inypsa General Díaz Porlier, 49. 28001. Madrid. España. t +34 91 121 17 00 f +34 91 402 16 09 e inypsa@inypsa.es w www.inypsa.es

Madrid, a 4 de diciembre de 2014.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

D. Valentín Estefanell Jara, en calidad de Director General, en nombre y representación de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A.,

CERTIFICA

Que la versión en fichero PDF del Documento de Registro que se acompaña se corresponde con la versión verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de diciembre de 2014.

Así mismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Documento de Registro sea puesto a disposición del público a través de su página web.

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 4 de diciembre de 2014.

Muy atentamente,

Valentín Estefanell
Director General

#

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

(REDACTADO SEGÚN ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004, DE LA COMISIÓN EUROPEA DE 29 DE ABRIL DE 2004, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2003/71/CE)

Diciembre 2014

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

ÍNDICE Pág.

I. FACTORES DE RIESGO 2

II. DOCUMENTO DE REGISTRO 21

A) TABLA DE EQUIVALENCIA 22

B) ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004 31

1. PERSONAS RESPONSABLES 31

1.1 Identificación de las personas responsables 31

1.2 Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro 31

2. AUDITORES DE CUENTAS 31

2.1 Nombre y dirección de los auditores de cuentas 31

2.2 Renuncia o revocación de los auditores de cuentas 31

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA 32

3.1 Información financiera histórica seleccionada 32

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios 33

4. FACTORES DE RIESGO 34

5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD 35

5.1 Historial y evolución del emisor 35

5.2 Inversiones 36

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO 39

6.1 Actividades principales. 39

6.2 Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica. 42

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho. 44

6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación. 44

6.5 Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva del emisor 44

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 45

7.1 Descripción del grupo en que se integra el emisor 45

7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto 45

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO 45

8.1 Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos 45

8.2 Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible 46

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO 46

9.1 Situación financiera 46

9.2 Resultados de Explotación 57

10. RECURSOS FINANCIEROS 60

10.1 Información relativa a los recursos financieros a corto y a largo plazo 60

10.2 Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor 63

10.3 Condiciones de los préstamos y estructura de financiación 64

10.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor. 67

10.5 Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con los compromisos mencionados en los epígrafes 5.2.3 y 8.1. 67

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS 67

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS 68

12.1 Tendencias recientes más significativas 68

12.2 Tendencias conocidas, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor. 68

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS 68

13.1 Principales supuestos en los que la sociedad ha basado sus previsiones o sus estimaciones 68

13.2 Informe elaborado por contables o auditores independientes declarando que las previsiones o estimaciones se han calculado correcta y coherentemente con las políticas contables del emisor 68

13.3 Previsión o estimación de los beneficios 68

13.4 Declaración de previsiones publicadas en un folleto 68

14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS. 69

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto del emisor y desarrolladas fuera del mismo. 69

14.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de altos directivos. 73

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS 74

15.1 Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas por el emisor a los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y sus filiales por servicios prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales. 74

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares. 76

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN 76

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo. 76

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa. 76

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno. 76

16.4 Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. 81

17. EMPLEADOS 81

17.1 Número de empleados y desglose 81

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones 82

17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor 82

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES 82

18.1 Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas. 82

18.2 Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto 83

18.3 El control de la Sociedad 83

18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor. 83

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS 83

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS 86

20.1 Información financiera histórica 86

20.2 Información financiera pro-forma 88

20.3 Estados financieros 88

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual 89

20.5 Edad de la información financiera más reciente 91

20.6 Información intermedia y demás información financiera 91
20.7 Política de dividendos....98
20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje 99
20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor....99
21. INFORMACIÓN ADICIONAL....99
21.1 Capital social 99
21.2 Estatutos y escritura de constitución....102
22. CONTRATOS RELEVANTES....104
23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS. 105
23.1 Declaraciones o informes atribuidos a expertos 105
23.2 Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos....105
24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA....105
25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES 106

I. FACTORES DE RIESGO

Antes de adoptar una decisión de inversión deben analizarse los factores de riesgo que se describen a continuación así como el resto de información contenida en este Documento de Registro.

El negocio y las actividades de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (**"INYPSA"** o la **"Sociedad"**) y sus sociedades dependientes (conjuntamente, el **"Grupo INYPSA"**) están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo INYPSA, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cualquiera de estos riesgos podría afectar negativamente al negocio, a los resultados y a la situación financiera de INYPSA, así como futuros riesgos actualmente desconocidos o no considerados actualmente como relevantes por la Sociedad.

Los factores principales de riesgo a los que está expuesto el Grupo INYPSA se describen de forma resumida a continuación.

1. Adquisición de deuda de la Sociedad realizada por un accionista significativo

Desde octubre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014, el consejero de la Sociedad D. Leonardo Sánchez-Heredero ha realizado diferentes operaciones de adquisición de deuda contra la Sociedad y de préstamos a la Sociedad, por un importe total de 12.356.131,42 euros a través de empresas vinculadas, con objeto de favorecer el circulante del Grupo y de apoyar la refinanciación de la deuda financiera, tal y como se describe en el apartado II.19 de este Documento de Registro.

Entre dichas operaciones, la entidad PARCESA, Parques de la Paz, S.A., controlada por D. Leonardo Sánchez-Heredero, ha adquirido préstamos participativos de entidades financieras por un importe total de 996.200 euros correspondientes al acuerdo de refinanciación de 3 de junio de 2014. De este modo, PARCESA, durante un periodo de siete años (hasta junio de 2021), tiene derecho a capitalizar sus préstamos.

En julio de 2014, Promociones Keops S.A., accionista de INYPSA y controlada por D. Leonardo Sánchez-Heredero, adquirió créditos de acreedores comerciales contra la Sociedad por importe total de 685.852,27 euros entregando en pago 960.490 acciones de INYPSA de su propiedad. Según el acuerdo entre Promociones Keops e INYPSA, en plazo no superior a 12 meses (hasta julio de 2015) los derechos de crédito serán transformados en participativos para reforzar los fondos propios de la Compañía.

Así pues, el accionista mantiene deudas susceptibles de ser capitalizadas (sin derecho de suscripción preferente) durante los próximos siete años por importe total de 1.682.052,27 euros. En caso de llevarse a cabo esta capitalización se producirá un aumento de la dilución de la participación en el Capital Social de los accionistas que acudan a la presente Ampliación de Capital.

Entre enero de 2014 y el 30 de septiembre de 2014, Promotora Orión, S.A., controlada por D. Leonardo Sánchez-Heredero, ha realizado préstamos a la Sociedad por importe de 950.460,28 euros, de los cuales 658.980 euros constituyen préstamo participativo.

Además de los préstamos participativos mencionados antes, PARCESA adquirió otros 9.058.105,06 euros de deuda financiera contra la Sociedad a las entidades del pool bancario en los meses de junio y julio de 2014, otros 90.124,46 euros de deuda comercial contra la Sociedad a acreedores comerciales en julio de 2014, y prestó 318.001,30 euros a la Sociedad para mejora de su circulante entre los meses de noviembre de 2013 y septiembre de 2014. El total adeudado a PARCESA por la Sociedad a 30 de septiembre de 2014 asciende a 10.462.430,82 euros.

Por su parte, Promociones Keops S.A. entre octubre de 2013 y septiembre de 2014, prestó a la Sociedad 257.388,05 euros para mejora del circulante. El total adeudado a Promociones Keops por la Sociedad asciende a 943.240,32 euros.

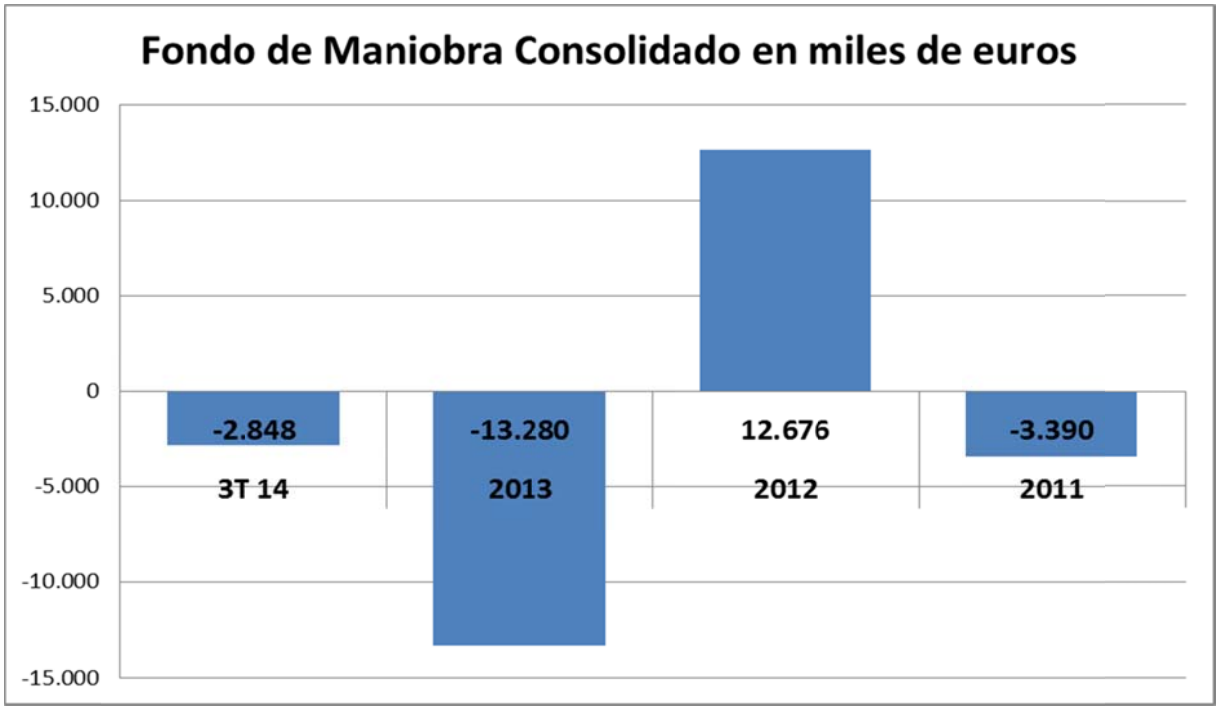
D. Leonardo Sánchez-Heredero, ha manifestado su intención de proponer la capitalización de toda la deuda aquí reseñada siempre que le sea eximida la obligación de lanzar una Oferta Pública de adquisición de acciones. A fecha de presentación de este Documento de Registro no se ha adoptado por parte de INYPSA ningún acuerdo societario al respecto. Esta futura solicitud de exención, en caso de producirse, tendría que realizarse invocando el artículo 8.d del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (supuesto de exclusión de la oferta obligatoria cuando se alcanza el control). En este supuesto, se producirá un aumento de la dilución de la participación en el Capital Social de los accionistas que acudan a la presente Ampliación de Capital.

Como se menciona en el apartado II.14.2, la deuda de INYPSA con empresas vinculadas a un miembro del consejo de administración da lugar a una situación objetiva de conflicto de interés. Conforme a lo previsto en la ley (art. 229 Ley Sociedades de Capital), el administrador afectado habrá de abstenerse de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiere.

2. <u>Riesgo derivado de la falta de financiación del Grupo y de falta de liquidez</u>

La Sociedad considera que necesita 3 millones de euros de los importes que se ingresarán con motivo de la Ampliación de Capital para afrontar sus compromisos de pago vencidos. Se hace constar que la Sociedad ha recibido compromisos irrevocables de suscripción por importe de un millón de euros ya anticipado el desembolso, así como el compromiso irrevocable de un accionista de suscribir 7.388.640 acciones por importe de 1,012 millones de euros. En caso de que no se alcancen en la Ampliación los 3 millones de euros necesarios, la Sociedad tendrá problemas para afrontar los compromisos de pago vencidos, lo que podría llegar a afectar al desarrollo de sus operaciones no descartándose en ese caso el tener que verse obligado a recurrir a figuras recogidas en la Ley 22/2003 Concursal.

A la vista del endeudamiento y del Fondo de Maniobra del Grupo, existe el riesgo de que el Grupo no disponga de los recursos necesarios para afrontar sus compromisos de pago a corto plazo. A estos efectos, el Grupo ha continuado con sus políticas y medidas para seguir minorando dicho riesgo. En concreto, desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de este Folleto, la Sociedad ha adoptado las medidas descritas en el apartado II.9.1 de este Documento de Registro, y mencionadas en el apartado siguiente de Riesgo de pérdidas continuadas y continuidad del negocio. Las políticas y medidas adoptadas por el Grupo han tenido como resultado una reducción del fondo de maniobra negativo del Grupo consolidado desde el año 2013, reduciéndolo en un 79% desde el 31 de diciembre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014, hasta dejarlo en 2.848 miles de euros negativos.



De la misma manera y coincidiendo con las medidas anteriores, la Sociedad ha conseguido mejorar el fondo de maniobra individual desde el 31 de diciembre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014 hasta la cifra de 11.015 miles de euros positivos (16.372 miles de euros negativos al cierre del ejercicio 2013).

La Sociedad en el ejercicio 2012 y anteriores siempre había tenido un fondo de maniobra individual positivo, pero en el ejercicio 2013 esta tendencia cambió. La brusca caída del Fondo de Maniobra en el ejercicio 2013, tanto de la Sociedad como del Grupo Consolidado, se debe en gran medida a la contabilización de pérdidas por la degradación de valor de la filial Stereocarto S.L., vendida en un 74,92% en abril de 2014, habiéndose contabilizado en el cierre de 2013 la pérdida de valor asociada a la venta.

Sin embargo, en el primer semestre del ejercicio 2014 la Sociedad ha conseguido volver a un fondo de maniobra positivo, en base al resultado del acuerdo de refinanciación firmado el 3 de junio de 2014, donde; por un lado la deuda financiera se ha reclasificado al pasivo no corriente, ya que ésta no se empezará a pagar hasta el ejercicio 2016, y por otro lado, se ha concretado la venta de la participación de INYPSA en el Instituto de Energías Renovables, permitiendo a través de esta operación la mejora del activo corriente. Este último hecho no se tiene en cuenta en las Cuentas del Consolidado que mantienen en septiembre de 2014 un Fondo de Maniobra negativo, como consecuencia de los criterios contables adoptados.

Efectivamente, respecto a este último punto, y en relación con la inversión mantenida desde el año 2009 en la sociedad Instituto de Energías Renovables, SA, y que figuraba en libros de la Sociedad por un Valor Neto Contable de 1 millón de euros, la Compañía, dentro del proceso acometido de reestructuración operativa y financiera culminado el pasado día 3 de junio de 2014, procedió a

(i) realizar una valoración independiente de esta participación, lo que de acuerdo con el pool bancario de la compañía fue encargado a la firma Grant Thornton que emitió su informe en fecha Diciembre 2013 determinando una valoración de independiente para esta participación de 17,4 millones de euros

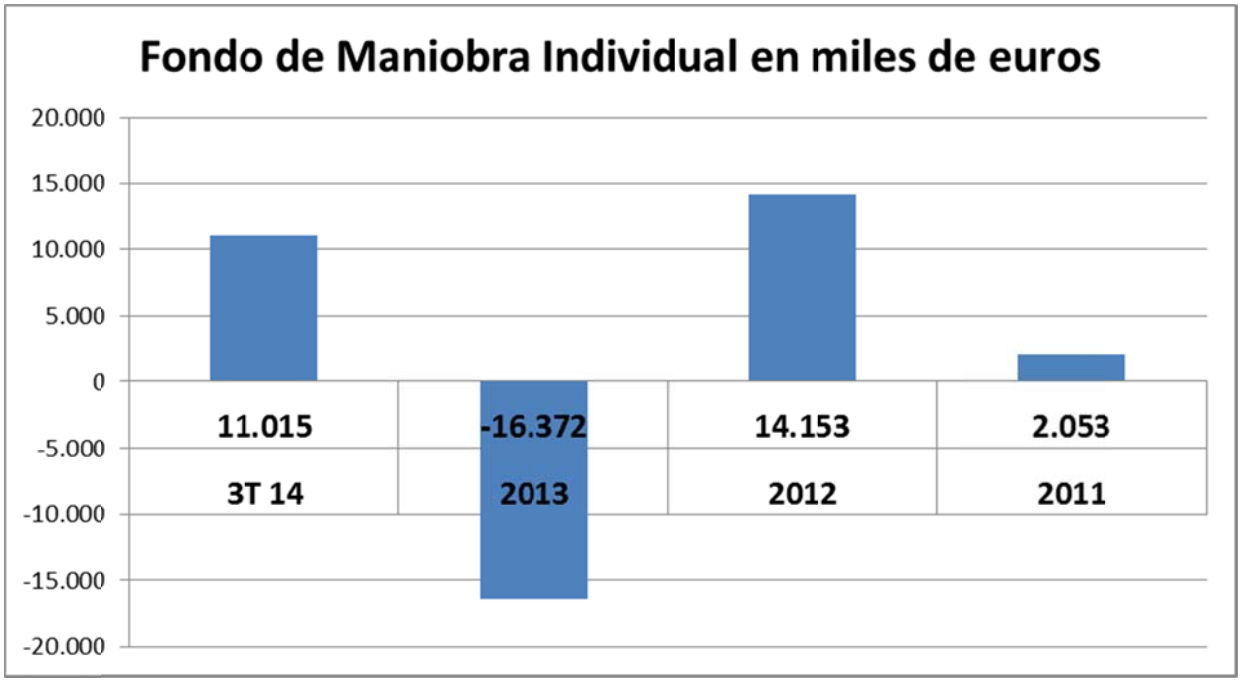
(ii) instrumentar por parte del pool bancario de la Compañía una opción de venta, "Put", a favor de la Compañía, sobre esta participación, con un plazo de ejercicio de dos años

y precio de ejercicio de 13 millones de euros más intereses, con la particularidad de que ejercitada la opción el Pool bancario realizaría el pago de dicho precio de ejercicio mediante entrega de deuda a cargo de INYPSA por el mismo importe nominal más intereses, y

(iii) una vez asegurado contractualmente el precio de enajenación a terceros de dicha participación, realizar una reordenación de esa participación situándola, mediante transmisión, en su filial I2T por el mismo importe por el que se ha pactado la transmisión futura a terceros, esto es, 13 millones de euros más intereses, con el propósito de centrar la actividad y el Balance de INYPSA exclusivamente en su actividad fundamental de Ingeniería.

Respecto al tratamiento contable que ha merecido esta operación, de acuerdo con el criterio manifestado por el Auditor de la Compañía, la reorganización de participaciones ha supuesto el reconocimiento de una plusvalía de 12 millones de euros en el Balance Individual de INYPSA, plusvalía que ha sido eliminada en la formulación de los Estados Financieros consolidados, sin que haya sido reconocido ningún efecto contable en el consolidado fruto de la instrumentación de la opción de venta.

Todo ello explica que a diferencia de las cuentas individuales, en el consolidado se mantenga en el cierre de septiembre de 2014, un Fondo de Maniobra negativo de 2.848 miles de euros.



Adicionalmente a las medidas descritas anteriormente y realizadas durante 2014, el Grupo ha tomado la decisión de destinar la totalidad de los 6.241.500,80 euros de la Ampliación de Capital objeto de este Folleto a las acciones necesarias para la estructuración del circulante adecuada a la evolución de los negocios.

A fecha 31 de diciembre de 2013, la deuda financiera bruta del Grupo ascendía a 26.347 miles de euros, tal y como se resume en el siguiente cuadro:

Miles €	31.12.13 No corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito	**6.439**	**17.204**
Otros pasivos financieros		
Préstamos subvencionados	1.728	676
Otras deudas	296	4
Total	**8.463**	**17.884**

Por su parte, a 30 de septiembre de 2014 la deuda financiera bruta del Grupo (que ascendía a un total de 28.411 miles de euros) tenía la siguiente composición:

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	INYPSA	IMC	CORIA	TOTAL
PRESTAMOS PARTICIPATIVOS	**3.158.980**			**3.158.980**
Parcesa	996.200			
Entidades financieras	1.503.800			
Promotora Orion	658.980			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A L/P	**6.558.981**		**4.595.217**	**11.154.198**
OTRAS DEUDAS A L/P	**10.883.901**	**63.960**		**10.947.861**
Parcesa/comprada bancos	9.058.105			
KEOPS	257.388			
Promotora Orion	4.431			
Parcesa	138.746			
Prestamos CDTI	1.425.231	63.960		
DERIVADO FINANCIERO A L/P			**999.845**	**999.845**
TOTAL PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	**20.601.862**	**63.960**	**5.595.062**	**26.260.884**
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	-453		342.491	**342.038**
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	1.630.623	145.617		**1.776.240**
Parcesa	179.255			
KEOPS	685.852			
Promotora Orión	287.049			
Prestamos CDTI	478.467	145.617		
INTERESES DEUDA C/P	27.078		4.456	**31.534**
TOTAL PASIVO FINANCIERO CORRIENTE	**1.657.248**	**145.617**	**346.947**	**2.149.812**
TOTAL PASIVO FINANCIERO	**22.259.110**	**209.577**	**5.942.009**	**28.410.696**

De esta deuda total, 13 millones de euros se cancelarían el 3 de junio de 2016 con el ejercicio de la Opción de Venta otorgada a INYPSA dentro del acuerdo de refinanciación firmado con las entidades financieras el 3 de junio de 2014.

El total de la deuda del Grupo asciende a 45.835 miles de euros a 30 de septiembre de 2014.

Los calendarios de pagos de la deuda del Grupo (a 30 de septiembre 2014) se detallan a continuación. El detalle de los vencimientos de pasivos existentes al 30 de septiembre de 2014 son (cifras en miles de euros):

	2014	2015	2016	2017 Y SIG.	TOTAL
Proveedores y acreedores comerciales	4.230	178	9.546		13.954
Remuneraciones laborales pendientes de pago	1.573				1.573
Pasivo por impuestos corrientes	1.897				1.897
Pasivos financieros	2.150	958	13.685	11.618	28.411
Total	**9.850**	**1.136**	**23.231**	**11.618**	**45.835**

Los pasivos vencidos se describen en el apartado 10.1 de este Documento de Registro.

3. Riesgo de pérdidas continuadas y continuidad del negocio

El grupo consolidado viene experimentando pérdidas desde el ejercicio 2011 hasta el 30 de septiembre de 2014, tal y como se indica a continuación (datos a 30 de septiembre de 2014 no auditados):

Miles €	30.09.2014	31.12.2013	31.12.2012	31.12.2011
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	(2.121)	(13.187)	(4.938)	(7.699)

Debido a dichas pérdidas, el patrimonio neto del consolidado se ha visto disminuido, conforme al siguiente desglose (datos a 30 de septiembre de 2014 no auditados):

Miles €	30.09.2014	31.12.2013	31.12.2012	31.12.2011
Patrimonio Neto	(11.464)	(9.952)	3.146	8.383

En el apartado anterior se ha dado cumplida explicación de las causas de la fuerte minusvalía experimentada en 2013 y de su recuperación en 2014, todavía no reflejada en el Consolidado pero sí en las Cuentas individuales.

A 31 de diciembre de 2013 figuraban en las cuentas anuales individuales de la Sociedad un importe de 1.066.126 euros en concepto de activos por impuestos diferidos. Por su parte, el Grupo consolidado tenía un importe de 1.573.311 euros en concepto de activos por impuestos diferidos a la misma fecha. Existe un riesgo de no recuperación de estos activos diferidos en el caso de que INYPSA no sea capaz de generar beneficios o bases imponibles positivas antes de sus plazos de prescripción, que son de 18 años para las bases imponibles negativas, de 15 años para las deducciones de I+D+i contempladas en el Capítulo IV Título VI de la Ley 43/95, y de 10 años para el resto de deducciones del Capítulo IV y para las deducciones por doble imposición internacional.

Por otro lado, los resultados y el patrimonio neto individuales de INYPSA han presentado la siguiente evolución (datos a 30 de septiembre de 2014 no auditados):

Miles €	30.09.2014	31.12.2013	31.12.2012	31.12.2011
Resultado (individual) INYPSA	10.881	(17.522)	(3.810)	(2.489)

Datos en miles de €	30.09.14	2013	2012	2011
PATRIMONIO NETO (individual) INYPSA	3.666	(7.198)	10.175	14.040
Capital Social	14.250	14.250	14.250	14.250
Reservas	2.836	2.869	2.911	2.925
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(11)	(64)	(155)	(160)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.477)	(6.955)	(3.145)	(656)
Resultado del ejercicio	10.881	(17.522)	(3.810)	(2.489)
Otros	187	225	124	170

La Sociedad se encontraba en causa legal de disolución a 31 de diciembre de 2013, situación que se solucionó a 30 de junio de 2014 (tal y como dispone el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital). A este respecto, el informe de auditoría relativo a las cuentas anuales individuales del ejercicio 2013 de la Sociedad contenía el siguiente párrafo de énfasis:

"*3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 2.9 de la memoria adjunta, en las que se indica que la Sociedad se encuentra en uno de los supuestos de disolución contemplados por la Ley de Sociedades de Capital al presentar un patrimonio neto negativo. Como se indica en dicha nota y en la Nota 26, y al objeto de reequilibrar la situación patrimonial, la Sociedad está negociando con las entidades financieras acreedoras un acuerdo de reestructuración de la deuda que posibilite la generación de fondos propios suficientes para continuar con las operaciones. Dado que la negociación con las entidades bancarias se ha dilatado en el tiempo, los Administradores han decidido acogerse a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 2.9, son indicativas de la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para realizar los activos y los pasivos por los importes y clasificación por la que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que dependerá del éxito de las negociaciones con las entidades financieras, de la conclusión favorable del proceso de preconcurso en el actualmente se encuentra y posteriormente de la evolución de sus operaciones.*"

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014, la Sociedad ha adoptado determinadas medidas con el fin de salir de esta situación de causa legal de disolución y fortalecer el balance, tal y como se describe en el apartado II.9.1 de este Documento de Registro.

(i) Con fecha 3 de junio de 2014 se firmó el acuerdo de reestructuración de la deuda con las entidades financieras acreedoras. Este acuerdo de refinanciación impone la obligación a la Sociedad de realizar una ampliación de capital por importe superior a 5 millones de euros, pero no impone la obligación de destinar fondos provenientes de la ampliación de capital a amortizar deuda. En caso de suscripción incompleta de la presente ampliación de capital por menos de 5 millones de euros, ello no supone el incumplimiento del acuerdo de refinanciación firmado. Este acuerdo mantiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras en el acuerdo de refinanciación de junio de 2012, entre los que se encuentran:

- Dividendos; no se puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación.

- Endeudamiento financiero adicional; únicamente se podrá obtener nuevo endeudamiento a largo plazo, siempre el pago de las cuotas resultante sea posterior al vencimiento de los contratos de refinanciación.

- Enajenación de activos; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.

- Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado; La compañía está obligada a mantener unos determinados ratios mínimos durante los años de vigencia de los contratos. Estos son:

    - Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidada

Fecha	Valor
31/12/2014	5
31/12/2015	3
31/12/2016	2
31/12/2017	2
31/12/2018	2

A 30 de septiembre de 2014 el Ratio anterior es de 48,23, muy superior al valor de 5 requerido para el 31/12/2014. En caso de incumplimiento de esta limitación la Sociedad tiene una dispensa al cumplimiento de covenants hasta el 31/12/2016.

- Barrido de caja; La compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo INYPSA. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual. No está prevista la existencia de excedente después de atender los pasivos vencidos.

(ii) En el segundo trimestre del ejercicio la Compañía, de acuerdo con las entidades financieras, transfirió a su filial I2T las participaciones accionariales sobre el IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 millones de euros y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz, removiéndose la causa de disolución en la que se encontraba la Compañía.

(iii) El 30 de abril de 2014 se firmó contrato de compraventa por el cual INYPSA vendió a GEOINVEST un 74,92% del capital social de Stereocarto por un importe de 1.952.193 euros a pagar en el plazo de los cinco años siguientes a la formalización de la escritura de compraventa.

(iv) Acuerdos con acreedores comerciales de INYPSA y empresas vinculadas al Consejero Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, por los cuales estas empresas adquieren en condiciones de mercado los créditos acreedores que los acreedores tenían contra la Sociedad.

(v) Formulación del balance de situación de la Sociedad a 30 de junio de 2014 y emisión del informe de auditoría relativo al mismo, el cual contenía el siguiente párrafo de énfasis:

> "Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.6 del balance adjunto, en el que se indica que INYPSA Informes y Proyectos S.A. ha formalizado con fecha 3 de junio de 2014 un acuerdo de restructuración de su deuda financiera con las entidades acreedoras que permite a la misma adecuar el servicio de la deuda a sus expectativas de generación de recursos de acuerdo con el plan de negocio elaborado en el contexto de la refinanciación. Adicionalmente, y como se indica en la misma Nota, los Administradores propondrán a los Accionistas diversas medidas para mejorar la solvencia y la situación de desequilibrio patrimonial de la Sociedad entre las que se encuentra una ampliación de capital dineraria, que esperan formalizar en el último trimestre del ejercicio 2014, y que permitirá a la Sociedad financiar adecuadamente sus operaciones, motivo por el que han preparado el balance adjunto de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Esta circunstancia es indicativa de una incertidumbre significativa sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en el balance al 30 de junio de 2014 adjunto, pudiendo repercutir en la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y la clasificación con las que figuran en el balance adjunto, que dependerá de la formalización efectiva de las medidas anteriores."

De este modo, considerando la cifra de préstamos participativos (3.159 MM de euros) que la Sociedad mantenía a 30 de junio de 2014, la Sociedad dejó de estar en causa de disolución conforme se establece en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se hace constar que, a 30 de junio de 2014, la Sociedad no se encontraba en situación de reducción obligatoria de capital porque, aunque el patrimonio neto fuera inferior a los dos tercios del capital social, no había transcurrido aún un ejercicio completo desde que tuvo lugar dicha circunstancia.

Conforme al artículo 20, apartado 1b) del Real Decreto 7/1996, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil. El préstamo participativo corresponde a los 2,5 millones de euros del acuerdo de refinanciación de 3 de junio de 2014, y a 659 miles de euros de la deuda que la Sociedad mantiene con la empresa vinculada al Consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero, Promotora Orión, S.A.

Estas actuaciones realizadas durante 2014 han contribuido a que, a fecha de 30 de septiembre de 2014, la Sociedad presente un patrimonio neto individual de 3.666 miles de euros, tal y como se desprende de la siguiente tabla:

Datos en miles de €	30.09.14
PATRIMONIO NETO (individual) INYPSA	3.666
Capital Social	14.250
Reservas	2.836
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(11)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.477)
Resultado del ejercicio	10.881
Otros	187

El patrimonio neto computable a efectos del citado artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital a 30 de septiembre de 2014 es el que se desglosa a continuación, encontrándose por tanto la Sociedad en situación de disolución a dicha fecha.

	Euros
Patrimonio neto a 30/09/2014	3.665.777
Más Préstamo Participativo	3.158.980
Patrimonio neto al 30 de septiembre de 2014 para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la LSC	6.824.757

Desde el 30 de septiembre de 2014 hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad ha continuado adoptando medidas para fortalecer su balance, como son:

(i) La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 2014, en su acuerdo primero, aprobó el balance de la sociedad referido a 30 de junio de 2014, para que sirviera de base a la operación de reducción del capital por pérdidas que se acordó a continuación.

(ii) La misma Junta, en su acuerdo segundo, aprobó destinar a la compensación de pérdidas la totalidad de las reservas de libre disposición, por importe de 1.055.689 €.

(iii) La misma Junta, en su acuerdo tercero, acordó destinar a la compensación de pérdidas un importe de 1.754.361 € de la reserva legal.

(iv) La misma Junta, en su acuerdo cuarto, aprobó reducir el capital social en la cifra de 10.345.500 €, dejándolo establecido en 3.904.500 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, sin reembolso a los socios, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones (28.500.000), que pasará a ser de 0,137 € en lugar de 0,5 €.

La situación de disolución se ha removido, así como el restablecimiento del equilibrio patrimonial tras la reducción de capital efectuada, de modo que el Patrimonio Neto a nivel individual a 30 de septiembre de 2014 era el siguiente:

PATRIMONIO NETO		**3.665.777**
Fondos Propios		**3.478.677**
Capital		**14.250.000**
	Capital Escriturado	14.250.000
Reservas		**2.835.449**
	Legal y estatutarias	1.779.760
	Otras reservas	1.055.689
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		**-10.852**
Resultados de ejercicios anteriores		**-24.476.879**
Resultado del ejercicio		**10.880.959**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**187.100**
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos Participativos		**3.158.980**

Mientras que tras la reducción de capital efectuada, el Patrimonio Neto a nivel individual a 30 de septiembre de 2014 quedaría como sigue:

PATRIMONIO NETO		**3.665.777**
Fondos Propios		**3.478.677**
Capital		**3.904.500**
	Capital Escriturado	3.904.500
Reservas		**25.399**
	Legal y estatutarias	25.399
	Otras reservas	**0**
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		**-10.852**
Resultados de ejercicios anteriores		**-11.321.329**
Resultado del ejercicio		**10.880.959**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**187.100**
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos Participativos		**3.158.980**

En el apartado 10.1 del presente Documento de Registro se indica calendario detallado por tipo de obligación de los pagos a efectuar para cancelar los pasivos y los recursos financieros de que se dispone para atender esos vencimientos.

4. Riesgo derivado de la venta de la antigua filial Stereocarto

Como consecuencia de la situación y evolución de los negocios de Stereocarto y sus filiales, INYPSA se ha visto obligada a ir provisionando como corrección valorativa por el Deterioro del Valor de la participación en Stereocarto durante los ejercicios 2012 y 2013, por un importe total de 17,4 millones de euros, de los cuales 3,7 millones de euros corresponden a 2012 y 13,7 millones de euros a 2013.

INYPSA tiene pendiente de cobro la cantidad de 9,4 millones de euros de los cuales 1.952 miles de euros corresponden a la venta del 74,92% de Stereocarto y 7.454 miles de euros a préstamos concedidos.

El 30 de abril de 2014 INYPSA vendió el 74,92% del capital social de Stereocarto por un importe de 1.952.193 euros a una empresa vinculada al antiguo propietario de Stereocarto. El precio de venta antes señalado, será pagado en varios plazos a lo largo de los próximos cinco años. El impago por parte del comprador de uno de los plazos pactados para el pago de la cuantía antes señalada implicaría la resolución de pleno derecho de la compraventa de todas y cada una de las participaciones sociales, con pérdida del 100% por parte de la compradora de las cuantías entregadas hasta la fecha en concepto de indemnización. Este hecho traería como consecuencia que Stereocarto volvería a estar dentro del perímetro del Grupo INYPSA.

Asimismo, la Compañía mantiene un saldo pendiente de cobro por préstamos concedidos a esta antigua filial por importe de 7.454.357 euros. De dicho importe 4.000.000 euros tienen la consideración de préstamo participativo. El resto de 3.454.357 euros se encuentra garantizado exclusivamente con la pignoración de las propias acciones representativas de la propiedad de la Compañía, sin que existan otras garantías que aseguren el buen fin del crédito. No existe ninguna dotación respecto a los importes indicados. La dotación realizada a finales del 2013, se corresponde con el valor de Stereocarto en base al precio de venta de la sociedad y los prestamos pendientes y pactados.

Esa Sociedad se acogió a lo dispuesto en el Artículo 5 bis de la Ley 22/2003 Concursal en fecha de 26 mayo de 2014, si bien pasados los cuatro meses que marca la legislación la Sociedad no ha visto la necesidad de acogerse al Concurso de Acreedores, debido a las siguientes actuaciones:

- Fruto de la renegociación firmada entre INYPSA y las entidades financieras, Stereocarto consiguió una línea de avales de 4,3 millones de euros, que resulta una herramienta imprescindible para poder licitar y contratar nuevos proyectos que puedan permitir la viabilidad de la compañía. Estos avales están garantizados solidariamente por INYPSA.

- Nuevas e importantes contrataciones, que le han posibilitado tener una cartera de proyectos lo suficientemente importante para pensar en una viabilidad del negocio a través de estas nuevas contrataciones, que permiten una base estable sobre la que crecer y desarrollarse. El monto total de las contrataciones asciende a 6,09 millones de euros, lo que consolida una cartera total de 6,9 millones de euros a cierre de 30 de Septiembre de 2014 pendiente de ejecutar.

- Dichas contrataciones ha posibilitado el cobro de anticipos como consecuencia de la tipología de proyectos contratados, necesarios estos para la ejecución de los contratos así como para el abono de parte de las deudas existentes.

- Acuerdos con los acreedores comerciales para poder liquidar y regularizar parte de la deuda existente. Dichos acuerdos, basados en una reducción del importe total de la deuda a cambio de una seguridad en el pago de la misma, ha posibilitado la entrega de trabajos pendientes como consecuencia de los retrasos en los pagos y generando así nueva entrada de caja al poder certificar y cobrar los trabajos indicados.

- Regularización de la deuda con la Agencia Tributaría y la Seguridad Social, a través del pago de la deuda pendiente y de un acuerdo para el aplazamiento de la deuda, respectivamente.

- Regularización de la deuda pendiente con el personal de la compañía.

- Acuerdos con el 81% de los procesos laborales abiertos como consecuencia del ERE realizado en el último trimestre del ejercicio 2013. Estos acuerdos, posibilitan reducir el riesgo existente como consecuencia de los juicios abiertos, así como aplazar el pago de las indemnizaciones y liquidaciones resultantes.

En cualquier caso, existe un riesgo de que INYPSA no reciba los importes previstos, que ascienden a 9,4 millones de euros, a la fecha de sus vencimientos y se resuelva el contrato de compraventa de Stereocarto, así como que se incumplan las obligaciones de pago del crédito comercial mencionado. Los detalles de los vencimientos se indican a continuación:

- Compraventa de participaciones: 1.952 miles de euros (650.731 euros con vencimiento en abril de 2017, 650.731 euros con vencimiento en abril de 2018, y 650.731 euros con vencimiento en abril de 2019).

- Préstamo participativo: 4.000 miles de euros con vencimiento en diciembre de 2023.

- Préstamo ordinario: 3.454 miles de euros (500 miles de euros con vencimiento en abril de 2015, 500 miles de euros con vencimiento en abril de 2016, y 2.454 miles de euros con vencimiento en abril de 2019).

En el caso de que algunos o todos estos importes no fuera satisfechos en los plazos previstos, debido a su materialidad podría llegar a generarse un efecto adverso sobre la situación de liquidez de INYPSA, y sobre su situación patrimonial, lo que podría llegar a afectar al desarrollo de sus operaciones no descartándose en ese caso el tener que verse obligado a recurrir a figuras recogidas en la Ley 22/2003 Concursal.

5. Riesgo de cartera

INYPSA basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, los problemas que ha sufrido la compañía para poder disponer de la línea de avales contratadas con las entidades financieras durante los nueve meses que han durado las negociaciones con estas para la firma de las nuevas condiciones de la deuda, han influido negativamente en las contrataciones de la compañía durante este periodo indicado, ya que no se han podido aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas. Si bien es cierto que la falta de avales durante los nueve meses indicados no constituye un riesgo para la cartera de proyectos contratados ya que estos ya disponían de los avales necesarios para su correcta ejecución y desarrollo.

6. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo)

b) Activos financieros a largo plazo

c) Derivados

d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas. En el caso de que algunos o todos estos importes no fuera satisfechos en los plazos previstos, debido a su materialidad podría llegar a generarse un efecto adverso sobre la situación de liquidez de la Compañía, y sobre su situación patrimonial, lo que podría llegar a afectar al desarrollo de sus operaciones no descartándose en ese caso el tener que verse obligado a recurrir a figuras recogidas en la Ley 22/2003 Concursal.

La actividad de la Compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

7. Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, la Compañía está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes. A este respecto es importante resaltar que la actividad de la Compañía depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados de la Compañía.

En concreto respecto a este tipo de riesgo, en estos momentos se está desarrollando un Proyecto relevante de elaboración de catastros en Ecuador, cuya ejecución presenta diferencias abiertas con el Cliente, y que se encuentran en fase de negociación contractual. Del resultado de esta negociación y debido a la materialidad de este Proyecto, se podría llegar a afectar de forma significativa a la cuenta de resultados de la Compañía. Hasta que se produzca el acuerdo final, se valoraron las posibles pérdidas en 0.9 millones de euros que fueron ya imputadas dentro del ejercicio 2013. Hasta el tercer trimestre de 2014 se han imputado pérdidas adicionales a dicho Proyecto por valor de 1.465 miles de euros y no se descarta tener que imputar pérdidas adicionales en el ejercicio 2014 en función del avance del Proyecto y del cierre de las negociaciones con el cliente.

Adicionalmente, algunos de los Proyectos de la Compañía se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que la Compañía puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del Proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, la empresa tiene un riesgo no solo por la participación que INYPSA tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, la compañía responde solidaría e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente. La cuantía total del pasivo corriente de todas las UTES y consorcios donde INYPSA se encuentra participando es, a 30 de septiembre de 2014, de 24.196.031 euros, de los cuales 20.006.761 euros se corresponden con la participación que los socios tienen en cada una de las UTES y 4.189.270 euros se corresponden con la participación de INYPSA en dichas UTES. Estos 4.189 miles de euros figuran en el balance consolidado en la partida de acreedores comerciales.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, la compañía tendría la

obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado. A 30 de septiembre de 2014, el importe total anticipado por los clientes del Grupo asciende a 3.049.364 euros en actividades de proyecto pendientes de ser ejecutadas.

De un total de 11.725.075,80 euros disponibles de las líneas de avales de la Sociedad (no contempladas en la deuda financiera) a 30 de septiembre de 2014 y al cierre del ejercicio 2013, el detalle de los avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de sus proyectos en curso es el siguiente, en euros:

Avales presentados	30/09/2014	31/12/2013
Euros	2.142.957	3.680.277
Moneda extranjera	5.145.762	4.642.017
Total	**7.288.719**	**8.322.294**

Del importe indicado en el cuadro anterior, a 30 de septiembre del 2014 se habían presentado avales ante entidades financieras por importe de 883.741 euros como garantía de subvenciones y préstamos oficiales para la financiación de proyectos de I+D+i. El importe de las garantías no utilizadas a 30 de septiembre asciende a 4.436.356,80 euros.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance de situación adjunto por las garantías otorgadas.

A 30 de septiembre de 2014, el balance de la Sociedad no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

8. Riesgo de cambio regulatorio

Los cambios en la regulación de los parámetros retributivos a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, cambios estipulados en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio y en la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio han establecido unas nuevas reglas de juego a la retribución primada de la planta fotovoltaica Coria Solar SLU, propiedad de INYPSA. Para la financiación de la construcción y desarrollo de la planta fotovoltaica la Sociedad suscribió un Project-Finance.

Estos cambios modifican el escenario anterior, de retribución al kWh producido con un límite de 1.707 horas anuales a un escenario en el que, a falta de las confirmaciones de las liquidaciones exactas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para el segundo semestre de 2013, 2014 y siguientes años del periodo regulatorio (hasta 2019), la afección a los ingresos de la planta propiedad de INYPSA se estiman en un entorno de un descenso mínimo del 3,37% de la facturación anual respecto a los años 2010, 2011 y 2012, teniendo así mismo, en cuenta, las diferencias en la producción de la planta por diferencias en la insolación en cada año. Por este motivo hay riesgo de que debido al cambio de tarifas, con los flujos de caja no se pueda atender la deuda del Project-Finance, que a 30 de septiembre de 2014 ascendía a 4.938 miles de euros, ni el derivado que conlleva, que a 30 de septiembre de 2014 ascendía a 1.000 miles de euros. El valor contable de la Planta de Coria es de

2.026 miles de euros y no se ha provisionado cantidad alguna por el cambio de tarifas atendiendo al criterio del Auditor.

Es de destacar, así mismo, que la regulación sobre energías renovables de los últimos dos años ha modificado la vida útil de las plantas fotovoltaicas de seguimiento a doble eje (caso de Coria Solar) de 25 a 30 años, paliando, a futuro y salvo que existan nuevos cambios legislativos retroactivos, parte de los efectos negativos anteriormente mencionados.

Por su parte, la nueva regulación en materia de energías renovables, y en concreto el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, no afectan a la valoración efectuada por experto independiente de la participación de INYPSA en IER, compañía propietaria de autorizaciones y licencias para la construcción de parques eólicos en Extremadura. Dicha valoración se ha realizado considerando la venta de energía a precios de mercado, sin ningún tipo de subvención. En todo caso, las autorizaciones administrativas mediante sentencia judicial le dan derecho a IER a aplicar a los parques retroactividad a las condiciones de mercado de Agosto de 2008, por lo que podrían obtenerse unos ingresos adicionales por dicha retroactividad, que dada la incertidumbre legal existente no se han tenido en cuenta en la valoración.

9. Riesgo de los tipos de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado, respectivamente. Únicamente una parte de los pasivos financieros están sometidos al riesgo de valor razonable por tipo de interés. Las deudas financieras y otros acreedores se encuentran referenciados a un tipo de interés de mercado.

La estructura de la deuda financiera a 30 de septiembre de 2014, 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 es la siguiente:

	30/09/14	**31/12/13**	**31/12/12**	**31/12/11**
	(miles €)	**(miles €)**	**(miles €)**	**(miles €)**
Tipo de interés fijo	13.950	-	-	-
Tipo de interés variable	14.461	26.347	26.241	30.781
Total	**28.411**	**26.347**	**26.241**	**30.781**

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor.

La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de interés sobre los pasivos con entidades de crédito a 30 de septiembre de 2014 es la siguiente, en miles de euros:

- Incremento/descenso en el tipo de interés (referenciado al Euribor): +/-1%
- Efecto en el resultado antes de impuestos: - / + 72

A 30 de septiembre de 2014 el Grupo posee coberturas contratadas en relación con el tipo de interés sobre 4.938 miles de euros del total de deuda financiera del Grupo, que se corresponde con el Project-

Finance contratado por una de las filiales del Grupo para la construcción de la Planta Fotovoltaica de Coria. Este derivado financiero a largo plazo ascendía a 999.845 euros a 30 de septiembre de 2014.

10. Riesgo de los tipos de cambio

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está relacionado con las entidades del Grupo ubicadas en el extranjero. A la fecha de presentación de este Documento de Registro, el Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación con el riesgo de cambio.

Para mitigar estos riesgos el Grupo intenta hacer coincidir, siempre que sea posible, los costes e ingresos referenciados a una misma divisa, así como los importes y vencimiento de activos y pasivos que se derivan de las operaciones denominadas en divisas diferentes del euro.

Las divisas diferentes del euro en que más opera el Grupo a 30 de septiembre de 2014 son los Dólares Americanos (El Salvador y Ecuador), Pesos (Colombia), Pesos Mexicanos (México), Lempiras (Honduras) y Soles (Perú).

Se detallan a continuación las principales partidas operativas en moneda extranjera a 31 de diciembre de los años 2011, 2012 y 2013 y a 30 de septiembre de 2014:

31/12/2011 (Miles €)	Colombia	El Salvador	Perú	Bolivia	Ecuador	Honduras	México
INGRESOS OPERATIVOS	-	-		-	0	907	-
GASTOS EXPLOTACIÓN	-	-		-	24	707	-
EBITDA	-	-		-	-24	200	-

31/12/2012 (Miles €)	Colombia	El Salvador	Perú	Bolivia	Ecuador	Honduras	México
INGRESOS OPERATIVOS	24	-		-	0	1.502,03	-
GASTOS EXPLOTACIÓN	16	-		-	518	1.263,60	-
EBITDA	2	-		-	-518	28	-

31/12/2013 (Miles €)	Colombia	El Salvador	Perú	Bolivia	Ecuador	Honduras	México
INGRESOS OPERATIVOS	1.189	-		-	627	1.392	273
GASTOS EXPLOTACIÓN	940	-		-	2.618	1.264	356
EBITDA	249	-		-	-1.990	19	-84

30/09/2014 (Miles €)	Colombia	El Salvador	Perú	Bolivia	Ecuador	Honduras	México
INGRESOS OPERATIVOS	1.989	138	41	149	816	1119	235
GASTOS EXPLOTACIÓN	1.201	72	110	185	2.372	1.072	138
EBITDA	788	57	-69	-36	-1.556	47	96

La política de la Compañía ha consistido en establecerse en cada uno de los nuevos territorios una vez se había conseguido la primera contratación en el país, de modo que esta sirviese para establecer un equipo de trabajo de cara a ejecutar el proyecto, así como para comenzar a desarrollar el país de forma estable a través del establecimiento permanente o la filial constituida. Para llevar a cabo esta la política, ha sido necesaria una importante inversión y esfuerzo en desarrollo de negocio, lo que ha supuesto un coste que se ha imputado directamente a cada uno de los países sobre los que se ha trabajado y de ahí que no haya sido viable obtener beneficios en un primer momento, siendo necesaria una base mínima sobre la que desarrollar las diferentes áreas de actividad.

En base a lo anterior, hasta el tercer trimestre del ejercicio 2014 cuatro países donde INYPSA está establecida aportan EBITDA positivo al conjunto del Grupo, siendo dos países de reciente establecimiento donde el EBITDA es negativo, como es el caso de Bolivia y Perú.

Mención especial debe tener el caso de Ecuador, que a pesar de ser un país donde INYPSA está establecida desde hace varios años, el resultado se encuentra penalizado por la situación del proyecto consistente en la "Elaboración del Catastro en Varias zonas de Ecuador" y cuya situación se ha comentado en el apartado I.7.

La inversión del inmovilizado material situado en el extranjero es de 258 miles de euros a valor neto contable a 30 de Diciembre de 2013, lo que representa un 3,45% del total del valor neto contable del inmovilizado material a la misma fecha.

A 30 de septiembre de 2014, la inversión en activos intangibles que incluyen el fondo de comercio situado en el extranjero es de 0,00 miles de euros a valor neto contable.

Hasta el 31 de marzo de 2014, el Grupo contaba con coberturas de tipo de cambio a través de la contratación de seguros de cambio que permitía minimizar el riesgo de divisas en los resultados.

11. Riesgo derivado de los despidos efectuados

En Diciembre de 2013, el Grupo finalizó el proceso de despido colectivo que se inició en Julio de 2013. El proceso ha concluido con la salida de 27 trabajadores de la Sociedad Dominante y 21 trabajadores del grupo Stereocarto, equilibrando de esta manera los gastos principalmente en el departamento de estructura y en alguna de las áreas productivas de la compañía donde la carga de trabajo se había reducido como consecuencia de la caída en el mercado interno, que era de donde principalmente se alimentaba la cartera de proyectos hasta la fecha. La Compañía a cierre de 2013, provisionó el coste total correspondiente a las indemnizaciones y liquidaciones devengadas por las 27 personas de la Sociedad afectadas por el expediente. La cuantía total provisionada a 31 de diciembre de 2013 asciende a 485.493,73 euros.

Por su parte, Stereocarto provisionó a cierre de 2013 el coste total correspondiente a las indemnizaciones y liquidaciones devengadas por sus 21 trabajadores afectados por el ERE. Por otro lado, según el conocimiento de la Sociedad, no existen riesgos derivados de las subvenciones de

organismos públicos concedidas a INYPSA para realizar proyectos de I+D+i por haber disminuido el número de empleados en 2013.

12. Riesgo derivado de los litigios

Tras el Expediente de Regulación de Empleo mencionado anteriormente, a 30 de septiembre de 2014 el Grupo tenía abiertos en contra un total de 24 asuntos precontenciosos y judiciales de jurisdicción laboral con un riesgo vivo de 585.951 euros de los que es responsable INYPSA (de los cuales 370.111 euros corresponden a la antigua filial Stereocarto y 215.841 corresponden a la Sociedad).

Además, a 30 de septiembre de 2014 la Sociedad tenía abiertos en contra 8 procesos judiciales de jurisdicción laboral por reclamaciones realizadas con anterioridad al Expediente de diciembre de 2013 con un riesgo vivo de 121.992,03 euros.

Por otro lado, a 30 de septiembre de 2014, la Sociedad tenía abiertos en contra 17 procesos judiciales de jurisdicción mercantil con un riesgo de 190.778,09 euros.

De estas cantidades, se encuentra provisionado por el ERE realizado durante el tercer trimestre del ejercicio 2013, el 100% de los acuerdos realizados hasta el 30 de septiembre de 2014, lo que supone el 80% del importe total del personal que sufrió el proceso. Sobre el resto, se encuentra provisionado la indemnización que marca la ley más las liquidaciones pendientes con cada uno, así como 45 miles de euros más como consecuencia de los posibles acuerdos a los que pueda llegar la compañía durante el proceso de negociaciones que viene realizando. En cuanto al resto de procesos abiertos anteriores al ERE realizado durante el tercer trimestre de 2013, se encuentran provisionados el total de los costes e indemnizaciones reclamadas por el antiguo personal de la compañía. Por último, respecto del resto de procedimientos se encuentra provisionado el 100% de la deuda reclamada por los diferentes acreedores de la sociedad.

Por todo lo anterior, no existe riesgo derivado de los litigios que no esté provisionado.

13. Riesgo político

La Compañía desarrolla su actividad en una multitud de países y jurisdicciones con diferente grado de estabilidad. El riesgo político o regulatorio por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar cambios adversos en el desarrollo de los Proyectos, retrasos e incluso incobrables en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados, o incluso garantizados en algunos casos, por organismos multilaterales como por ejemplo: el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea considerado en general como remoto a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Igualmente el desarrollo de actividades en jurisdicciones transnacionales podría llegar a afectar a la libre disposición de los flujos de efectivo de los diferentes Proyectos, pudiendo producirse posiciones de tesorería inmovilizadas en jurisdicciones locales generándose entonces potencialmente tensiones de liquidez en otras partes u áreas geográficas dónde actúa la Compañía.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

Con el fin de cumplir con los requisitos de información relativos al Documento de Registro (el **"Documento de Registro"**), de conformidad con el Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE (el **"Reglamento 809/2004"**), y al amparo del artículo 19.2 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a estos efectos (el "**RD 1310/2005**") el Documento de Registro se presenta de la siguiente manera:

A) Tabla de equivalencia;

B) Anexo I *(incluye o completa la información de los epígrafes del Anexo I del Reglamento 809/2004 no recogida en las cuentas anuales consolidadas ni en los informes de gestión consolidados de INYPSA correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011)*;

C) Cuentas anuales consolidadas auditadas e informe de gestión consolidado de INYPSA y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2013;

D) Cuentas anuales consolidadas auditadas e informe de gestión consolidado de INYPSA y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2012;

E) Cuentas anuales consolidadas auditadas e informe de gestión consolidado de INYPSA y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2011;

F) Información Financiera Intermedia individual y consolidada de INYPSA y sociedades dependientes, correspondiente al primer semestre de 2014, e informe de auditoría relativo al Balance de la Sociedad al 30 de junio de 2014; e

G) Información Financiera Intermedia individual y consolidada de INYPSA y sociedades dependientes, correspondiente al tercer trimestre de 2014.

Las cuentas anuales consolidadas auditadas e informes de gestión consolidados de INYPSA y sus sociedades dependientes correspondientes los ejercicios 2013, 2012 y 2011 han sido depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**"CNMV"**).

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro la Información Financiera Intermedia consolidada de INYPSA y sus sociedades dependientes, correspondiente al tercer trimestre de 2014, que puede consultarse en la página web de la Sociedad (www.inypsa.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

A) TABLA DE EQUIVALENCIA

(Tabla de equivalencia, de conformidad con el artículo 19.2 del RD 1310/2005, entre el Anexo I del Reglamento 809/2004 y las cuentas anuales e informe de gestión consolidado del Grupo INYPSA correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011)

EPÍGRAFES DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004		CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN 2013	CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN 2012	CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN 2011
1.	**PERSONAS RESPONSABLES**			
1.1	Identificación de las personas responsables	—[(1)]	—	—
1.2	Declaración de los responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro	—	—	—
2.	**AUDITORES DE CUENTAS**			
2.1	Nombre y dirección de los auditores de cuentas	—	—	—
2.2	Renuncia o revocación de los auditores de cuentas	—	—	—
3.	**INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**			
3.1	Información financiera histórica seleccionada	—	—	—
3.2	Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios	—	—	—
4.	**FACTORES DE RIESGO**[(2)]	• Nota 27: Gestión del riesgo. • Informe de gestión: Apartados 7 Gestión de Riesgos financieros y uso de instrumentos financieros y 8 Otros factores de riesgo de la actividad.	N/A[(3)]	N/A[(3)]
5.	**INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**			
5.1	Historial y Evolución del emisor			
5.1.1	*Nombre legal y comercial*	—	N/A	N/A
5.1.2	*Lugar y número de registro*	—	N/A	N/A
5.1.3	*Fecha de constitución y período de actividad*	• Nota 1: Naturaleza y actividades del Grupo.	N/A	N/A

(1) El símbolo "—" significa que la información exigida en el Anexo I no se incluye en las cuentas anuales ni en el informe de gestión. Dicha información se recoge en el correspondiente epígrafe de la Sección II B) del presente Documento de Registro.

(2) La información exigida en el Anexo I se incluye parcialmente en las cuentas anuales y/o el informe de gestión. Dicha información se complementa y/o actualiza con la información incluida en el correspondiente epígrafe de la Sección II B) del presente Documento de Registro.

(3) El símbolo "N/A" significa que la información exigida en el Anexo I actualizada se recoge en las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013 y por tanto no resulta aplicable la información recogida en las cuentas anuales consolidadas ni en el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2012 y 2011.

5.1.4	*Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.*	—	N/A	N/A
5.1.5	*Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.*	• Nota 1: Naturaleza y actividades del grupo. • Informe de gestión: apartado 1 Evolución de los negocios.	N/A	N/A
5.2	Inversiones			
5.2.1	*Descripción de las principales inversiones del emisor*(2)	• Nota 2.b: Variaciones en el perímetro de consolidación. • Nota 6: Activos intangibles. • Nota 7: Inmovilizaciones materiales. • Nota 8: Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras.	• Nota 2.b: Variaciones en el perímetro de consolidación. • Nota 5: Activos intangibles. • Nota 6: Inmovilizaciones materiales. • Nota 7: Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras.	• Nota 2.b: Variaciones en el perímetro de consolidación. • Nota 5: Activos intangibles. • Nota 6: Inmovilizaciones materiales. • Nota 7: Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras.
5.2.2	*Descripción de las principales inversiones actualmente en curso*(2)	• Nota 2.b: Variaciones en el perímetro de consolidación.	N/A	N/A
5.2.3	*Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes*	• Nota 25: Provisiones, avales y garantías.	N/A	N/A
6.	**DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**			
6.1	Actividades principales			
6.1.1	*Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados*(2)	• Nota 1: Naturaleza y actividades del Grupo. • Nota 20.1: Información por segmentos. • Informe de gestión: Apartado 1 Evolución de los negocios.	• Nota 1: Naturaleza y actividades del Grupo. • Nota 19.1: Información por segmentos. • Informe de gestión: Apartado 1 Evolución de los negocios.	• Nota 1: Naturaleza y actividades del Grupo. • Nota 19.1: Información por segmentos. • Informe de gestión: Apartado 1 Evolución de los negocios.
6.1.2	*Indicación de todo nuevo producto y/o actividades significativos*	• Informe de gestión: Apartado 1 Evolución de los negocios.	• Informe de gestión: Apartado 1 Evolución de los negocios.	• Informe de gestión: Apartado 1 Evolución de los negocios.

6.2	Mercados principales	• Nota 1: Naturaleza y actividades del Grupo. • Nota 20.1: Información por segmentos. • Informe de gestión: Apartado 1 Evolución de los negocios.	• Nota 1: Naturaleza y actividades del Grupo. • Nota 19.1: Información por segmentos. • Informe de gestión: Apartado 1 Evolución de los negocios.	• Nota 1: Naturaleza y actividades del Grupo. • Nota 19.1: Información por segmentos. • Informe de gestión: Apartado 1 Evolución de los negocios.
6.3	Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho	—	—	—
6.4	Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	—	—	—
6.5	Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva del emisor	—	—	—
7.	**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**			
7.1	Descripción del grupo en que se integra el emisor(2)	• Nota 1: Naturaleza y actividades del Grupo. • Anexo II: Detalle de las sociedades que componen el grupo al 31 de diciembre de 2013	N/A	N/A
7.2	Sociedades dependientes del emisor	• Anexo II: Detalle de las sociedades que componen el grupo al 31 de diciembre de 2013	N/A	N/A
8.	**PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO**			
8.1	Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos(2)	• Nota 7: Inmovilizaciones materiales. • Nota 15: Pasivos financieros no corrientes. • Nota 18: Pasivos financieros corrientes.	N/A	N/A
8.2	Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible	• Nota 28: Información sobre aspectos medioambientales. • Informe de gestión: apartado 9 Medio Ambiente	N/A	N/A

9.	**ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO**			
9.1	Situación financiera	—	—	—
9.2	Resultados de Explotación			
9.2.1	*Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que afectan de manera importante a los ingresos del emisor*(2)	• Informe de gestión: apartado 5 Evolución previsible.	N/A	N/A
9.2.2	*Cambios importantes en las ventas o en los ingresos del emisor*	—	—	—
9.2.3	*Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor*	—	—	—
10.	**RECURSOS FINANCIEROS**			
10.1	Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo(2)	• Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado. • Nota 3.20: Deudas financieras por préstamos. • Nota 11: Tesorería y otros activos equivalentes. • Nota 12: Patrimonio Neto. • Nota 15: Pasivos financieros no corrientes. • Nota 18: Pasivos financieros corrientes. • Nota 22: Gastos e ingresos financieros.	• Estados de cambios en el patrimonio neto. • Nota 3.20: Deudas financieras por préstamos. • Nota 10: Tesorería y otros activos equivalentes. • Nota 11: Patrimonio Neto. • Nota 14: Pasivos financieros no corrientes. • Nota 17: Pasivos financieros corrientes. • Nota 21: Gastos e ingresos financieros.	• Estados de cambios en el patrimonio neto. • Nota 3.19: Deudas financieras por préstamos. • Nota 10: Tesorería y otros activos equivalentes. • Nota 11: Patrimonio Neto. • Nota 14: Pasivos financieros no corrientes. • Nota 17: Pasivos financieros corrientes. • Nota 21: Gastos e ingresos financieros. •
10.2	Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería	• Estado de flujos de efectivo consolidado. • Nota 11: Tesorería y otros activos equivalentes.	• Estado de flujos de efectivo consolidado. • Nota 10: Tesorería y otros activos equivalentes.	• Estado de flujos de efectivo consolidado. • Nota 10: Tesorería y otros activos equivalentes.
10.3	Condiciones de los préstamos y estructura de financiación	• Nota 15: Pasivos financieros no corrientes. • Nota 18: Pasivos financieros corrientes.	• Nota 14: Pasivos financieros no corrientes. • Nota 17: Pasivos financieros corrientes.	• Nota 14: Pasivos financieros no corrientes. • Nota 17: Pasivos financieros corrientes.
10.4	Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor	—	—	—
10.5	Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con los compromisos mencionados en los epígrafes 5.2.3 y 8.1	—	—	—

11.	**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS**	• Nota 3.2: Activos intangibles • Nota 6: Activos intangibles • Nota 14: Ingresos a distribuir en varios ejercicios • Nota 15: Pasivos financieros no corrientes • Informe de gestión: Apartado 3 Actividades en Investigación y Desarrollo.	• Nota 3.2: Activos intangibles • Nota 5: Activos intangibles • Nota 13: Ingresos a distribuir en varios ejercicios • Nota 14: Pasivos financieros no corrientes • Informe de gestión: Apartado 3 Actividades en Investigación y Desarrollo.	• Nota 3.2: Activos intangibles • Nota 5: Activos intangibles • Nota 13: Subvenciones de capital • Nota 14: Pasivos financieros no corrientes • Informe de gestión: Apartado 3 Actividades en Investigación y Desarrollo.
12.	**INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**			
12.1	Tendencias recientes más significativas	—	N/A	N/A
12.2	Tendencias conocidas, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor(2)	• Nota 3.18: Pasivos contingentes. • Nota 27: Gestión del riesgo. • Informe de gestión: Apartado 5 Evolución previsible.	N/A	N/A
13.	**PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**			
13.1	Principales supuestos en los que la sociedad ha basado sus previsiones o sus estimaciones	—	N/A	N/A
13.2	Informe elaborado por contables o auditores independientes declarando que las previsiones o estimaciones se han calculado correcta y coherentemente con las políticas contables del emisor	—	N/A	N/A
13.3	Previsión o estimación de los beneficios	—	N/A	N/A
13.4	Declaración de previsiones publicadas en un folleto	—	N/A	N/A
14.	**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS**			
14.1	Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto del emisor y desarrolladas fuera del mismo(2)	• Informe anual de gobierno corporativo, apartado C.	N/A	N/A
14.2	Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos	• Nota 27.b: Retribución de los miembros del Consejo de Administración.	N/A	N/A

15.	**REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS**			
15.1	Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales[(2)]	• Nota 27.a: Transacciones con accionistas significativos y consejeros • Nota 27.b: Retribución de los miembros del consejo de administración • Nota 27.c: Operaciones con altos directivos del Grupo • Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado C.1. • Informe de gestión—Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, apartado D.	• Nota 26.a: Transacciones con accionistas significativos y consejeros • Nota 26.b: Retribución de los miembros del consejo de administración • Nota 26.c: Operaciones con altos directivos del Grupo • Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado C.1.	• Nota 28.a: Transacciones con accionistas significativos y consejeros • Nota 28.b: Retribución de los miembros del consejo de administración • Nota 28.c: Operaciones con altos directivos del Grupo • Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado B.1.
15.2	Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	—	—	—
16.	**PRÁCTICAS DE GESTIÓN**			
16.1	Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo	• Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado C.	N/A	N/A
16.2	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	• Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado C.	N/A	N/A
16.3	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno[(2)]	• Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado C.	N/A	N/A
16.4	Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución	• Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado G.	N/A	N/A
17.	**EMPLEADOS**			
17.1	Número de empleados y desglose[(2)]	• Nota 21.2: Gastos de personal.	• Nota 20.2: Gastos de personal.	• Nota 20.2: Gastos de personal.

17.2	Acciones y opciones de compra de acciones[2]	• Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado A.3.	N/A	N/A
17.3	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor[2]	—	N/A	N/A
18.	**ACCIONISTAS PRINCIPALES**			
18.1	Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas[2]	• Informe de gestión: apartado 12 Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas. • Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado A.	N/A	N/A
18.2	Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	—	N/A	N/A
18.3	El control de la Sociedad	—	N/A	N/A
18.4	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor	—	N/A	N/A
19.	**OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS**[2]	• Nota 27: Operaciones con partes vinculadas. • Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado D.	• Nota 26: Operaciones con partes vinculadas. • Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado D.	• Nota 28: Operaciones con partes vinculadas. • Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado C.
20.	**INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.**			
20.1	Información financiera histórica auditada	• Estados financieros consolidados: - Balance de situación - Cuenta de resultados - Estados de flujos de efectivo - Estado de cambios en el patrimonio • Notas 1 a 30 • Informe de gestión: apartado 2 Magnitudes financieras.	• Estados financieros consolidados: - Balance de situación - Cuenta de resultados - Estados de flujos de efectivo - Estado de cambios en el patrimonio • Notas 1 a 29 • Informe de gestión: apartado 2 Magnitudes financieras.	• Estados financieros consolidados: - Balance de situación - Cuenta de resultados - Estados de flujos de efectivo - Estado de cambios en el patrimonio • Notas 1 a 31 • Informe de gestión: apartado 2 Magnitudes financieras.
20.2	Información financiera pro-forma	—	—	—
20.3	Estados financieros	—	—	—

20.4	Auditoria de la información financiera histórica anual.			
20.4.1	*Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica*	—	—	—
20.4.2	*Indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores*	—	—	—
20.4.3	*Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados*	—	—	—
20.5	Edad de la información financiera más reciente	—	—	—
20.6	Información intermedia y demás información financiera			
20.6.1	*Información financiera intermedia*	—	—	—
20.6.2	*Información financiera intermedia adicional*	—	—	—
20.7	Política de dividendos	• Nota 13: Beneficio neto por acción.	—	—
20.8	Procedimientos judiciales y de arbitraje[(2)]	• Nota 25: Provisiones, avales y garantías.	• Nota 24: Avales y garantías.	• Nota 24: Avales y garantías.
20.9	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	—	—	—
21.	**INFORMACIÓN ADICIONAL**			
21.1	Capital social			
21.1.1	*Importe del capital emitido*[(2)]	• Nota 12: Capital suscrito. • Informe de gestión: apartado 10 Estructura del capital.	N/A	N/A
21.1.2	*Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones*	—	N/A	N/A
21.1.3	*Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales*[(2)]	• Nota 12.e: Acciones propias. • Informe de gestión—Informe anual de gobierno corporativo, apartado A.	N/A	N/A
21.1.4	*Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción*	—	N/A	N/A
21.1.5	*Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital*	—	N/A	N/A

21.1.6	*Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones*	• Nota 15: Pasivos financieros no corrientes. • Nota 25: Provisiones y avales y garantías.	N/A	N/A
21.1.7	*Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica*	• Nota 12: Capital suscrito. • Informe de gestión: apartado 10 Estructura del capital.	• Nota 11: Capital suscrito. • Informe de gestión: apartado 10 Estructura del capital.	• Nota 11: Capital suscrito. • Informe de gestión: apartado 10 Estructura del capital.
21.2	Estatutos y escritura de constitución			
21.2.1	*Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución*	—	N/A	N/A
21.2.2	*Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión*	—	N/A	N/A
21.2.3	*Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes*	—	N/A	N/A
21.2.4	*Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley*	—	N/A	N/A
21.2.5	*Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión*	—	N/A	N/A
21.2.6	*Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor*	—	N/A	N/A
21.2.7	*Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista*	—	N/A	N/A
21.2.8	*Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley*	—	N/A	N/A
22.	**CONTRATOS RELEVANTES**[(2)]	• Informe de gestión: apartado 1 Evolución de los negocios.	• Informe de gestión: apartado 1 Evolución de los negocios.	• Informe de gestión: apartado 1 Evolución de los negocios.
23.	**INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.**			
23.1	Declaraciones o informes atribuidos a expertos	—	—	—
23.2	Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos	—	—	—
24.	**DOCUMENTOS PARA CONSULTA**	—	—	—
25.	**INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES**	—	N/A	N/A

B) ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004

(Incluye o completa la información de los epígrafes del Anexo I del Reglamento 809/2004 no recogida en las cuentas anuales consolidadas, ni en los informes de gestión consolidados de INYPSA, correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Identificación de las personas responsables

Don Valentín Estefanell Jara, en nombre y representación de **INYPSA**, en su calidad de Director General, asume la responsabilidad de la totalidad del presente Documento de Registro de acciones. Don Valentín Estefanell Jara tiene poderes suficientes para obligar al emisor de los valores, **INYPSA**, en virtud de escritura pública otorgada el 24 de julio de 2012 ante el Notario de Barcelona D. Juan José López Burniol bajo número 1044 de su protocolo.

1.2 Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.

Don Valentín Estefanell Jara declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales de INYPSA, correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011 han sido formuladas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo INYPSA correspondientes a los mismos ejercicios han sido preparadas de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo (las **"NIIF"**).

Tanto las cuentas anuales individuales de la Sociedad como las consolidadas del Grupo INYPSA correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011 han sido auditadas por Deloitte, S.L. (**"Deloitte"**).

Deloitte está domiciliada en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, con C.I.F. B-79104469 y nº SO692 de inscripción en el registro oficial de auditores de cuentas.

2.2 Renuncia o revocación de los auditores de cuentas

Deloitte no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas durante el periodo cubierto por la información financiera histórica para el que fue nombrado auditor.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada

A continuación se recoge la información financiera consolidada seleccionada del Grupo INYPSA correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, respectivamente.

BALANCE CONSOLIDADO	31/12/13 Datos auditados	Var. 13-12	31/12/12 Datos corregidos(1)	Var. 12-11	31/12/11 Datos auditados
Datos (Según NIIF)	**(euros)**	**(%)**	**(euros)**	**(%)**	**(euros)**
ACTIVO					
Activo no corriente	12.269.176	(9,49)	13.556.335	(57,68)	32.030.841
Activo corriente	31.600.435	(18,38)	38.716.921	5,31	36.763.983
Total activo	**43.869.611**	**(16,08)**	**52.273.256**	**(24,02)**	**68.794.824**
Patrimonio neto	(9.951.851)	(416,34)	3.145.928	(62,47)	8.383.458
PASIVO					
Pasivo no corriente	8.941.585	(61,27)	23.085.778	13,96	20.257.273
Pasivo corriente	44.879.877	72,34	26.041.550	(35,15)	40.154.093
Total patrimonio neto y pasivo	**43.869.611**	**(16,08)**	**52.273.256**	**(24,02)**	**68.794.824**

(1): Los datos a fecha 31/12/2012 han sido corregidos para mantener la coherencia con la información presentada correspondiente al ejercicio 2013 tal y como marcan las reglas contables con el objetivo de poder comparar los dos ejercicios, es decir 2013 con 2012. Por ello en la información correspondiente al ejercicio 2012 se ha reclasificado toda la información correspondiente a Stereocarto junto con todas sus filiales como ***Inmovilizado para la venta***, como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo de INYPSA en el último semestre del 2013. Los datos a 31/12/2011 no han sido corregidos e incluyen las contribuciones de Stereocarto.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	31/12/13 Datos auditados	Var. 13-12	31/12/12 Datos corregidos(1)	Var. 12-11	31/12/11 Datos auditados
Datos (Según NIIF)	**(euros)**	**(%)**	**(euros)**	**(%)**	**(euros)**
Ingresos de explotación	24.230.299	(17,77)	29.468.058	(22,90)	38.220.891
Gastos de explotación	(26.949.461)	(5,74)	(28.590.995)	(41,63)	(48.985.180)
EBITDA(*)	(2.278.902)	(215,04)	1.980.902	(183,28)	(2.378.621)
Resultados de operaciones continuadas antes de cargas financieras	(2.719.162)	(410,03)	877.063	(108,15)	(10.764.289)
Cargas financieras	(1.221.540)	19,35	(1.023.499)	(51,48)	(2.109.256)
Resultado antes de impuestos y participadas	(3.939.380)	2.506,39	(151.143)	(98,84)	(12.981.699)
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	(9.245.576)	47,01	(6.289.073)	-	-
Resultado del ejercicio	(13.206.212)	109,75	(6.296.280)	(37,49)	(10.071.753)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	(13.187.361)	167,07	(4.937.719)	(35,86)	(7.698.746)
Resultado por acción atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (en euros)	(0,464)	166,67	(0,174)	(35,79)	(0,271)

(1): Los datos a fecha 31/12/2012 han sido corregidos para mantener la coherencia con la información presentada correspondiente al ejercicio 2013 tal y como marcan las reglas contables con el objetivo de poder comparar los dos ejercicios, es decir 2013 con 2012. Por ello en la información correspondiente al ejercicio 2012 se ha reclasificado toda la información correspondiente a Stereocarto junto con todas sus filiales como ***Inmovilizado para la venta***, como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo de INYPSA en el último semestre del 2013. Los datos a 31/12/2011 no han sido corregidos e incluyen las contribuciones de Stereocarto.

(*) El EBITDA es un dato no auditado consistente en el resultado de explotación al que se le restan las amortizaciones, la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, los excesos de provisiones y deterioro, y el resultado por enajenaciones del inmovilizado.

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	31/12/13 Datos auditados	Var. 13-12	31/12/12 Datos corregidos[(1)]	Var. 12-11	31/12/11 Datos auditados
Datos (Según NIIF)	**(euros)**	**(%)**	**(euros)**	**(%)**	**(euros)**
Endeudamiento financiero bruto	26.346.509	0,40	26.240.927	(14,75)	30.781.134
Endeudamiento financiero neto.....	23.462.893	1,76	23.058.137	10,60	20.849.139
Tesorería……..	2.883.616	(9,40)	3.182.790	(67,95)	9.931.995

(1): Los datos a fecha 31/12/2012 han sido corregidos para mantener la coherencia con la información presentada correspondiente al ejercicio 2013 tal y como marcan las reglas contables con el objetivo de poder comparar los dos ejercicios, es decir 2013 con 2012. Por ello en la información correspondiente al ejercicio 2012 se ha reclasificado toda la información correspondiente a Stereocarto junto con todas sus filiales como ***Inmovilizado para la venta***, como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo de INYPSA en el último semestre del 2013. Los datos a 31/12/2011 no han sido corregidos e incluyen las contribuciones de Stereocarto.

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

A continuación se recoge información financiera consolidada seleccionada del Grupo INYPSA, que no ha sido objeto de auditoría ni de "revisión limitada", correspondiente a 30 de septiembre de 2014 y de 2013.

BALANCE CONSOLIDADO	30/09/14 Datos no auditados	Var.	31/12/13 Datos auditados
Datos (Según NIIF)	**(euros)**	**(%)**	**(euros)**
ACTIVO			
Activo no corriente.....	18.055.116	47,16	12.269.176
Activo corriente.....	17.236.441	(45,46)	31.600.435
Total activo	**35.291.557**	**(19,55)**	**43.869.611**
Patrimonio neto	(11.463.609)	15,19	(9.951.851)
PASIVO			
Pasivo no corriente.....	26.670.391	198,27	8.941.585
Pasivo corriente.....	20.084.775	(55,25)	44.879.877
Total patrimonio neto y pasivo.....	**35.291.557**	**(19,55)**	**43.869.611**

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	30/09/14	Var.	30/09/13
Datos no auditados (Según NIIF)	**(euros)**	**(%)**	**(euros)**
Ingresos de explotación	16.657.784	(14,45)	19.470.724
Gastos de explotación	(16.598.690)	(32,20)	(24.480.227)
EBITDA	473.458	(113,44)	(3.482.180)
Resultados de operaciones continuadas antes de cargas financieras	59.094	(101,18)	(5.009.503)
Cargas financieras	(1.271.274)	(17,54)	(1.541.649)
Resultado antes de impuestos y participadas	(1.216.396)	(81,43)	(6.551.152)
Resultado del período	(2.116.699)	(67,72)	(6.558.312)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	(2.120.578)	(61,71)	(5.538.263)
Resultado por acción atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (en euros)	(0,07)	(63,16)	(0,19)

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS ***(Datos no auditados)***	30/09/2014	30/09/2013
Activos totales/fondos propios	-3,27	-30,88
Fondos propios/endeudamiento financiero bruto	-0,38	-0,05
Endeudamiento financiero bruto/EBITDA(1)	60	-8,38
Endeudamiento financiero neto/EBITDA(1)	48,23	-7,78
Fondo de maniobra neto	-2.848.334	-5.136.613
EBITDA/Resultado financiero neto(2)	-0,37	2,26
PER	N/A(*)	N/A(*)

(1): Ratios calculados a partir del endeudamiento financiero bruto y del endeudamiento neto a 30 de septiembre de 2014.

(2): Dado que el resultado financiero neto es el del tercer trimestre de 2014, se ha utilizado el EBITDA correspondiente al mismo periodo.

(*): No aplicable.

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	30/09/14	Var.	30/09/13
Datos no auditados (Según NIIF)	**(euros)**	**(%)**	**(euros)**
Endeudamiento financiero bruto	28.410.696	(2,59)	29.167.354
Endeudamiento financiero neto	22.837.597	(15,71)	27.094.334
Tesorería	5.573.099	168,84	2.073.020

La información financiera intermedia resumida del Grupo INYPSA correspondiente al tercer trimestre de 2014 ha sido depositada en la CNMV y se incorpora por referencia a este Documento de Registro.

4. FACTORES DE RIESGO

En la Nota 27—"*Gestión del Riesgo"* de las cuentas anuales consolidadas del Grupo INYPSA correspondientes al ejercicio 2013 y en los apartados 7 *"Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros"* y 8 *"Otros factores de riesgo de la actividad"* del informe de gestión consolidado de la Sociedad del ejercicio 2013, que se recogen en la Sección II.C) del presente Documento de Registro, se incluyen algunos riesgos relativos al Grupo INYPSA. Estos riesgos se complementan con los factores de riesgo adicionales relativos al Grupo INYPSA y a su sector de actividad que se encuentran recogidos en la Sección I del presente Documento de Registro.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

5.1 Historial y evolución del emisor

5.1.1 Nombre legal y comercial

La denominación completa de la Sociedad es INYPSA, INFORMES Y PROYECTOS, S.A. o abreviadamente, y en el ámbito comercial, "INYPSA".

INYPSA fue constituida bajo la denominación social "INFORMES Y PROYECTOS, S.A.". El cambio a la denominación actual se produjo en virtud de escritura pública autorizada el 16 de Enero de 2004 por el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, D. Juan José López Burniol bajo número 113 de orden de su protocolo.

5.1.2 Lugar y número de registro

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 17.044 de la Sección octava, folio 193, hoja número M-66.796, inscripción 186ª, y está provista de número de identificación fiscal A-28.249.977.

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

No es aplicable, según el artículo 3 de sus Estatutos Sociales: "La Sociedad está constituida por tiempo indefinido y dio comienzo a sus operaciones sociales el día del otorgamiento de la escritura fundacional, el 3 de octubre de 1970".

5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

INYPSA es una sociedad de nacionalidad española, sujeta a la ley española y constituida en España, con domicilio en Madrid, Calle General Díaz Porlier 49. El teléfono de contacto de la Sociedad para accionistas e inversores es el (+34) 91 121 17 00.

Legislación

INYPSA tiene la forma jurídica de sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades de Capital cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**LSC**"), por la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable.

Asimismo, INYPSA desarrolla sus actividades en diferentes jurisdicciones y, por tanto, sus actividades están sujetas, según el caso, a otros ordenamientos jurídicos.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

La información relativa a este epígrafe se recoge en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2013, 2012 y 2011, (véase Sección II.C, II.D y II.E) Nota 1 —"*Naturaleza y actividades del grupo"*, y en los informes de gestión consolidados de los ejercicios 2013, 2012 y 2011, Apartado 1 — *"Evolución de los negocios"*.

INFORMES Y PROYECTOS. S.A. fue fundada el 3 de octubre de 1970. En aquellos momentos nació como empresa de ingeniería, en cierto modo continuando la actividad de Ibérica de Proyectos Técnicos, que venía trabajando desde 1962, y que figuró en la escritura de Constitución de INYPSA como socio fundador. A través de los accionistas nominales, INYPSA, desde sus orígenes, apareció

ligada a Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA) y fue concebida para satisfacer sus necesidades externas de ingeniería. Así pues el desarrollo inicial de INYPSA evolucionó en paralelo con las necesidades de FECSA y especialmente con las derivadas de la satisfacción de los incrementos de demanda eléctrica. En el año 1969 FECSA hizo un estudio de demanda y concluyó con la conveniencia de acometer la construcción de una central nuclear, solicitando en junio de 1970 la autorización previa del emplazamiento de Ascó.

Esta etapa inicial se caracterizó por dos hechos importantes: un crecimiento continuado que alcanzó su máximo en el año 1985 con 500 empleados, y una consolidación como empresa de ingeniería capaz de enfrentarse a grandes proyectos, habiendo asimilado la tecnología propia del sector nuclear. En 1987 se produjo un hecho importante en la trayectoria empresarial de INYPSA. Las fuertes inversiones que FECSA había realizado en el desarrollo de su programa nuclear le llevaron a una delicada situación financiera que le obligaron a reordenar sus activos. En consecuencia decidió desprenderse de su empresa de ingeniería y llegó a un acuerdo con un grupo de inversores que se plasmó en un contrato de venta firmado en julio de 1987.

En 1989 se marca un nuevo hito en la historia empresarial de INYPSA: el 2 de mayo comenzó su cotización en Bolsa. Los inversores que la compraron a FECSA habían decidido ampliar su espectro accionarial y dar una mayor capacidad financiera a la Empresa y, sin perder su control, decidieron colocarla en Bolsa. INYPSA consolidó así su posición de empresa independiente de grupos industriales, constructores o financieros. De 1989 a 1992 se mantuvo una dimensión prácticamente constante.

Con la finalización de los eventos del 92 (Juegos Olímpicos de Barcelona y Exposición Universal de Sevilla) y de la demanda de ingeniería que supusieron, se produjo en 1993 una nueva situación comprometida. De nuevo hubo que acomodarse a un descenso de la actividad y a una necesidad de abrir nuevos mercados.

Desde entonces la Compañía ha seguido un proceso de diversificación de sus áreas de actividad y de internacionalización de las mismas, que propició, entre 2006 y 2009, la adquisición de empresas de los sectores de gestión de la construcción y de geoinformación, así como la inversión en el sector de las energías renovables. En 2005 la sociedad comenzó a cotizar en el mercado continuo en la modalidad de fixing, pasando a la modalidad permanente en 2006. En este periodo expansivo INYPSA llegó a tener más de 420 empleados y una cifra de negocio superior a los 68 millones de euros en 2009.

A partir del ejercicio 2008, se produjo una importante contracción en la licitación pública en España, que era hasta la fecha el principal mercado de INYPSA. Esta reducción se mantuvo en los siguientes ejercicios, lo que provocó una drástica reducción en la cifra de negocios, pasando de los 68 millones de euros en el ejercicio 2009 a los 24 millones al cierre del 2013, lo que supuso una reducción del 65%. Esta caída en la cifra de negocios tuvo como consecuencia, que a partir del ejercicio 2011 INYPSA pasara a tener importantes pérdidas.

En junio de 2013, la empresa elaboró las directrices de un Plan Estratégico del cual surgió un cambio en la organización hacia una estructura matricial con línea de mando territorial. Desde entonces, como se ha mencionado en anteriores apartados, se ha realizado: un expediente de regulación de empleo, la refinanciación de la deuda con las entidades financieras, las ventas de las participaciones de la matriz en IER y del 74,92% del capital social de Stereocarto, diversos acuerdos con acreedores comerciales, la reducción del capital social por compensación de pérdidas y el lanzamiento de la ampliación de capital objeto de este Documento de Registro.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor

La información relativa a este epígrafe se recoge en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C): Nota 2.b —*"Variaciones en el perímetro de consolidación"*, Nota 6—*"Activos intangibles"*, Nota 7—*"Inmovilizaciones materiales"* y Nota 8—*"Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras"*.

Asimismo, se recoge dentro de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, (que se encuentran en la Sección II.D) del presente Documento de Registro: Nota 2.b —*"Variaciones en el perímetro de consolidación"*, Nota 5—*"Activos intangibles"*, Nota 6—*"Inmovilizaciones materiales" y* Nota 7—*"Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financiera"*.

Asimismo, se recoge dentro de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, (que se encuentran en la Sección II.E) del presente Documento de Registro: Nota 2.b —*"Variaciones en el perímetro de consolidación"*, Nota 5—*"Activos intangibles"*, Nota 6—*"Inmovilizaciones materiales" y* Nota 7—*"Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras"*.

Con fecha 24 de julio de 2008 la Sociedad adquirió por un importe de 6 millones de euros el 80% del capital social de la sociedad Stereocarto, S.L. y dependientes, que simultáneamente había adquirido el 100% de la sociedad Cartografía General, S.A. Parte del precio de adquisición del grupo Stereocarto se encontraba aplazado hasta 31 de agosto de 2009, cumpliéndose en la fecha indicada el pago total. Los acuerdos de compra-venta preveían posibles pagos futuros adicionales para los ejercicios 2008 a 2010 en función del cumplimiento de determinados ratios, que finalmente no se dieron como consecuencia del incumplimiento de los mismos.

En Diciembre de 2013 se realizó una ampliación de capital por compensación de créditos por un importe total de 13.437.368 euros. Dichos créditos se correspondían a la deuda vencida que la sociedad mantenía con INYPSA, S.A., los cuales eran líquidos, vencidos y exigibles. Con este aumento, el capital de la sociedad pasaba a ser de 13.557.568, 35 euros, siendo la participación de INYPSA en el capital de Stereocarto del 99,8%.

Como consecuencia de la situación y evolución de los negocios de Stereocarto y sus filiales, INYPSA se ha visto obligada a ir provisionando como corrección valorativa por el Deterioro del Valor de la participación en Stereocarto durante los ejercicios 2012 y 2013, por un importe total de 17,4 millones de euros, de los cuales 3,7 millones de euros corresponden a 2012 y 13,7 millones de euros a 2013.

El 30 de abril de 2014 se firmó contrato de compraventa entre INYPSA y GEOINVEST Geografía e Ingeniería, S.L., empresa propiedad del vendedor en julio de 2008 del 80% de Stereocarto S.L. a INYPSA y que ostenta el cargo de Director General de Stereocarto. En virtud de ese contrato INYPSA vendió a GEOINVEST el 74,92% del capital social de Stereocarto por un importe de 1.952.193 euros.

El precio de venta antes señalado, será pagado en varios plazos a lo largo de los próximos cinco años devengando por lo tanto los intereses asociados a dicho aplazamiento. El impago por parte del comprador de uno de los plazos pactados para el pago de la cuantía antes señalada implicaría la resolución de pleno derecho de la compraventa de todas y cada una de las participaciones sociales, con pérdida del 100% por parte de la compradora de las cuantías entregadas hasta la fecha en concepto de indemnización. Este hecho traería como consecuencia que Stereocarto volvería a estar dentro del perímetro del Grupo INYPSA.

Asimismo, la Compañía mantiene un saldo pendiente de cobro por préstamos concedidos a esta antigua filial por importe de 7.454.357 euros. De dicho importe 4.000.000 euros tienen la consideración de préstamo participativo. El resto de 3.454.357 euros se encuentra garantizado

exclusivamente con la pignoración de las propias acciones representativas de la propiedad de la Compañía, sin que existan otras garantías que aseguren el buen fin del crédito.

Esa Sociedad se acogió a la dispuesto en el Artículo 5 bis de la Ley 22/2003 Concursal en fecha de 26 mayo de 2014, si bien pasados los cuatro meses que marca la legislación la Sociedad no ha visto la necesidad de acogerse al Concurso de Acreedores. En cualquier caso, existe un riesgo de que INYPSA no reciba los importes previstos, que ascienden a 9,4 millones de euros, a la fecha de sus vencimientos y se resuelva el contrato de compraventa de Stereocarto, así como que se incumplan las obligaciones de pago del crédito comercial mencionado.

Por otro lado, a finales del 2008, la Compañía también apostó por la diversificación hacía el área de energías renovables, y así a lo largo de ese año se pusieron en marcha dos proyectos que formaban parte de la estrategia de crecimiento de INYPSA y constituían el embrión de lo que sería un área de negocio muy prometedora en el sector de la generación de energías renovables.

Con fecha 28 de agosto de 2008 se consiguió la inscripción definitiva en el Registro de productores de energía en régimen especial (REPE) de la Planta de Generación de Energía Solar Fotovoltaica de 500kW+500kW con seguimiento solar de doble eje, conectada a red, en la localidad cacereña de Coria. Esta planta ha supuesto una inversión de 8 millones de euros, ocupa una superficie aproximada de 7,5 hectáreas con una potencia instalada superior a los 1.100 kilovatios de pico de potencia. La fecha del arranque en red de la planta fue el 27/08/2008. En 2013 la planta generó 2.113.268 kWh obteniendo unos ingresos de caja sin impuestos de 858.099,56 euros, a falta de liquidación. Desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2014, la planta ha generado 1.536.058 kWh obteniendo unos ingresos de caja sin impuestos de 381.352,03 euros a falta de liquidación. El valor contable de la Planta de Coria es de 2.026 miles de euros y no se ha provisionado cantidad alguna por el cambio de tarifas atendiendo al criterio del Auditor.

Con fecha 11 de marzo de 2008, se constituyó una nueva sociedad dentro del grupo empresarial: ESBAL Explotaciones Solares “El Bercial”, S.L. de la que INYPSA Informes y Proyectos, S.A. ha suscrito el 60% del Capital Social. Este capital se fija en doscientos mil euros y está representado por doscientas mil participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas. ESBAL Explotaciones Solares “El Bercial”, S.L. tiene por objeto la promoción de plantas para la generación de energía eléctrica de origen solar. Esta sociedad se encuentra en liquidación y no generará pérdidas a futuro ya que la empresa matriz tiene provisionado el total de la participación que la misma posee en la citada filial.

Finalmente, durante el primer trimestre de 2009 se llevó a cabo la adquisición del 33,33% de las participaciones de Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER). Esta Compañía estaba especializada en la promoción de proyectos de generación y transmisión de energía, la redacción de todo tipo de estudios y proyectos que van desde la base conceptual hasta el proyecto ejecutivo y la realización de la dirección de obra, la gestión de construcción y la explotación de sistemas eléctricos de potencia, destacando en proyectos de generación eléctrica a partir de fuentes renovables: eólica, fotovoltaica, hidráulica y termosolar.

IER cuenta con los permisos y licencias correspondientes a 15 parques eólicos con una potencia total de 412,5 MW, encontrándose cada uno en diferentes fases de tramitación: 6 parques han obtenido todas las autorizaciones y están listos para construir, 5 parques han reanudado el proceso de autorización con sentencia favorable firme por parte del Tribunal Supremo, 2 parques se encuentran pendientes de la resolución del Tribunal Supremo y, 2 parques continúan en proceso de tramitación de su respectiva Autorización Administrativa. El 7 de abril de 2014, la Sociedad vendió la totalidad de su participación en IER a su filial I2T por importe de 13.281.790,71€ a pagar en el plazo máximo de 2

años desde la fecha de firma. Esta venta se realizó de acuerdo con las entidades financieras acreedoras por el mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades.

Todas las inversiones anteriores, motivaron la necesidad de buscar financiación para poder acometer de forma ordenada y sostenible el importante desembolso que suponía dichas inversiones. Y así en el segundo semestre del ejercicio 2009, INYPSA llevo a cabo un proceso de financiación que permitió reestructurar el tamaño y la calidad de su deuda, a través de la firma de diversos préstamos por importe global de 11 millones de euros, así como la financiación de la construcción y desarrollo de la planta fotovoltaica en propiedad a través de un Project-Finance.

Todas las inversiones anteriormente comentadas, coincidieron en el tiempo con un importante descenso de las licitaciones en el mercado español, que durante los últimos años había sido el principal mercado para el área de ingeniería de la Compañía. Asimismo, el negocio de geoinformación en España cayó también fuertemente, y los proyectos internacionales de dicha área de negocio se vieron perjudicados por las importantes necesidades de financiación, que al no poder ser dispuestas supusieron notables pérdidas a la cuenta de resultados del Grupo.

Esta importante pérdida de negocio junto con las fuertes inversiones realizadas motivó que a mediados de 2012 la Compañía necesitase refinanciar su deuda, con el objetivo de adaptar los pagos de la misma a los futuros flujos de caja del negocio. Este primer acuerdo de refinanciación por 15,6 millones de euros establecía un periodo de carencia de 1 año y un pago de la deuda en un plazo de 7 años, pero como consecuencia de la bajada continuada en el negocio tradicional de la Compañía en España, la Compañía se vio imposibilitada para poder atender a los pagos establecidos en la citada refinanciación.

Ante la situación anterior, se inició un nuevo periodo de negociación con las entidades financieras en septiembre de 2013 que culminó con la firma de un nuevo marco de refinanciación en junio de 2014. El repago de la financiación se llevará a cabo a través del flujo de caja operativo como consecuencia del Plan Estratégico que la Compañía ha puesto en marcha a mediados del ejercicio 2013 y que supone la implantación y desarrollo de nuevos mercados en el exterior que sustituyan la continua reducción de la cifra de negocios como consecuencia de las menores licitaciones que se están realizando en el mercado español. También contempla dicho Plan la operación de ampliación de capital dineraria objeto del presente Documento de Registro.

5.2.2 Descripción de las principales inversiones actualmente en curso

No existen inversiones relevantes actualmente en curso por parte de INYPSA.

5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

No existen inversiones relevantes sobre las cuales el Consejo de Administración de INYPSA haya adoptado compromisos firmes.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

6.1 Actividades principales.

6.1.1. Descripción de las principales actividades y de las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados

A continuación se describen las actividades de negocio que se llevan a cabo actualmente, desglosadas por Segmento y Departamento de Negocio.

Segmento de Ingeniería

Agua y Agronomía

- Estudios y Proyectos que abarcan todos los aspectos del ciclo del agua: estudios de planificación hidrológica, delimitación, protección y gestión del dominio público hidráulico, adecuación y cumplimiento del reglamento de presas, mantenimiento y rehabilitación de presas, proyectos constructivos de presas, obras de captación, abastecimiento y transporte de aguas, obras de saneamiento, depuración y desalación, infraestructuras de regadíos, etc.
- Controles y Vigilancia en diversas infraestructuras hidráulicas: presas, encauzamientos fluviales, depuradoras de aguas residuales, estaciones potabilizadoras, desaladoras, redes de abastecimiento, redes de saneamiento, emisarios submarinos, etc.
- Regadíos y Suelos (Estudios, Proyectos y Direcciones de Obra) cuyo objeto es poner en riego zonas de secano, así como transformar y mejorar los sistemas de riego ya existentes.
- Concentración Parcelaria y Expropiaciones, cuyo alcance incluye Estudios y Proyectos de modificación de las estructuras agrarias, para mejorar la productividad de las explotaciones agrícolas y determinar su valoración económica.
- Proyectos llave en mano de instalaciones de captación, tratamiento, transporte y evacuación de aguas así como de otras instalaciones singulares dentro de nuestro ámbito de especialidad.

Infraestructuras del Transporte

- Estudios y Proyectos de carreteras: estudios previos e informativos y anteproyectos, proyectos de trazado y proyectos de construcción.
- Control y Vigilancia de obras de carreteras: contratos de asistencia técnica a la Dirección de Obra.
- Estudios, Proyectos y Asistencias Técnicas a la Dirección de obras ferroviarias.

Catastros y Desarrollo Territorial

- Ordenación y desarrollo sostenible del territorio tanto desde una perspectiva regional (comarcal, provincial, departamental) como nacional, junto con aspectos relativos al fortalecimiento institucional.
- Urbanismo, desarrollo urbano e integración y puesta en valor del patrimonio histórico y arquitectónico.
- Desarrollo turístico siguiendo los esquemas de la Organización Mundial del Turismo (WTO) (proyectos con vertientes organizativas y de fortalecimiento de instituciones públicas específicas del ámbito turístico).
- Catastro rural y urbano, registro de la propiedad inmueble, regularización de la tenencia de la tierra, mantenimiento catastral y gestión post-catastro, inventarios de bienes inmuebles e inventario de cultivos. Se trata de proyectos multidisciplinares, en los que se desarrollan actividades de geodesia, cartografía, diseño y desarrollo de campañas públicas, diseño y desarrollo de SIG, medición de predios con tecnología de última generación, investigación de la propiedad, consolidación del derecho propietario y capacitación de técnicos.

Medio Ambiente y Energía

- Impacto Ambiental: Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Autorización Ambiental Integrada (IPPC), Auditorías y diagnósticos Ambientales, Sistemas de Gestión Medioambiental (SGMA), Contaminación atmosférica, Proyectos de recuperación del medio natural, Gestión

Sostenible de recursos naturales, Programas de Vigilancia y Control Ambiental y Dirección y supervisión ambiental de proyectos y obras.

- Calidad del Agua: Gestión de la calidad del agua, Aplicación de la Directiva Marco del Agua, Estudios de caracterización y determinación de la contaminación y calidad del agua, Cálculo de caudales ecológicos y medioambientales, Proyectos de Restauración Hidrológico Forestal de Cuencas, Inventario y Control de vertidos y Apoyo técnico y administrativo para la gestión de permisos y autorizaciones.
- Diversificación ambiental: Desarrollo de oportunidades de negocio potencial en el ámbito de la consultoría ambiental.
- Desmantelamiento y Residuos: Estudios y proyectos para el desmantelamiento de instalaciones nucleares o radiactivas, así como elaboración de documentación preceptiva para el licenciamiento y autorización de Planes de Desmantelamiento, Asistencia Técnica y Supervisión de Obra.
- Seguridad y evaluación de riesgos: Análisis Probabilistas de Seguridad (APS) para las centrales nucleares y asesora al CSN en la evaluación de dichos análisis. También trabaja en la evaluación de riesgos industriales, protección contra incendios, planes de emergencia y productos tóxicos.
- Ciclos Combinados: Anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de la planta y sus infraestructuras, así como Ingeniería de Cliente para las fases de proyecto y obra.
- Medio Ambiente Industrial: Estudios y Proyectos de Plantas de Tratamiento de Residuos Urbanos e Industriales. Actividades relacionadas con la planificación de la gestión de residuos y diseño de las instalaciones para el posterior tratamiento de los mismos, realización de Planes Directores, Proyectos Constructivos y Asistencia Técnica en obra.

Geología

- Elaboración de mapas geológicos, campañas estratigráficas, geoquímicas y estructurales, estudios hidrogeológicos, estudios del subsuelo y estudios geológicos de yacimientos minerales.
- Cartografía Geológica y Geotemática, proyectos de almacenamiento geológico (residuos radioactivos, CO_2, CAES), y de desarrollo de recursos de hidrocarburos no convencionales.

Segmento de Servicios

Mantenimiento y Eficiencia Energética.

- Control y optimización de la explotación de edificios e instalaciones (mantenimiento integral, limpieza, jardinería, etc…)
- Estructuración de Proyectos de Eficiencia Energética

Control de Calidad y Consultoría.

- Control y optimización de la gestión de servicios públicos (limpieza urbana, gestión de residuos, etc.)

Segmento de Otros

- Generación de energía eléctrica fotovoltaica

En 2014 ha desaparecido el segmento de negocio de Geoinformación y en 2013 desapareció el segmento de negocio de DIP y suministros.

6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.

No se ha presentado ningún nuevo producto o servicio.

6.2 Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

La información relativa a este epígrafe se recoge en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C)): Nota 1 —*"Naturaleza y actividades del Grupo"*, Nota 20.1— *"Información por segmentos"*, y en el Informe de gestión, apartado *1 "Evolución de los negocios"*.

Asimismo, se recoge dentro de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 (véase Sección II.D)): Nota 1 —*"Naturaleza y actividades del Grupo"*, Nota 19.1—*"Información por segmentos"*, y en el Informe de gestión, apartado *1 "Evolución de los negocios"*.

Asimismo, se recoge dentro de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 (véase Sección II.E)): Nota 1 —*"Naturaleza y actividades del Grupo"*, Nota 19.1—*"Información por segmentos"*, y en el Informe de gestión, apartado *1 "Evolución de los negocios"*.

Para hacer comparable la información correspondiente a 2013 con la de 2012, se ha recalculado esta última eliminando la contribución a la cifra de negocio de la empresa Stereocarto S.L. y de sus sociedades dependientes (ver epígrafe 5.2 del presente Documento de Registro donde se explica esta desinversión realizada por el Grupo). Los datos de 2011 sin embargo incluyen la contribución de Stereocarto. A continuación se muestra la distribución de la cifra de negocio por segmento, con su porcentaje sobre el total y su variación. Los importes indicados vienen expresados en miles de euros.

En el segmento de Geoinformación en los ejercicios de 2013 y de 2012 están incluidas las actividades de Catastros y Desarrollo Territorial de INYPSA, excluyendo las de la Sociedad vendida Stereocarto. En el ejercicio de 2011 el segmento de Geoinformación incluye las actividades de Stereocarto. En el segmento de Otros se incluye la actividad de la planta fotovoltaica de Coria Solar.

	31/12/2013		**31/12/2012 recalculado**		**Variación 2013/2012**	
SEGMENTOS	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**
INGENIERIA Y OBRA CIVIL	15.219	63%	19.553	66%	-4.334	-22%
GEOINFORMACION	5.852	24%	5.662	19%	190	3%
SERVICIOS	1.972	8%	2.380	8%	-408	-17%
DIP Y SUMINISTROS	0	0%	299	1%	-299	-100%
OTROS	1.187	5%	1.574	5%	-387	-25%
TOTAL	**24.230**	**100%**	**29.468**	**100%**	**-5.238**	**-18%**

	31/12/2012 recalculado		**31/12/2011**		**Variación 2012/2011**	
SEGMENTOS	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**
INGENIERIA Y OBRA CIVIL	19.553	66%	17.758	46%	1.795	10%
GEOINFORMACION	5.662	19%	15.211	40%	-9.549	-63%
SERVICIOS	2.380	8%	4.023	11%	-1.643	-41%
DIP Y SUMINISTROS	299	1%	363	1%	-64	-18%
OTROS	1.574	5%	866	2%	708	82%

TOTAL	**29.468**	**100%**	**38.221**	**100%**	**-8.753**	**-23%**

Del mismo modo, se indica en la siguiente tabla la distribución de la cifra de negocio por área geográfica, con su porcentaje sobre el total y su variación. Los importes indicados vienen expresados en miles de euros.

	31/12/2013		**31/12/2012 recalculado**		**Variación 2013/2012**	
AREA GEOGRÁFICA	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**
España	13.945	58%	23.212	79%	-9.267	-40%
Resto Unión Europea	823	3%	38	0%	785	2066%
América	8.336	34%	5.234	18%	3.102	59%
Asia	1.097	5%	663	2%	434	65%
África	29	0%	321	1%	-292	-91%
TOTAL	**24.230**	**100%**	**29.468**	**100%**	**-5.238**	**-18%**

	31/12/2012 recalculado		**31/12/2011**		**Variación 2013/2012**	
AREA GEOGRÁFICA	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**
España	23.212	79%	25.607	67%	-2.395	-9%
Resto Unión Europea	38	0%	2.049	5%	-2.011	-98%
América	5.234	18%	9.497	24%	-4.263	-45%
Asia	663	2%	11	1%	652	5927%
África	321	1%	1.057	3%	-736	-70%
TOTAL	**29.468**	**100%**	**38.221**	**100%**	**-8.753**	**-23%**

A continuación se muestran los mismos datos comparando los primeros 9 meses de 2014 con el mismo período de 2013. En primer lugar la distribución de la cifra de negocio por segmento, con su porcentaje sobre el total y su variación. Los importes indicados vienen expresados en miles de euros.

	3er Trimestre 2014		**3er Trimestre 2013**		**Variación 3T 2014/2013**	
SEGMENTOS	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**
INGENIERIA Y OBRA CIVIL	15.131	91%	8.915	47%	6.216	70%
GEOINFORMACION	0	0%	7.434	40%	-7.434	-100%
SERVICIOS	947	6%	1.570	8%	-623	-40%
OTROS	580	3%	868	5%	-288	-33%
TOTAL	**16.658**	**100%**	**18.787**	**100%**	**-2.129**	**-11%**

Del mismo modo, se indica en la siguiente tabla la distribución de la cifra de negocio por área geográfica, con su porcentaje sobre el total y su variación. Los importes indicados vienen expresados en miles de euros.

	3er Trimestre 2014		3er Trimestre 2013		Variación 3T 2014/2013	
AREA GEOGRÁFICA	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**
España	11.089	66%	12.384	62%	-1.295	-10%
Resto Unión Europea	146	1%	1	0%	145	14500%
OCDE	0	0%	149	1%	-149	-100%
Resto	5.423	33%	6.253	37%	-830	-13%
TOTAL	**16.658**	**100%**	**18.787**	**100%**	**-2.129**	**-11%**

Las actividades de Catastros y Desarrollo Territorial de INYPSA en el tercer trimestre de 2013 estaban incluidas en el segmento de Geoinformación. Después del 31 de diciembre de 2013 se reclasificaron y pasaron al segmento de Ingeniería y Obra Civil, donde figuran en el tercer trimestre de 2014. Las actividades de Stereocarto en el tercer trimestre de 2013 estaban incluidas en el segmento de Geoinformación, sin embargo, a 31 de diciembre de 2013 no están incluidas las actividades de Stereocarto ni en este ni en ningún otro segmento. Por este motivo, la cifra de negocio del segmento de Geoinformación a 30 de septiembre de 2013 es superior a la cifra de negocio de Geoinformación a 31 de diciembre de 2013.

En el segmento de Otros se incluye la actividad de la planta fotovoltaica de Coria Solar.

Del desglose de ingresos por segmento y área geográfica de la información histórica se puede observar cómo se produce una caída de los mismos en 2013 respecto a 2012, fundamentalmente en el segmento de Ingeniería y más concretamente en España, como consecuencia de la importante reducción en la cuantía de la inversión pública en el país desde el ejercicio 2008, que es la base de las licitaciones y por lo tanto del mercado de las ingenierías españolas. Esta situación ha logrado mitigarse en los primeros nueve meses de 2014 en el que se observa una reducción de la caída de ingresos de Ingeniería tanto en España como en el resto de países.

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

La actividad del Grupo INYPSA no se ha visto afectada por factores excepcionales distintos de los acontecimientos a los que se refiere el epígrafe 5.1.5. No obstante, INYPSA está influenciada por los factores descritos en la Sección I "*Factores de Riesgo"* y el epígrafe 4 del presente Documento de Registro.

6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Salvo por las indicaciones que se recogen en la Sección I *"Factores de Riesgo"* relativas a la dependencia del Grupo INYPSA de la obtención de permisos y autorizaciones administrativas (véase factor de riesgo—"*Otros factores exógenos que pueden afectar a las actividades")*, las actividades del Grupo INYPSA no dependen ni están influenciadas significativamente por patentes ni licencias, contratos industriales ni nuevos procesos de fabricación, así como tampoco por contratos mercantiles o financieros de carácter especial.

6.5 Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva del emisor

El presente Documento de Registro no incluye ninguna declaración relativa a la posición competitiva del Grupo INYPSA.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Descripción del grupo en que se integra el emisor

La información relativa a este epígrafe, que se recoge en la Nota 1—"Naturaleza y actividades del Grupo" y en el Anexo II—"Detalle de las sociedades que componen el grupo al 31 de diciembre de 2013", de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C)), se actualiza con la información que se recoge a continuación.

A la fecha del presente Documento de Registro, INYPSA es la cabecera del Grupo INYPSA. Las sociedades del Grupo INYPSA son las que se recogen en el epígrafe 7.2 del presente Documento de Registro.

7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

Empresas del Grupo y Asociadas al 30-09-14	País	Actividad principal	% de Participación		Total
			Directa	Indirecta	
Participación directa					
I2T, S.A.	España	Informática	100%		100%
EURHIDRA, S.A.	España	Ingeniería	100%		100%
IMC, S.A.	España	En liquidación	70%		70%
GAMA, S.A.	España	Inactiva	100%		100%
ESBAL, S.L.	España	En liquidación	60%		60%
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L	España	Inactiva	40%		40%
CORIA SOLAR, S.L.	España	Producción Eléctrica	100%		100%
INSTIT. ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	España	Desarrollo plantas energéticas		33%	33%
STEREOCARTO, S.L.	España	Ingeniería Cartográfica	24,9%		24,9%
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	Turquía	Ingeniería	69%		69%
INYPSA- DSMU	España	Inactiva	50%		50%
INYPSA –SENEGAL	Senegal	Ingeniería	70%		70%
EURHIDRA MÉXICO, SA de CV	México	Ingeniería	100%		100%

Las dos sociedades en liquidación no generarán pérdidas adicionales a futuro dado que INYPSA ya ha provisionado el total de la participación que la misma tiene en cada una de las filiales.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos

La información relativa a este epígrafe que se recoge en la Nota 7—"*Inmovilizaciones materiales*", en la Nota 15—"*Pasivos financieros no corrientes*" *y* en la Nota 18—"*Pasivos financieros corrientes*", de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C), se actualiza con la información que se recoge a continuación.

Hasta el tercer trimestre del ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos en este epígrafe en el Grupo INYPSA, además de la amortización normal de los activos.

8.2 Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible

La información relativa a este epígrafe que se recoge en la Nota 28—*"Información sobre aspectos medioambientales" y* en el apartado 9—*"Medio Ambiente"*, del informe de gestión consolidado del ejercicio 2013 (véase Sección II.C), se actualiza con la información que se recoge a continuación.

Hasta el tercer trimestre del ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos en este epígrafe en el Grupo INYPSA.

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1 Situación financiera

A continuación se recoge la evolución financiera del Grupo INYPSA hasta el tercer trimestre del ejercicio 2014 y para cada uno de los ejercicios 2013, 2012 y 2011.

TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014

A fecha 31 de diciembre de 2013, la deuda financiera bruta del Grupo ascendía a 26.347 miles de euros, tal y como se resume en el siguiente cuadro:

		31.12.13
Miles €	**No corriente**	**Corriente**
Deudas con entidades de crédito	**6.439**	**17.204**
Otros pasivos financieros		
Préstamos subvencionados	1.728	676
Otras deudas	296	4
Total	**8.463**	**17.884**

Por su parte, a 30 de septiembre de 2014 la deuda financiera bruta del Grupo (que ascendía a un total de 28.411 miles de euros) tenía la siguiente composición:

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		INYPSA	IMC	CORIA	TOTAL
PRESTAMOS PARTICIPATIVOS		**3.158.980**			**3.158.980**
	Parcesa	996.200			
	Entidades financieras	1.503.800			
	Promotora Orion	658.980			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A L/P		**6.558.981**		**4.595.217**	**11.154.198**
OTRAS DEUDAS A L/P		**10.883.901**	**63.960**		**10.947.861**
	Parcesa/comprada bancos	9.058.105			
	KEOPS	257.388			
	Promotora Orion	4.431			
	Parcesa	138.746			
	Prestamos CDTI	1.425.231	63.960		
DERIVADO FINANCIERO A L/P				**999.845**	**999.845**
	TOTAL PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	**20.601.862**	**63.960**	**5.595.062**	**26.260.884**
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		-453		342.491	**342.038**
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		1.630.623	145.617		**1.776.240**
	Parcesa	179.255			
	KEOPS	685.852			
	Promotora Orión	287.049			
	Prestamos CDTI	478.467	145.617		
INTERESES DEUDA C/P		27.078		4.456	**31.534**
	TOTAL PASIVO FINANCIERO CORRIENTE	**1.657.248**	**145.617**	**346.947**	**2.149.812**
	TOTAL PASIVO FINANCIERO	**22.259.110**	**209.577**	**5.942.009**	**28.410.696**

De esta deuda total, 13 millones de euros se cancelarían el 3 de junio de 2016 con el ejercicio de la Opción de Venta otorgada a INYPSA dentro del acuerdo de refinanciación firmado con las entidades financieras el 3 de junio de 2014.

No está garantizada por INYPSA la deuda correspondiente al Project-Finance de Coria Solar con Bankia por una deuda total de 4.937.708 euros a 30 de septiembre de 2014.

El total de la deuda del Grupo asciende a 45.835 miles de euros a 30 de septiembre de 2014.

Los calendarios de pagos de la deuda del Grupo (a 30 de septiembre 2014) se detallan a continuación. El detalle de los vencimientos de pasivos existentes al 30 de septiembre de 2014 son (cifras en miles de euros):

	2014	2015	2016	2017 Y SIG.	TOTAL
Proveedores y acreedores comerciales	4.230	178	9.546		13.954
Remuneraciones laborales pendientes de pago	1.573				1.573
Pasivo por impuestos corrientes	1.897				1.897
Pasivos financieros	2.150	958	13.685	11.618	28.411
Total	**9.850**	**1.136**	**23.231**	**11.618**	**45.835**

Los pasivos vencidos se describen en el apartado 10.1 de este Documento de Registro.

La mayoría de los pasivos existentes se encuentran en territorio nacional.

En el cierre del ejercicio 2013 el Patrimonio Neto de la sociedad matriz era negativo como consecuencia principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L., lo que ha motivado que lo largo de estos seis primeros meses del ejercicio la empresa haya tenido que tomar una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer dicho patrimonio.

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014, la Sociedad ha adoptado determinadas medidas con el fin de salir de la situación de causa legal de disolución y fortalecer el balance, tal y como se describe a continuación.

(i) Con fecha 3 de junio de 2014 se firmó el acuerdo de reestructuración de la deuda con las entidades financieras acreedoras. Los términos del acuerdo son los siguientes:

- Conversión en participativos de créditos ordinarios de las entidades financieras por valor de 2,5 millones de euros, a plazo de siete años con dos de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y mínimo de Euribor a tres meses más 0,5 puntos porcentuales, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades. La conversión en acciones de INYPSA de todo o de parte de los préstamos participativos, ejercitable en cualquier momento por parte de cada una de las nuevas entidades financieras, se realizará sobre la base de la media aritmética entre (i) el valor razonable de la acción de INYPSA, calculado por un auditor de cuentas designado a estos efectos por el Registro Mercantil y (ii) la media ponderada de cotización de los sesenta días anteriores a la emisión de dicho informe auditor. Como se ha explicado en el apartado I.1, y se detallará más adelante en el apartado 19, parte de estos créditos fueron adquiridos por PARCESA, empresa vinculada con el consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero. El hecho de que estos 2,5 millones de euros puedan ser capitalizados en cualquier momento por las entidades financieras y por PARCESA hasta junio de 2021, supone un riesgo dilutivo para los suscriptores de la presente Ampliación de Capital, puesto que en el caso de que se materialice dicha capitalización, se realizará sin derecho de suscripción preferente para los accionistas, quedando por tanto diluida su participación en el Capital Social de la Sociedad.

- La deuda no novada en participativa se subdivide en un tramo pagadero mediante la cesión a que se alude en el apartado siguiente y otro (2,6 millones de euros) pagadero en cuotas del 20% el 2017, 30% el 2018 y 50% el 2019, en un plazo de cinco años, con dos de carencia, a un tipo de interés variable de Euribor a 3 meses + 4,75% y con liquidación trimestral.

- Se instrumenta por parte del pool bancario de la Compañía una opción de venta, “Put”, a favor de la Compañía, sobre la participación en Instituto de Energías Renovables S.L. (dedicada a la explotación de parques eólicos), con un plazo de ejercicio de dos años y precio de ejercicio de 13 millones más intereses, que a 30 de septiembre de 2014 asciende a 13.028.994,30 euros, con la particularidad de que ejercitada la opción, el Pool bancario realizaría el pago de dicho precio de ejercicio mediante entrega de deuda a cargo de INYPSA por el mismo importe nominal más intereses. El tipo de interés es fijo al 1,08% hasta la fecha de vencimiento. La capitalización es trimestral, y la liquidación al vencimiento del principal.

- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación de la Sociedad en Instituto de Energías Renovables S.L.

- Enajenación al actual socio minoritario de una parte del capital de la filial Stereocarto SL, dedicada al negocio de geoinformación, de manera que aquel pase a ser titular del 75%, manteniendo la Sociedad el 25% restante.

- Regulación de líneas de avales para la actividad de la Compañía.

Este acuerdo de refinanciación impone la obligación a la Sociedad de realizar una ampliación de capital por importe superior a 5 millones de euros, pero no impone la obligación de destinar fondos provenientes de la ampliación de capital a amortizar deuda. En caso de suscripción incompleta de la presente ampliación de capital por menos de 5 millones de euros, ello no supone el incumplimiento del acuerdo de refinanciación firmado.

La consecución de ese acuerdo produce el efecto de remover la causa de disolución en que se encontraba incursa la Compañía, permitiendo el registro del aumento de valor experimentado por la participación en la compañía eólica antes mencionada, plusvalía por importe de 12 MM €.

Como consecuencia del acuerdo de refinanciación firmado por la sociedad en Junio de 2012, modificado posteriormente en alguna de las cláusulas del mismo en Junio de 2014, la Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras, estos son:

- Dividendos; no se puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, esto es, hasta junio de 2021 en caso de no amortizar anticipadamente.

- Endeudamiento financiero adicional; únicamente se podrá obtener nuevo endeudamiento a largo plazo, siempre el pago de las cuotas resultante sea posterior al vencimiento de los contratos de refinanciación.

- Enajenación de activos; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.

- Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado; La compañía está obligada a mantener unos determinados ratios mínimos durante los años de vigencia de los contratos:

Fecha	Valor
31/12/2014	5
31/12/2015	3
31/12/2016	2
31/12/2017	2
31/12/2018	2

A 30 de septiembre de 2014 el Ratio anterior es de 48,23, muy superior al valor de 5 requerido para el 31/12/2014. En caso de incumplimiento de esta limitación la Sociedad tiene una dispensa al cumplimiento de covenants hasta el 31/12/2016.

- Barrido de caja; La compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo INYPSA. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual. No está prevista la existencia de excedente después de atender los pasivos vencidos.

El Project-Finance de Coria con Bankia quedó fuera del acuerdo de refinanciación. Tras el acuerdo de refinanciación de deuda y la adquisición por parte de PARCESA de algunos de estos créditos, el detalle de la deuda a 30 de septiembre con las entidades financieras es el siguiente: 8.062.780,88 euros en total, de los cuales 1.503.800 euros son préstamos participativos, 5.408.262,99 euros es el valor de la opción "Put" a 30 de septiembre de 2014, y 1.150.717,89 euros corresponden a deuda ordinaria remanente después de 2 años.

Por su parte, a 30 de septiembre de 2014, el detalle de la deuda adquirida por PARCESA a las entidades financieras asciende a 10.054.305,06 euros, de los cuales 996.200 euros tienen la consideración de préstamo participativo, 7.620.731,31 euros es el valor de la opción "Put" y 1.437.373,75 euros corresponden a deuda ordinaria remanente después de 2 años.

(ii) En el segundo trimestre del ejercicio la Compañía, de acuerdo con las entidades financieras, transfirió a su filial I2T las participaciones accionariales sobre el IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 millones de euros y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz, removiéndose la causa de disolución en la que se encontraba la Compañía. Ésta participada, dedicada a la energía eólica, ha experimentado un fuerte incremento en su valor como consecuencia de los cambios regulatorios, sin que hubiera sido posible su materialización hasta ahora a causa de la incertidumbre en esa regulación, que ha malogrado posibles enajenaciones. Despejadas esas incertidumbres, un informe de valoración externo emitido con anterioridad al último cambio regulatorio en energías renovables por la firma Grant Thornton ha atribuido a esta participación un valor de 17,4 Millones de euros, por encima del otorgado por los bancos como opción de venta que ha sido el importe utilizado para valorar los activos en su venta a I2T. Como se indicó en el apartado I.7, estos cambios no afectan a la valoración efectuada de la participación de INYPSA en IER.

Es de resaltar que la plusvalía de 12 millones de euros se produce en las Cuentas de la Sociedad Individual, pero no así en las Cuentas Consolidadas, considerando el Auditor que no aplica al transferirse la titularidad de las acciones a una empresa del Grupo, y no teniendo en cuenta el impacto de la instrumentación de la Opción de Venta.

No obstante, la Compañía considera que en el caso de la instrumentación de la Opción de Venta de las participaciones en IER, en el que el único escenario razonablemente previsible es el ejercicio de dicha opción, se considera que se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, dado que la empresa carece ya de exposición a variaciones razonablemente previsibles en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo, lo que permite afirmar que más allá de la apariencia jurídica de subsistencia de la propiedad del activo y del mantenimiento de la deuda, el fondo económico real del conjunto de las operaciones descritas es que se ha configurado una verdadera transmisión económica de la propiedad del activo aplicado a la cancelación de deuda, por lo que entiende la Sociedad teniendo en cuenta el pronunciamiento del Instituto de Contabilidad

y Auditoría de Cuentas (BOICAC, nº 97, consulta 3 entre otros), el registro contable que debería prevalecer, tanto en la cuentas individuales, como por ende en las consolidadas es ya el de una completa transmisión. Esta interpretación carece de trascendencia patrimonial en la elaboración de las cuentas individuales, dado que su efecto se compensa con el efecto de la reordenación de participaciones realizada, al vender a la filial I2T las participaciones, pero no así en las cuentas consolidadas, dado que específicamente son objeto de eliminación las transacciones sin trascendencia externa.

Esta interpretación, discrepante con la sostenida por el Auditor de la Sociedad, ha sido objeto de consulta específica por parte de la Sociedad al ICAC en fecha 23 de septiembre de 2014 y se espera disponer de su pronunciamiento antes de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio afectado, habiendo sido confeccionadas las cuentas intermedias de acuerdo al criterio defendido por el Auditor.

Las condiciones de la Opción de Venta otorgada por las entidades financieras sobre la participación que una de las filiales de INYPSA mantiene en el IER, por la cual los concedentes, en este caso las entidades financieras, se obligan a comprar en proporción a su respectiva participación en el importe total conjunto son las siguientes;

- Precio a abonar por parte de los concedentes en caso de ejercer la Opción de Venta será de 13.281.790, 71 euros. El pago del precio del ejercicio de la Opción de Venta será satisfecho en el momento de la formalización de la compraventa del IER única y exclusivamente mediante la dación en pago al Optante (compañía) de los concedentes (entidades financieras) de los derechos de crédito de su titularidad derivados de uno de los tramos de la refinanciación firmada el pasado 3 de junio 2014. Por otro lado, la Opción de Venta solo podrá ser ejercitada por la compañía de una sola vez y por la totalidad de la Participación en IER y durante el plazo señalado posteriormente. Como resultado de dicho derecho de opción, la Compañía tiene la posibilidad de cancelar esta deuda sin necesidad de recurrir a otras fuentes propias de generación de caja.

- Plazo de la opción de venta: La sociedad podrá ejercitar dicha opción en los quince días siguientes desde el momento en que se cumplan los dos años desde la firma del contrato, es decir, desde el 03 de junio de 2016. Es importante destacar en este punto, que la venta de las participaciones del IER a la filial de INYPSA se realiza de forma previa a la firma de la refinanciación con las entidades financieras que tuvo lugar el pasado junio de 2014.

  Las condiciones estipuladas dentro del contrato firmado entre INYPSA y su filial I2T para la venta de la participación que la misma mantenía en la sociedad Instituto de Energías Renovables (IER), son exactamente las mismas que INYPSA ha pactado con las entidades financieras en el contrato de refinanciación de la deuda bancaria de la sociedad firmado el pasado junio de 2014, y estas son las siguientes;

  - Precio de venta; 13.281.790,71 euros, pagadero mediante la cesión de créditos que se extinguirán por confusión.

  - Plazo máximo para el abono del precio pactado; 2 años

Al aprobar los términos de la refinanciación acordada con los Bancos, los administradores juzgaron que el otorgamiento por parte de las entidades financieras a la Compañía del grupo de una opción de venta recayente sobre la participación en IER, ejercitable a su libre voluntad, sin condicionante alguno, suponía la certeza absoluta de poder realizar la operación y la seguridad absoluta de la percepción de su precio -que está determinado sin posibilidad de alteración- mediante la cesión en pago de créditos de las entidades contra la sociedad, esto es con extinción de pasivo exigible en ese importe. Se consideró, pues, que no subsistía riesgo alguno, y que la recuperabilidad de la cuenta a cobrar no presentaba incertidumbre alguna.

Se hace constar que la nueva regulación en materia de energías renovables, y en concreto el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, no afectan a la valoración efectuada de la participación de INYPSA en IER, compañía propietaria de autorizaciones y licencias para la construcción de parques eólicos en Extremadura. Dicha valoración se ha realizado considerando la venta de energía a precios de mercado, sin ningún tipo de subvención. En todo caso, las autorizaciones administrativas mediante sentencia judicial le dan derecho a IER a aplicar a los parques retroactividad a las condiciones de mercado de Agosto de 2008, por lo que podrían obtenerse unos ingresos adicionales por dicha retroactividad, que dada la incertidumbre legal existente no se han tenido en cuenta en la valoración.

Por su parte, el Grupo ha otorgado a la empresa Grant Thornton un mandato de venta por el cual se obliga a vender su participación si recibe oferta superior a 13.281.790,71 euros. Existe además un pacto de los socios del Instituto de Energías Renovables S.L. por el que se obligan a vender conjuntamente con I2T siempre que se reciba oferta durante el primer año desde la fecha de firma del pacto por encima de 15 MM € para cada accionista por su correspondiente 33,33%, pudiendo los socios rechazar un máximo de dos ofertas superiores a 13.281.790,71 euros, pero en el caso de que recibieran una tercera oferta superior a esta última cantidad por su participación, deberán vender conjuntamente con I2T. Durante el año siguiente, los socios están obligados a vender si se recibe cualquier oferta conjunta por un precio mínimo de 39.845.372,13 euros por el 100% de IER (13.281.790,71 euros para participación).

(iii) El 30 de abril de 2014 se firmó contrato de compraventa entre INYPSA y GEOINVEST Geografía e Ingeniería, S.L., por el cual INYPSA vendió a GEOINVEST 1.690.133 participaciones sociales de la sociedad Stereocarto, S.L, que representan un 74,92% del capital social de la misma por un importe de 1.952.193 euros a pagar en el plazo de los cinco años siguientes a la formalización de la escritura de compraventa. En la contabilidad de la Sociedad figura este importe en la cuenta de créditos a largo plazo a empresas del Grupo. El aplazamiento de pago devengará un interés fijo anual del 3% a favor de INYPSA.

(iv) Acuerdos con acreedores comerciales de INYPSA y empresas vinculadas al Consejero Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, por los cuales estas empresas adquieren en condiciones de mercado los créditos acreedores que los acreedores tenían contra la Sociedad.

(v) Formulación del balance de situación de la Sociedad a 30 de junio de 2014 y emisión del informe de auditoría relativo al mismo, el cual contenía el siguiente párrafo de énfasis:

> "*Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.6 del balance adjunto, en el que se indica que INYPSA Informes y Proyectos S.A. ha formalizado con fecha 3 de junio de 2014 un acuerdo de*

restructuración de su deuda financiera con las entidades acreedoras que permite a la misma adecuar el servicio de la deuda a sus expectativas de generación de recursos de acuerdo con el plan de negocio elaborado en el contexto de la refinanciación. Adicionalmente, y como se indica en la misma Nota, los Administradores propondrán a los Accionistas diversas medidas para mejorar la solvencia y la situación de desequilibrio patrimonial de la Sociedad entre las que se encuentra una ampliación de capital dineraria, que esperan formalizar en el último trimestre del ejercicio 2014, y que permitirá a la Sociedad financiar adecuadamente sus operaciones, motivo por el que han preparado el balance adjunto de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Esta circunstancia es indicativa de una incertidumbre significativa sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en el balance al 30 de junio de 2014 adjunto, pudiendo repercutir en la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y la clasificación con las que figuran en el balance adjunto, que dependerá de la formalización efectiva de las medidas anteriores."

De este modo, considerando la cifra de préstamos participativos (3.159 MM de euros) que la Sociedad mantenía a 30 de junio de 2014, la Sociedad dejó de estar en causa de disolución conforme se establece en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se hace constar que, a 30 de junio de 2014, la Sociedad no se encontraba en situación de reducción obligatoria de capital porque, aunque el patrimonio neto fuera inferior a los dos tercios del capital social, no había transcurrido aún un ejercicio completo desde que tuvo lugar dicha circunstancia.

Conforme al artículo 20, apartado 1b) del Real Decreto 7/1996, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil. El préstamo participativo corresponde a los 2,5 millones de euros convertidos en virtud del acuerdo de refinanciación de 3 de junio de 2014 firmado con las entidades financieras acreedoras, y a 659 miles de euros de la deuda que la Sociedad mantiene con la empresa vinculada al Consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero, Promotora Orión, S.A.

Estas actuaciones realizadas durante 2014 han contribuido a que, a fecha de 30 de septiembre de 2014, la Sociedad presente un patrimonio neto individual de 3.666 miles de euros, tal y como se desprende de la siguiente tabla:

Datos en miles de €	30.09.14
PATRIMONIO NETO (individual) INYPSA	3.666
Capital Social	14.250
Reservas	2.836
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(11)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.477)
Resultado del ejercicio	10.881
Otros	187

El patrimonio neto computable a efectos del citado artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital a 30 de septiembre de 2014 es el que se desglosa a continuación, encontrándose por tanto la Sociedad en situación de disolución a dicha fecha.

	Euros
Patrimonio neto a 30/09/2014	3.665.777
Más Préstamo Participativo	3.158.980
Patrimonio neto al 30 de septiembre de 2014 para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la LSC	6.824.757

Desde el 30 de septiembre de 2014 hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad ha continuado adoptando medidas para fortalecer su balance, como son:

(i) La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 2014, en su acuerdo primero, aprobó el balance de la sociedad referido a 30 de junio de 2014, para que sirviera de base a la operación de reducción del capital por pérdidas que se acordó a continuación.

(ii) La misma Junta, en su acuerdo segundo, aprobó destinar a la compensación de pérdidas la totalidad de las reservas de libre disposición, por importe de 1.055.689 €.

(iii) La misma Junta, en su acuerdo tercero, acordó destinar a la compensación de pérdidas un importe de 1.754.361 € de la reserva legal.

(iv) La misma Junta, en su acuerdo cuarto, aprobó reducir el capital social en la cifra de 10.345.500 €, dejándolo establecido en 3.904.500 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, sin reembolso a los socios, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones (28.500.000), que pasará a ser de 0,137 € en lugar de 0,5 €.

La situación de disolución se ha removido, así como el restablecimiento del equilibrio patrimonial tras la reducción de capital efectuada, de modo que el Patrimonio Neto a nivel individual a 30 de septiembre de 2014 era el siguiente:

PATRIMONIO NETO		**3.665.777**
Fondos Propios		**3.478.677**
Capital		**14.250.000**
	Capital Escriturado	14.250.000
Reservas		**2.835.449**
	Legal y estatutarias	1.779.760
	Otras reservas	1.055.689
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		**-10.852**
Resultados de ejercicios anteriores		**-24.476.879**
Resultado del ejercicio		**10.880.959**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**187.100**
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos Participativos		**3.158.980**

Mientras que tras la reducción de capital efectuada, el Patrimonio Neto a nivel individual a 30 de septiembre de 2014 quedaría como sigue:

PATRIMONIO NETO		**3.665.777**
Fondos Propios		**3.478.677**
Capital		**3.904.500**
	Capital Escriturado	3.904.500
Reservas		**25.399**
	Legal y estatutarias	25.399
	Otras reservas	**0**
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		**-10.852**
Resultados de ejercicios anteriores		**-11.321.329**
Resultado del ejercicio		**10.880.959**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**187.100**
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos Participativos		**3.158.980**

Por otro lado, como consecuencia de la demora que se produjo dentro del proceso negociador de la deuda bancaria INYPSA se acogió a lo dispuesto en el art. 5 bis de la Ley Concursal en fecha 31 de marzo de 2014, plazo concedido por las entidades financieras para el aplazamiento del principal más los intereses asociados a los vencimientos existentes hasta ese momento. La consecución del acuerdo de refinanciación firmado el 3 de junio de 2014 produjo el efecto de remover la causa de disolución en que se encontraba incursa la Compañía, permitiendo el registro del aumento de valor experimentado por la participación en la compañía eólica antes mencionada, plusvalía por importe de 12 millones de euros.

Por último, el plan de ajuste de costes que se ha venido realizando motivará una mejora en la generación de caja operativa a través de la mejora en los resultados y la optimización de los recursos existentes.

EJERCICIO 2013

A 31 de diciembre de 2013, la Deuda Financiera Neta se situaba en 23.462.893 euros, habiendo por tanto aumentado en 404.756 euros el nivel de endeudamiento neto del Grupo con respecto al cierre del ejercicio anterior. La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 2.g—"*Situación financiera patrimonial"*, en la nota 11—"*Tesorería y otros activos equivalentes"*, en la Nota 15—*"Pasivos financieros no corrientes" y* en la Nota 18—"*Pasivos financieros corrientes"*, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C).

El aumento que se originó a lo largo de este ejercicio 2013 fue motivado a consecuencia del empeoramiento generalizado en todas las áreas del negocio del Grupo, tanto de la cifra de ingresos como en la de resultados, lo que motivó un mayor consumo de caja.

A este empeoramiento del negocio, hay que sumar;

- ✓ Se ajustó y adaptó a las necesidades del negocio, la capacidad productiva de las diferentes áreas del Grupo, llevando a cabo un Expediente de Despido Colectivo que afectó al 25% de la plantilla y que supuso en el ejercicio un coste extraordinario de 0.5 millones de euros.

- ✓ Se ajustaron los resultados del proyecto que la Compañía viene desarrollando en Ecuador para la ejecución del Catastro del país, como consecuencia del proceso de negociaciones que se viene desarrollando con el cliente dentro del contrato firmado. Hasta que se produzca el acuerdo final, se valoraron las posibles pérdidas en 0.9 millones de euros y que fueron ya imputadas dentro del ejercicio 2013.
- ✓ La Compañía viene realizando importantes inversiones, desde el ejercicio 2013, para la implantación en nuevos mercados que puedan sustituir el agotamiento que muestra el mercado nacional y por lo tanto paliar la drástica reducción de ingresos y beneficios provenientes del mismo.
- ✓ El proceso de negociación de la deuda bancaria mencionado, que se inició en septiembre de este ejercicio 2013, ha afectado a las labores de contratación, por falta de libre disponibilidad de las líneas de avales.

EJERCICIO 2012

A 31 de diciembre de 2012, la Deuda Financiera Neta ascendía a 23.058.137 euros, frente a los 20.849.139 euros a cierre del ejercicio 2011. La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 2.f—*"Situación financiera patrimonial"*, en la nota 10—*"Tesorería y otros activos equivalentes"*, en la Nota 15—*"Pasivos financieros no corrientes" y* en la Nota 18—*"Pasivos financieros corrientes"*, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 (véase Sección II.D).

En junio de 2012 el Grupo INYPSA hizo una primera reestructuración de su deuda bancaria, asumiendo la matriz INYPSA gran parte de las obligaciones de endeudamiento financiero de su participadas (STEREOCARTO, CARTOGESA, EURHIDRA, HELI) que pasaron a ser garantes de la operación...

Los datos más relevantes de esa primera refinanciación fueron los siguientes;

- El importe refinanciado total ascendió a 15,64 millones de euros El total endeudamiento financiero de INYPSA fue refinanciado en contrato marco con iguales condiciones exceptuando los siguientes endeudamientos:

    - Línea de crédito de 1MM € con Ibercaja, con carencia de dos años y vencimientos escalonados en los tres siguientes (finalización en 2017)

- *La amortización*, quedó establecida mediante cuotas trimestrales, con vencimientos entre septiembre del 2013 y junio del 2019.

- El porcentaje de amortización en cada una de las anualidades era el siguiente :
    - 2013: 1,42%
    - 2014: 5,94%
    - 2015: 10,46%
    - 2016: 12,44%
    - 2017: 18,38%
    - 2018: 31,62%
    - 2019: 19,74%

- *Covennants:* En el contrato se incluyeron diversas obligaciones a seguir por parte de la Sociedad, entre las cuales figuraba, a partir del ejercicio 2013, el cumplimiento de un ratio en el que se relaciona la deuda neta y el EBITDA, como se ha mencionado anteriormente.

EJERCICIO 2011

A 31 de diciembre de 2011, la Deuda Financiera Neta ascendía a 20.849.139 euros, frente a los 20.798.508 euros a cierre del ejercicio 2010. La información relativa a este epígrafe se recoge en la nota 10—*"Tesorería y otros activos equivalentes"*, en la Nota 14—*"Pasivos financieros no corrientes" y* en la Nota 17—*"Pasivos financieros corrientes"*, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 (véase Sección II.E).

En el ejercicio 2011 el grupo Stereocarto no estaba tenido en cuenta como una operación discontinuada.

9.2 Resultados de Explotación

9.2.1 Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que afectan de manera importante a los ingresos del emisor.

La información relativa a este epígrafe se recoge en el apartado *"Evolución previsible"* en la Nota 5 del informe de gestión del ejercicio 2013 (véase Sección II.C)), así como en los epígrafes 9.1 y 9.2.2 del presente Documento de Registro.

9.2.2 Cambios importantes en las ventas o en los ingresos del emisor

A continuación se recoge la evolución de la producción, margen bruto y margen neto, de la actividad del Grupo INYPSA hasta el tercer trimestre del ejercicio 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013.

Con respecto a los datos recogidos en las siguientes tablas, ha de tenerse en cuenta que en el ejercicio 2014 se ha producido un cambio de criterio en la configuración de las unidades de negocio del Grupo INYPSA, de forma que:

- Ha habido variaciones en cuanto a los mercados objetivos a los que se dirige la estrategia de la Compañía y sobre los que se ha decidido apostar e invertir de manera estable. Este cambio de criterio, se ha producido como consecuencia del Plan Estratégico desarrollado e implantado a partir del segundo semestre del ejercicio 2013. Así, por ejemplo está el caso de Guatemala, que ha dejado de ser un mercado objetivo, como consecuencia de las dificultes detectadas para poder desarrollar de forma ordenada la cartera de productos de INYPSA. En el lado contrario, está México, mercado por el que se ha apostado recientemente y con un éxito reciente a través de importantes y estratégicas contrataciones en los sectores más representativos del país.
- El grupo Stereocarto como consecuencia de la venta y la pérdida de su control, ha pasado a incorporarse a los balances y cuentas de resultados consolidados mediante el método de puesta en equivalencia.

Los datos recogidos en las siguientes tablas han sido elaborados a partir de la misma información contable que sirve de base para la formulación, de conformidad con las NIIF, de los estados financieros auditados de la Sociedad, si bien dicha información ha sido procesada con arreglo a criterios de gestión, no pudiendo ser considerada, por tanto, auditada y dando lugar a eventuales discordancias con los estados financieros auditados.

CIFRA DE NEGOCIO	30/09/14	Var.14-13	30/09/13
(Datos no auditados)	(miles €)	(%)	(miles €)
España	11.089	(10,46)	12.384
Honduras	1.039	91,34	543
Guatemala	-	(100,00)	1.522
México	383	100,00	-
Resto Centro-América	439	(25,59)	590
Centro-América	1.861	(4,96)	1.773
Colombia	1.989	180,54	709
Ecuador	816	(59,4)	2.010
Resto Sud-América	837	506,52	138
Sud-América	3.642	27,48	2.857
Resto del mundo	66	(92,6)	892
Total ingresos	**16.658**	**(11,33)**	**18.787**

MARGEN BRUTO	30/09/14	Var.14-13	30/09/13
(Datos no auditados)	(miles €)	(%)	(miles €)
España	3.019	97,45	1.529
Honduras	212	78,15	119
Guatemala	-	(100,00)	71
México	198	100,00	-
Resto Centro-América	54	(19,40)	67
Centro-América	464	80,54	257
Colombia	853	582,40	125
Ecuador	(1.385)	83,44	(755)
Resto Sud-América	346	424,24	66
Sud-América	(186)	(67,02)	(564)
Resto del mundo	83	(72,05)	297
Total Margen Bruto	**3.380**	**122,51**	**1.519**

EBITDA	30/09/14	Var.14-13	30/09/13
(Datos no auditados)	(miles €)	(%)	(miles €)
España	941	(295,63)	(481)
Honduras	68	(718,18)	(11)
Guatemala	-	(100,00)	(156)
México	196	100,00	-
Resto Centro-América	(101)	(61,45)	(262)
Centro-América	140	(131,47)	(429)
Colombia	795	79.400	1
Ecuador	(1.496)	76,00	(850)
Resto Sud-América	5	(109,43)	(53)
Sud-América	(696)	(22,84)	(902)
Resto del mundo	88	12,82	78
Total EBITDA	**473**	**(126,99)**	**(1.734)**

El tercer trimestre del ejercicio 2014 ha supuesto para INYPSA la confirmación de la recuperación de su negocio a través de la contratación y ejecución en los nuevos mercados donde ha venido desarrollándose el Grupo, así como la consolidación de las medidas de ahorro implantadas en el

Grupo a partir del segundo semestre del ejercicio 2013. Como reflejo de lo anteriormente expuesto a continuación se realiza un análisis de las magnitudes más representativas de la cuenta de resultados:

La cifra de negocios ha ascendido a 16.658 miles de euros, lo que supone un 11,33% menos que el mismo período del ejercicio pasado. Sin tener en cuenta los negocios de Geoinformación, que no están incluidos en la cifra de 2014, el aumento de ventas se situaría en un 15% respecto al año anterior. Este aumento en las ventas ha venido como consecuencia de:

- ✓ La puesta en marcha de las contrataciones realizadas a lo largo del último trimestre del pasado ejercicio en los diferentes ***mercados exteriores*** donde la empresa ha venido desarrollando su actividad comercial, hacen que la cifra de producción se aumente de forma significativa. Otra consecuencia del esfuerzo inversor realizado en estos mercados, se traduce en un mayor peso del mercado exterior en la cifra de ventas, consolidando y estabilizando el negocio INYPSA al diversificar el riesgo entre varios mercados con una base de proyectos lo suficientemente estable para poder acometer un crecimiento ordenado y continuo.
- ✓ En el ***ámbito nacional*** se han reactivado algunos proyectos que en su momento fueron paralizados por el Ministerio de Fomento por falta de recursos y además influye el enorme esfuerzo productivo que se ha realizado en uno de los proyectos más representativos de la Compañía como es el de la construcción de la desaladora de Campo Dalias, ya que esta se encuentra en su etapa final de construcción y puesta en marcha. En este mercado hay que destacar que dentro del segundo trimestre del periodo han aumentado significativamente las licitaciones, lo que se espera tenga un reflejo importante en la contratación y en consecuencia en la cifra de negocio futura.

El resultado de explotación del tercer trimestre se sitúa en 59 miles de euros, por lo que continua la tendencia positiva iniciada en el primer trimestre del presente ejercicio. Es necesario destacar que los esfuerzos realizados a lo largo del ejercicio 2013, no solo en el ámbito de la contención del gasto sino también en la inversión realizada en desarrollo de negocio, han hecho que la Compañía comience a obtener un EBITDA positivo, de 473 miles de euros para los primeros 9 meses del ejercicio 2014, lo que demuestra la clara recuperación de la actividad. Este dato positivo se ha dado pese a las importantes pérdidas del proyecto de Catastro de Ecuador, que ascienden a 1.543 miles de euros a 30 de septiembre de 2014.

Finalmente, la cifra de contratación hasta el tercer trimestre del ejercicio se ha situado cerca de los 9 millones de euros, si bien es esta magnitud la que más se ha visto afectada por las importantes dificultades que ha tenido el Grupo a la hora de disponer de los avales necesarios para poder licitar y contratar durante los más de nueve meses en que ha durado la negociación con las entidades financieras para la firma de un nuevo marco de refinanciación. Aun así, la labor realizada en el mercado internacional está dando sus frutos y así, a pesar de las dificultades antes señaladas, se han realizado importantes contrataciones en nuevos mercados, como pueden ser Bolivia, Brasil, y El Salvador.

Por otro lado, se está detectando una leve recuperación durante los últimos meses en la licitación dentro del mercado nacional, lo que hace pensar que se inicia una pequeña recuperación en el mercado interior, y esto debe influir positivamente en el proceso de consolidación, desarrollo y expansión que se encuentra realizando el Grupo INYPSA.

Estos datos hacen que la cartera de proyectos pendientes de ejecución a 30 de septiembre de 2014 ascienda a 44.140 miles de euros, lo que supone un 5% menos que en el mismo periodo del ejercicio

pasado, si bien en este último caso estaba incluida la actividad de Geoinformación vendida por el Grupo en este ejercicio.

9.2.3 Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Los principales factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, pueden afectar de manera importante a las operaciones del Grupo INYPSA han sido recogidos en la Sección I "Factores de Riesgo" del presente Documento de Registro.

Asimismo, la información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 27—"*Gestión del riesgo"*, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C).

10. RECURSOS FINANCIEROS

10.1 Información relativa a los recursos financieros a corto y a largo plazo

La información relativa a este epígrafe se recoge en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C)): apartado *"Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado"*, en la Nota 3.20—"*Deudas financieras por préstamos"*, en la Nota 11—"*Tesorería y otros activos equivalentes"*, en la Nota 12—"*Patrimonio neto"*, en la Nota 15—"*Pasivos financieros no corrientes"*, en la Nota 18—"*Pasivos financieros corrientes"*, y en la Nota 22—"*Gastos e ingresos financieros"*.

La información anterior relativa a los recursos financieros "corrientes" y "no corrientes" del Grupo INYPSA se actualiza con la siguiente tabla a 30 de septiembre de 2014 (Datos no auditados).

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		INYPSA	IMC	CORIA	TOTAL
PRESTAMOS PARTICIPATIVOS		**3.158.980**			**3.158.980**
	Parcesa	996.200			
	Entidades financieras	1.503.800			
	Promotora Orion	658.980			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A L/P		**6.558.981**		**4.595.217**	**11.154.198**
OTRAS DEUDAS A L/P		**10.883.901**	**63.960**		**10.947.861**
	Parcesa/comprada bancos	9.058.105			
	KEOPS	257.388			
	Promotora Orion	4.431			
	Parcesa	138.746			
	Prestamos CDTI	1.425.231	63.960		
DERIVADO FINANCIERO A L/P				**999.845**	**999.845**
	TOTAL PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	**20.601.862**	**63.960**	**5.595.062**	**26.260.884**
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		-453		342.491	**342.038**
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		1.630.623	145.617		**1.776.240**
	Parcesa	179.255			
	KEOPS	685.852			
	Promotora Orión	287.049			
	Prestamos CDTI	478.467	145.617		
INTERESES DEUDA C/P		27.078		4.456	**31.534**
	TOTAL PASIVO FINANCIERO CORRIENTE	**1.657.248**	**145.617**	**346.947**	**2.149.812**
	TOTAL PASIVO FINANCIERO	**22.259.110**	**209.577**	**5.942.009**	**28.410.696**

Endeudamiento financiero	**30/09/14**
Datos no auditados (Según NIIF)	**(euros)**
Deuda no corriente (l/p)	26.260.884
Deuda corriente (c/p)	2.149.812
Endeudamiento financiero bruto	**28.410.696**
Tesorería e inversiones financieras temporales	(5.573.099)
Endeudamiento financiero neto	**22.837.597**

La tabla siguiente recoge el patrimonio neto consolidado del Grupo a 30 de septiembre de 2014.

PATRIMONIO NETO	**30/09/14**
Datos no auditados (Según NIIF)	**(euros)**
Capital suscrito	14.250.000
Reservas	(22.210.553)
Diferencias de conversión	13.130
Otros ajustes por valoración	(699.892)
Acciones propias	(10.852)
Resultado del periodo	(2.120.578)
Socios externos	(684.864)
Total	**(11.463.609)**

Los pagos a efectuar para la cancelación de los pasivos existentes a fecha de 30 de septiembre de 2014 atendiendo al vencimiento responden al siguiente cuadro:

k€	Pasivos Vencidos	3 meses Octubre14-Diciembre´14	6 meses Enero15-Marzo'15	9 meses Abril15-Junio´15	1 año Julio15-Septiembre´15
Inypsa	**2.428**	**3.889**	**306**	**137**	**101**
Pasivos/Deudas Financieros	**313**	**164**	**93**	**119**	**83**
Deuda Refinanciada	-	-	-	-	-
Intereses deuda refinanciada	-	30	30	30	30
Otra deuda financiera	-	-	-	-	-
Intereses otra deuda financiera	-	-	-	-	-
Prestamos subvencionados	313	134	63	89	53
Pasivos/Deudas Comerciales	***502***	**3.158**	**53**		
Pasivos/Deudas Administraciones Públicas	***727***	***18***	***18***	***18***	***18***
Pasivos/Deudas con Personal	***886***	***549***	***142***		
Pasivos/Deudas sociedades vinculadas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Consolidado	**3.016**	**4.014**	**738**	**137**	**416**
Pasivos Financieros	**313**	**164**	**400**	**119**	**398**
Deuda Refinanciada		-	-	-	-
Intereses deuda refinanciada		30	30	30	30
Otra deuda financiera		-	171	-	181
Intereses otra deuda financiera		-	136	-	134
Prestamos subvencionados	313	134	63	89	53
Pasivos/Deudas Comerciales	***947***	**3.283**	**178**		
Pasivos/Deudas Administraciones Públicas	***840***	***18***	***18***	***18***	***18***
Pasivos/Deudas con Personal	***916***	***549***	***142***		
Pasivos/Deudas sociedades vinculadas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Los pasivos vencidos a 30 de septiembre de 2014 ascienden a 2.428 miles de euros en el caso de la Sociedad y a 3.016 miles de euros en el caso del Grupo consolidado.

Al respecto de los recursos de los que dispone la compañía para hacer frente a sus deudas en el corto plazo, los detallamos a continuación:

- Pendiente de cobro:

  El pendiente de cobro a 30 de septiembre de 2014 a nivel individual y consolidado, se desglosa según el siguiente cuadro:

€	Pendiente de cobro 30/09/2014
Inypsa	2.559.800,00
Consolidado	4.378.323,00

- Tesorería disponible:
- La tesorería disponible a nivel consolidado a fecha de 30 de septiembre de 2014 asciende a 4.757.345 euros.

- Imposiciones a c/p

  La cifra de imposiciones a c/p a nivel consolidado a fecha de 30 de septiembre de 2014 asciende a 815.754 euros.

- Trabajos realizados pendientes de facturar en relación con los contratos en proceso de ejecución a 30 de septiembre de 2014 son:

€	Trabajos en curso pendientes de facturar
Inypsa	3.631.686,00
Consolidado	3.954.579,00

10.2 Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor

La información relativa a este epígrafe se recoge en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C)): apartado—"Estado de flujos de efectivo consolidado", y en la Nota 11—*"Tesorería y otros activos equivalentes"*.

Asimismo, se recoge dentro de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 (véase Sección II.D)): apartado—*"Estado de flujos de efectivo consolidado"*, y en la Nota 10—*"Tesorería y otros activos equivalentes"*.

Asimismo, se recoge dentro de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 (véase Sección II.E)): apartado—*"Estado de flujos de efectivo consolidado"*, y en la Nota 10—*"Tesorería y otros activos equivalentes"*.

Las fuentes y flujos de tesorería del Grupo INYPSA están ligados a la estructura del Grupo y a la naturaleza de los ingresos y costes que componen su cuenta de resultados. En este sentido, la política de gestión del circulante establecida por el Grupo está focalizada a la mejora del fondo de maniobra, mediante una política de disminución en los períodos de cobro a clientes, ajuste del período medio de pago a proveedores, de acuerdo con la legislación vigente, así como una renegociación del resto de pasivos corrientes (administraciones públicas).

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio 2013 y pendientes de pago al cierre del ejercicio 2013 en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2013		**2012**	
	Importe en euros	**%**	**Importe en euros**	**%**
Realizados dentro del plazo máximo de 60 días	985.131	50%	1.531.805	70%
Resto	987.595	50%	658.961	30%
Total pagos del ejercicio	**1.972.726**	**100%**	**2.190.766**	**100%**
PMPE (días) de pagos.	**212**		**102**	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo de 60 días	3.264.664		2.048.469	

En cuanto a los cobros de clientes, la política del Grupo es realizar un mayor seguimiento de todo el pendiente de cobro para evitar la morosidad.

A continuación se indica en el siguiente cuadro la evolución para el Grupo del Fondo de Maniobra (activos corrientes - pasivos corrientes) para los ejercicios indicados a lo largo del presente Documento de Registro:

(miles de €)	30.09.14	2013	2012	2011
Activo corriente	17.236	31.600	38.717	36.764
Pasivo corriente	20.084	44.880	26.041	40.154
Fondo de Maniobra	(2.848)	(13.280)	12.676	(3.390)
Variación Fondo Maniobra	79%	(205%)	474%	

Como consecuencia del primer acuerdo de refinanciación firmado en el ejercicio 2012 INYPSA mejoro su fondo de maniobra en comparación con el ejercicio anterior. Por el contrario, en el ejercicio 2013 como consecuencia de las negociaciones que estaba realizando Sociedad con sus entidades financieras para la refinanciación de la deuda, se consiguió un aplazamiento por parte de los bancos de todas las cuotas vencidas, lo que la Sociedad Matriz se viese obligada a reclasificar toda su deuda financiera al pasivo corriente, siendo esta la razón por la que el fondo de maniobra sufrió un cambio importante respecto al ejercicio anterior.

Todas las medidas realizadas hasta el tercer trimestre del ejercicio 2014, siendo la más importante la firma del proceso de negociación con las entidades financieras, han llevado a una mejora manera significativa en el fondo de maniobra, llegando la empresa matriz a que el mismo sea positivo de nuevo.

10.3 Condiciones de los préstamos y estructura de financiación

La información relativa a este epígrafe se contiene en los apartados y notas de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011 (véanse apartados C, D y E de la Sección II), a los que se refiere el epígrafe 10.1 anterior, en concreto la Nota 15—"*Pasivos financieros no corrientes*" y la Nota 18—"*Pasivos financieros corrientes*".

Tras el reciente acuerdo firmado con las entidades financieras acreedoras del Grupo, las condiciones de la deuda existente han sufrido una modificación significativa lo que debe ser destacado para poder comprender la nueva estructura de deuda que posee el Grupo INYPSA, tal como se ha detallado en el apartado 9.1.

La deuda bancaria de la Compañía objeto del mencionado acuerdo de refinanciación fue de 18,088 MM € a 3 de junio de 2014, y las condiciones en que quedó estructurada dicha deuda figuran en el apartado 9.1 de este Documento. Aparte de esta deuda bancaria, la Compañía mantiene a 30 de septiembre de 2014 otros préstamos a largo plazo consistentes en 4,595 MM € que corresponden a la Planta fotovoltaica de Coria, 1MM € correspondiente al derivado contratado para cubrir el riesgo de tipo de interés del Project-Finance de dicha Planta, 1,489 MM € en préstamos de entidades públicas

para realizar actividades de I+D, 401 MM € en préstamos de sociedades vinculadas a accionistas; y 2,150 MM € en préstamos a corto plazo.

A continuación se incluye un calendario del vencimiento de la deuda consolidada del Grupo INYPSA a 30 de septiembre de 2014, y que ya contempla las nuevas condiciones tras la refinanciación firmada el 03 de Junio de 2014.

Deuda del Grupo INYPSA a 30/09/14	**Límite**	**Disponible**	**Dispuesto**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**Posteriores**
Datos no auditados (Según NIIF) en miles de euros				**(miles de euros)**				
Préstamos a largo plazo	**26.261**	**-**	**26.261**	**958**	**13.685**	**1.185**	**1.456**	**8.977**
Interés fijo	13.663	-	13.663	-	13.000	-	-	663
Interés variable	12.598	-	12.598	958	685	1.185	1.456	8.314
Deuda corriente con entidades de crédito	**2.150**	**-**	**2.150**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Deuda bruta	**28.411**	**-**	**28.411**	**958**	**13.685**	**1.185**	**1.456**	**8.977**
Porcentaje vencimiento deuda a largo plazo				**3.65%**	**52.11%**	**4.51%**	**5.54%**	**34.18%**
Caja y equivalentes			**5.573**					
Imposiciones a corto plazo			816					
Depósitos en divisa extranjera ($)			1.049					
Caja y equivalentes (€)			3.708					
Deuda neta			**22.838**					
Gastos financieros asociados a la refinanciación de 03/06/2014				546*	522*	342	306	
Gastos financieros préstamo PARCESA distinto a refinanciación				14	16	18	20	
Gastos financieros préstamo Promociones Keops				42	46	50	54	
Gastos financieros préstamo Promotora Orión				83	83	83	83	
Total gastos financieros				**685**	**667**	**493**	**463**	

*Los gastos financieros asociados al PUT por importe de 144 miles de euros al año no van a implicar salida de caja.

Otras operaciones financieras

No hay que destacar otras inversiones financieras además de las indicadas anteriormente y que por lo tanto puedan tener un reflejo significativo en la evolución de la cifra de Deuda Financiera Neta del Grupo.

10.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

De conformidad con lo previsto en el citado contrato de refinanciación, INYPSA no puede repartir el beneficio del ejercicio en forma de dividendo.

Por otro lado, la Compañía no puede enajenar, segregar o escindir activos salvo acuerdo expreso por parte de las entidades financieras.

10.5 Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con los compromisos mencionados en los epígrafes 5.2.3 y 8.1.

No procede.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

La información relativa a este epígrafe se recoge en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C)): Nota 3.2—*"Activos intangibles"*, en la Nota 6—*"Activos intangibles"*, en la Nota 14—*"Ingresos a distribuir en varios ejercicios"*, en la Nota 15—*"Pasivos financieros no corrientes"*, y en la Nota 3—*"Actividades en Investigación y Desarrollo"* del informe de gestión consolidado.

Así mismo, se recoge en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 (véase Sección II.D)): Nota 3.2—*"Activos intangibles"*, en la Nota 5—*"Activos intangibles"*, en la Nota 13—*"Ingresos a distribuir en varios ejercicios"*, en la Nota 14—*"Pasivos financieros no corrientes"*, y en la Nota 3—*"Actividades en Investigación y Desarrollo"* del informe de gestión consolidado.

Así mismo, se recoge en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 (véase Sección II.E)): Nota 3.2—*"Activos intangibles"*, en la Nota 5—*"Activos intangibles"*, en la Nota 13—*"Subvenciones de capital"*, en la Nota 14—*"Pasivos financieros no corrientes"*, y en la Nota 3—*"Actividades en Investigación y Desarrollo"* del informe de gestión consolidado.

Durante 2011 se produjeron altas de inmovilizado intangible por importe de 1.529 miles de euros correspondiente a desarrollos de los proyectos de la Sociedad iniciados en años anteriores (SGDM3D, SIGEDIM y ESE) así como diversos proyectos de desarrollo de Stereocarto. Durante 2012, 2013 y hasta el tercer trimestre de 2014 no se han producido altas de inmovilizado intangible por actividades de I+D.

INYPSA es titular de un derecho de exclusiva en todo el territorio nacional, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en la Ley de Patentes, de una patente de invención de un Método y Sistema de Visión Artificial para el control de calidad de servicios públicos municipales. La duración de la patente es de 20 años contados a partir del 25/10/2010. El número de solicitud de la patente concedida es 201031558, el número de publicación es ES2395343, y el certificado-título de patente de invención fue expedido el 26/12/2013.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas

A continuación se incluyen las tendencias recientes más significativas de los sectores en los que opera INYPSA.

La facturación de las empresas de ingeniería continúa en una tendencia descendente en los tres últimos años, si bien el descenso se ha atenuado en 2013.

El volumen de negocio en el mercado nacional continúa la tendencia fuertemente descendente en los últimos tres años, en un contexto marcado por la reducción del gasto público en infraestructuras y el retroceso de las inversiones en los sectores energético e industrial. En cambio, la facturación en mercados exteriores en los últimos tres años mantiene una tendencia ascendente.

Los ingresos por proyectos en el área de energía mantienen una tendencia ascendente en los últimos tres años, mientras que el resto de segmentos de actividad mantienen una tendencia negativa, especialmente en el segmento de ingeniería civil, como consecuencia de las restricciones presupuestarias en las diferentes Administraciones públicas españolas.

12.2 Tendencias conocidas, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

Sin perjuicio de la información que se recoge la Nota 3.18—*"Pasivos contingentes"*, la Nota 27—*"Gestión del riesgo"* de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C), y en el apartado 5—*"Evolución previsible"* del informe de gestión consolidado del ejercicio 2013, los principales factores que podrían tener una incidencia en las perspectivas del Grupo INYPSA son los contenidos en la Sección I *"Factores de Riesgo"* y el epígrafe 4 del presente Documento de Registro.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El presente Documento de Registro no incluye previsiones o estimaciones de beneficios futuros.

13.1 Principales supuestos en los que la sociedad ha basado sus previsiones o sus estimaciones

No procede.

13.2 Informe elaborado por contables o auditores independientes declarando que las previsiones o estimaciones se han calculado correcta y coherentemente con las políticas contables del emisor

No procede.

13.3 Previsión o estimación de los beneficios

No procede.

13.4 Declaración de previsiones publicadas en un folleto

No procede.

14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto del emisor y desarrolladas fuera del mismo.

A) Consejo de Administración

La información relativa a este epígrafe se recoge en el apartado C *"Estructura de la administración de la sociedad"* del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013, que, de conformidad con el artículo 61 *bis* de la Ley del Mercado de Valores, fue objeto de publicación como hecho relevante. El Informe Anual de Gobierno Corporativo puede consultarse en la página *web* de la Sociedad (www.inypsa.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es), y se ha incorporado asimismo al Informe Financiero Anual de INYPSA correspondiente al ejercicio 2013. Esta información se complementa y/o actualiza con la que se recoge a continuación.

La tabla siguiente recoge la composición actual del Consejo de Administración de la Sociedad:

Nombre/ Denominación social	**Cargo**	**Carácter**	**Fecha primer nombramiento**	**Fecha último nombramiento**	**Procedimiento de elección**
Juan Francisco Lazcano Acedo	Presidente	Independiente	08/07/2003	27/06/2013	Acuerdo Junta General de Accionistas
Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez	Consejero	Dominical	19/12/2007	27/06/2013	Acuerdo Junta General de Accionistas
Rafael Suñol Trepat	Consejero	Independiente	31/05/2005	23/06/2010	Acuerdo Junta General de Accionistas
DOBLE A PROMOCIONES, S.A. (representada por Ladislao de Arriba Azcona)	Consejero	Dominical	22/04/2003	27/06/2013	Acuerdo Junta General de Accionistas
REVERTER 17, S.L. (representada por Luis Solera Gutiérrez)	Consejero	Dominical	22/04/2003	27/06/2013	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Luis Pérez del Pulgar Barragán	Consejero Secretario	Dominical	30/06/2004	25/06/2014	Acuerdo Junta General de Accionistas

El 23 de octubre de 2014 el Consejo de Administración ha aceptado la dimisión de su cargo de Consejero que ha formulado D. Ladislao de Arriba Álvarez en fecha 30 de septiembre de 2014, quedando una plaza vacante de Consejero en la actualidad.

En la siguiente tabla se indican las sociedades, empresas o entidades cotizadas en mercados oficiales de valores de las que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

Nombre/sociedad	**Cargo en sociedad cotizada no perteneciente al Grupo INYPSA**
Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez	Vicepresidente 1º de TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.
REVERTER 17, S.L.	Consejero de TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.

En la siguiente tabla se indican las sociedades que forman parte de Grupo INYPSA de las que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

Nombre/sociedad	**Cargo en sociedad perteneciente al Grupo INYPSA**
Rafael Suñol Trepat	Presidente de ESBAL EXPLOTACIONES SOLARES EL BERCIAL, S.L.

A continuación se recoge un breve *currículum vitae* de los miembros del Consejo de Administración de INYPSA y de las personas físicas designadas por los consejeros personas jurídicas para representarles:

D. Juan Francisco Lazcano Acedo.

Nacido en Madrid en 1945. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (ETS Madrid, 1972). Presidente de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC). Vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Vicepresidente primero de la Asociación Española de la Carretera.

Anteriormente ha ocupado los siguientes cargos: Subdirector General de Construcción del Ministerio de Obras Públicas, Director General de Obras Públicas de Castilla y León, Director General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

D. Ladislao De Arriba Azcona

Nacido en Oviedo en 1951. Presidente de Tecnocom, Compañía de tecnologías de la información y las comunicaciones, presente en seis países. Vicepresidente del Grupo F. Tapias y de todas las Compañías del mismo (transporte de petróleo y gas, brokerage, logística, etc.). Presidente de Estudio de Comunicación, Compañía de comunicación y relaciones públicas que opera en España, Argentina, Portugal y Chile. Consejero de varias Sociedades relacionadas con las nuevas tecnologías. Pertenece también a los consejos de administración de las sociedades Diverta, Hispanart, y Litodea.

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Nacido en Toledo en 1951. Empresario del sector inmobiliario y de servicios públicos y socio-sanitarios. Pertenece al Consejo de Administración de Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía S.A.

D. Luis Solera Gutiérrez

Nacido en Pozuelo de Alarcón, Madrid, en 1942. Ingeniero Industrial Superior por la E.T.S. de I.I. de Madrid. Presidente de Honor de Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía S.A., Sociedad de la que fue Presidente y Consejero Delegado desde 1986 hasta finales de 2005.

Anteriormente ha ocupado los siguientes puestos: Director General de Banco Urquijo, Consejero Delegado de Corporación Inmobiliaria Hispamer, Consejero Delegado de Hulleras del Norte S.A. (Hunosa), Vicepresidente Ejecutivo de Meliá Internacional y Subdirector General de Infilco.

Pertenece o ha pertenecido a los Consejos de Administración del Hotel Meliá Castilla (Vicepresidente primero) y de Obrascón Huarte Lain SA.

D. Rafael Suñol Trepat

Nacido en Barcelona en 1944. Licenciado en CCEE-1969, ADE-ESADE-1980, PADE-IESE-1999. Consejero de Peugeot España, de Serveis Funeraris de Barcelona.

Anteriormente ha ocupado los siguientes cargos: Consejero de Red Eléctrica de España, Consejero Delegado de Banco de Fomento, Presidente de Banco de Crédito Industrial, Consejero y luego Vicepresidente de FECSA, Consejero de Endesa, Presidente de Crédito y Docks, Decano y Vicedecano del Colegio de Economistas de Catalunya, Secretario General y Vicepresidente del Círculo de Economía.

D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán.

Nacido en Granada en 1951. Licenciado en Derecho, 1975. Abogado ejerciente desde 1976.

Comisiones del Consejo

El Consejo tiene instituidas dos Comisiones: de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones.

Son miembros de la Comisión de Auditoría:

- D. Rafael Suñol Trepat, Presidente, independiente.
- REVERTER 17, S.L. (D. Luis Solera Gutiérrez), dominical.
- D. Juan Francisco Lazcano Acedo, independiente.

Y desempeña las funciones de Secretario D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán, en tanto que Consejero Secretario del Consejo de Administración.

Son miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- D. Rafael Suñol Trepat, Presidente, independiente.
- D. Juan Francisco Lazcano Acedo, independiente.
- D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, dominical.

Y desempeña las funciones de Secretario D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán, en tanto que Consejero Secretario del Consejo de Administración.

B) Altos Directivos

Los principales altos directivos de INYPSA son los siguientes:

Nombre	Cargo
Valentín Estefanell Jara.....	Director General
Francesc Hernández García.....	Director de Ingeniería
Álvaro Martínez Ruiz.....	Director de Negocio

En la siguiente tabla se indican las empresas o asociaciones de las que los altos directivos de la Sociedad han sido, en cualquier momento durante los últimos 5 años, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

Nombre	Cargo en sociedad fuera Grupo INYPSA
Valentín Estefanell Jara	Director General de España y Director de Desarrollo de Negocio para Europa y Asia Central de BEFESA CONSTRUCCIÓN Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL (posteriormente Befesa Agua y Abeinsa Infraestructuras de Medio Ambiente ABEIMA) empresa perteneciente al Grupo Abengoa

A continuación se recoge un breve *currículum vitae* de los miembros del equipo directivo de INYPSA:

Valentín Estefanell Jara

Nacido en Barcelona en 1957. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Cataluña y ha realizado un Máster en *Business Administration* en ESADE en Barcelona. Su carrera profesional se puede dividir en dos etapas, una inicial de 13 años en Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, donde tuvo responsabilidades comerciales y de marketing, y desde 1994 hasta la actualidad ha ocupado diferentes puestos de Consejero Delegado o Director General en empresas del sector de la ingeniería del agua.

Ha sido primer ejecutivo de AGUA RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (AREMA), INFILCO ESPAÑOLA, S.A. (Grupo Acciona) y BEFESA CONSTRUCCIÓN Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL (posteriormente Befesa Agua y Abeinsa Infraestructuras de Medio Ambiente ABEIMA) empresa perteneciente al Grupo Abengoa. Desde julio de 2012 es Director General de INYPSA.

Francesc Hernández García

Nacido en Barcelona en 1974. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Cataluña. Tiene más de 15 años de experiencia profesional, en los cuales ha participado en la redacción de proyectos de ingeniería relativos a obras hidráulicas (abastecimiento, depuración, encauzamientos y canalizaciones), transportes y obras de urbanización en general y en particular sobre trama urbana consolidada.

Ha sido profesor asociado en la Universidad Politécnica de Cataluña y Jefe de Unidad de Obra de EPTISA. En 2006 se incorporó a INYPSA como Director de la Unidad de Civil en Cataluña y desde 2011 es Director de Ingeniería.

Álvaro Martínez Ruiz

Nacido en Cartagena en 1961. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid. Tiene más de 20 años de experiencia profesional en el ramo de la Construcción y la Ingeniería. Ha participado en proyectos en distintas ramas de la Ingeniería Civil, tanto en

Infraestructuras del Transporte como en la rama Hidráulica. Es destacar su intervención en Autopistas, Gasoductos, Presas y Depuración. Ha ocupado responsabilidades en obras que recorre toda la gama de espectro, resaltando la de Jefe de Oficina Técnica de grandes obras, Jefe de obra, Jefe de Grupos de obras y la Gerencia de UTEs.

En el sector de la construcción es de destacar su experiencia en planificación técnica y económica de grandes obras, tanto de infraestructuras del transporte (carreteras y autopistas), como de obras hidráulicas (presas, Estaciones Depuradores de Aguas Residuales, sistemas de colectores e impulsiones). En el campo de la Consultoría ha sido Jefe de la Unidad de Asistencia Técnica en Autopistas y Director de Obra de importantes obras hidráulicas.

En 2006 se incorpora a INYPSA, donde ha desempeñado los cargos de Director Territorial de Valencia, Director Territorial de Colombia y actualmente es Director de España.

Relaciones familiares entre los Consejeros y/o Altos Directivos

No existen relaciones familiares, por consanguineidad o afinidad, entre los distintos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y/o sus altos directivos.

Dirección profesional de los Consejeros y Altos Directivos

La dirección profesional de los Consejeros y altos directivos es el domicilio social de la Sociedad.

De acuerdo con la información proporcionada por los miembros de los órganos de administración, gestión y supervisión, así como por los altos directivos de la Sociedad, en los últimos 5 años dichas personas no han estado condenadas por razón de delitos de fraude; ni involucradas en una quiebra, suspensión de pagos o liquidación; no han sido objeto de ninguna incriminación pública oficial y/o sanciones por autoridades estatutarias o reguladoras, ni han sido inhabilitadas por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de una sociedad o por su actuación en la gestión de los asuntos de una sociedad.

El 7 de diciembre de 2009 fue incoado procedimiento de Diligencias Previas por el Juzgado de Instrucción Nº 21 de Madrid contra INYPSA, y en su representación, en la figura de su Presidente, como consecuencia de una denuncia interpuesta por el Ministerio Fiscal imputando a los representantes de 99 sociedades la comisión de un presunto delito contra la Hacienda Pública. Por medio de Auto de 5 de julio de 2013 el Juzgado acordó el archivo parcial de las actuaciones y el sobreseimiento con respecto al Presidente de INYPSA.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de altos directivos.

A) Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 14.1 con la Sociedad y sus intereses privados y/o otros deberes.

La Nota 27.b—*"Retribución de los miembros del Consejo de Administración"*—de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (véase Sección II.C)) recoge información acerca de las participaciones que poseen, tanto directa como indirectamente, quienes eran consejeros a fecha de formulación, o personas vinculadas a los mismos, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de INYPSA, así como los cargos y funciones que ejercen en tales sociedades. La misma nota indica las deudas del Grupo INYPSA con empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración.

A 30 de septiembre de 2014 la Sociedad adeuda un importe de 12.356.131,42 euros a empresas vinculadas con el Consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero, según el siguiente detalle:

- PARCESA, Parques de la Paz SAU: 10.462.430,82 euros
- Promociones Keops, SA: 943.240,32 euros
- Promotora Orión, S.A.: 950.460,28 euros

Todas estas operaciones se explican en detalle en el apartado 19 del presente Documento de Registro.

Al margen de la información contenida en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2013, 2012 y 2011, y de los posibles conflictos de interés con la Sociedad que pudieran derivarse de (i) la información contenida en el epígrafe 14.1, y (ii) de la participación en préstamos de alguno de los consejeros de la Sociedad, según el conocimiento de la Sociedad, no existe ningún conflicto de interés entre los intereses privados (y/u otros deberes) de los miembros del Consejo de Administración, ni de la alta dirección, y sus deberes como Consejeros o altos directivos de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece las medidas a adoptar para evitar posibles conflictos de interés, de conformidad con lo previsto en el art. 229 de la LSC.

B) Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Al margen de los consejeros dominicales que se recogen en el apartado C *"Estructura de la administración de la sociedad"* del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 al que se hace referencia en el epígrafe 14.1 anterior, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de INYPSA o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

C) Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado periodo de tiempo de su participación en los valores de la Sociedad.

Según los datos de que dispone INYPSA, ninguna de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 anterior que sea titular de valores de la Sociedad ha asumido restricción temporal alguna para su libre disposición.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas por el emisor a los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y sus filiales por servicios prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 27.a—"Transacciones con accionistas significativos y consejeros", 27.b—"Retribución de los miembros del Consejo de Administración" y en la Nota 27.c—"Operaciones con altos directivos del Grupo" de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, en las Notas 26.a, 26.b y 26.c de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 y en las Notas 28.a, 28.b y 28.c de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 (véanse apartados C), D) y E) de la Sección II), así como en el apartado B.1 "Consejo de Administración" del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 (véase Sección II.C)).

Asimismo, la información relativa a este epígrafe, se complementa con el apartado D *"Detalle de las Retribuciones individuales devengadas por cada uno de los Consejeros"* del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2013.

A continuación se recogen las retribuciones devengadas pero no pagadas de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad hasta el tercer trimestre de 2014.

Retribución de los miembros del Consejo de Administración	30.09.2014			Total
	Dieta Consejo	Dietas y comisiones	Retribución fija	
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	-	-	56.146	**56.146**
Reverter 17, S.A.	11.229	-	-	**11.229**
Doble A Promociones, S.A.	11.229	-	-	**11.229**
D. Rafael Suñol Trepat	11.229	7.486	-	**18.715**
D. Leonardo Sánchez-Heredero	11.229	1.872	-	**13.101**
D. José Luis Pérez del Pulgar	11.229	4.991	-	**16.220**
Total	**56.145**	**14.349**	**56.146**	**126.640**

D. José Luis Pérez del Pulgar prestó servicios de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 22 miles de euros desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014, importe devengado pero no pagado por la Sociedad. D. Rafael Suñol Trepat no ha prestado servicios de asesoría a la Sociedad entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2014.

Por tipología de Consejero, hasta el tercer trimestre del ejercicio 2014, las retribuciones devengadas pero no pagadas fueron las siguientes:

	30/09/2014	30/09/2014
	Por sociedad	Por grupo
TIPOLOGÍA CONSEJEROS	(miles €)	
Ejecutivos	0	0
Externos Dominicales	51,7	0
Externos Independientes	74,9	0
Otros Externos	0	0
Total	**126,6**	**0**

Respecto al beneficio atribuido a la Sociedad, hasta el tercer trimestre del ejercicio 2014, las remuneraciones devengadas pero no pagadas fueron las siguientes:

REMUNERACIONES	30/09/2014
Remuneración total Consejeros (miles €)	126,6
Remuneración total Consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (%)	(4,59%)

A continuación se recogen las retribuciones de los altos directivos de la Sociedad hasta el tercer trimestre de 2014. En esta cifra se incluyen las retribuciones devengadas por el directivo Alfonso Gómez Molina, quien dimitió de su cargo y causó baja en la empresa el 5 de julio de 2014.

Nombre	Cargo
Valentín Estefanell Jara	Director General
Francesc Hernández García	Director de Ingeniería
Álvaro Martínez Ruiz	Director de Negocio
Remuneración total (miles de euros)	**227**

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

La Sociedad no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones, jubilación o similares con los miembros del Consejo de Administración o con los altos directivos y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados en la Sociedad a tal efecto.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Véase el epígrafe 14.1 de este Documento de Registro en relación con el periodo durante el cual los miembros del Consejo de Administración han desempeñado su cargo. Todos los miembros del Consejo de Administración de INYPSA han sido nombrados por un plazo de cinco años, si bien pudiendo ser reelegidos por idéntico periodo por la Junta General de Accionistas.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de INYPSA o de cualquiera de sus filiales, en los que se prevean beneficios para las citadas personas a su terminación. Así mismo, no ha habido en los últimos ejercicios ningún pago de indemnización por terminación de contrato de ningún miembro del Consejo, incluidos los ejecutivos.

No obstante, el contrato del Director General contiene cláusulas de blindaje, en caso de despido o cambio de control.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

La información relativa a este epígrafe se recoge en el apartado C *"Estructura de la administración de la sociedad"* del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013, que, de conformidad con el artículo 61 *bis* de la Ley del Mercado de Valores, fue objeto de publicación como hecho relevante. El Informe Anual de Gobierno Corporativo puede consultarse en la página *web* de la Sociedad (www.inypsa.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es), y se ha incorporado asimismo al Informe Financiero Anual de INYPSA correspondiente al ejercicio 2013. Esta información se complementa y/o actualiza con la que se recoge a continuación.

La composición actual de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

Nombre/Denominación social	Cargo	Naturaleza del Cargo
Rafael Suñol Trepat	Presidente	Independiente
REVERTER 17, S.L (Luis Solera Gutiérrez)	Vocal	Dominical
Juan Francisco Lazcano Acedo	Vocal	Independiente
José Luis Pérez del Pulgar Barragán	Secretario no miembro	

Compete al Comité de Auditoría:

a. Informar sobre las cuentas anuales.

Esa información precederá a la formulación por el Consejo de Administración e incluirá la supervisión de los siguientes aspectos:

- que las cuentas expresan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultado de las operaciones;
- que contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión;
- que expresan con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos que gravitan sobre la Sociedad;
- que se han elaborado conforme a principios y normas contables generalmente aceptadas, guardando uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior;
- y que incluyen la información exigida por la normativa sobre transacciones realizadas con partes vinculadas.

b. Velar para que los auditores emitan una opinión favorable sobre las cuentas anuales.

A este efecto, siempre que el Comité tenga noticia de que esa opinión pueda ser objeto de alguna salvedad, deberá:

- Recabar todas las explicaciones necesarias de los auditores sobre las razones que impiden la emisión de opinión favorable.
- Recabar explicaciones sobre lo mismo del Consejero Delegado, o de quien ejerza como primer ejecutivo y, si se juzga conveniente, de cualquier empleado de la Compañía, si bien en este caso el llamamiento al empleado se hará necesariamente a través del primer ejecutivo, que asistirá a las comparecencias del empleado ante el Comité.
- Examinar cualesquiera documentos o soportes que guarden relación con la discrepancia entre administradores y auditores, hasta formar opinión definitiva sobre el particular.
- Plantear la cuestión en el seno del Consejo y cerca de los auditores, ejerciendo una mediación dirigida a evitar la salvedad, siempre que sea posible.

c. Elaborar un informe anual dirigido a la Junta de Accionistas, en el que se recojan las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio. Si la opinión de los auditores sobre las cuentas incluyera una salvedad, el Comité explicará claramente a la Junta cuales son las discrepancias que la han motivado.

d. Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de competencia del Comité. Contestar a los accionistas sobre cualquier cuestión que planteen por escrito antes de la celebración de la Junta, o verbalmente en el curso de la misma, en materias de competencia del Comité.

Cuando se trate de preguntas escritas, la pregunta y su respuesta por el Comité se cursarán a través del Presidente de la Junta. Cuando se trate de preguntas formuladas verbalmente en el curso de la Junta, que versen sobre materia de la competencia del Comité, su Presidente pedirá la palabra al Presidente de la Junta, para sí o para otro miembro del Comité, a fin de contestarlas. Se exceptúa el caso de que el Presidente de la Junta resuelva dar la contestación por escrito.

e. Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

f. Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, emitirá un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

g. Conocer del proceso de información financiera y supervisar la actividad de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno de la Sociedad.

A este efecto recibirá del responsable de la función de auditoría interna un plan anual de trabajo, información directa de las incidencias que se presenten en su desarrollo y un informe de actividades al final de cada ejercicio.

Además, el Comité podrá convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de otro directivo.

h. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de decisión sobre la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad debe hacer pública periódicamente. El Comité se asegurará de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, podrá considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

i. Emitir informe previo sobre todas las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas a ellos vinculados, salvo que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes, a precios o tarifas establecidos con carácter general y su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

j. En relación con los sistemas de información y control interno:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los

sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoria.

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

k. En relación con el auditor externo:

- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
    - Asegurarse de que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
    - Asegurarse de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.
    - En caso de renuncia del auditor externo examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

l. Informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de decisión sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

m. Ejercer las funciones del órgano de supervisión del cumplimiento del Código Interno de Conducta según su reglamentación específica.

n. Ejercer las funciones de órgano de supervisión de las reglas de gobierno corporativo.

El Comité podrá recabar asesoramiento externo si lo juzga necesario para el desempeño de las competencias atribuidas. El precio del servicio será a cargo de la Compañía.

La composición actual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

Nombre/Denominación social	Cargo	Naturaleza del Cargo
Rafael Suñol Trepat	Presidente	Independiente
Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez	Vocal	Dominical
Juan Francisco Lazcano Acedo	Vocal	Independiente
José Luis Pérez del Pulgar Barragán	Secretario no miembro	

Compete al Comité de Nombramientos y Retribuciones:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Informar sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros que el Consejo someta a la Junta de Accionistas o decida por sí mismo, cuando se trate de supuestos de cooptación. En el caso de los Consejeros que tengan el carácter de independientes, la iniciativa de la propuesta corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión deberá tomar en consideración, por si los considera idóneos, los potenciales candidatos a cubrir vacantes de Consejero que le sean propuestos por cualquier miembro del Consejo de Administración. El cese de los Consejeros que tengan el carácter de independientes, decidido antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados por concurrir justa causa, deberá ser objeto de informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones antes de acordarse por el Consejo de Administración. Nombramientos y Retribuciones antes de acordarse por el Consejo de Administración.

c) Informar sobre el nombramiento de Consejero Delegado.

d) Informar sobre el nombramiento de miembros de la Comisión Ejecutiva, cuando exista, o de cualesquiera otras Comisiones del Consejo.

e) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

f) Informar sobre el nombramiento y cese de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros e informar sobre las propuestas que el Consejo haga a la Junta de Accionistas en esa materia.

h) Proponer la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos, y en especial, los términos de la relación de prestación de servicios del Consejero-Delegado, autorizar los pagos que resulten de la misma y, en general, llevar a cabo los actos y negocios jurídicos que se deriven de esa relación.

i) Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

j) Revisar los criterios de política retributiva de la Compañía y la metodología seguida para la cuantificación de los componentes que integran la retribución, velando por la observancia de la política establecida.

k) Informar sobre las propuestas que el Consejo someta a la Junta de Accionistas, o decida por sí mismo cuando así proceda, en materia de sistemas de retribución consistentes en entrega de acciones,

o de derechos de opción sobre las mismas, o cualquier otro que esté referenciado al valor de las acciones.

l) Verificar anualmente la persistencia de las circunstancias concurrentes en los Consejeros a los efectos del carácter (ejecutivo, dominical, independiente, otros externos) que se les atribuya en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

m) Informar sobre el nombramiento y cese del Secretario.

n) Informar sobre el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la Compañía, a los efectos de la evaluación anual que el Consejo debe hacer.

o) Recabar de los Consejeros información sobre sus restantes obligaciones profesionales, que estos deberán facilitar, y evaluar si esas obligaciones interfieren con la dedicación exigible, informando de ello al Consejo, en su caso.

p) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, velando para que al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras, y para que la Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado.

q) Cualquier otra que el Consejo le encomiende en el ámbito de nombramientos y retribuciones.

La Comisión podrá recabar asesoramiento externo si lo juzga necesario para el desempeño de las competencias atribuidas. El precio del servicio será a cargo de la Compañía.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2014 se han celebrado 5 reuniones de la Comisión de Auditoría y 3 reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

16.4 Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

INYPSA cumple con la normativa española vigente en materia de gobierno corporativo y sigue una gran mayoría de las recomendaciones a ese respecto, tal y como consta en el apartado G *"Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo"* del informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad del ejercicio 2013 (véase Sección II.C del presente Documento de Registro).

17. EMPLEADOS

17.1 Número de empleados y desglose

La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 21.2—"*Gastos de personal"* de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 y en la Nota 20.2 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 y 2011 (véanse apartados C), D) y E) de la Sección II), y se actualiza con la información que se recoge a continuación.

A 30 de septiembre de 2014, el número de empleados del Grupo INYPSA asciende a 142.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

La información relativa a este epígrafe se recoge en el apartado A.3 del informe anual de gobierno corporativo del ejercicio 2013 (véase Sección II.C del presente Documento de Registro). Esta información se actualiza con lo que se recoge a continuación.

Según los datos de que dispone la Sociedad, el número de acciones de INYPSA de las que los actuales consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, son las que se indican a continuación:

Nombre/Denominación social	Nº Acciones directas	Nº Acciones Indirectas	Nº Acciones totales	Participación total capital (%)	Nº opciones
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	4.628.096	0	4.628.096	16,239%	0
Juan Francisco Lazcano Acedo	53.877	0	53.877	0,189%	0
José Luis Pérez del Pulgar Barragán	1.425	0	1.425	0,005%	0
REVERTER 17, S.L. (1)	1.520.236	56.825	1.577.061	5,534%	0
Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez (2)	510	5.876.201	5.876.711	20,620%	0
Rafael Suñol Trepat	371	0	371	0,001%	0
Total	**6.204.515**	**5.933.026**	**12.137.541**	**42,587%**	**0**

Fuente: Según conocimiento de la Sociedad, el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2013 de la Sociedad y las comunicaciones efectuadas a la CNMV.
(1) REVERTER 17, S.L. ostenta su participación indirecta a través de la Sociedad INVERSIONES SOLBUS, S.A., SICAV
(2) Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez ostenta su participación indirecta a través de la Sociedad PROMOCIONES KEOPS, S.A.

El Grupo INYPSA no dispone de planes de opciones sobre acciones para empleados de la Sociedad.

17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

No existen acuerdos de participación de los empleados en el capital emisor.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

La información relativa a este epígrafe se recoge en el informe de gestión consolidado del ejercicio 2013; apartado 12 "*Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas"*, y en el apartado A "*Estructura de la propiedad"* del informe anual de gobierno corporativo del ejercicio 2013, y se actualiza con la información que se recoge a continuación.

La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de INYPSA, distintos de aquellos que pertenecen a los órganos de administración de la Sociedad, a la fecha del presente Documento de Registro.

Accionista[(1)]	Participación Directa en capital (%)	Participación Indirecta en capital (%)	Total (%)
María Paz Pérez Aguado[(1)]	22,757	0	22,757
José Luis García Arias[(2)]	0	9,938	9,938

(1)Fuente: Según conocimiento de la Sociedad y las comunicaciones efectuadas a la CNMV.

(2) José Luis García Arias mantiene su participación indirecta a través de la Sociedad SERVICIOS INMOVILIARIOS AVILES S.L.U. Fuente: Según las comunicaciones efectuadas a la CNMV.

Acciones concertadas

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún pacto parasocial a los efectos del artículo 518 de la LSC.

18.2 Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto

Todas las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos políticos y económicos a sus titulares.

18.3 El control de la Sociedad

Según el conocimiento de la Sociedad, a la fecha del presente Documento de Registro, INYPSA no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

Los accionistas D. María Paz Pérez Aguado y D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, que ostentan respectivamente participaciones del 22,757% y del 20,620%, la primera directamente y el segundo, directa e indirectamente a través de Promociones Keops S.A., son cónyuges entre sí. No concurre, sin embargo, situación susceptible de ser encuadrada como control de la sociedad conforme a la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo: se trata de matrimonio contraído en régimen de separación de bienes, componiéndose el consejo de siete plazas, de las cuales la primera ha propuesto la designación de un consejero dominical (D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán) y el segundo la de otro (el propio Sr. Sánchez-Heredero), mientras que el resto de consejeros (cuatro) son dos de ellos independientes y otros dos dominicales designados a propuesta de socios diferentes, existiendo una plaza vacante.

18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control de la Sociedad.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 27—"*Operaciones con partes vinculadas"* de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, en la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 y en la Nota 28 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 (véanse apartados C), D) y E) de la Sección II), así como en el apartado D *"Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo"* de los informes anuales de gobierno corporativo correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012. Esta información se actualiza con lo que se recoge a continuación.

Desde octubre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014, el consejero de la Sociedad D. Leonardo Sánchez-Heredero ha realizado diferentes operaciones de adquisición de deuda contra la Sociedad y de préstamos a la Sociedad, por un importe total de 12.356.131,42 euros a través de empresas vinculadas, con objeto de favorecer el circulante del Grupo y de apoyar la refinanciación de la deuda financiera, tal y como se describe a continuación:

- El total de los préstamos a la Sociedad de las empresas vinculadas para mejora de su circulante asciende a 2.211.701,90 euros a 30 de septiembre de 2014, de los cuales 658.980 euros tienen la condición de préstamo participativo, y 685.852,27 euros constituyen deuda capitalizable hasta el mes de julio de 2015. En caso de producirse esta capitalización se producirá un aumento de la dilución de la participación en el Capital Social de los accionistas que acudan a la presente Ampliación de Capital. El desglose de los préstamos es el siguiente:

PARCESA

País	Fecha registro	Descripción	IMPORTE (€)	Concepto
ESPAÑA	noviembre-13	PTMO PARCESA_INYPSA	63.954,95	Préstamo Circulante
ESPAÑA	noviembre-13	PTMO PARCESA_INYPSA	63.954,95	Préstamo Circulante
ESPAÑA	marzo-14	Pago facturas Proveedor	10.836,18	Préstamo Circulante
ESPAÑA	julio-14	PTMO PARCESA_INYPSA	164.500,00	Préstamo Circulante
ESPAÑA	septiembre-14	Intereses Junio-Agosto RFD	14.755,22	Préstamo Circulante
			318.001,30	

PROMOCIONES KEOPS

País	Fecha registro	Descripción	IMPORTE S/INYPSA	Concepto
ESPAÑA	octubre-13	PTMO PROM.KEOPS_INY	15.000,00	Préstamo Circulante
ESPAÑA	noviembre-13	PTMO PARCESA_INYPSA x KEOPS	150.000,00	Préstamo Circulante
ESPAÑA	noviembre-13	PTMO PARCESA_INYPSA x KEOPS	3.000,00	Préstamo Circulante
ESPAÑA	marzo-14	PTMO PARCESA_INYPSA x KEOPS	16.788,05	Préstamo Circulante
ESPAÑA	marzo-14	PTMO PARCESA_INYPSA x KEOPS	72.600,00	Préstamo Circulante
ESPAÑA	jul-14	Permuta acciones proveedores	685.852,27	Permuta por acciones
			943.240,32	

PROMOTORA ORION				
País	**Fecha registro**	**Descripción**	**IMPORTE EUROS**	**Concepto**
ECUADOR	enero-14	PTMO P.Orion_INY Ecuador	162.962,96	Préstamo Circulante
ECUADOR	febrero-14	PTMO P.Orion_INY Ecuador	148.148,15	Préstamo Circulante
ECUADOR	abril-14	PTMO P.Orion_INY Ecuador	92.592,59	Préstamo Circulante
ECUADOR	feb a junio-14	PTMO P.Orion_INY Ecuador	10.078,61	Préstamo Circulante
ECUADOR	junio-14	PTMO P.Orion_INY Ecuador	249.629,63	Préstamo Circulante
ECUADOR	agosto-14	PTMO P.Orion_INY Ecuador	100.000,00	Préstamo Circulante
ECUADOR	sep-14	PTMO P.Orion_INY Ecuador	148.148,15	Préstamo Circulante
ECUADOR	jun a sep-14	PTMO P.Orion_INY Ecuador	818,70	Préstamo Circulante
ECUADOR	sep-14	Intereses devengados hasta 30/09	38.081,48	Intereses Préstamo
			950.460,28	

- Durante los meses de junio y julio de 2014, PARCESA ha llegado a acuerdos con algunas de las entidades financieras del pool bancario firmantes del contrato de refinanciación de 3 de junio de 2014 antes señalado, por el cual ceden la titularidad del crédito que estas mantenían con INYPSA, asumiendo PARCESA todas las clausulas y condiciones del contrato firmado, con la única excepción de las líneas de avales que se mantienen en cada una de las entidades financieras. El total de préstamos adquiridos asciende a 10.054.305,06 euros, de los cuales 996.200 euros tienen la consideración de préstamo participativo y constituyen deuda capitalizable hasta el mes de junio de 2021. Por otro lado, 7.620 miles de euros corresponden a la opción de venta "Put" a 30 de septiembre de 2014, y 1.437.373,75 euros constituyen la deuda ordinaria remanente.

- En julio de 2014, Promociones Keops S.A., accionista de INYPSA y controlada por D. Leonardo Sánchez-Heredero, adquirió créditos de acreedores comerciales contra la Sociedad por importe total de 685.852,27 euros entregando en pago 960.490 acciones de INYPSA de su propiedad. Según el acuerdo entre Promociones Keops e INYPSA, en plazo no superior a 12 meses (hasta julio de 2015) los derechos de crédito serán transformados en participativos para reforzar los fondos propios de la Compañía.

- A finales del mes de julio de 2014, PARCESA adquirió a una serie de proveedores de INYPSA el crédito que estos mantenían con la sociedad por los diferentes servicios o trabajos realizados para los diversos proyectos que la compañía ha venido desarrollando. El cedente, realizó la cesión del crédito con todo aquello que le es inherente o accesorio, por lo que PARCESA asumió todas las condiciones y clausulas establecidas en el contrato original firmado entre INYPSA y la empresa proveedora de los servicios. El montante total de los proveedores que firmaron el acuerdo antes descrito fue de 90.124,46 euros. Mediante este acuerdo, INYPSA ha reducido la presión y el riesgo que existía por la existencia de esta deuda que mantenía con proveedores donde las fechas de vencimientos según contrato ya estaban sobrepasadas.

Las operaciones de PARCESA aquí descritas, con excepción de aquellas sujetas al acuerdo de refinanciación de deuda firmado el 3 de junio de 2014, se han realizado en virtud del contrato de cuenta corriente remunerada firmado con INYPSA el 1 de noviembre de 2013 por plazo de un año, renovable anualmente, por importe de hasta un millón de euros. Esta cuenta devenga un interés liquidable y pagadero anualmente sobre las cantidades adeudadas. El tipo de interés fijado es el Euribor a un año incrementado en un diferencial de un 4%.

Las operaciones de Promociones Keops aquí descritas se han realizado en virtud del contrato de cuenta corriente remunerada firmado con INYPSA el 1 de noviembre de 2013 por plazo de un año, renovable anualmente, por importe de hasta dos millones de euros. Esta cuenta devenga un interés liquidable y pagadero anualmente sobre las cantidades adeudadas. El tipo de interés fijado es el Euribor a un año incrementado en un diferencial de un 4%.

Las operaciones de Promotora Orión aquí descritas entre enero y junio de 2014, ambos inclusive, se han realizado en virtud de contratos de préstamo firmados con INYPSA por plazo de 6 años a un tipo de interés fijo del 8,5%, mientras que las operaciones desde agosto a septiembre de 2014, ambos inclusive, se han realizado en virtud de contratos de préstamo firmados con INYPSA por plazo de un año, renovable anualmente, a un tipo de interés fijo del 8,5%.

A juicio de la Sociedad, las operaciones anteriores fueron realizadas en condiciones de mercado.

D. Leonardo Sánchez-Heredero, ha manifestado su intención de proponer la capitalización de toda la deuda aquí reseñada siempre que le sea eximida la obligación de lanzar una Oferta Pública de adquisición de acciones. A fecha de presentación de este Documento de Registro no se ha adoptado por parte de INYPSA ningún acuerdo societario al respecto. Esta futura solicitud de exención, en caso de producirse, tendría que realizarse invocando el artículo 8.d del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (supuesto de exclusión de la oferta obligatoria cuando se alcanza el control). En este supuesto, se producirá un aumento de la dilución de la participación en el Capital Social de los accionistas que acudan a la presente Ampliación de Capital.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información financiera histórica

La información relativa a este epígrafe se recoge en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2013, 2012 y 2011 (véase Secciones II.C, II.D y II.E) en los balances de situación, cuentas de resultados, estados de flujo de efectivo, estados de cambios en el patrimonio, en las Notas 1 a 30, y en los Informes de gestión correspondientes a los mismos ejercicios.

BALANCE CONSOLIDADO (Datos auditados)

A C T I V O	Diciembre 2013	Diciembre 2012	% VAR.	Diciembre 2011	% VAR.
Fondo de Comercio de consolidación	-	-	-	6.669.512	-
Otros activos intangibles	429.802	855.327	-49,75%	4.083.393	-79,05%
Inmovilizaciones materiales	7.475.847	8.190.755	-8,73%	11.607.663	-29,44%
Activos financieros no corrientes	1.869.460	1.869.460	0,00%	3.261.196	-42,68%
Inversiones en empresas asociadas	947.847	946.241	0,17%	960.604	-1,50%
Otros activos no corrientes	41.495	100.591	-58,75%	134.113	-25,00%
Activos por impuesto diferido	1.504.725	1.593.961	-5,60%	5.314.359	-70,01%
Total Activo no corriente	**12.269.176**	**13.556.335**	**-9,49%**	**32.030.840**	**-57,68%**
Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar	6.624.827	5.974.022	10,89%	25.153.574	-76,25%
Otros activos corrientes	1.022.075	979.572	4,34%	1.678.415	-41,64%
Tesorería y otros activos equivalentes	2.883.616	3.182.790	-9,40%	9.931.995	-67,95%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	21.069.917	28.580.537	-26,28%	-	-
Total Activo corriente	**31.600.435**	**38.716.921**	**-18,38%**	**36.763.983**	**5,31%**
Total Activo	**43.869.611**	**52.273.256**	**-16,08%**	**68.794.823**	**-24,02%**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Diciembre 2013	Diciembre 2012	% VAR.	Diciembre 2011	% VAR.
Capital suscrito	14.250.000	14.250.000	-	14.250.000	-
Reservas	(9.595.025)	(4.334.977)	121,34%	3.380.008	-228,25%
Acciones Propias	(64.466)	(154.521)	-58,28%	(159.985)	-3,42%
Beneficio del ejercicio atribuibles a la Sociedad dominante	(13.187.361)	(4.937.719)	167,07%	(7.698.746)	-35,86%
Ajustes por cambios de valor	**(552.525)**	**(782.363)**	-29,38%	**(373.290)**	109,59%
Diferencias de conversión	2.196	10.977	-79,99%	142.764	-92,31%
Reserva por ajustes en patrimonio por valoración	(554.721)	(793.340)	-30,08%	(516.054)	53,73%
Fondos propios	**(9.149.377)**	**4.040.420**	-326,45%	**9.397.987**	-57,01%
Intereses minoritarios	(802.474)	(894.492)	-10,29%	(1.014.529)	-11,83%
Total Patrimonio Neto	**(9.951.851)**	**3.145.928**	**-416,34%**	**8.383.458**	**-62,47%**
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	336.856	223.089	51,00%	819.009	-72,76%
Provisiones no corrientes	142.222	216.836	-34,41%	142.222	52,46%
Pasivos financieros no corrientes	8.462.507	22.634.143	-62,61%	19.296.042	17,30%
Pasivo por impuesto diferido	-	11.710	-100,00%	-	-
Total Pasivo no corriente	**8.941.585**	**23.085.778**	**-61,27%**	**20.257.273**	**13,96%**
Provisiones corrientes	517.269	669.012	-22,68%	1.155.161	-42,08%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.281.716	11.159.994	10,05%	62.486	17759,99%
Otros pasivos corrientes	2.867.894	470.659	509,34%	25.106.497	-98,13%
Pasivos financieros corrientes	17.884.002	3.606.784	395,84%	2.344.857	53,82%
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	11.328.996	10.135.101	11,78%	11.485.091	-11,75%
Total Pasivo corriente	**44.879.877**	**26.041.550**	**72,34%**	**40.154.092**	**-35,15%**
Total Patrimonio neto y pasivo	**43.869.611**	**52.273.256**	**-16,08%**	**68.794.823**	**-24,02%**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Datos auditados)

(Debe) / Haber	Diciembre 2013	Diciembre 2012	% VAR.	Diciembre 2011	% VAR.
Importe neto de la cifra de negocios	24.230.299	29.468.058	-17,77%	38.220.891	-22,90%
Ingresos por subvenciones	108.801	172.306	-36,86%	480.872	-64,17%
Otros Ingresos	260	9.728	-97,33%	1.600.413	-99,39%
Consumos y otros aprovisionamientos	(14.860.751)	(15.414.744)	-3,59%	(17.266.251)	-10,72%
Gastos de Personal	(8.185.841)	(8.433.483)	-2,94%	(16.617.609)	-49,25%
Amortizaciones	(1.063.238)	(1.207.705)	-11,96%	(3.009.300)	-59,87%
Variación provisiones de tráfico	652.073	16.220	3920,18%	(2.918.006)	-100,56%
Otros gastos de explotación	(3.600.765)	(3.733.309)	-3,55%	(8.333.688)	-55,20%
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	(8)	-100,00%	(2.921.611)	-100,00%
Resultado de Explotación	**(2.719.162)**	**877.063**	**-410,03%**	**(10.764.289)**	**-108,15%**
Ingresos financieros	568.792	824.668	-31,03%	101.118	715,55%
Gastos financieros	(1.772.898)	(1.754.886)	1,03%	(2.018.046)	-13,04%
Diferencias de cambio netas	(17.434)	(93.281)	-81,31%	(192.328)	-51,50%
Resultado financiero	**(1.221.540)**	**(1.023.499)**	**19,35%**	**(2.109.256)**	**-51,48%**
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación	1.322	(4.707)	-128,09%	(18.154)	-74,07%
Resultado consolidado antes de impuestos	**(3.939.380)**	**(151.143)**	**2506,39%**	**(12.891.699)**	**-98,83%**
Impuesto sobre sociedades	(21.256)	143.396	-114,82%	2.819.946	-94,91%
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	**(3.960.636)**	**(7.207)**	**54855,40%**	**(10.071.753)**	**-99,93%**
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	(9.245.576)	(6.289.073)	47,01%	-	-
Resultado del ejercicio	**(13.206.212)**	**(6.296.280)**	**109,75%**	**(10.071.753)**	**-37,49%**
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	**(13.187.361)**	**(4.937.719)**	**167,07%**	**(7.698.746)**	**-35,86%**
Resultado atribuido a Socios externos	**49.860**	**(72.667)**	**-168,61%**	**(2.373.007)**	**-96,94%**
Resultado atribuido a Socios externos actividades inter	**(68.711)**	**(1.285.894)**	**-94,66%**	**-**	**-**
(Pérdidas) / Beneficios					

20.2 Información financiera pro-forma

No procede.

20.3 Estados financieros

Los estados financieros anuales consolidados correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011 han quedado incorporados en el epígrafe 20.1 al presente Documento de Registro.

Los estados financieros anuales individuales y consolidados de INYPSA correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011 pueden ser consultados por cualquier interesado en los lugares que se indican en el epígrafe 24 siguiente.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales, individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo INYPSA correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011, han sido auditadas por Deloitte (véase epígrafe 2—"*Auditoría de cuentas"* del presente Documento de Registro), sin que se hayan puesto de manifiesto salvedades en sus correspondientes informes de auditoría.

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

En el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de INYPSA los auditores incluyen un párrafo de énfasis:

"3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, queremos llamar la atención sobre el contenido de la Nota 26 de la memoria consolidada adjunta, en la que los Administradores del Grupo manifiestan que están llevando a cabo negociaciones con potenciales financiadores, incluidos los actuales, que permitan reestructurar la deuda financiera del Grupo. La capacidad del Grupo, para cumplir con sus compromisos durante 2012 depende del éxito del proceso de la reestructuración de la deuda en curso."

En el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de INYPSA los auditores incluyen dos párrafos de énfasis:

"3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, cabe señalar que, de acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad han formulado de forma separada, cuentas anuales consolidadas del Grupo del que INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. es sociedad dominante, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Con esta misma fecha emitimos nuestro informe de auditoría sobre dichas cuentas anuales consolidadas, en el que expresamos una opinión favorable. En la Nota 1 de la memoria adjunta se exponen las principales magnitudes del Grupo."

"4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, queremos llamar la atención sobre el contenido de la Nota 24.2 de la memoria adjunta, en la que los Administradores de la Sociedad manifiestan que están llevando a cabo negociaciones con potenciales financiadores, incluidos los actuales, que permitan reestructurar la deuda financiera del Grupo, del que es ésta la Sociedad Dominante. La capacidad del Grupo, para cumplir con sus compromisos durante 2012, depende del éxito del proceso de la reestructuración de la deuda en curso."

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

En el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de INYPSA los auditores incluyen un párrafo de énfasis:

"3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la situación financiero – patrimonial del Grupo, descrita en la Nota 2.f de la memoria adjunta, que supone una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo de continuar con sus operaciones, sujeta al éxito futuro de las medidas relacionadas en dicha nota, que permitan cumplir las obligaciones asumidas y recuperar todos sus activos."

En el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de INYPSA los auditores incluyen dos párrafos de énfasis:

“3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la situación financiero – patrimonial de la Sociedad, descrita en las Notas 13 y 15 de la memoria adjunta, que supone una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad de continuar con sus operaciones, sujeta al éxito futuro de las medidas relacionadas en dichas notas, que permitan cumplir las obligaciones asumidas y recuperar todos sus activos.”

“4. Asimismo, sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, cabe señalar que, de acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad han formulado de forma separada, cuentas anuales consolidadas del Grupo del que INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A., es sociedad dominante, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Con esta misma fecha emitimos nuestro informe de auditoría sobre dichas cuentas anuales consolidadas, en el que expresamos una opinión favorable. En la Nota 1 de la memoria adjunta se exponen las principales magnitudes del Grupo.”

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

En el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de INYPSA los auditores incluyen un párrafo de énfasis:

"3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 2.g de la memoria adjunta, en las que se indica que la Sociedad dominante se encuentra en uno de los supuestos de disolución contemplados por la Ley de Sociedades de Capital al presentar un patrimonio neto negativo. Como se indica en dicha nota y en la Nota 26, y al objeto de reequilibrar la situación patrimonial, el Grupo está negociando con las entidades financieras acreedoras un acuerdo de reestructuración de la deuda que posibilite la generación de fondos propios suficientes para continuar con las operaciones. Dado que la negociación con las entidades bancarias se ha dilatado en el tiempo, los Administradores de la Sociedad dominante han decidido acogerse a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 2.g, son indicativas de la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para realizar los activos y los pasivos por los importes y clasificación por la que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que dependerá del éxito de las negociaciones con las entidades financieras, de la conclusión favorable del proceso de preconcurso en el actualmente se encuentra y posteriormente de la evolución de sus operaciones.”

En el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de INYPSA los auditores incluyen un párrafo de énfasis:

"3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 2.9 de la memoria adjunta, en las que se indica que la Sociedad se encuentra en uno de los supuestos de disolución contemplados por la Ley de Sociedades de Capital al presentar un patrimonio neto negativo. Como se indica en dicha nota y en la Nota 26, y al objeto de reequilibrar la situación patrimonial, la Sociedad está negociando con las entidades financieras acreedoras un acuerdo de reestructuración de la deuda que posibilite la generación de fondos propios suficientes para continuar con las operaciones. Dado que la negociación con las entidades bancarias se ha dilatado en el tiempo, los Administradores han decidido acogerse a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 2.9, son indicativas de la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para realizar los activos y los pasivos por los importes y clasificación por la que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que dependerá del éxito de las negociaciones con las entidades financieras, de la conclusión favorable del proceso de preconcurso en el actualmente se encuentra y posteriormente de la evolución de sus operaciones.”

20.4.2 Indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores

Al margen de la información financiera correspondiente a los ejercicios 2013, 2012 y 2011, el presente Documento de Registro incluye el informe de auditoría relativo al Balance de la Sociedad al 30 de junio de 2014.

En este informe de auditoría, los auditores incluyen un párrafo de énfasis:

"Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.6 del balance adjunto, en el que se indica que INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. ha formalizado con fecha 3 de junio de 2014 un acuerdo de restructuración de su deuda financiera con las entidades acreedoras que permite a la misma adecuar el servicio de la deuda a sus expectativas de generación de recursos de acuerdo con el plan de negocio elaborado en el contexto de la refinanciación. Adicionalmente, y como se indica en la misma Nota, los Administradores propondrán a los Accionistas diversas medidas para mejorar la solvencia y la situación de desequilibrio patrimonial de la Sociedad entre las que se encuentra una ampliación de capital dineraria, que esperan formalizar en el último trimestre del ejercicio 2014, y que permitirá a la Sociedad financiar adecuadamente sus operaciones, motivo por el que han preparado el balance adjunto de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Esta circunstancia es indicativa de una incertidumbre significativa sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en el balance al 30 de junio de 2014 adjunto, pudiendo repercutir en la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y la clasificación con las que figuran en el balance adjunto, que dependerá de la formalización efectiva de las medidas anteriores."

20.4.3 Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados

Los datos financieros incluidos en el presente Documento de Registro han sido extraídos de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2013, 2012 y 2011.

No obstante, en el epígrafe 3.2 del presente Documento de Registro, se incluye información financiera seleccionada consolidada del Grupo INYPSA hasta el tercer trimestre de 2014, que no ha sido objeto de auditoría. Asimismo, en dicho epígrafe 3.2, se incorporan por referencia los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo INYPSA, correspondientes al tercer trimestre de 2013. Toda esta información intermedia ha sido extraída de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión de la Sociedad.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada no excede en más de 15 meses a la fecha del presente Documento de Registro.

20.6 Información intermedia y demás información financiera

20.6.1 Información financiera intermedia

La información financiera intermedia, hasta el tercer trimestre de 2014, ha sido incorporada por referencia al presente Documento de Registro según se indica en el epígrafe 3.2.

A C T I V O (CONSOLIDADO)	Septiembre 2014	Diciembre 2013	% VAR.
Fondo de Comercio de consolidación	-	-	-
Otros activos intangibles	256.735	429.802	-40,27%
Inmovilizaciones materiales	7.077.537	7.475.847	-5,33%
Activos financieros no corrientes	3.821.653	1.869.460	104,43%
Inversiones en empresas asociadas	5.272.980	947.847	456,31%
Otros activos no corrientes	52.401	41.495	26,28%
Activos por impuesto diferido	1.573.810	1.504.725	4,59%
Total Activo no corriente	**18.055.116**	**12.269.176**	**47,16%**
Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar	6.849.154	6.624.827	3,39%
Otros activos corrientes	4.814.188	1.022.075	371,02%
Tesorería y otros activos equivalentes	5.573.099	2.883.616	93,27%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	21.069.917	-100,00%
Total Activo corriente	**17.236.441**	**31.600.435**	**-45,46%**
Total Activo	**35.291.557**	**43.869.611**	**-19,55%**

Las principales variaciones del activo son las siguientes:

- Aumento de los activos financieros no corrientes en un 104,43% hasta 3,8 millones de euros debido a la venta de participaciones de INYPSA en Stereocarto por importe de 1,9 millones de euros.
- Aumento de las inversiones en empresas asociadas en un 456,31% hasta 5,3 millones de euros debido al préstamo participativo a Stereocarto por importe de 4 millones de euros.
- Aumento de otros activos corrientes del 371,02% hasta 4,8 millones de euros debido al préstamo ordinario a Stereocarto por importe de 3,5 millones de euros.
- Aumento de la tesorería y otros activos equivalentes en un 93,27% hasta 5,6 millones de euros debido a cobros de la UTE Campo Dalías por importe de 15,1 millones de euros, que considerando la participación de INYPSA (15%) en dicha UTE, aumenta un importe de 2,3 millones de euros.
- Desaparición de los activos no corrientes mantenidos para la venta (21,1 millones de euros) tras la venta realizada de participaciones de INYPSA en Stereocarto.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (CONSOLIDADO)	Septiembre 2014	Diciembre 2013	% VAR.
Capital suscrito	14.250.000	14.250.000	-
Reservas	(22.210.553)	(9.595.025)	131,48%
Acciones Propias	(10.852)	(64.466)	-83,17%
Beneficio del ejercicio atribuibles a la Sociedad dominante	(2.120.578)	(13.187.361)	-83,92%
Ajustes por cambios de valor	**(686.762)**	**(552.525)**	24,30%
Diferencias de conversión	13.130	2.196	497,91%
Reserva por ajustes en patrimonio por valoración	(699.892)	(554.721)	26,17%
Fondos propios	**(10.778.745)**	**(9.149.377)**	17,81%
Intereses minoritarios	(684.864)	(802.474)	-14,66%
Total Patrimonio Neto	**(11.463.609)**	**(9.951.851)**	**15,19%**
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	267.285	336.856	-20,65%
Provisiones no corrientes	142.222	142.222	0,00%
Pasivos financieros no corrientes	26.260.884	8.462.507	210,32%
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-
Total Pasivo no corriente	**26.670.391**	**8.941.585**	**198,27%**
Provisiones corrientes	510.590	517.269	-1,29%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.954.305	12.281.716	13,62%
Otros pasivos corrientes	3.470.068	2.867.894	21,00%
Pasivos financieros corrientes	2.149.812	17.884.002	-87,98%
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	11.328.996	-100,00%
Total Pasivo corriente	**20.084.775**	**44.879.877**	**-55,25%**
Total Patrimonio neto y pasivo	**35.291.557**	**43.869.611**	**-19,55%**

Las principales variaciones del pasivo son las siguientes:

- Aumento de las reservas en negativo en un 131,48% hasta 22,2 millones de euros en negativo debido al resultado atribuido a la Sociedad dominante en 2013 que ascendió a 13,2 millones de euros de pérdida.
- Aumento de los pasivos financieros no corrientes en un 210,32% hasta 26,3 millones de euros debido a la reclasificación al largo plazo de la deuda financiera del acuerdo de refinanciación bancaria firmado el 3 de junio de 2014 por importe de 18,1 millones de euros.
- Disminución de los pasivos financieros corrientes en un 88% hasta 2,1 millones de euros debido a la reclasificación al largo plazo de la deuda financiera del acuerdo de refinanciación bancaria firmado el 3 de junio de 2014 por importe de 18,1 millones de euros.
- Desaparición de los pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta (11,3 millones de euros) tras la venta realizada de participaciones de INYPSA en Stereocarto.

Cuenta de pérdidas y ganancias (CONSOLIDADO)	Septiembre 2014	Septiembre 2013	% VAR.
Importe neto de la cifra de negocios	16.657.784	18.786.768	-11,33%
Ingresos por subvenciones	159.013	209.695	-24,17%
Otros Ingresos	2.352	314	649,04%
Consumos y otros aprovisionamientos	(8.549.448)	(9.188.179)	-6,95%
Gastos de Personal	(5.515.603)	(8.644.604)	-36,20%
Amortizaciones	(585.199)	(2.208.015)	-73,50%
Variación provisiones de tráfico	94.394	473.947	-80,08%
Otros gastos de explotación	(2.204.199)	(4.439.429)	-50,35%
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	(165.104)	-100,00%
Resultado de Explotación	**59.094**	**(5.174.607)**	**-101,14%**
Ingresos financieros	89.247	6.872	1198,70%
Gastos financieros	(1.364.813)	(1.398.968)	-2,44%
Diferencias de cambio netas	76	15.551	-99,51%
Resultado financiero	**(1.275.490)**	**(1.376.545)**	**-7,34%**
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación	(279.808)	(4.394)	6267,96%
Resultado consolidado antes de impuestos	**(1.496.204)**	**(6.555.546)**	**-77,18%**
Impuesto sobre sociedades	-	(2.766)	-100,00%
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	**(1.496.204)**	**(6.558.312)**	**-77,19%**
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	(620.495)	-	100,00%
Resultado del ejercicio	**(2.116.699)**	**(6.558.312)**	**-67,72%**
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	**(2.120.578)**	**(5.538.263)**	**-61,71%**
Resultado atribuido a Socios externos	**3.879**	**(1.020.049)**	**-100,38%**
(Pérdidas) / Beneficios			

Las principales variaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias son las siguientes:

- Disminución de los gastos de personal en un 36,20% hasta 5,5 millones de euros debido al ERE efectuado entre agosto y diciembre de 2013 y a que no está incluido el personal de Stereocarto.
- Disminución de las amortizaciones en un 73,5% hasta 585 miles de euros debido a la finalización de las mismas en muchos de los activos del Grupo y a que no se están realizando adquisiciones de inmovilizado.
- Disminución de la variación de las provisiones de tráfico en un 80,08%, hasta 94 miles de euros debido a una mejor gestión en el cálculo de la provisión de insolvencias.
- Disminución de otros gastos de explotación del 50,35% hasta 2,2 millones de euros debido a la no consolidación de Stereocarto tras la venta realizada por INYPSA.
- Desaparición del deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado (165 miles de euros) tras la no realización de ventas de inmovilizado.
- Aumento del resultado (pérdidas) en sociedades consolidadas por el método de la participación del 6268%, hasta los 280 miles de euros debido a las pérdidas de Stereocarto tras la venta de participaciones realizada en abril de 2014.

- Aumento del resultado (pérdidas) después de impuestos de las actividades interrumpidas del 100% hasta 620 miles de euros debido a las pérdidas de Stereocarto antes de la venta de participaciones realizada en abril de 2014.

A continuación se indican a título informativo el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a nivel individual de la Sociedad.

A C T I V O (INDIVIDUAL)	30/09/2014	31/12/2013
ACTIVO NO CORRIENTE	**13.475.401**	**12.223.704**
Inmovilizado intangible	**252.622**	**429.802**
Desarrollo	247.116	421.015
Aplicaciones informáticas	5.506	8.787
Inmovilizado material	**676.420**	**742.596**
Terrenos y construcciones	285.394	304.849
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	391.026	437.747
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**9.565.109**	**8.085.993**
Instrumentos de patrimonio	2.880.195	3.232.749
Créditos a empresas	6.684.914	4.853.244
Inversiones financieras a largo plazo	**1.915.124**	**1.899.187**
Instrumentos de patrimonio	1.806.000	1.806.000
Otros activos financieros	109.124	93.187
Activos por impuesto diferido	**1.066.126**	**1.066.126**
ACTIVO CORRIENTE	**29.552.572**	**16.110.199**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**-**	**2.601.016**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**22.781.119**	**6.477.457**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.191.487	6.006.420
Clientes, empresas del grupo y asociadas	15.896.925	279.710
Deudores varios	-	-
Personal	-	-
Activos por impuesto corriente	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	692.707	191.327
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**1.604.012**	**5.512.135**
Créditos a empresas	1.604.012	5.512.135
Inversiones financieras a corto plazo	**996.616**	**-**
Otros activos financieros	996.616	-
Periodificaciones a corto plazo	**238.648**	**238.037**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**3.932.177**	**1.281.554**
Tesorería	3.932.177	1.281.554
TOTAL ACTIVO	**43.027.973**	**28.333.903**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (INDIVIDUAL)	30/09/2014	31/12/2013
PATRIMONIO NETO	**3.665.777**	**-7.197.699**
Fondos propios	**3.478.677**	**-7.422.279**
Capital	**14.250.000**	**14.250.000**
Capital escriturado	14.250.000	14.250.000
Reservas	**2.835.449**	**2.869.066**
Legal y estatutarias	1.779.760	1.779.760
Otras reservas	1.055.689	1.089.306
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**-10.852**	**-64.466**
Resultados de ejercicios anteriores	**-24.476.879**	**-6.955.255**
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-24.476.879	-6.955.255
Resultado del periodo	**10.880.959**	**-17.521.624**
Ajustes por cambio de valor	**-**	**-16.028**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**187.100**	**240.608**
PASIVO NO CORRIENTE	**20.824.269**	**3.049.411**
Provisiones a largo plazo	**142.222**	**142.222**
Otras provisiones	142.222	142.222
Deudas a largo plazo	**20.601.862**	**2.474.259**
Deudas con entidades de crédito	8.062.781	708.334
Otros pasivos financieros	12.539.081	1.765.925
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**-**	**336.682**
Pasivos por impuesto diferido	**80.185**	**96.248**
PASIVO CORRIENTE	**18.537.927**	**32.482.191**
Provisiones a corto plazo	**510.590**	**517.269**
Deudas a corto plazo	**1.657.248**	**17.363.311**
Deudas con entidades de crédito	26.625	16.870.240
Derivados	-	22.897
Otros pasivos financieros	1.630.623	470.174
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**53.570**	**374.056**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**13.779.161**	**11.377.929**
Proveedores	10.349.218	8.583.755
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	104.135	104.135
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.543.264	1.363.312
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.782.544	1.326.727
Periodificaciones a corto plazo	**2.537.358**	**2.849.626**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**43.027.973**	**28.333.903**

Cuenta de pérdidas y ganancias (INDIVIDUAL)	30/09/2014	30/09/2013
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	**16.195.207**	**14.140.681**
Prestaciones de servicios	16.195.207	14.140.681
Aprovisionamientos	**-8.810.841**	**-6.956.381**
Trabajos realizados por otras empresas	-8.810.841	-6.956.381
Otros ingresos de explotación	**84.924**	**3.264**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.352	314
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	82.572	2.950
Gastos de personal	**-5.403.475**	**-6.151.838**
Sueldos, salarios y asimilados	-4.436.695	-5.048.051
Cargas sociales	-966.780	-1.103.787
Otros gastos de explotación	**-2.097.896**	**-2.464.422**
Servicios exteriores	-2.052.234	-2.395.469
Tributos	-45.662	-68.953
Amortización del inmovilizado	**-248.581**	**-464.187**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y o	**76.441**	**69.324**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-**	-
Resultados por enajenaciones y otras	-	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operacione	**94.394**	**473.947**
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	**-109.827**	**-1.349.612**
Ingresos financieros	**12.129.177**	**482.960**
De participaciones en instrumentos de patrimonio	12.129.177	482.960
En empresas del grupo y asociadas	12.126.716	482.194
En terceros	2.461	766
Gastos financieros	**-1.142.738**	**-947.154**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-3.998	-19.702
Por deudas con terceros	-1.138.740	-927.452
Diferencias de cambio	**4.347**	**120**
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos finan	-	**-165.843**
Deterioros y pérdidas	-	-165.843
RESULTADO FINANCIERO	**10.990.786**	**-629.917**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**10.880.959**	**-1.979.529**
Impuesto sobre beneficios	**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdidas) / Beneficios	**10.880.959**	**-1.979.529**

20.6.2 Información financiera intermedia adicional

Desde el 30 de septiembre de 2014 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido otros hechos que afecten significativamente al Grupo INYPSA distintos de los que se detallan a continuación.

- El 13 de noviembre se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la reducción del capital social aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 2014.

Asimismo, se incorporan por referencia a este Documento de Registro la totalidad de los hechos relevantes publicados por la Sociedad desde el 30 de septiembre de 2014, los cuales se pueden consultar en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de la Sociedad (www.inypsa.es).

- El 7 de octubre de 2014 se publicó como hecho relevante la información trimestral de operaciones sobre acciones propias al amparo del contrato de liquidez del trimestre finalizado a 30 de septiembre de 2014.
- El 7 de octubre de 2014 se publicó como hecho relevante la convocatoria de Junta de Accionistas para su reducción y aumento del capital social con fecha de celebración 23 y 24 de octubre de 2014.
- El 7 de octubre de 2014 se publicó como hecho relevante la rectificación del anterior hecho relevante, referida a que el informe de auditoría anexado al anterior hecho relevante estaba incompleto, aportándose en este el informe de auditoría completo.
- El 23 de octubre de 2014 se publicó como hecho relevante la aprobación por la Junta General de Accionistas, celebrada el 23 de octubre de 2014 en primera convocatoria, de todos los puntos del orden del día, entre los que se encontraban los siguientes acuerdos (i) aprobar el balance de la sociedad referido a 30 de junio de 2014; (ii) destinar a la compensación de pérdidas la totalidad de las reservas de libre disposición; (iii) destinar a la compensación de pérdidas un importe de 1.754.361 € de la reserva legal; (iv) reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de 28.500.000 acciones que pasó de 0,5 euros a 0,137 euros; (v) aumentar el actual capital social; (vi) solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones; y (vii) subsanar anterior acuerdo sobre modificación estatutaria en lo relativo al lugar de celebración de las juntas.
- El 12 de noviembre de 2014 la Sociedad remite información sobre los resultados obtenidos hasta el tercer trimestre de 2014.
- El 24 de noviembre de 2014 se publicó como hecho relevante la dimisión como consejero de D. Ladislao de Arriba Álvarez y el nombramiento de Reverter 17 SL (D. Luis Solera Gutiérrez) para sustituirle en el comité de auditoría.
- El 24 de noviembre de 2014 se publicó como hecho relevante la incorporación a los Registros de la CNMV de la modificación del nuevo valor nominal unitario (0,137 €) de la totalidad de acciones emitidas por la Sociedad.
- El 25 de noviembre de 2014 se publicó como hecho relevante el compromiso irrevocable de un accionista de suscribir el número de acciones necesario para alcanzar un total de 7.405.840 acciones equivalente al 10% del capital resultante supuesta la suscripción completa.
- El 25 de noviembre de 2014 se publicó como hecho relevante la respuesta de la Sociedad al requerimiento de la CNMV con registro de salida 2014159196 aclarando el número de acciones de las que es titular el accionista que ha contraído compromiso irrevocable y el número de acciones nuevas que se compromete a adquirir en la ampliación.

20.7 Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad a propuesta del Consejo de Administración. En la actualidad, la Sociedad tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo

que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, así como por la Ley de Sociedades de Capital, de modo que hasta que no se dote la reserva legal con el 10% del capital social, no es posible repartir dividendos.

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 25—*"Provisiones, avales y garantías"* de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 y en la Nota 24—*"Avales y garantías"* de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 y 2011 (véanse apartados C), D) y E) de la Sección II).

Desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no se ha visto implicada en ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pudiera tener un efecto significativo en la Sociedad o en la posición o rentabilidad del Grupo INYPSA y que no estuviera provisionado.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Desde el 30 de septiembre de 2014, fecha de la última información financiera publicada, hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo INYPSA.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital social

21.1.1 Importe del capital emitido

La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 12—*"Capital suscrito"* de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, y en el apartado 10 "*Estructura del capital*" del informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013 (véase Sección II.C)). Esta información se actualiza con lo que se recoge a continuación.

A la fecha del presente Documento de Registro, y tras la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la reducción de capital aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 2014, el capital social de INYPSA es de 3.904.500 euros, dividido en 28.500.000 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de una única serie y de un valor nominal de 0,137 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, y admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

a) Número de acciones autorizadas

El 22 de junio de 2011 la Junta de Accionistas acordó delegar en los administradores la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital, hasta 7.125.000 €, mediante aportaciones dinerarias, dentro del plazo máximo de cinco años desde aquella fecha.

Considerando el actual valor de la acción, la autorización podría alcanzar hasta 52.007.299 acciones.

b) Número de acciones emitidas e íntegramente pagadas y las emitidas pero no pagadas íntegramente.

A la fecha del presente Documento de Registro, hay 28.500.000 acciones emitidas de la Sociedad y están íntegramente desembolsadas.

c) Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal.

El valor nominal unitario por acción es de 0,137 euros.

d) Número de acciones de la Sociedad en circulación al inicio y al final del ejercicio 2013.

El número de acciones de la Sociedad en circulación durante todo el ejercicio 2013 ha sido de 28.500.000.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 12.e—*"Acciones propias"* de las cuentas anuales del ejercicio 2013, y en el apartado A *"Estructura de la propiedad"* del informe anual de gobierno corporativo del ejercicio 2013 (véase Sección II.C)). Esta información se actualiza con lo que se recoge a continuación.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad es titular directo de 26.000 acciones propias que representan el 0,091% del capital de INYPSA, y de ninguna de forma indirecta.

En el transcurso del ejercicio 2014, la Sociedad ha realizado operaciones de compra y venta de acciones propias efectuadas al amparo del Contrato de Liquidez según lo establecido en la norma cuarta.2b) y c) de la Circular 3/2007 de la CNMV, que no han tenido impacto alguno en la cuenta de resultados.

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no ha emitido ni existen valores canjeables ni convertibles en acciones o *warrants*.

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

A la fecha del presente Documento de Registro no existen derechos de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

A la fecha del presente Documento de Registro, no consta a la Sociedad la existencia de este tipo de capital.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

El capital actual es de 3.904.500 €, dividido en 28.500.000 acciones, de valor nominal 0,137 € cada una, todas ellas de iguales derechos políticos y económicos. La evolución del capital social ha sido como sigue:

- 23.10.2014 3.904.500 € Reducción del capital por compensación de pérdidas
- 19.10.2009 14.250.000,00 € Aumento contra reservas

Las acciones cotizan en el mercado continuo en la modalidad principal.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de los estatutos sociales, constituye el objeto social:

a) En los campos de la ingeniería y arquitectura, considerándose incluidas las actividades que se refieren a agricultura, ganadería, pesca, industria, energía, minería, obras públicas, edificación, urbanismo, instalaciones electrónicas, instalaciones radioeléctricas, cartografía, catastros, geotecnia, hidrología y medio ambiente: La realización de estudios e informes, proyectos, dirección o ejecución de obras, el mantenimiento y explotación de las mismas, así como la prestación de servicios, incluidos los de análisis, ensayos y control técnico.

b) En los campos del marketing, la economía y finanzas, lo social y lo laboral: La realización de estudios e informes.

c) La prestación de servicios de mantenimiento de equipos e instalaciones.

d) La prestación de servicios de información, publicidad, administrativos y comunicaciones.

e) La prestación de servicios administrativos específicamente en materia de encuestas, toma de datos y servicios análogos.

f) La prestación de servicios especializado de higienización, desinfección, desinsectación y desratización.

g) La prestación de servicios de recogida, tratamiento e incineración de residuos y desechos urbanos.

h) La prestación de servicios de tratamiento de lodos.

i) La prestación de servicios de tratamiento de residuos radiactivos y ácidos.

j) La prestación de servicios de tratamiento de residuos de centros sanitarios y clínicas veterinarias.

k) La prestación de servicios de tratamiento de residuos oleosos.

l) La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y telecomunicaciones.

m) La prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo la captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos; el desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador; las telecomunicaciones; la explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas, incluyendo los servicios de localización y movilidad; los servicios de certificación electrónica; los de evaluación y certificación tecnológica y, en general, la realización de todo tipo de servicios informáticos y telemáticos en su más amplio sentido.

n) La prestación de servicios de limpieza urbana.

ñ) La promoción, construcción y explotación de centros de residencia geriátrica. En todo caso, quedan excluidas aquellas actividades sujetas a legislación especial.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada puede consultar los estatutos sociales de INYPSA en su domicilio social, sito en la calle General Díaz Porlier 49, 28001 Madrid, e igualmente a través de la página *web* de la Sociedad (www.inypsa.es).

Asimismo, la escritura de constitución de INYPSA puede ser consultada en el Registro Mercantil de Madrid.

21.2.2 Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.

Los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Consejo, que incorpora los reglamentos de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro, que pueden consultarse en la página *web* de la Sociedad (www.inypsa.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es),

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones en que se divide el capital social de INYPSA son ordinarias, de una única serie, y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas.

Las acciones de INYPSA no llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los estatutos sociales de la Sociedad no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones de INYPSA sería necesario proceder a la modificación de los estatutos sociales estatutos sociales, mediante acuerdo de la Junta de Accionistas, adoptado con el quórum y la mayoría previstos en la ley. La modificación debe incorporarse a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la entidad encargada del registro contable (Iberclear) y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

De conformidad con el texto refundido de los estatutos sociales aprobado por la Junta General de accionistas de INYPSA el 25 de junio de 2014, mientras la Sociedad tenga la condición de cotizada (y en otro caso regirían las disposiciones de la Ley de Sociedades de Capital aplicables a las Sociedades Anónimas no cotizadas), toda Junta General deberá ser convocada mediante anuncio que se difundirá utilizando, al menos, los siguientes medios: el Boletín Oficial del Registro Mercantil o uno de los diarios de mayor circulación en España; la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y la página web de la Sociedad. Entre el anuncio de convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá existir un plazo de, al menos, un mes, salvo en aquellos supuestos en que, por cumplirse los requisitos exigidos en el art. 515 de la Ley de Sociedades de Capital, quepa la reducción del plazo a quince días.

No obstante todo lo anterior, la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital desembolsado y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

El anuncio expresará el nombre de la Sociedad, la fecha y hora de la reunión, el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria.

Podrá también hacerse constar en el anuncio la fecha en que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, por lo menos veinticuatro horas después de la primera.

Además, expresará la fecha en que el accionista deberá tener registradas a su nombre las acciones para poder participar y votar en la Junta General, el lugar y la forma en que puede obtenerse el texto completo de los documentos y propuestas de acuerdo, y la dirección de la página web de la Sociedad en que estará disponible la información.

Incluirá también información clara y exacta sobre cómo ejercer el derecho de información, incluir puntos en el orden del día o presentar propuestas de acuerdo y emitir el voto por representación o a distancia.

En todo caso se hará mención del derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

21.2.6 Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existe ninguna disposición en los estatutos sociales de INYPSA ni en ninguno de sus reglamentos internos que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de la Sociedad.

21.2.7 Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe ninguna disposición en los estatutos sociales de INYPSA ni en ninguno de sus reglamentos internos que establezca el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de sus accionistas.

21.2.8 Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Los estatutos sociales de la Sociedad no contemplan condiciones más rigurosas que las establecidas en la LSC (Capítulos II y III del Título VIII) en relación con los cambios en el capital.

22. CONTRATOS RELEVANTES

La información relativa a este epígrafe se recoge en el apartado 1 "*Evolución de los negocios*" de los informes de gestión consolidados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, respectivamente.

A parte de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, existen los contratos con las sociedades vinculadas al Consejero Leonardo Sánchez-Heredero, PARCESA Parques de la Paz, S.A., Promociones Keops S.A., y Promotora Orión, S.A., cuyas características se han descrito anteriormente en el apartado 19 del presente Documento de Registro.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

23.1 Declaraciones o informes atribuidos a expertos

El presente Documento de Registro no incluye declaraciones o informes atribuidos a expertos.

23.2 Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos

No procede.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el periodo de validez del presente Documento de Registro, los siguientes documentos de la Sociedad pueden inspeccionarse donde se indica a continuación:

Documento	**Domicilio social de INYPSA**	**Página *web* de INYPSA(1)**	**Página *web* CNMV(2)**	**Registro Mercantil de Madrid**
Escritura de constitución	Sí	No	No	Sí
Estatutos sociales	Sí	Sí	No	Sí
Reglamento de la Junta General de accionistas	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores	Sí	Sí	Sí	No
Informe anual de gobierno corporativo 2013, 2012 y 2011	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales individuales e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 2013, 2012 y 2011	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales individuales e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 2013, 2012 y 2011	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondiente a los ejercicios 2013, 2012 y 2011	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondiente a los ejercicios 2013, 2012 y 2011	Sí	Sí	Sí	Sí
Información financiera trimestral correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2014	Sí	Sí	Sí	No

___
(1): www.inypsa.es.
(2): www.cnmv.es.

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

El epígrafe 7.2 del presente Documento de Registro incluye denominación, localidad, actividad y porcentaje de participación de INYPSA en las sociedades del Grupo INYPSA. Asimismo, la información financiera sobre su posición financiera, pérdidas o beneficios se recoge, con carácter general, dentro de las cuentas anuales consolidadas del Grupo INYPSA correspondientes al ejercicio 2013 (véase Sección II.C) del presente Documento de Registro).

Este Documento de Registro está firmado a 3 de diciembre de 2014.

Firmado en representación de INYPSA, INFORMES Y PROYECTOS S.A.
p.p.

_____

Valentín Estefanell Jara
Director General

Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas
e Informe de gestión consolidado
del ejercicio 2013,
junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. (Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.g de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad dominante se encuentra en uno de los supuestos de disolución contemplados por la Ley de Sociedades de Capital al presentar un patrimonio neto negativo. Como se indica en dicha nota y en la Nota 26, y al objeto de reequilibrar la situación patrimonial, el Grupo está negociando con las entidades financieras acreedoras un acuerdo de reestructuración de la deuda que posibilite la generación de fondos propios suficientes para continuar con las operaciones. Dado que la negociación con las entidades bancarias se ha dilatado en el tiempo, los Administradores de la Sociedad dominante han decidido acogerse a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la Nota 2.g, son indicativas de la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para realizar los activos y los pasivos por los importes y clasificación por la que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que dependerá del éxito de las negociaciones con las entidades financieras, de la conclusión favorable del proceso de preconcurso en el que actualmente se encuentra y posteriormente de la evolución de sus operaciones.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Rueda

30 de abril de 2014

INYPSA
Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

Estado Consolidado de situación financiera de los ejercicios 2013 y 2012

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Diciembre 2013	Diciembre 2012
Otros activos intangibles	6	429.802	855.327
Inmovilizaciones materiales	7	7.475.847	8.190.755
Activos financieros no corrientes	8	1.869.460	1.869.460
Inversiones en empresas asociadas	8	947.847	946.241
Otros activos no corrientes	8	41.495	100.591
Activos por impuesto diferido	26	1.504.725	1.593.961
Total Activo no corriente		**12.269.176**	**13.556.335**
Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar	9	6.624.827	5.974.022
Otros activos corrientes	10	1.022.075	979.572
Tesorería y otros activos equivalentes	11	2.883.616	3.182.790
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	21.069.917	28.580.537
Total Activo corriente		**31.600.435**	**38.716.921**
Total Activo		**43.869.611**	**52.273.256**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Diciembre 2013	Diciembre 2012
Capital suscrito		14.250.000	14.250.000
Reservas		(9.595.025)	(4.334.977)
Acciones Propias		(64.466)	(154.521)
Beneficio del ejercicio atribuibles a la Sociedad dominante		(13.187.361)	(4.937.719)
Ajustes por cambios de valor		**(552.525)**	**(782.363)**
Diferencias de conversión		2.196	10.977
Reserva por ajustes en patrimonio por valoración		(554.721)	(793.340)
Fondos propios		**(9.149.377)**	**4.040.420**
Intereses minoritarios		(802.474)	(894.492)
Total Patrimonio Neto	**12**	**(9.951.851)**	**3.145.928**
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	14	336.856	223.089
Provisiones no corrientes	25	142.222	216.836
Pasivos financieros no corrientes	15	8.462.507	22.634.143
Pasivo por impuesto diferido	26	-	11.710
Total Pasivo no corriente		**8.941.585**	**23.085.778**
Provisiones corrientes	25	517.269	669.012
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	12.281.716	11.159.994
Otros pasivos corrientes	17	2.867.894	470.659
Pasivos financieros corrientes	18	17.884.002	3.606.784
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	5	11.328.996	10.135.101
Total Pasivo corriente		**44.879.877**	**26.041.550**
Total Patrimonio neto y pasivo		**43.869.611**	**52.273.256**

Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al cierre de los ejercicios 2013 y 2012

(expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Diciembre 2013	Diciembre 2012
Importe neto de la cifra de negocios	**20.1**	24.230.299	29.468.058
Ingresos por subvenciones	**20.2**	108.801	172.306
Otros Ingresos		260	9.728
Consumos y otros aprovisionamientos	**21.1**	(14.860.751)	(15.414.744)
Gastos de Personal	**21.2**	(8.185.841)	(8.433.483)
Amortizaciones	**6 y 7**	(1.063.238)	(1.207.705)
Variación provisiones de tráfico		652.073	16.220
Otros gastos de explotación	**21.3**	(3.600.765)	(3.733.309)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-	(8)
Resultado de Explotación		**(2.719.162)**	**877.063**
Ingresos financieros		568.792	824.668
Gastos financieros		(1.772.898)	(1.754.886)
Diferencias de cambio netas		(17.434)	(93.281)
Resultado financiero	**22**	**(1.221.540)**	**(1.023.499)**
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación		1.322	(4.707)
Resultado consolidado antes de impuestos		**(3.939.380)**	**(151.143)**
Impuesto sobre sociedades	**26**	(21.256)	143.936
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		**(3.960.636)**	**(7.207)**
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	**5**	(9.245.576)	(6.289.073)
Resultado del ejercicio		**(13.206.212)**	**(6.296.280)**
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		**(13.187.361)**	**(4.937.719)**
Resultado atribuido a Socios externos		**49.860**	**(72.667)**
Resultado atribuido a Socios externos actividades interrumpidas		**(68.711)**	**(1.285.894)**
(Pérdidas) / Beneficios			
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)		28.435	28.345
Beneficio básico por acción (en euros)	**13**	-0,46376	-0,17420
Beneficio diluido por acción (en euros)	**13**	-0,46376	-0,17420
Beneficio básico por acción de actividades interrumpidas (en euros)	**13**	-0,32272	-0,17651
Beneficio básico por acción de actividades continuadas (en euros)	**13**	-0,14104	0,00231

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2013

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

al cierre de los ejercicios 2013 y 2012

A) Estado Consolidado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio

(expresado en euros)

	Notas de la Memoria	Diciembre 2013	Diciembre 2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**(13.206.212)**	**(6.296.280)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		274.556	(473.883)
Diferencias de conversión		(12.544)	(188.267)
Efecto impositivo		(78.604)	198.645
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**183.408**	**(463.505)**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por cobertura de flujos de efectivo		66.328	77.762
Efecto impositivo		(19.898)	(23.329)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**46.430**	**54.433**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**(12.976.374)**	**(6.705.352)**

Las notas de 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado del ejercicio 2013

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

al cierre de los ejercicios 2013 y 2012

B) Estado Total Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto

	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	BENEFICIO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL FONDOS PROPIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011	**14.250.000**	**1.779.760**	**1.600.248**	**(159.985)**	**(7.698.746)**	**(373.290)**	**9.397.987**	**(1.014.529)**	**8.383.458**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	**(4.937.719)**	**(409.073)**	**(5.346.792)**	**(72.667)**	**(5.419.459)**
Operaciones con socios o propietarios	-	-	**(11.179)**	**5.464**	-	-	**(5.715)**	-	**(5.715)**
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(11.179)	5.464		-	(5.715)	-	(5.715)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	**(7.703.806)**	-	**7.698.746**	-	**(5.060)**	**192.704**	**187.644**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(7.698.746)	-	7.698.746	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(5.060)	-	-	-	(5.060)	192.704	187.644
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	**14.250.000**	**1.779.760**	**(6.114.737)**	**(154.521)**	**(4.937.719)**	**(782.363)**	**4.040.420**	**(894.492)**	**3.145.928**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	**(13.187.361)**	**229.838**	**(12.957.523)**	**49.860**	**(12.907.663)**
Operaciones con socios o propietarios	-	-	**(42.183)**	**90.055**	-	-	**47.872**	-	**47.872**
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(42.183)	90.055		-	47.872	-	47.872
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	**(5.217.865)**	-	**4.937.719**	-	**(280.146)**	**42.158**	**(237.988)**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(4.937.719)	-	4.937.719	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(280.146)	-	-	-	(280.146)	42.158	(237.988)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	**14.250.000**	**1.779.760**	**(11.374.785)**	**(64.466)**	**(13.187.361)**	**(552.525)**	**(9.149.377)**	**(802.474)**	**(9.951.851)**

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2013

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

al cierre de los ejercicios 2013 y 2012

(expresado en euros)

Cobros / (Pagos)	Notas de la Memoria	Diciembre 2013	Diciembre 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(3.939.380)**	**(151.143)**
Ajustes del resultado		**1.296.225**	**2.885.797**
Amortizaciones		1.063.238	1.207.705
Variación de provisiones (+/–)		(226.357)	(24.011)
Correcciones valorativas por deterioro		(652.073)	-
Imputación de subvenciones (–)		(108.801)	(172.306)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/–)		-	39.668
Ingresos financieros (–)		(568.792)	(18.133)
Gastos financieros (+)		1.772.898	1.754.886
Diferencias de cambio (+/–)		17.434	93.281
Resultados por sociedades puestas en equivalencia		(1.322)	4.707
Cambios en el capital corriente		**3.460.288**	**(4.505.753)**
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–)		(58.669)	1.169.463
Otros activos corrientes (+/–)		-	(167.113)
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–)		(3.518.957)	(3.400.656)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/–)		-	(2.107.447)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(1.133.190)**	**(1.556.473)**
Pagos de intereses (–)		(1.202.140)	(1.574.606)
Cobros de intereses (+)		12.680	18.133
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–)		56.270	-
Otros pagos (cobros) (–/+)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(316.057)**	**(3.327.572)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (–)		**(323.547)**	**(1.155.262)**
Inmovilizado intangible		-	(253.458)
Inmovilizado material		(100.873)	(883.494)
Otros activos financieros		(222.674)	(18.310)
Cobros por desinversiones (+)		**194.377**	**18.036**
Inmovilizado material e intangible		177.784	-
Otros activos financieros		16.593	18.036
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(129.170)**	**(1.137.226)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**267.494**	**153.490**
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (–)		-	(16.819)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		47.873	8.854
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		219.621	161.455
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(121.441)**	**(1.186.584)**
Emisión		**513.928**	**606.869**
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Otras deudas (+)		513.928	606.869
b) Devolución y amortización de		**(635.369)**	**(1.793.453)**
Deudas con entidades de crédito (–)		(87.125)	(890.816)
Otras deudas (–)		(548.244)	(902.637)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**146.053**	**(1.033.094)**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(299.174)**	**(5.497.892)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.182.790	8.680.682
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.883.616	3.182.790

Las Notas 1 a 30 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos Consolidado del ejercicio 2013

1. Naturaleza y actividades del Grupo

El Grupo Consolidado Inypsa, en adelante INYPSA, está constituido por la Sociedad Dominante INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo II.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África. INYPSA es uno de los grandes Grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección en el ámbito internacional.

El Grupo desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

1. Ingeniería y obra civil

- Ingeniería del agua: experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- Infraestructuras de transporte: INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- Medio ambiente y geología: como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales Grupos industriales.
- Energía e industria: entre las principales actuaciones se encuentran: la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

2. Ingeniería cartográfica y Geoinformación

- Ingeniería cartográfica y servicios de Geoinformación: desde la adquisición en el ejercicio 2008 de las sociedades Stereocarto, S.L. y Cartografía General, S.A. el Grupo INYPSA ofrece servicios de fotografía aérea y captura de información con sensores aerotransportados, así como servicios de cartografía y topografía multicodificadas para todo tipo de proyectos de ingeniería.

3. Consultoría y servicios

- Gestión de servicios: también conocida por la denominación de "Facilities Management" (gestión y operación de inmuebles).
- Desarrollo tecnológico en diversas áreas de actividad (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Información gerencial, Sistemas de Evaluación y Monitoreo) cuyo objetivo es aumentar la fiabilidad, facilidad, rendimiento de los procesos objeto de tratamiento informático.

4. Desarrollo territorial

- Agronomía: desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.

- Ordenación de la propiedad y catastros: dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.
- Ordenación del territorio: se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.
- Desarrollo del sector privado: ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- Desarrollo social: educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

5. **Inversiones estratégicas y energías renovables:**

- Comprometida con el medio ambiente y con el objetivo de incentivar la generación eléctrica a través de fuentes renovables, el Grupo INYPSA participa en un proyecto de una central termosolar con tecnología de espejos cilíndricos parabólicos en la provincia de Toledo y posee y opera una planta solar fotovoltaica de 1MW en la provincia de Cáceres.

De éstas actividades, tal como se detalla en la Nota 5, la Dirección del Grupo ha decidido discontinuar el negocio de Ingeniería Cartográfica y Geoinformación por lo que al cierre de 31 de diciembre de 2013 todos los activos y pasivos vinculados se presentan como mantenidos para la venta y los resultados como actividades interrumpidas de acuerdo a lo establecido por la NIIF 5 – "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

En todo caso, durante el ejercicio 2013 el Grupo no ha realizado actividades sujetas a legislación especial.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El marco normativo es el establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) no 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas (Estado consolidado de Situación Financiera, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, Estado total consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Tesorería consolidado y Notas de la Memoria) fueron inicialmente formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 26 de marzo de 2014 en base a las cuentas individuales de INYPSA Informes y Proyectos S.A. y de las restantes entidades integradas en el Grupo, con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de tesorería y de los cambios en el patrimonio neto del Grupo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. Debido al acaecimiento de hechos posteriores relevantes con posterioridad a la fecha de formulación (Nota 30), los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado conveniente reformular las presentes Cuentas Anuales consolidadas con fecha 29 de abril de 2014. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2013 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2013.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en euros, salvo que se indique lo contrario.

Aquellas normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea con fecha de entrada en vigor 2013 (las cuales se detallan a continuación), se han tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2013 sin impactos significativos en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas:

Normas y modificaciones de normas:	
Modificación de la NIC 1	Presentación del Otro Resultado Global
Modificación de la NIC 19	Retribuciones a los empleados
Modificación de la NIC 12	Impuesto sobre las ganancias – Impuestos diferidos. Recuperación de activos subyacentes.
NIIF 13	Medición del valor razonable
Modificación de la NIIF 7	Compensación de activos con pasivos financieros

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, son las siguientes:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores a 2013:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de
NIIF 10	Estados financieros consolidadas	**1 de enero de 2014**
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	**1 de enero de 2014**
NIIF 12	Desglose sobre participaciones en otras entidades	**1 de enero de 2014**
NIC 27 (revisada)	Estados financieros individuales	**1 de enero de 2014**
NIC 28 (revisada)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**1 de enero de 2014**
Modificación de NIC 32	Compensación de activos con pasivos financieros	**1 de enero de 2014**
Modificación de NIC 36	Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	**1 de enero de 2014**
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	**1 de enero de 2015**
Mejoras de la NIIF Ciclo 2010-2013	Modificaciones menores de una serie de normas	**1 de enero de 2014**
Modificación a NIIF 10,11 y 12	Reglas de transición	**1 de enero de 2014**
Modificación a NIIF 10,12 y NIC 27	Sociedades de inversión	**1 de enero de 2014**

En opinión de los administradores de la Sociedad Dominante, no se esperan impactos significativos de su aplicación, encontrándose actualmente en fase de análisis.

b) Principios de consolidación

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales individuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el mismo o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con las de la sociedad dominante. Asimismo, con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable, tomando como base los criterios contables de la Sociedad dominante.

En el Anexo II se detallan las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2013.

Dependientes

Dependientes son todas las sociedades sobre las que INYPSA tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra sociedad, se considera la

existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles, así como posibles pactos con otros accionistas.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones entre empresas del Grupo. Dicha integración se realiza a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se pierde dicho control.

Respecto a la participación de los minoritarios, el patrimonio y el resultado del ejercicio correspondientes se registran en "Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo; y, asimismo, los resultados del ejercicio atribuibles en el capítulo "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para contabilizar la adquisición de dependientes, se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costes directamente atribuibles a la adquisición. El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de INYPSA en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asociadas

Asociadas son todas aquellas sociedades sobre las que INYPSA ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por un participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se integran por el Método de Participación o Puesta en Equivalencia e inicialmente se reconocen por su coste y se incluyen en el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto en el epígrafe "Inversiones en Empresas Asociadas". La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las sociedades asociadas se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su participación en los movimientos en reservas posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que INYPSA haya incurrido en obligaciones o realizados gastos en nombre de la asociada.

Las ganancias por transacciones entre el Grupo y sus asociadas no realizadas frente a terceros se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas - UTE's) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTE's, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos así como en los ingresos y los gastos.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2013

El Grupo ha aumentado su participación en STEREOCARTO, S.L acudiendo a la ampliación de capital realizada por su participada en su totalidad, pasando a controlar un 99,8% de la misma.
La Sociedad ha constituido una nueva filial EURHIDRA MÉXICO SA, para desempeñar su actividad en México, y controla un 100% de la misma.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2012

La Sociedad STEREOCARTO, S.L ha adquirido un 20% adicional de participación en Alsafi Brasil, pasando a controlar un 90% de la misma.

c) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 se presentan única y exclusivamente, a afectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. En este sentido, el Grupo ha reexpresado los estados financieros consolidados del ejercicio comparativo 2012, incluyendo el impacto de la clasificación del Grupo Stereocarto en la partida de Activos no corrientes mantenidos para la venta y en actividades interrumpidas.

d) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

f) Formulación de cuentas

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, fueron formuladas con fecha 26 de marzo de 2014 y reformuladas con fecha 29 de abril de 2014, como se indica en la Nota 2.a.

g) Situación financiero Patrimonial

A 31 de diciembre de 2013, Inypsa y sus sociedades dependientes han visto reducido su patrimonio neto debido a las pérdidas registradas en los ejercicios 2012 y 2013. Dichas pérdidas, son consecuencia principalmente a dos hechos;

- La *crisis económica* en que se encuentra el mercado tradicional de la compañía, es decir el mercado de la ingeniería tradicional en España vinculado directamente al gasto público, lo que ha provocado que la producción anual se haya reducido de forma significativa. Esta reducción de los ingresos ha ocasionado un desequilibrio en relación con los gastos, que ha hecho necesario acometer una profunda reestructuración de los mismos.

- La crisis económica antes descrita afecta de forma más significativa a todas las filiales del grupo cuyo core-business se centra en el área de geoinformación. Reduciéndose de forma más significativa la cartera de proyectos en curso y por lo tanto la carga de trabajo del personal asignado a esta área de negocio.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Sociedad Dominante se encuentra a cierre del ejercicio 2013 en una situación de Patrimonio Neto negativo. Para poder reequilibrar la situación de patrimonio se están tomando una serie de medidas en el ámbito de la empresa matriz, encaminadas todas ellas al restablecimiento el equilibrio dentro de la empresa matriz.

En marzo de 2014, el consejo de administración convocó, como era preceptivo, una Junta General Extraordinaria, para que tomara las decisiones oportunas en relación con la situación patrimonial de la Sociedad (ver Nota 30).

Así mismo el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo, motivado principalmente por la presentación como corriente de la mayor parte de la deuda bancaría de la Sociedad. Esta reclasificación realizada es consecuencia de la renegociación de la misma comenzada en el mes de Septiembre de 2013. La Sociedad Dominantes como consecuencia de la demora en el proceso negociador se acogió al artículo 5.bis de la Ley Concursal, esperando completar el acuerdo con las entidades financieras dentro del plazo estipulado por la citada Ley (Nota 30). Este acuerdo, incluye una dación en pago diferida instrumentada a través de una opción de venta de las participaciones que la compañía tiene en el IER, que generará plusvalías relevantes para el Grupo dentro de los próximos dos años desde la fecha del acuerdo, bien por su venta a un tercero bien por el ejercicio de la opción de venta a ser concedida por los bancos.

Por otro lado, la complicada situación del mercado y por lo tanto de negocio en España ha obligado al Grupo a tomar fuertes medidas de ajuste que empiezan a dar sus frutos a distintos niveles;

El esfuerzo de internacionalización que se inicia hace tres años, se ha consolidado durante el ejercicio habiéndose contratado nuevos proyectos en el extranjero, y logrando que el negocio internacional tenga un peso superior al peso del mercado nacional. Este hecho queda claramente reflejado en el porcentaje de contratación realizada a lo largo del ejercicio 2013, donde el mercado internacional representa un 63% de la contratación global del Grupo, y con una tendencia clara de incrementar dicho porcentaje a lo largo del ejercicio 2014.

Las medidas de reducción del gasto asociado a los costes salariales. Se ha acometido una reducción significativa de la plantilla para acomodarla al nivel de producción estimado para los próximos ejercicios. Así en Diciembre de 2013, el Grupo finalizó el proceso de ERE que se inició en Julio de 2013. El proceso ha concluido con la salida de 27 trabajadores, equilibrando los gastos principalmente en el departamento de estructura y en alguna de las áreas productivas de la compañía donde la carga de trabajo se había reducido como consecuencia de la caída en el mercado interno, que era de donde se alimentaba la cartera de proyectos hasta la fecha.

Por todo lo expuesto anteriormente, los Administradores entienden que el grupo podrá; por un lado, restablecer el equilibrio patrimonial dentro de la empresa matriz, y por otro, cumplir con su plan de negocio y generar flujos de caja adicionales a los contemplados que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas y recuperar todos sus activos a largo plazo incluyendo los activos por impuesto diferido, por lo que formulan estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido las siguientes:

1) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una Sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición, hasta que se determine de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, con el correspondiente cambio en el fondo de comercio.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

El fondo de comercio no se amortiza, sin embargo, tal como se indica en la Nota 3.4, se somete como mínimo en el cierre de cada ejercicio a un test de deterioro con objeto de registrarlo al menor de su valor razonable, estimado en base a los flujos de caja esperados, o del coste de adquisición, disminuido en su caso por los deterioros experimentados en ejercicios precedentes. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (Nota 3.4). Su amortización se fija en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Gastos de desarrollo: Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:

  - Posibilidad técnica de completar su producción.
  - Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
  - El coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable.

  Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación.

  Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

  La amortización se realiza linealmente en un período de tres a cinco años a partir de la fecha de su comercialización o puesta en funcionamiento, en función del periodo durante el que se espera obtener beneficios de los mismos.

  A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

- Aplicaciones informáticas: Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos del Grupo. En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal, para la implantación de dichos programas.

  La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años.

3) Inmovilizaciones materiales

Los elementos incluidos en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del Estado Consolidado de situación financiera adjunto, figuran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan

como mayor importe del activo. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. Por su parte, la amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste menos su valor residual, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y utillaje	17 - 20
Cámaras digitales y Lidars	20
Elementos de transporte	10 -12
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

4) Pérdidas por deterioro de fondos de comercios, activos materiales e intangibles.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, INYPSA revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, incluyendo los fondos de comercio y los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

Si existiese cualquier indicio de perdida en el activo o éste tuviera vida útil indefinida, se calcula el valor recuperable del activo al objeto de identificar el alcance de la perdida por deterioro en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable, registrándose su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, INYPSA calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo (generalmente una filial). Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la UGE. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

5) Inversiones financieras (corrientes y no corrientes)

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada inversión financiera en el momento de su adquisición, revisándolo al cierre de cada ejercicio. Las inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos para negociar: Son todos aquellos activos que se hayan adquirido con el propósito principal de generar un beneficio como consecuencia de fluctuaciones en su valor. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se

consideran de cobertura. Los activos figuran a su valor razonable y sus fluctuaciones se registran como gasto e ingreso financiero de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.

- Créditos y partidas a cobrar: Activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método del tipo de interés efectivo.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde su adquisición hasta su vencimiento. Son contabilizados a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.

  Los activos financieros son dados de baja del Estado Consolidado de Situación financiera cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son todos los que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el Estado Consolidado de Situación financiera a su valor razonable en la fecha de cierre. Cuando las inversiones financieras son en el capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

Las adquisiciones o enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada cierre del Estado Consolidado de Situación financiera si existe evidencia objetiva de si un activo financiero pueda haber sufrido pérdidas por deterioro.

6) Instrumentos financieros derivados

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor razonable se registran igualmente en cada fecha de cierre de Estado Consolidado de Situación financiera. El método de reconocimiento de las diferencias de valor de estos, dependerá de si el instrumento esta designado como de cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura. Los diferentes tipos de cobertura que ha utilizado el Grupo durante el ejercicio 2013 son los siguientes:

- Derivados de tipos de interés En el marco de las operaciones que lleva a cabo el Grupo se contratan instrumentos financieros de cobertura.

  Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo aplica el siguiente tipo de cobertura, que se contabiliza tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

- La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

- El Grupo aplica la contabilidad de cobertura sobre estos derivados financieros al cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en la NIC 39.

7) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función del período estimado de realización, es decir, como corrientes los que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, o dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y como no corrientes los que no cumplen las condiciones anteriores.

8) Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable, menos aquellas provisiones para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La variación del deterioro se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

9) Tesorería y otros activos equivalentes

El epígrafe de tesorería y otros activos equivalentes incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado Consolidado de Situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

10) Patrimonio Neto

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos.

11) Acciones Propias

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2013 representaba el 0,13 % del capital emitido a esa fecha (en la Nota 12 se muestra un resumen de las

transacciones realizadas con acciones propias a la largo de los ejercicios 2013 y 2012). El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta de acciones propias se registran con cargo o abono a patrimonio neto por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas, netos de impuestos, derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas sino que incrementan o reducen el patrimonio neto.

12) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado se abonan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

Los préstamos a tipo de interés cero otorgados por organismos públicos se registran de acuerdo con la NIC 39, es decir, a su valor razonable en el momento de su cobro:

- La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del préstamo destinado a la financiación de los proyectos de I+D se registra como subvención en el pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera (NIC 20), imputándose a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida útil de los costes de I+D subvencionados.

- Los gastos por intereses relacionados con el préstamo se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la duración del préstamo utilizando un criterio financiero.

13) Impuesto sobre beneficios: activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las cuentas consolidadas se calcula mediante la agregación del gasto registrado por cada una de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto fiscal de los ajustes de consolidación contable, y por las Diferencias Temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas (método de pasivo).

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma. No se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aflorados en una adquisición.

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y que se prevé que serán aplicables en el periodo en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Por los beneficios no distribuidos de las filiales no se reconoce un pasivo por Impuestos Diferidos cuando el Grupo puede controlar la reversión de las Diferencias Temporarias y no es probable que estas sean revertidas en un futuro previsible. Los activos por Impuestos Diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Grupo pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el Estado Consolidado de Situación financiera. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los Impuestos Diferidos registrados.

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales

finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio corriente.

Desde el 1 de enero de 2010 el Grupo INYPSA se acogió al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando un grupo de consolidación fiscal, cuya Sociedad Dominante es la Sociedad Dominante del Grupo INYPSA. Las sociedades dependientes adscritas al citado régimen de consolidación son las siguientes:

I2T, S.A.U.	Stereocarto, S.L.	Eurhidra, S.A.U.	Heli Ibérica, S.L.
Gama, S.A.U.	Stereodata, S.L.U.	Coria Solar, S.L.U.	Cartogesa, S.A.U.

También con efectos desde el 1 de enero de 2010, el Grupo se acoge al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

14) Beneficio básico y diluido por acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, sin incluir las acciones en autocartera.

El beneficio por acción diluido es idéntico al beneficio básico por acción ya que no existen obligaciones o acciones que pudieran convertirse potencialmente en ordinarias.

15) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera. La moneda funcional de todas las sociedades es el euro, a excepción de las Sociedades Alsafi Cartografía e Urb. LTDA, Carting Pro, S.R.L., Inypsa Mühendislik ve Danismanik AS y Eurhidra México SA de CV, sociedades con domicilio social en Brasil, Rumania, Turquía y México, respectivamente, cuyas monedas funcionales son el real brasileño, el leu rumano, la lira turca y el peso mexicano, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

16) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Para las sociedades cuya moneda funcional no sea el euro, citadas anteriormente, los resultados y su situación financiera se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales.
- Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias se convierten utilizando el tipo de cambio medio anual.
- La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer apartado anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en los fondos propios del Estado Consolidado de Situación financiera en el epígrafe "Diferencias de conversión".

17) Provisiones

El Grupo registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente, que surge como consecuencia de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera suponga una salida de recursos y cuyo importe o momento de liquidación no se conocen con certeza pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

18) Pasivos contingentes

Corresponden a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el Estado Consolidado de Situación financiera, sino que se informa sobre los mismos en la memoria conforme a los requerimientos del NIC 37.

19) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

20) Deudas financieras por préstamos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera.

21) Reconocimiento de ingresos y costes

El Grupo registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los criterios más significativos seguidos por el Grupo para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos o acuerdos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que el Grupo reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como deudores por producción facturable, incluyéndose en el epígrafe "Clientes y otros cuentas comerciales a cobrar-Deudores por producción facturable" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como anticipos recibidos de clientes en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, el Grupo registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) como gasto del ejercicio. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

- Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que el Grupo tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

22) Arrendamientos

Las sociedades del grupo clasifican los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica. Así, todos los contratos de arrendamiento del Grupo se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la Cuenta de Resultados Consolidado del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

23) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con empresas vinculadas y relacionadas se contabilizan por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere del valor razonable la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

24) Estimaciones y juicios contables

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. A continuación se detallan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas:

- El resultado correspondiente al grado de avance de las obras (Nota 3.21)
- El valor de mercado de determinados activos financieros (Nota 8)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 8)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 27)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.2 y 3.3)
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.17)

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

25) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

A) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor entre el importe en libros obtenidos de acuerdo con la norma de valoración aplicable en cada caso y el valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se estima que su valor en libros será recuperado a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a doce meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

B) Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas consisten en la venta o disposición por otra vía o la clasificación como mantenido para la venta de un componente del Grupo que además:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto,
- forma parte de un plan individual y coordinado para deshacerse de una línea de negocio o de un área geográfica que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Cuando una operación cumple los requisitos para ser considerada como discontinuada, el Grupo procede a presentar en un único epígrafe el resultado después de impuestos de dicha operación discontinuada, desde el primer día del balance de presentación 1 de enero de 2012, incluida la posible pérdida derivada de su reconocimiento al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, y la pérdida o ganancia en caso de enajenación del activo.

4. Fondo de comercio de consolidación

Los detalles de los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes, en euros:

Fondo de Comercio de Consolidación	Saldo 31-12-11	Deterioro	Traspasos según NIIF 5	Saldo 31-12-12	Saldo 31-12-13
Stereocarto, S.L.	**4.495.250**	-	(4.495.250)	-	-
Cartografía General, S.A.	**2.171.685**	-	(2.171.685)	-	-
Heli Ibérica	**2.578**	-	(2.578)	-	-
Total	**6.669.513**	-	**(6.669.513)**	-	-

5. Actividades interrumpidas y activos y pasivos mantenidos para la venta

Como se indica en la nota 2.C el Grupo ha reexpresado los Estados Financieros del ejercicio comparativo 2012, incluyendo el impacto de la clasificación del Grupo Stereocarto en la partida de Activos no corrientes mantenidos para la venta y en actividades interrumpidas, ya que el Grupo considera que han pasado a cumplirse los requerimientos establecidos en la NIIF 5 para poder pasar a clasificar a partir de este momento el Grupo Stereocarto como una operación discontinuada.

Las principales magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas al cierre de 31 de diciembre de 2013 y las correspondientes cifras comparativas al cierre del 2012 son las siguientes:

Actividades interrumpidas	Diciembre 2013	Diciembre 2012
Importe neto de la cifra de negocios	5.496.550	5.295.625
Ingresos por subvenciones	173.610	758.582
Otros Ingresos	546	-
Consumos y otros aprovisionamientos	(4.418.399)	(521.714)
Gastos de Personal	(2.758.827)	(3.297.757)
Amortizaciones	(1.856.280)	(1.765.045)
Variación provisiones de tráfico	(316.735)	7.790
Otros gastos de explotación	(2.690.184)	(3.290.962)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(2.136.549)	(2.266.911)
Resultado de Explotación	**(8.506.268)**	**(5.080.392)**
Ingresos financieros	(556.112)	(806.535)
Gastos financieros	(248.224)	(463.986)
Diferencias de cambio netas	11.858	(89.313)
Deterioro o variación valor razonable en instrumentos financieros	(914)	-
Resultado financiero	**(793.392)**	**(1.359.834)**
Resultado antes de impuestos actividades interrumpidas	**(9.299.660)**	**(6.440.226)**
Impuesto sobre sociedades	54.084	151.153
Resultado del ejercicio de las actividades interrumpidas	**(9.245.576)**	**(6.289.073)**

Activos y pasivos mantenidos para la venta	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
ACTIVO NO CORRIENTE	**10.817.944**	**14.500.658**
Inmovilizado material	3.349.529	4.145.039
Fondo de Comercio	2.361.279	4.497.828
Otro Inmovilizado intangible	1.132.097	1.948.442
Inversiones financieras a largo plazo	86.156	78.392
Activos por impuesto diferido	3.888.883	3.830.957
ACTIVO CORRIENTE	**10.251.973**	**14.079.879**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.833.676	13.549.554
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	18.173
Inversiones financieras a corto plazo	55.760	38.487
Periodificaciones a corto plazo	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	362.537	473.665
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	**21.069.917**	**28.580.537**
PASIVO NO CORRIENTE	**1.304.267**	**1.810.149**
Préstamos participativos	372.601	372.601
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	202.256	350.843
Provisiones no corrientes	-	-
Pasivos financieros no corrientes	642.729	946.405
Pasivos por impuesto diferido	86.681	140.300
PASIVO CORRIENTE	**10.024.729**	**8.324.952**
Provisiones a corto plazo	46.884	127.592
Deudas a corto plazo	1.144.739	1.232.255
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.785.083	6.772.345
Periodificaciones a corto plazo	48.023	192.760
PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	**11.328.996**	**10.135.101**

6. Activos intangibles

Los detalles de los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes, en euros:

Inmovilizado Intangible	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Propiedad industrial	Total
Valores brutos				
+ Saldo al 31-12-11	**11.492.443**	**1.163.170**	**4.636**	**12.660.249**
+ Adiciones	-	13.139	-	13.139
- Retiros	-	-	-	-
+/- Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	(6.436.417)	(474.419)	(4.636)	(6.915.472)
= Saldo al 31-12-12	**5.056.026**	**701.890**	**-**	**5.757.916**
+ Adiciones	-	-	-	-
- Retiros	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-13	**5.056.026**	**701.890**	**-**	**5.757.916**
Amortización acumulada				
+ Saldo al 31-12-11	**(7.446.234)**	**(1.125.984)**	**(4.636)**	**(8.576.854)**
+ Dotación de amortizaciones	(563.662)	(15.986)	-	(579.648)
- Retiros	-	-	-	-
+/- Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	3.788.549	460.728	4.636	4.253.913
= Saldo al 31-12-12	**(4.221.347)**	**(681.242)**	**-**	**(4.902.589)**
+ Dotación de amortizaciones	(413.664)	(11.861)	-	(425.525)
- Retiros	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-13	**(4.635.011)**	**(693.103)**	**-**	**(5.328.114)**
Valores netos				
Al 31-12-12	**834.679**	**20.648**	-	**855.327**
Al 31-12-13	**421.015**	**8.787**	-	**429.802**

En el curso del ejercicio 2013 el Grupo ha continuado con el desarrollo de los proyectos de I+D+i ya iniciados en años anteriores.

No se han activados gastos de investigación y desarrollo correspondientes al ejercicio 2013.

Los proyectos en su mayoría están aprobados por el Ministerio de Industria y el CDTI. Los préstamos y subvenciones recibidos por estos dos organismos se recogen en las Notas 14 y 15.

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	2013	2012
Propiedad industrial	4.636	4.636
Desarrollo	4.128.422	3.400.648
Aplicaciones informáticas	688.750	607.366
Totales	**4.821.808**	**4.012.650**

Cabe destacar que los proyectos finalizados han sido implantados con éxito en los procesos productivos de las sociedades del Grupo y están siendo utilizados y comercializados exitosamente por parte de las diferentes unidades de negocio en varios mercados y clientes.

7. Inmovilizado material

Los detalles de los movimientos de este capítulo en el Estado Consolidado de Situación financiera en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes, en euros:

Inmovilizado Material	Terrenos y construcciones	Instalaciones y otro Inm. Material	Total
Valores brutos			
Saldo al 31-12-11	**1.057.693**	**23.998.789**	**25.056.482**
+ Adiciones	-	455.735	**455.735**
- Retiros	-	(2.903)	**(2.903)**
+/- Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	(137.818)	(9.822.087)	**(9.959.905)**
= Saldo al 31-12-12	**919.875**	**14.629.534**	**15.549.409**
+ Adiciones	-	100.873	**100.873**
- Retiros	-	(194.559)	**(194.559)**
+/- Traspasos	-	-	-
= Saldo al 31-12-13	**919.875**	**14.535.848**	**15.455.723**
Amortización acumulada			
Saldo al 31-12-11	**(523.905)**	**(13.301.213)**	**(13.825.118)**
+ Dotación de amortizaciones	(47.050)	(593.854)	**(640.904)**
- Retiros	-	10.701	**10.701**
+/- Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	-	7.096.667	**7.096.667**
= Saldo al 31-12-12	**(570.955)**	**(6.787.699)**	**(7.358.654)**
+ Dotación de amortizaciones	(44.072)	(596.701)	**(640.773)**
- Retiros	-	19.551	**19.551**
+- Traspasos	-	-	-
= Saldo al 31-12-13	**(615.027)**	**(7.364.849)**	**(7.979.876)**
Valores netos			
Al 31-12-12	**348.920**	**7.841.835**	**8.190.755**
Al 31-12-13	**304.848**	**7.170.999**	**7.475.847**

Dentro de este epígrafe se incluye principalmente la planta fotovoltaica perteneciente a Coria Solar S.L.U. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre del ejercicio 2013, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

El incremento y disminución de Instalaciones y otro inmovilizado material, viene fundamentalmente, por la adquisición y venta de equipos e instalaciones en nuestra sucursal de Ecuador.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2013	2012
Instalaciones técnicas y maquinaria	447.267	387.307
Otro inmovilizado material	3.846.821	3.301.398
Totales	**4.294.088**	**3.688.705**

8. Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras

Los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera durante los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

Otras inversiones financieras	Saldo 31-12-11	Altas	Bajas	Traspaso NIIF 5	Saldo 31-12-12	Altas	Bajas	Saldo 31-12-13
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	**960.604**	**-**	**(14.363)**		**946.241**	**1.606**	**-**	**947.847**
Créditos a largo plazo	1.338.136	-	-	(1.276.176)	61.960	-	-	61.960
Participaciones de cartera	1.923.060	-	-	(115.560)	1.807.500	-	-	1.807.500
Activos financieros no corrientes	**3.261.196**	**-**	**-**	**(1.391.736)**	**1.869.460**	**-**	**-**	**1.869.460**
Depósitos a largo plazo	**134.113**	**43.272**	**-**	**(76.794)**	**100.591**	**-**	**(59.096)**	**41.495**
Total	**4.355.913**	**43.272**	**(14.363)**	**(1.468.530)**	**2.916.292**	**1.606**	**(59.096)**	**2.858.802**

La partida de "Participaciones contabilizadas por el método de la participación" a 31 de diciembre de 2013 recoge:

- La inversión en el 40% del capital social de la entidad Reciclaje 5 Villas, S.A., Sociedad creada en el ejercicio 2008 para la concesión de la gestión del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obra menor de construcción o reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La participación en el 33,33% del capital social de la entidad Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER) dedicada a la actividad de promoción, ingeniería, y explotación de proyectos de energías renovables, adquirida durante el ejercicio 2009. Dicha adquisición llevó asociada un fondo de comercio implícito de 323.000 euros que sigue vigente.

Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa, siendo la información resumida de los estados financieros de estas sociedades a 31 de diciembre de 2013 la siguiente, en euros:

Participaciones puestas en Equivalencia	Reciclaje 5 Villas, S.A.	I.E.R.
Activos no corrientes	332.910	1.288.049
Activos corrientes	6.710	868.658
Total activo	**339.620**	**2.156.707**
Patrimonio neto	54.365	2.011.363
Resultado del ejercicio B (P)	(3.885)	8.716
Pasivos corrientes	289.140	136.628
Total pasivo y patrimonio neto	**339.620**	**2.156.707**

El epígrafe de participaciones de cartera recoge la inversión del 6% en el capital social de Autopistas de Castilla La Mancha, CESA, que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principios del ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2013 presenta un patrimonio neto de 9.711.911 euros. La inversión figura registrada a coste, dado que la Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico-financiero que justifica la recuperabilidad del importe

total desembolsado al 31 de diciembre del 2013. La concesión se remunera mediante el método conocido como "peaje en sombra".

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2013 son:

Autopistas Castila la mancha	Euros
Activos no corrientes	171.688.696
Activos corrientes	20.288.838
Patrimonio neto	9.711.911
Pasivo no corriente	172.735.878
Pasivo corriente	9.529.745

El epígrafe "Depósitos a largo plazo" corresponde fundamentalmente a las fianzas entregadas por alquileres de las oficinas en las que las sociedades del Grupo desarrollan su actividad.

En atención al criterio de valoración aplicable, las partidas incluidas en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" se clasifican de la siguiente forma, en euros:

Inversiones financieras	2013	2012
Activos disponibles para la venta	1.807.500	1.807.500
Créditos	61.960	61.960
Totales	**1.869.460**	**1.869.460**

9. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

El detalle de los clientes y otras cuentas comerciales a cobrar a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2013	2012
Clientes	6.520.202	5.805.916
Estudios y trabajos en curso	1.896.688	2.306.715
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(1.792.063)	(2.138.609)
Totales	**6.624.827**	**5.974.022**

El importe registrado como "Estudios y trabajos en curso" recoge la diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir valoradas a precio de venta. Dentro de Estudios y trabajos en curso se incluyen proyectos en el exterior que se certifican y cobran por hitos. Si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingresos anticipados en el epígrafe "Proveedores y otras cuentas comerciales a pagar" (Nota 16) del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto. A 31 de diciembre de 2013 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 2.849.626 euros (4.842.390 al 31 de diciembre de 2012).

Los Administradores consideran que el importe que figura en el Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto en relación a estos activos se aproxima a su valor razonable.

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los clientes por ventas y servicios es el siguiente, en euros:

Deterioro de saldos comerciales y otros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	**2.138.609**	**3.027.619**
Traspaso según NIIF 5	-	(701.663)
Dotación neta ejercicio	98.913	788.487
Aplicación de provisiones	(445.459)	(975.834)
Saldo al final del ejercicio	**1.792.063**	**2.138.609**

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia del Grupo. Al cierre del ejercicio, el importe de los saldos vencidos no deteriorados y pendientes de cobro no es significativo.

10. Otros activos corrientes

El detalle de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue, en euros:

Otros activos corrientes	2013	2012
Otros deudores	89.127	202.152
Créditos a terceros	13.148	13.148
Administraciones públicas deudoras	204.014	228.614
Gastos anticipados	713.698	491.972
Otros	2.088	43.686
Saldo al final del ejercicio	**1.022.075**	**979.572**

El epígrafe de Administraciones Públicas deudoras corresponde fundamentalmente al Impuesto sobre Sociedades a cobrar
Los ajustes por periodificación corresponden a facturas recibidas por las sociedades extranjeras del Grupo cuyo gasto corresponde a los próximos ejercicios, y a gastos de formalización de préstamos que se ha optado por presentar en el activo, para mantener la deuda bancaria a su valor de reembolso.

11. Tesorería y otros activos equivalentes

El detalle de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue, en euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2013	2012
Tesorería Euros	2.592.187	2.033.007
Tesorería $ USA	24.021	209.657
Tesorería Otras divisas	241.986	147.352
Equivalentes de caja	25.422	792.774
Totales	**2.883.616**	**3.182.790**

La partida de tesorería en euros recogida en el cuadro anterior, incluye saldos en cuentas bancarias por 1.114.560 euros sujetos a ciertas restricciones en su disponibilidad derivadas del contrato de

financiación suscrito entre la filial Coria Solar, S.L.U y Bankia. Dichas restricciones se refieren al limitado uso de tales fondos para aplicaciones ajenas a las propias necesidades de pago de la empresa titular del préstamo.

El importe de Equivalentes en caja recoge depósitos a muy corto plazo de liquidez inmediata.

12. Patrimonio neto

El detalle y movimientos del patrimonio neto del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 se incluyen en los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados adjuntos.

Capital suscrito

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2013 asciende a 14.250.000 de euros, estando totalmente suscrito y desembolsado, constituido por 28.500.000 de acciones al portador de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Sociedad Dominante no dispone de un registro nominal de sus accionistas, por lo que únicamente puede conocer la composición de su accionariado por la información que éstos le comuniquen directamente, o hagan pública en aplicación de la normativa vigente sobre participaciones significativas.

De acuerdo con lo anterior, de la información conocida por la Sociedad Dominante, los accionistas significativos con participación superior al 5%, sin que la misma sea por cuenta de terceros, son:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	24,94%
Promociones Keops, S.A.	23,99%
Doble A Promociones, S.A.	18,30%
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	10,11%
Reverter 17, S.L.	5,53%
Total	**82,87%**

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2013 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad Dominante a título personal, son las siguientes:

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones Directas	Indirectas	Total	% s / Capital social
Consejeros				
Sanchez Heredero, Leonardo	-	6.836.691	**6.836.691**	**23,988%**
Doble A Promociones, S.A.	4.632.336	583.379	**5.215.715**	**18,301%**
Reverter 17, S.L.	1.520.236	56.825	**1.577.061**	**5,533%**
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	**53.877**	**0,189%**
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	**1.425**	**0,005%**
Suñol Trepat, Rafael	371	-	**371**	**0,001%**
Totales	**6.208.245**	**7.476.895**	**13.685.140**	**48,017%**

A 31 de diciembre de 2013 estaban representadas en el Consejo de Administración 13.685.140 acciones, es decir, el 48,017% del total de acciones.

El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2013 era de 0,84 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Reservas

El detalle de Reservas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente, en euros:

Reservas	2012	2012
Reserva legal Sociedad dominante	1.779.760	1.779.760
Otras reservas Sociedad dominante	(5.871.010)	(2.018.804)
Reserva indisponible redenominación capital social	5.061	5.061
Reserva en Sociedades consolidadas	(5.419.639)	(4.016.220)
Reserva en Sociedades en participación	(89.197)	(84.774)
Total	**(9.595.025)**	**(4.334.977)**

a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad dominante está obligada a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

b) Reservas voluntarias

Cuando los saldos de las reservas disponibles son, en su conjunto, inferiores a los saldos no amortizados de los gastos de investigación y desarrollo, la Sociedad no podrá proceder a la distribución alguna de dividendos, distribución que se podrá realizar siempre que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados.

c) Reservas de Consolidación

Se corresponden con las reservas generadas por el proceso de consolidación, siendo su desglose atendiendo a las empresas del Grupo que las han generado las siguientes, en euros:

Reservas de Consolidación	2013			2012		
	En Sociedades Consolidadas	En Puestas en participación	Total	En Sociedades Consolidadas	En Puestas en participación	Total
I2T	37.234	-	**37.234**	38.013	-	**38.013**
EURHIDRA	275	-	**275**	55.363	-	**55.363**
IMC	364.354	-	**364.354**	399.582	-	**399.582**
GAMA	(23.261)	-	**(23.261)**	(23.842)	-	**(23.842)**
ESBAL	(6.361)	-	**(6.361)**	(92.724)	-	**(92.724)**
CORIA SOLAR	(391.071)	-	**(391.071)**	(283.051)	-	**(283.051)**
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	(189.024)	-	**(189.024)**	(201.615)	-	**(201.615)**
Subgrupo STEREOCARTO	(5.211.785)	-	**(5.211.785)**	(3.907.946)	-	**(3.907.946)**
5 Villas	-	(11.100)	**(11.100)**	-	(9.679)	**(9.679)**
I. Energías Renovables	-	(78.097)	**(78.097)**	-	(75.095)	**(75.095)**
Saldo al 31-12	**(5.419.639)**	**(89.197)**	**(5.508.836)**	**(4.016.220)**	**(84.774)**	**(4.100.994)**

d) Reserva por ajustes en patrimonio por valoración / diferencias de conversión

Este epígrafe incluye la valoración al 31 de diciembre del 2013 de la cobertura de tipo de interés de Coria Solar, S.A. por importe de 538.693 euros (ver Nota 24) y como consecuencia de la operación de refinanciación descrita en la Nota 15, la Sociedad Dominante suscribió un derivado de tipo de interés que cubre una parte de la deuda sindicada. La valoración imputada a patrimonio neto a 31 de diciembre de 2013 es de 16.028 euros.

Las diferencias de conversión son fundamentalmente producidas por Inypsa Muhendislik ve Danismanik AS.

e) Acciones Propias

El 25 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25%. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2009. Durante los ejercicios 2013 y 2012, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
+ Saldo al 31-12-11	**71.016**
+ Adiciones	18.816
- Enajenaciones	(9.947)
= Saldo al 31-12-12	**79.885**
+ Adiciones	21.480
- Enajenaciones	(63.572)
= Saldo al 31-12-13	**37.793**

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad poseía 37.793 acciones propias adquiridas a un precio medio de 1,706 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 64.466 euros, que representa el 0,1326% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte del Grupo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 42.183 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

f) Gestión del Capital

La gestión del capital realizada por el Grupo está orientada a garantizar la continuidad de las empresas que lo componen así como, maximizar la rentabilidad a través de la optimización del endeudamiento. En la actualidad el Grupo no está sujeto a ninguna imposición externa sobre la estructura del capital.

La revisión de la estructura del capital se realiza periódicamente por la dirección financiera del Grupo. La toma de decisión relacionada con la financiación del Grupo y su consecuente estructura de capital tiene en cuenta tanto el coste del capital como los riesgos específicos asociados a cada una de sus fuentes. En ese sentido se analiza separadamente aquellos préstamos sujetos a un tipo de interés de mercado y aquellos otros subvencionados ("préstamos blandos").
El análisis de los saldos del epígrafe tesorería y otros activos líquidos equivalentes y su conciliación

con la disponibilidad real de los mismos según las obligaciones asumidas en el contrato marco de reestructuración de deuda (Nota 15) a 31 de diciembre de 2013, se refleja en este cuadro,

Conciliación de tesorería con Saldos disponibles	Saldos	Eliminación Integración UTES	Disponible Lineas de Crédito	Saldo Disponible
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	**2.883.616**	**(1.013.453)**	**18.897**	**1.889.060**
Otros activos líquidos equivalentes	**25.422**	**(25.422)**		-
INYPSA Informes y Proyectos	1.281.554	(808.552)	18.897	491.899
I2T	100	-	-	100
Eurhidra	183.102	(179.479)	-	3.623
Gama	1.115	-	-	1.115
Tesorería en Sociedades Garantes del sindicado	**1.465.871**	**(988.031)**	**18.897**	**496.737**
Internacional Management Consulting	967	-	-	967
Esbal	33.844	-	-	33.844
Coria Solar	1.114.560	-	-	1.114.560
Eurhidra México	242.558	-	-	242.558
Inypsa MVD	394	-	-	394
Tesorería en otras Sociedades Consolidadas	**1.392.323**	-	-	**1.392.323**

Dentro del proceso de refinanciación de la deuda, finalizado en el mes de julio de 2012, se firmó una clausula de barrido de caja por la que la empresa está obligada a amortizar anticipadamente el 75% de la caja excedentaria, definida esta como la tesorería disponible de la prestataria y las garantes excluidos los saldos por integración de UTES, que supere los dos millones de euros.

La partida de tesorería en euros, incluye saldos en cuentas bancarias en Coria Solar por 1.114.560 euros sujetos a ciertas restricciones en su disponibilidad.

g) Resultado atribuido a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación de las Sociedades Consolidadas al resultado para los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente, en euros:

Resultado atribuido a la sociedad dominante	2013	2012
INYPSA	(3.850.895)	402.608
I2T	(808)	(779)
EURHIDRA	(32.108)	(55.088)
IMC	(2.752)	(155.841)
GAMA	2.463	581
ESBAL	(6.188)	(4.453)
CORIA	(135.049)	(108.021)
SUBGRUPO STEREOCARTO	(9.176.865)	(5.003.180)
EURHIDRA MÉXICO	(105.990)	-
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	119.509	(8.838)
RECICLAJES 5 VILLAS	(1.554)	(1.487)
INSTITUTO DE ENERGIAS RENOVABLES	2.876	(3.220)
Total	**(13.187.361)**	**(4.937.719)**

h) Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2013, en euros:

Propuesta de aplicación de resultados	2013
Base de Reparto	
Resultado del ejercicio :	
Beneficio (Pérdida)	(17.521.624)
Total base de reparto	**(17.521.624)**
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(17.521.624)
Total aplicación	**(17.521.624)**

i) Intereses minoritarios

El detalle de la partida de intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente, en euros:

Intereses socios minoritarios	% Socios minoritarios	Capital	Reservas	Resultados ejercicio	Desembolsos no exigidos	Total
2013						
IMC	30%	300.000	(1.083.189)	(1.180)	(29.353)	**(813.722)**
ESBAL	30%	40.200	(42.926)	(2.652)	-	**(5.378)**
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(81.994)	53.692		**16.625**
Total		**385.127**	**(1.208.109)**	**49.860**	**(29.353)**	**(802.474)**
2012						
IMC	30%	300.000	(1.016.400)	(66.789)	(67.294)	**(850.483)**
ESBAL	30%	40.200	(39.738)	(1.907)	-	**(1.445)**
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(83.521)	(3.971)		**(42.565)**
Total		**385.127**	**(1.139.659)**	**(72.667)**	**(67.294)**	**(894.492)**

13. Beneficio neto por acción

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles es el siguiente:

Acciones disponibles	2013 Acciones emitidas	2013 Acciones propias	2013 Total	2012 Acciones emitidas	2012 Acciones propias	2012 Total
Promedio ponderado de acciones ordinarias al 31-12	28.500.000	(64.466)	**28.435.534**	28.500.000	(154.521)	**28.345.479**
Acciones ordinarias al 31-12	28.500.000	(37.793)	**28.462.207**	28.500.000	(79.885)	**28.420.115**

El cálculo del beneficio básico consolidado por acción (redondeado a cinco dígitos) al 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue, en euros:

Beneficio (Pérdida) básico (a) por acción	2013	2012
Resultado del ejercicio, en euros	(13.187.361)	(4.937.719)
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	28.435.534	28.345.479
Beneficio (Pérdida) por acción ordinaria, en euros	-0,46376	-0,17420
Beneficio (Pérdida) por acción de actividades interrumpidas, en euros	-0,32272	-0,17651
Beneficio (Pérdida) por acción de actividades continuadas, en euros	-0,14104	0,00231

14. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes, en euros:

Subvenciones de capital	2013	2012
+ Saldo al inicio del ejercicio	223.089	819.009
+ / - Traspaso según NIIF 5	-	(569.783)
+ / - Variaciones	219.618	61.517
- Imputación a resultados (Nota 20.2)	(105.851)	(87.654)
+ Saldo al final del ejercicio	**336.856**	**223.089**

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda a los proyectos de desarrollo (Nota 6).

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

15. Pasivos financieros no corrientes

El detalle del epígrafe Pasivos Financieros no Corrientes es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2013	2012
Acreedores por arrendamiento financiero	-	4.710
Deudas con entidades de crédito	5.646.042	19.983.061
Préstamos subvencionados	1.728.097	1.513.029
Derivados financieros (nota 24)	792.458	1.133.343
Otros pasivos financieros no corrientes	295.910	-
Total	**8.462.507**	**22.634.143**

Los préstamos subvencionados se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero, y su objetivo es fomentar la actividad de Investigación y Desarrollo del Grupo (Nota 6).

En Otros pasivos financieros no corrientes se incluyen los préstamos recibidos de sociedades vinculadas a uno de los administradores por importe de 295.910 euros (Nota 27), al tipo de interés medio de la financiación de la Sociedad.

El desglose por vencimientos del saldo desglosado en el cuadro anterior es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2013
2015	1.006.631
2016	798.061
2017	950.830
2018 en adelante	5.706.985
Total	**8.462.507**

Dentro del epígrafe Deudas con entidades de crédito hay una línea de crédito de 1MM euros con Ibercaja, con carencia de dos años y vencimientos escalonados en los tres siguientes (finalización en 2017) y la parte a largo plazo del préstamo que financia la planta fotovoltaica de Coria Solar.

16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue, en euros:

Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar	2013	2012
Anticipos de clientes / Ingresos anticipados	2.849.626	4.842.390
Deudas por compras o prestación de servicios	9.432.090	6.317.604
Total	**12.281.716**	**11.159.994**

La cuenta de anticipos de clientes corresponde a los importes facturados a clientes que superan el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje del grado de avance. Estos saldos se encuentran registrados a valor razonable.

Al cierre del ejercicio 2013 algunas de estas partidas se encontraban vencidas, habiéndose establecido en algunas de ellas un calendario de pago, mientras que para otras se ha llegado a diversos acuerdos de liquidación de deuda.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las Sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2013		2012	
	Importe en euros	%	Importe en euros	%
Realizados dentro del plazo máximo de 60 días	985.131	50%	1.531.805	70%
Resto	987.595	50%	658.961	30%
Total pagos del ejercicio	**1.972.726**	**100%**	**2.190.766**	**100%**
PMPE (días) de pagos.	**212**		**102**	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo de 60 días	3.264.664		2.048.469	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios en territorio nacional, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del Estado Consolidado de Situación financiera. No se han incluido los saldos de aquellas UTES no gestionadas por el Grupo por no estar disponible dicha información.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2013 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días (90 días en 2012). El Grupo se ha acogido al Período medio de pago de las empresas constructoras, debido a que el destinatario principal de las obras y servicios realizados por el Grupo son las entidades públicas.

17. Otros pasivos corrientes

El detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente, en euros:

Otros pasivos corrientes	2013	2012
Administraciones públicas acreedoras	1.480.124	383.173
Remuneraciones pendientes de pago	1.387.770	87.486
Total	**2.867.894**	**470.659**

El epígrafe Remuneraciones pendientes de pago corresponde principalmente a las indemnizaciones pendientes de pago derivadas del Expediente de regulación de empleo realizado en el último trimestre del año.

El detalle de las Otras deudas con las Administraciones Públicas es como sigue, en euros:

Administraciones públicas acreedoras	2013	2012
Hacienda Pública acreedora	**1.278.327**	**200.379**
Por IVA	726.568	13.779
Por retenciones IRPF	551.759	185.876
Otros	-	724
Seguridad Social acreedora	**201.797**	**182.794**
Total	**1.480.124**	**383.173**

En el impuesto sobre la renta de las personas físicas se había pedido aplazamiento por los importes correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2013.

18. Pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue, en euros:

Pasivos financieros corrientes	2013	2012
Acreedores por arrendamiento financiero	4.116	6.350
Préstamos con entidades de crédito	17.204.254	2.597.515
Otros pasivos financieros	675.632	1.002.919
Total	**17.884.002**	**3.606.784**

En junio de 2012 el grupo reestructuró su deuda bancaria, asumiendo la matriz INYPSA gran parte de las obligaciones de endeudamiento financiero de su participadas (STEREOCARTO, CARTOGESA, EURHIDRA, HELI) que pasan a ser garantes de la operación.

Los datos más relevantes de esta operación son:

- El importe refinanciado total asciende a 15,645 millones de €. El total endeudamiento financiero de INYPSA fue refinanciado en contrato marco con iguales condiciones.

- La amortización, tendrá lugar mediante cuotas trimestrales, con vencimientos entre septiembre del 2013 y junio del 2019. La compañía se encuentra en un proceso de renegociación de la deuda, y como consecuencia del mismo se ha acordado con las entidades financieras el aplazamiento de las cuotas e intereses correspondientes a las dos primeros vencimientos, es decir las correspondientes al mes de Septiembre y Diciembre del 2013, hasta el 30 de marzo de 2014. En dicha fecha la Sociedad se ha acogido al artículo 5.bis de la ley concursal (Ver nota 30), hasta que no firme el acuerdo con las entidades de crédito y de este modo se refinancie la deuda, adaptándola a los flujos y necesidades de la Compañía.

- El porcentaje de amortización en cada una de las anualidades es :
  - 2013: 1,42%
  - 2014: 5,94%
  - 2015: 10,46%
  - 2016: 12,44%
  - 2017: 18,38%
  - 2018: 31,62%
  - 2019: 19,74%

Esta deuda se instrumentó en créditos salvo la deuda de Deutsche Bank y 500.000 euros de Bankia que se firmaron como línea de crédito con reducciones de límite iguales a las devoluciones de los préstamos.

- El tipo de interés aplicable ha sido de EURIBOR a 3 meses + 4,75%, siendo el tipo aplicable a este primer periodo del 5,40%.

- Covenants: En el contrato se incluyen diversas obligaciones a seguir por parte de la Sociedad, entre las cuales figura, a partir del ejercicio 2013, el cumplimiento de un ratio en el que se relaciona la deuda neta y el EBITDA. Aunque al 31 de diciembre de 2013 no se cumple con el ratio requerido, antes del cierre del ejercicio la Sociedad ha obtenido un aplazamiento de los bancos para su cumplimiento por un periodo de tres meses, que no se ha renovado, por lo que el saldo total pendiente se ha clasificado como corriente.

- Dentro del proceso de refinaciación de la deuda, finalizado en el mes de julio de 2012, se firmó una cláusula de barrido de caja por la que la empresa está obligada a amortizar anticipadamente el 75% de la caja excedentaria, definida esta como la tesorería disponible de la prestataria y las garantes excluidos los saldos por integración de UTES, que supere los dos millones de euros.

Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A., Gama, Gestión de Activos y Mantenimientos, S.A., Stereocarto, S.L., Heli Ibérica Fotogrametría, S.A., Stereodata, S.L. y Cartografía General, S.A.

En el epígrafe "Préstamo con entidades de crédito" se registran principalmente los gastos financieros devengados no pagados por importe de 391.156 euros. El epígrafe "Otros pasivos financieros" incluye la parte a corto plazo de los préstamos subvencionados que se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero.

19. Uniones temporales de empresas

El Grupo lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras Sociedades, mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's).

Estas UTE's son integradas en los estados financieros consolidados aplicando el método de integración proporcional, en función del grado de participación en las mismas (Nota 2.b).

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTES más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2013:

- REJAS VALDEBEBAS, junto a Gestión Integral del Suelo, S.L., S.A. Agricultores de la Vega de Valencia y Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.; su objeto es la ampliación del contrato para la explotación de las estaciones depuradoras de las aguas residuales de la ciudad de Madrid (Lote V: Rejas y Valdebebas).

- CIP INYPSA Q&A, junto a Consultorías Inversiones y Proyectos, Ltda y Q&A Banca de Inversión S.A.S.; su objeto es la consultoría especializada para ejecutar la estructuración técnica, legal y financiera de un gran número de proyectos en Colombia.

- CAMPO DALIAS, su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).

- UTES CAJA MAGICA Y RECINTOS FERIALES: Ambas junto a Cymi y Masa. El objeto es el servicio de mantenimiento gestión y explotación de las instalaciones técnicas y de los subsistemas de construcción de los complejos de Caja Mágica y los Recintos Feriales.

- UTE INYPSA-DENGA: Junto a Denga. El objeto es el seguimiento del cumplimiento de las prescripciones técnicas y condicionados de las Autorizaciones de vertido a dominio público hidráulico, identificación y regularización de vertidos ilegales de aguas residuales en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

- UTE A-4 CIUDAD REAL, Europea de Recursos Hidráulicos S.A, junto con Aldesa Construcciones S.A.; Alvac, S.A., Azvi S.A. y Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A., su objeto es el acondicionamiento, mejora del firme, trazado y de capacidad estructural de un tramo de la autovía A-4 y su posterior explotación.

- UTE DESALADORA, Europea de Recursos Hidráulicos S.A, junto con Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A. y Veolia Water Systems Ibérica, S.L. tiene por objeto la ejecución conjunta de las obras del proyecto de operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalias, en Almería.

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa el Grupo y que han sido integrados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes
INYPSA					
UTE CAMPO DALIAS	15%	4.064.794	1.593	1.893.021	2.356.240
UTE REJAS-VALDEBEBAS	25%	257.507	-	35.160	14.553
UTE CIP-INYPSA-Q&A	26%	515.702	429	296.973	291.582
UTE CAJA MAGICA	40%	404.154	-	118.107	83.036
UTE RECINTOS FERIALES	30%	225.189	-	90.197	69.780
UTE INYPSA-DENGA	50%	169.622	-	3.837	6.046
Resto de UTE´s		**1.313.255**	**9.085**	**997.246**	**841.732**
EURHIDRA					
UTE-A4	6%	23.392	872	486.702	543.120
DESALADORA	15%	2.652.937	4.658	1.532.155	758.012
		9.626.552	**16.637**	**5.453.398**	**4.964.101**

20. Ingresos de explotación

20.1 Información por segmentos

Tanto en la distribución que se realiza por segmentos o por áreas geográficas, la gestión que realiza el Grupo va encaminada al análisis de la cuenta de resultados. Con este control el Grupo pretende identificar las posibles necesidades, fortalezas o debilidades que vayan surgiendo a lo largo de la ejercicio y poder de esta manera dar una respuesta adecuada en cuanto a los tiempos y a las acciones a tomar para poder corregir o promover acciones en cada una de las áreas.

La exposición de las actividades que se realizan en las diferentes áreas de actividad del Grupo se encuentra en la Nota 1 de la presente memoria.

El importe de la cartera a 31 de diciembre de 2013 es de 88,1 millones de euros, que incluye 24,8 millones de euros de Coria Solar y 63,3 millones de euros de proyectos contratados de ingeniería y servicios.

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las diferentes líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo la distribución geográfica. El Grupo no mantiene en su contabilidad un desglose de activos y pasivos por segmento o área geográfica.

La cuenta de resultados de los ejercicios 2013 y 2012 distribuida por segmentos queda detallada en el Anexo III, siendo la distribución geográfica la siguiente, en miles de euros:

Distribución del importe neto de la cifra de negocios	2013	2012
Geográfica		
España	13.945	23.212
Resto Unión Europea	823	38
América	8.336	5.234
Asia	1.097	663
África	29	321
Total	**24.230**	**29.468**

20.2 Ingresos por subvenciones

El detalle de los ingresos por subvenciones registrados durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue, en euros:

Ingresos por subvenciones	2013	2012
Traspaso a resultado de subvenciones de capital (Nota 14)	105.851	87.654
Subvenciones de explotación	2.950	84.652
Total	**108.801**	**172.306**

21. Gastos de explotación

21.1 Consumos y otros aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 adjunta corresponde íntegramente a la subcontratación de trabajos realizados por otras empresas.

21.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue, en euros:

Gastos de personal	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	5.982.112	6.521.010
Seguridad social	1.450.534	1.546.446
Indemnizaciones	753.195	366.027
Total	**8.185.841**	**8.433.483**

El Grupo no tiene ningún plan de pensiones y obligaciones similares u otros compromisos a largo plazo con el personal.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2013 y 2012 distribuido por categorías profesionales y sexos incluyendo personal de Alta Dirección, es la siguiente:

Empleados por categorías	2013		Total	2012		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta dirección	4	-	**4**	4	-	**4**
Titulados y personal de alta cualificación	68	35	**103**	81	33	**114**
Administrativos	22	23	**45**	24	25	**49**
Operarios	17	-	**17**	21	-	**21**
Total	**111**	**58**	**169**	**130**	**58**	**188**

El número de empleados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, ninguno de los cuales presenta discapacidad superior al 33%, es:

Empleados por categorías	31-12-13		Total	31-12-12		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta Dirección	4	-	**4**	4	-	**4**
Titulados y personal de alta cualificación	58	31	**89**	74	34	**108**
Administrativos	21	23	**44**	21	26	**47**
Operarios	15	-	**15**	19	-	**19**
Total	**98**	**54**	**152**	**118**	**60**	**178**

En diciembre de 2013, el Grupo ha finalizado el proceso de Despido Colectivo que se inició en Julio de 2013. El proceso ha concluido con la salida de los 27 trabajadores previstos lo que va a permitir un ahorro de 985 miles de euros en los costes anuales de personal, equilibrando los gastos principalmente en el departamento de estructura. Este ahorro a corto plazo no se puede apreciar por el alto importe de indemnizaciones pero que a medio plazo se espera produzca los resultados deseados.

21.3 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue, en euros:

Otros gastos de explotación	2013	2012
Arrendamientos y cánones	693.505	770.030
Reparación y conservación	133.115	143.179
Servicios profesionales independientes	888.386	850.842
Gastos de transporte	660.226	845.385
Primas de seguros	92.600	66.136
Publicidad y relaciones públicas	46.080	73.197
Suministros	133.749	103.546
Otros servicios	953.104	880.994
Total	**3.600.765**	**3.733.309**

22. Gastos e ingresos financieros

El detalle de los gastos e ingresos financieros incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue, en euros:

Ingresos y gastos financieros	2013	2012
Ingresos		
Intereses de otros activos financieros	**568.792**	**824.668**
Gastos	**(1.772.898)**	**(1.754.886)**
Gastos financieros con entidades de crédito	(1.772.898)	(1.754.886)
Diferencias de cambio	**(17.434)**	**(93.281)**
Positivas	15.886	45.701
Negativas	(33.320)	(138.982)
Resultado financiero	**(1.221.540)**	**(1.023.499)**

23. Transacciones en moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera	31-12-13	31-12-12
Activo		
Deudores y otras cuentas a cobrar	772.749	801.288
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	266.973	1.585
Pasivo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	782.662	157.752

24. Derivados financieros

El detalle de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue, en euros:

Derivados financieros	2013	2012
Cobertura de tipos de interés	792.458	1.133.343
Total	**792.458**	**1.133.343**

La sociedad del Grupo Coria Solar, S.L.U. tiene suscrito un derivado de tipo de interés (IRS) para cubrir el riesgo de la variación del tipo de interés en relación con el préstamo que financia el proyecto fotovoltaico que explota. Asimismo la Sociedad Dominante suscribió en 2012 otro IRS para cubrir la variación del tipo de interés del préstamo que mantiene con La Caixa. La valoración de ambas operaciones al cierre del ejercicio 2013, es como sigue, en euros:

Cobertura de tipos de interés	Tipo	Sociedad	Importe contratado	Vencimiento	Valor Razonable
IRS	**Variable a fijo**	Coria Solar	6.781.260	24/03/2026	(769.561)
IRS	**Cobertura tipo interés**	Inypsa	2.425.000	01/01/2015	(22.897)

De acuerdo con el IFRS 13, el Grupo ha estimado el riesgo propio a la hora de determinar el valor razonable, concluyendo que su impacto en la valoración no es significativo.
El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 3 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

25. Provisiones y avales y garantías

Provisiones

El movimiento durante el ejercicio 2013 de las provisiones ha sido el siguiente, en euros:

Movimiento Provisiones	No corrientes	Corrientes
Saldo al inicio del ejercicio	216.836	669.012
Dotación neta del ejercicio	-	-
Reversión neta del ejercicio	(74.614)	(151.743)
Saldo al final del ejercicio	**142.222**	**517.269**

En el epígrafe "Provisiones no corrientes" se ha mantenido la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.223 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia, debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos y que el Grupo ha considerado que no han desaparecido.

En el epígrafe "Provisiones corrientes" se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2013 en materia laboral.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013.

Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad dominante y sus dependientes han presentado avales para el buen fin de sus proyectos en curso de acuerdo con el siguiente detalle, en miles de euros:

Avales y garantías	2013	2012
Euros	4.608.529	8.193.819
Moneda extranjera	8.068.724	6.943.076
Total	**12.677.253**	**15.136.895**

El Estado Consolidado de Situación financiera adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, la mayoría de éstos no están sometidos a garantía contractual. No obstante, la Sociedad dominante tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten de forma significativa a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013.

26. Situación fiscal

El detalle de la deuda y de los créditos mantenidos por el impuesto corriente al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue, en euros:

Activos y pasivos por impuesto corriente	2013	2012
Activos por impuestos diferidos	1.504.725	1.593.961
Pasivos por impuestos diferidos	-	11.710
Total	**1.504.725**	**1.605.671**

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen el Grupo, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, en euros:

Conciliación Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto Sociedades	2013	2012
+ Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	**(3.939.380)**	**(6.591.368)**
Diferencias permanentes :	15.000	247.219
Diferencias temporarias netas	1.289.098	1.405.899
= Resultado contable ajustado	**(2.635.282)**	**(4.938.250)**
= Resultado fiscal del ejercicio :	**(2.635.282)**	**(4.938.250)**

El plazo de recuperación de dichas bases imponibles negativas de acuerdo con la normativa en vigor en España es de 18 años desde que se generaron.

Las diferencias temporarias con origen en el ejercicio 2013 corresponden a provisiones de gastos y a las amortizaciones contables y gastos financieros no deducibles.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2013:

Conciliación de la cuota líquida con el gasto o ingreso por impuesto de sociedades	2013
Cuota Liquida	(21.256)
Activación Bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-
Gasto Por impuesto	(21.256)

Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Dichas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que las mismas hayan sido verificadas por la Administración, o se haya cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente, en euros:

Activos y pasivos por impuesto diferidos	2011	Traspaso Según NIIF 5	Variación en 2012	2012	Variación en 2013	2013
Créditos fiscales IMC	-		-	-	-	-
Créditos fiscales INYPSA	1.066.126	-	-	1.066.126	-	1.066.126
Créditos fiscales CORIA SOLAR	359.836		167.500	527.336	(89.236)	438.100
Créditos fiscales ESBAL	30.116		(30.116)	-	-	-
Créditos fiscales GAMA	2.309		(2.309)	-	-	-
Créditos fiscales I2T	509		(10)	499	-	499
Créditos fiscales HELI IBERICA	652.397	(652.397)	-	-	-	-
Créditos fiscales STEREOCARTO	2.834.855	(2.384.855)	-	-	-	-
Créditos fiscales CARTOGESA	315.288	(315.288)	-	-	-	-
Créditos fiscales TERRA XXI	52.923	(52.923)	-	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	(241.061)		229.351	(11.710)	11.710	-
Total	**5.073.298**			**1.582.251**		**1.504.725**

Al cierre del ejercicio 2013 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad dominante, un análisis de recuperabilidad del activo, basado en el plan de viabilidad presentado a las entidades financieras y considerando diversas operaciones en curso que pueden tener impacto fiscal positivo, los Administradores consideran que los importes de las Bases imponibles registradas hasta el ejercicio 2011 se recuperarán con los resultados futuros, por lo que no han considerado el registro de ningún deterioro en los créditos fiscales.
Con respecto al crédito por bases imponibles negativas y los créditos fiscales que se han generado al cierre del ejercicio 2012 y 2013, los Administradores han optado por no registrar los mismos en vistas a que se vea cumplido el plan de viabilidad anteriormente mencionado.

27. Gestión del riesgo

Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Los negocios del Grupo están expuestos a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de renta variable.

El Grupo realiza la mayor parte de sus operaciones en euros. En relación con las operaciones efectuadas en otras monedas (principalmente dólares) el Grupo no sigue una política específica de cobertura de tipo de cambio ya que es difícil predeterminar el momento en que se producirán los flujos de caja correspondientes, y en consecuencia llevar a cabo una cobertura eficaz de los mismos.

Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de cartera

La marcha futura del negocio está ligada a la adjudicación de nuevos contratos, a pesar de partir el ejercicio con un volumen de cartera aceptable, la misma tiene periodos de ejecución relativamente cortos que no nos permite tener una visibilidad clara a largo plazo, dependiendo de la adjudicación periódica de nuevos contratos. Así la diversificación internacional llevada a cabo permite una estructura más estable de sus fuentes de ingresos.

Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta, estas actuaciones no están exentas de riesgos. Estando adicionalmente la sociedad expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito. En este sentido, y tal y como se ha expuesto anteriormente, la compañía se encuentra en un proceso de renegociación de su deuda bancaria con el objetivo de firmar un nuevo Acuerdo Marco donde se adapten las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, y que acompañe al proceso de expansión y desarrollo que la compañía viene realizando en el exterior.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas.

Las negociaciones que se están llevando a cabo con el pool bancario con el objetivo de cambiar las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Refinanciación firmado en el mes de junio de 2012, persiguen el objetivo final de ajustar las condiciones existentes al Plan de Negocio de la compañía y a los ritmos establecidos en los nuevos mercados donde la compañía está compitiendo. Dicho Plan modifica el existente en Junio del 2012 y se adapta a las nuevas condiciones del mercado.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
b) Activos financieros a largo plazo
c) Derivados
d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

Operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones con accionistas significativos y consejeros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que durante el ejercicio 2013 se han realizado las siguientes operaciones entre los administradores y la Sociedad:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 29 miles de euros.
- D. Rafael Suñol Trepat, a través de la Sociedad Inversiones Ender S.L.: servicios prestados de asesoría por importe de 19,5 miles de euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico del Grupo y se han realizado en condiciones normales de mercado.

b) Retribución de los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2013 y 2012 han sido:

Retribucion de los miembros del Consejo de Adminstracion	2013				2012			
	Dieta Consejo	(*)Dietas y comisiones	Retribución fija	Total	Dieta consejo	(*)Dietas y comisiones	Retribución fija	Total
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	-	-	74.862	**74.862**	-	-	90.000	**90.000**
Reverter 17, S.A.	14.972	-	-	**14.972**	16.500	-	-	**16.500**
Doble A Promociones, S.A.	13.725	-	-	**13.725**	16.500	-	-	**16.500**
D. Ladislao de Arriba Álvarez	7.486	1.872	-	**9.358**	15.000	4.500	-	**19.500**
D. Rafael Suñol Trepat	14.972	8.110	-	**23.082**	16.500	9.750	-	**26.250**
D. Leonardo Sanchez-Heredero	14.972	1.872	-	**16.844**	16.500	3.000	-	**19.500**
D. Jose Luis Pérez del Pulgar	14.972	6.238	-	**21.210**	16.500	7.500	-	**24.000**
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	-	-	-	**-**	7.500	-	-	**7.500**
Dña Carmen Calleja de Pablo	-	-	-	**-**	10.500	6.000	-	**16.500**
Total	**81.099**	**18.092**	**74.862**	**174.053**	**115.500**	**30.750**	**90.000**	**236.250**

** Comisiones de Auditoría y de nombramientos y retribuciones.*

A salvo lo que en el apartado a) se ha indicado sobre servicios los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante 2013 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, sin que la Sociedad dominante ni ninguna de las sociedades del Grupo tenga contratada obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que los miembros del Consejo de Administración no tienen participación (directa o indirectamente) en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad (distintas de las sociedades del Grupo).

En cumplimiento de la obligación establecida en el Art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han comunicado a la Sociedad dominante, que ni ellos ni las personas vinculadas de acuerdo con la definición de la Ley han mantenido otras participaciones o desempeñado otros cargos en distintas sociedades con un objeto social similar.

D. Luis Solera Gutiérrez (Reverter 17 SL) ha informado ser titular de una participación y vocal del Consejo de Administración de OBRASCÓN HUARTE LAIN SA, cuya División Industrial desempeña cierta actividad de ingeniería, pero explicitando que la desarrollada no es concurrente con la de esta sociedad.

Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo adeuda un importe de 295.910 euros a empresas vinculadas con el Consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero.

c) Operaciones con altos directivos del Grupo

Los miembros de la alta dirección, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido la siguiente remuneración durante los ejercicios 2013 y 2012, en euros:

Retribución personal Alta Dirección	2013	2012
Retribución fija	357.152	430.700
Retribución variable	-	(102.000)
Total	**357.152**	**328.700**

Operaciones entre sociedades del Grupo

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que pertenecen al tráfico habitual, se eliminan en el proceso de consolidación según lo indicado en la Nota 2 de esta memoria.

Durante el ejercicio 2013, las operaciones con sociedades asociadas han alcanzado importes no relevantes.

28. Información sobre aspectos medioambientales

En el ejercicio 2012, Inypsa integró sus sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, a nivel de Grupo, publicando una nueva Política que aunaba los criterios y valores de Inypsa en relación a la Calidad, la Gestión Ambiental y la Responsabilidad Corporativa. En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2013 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia: ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. Asimismo, durante este ejercicio, Inypsa ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrando parte del sistema en el Sistema Integrado de Gestión, incorporando sus criterios específicos.

29. Retribución de los auditores

Durante el ejercicio 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las Sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en miles de euros :

Remuneración de los auditores	Servicios prestados por el auditor principal	
	2013	2012
Auditoría	44.500	44.500
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios de verificación	20.500	500
Total	**65.000**	**45.000**

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

30. Hechos posteriores al cierre

Tal y como se ha indicado anteriormente a lo largo de la presente memoria, la situación del Patrimonio Neto del grupo es negativo como consecuencia principalmente de las pérdidas de los últimos ejercicios por la contracción del mercado interno de licitaciones,

Para poder reequilibrar la situación de patrimonio se están tomando una serie de medidas en el ámbito de la empresa matriz, encaminadas todas ellas al restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Se están completando las negociaciones con todas las entidades financieras que forman el pool bancario del Grupo para llegar a un acuerdo de reestructuración de la deuda financiera total. Dicho acuerdo, una vez alcanzado, debería elevarse a público en las próximas fechas, aunque, en cualquier caso la Sociedad dispone de un período de tres meses que le concede la situación preconcursal. Los términos más importantes de la refinanciación son los siguientes:

La deuda total que la sociedad tiene con las entidades bancarias es de 17,6 MM €. Dicha deuda se distribuirá con el nuevo acuerdo de la siguiente manera;

- Crédito participativo: 2,5 MM € a 7 años con dos de carencia, con un interés de Euribor+0,5 puntos.
- Crédito ordinario: 15,1 MM €, que a su vez se divide en dos tramos;
    - *Tramo A;* 2,1 MM € a 5 años con dos de carencia, con un tipo de interés de Euribor+ 4,75 puntos, que es el tipo de interés que contemplaba el contrato marco inicial firmado en el mes de Junio de 2012.
    - *Tramo B*; 13 MM € a dos años, interés 1,08%.

El crédito ordinario del tramo B podrá ser pagado mediante el ejercicio por parte de la sociedad de una opción de venta que los bancos le otorgan, ejercitable a dos años, recayendo esta sobre la participación que el Grupo tiene en el capital de Instituto de Energías Renovables SL, (33%) por precio igual al capital y servicio de ese tramo de la deuda. De obtenerse un comprador tercero antes de ese plazo, el precio obtenido se destinará igualmente a la cancelación de dicho tramo, pero si no se realizase la operación de compraventa en los dos años fijados, el Grupo ejercerá la opción de venta explicada anteriormente.

Consiguientemente a las circunstancias expuestas anteriormente, y en vista de la situación de la negociación para la restructuración del pasivo financiero, la Junta General de Accionistas de la empresa matriz celebrada el 25 de Abril de 2014, no adoptó los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración de aumento de capital ni de disolución de la sociedad, ya que el acuerdo con los bancos así como la venta a una sociedad del Grupo de la participación en el IER (sin impacto a efectos de consolidación del Grupo) eliminaría la causa de disolución existente a 31 de Diciembre de 2013 como consecuencia de la situación patrimonial.

Por otro lado, y cumpliendo con uno de los pilares marcados dentro del Plan Estratégico establecido por la Dirección de INYPSA, empresa matriz del GRUPO, para los próximos ejercicios, se va a producir la desinversión en una de las áreas de negocio, través de la venta a un tercero del 74,92% de la participación que INYPSA mantenía en Stereocarto, S.L. Con esta venta INYPSA mantendrá una participación menor dentro del accionariado de la compañía. El objetivo de esta desinversión es centrar los esfuerzos de la expansión del negocio en el core-business de la compañía en los últimos 30 años, es decir en aquellos productos donde posee las referencias más importantes y el mayor conocimiento, para de esta forma rentabilizar todos los esfuerzos de desarrollo e inversión que se vienen realizando en las últimas fechas. Dicha operación no producirá ningún resultado adicional al ya reconocido al 31 de diciembre de 2013.

En el ámbito de negocio, hay que destacar una serie de nuevas contrataciones y acciones concretas en los diferentes mercados donde la compañía se está desarrollando que potencian la implantación de la misma en el extranjero, estos son;

- Nueva contratación en Colombia en un Estudio para la Factibilidad del Distrito de Adecuación de tierras, que son proyectos de regadío que se consideran totalmente estratégicos para el desarrollo de una de las regiones más importantes del país. Esta nueva contratación supone un nuevo impulso en este mercado, no solo por la importancia económica de la misma sino por la nueva área de trabajo que iniciamos con esta nueva contratación. Esta contratación se enmarca dentro del Plan de Negocio establecido para el desarrollo del país, que es uno de los mercados identificados por la compañía como claves para el desarrollo de la región y por lo tanto del mercado exterior.

- Nueva contratación en Honduras dentro el área/producto de la construcción y desarrollo de Rellenos Sanitarios. Esta nueva contratación es el segundo proyecto que ejecutamos dentro de esta tipología de producto, lo que nos posiciona con una clara ventaja competitiva con respecto al resto de la competencia en este tipo de producto con un importante desarrollo en el corto plazo en todo el mercado latinoamericano.

- Por otro lado, y en línea con la expansión internacional que viene desarrollando la compañía se han abierto dos nuevas filiales, una de ellas en Perú y la otra en Colombia.

  La apertura de Perú, supone un nuevo mercado de expansión y es consecuencia de la reciente adjudicación que ha tenido la compañía en un proyecto para el Diseño Conceptual de 2 Emisores submarinos en el departamento de Ilo.

  La apertura de la filial en Colombia complementa y refuerza la situación de la compañía en el país ya presente desde hace dos años a través de una sucursal, ampliando de esta manera el ámbito de actuación en el país ya que nos habilita la posibilidad de licitar en nuevos clientes y sectores.

ANEXO I

Proyectos I+D+i
Situación al 31 de diciembre del 2013

Gastos de I+D Activados	Coste	Amortización acumulada	Neto
INMOVILIZADO SUBVENCIO SIGEDIM	281.598	(142.299)	139.299
INMOVILIZADO SUBVENCION AVANZA	325.361	(187.286)	138.075
INMOVILIZADO SUBVENCION SGDM3D	199.591	(101.295)	98.296
INMOVILIZADO SUBVENC. SIVAC	735.712	(718.446)	17.266
INMOVILIZADO SUBVENC. SIDERAM	593.788	(575.941)	17.847
INMOVILIZADO SUBVENCION ESE	20.465	(10.233)	10.232
INMOVILIZADO SUBVENC. SEM	759.031	(759.031)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIC	789.573	(789.573)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIPG	1.097.586	(1.097.586)	-
Total	**4.802.705**	**(4.381.690)**	**421.015**

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

ANEXO II

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2013

Empresas del grupo y asociadas	Domicilio	Actividad principal	Método consolidación	Patrimonio Neto	% de Participación Directa	% de Participación Indirecta	% de Participación Total
Participación directa							
I2T, S.A.	(1)	Informática	Global	103.078	100%		100%
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	Global	30.372	100%		100%
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	Global	(2.712.406)	70%		70%
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	Global	39.402	100%		100%
ESBAL, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	Global	(17.925)	60%		60%
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L	(1)	Inactiva	P. en participación	50.480	40%		40%
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	Global	960.756	100%		100%
INSTIT. ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	(2)	Desarrollo plantas energéticas	P. en participación	2.020.079	33%		33%
STEREOCARTO, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	Global	(1.805.581)	99,8%		99,8%
INYPSA MULHENDISK VE DANISMAK	(10)	Energías Renovables	Global	53.629	69%		69%
INYPSA- DSMU	(11)	Ingeniería	Global	-	50%		50%
INYPSA -SENEGAL	(12)	Ingeniería	Global	-	70%		70%
EURHIDRA MÉXICO SA de CV	(13)	Ingeniería	Global	(99.018)	100%		100%
Participación indirecta a través de Stereocarto, S.L.							
HELI IBERICA, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	Global			80%	80%
STEREODATA, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	Global			80%	80%
ALSAFI DO BRASIL	(4)	Ingeniería Cartográfica	Global			48%	48%
ICE	(6)	Ingeniería Cartográfica	P. en participación			40%	40%
CARTING PRO	(7)	Ingeniería Cartográfica	P. en participación			40%	40%
CARTOGRAFÍA GENERAL, SA	(8)	Ingeniería Cartográfica	Global			80%	80%
TERRA XXI	(9)	Ingeniería Cartográfica	Global			51%	51%

(1) Gral Diaz Porlier, 49, Madrid - España
(2) Calle San Antón, 9, Cáceres - España
(3) Paseo de la Habana, 200, Madrid - España
(4) Rua Dr. Borman 23, Rio de Janeiro – Brasil
(5) C. Moncorvo 9, Rio de Mouro – Portugal
(6) Strada del Colle, 1/a, Perugia – Italia
(7) St Breaza 7, bl V22A, Bucarest – Rumania
(8) Pza. Doctor Laguna, 10, Madrid - España
(9) Vallehermoso 68, Madrid
(10) Sun Plaza,5/ 13, Estambul
(11) General Diaz Porlier, 49-6º - España
(12) 49s Hann Maristes II appt.49-S02, Dakar-Senegal
(13) Av InsurgentesSur 2376 México DF - México

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

ANEXO III

Importe de la cifra de negocio (en miles de euros) de los ejercicios 2013 y 2012 distribuida por segmentos

Información por segmentos ('000 €)	Ingeniería y Obra Civil		Consultoría y Servicios		Desarrollo Territorial		DIP y Suministros		Construcción y Equipamiento		Inversiones Estratégicas y Energías Renovables		Sin Asignar		GRUPO	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Importe Neto de la Cifra de Negocios	15.886	15.548	2.141	1.596	5.329	10.534	15	(1)	-	148	859	897		-	24.230	29.468
Beneficio de Explotación	2.116	1.976	284	257	(665)	(117)	(1)	(152)	-	(210)	350	268		-	2.084	2.022
Otros Ingresos/Gtos Corporativos													(4.960)	(965)	(4.960)	(965)
Amortización de Inmovilizado													(1.063)	(1.208)	(1.063)	(1.208)
Beneficio Antes de Impuestos	2.116	1.976	284	257	(665)	(117)	(1)	(152)	-	(210)	350	268	(6.023)	(2.173)	(3.939)	(151)
Impuestos de Sociedades													22	144	22	144
Benef. de Act. Continuadas													-	-	(3.961)	(7)

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las precedentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 26 de marzo de 2014 (y reformuladas para introducir una alteración el 30 de abril de 2014). Van extendidas en 53 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores, según se detalla a continuación.

Fdo.: Ladislao de Arriba Álvarez

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepat

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2013

1. *EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS*

El estancamiento económico general y del mercado de la ingeniería tradicional en particular ha sido el factor que, sin duda, ha marcado la marcha de los negocios a lo largo del ejercicio 2013 fundamentalmente a nivel nacional. El negocio de la ingeniería tradicional, vinculado directamente al gasto público, viene sufriendo los efectos de la crisis y del recorte presupuestario desde hace varios ejercicios, situación que, lamentablemente, a lo largo del 2013 se ha visto agravada con una reducción mas importante en el numero de licitaciones y en el monto de las mismas.

Por el contrario, los importantes esfuerzos realizados en los mercados internacionales donde se encuentra el GRUPO comienzan a dar sus frutos y se están contratando proyectos de una forma sistemática en muchos de ellos, lo que posibilita la progresiva sustitución del mercado tradicional de la compañía que se encuentra en claro retroceso.

Como consecuencia de la situación crítica en la que se encuentra el mercado tradicional donde venía operando la compañía nos hemos obligado a tomar fuertes medidas de ajuste que empiezan a dar sus frutos a distintos niveles;

- El esfuerzo de internacionalización que se inicia hace dos años, y que ya había comenzado a fructificar el pasado ejercicio 2012, se consolida, haciendo que la cifra de contratación en el extranjero en este ejercicio supere ya a la nacional, y como consecuencia de esto la cartera de trabajos contratados pendiente de ejecutar está compuesta en un porcentaje superior por proyectos generados en los diferentes mercados internacionales donde la compañía viene operando.
- Importantes medidas para reducir los costes salariales con el objetivo de adaptar los mismos a las necesidades de los nuevos mercados y a la carga de trabajo existente en las diferentes áreas de actividad de la compañía. Dicho recorte culmina con la realización de un Expediente de Reducción de Empleo que afecta al 25% de la plantilla global de la compañía.
- Reducción de los gastos generales de la sociedad. Los gastos no asociados a proyectos se destinan en su mayoría al área de Desarrollo de Negocio, que es la que debe aportar las nuevas contrataciones al GRUPO.

Además de lo comentado cabe destacar los siguientes hechos acaecidos durante el año:

- Inicio del proceso de renegociación de la deuda financiera del Grupo. Dentro de este proceso de renegociación se llego al acuerdo con el pool de bancos de retrasar las dos primeras cuotas de principal e intereses hasta el mes de Marzo de 2014. Esta negociación busca acompasar el crecimiento y desarrollo del GRUPO con las necesidades y obligaciones financieras del mismo.
- Desinversión en las áreas de conocimiento que aportaban mayores pérdidas al resultado global del grupo y por lo tanto mayores necesidades de financiación para la ejecución de los proyectos. En este sentido, se adoptó la decisión en los primeros meses del ejercicio 2014 de poner a la venta un importante paquete accionarial de Stereocarto.
- Importante cambio del organigrama de la Compañía, implantando un organigrama matricial con un claro enfoque al desarrollo del mercado internacional. En este sentido se han identificado una serie de países estratégicos, que deben ser los mercados donde el GRUPO desarrolle toda su fuerza comercial con el objetivo de sustituir el mercado tradicional que se encuentra en claro declive.
- En línea con el punto anterior, a lo largo del último trimestre se ha constituido una filial en México, que ha supuesto la entrada en nuevo mercado en clara expansión y por lo tanto con importantes oportunidades

de negocio para el GRUPO. La implantación ha tenido ya sus frutos y así en el mes de Noviembre hemos sido adjudicatarios de un proyecto para la *Supervisión de Proyectos para el Sistema Hidráulico del Lago Texcoc.*

2. *MAGNITUDES FINANCIERAS*

El Grupo formula sus cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como consecuencia de la puesta a la venta toda el área de geoinformación, los datos de Stereocarto y sus filiales se han traspasado a la situación de *"activos para la venta"* tal y como se establece en la norma contable.

En cuanto a la evolución de las principales magnitudes es necesario destacar lo siguiente:

- **Ventas:** las ventas del Grupo Inypsa han alcanzado un importe neto de la cifra de negocios de 24,2 millones de euros, lo que supone una reducción del 17% respecto al ejercicio anterior.

- **EBITDA**: La cifra de esta magnitud es negativa en 2,4 millones de euros, como consecuencia de
  - Agotamiento del mercado interior.
  - Costes de reestructuración de la plantilla.
  - Elevados costes y plazos para la puesta en marcha de los proyectos internacionales

- **Resultado atribuible**: El resultado atribuido a la sociedad dominante ha sido de -13,187 millones de euros, como consecuencia de lo comentado anteriormente para explicar la reducción de la cifra de EBITDA, así como por las importantes pérdidas que se han producido en Stereocarto y sus filiales.

- **Contratación**: el año 2013 arroja una cifra de contratación de 29,31 millones de euros, a pesar de las dificultades económicas y competitivas que presenta el mercado. Esto permite mantener una cartera de 88,2 millones de euros a ejecutar en un horizonte plurianual. En este punto es importante destacar que el peso de los proyectos internacionales es superior a los nacionales, con lo que se confirma el cambio de tendencia iniciado en el ejercicio anterior y que justifica el importante esfuerzo que viene realizando el GRUPO en el Desarrollo de Negocio Internacional..

3. *ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO*

En el presente ejercicio el Grupo ha seguido apostando e invirtiendo en su estrategia de investigación y desarrollo, así como colaborando con diferentes Universidades Nacionales como la Universidad de Castilla La Mancha, la Universidad de Jaén, o la Universidad de Costa Rica, además de otras instituciones de gran prestigio.

En la empresa matriz durante el ejercicio 2013, y pese a las condiciones económicamente desfavorables, INYPSA ha mantenido sus esfuerzos en las actividades de I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados, nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable para poder diferenciarnos de la competencia.

Han finalizado con éxito los proyectos iniciados en años anteriores, lo que ha motivado que ya estemos en condiciones de incorporarlos a nuestra cartera de productos. Especial interés en el mercado ha despertado el desarrollo de nuestro proyecto ESE basado en el desarrollo de tecnologías de eficiencia energéticas, que ya ha iniciado su segunda fase de comercialización.

Stereocarto y filiales, por su parte, mantienen la política de los últimos quince años en cuanto a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de su participación y liderazgo en diversos proyectos de I+D+i. Tal y como estaba previsto, los programas de I+D+i de Stereocarto se están orientando hacia el desarrollo de aplicaciones dirigidas a dar soluciones a sectores concretos (Ingeniería, Energía, Medio Ambiente y Agricultura), habida cuenta que aún no se han desarrollado ampliamente todas las capacidades de los sensores digitales así como de su integración.

4. *ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE*

Tal y como se ha indicado anteriormente a lo largo de la presente memoria, la situación del Patrimonio Neto del grupo es negativo como consecuencia principalmente de las pérdidas de los últimos ejercicios por la contracción del mercado interno de licitaciones,

Para poder reequilibrar la situación de patrimonio se están tomando una serie de medidas en el ámbito de la empresa matriz, encaminadas todas ellas al restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Se están completando las negociaciones con todas las entidades financieras que forman el pool bancario del Grupo para llegar a un acuerdo de reestructuración de la deuda financiera total. Dicho acuerdo, una vez alcanzado, debería elevarse a público en las próximas fechas, aunque, en cualquier caso la Sociedad dispone de un período de tres meses que le concede la situación preconcursal. Los términos más importantes de la refinanciación son los siguientes:

La deuda total que la sociedad tiene con las entidades bancarias es de 17,6 MM €. Dicha deuda se distribuirá con el nuevo acuerdo de la siguiente manera;

- Crédito participativo: 2,5 MM € a 7 años con dos de carencia, con un interés de Euribor+0,5 puntos.
- Crédito ordinario: 15,1 MM €, que a su vez se divide en dos tramos;
  - *Tramo A;* 2,1 MM € a 5 años con dos de carencia, con un tipo de interés de Euribor+ 4,75 puntos, que es el tipo de interés que contemplaba el contrato marco inicial firmado en el mes de Junio de 2012.
  - *Tramo B*; 13 MM € a dos años, interés 1,08%.

El crédito ordinario del tramo B podrá ser pagado mediante el ejercicio por parte de la sociedad de una opción de venta que los bancos le otorgan, ejercitable a dos años, recayendo esta sobre la participación que el Grupo tiene en el capital de Instituto de Energías Renovables S.L., (33%) por precio igual al capital y servicio de ese tramo de la deuda. De obtenerse un comprador tercero antes de ese plazo, el precio obtenido se destinará igualmente a la cancelación de dicho tramo, pero si no se realizase la operación de compraventa en los dos años fijados, el Grupo ejercerá la opción de venta explicada anteriormente.

Consiguientemente a las circunstancias expuestas anteriormente, y en vista de la situación de la negociación para la restructuración del pasivo financiero, la Junta General de Accionistas de la empresa matriz celebrada el 25 de Abril de 2014, no adoptó los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración de aumento de capital ni de disolución de la sociedad, ya que el acuerdo con los

bancos así como la venta a una sociedad del Grupo de la participación en el IER (sin impacto a efectos de consolidación del Grupo) eliminaría la causa de disolución existente a 31 de Diciembre de 2013 como consecuencia de la situación patrimonial.

Por otro lado, y cumpliendo con uno de los pilares marcados dentro del Plan Estratégico establecido por la Dirección de INYPSA, empresa matriz del GRUPO, para los próximos ejercicios, se va a producir la desinversión en una de las áreas de negocio, través de la venta a un tercero del 74,92% de la participación que INYPSA mantenía en Stereocarto, S.L. Con esta venta INYPSA mantendrá una participación menor dentro del accionariado de la compañía. El objetivo de esta desinversión es centrar los esfuerzos de la expansión del negocio en el core-business de la compañía en los últimos 30 años, es decir en aquellos productos donde posee las referencias más importantes y el mayor conocimiento, para de esta forma rentabilizar todos los esfuerzos de desarrollo e inversión que se vienen realizando en las últimas fechas. Dicha operación no producirá ningún resultado adicional al ya reconocido al 31 de diciembre de 2013.

En el ámbito de negocio, hay que destacar una serie de nuevas contrataciones y acciones concretas en los diferentes mercados donde la compañía se está desarrollando que potencian la implantación de la misma en el extranjero, estos son;

- Nueva contratación en Colombia en un Estudio para la Factibilidad del Distrito de Adecuación de tierras, que son proyectos de regadío que se consideran totalmente estratégicos para el desarrollo de una de las regiones más importantes del país. Esta nueva contratación supone un nuevo impulso en este mercado, no solo por la importancia económica de la misma sino por la nueva área de trabajo que iniciamos con esta nueva contratación. Esta contratación se enmarca dentro del Plan de Negocio establecido para el desarrollo del país, que es uno de los mercados identificados por la compañía como claves para el desarrollo de la región y por lo tanto del mercado exterior.

- Nueva contratación en Honduras dentro el área/producto de la construcción y desarrollo de Rellenos Sanitarios. Esta nueva contratación es el segundo proyecto que ejecutamos dentro de esta tipología de producto, lo que nos posiciona con una clara ventaja competitiva con respecto al resto de la competencia en este tipo de producto con un importante desarrollo en el corto plazo en todo el mercado latinoamericano.

- Por otro lado, y en línea con la expansión internacional que viene desarrollando la compañía se han abierto dos nuevas filiales, una de ellas en Perú y la otra en Colombia.

  La apertura de Perú, supone un nuevo mercado de expansión y es consecuencia de la reciente adjudicación que ha tenido la compañía en un proyecto para el Diseño Conceptual de 2 Emisores submarinos en el departamento de Ilo.

  La apertura de la filial en Colombia complementa y refuerza la situación de la compañía en el país ya presente desde hace dos años a través de una sucursal, ampliando de esta manera el ámbito de actuación en el país ya que nos habilita la posibilidad de licitar en nuevos clientes y sectores.

5. *EVOLUCIÓN PREVISIBLE*

El ejercicio 2014 presenta un escenario de reducción de las ventas nacionales, como consecuencia de la bajada tan importante que se sigue produciendo en el número y cuantía de las licitaciones que se viene realizando en España. En el plano internacional, las previsiones son de crecimiento en contratación y en ventas en los países Latinoamericanos consecuencia del éxito de la intensificación de las labores de internacionalización.

La compañía sigue consolidándose con importantes adjudicaciones en mercados donde ya tenía una cierta presencia, fundamentalmente en Latinoamérica. La tendencia de la nueva Dirección es seguir apostando por los mercados internacionales dónde ya estamos presentes aunque existe un movimiento estratégico para incrementar la fuerza de ventas en nuevos mercados. Tal y como se ha comentado anteriormente, el Plan de Negocio del GRUPO apuesta por la inversión en el mercado Latinoamericano, ya que las referencias de la compañía conjuntamente con el conocimiento de los mismos nos capacitan para poder licitar y contratar en el corto plazo.

Los ahorros de masa salarial que se consigan por la implantación aplicación del Expediente de Despido Colectivo, así como la aplicación de medidas drásticas de ahorros en los gatos generales hacen previsible una mejora en el EBITDA.

6. *ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS*

La Sociedad mantiene suscrito, durante el presente ejercicio, un contrato de liquidez con Interdin Inversiones, Sociedad de Valores, S.A. El objeto de tal contrato es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor, en el marco de los límites establecidos en la autorización otorgada con tal propósito por la Junta General de Accionistas de Inypsa y adaptándose a la circular 3/2002 de la CNMV.

Al cierre del ejercicio 2013, Inypsa poseía 37.793 títulos, lo que supone el 0,1326 % del Capital Social total de la Sociedad.

7. *GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.*

Los negocios del Grupo están expuestos a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de renta variable.

Los instrumentos financieros contratados por Inypsa se destinan a la cobertura de riesgos relacionados con el tipo de cambio de las operaciones.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, el Grupo realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

La deuda del grupo se reestructuró satisfactoriamente al final de julio de 2012. El importe total refinanciado ascendió a 15.645 millones de euros. Desde el pasado mes de Septiembre se viene negociando con las entidades financieras que suscribieron el acuerdo de financiación del mes de Julio de 2012, para poder refinanciar la deuda y poder acomodar las condiciones de la misma a la situación del negocio.

Por otro lado, las entidades financieras mantienen las líneas de avales disponibles hasta un límite de 17.494 millones de euros, líneas que son necesarias para el correcto funcionamiento del GRUPO al ser necesarias para licitar en los diferentes mercados donde estamos trabajando.

8. OTROS FACTORES DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de cartera

La marcha futura del negocio está ligada a la adjudicación de nuevos contratos, a pesar de partir el ejercicio con un volumen de cartera aceptable la misma tiene periodos de ejecución relativamente cortos que nos permite tener una visibilidad a largo plazo, dependiendo de la adjudicación periódica de nuevos contratos. Así la diversificación internacional llevada a cabo permite una estructura más estable de sus fuente de ingresos y por lo tanto aseguran el mantenimiento de la cartera.

Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta, estas actuaciones no están exentas de riesgos. Estando adicionalmente la sociedad expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito. En este sentido, y tal y como se ha expuesto anteriormente, la compañía se encuentra en un proceso de renegociación de su deuda bancaria con el objetivo de firmar un nuevo Acuerdo Marco donde se adapten las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, y que acompañe al proceso de expansión y desarrollo que la compañía viene realizando en el exterior.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas.

Las negociaciones que se están llevando a cabo con el pool bancario con el objetivo de cambiar las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Refinanciación firmado en el mes de junio de 2012, persiguen el objetivo final de ajustar las condiciones existentes al Plan de Negocio de la compañía y a los ritmos establecidos en los nuevos mercados donde la compañía está compitiendo. Dicho Plan modifica el existente en Junio del 2012 y se adapta a las nuevas condiciones del mercado.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
b) Activos financieros a largo plazo
c) Derivados
d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

9. *MEDIO AMBIENTE.*

El Grupo Inypsa entiende la calidad de sus productos y servicios, así como la calidad de su gestión, como un elemento estratégico de negocio. Por ello, las Sociedades integrantes del Grupo invierten significativos recursos en renovar los certificados de sus sistemas de gestión así como en mejorarlos continuamente.

Inypsa Informes y Proyectos, S.A.

En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2013 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, certificando el sistema de gestión integrado de todas las empresas del Grupo con la misma certificadora.
Asimismo, durante este ejercicio, la Sociedad también ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrado también a nivel de Grupo.
En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2013 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia: ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, ampliando las actividades incluidas en el alcance del sistema integrado a la explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Asimismo, durante este ejercicio, la Sociedad ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrando parte del sistema en el Sistema Integrado de Gestión, incorporando sus criterios específicos.

10. *ESTRUCTURA DEL CAPITAL*

El capital social es de 14.250.000 €, dividido en 28.500.000 de acciones, de 0,50 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

Todas las acciones están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Todas las acciones son de clase única y otorgan el mismo contenido de derechos.

11. *RESTRICCIONES A LA TRASMISIBILIDAD DE VALORES*

No existe ninguna.

12. *PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS.-*

Son como sigue, expresadas en porcentaje respecto del total número de acciones:

D. Mª Paz Pérez Aguado	24,940 %
Promociones Keops SA[1]	23,988 %
Doble A Promociones SA[2]	18,304 %
Servicios Inmobiliarios Avilés SLU[3]	10,110 %
Reverter 17 SL[4 y 5]	5,534 %
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	0,189 %
D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán	0,005 %
D. Rafael Suñol Trepat	0,001 %

1. Titular indirecto: D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez
2. Titular indirecto: D. Ladislao de Arriba Azcona
3. Titular indirecto: D. José Luis García Arias (quien a través de Cartera de Inversiones Melca SL ostenta otro 1,262%)
4. Titular indirecto: D. Luis Solera Gutiérrez
5. En parte a través de Inversiones Solbus SICAV SA

13. *RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO-*

No existe ninguna, si bien para poder asistir a las Juntas se requiere ser titular, al menos, de 300 acciones. Se permite la agrupación de acciones para ejercer este derecho.

14. *PACTOS PARASOCIALES-*

No ha sido comunicada a la Sociedad la existencia de pacto parasocial alguno.

15. *NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD:-*

Para ser nombrado Administrador no es necesario ser accionista. El nombramiento lo hace la Junta General, por plazo de cinco años, siendo indefinidamente reelegibles.

Compete a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informar sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros, evaluando las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos.

Cuando se trate de Consejeros independientes la iniciativa del nombramiento corresponde a esa Comisión, que también debe informar si esos Consejeros son cesados antes de terminar el periodo de su mandato.

Por lo que se refiere a la modificación de estatutos, se exige que concurra a la Junta que lo decida la mitad del capital suscrito con derecho a voto en primera convocatoria. En segunda convocatoria basta la concurrencia de una cuarta parte, pero siempre que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto los acuerdos sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta. de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta.

16. *PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR ACCIONES.-*

El Consejo de Administración, como órgano colegiado, ostenta sin limitación alguna la representación de la Compañía.

Sobre la emisión de acciones en particular, la Junta de Accionistas, en sesión celebrada el 22 de junio de 2011, delegó en el Consejo de Administración para emitir acciones por valor de hasta 7.125.000 euros, a desembolsar mediante aportaciones dinerarias, en una o varias veces, en plazo que acaba el 22 de junio de 2016. El Consejo de Administración está facultado para decidir si el aumento se hace con prima de emisión y, en caso afirmativo, para fijar el importe de la prima. También, para excluir el derecho de suscripción preferente, con las limitaciones que la ley fija para tal caso.

Sobre la recompra de acciones, el Consejo goza de autorización de la Junta de Accionistas (otorgada el 25 de junio de 2009, por plazo de cinco años) para adquirir acciones representativas de hasta el 10% del capital social, por un precio mínimo del último cotizado en Bolsa menos un 25% y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%.

17. *ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD. ESTA EXCEPCIÓN NO SE APLICARÁ CUANDO LA SOCIEDAD ESTÉ OBLIGADA LEGALMENTE A DAR PUBLICIDAD A ESTA INFORMACIÓN*

No existe ninguno.

18. ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN:

No existe ningún acuerdo disponiendo indemnizaciones para el caso de dimisión o de extinción de la relación con motivo de una oferta pública de adquisición.

En el supuesto del Director General está establecido un acuerdo que dispone indemnización en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

También, por renuncia del directivo motivada en operación corporativa con renovación de órganos rectores y efecto en el desempeño de las funciones o cambio de la actividad principal, en este caso si la causa concurre antes de 25 junio 2015.

19. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Véase modelo adjunto.

20. INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

Junto con el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Consejo de la Sociedad ha elaborado un Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. Véase modelo adjunto.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El precedente informe de gestión del Grupo ha sido formulado por el Consejo de Administración el 26 de marzo del 2014 (y reformulado para introducir una alteración el 30 de abril de 2014). Va extendido en 10 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores, según se detalla a continuación. Incluye una sección separada, conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Fdo.: Ladislao de Arriba Álvarez

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepat

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
C.I.F.	A-28249977

DENOMINACIÓN SOCIAL
INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
GENERAL DIAZ PORLIER, 49, MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/06/2009	14.250.000,00	28.500.000	28.500.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☒

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	366.742	4.632.336	17,54%
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	0	583.379	2,04%
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	0	220.875	0,77%
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	0	56.825	0,19%
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	0	2.881.311	10,11%
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	0	1.520.236	5,33%
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	7.107.901	0	24,94%
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	6.836.691	0	23,99%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	4.632.336
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	INVERFAM 2005, S.A.	583.379
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	220.875
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INVERSIONES SOLBUS, S.A., SICAV	56.825
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	2.881.311
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	REVERTER 17, S.L.	1.520.236

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,19%
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	0	6.836.691	23,99%
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	371	0	0,00%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,00%
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	4.632.336	583.379	18,30%
REVERTER 17, S.L.	1.520.236	56.825	5,53%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	6.836.691
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	INVERFAM 2005, S.A.	583.379
REVERTER 17, S.L.	INVERSIONES SOLBUS, S.A., SICAV	56.825

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	48,01%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, que tiene control sobre Promociones Keops SA es cónyuge (matrimonio contraído en régimen de separación de bines) de D. María Paz Pérez Aguado.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

SERVICIOS DE ASESORIA

Nombre o denominación social relacionados
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

SERVICIOS DE LETRADO ASESOR Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐ No ☒

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

[Texto del punto A.6]

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☒

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
37.793	0	0,13%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-6-2009 OTORGO AUTORIZACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EL NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES A ADQUIRIR: a) (...). b) DESDE 4 JULIO 2009 INCLUSIVE, FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 3/2009: 2.850.000 (O AQUELLA OTRA CIFRA QUE EN CADA MOMENTO, ENTRE LA INDICADA FECHA Y EL TÉRMINO DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN REPRESENTE EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL), CONSIDERÁNDOSE INCLUIDAS EN ESA CIFRA LAS QUE YA POSEAN ESTA SOCIEDAD Y SUS FILIALES, EN TODO CASO LAS ADQUISICIONES HABRÁN DE RESPETAR LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY SOBRE EL EFECTO DE LAS MISMAS EN EL PATRIMONIO NETO. PRECIO MÍNIMO: EL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA, MENOS UN 25%. PRECIO MÁXIMO: EL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA, MÁS UN 25%. DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: (...) DESDE 4 JULIO 2009, FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 3/2009 QUE PERMITE QUE LA AUTORIZACIÓN SE CONCEDA POR HASTA CINCO AÑOS, DEBERÁ ENTENDERSE PRESTADA LA AUTORIZACIÓN POR PLAZO DE CINCO AÑOS. ADQUISICIONES DESTINADAS A ENTREGA A EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.- LA AUTORIZACIÓN SE OTORGA CON EXPRESA INCLUSIÓN DE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ADQUISICIONES TENGAN POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐ No ☒

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐ No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí ☐ No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí ☒ No ☐

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	0,00%

Descripción de las diferencias
LA JUNTA SE ENTENDERA VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA CUANDO LOS ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS POSEAN AL MENOS LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA SERA VALIDA LA REUNION DE LA JUNTA CUALQUIERA QUE SEA EL CAPITAL CONCURRENTE A LA MISMA. PARA ACORDAR LA EMISION DE OBLIGACIONES, EL AUMENTO O REDUCCION DE CAPITAL, LA TRANSFORMACION, FUSION O ESCISION DE LA SOCIEDAD, O CUALQUIER OTRA MODIFICACION ESTATUTARIA, HABRA DE CONCURRIR EN PRIMERA CONVOCATORIA LA MITAD DEL CAPITAL CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA BASTARA LA REPRESENTACION DE LA CUARTA PARTE. ASI PUES, LA UNICA DIFERENCIA RESPECTO A LOS MINIMOS LEGALES SE REFIERE AL QUORUM PARA LOS ACUERDOS ORDINARIOS EN PRIMERA CONVOCATORIA, QUE ES DEL 50%, A DIFERENCIA DEL 25% EXIGIDO POR LA LEY.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐ No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

LOS ADMINISTRADORES, O LOS SOCIOS AUTORES DE LA PROPUESTA EN SU CASO, DEBEN REDACTAR EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN QUE PROPONEN Y UN INFORME ESCRITO CON JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA. UNO Y OTRO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS DESDE EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA, BIEN PARA SER EXAMINADO EN EL DOMICILIO SOCIAL, BIEN PARA PEDIR LA ENTREGA O ENVÍO GRATUITO. ESTE DERECHO HA DE MENCIONARSE EN EL ANUNCIO. PARA QUE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PUEDA ACORDAR VÁLIDAMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SERÁ NECESARIA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA BASTARÁ LA CONCURRENCIA DE LA CUARTA PARTE DE ESE CAPITAL. CUANDO CONCURRAN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS, PERO SIN ALCANZAR EL CINCUENTA POR CIENTO, LOS ACUERDOS DE ESTA NATURALEZA SOLO PODRÁN ADOPTARSE CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS DOS TERCIOS DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA. LOS ESTATUTOS NO CONTIENEN REGLA ALGUNA QUE ALTERE LAS NORMAS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL A PROPÓSITO DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS EN LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/06/2013	59,79%	25,19%	0,00%	0,00%	84,98%
28/06/2012	46,34%	25,38%	0,00%	0,00%	71,72%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí [X] No [ ]

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	300

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí [X] No [ ]

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

LA DIRECCION ES: www.inypsa.es. A DOS PASOS DE NAVEGACION DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	8
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO		PRESIDENTE	08/07/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ		CONSEJERO	19/12/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT		CONSEJERO	31/05/2005	23/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REVERTER 17, S.L.	DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ		CONSEJERO	22/06/1993	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN		SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	CONSEJERO	30/10/2008	25/06/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	7

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	Dominical	13/05/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
REVERTER 17, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	REVERTER 17, S.L.
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	71,43%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

Perfil:

NACIDO EN MADRID EN 1945. INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (ETS MADRID, 1972). PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (CNC). VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE). VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA CARRETERA. ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE CASTILLA Y LEON, DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Nombre o denominación del consejero:

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Perfil:

NACIDO EN BARCELONA EN 1944. LICENCIADO EN CCEE-1969, ADE-ESADE-1980, PADE-IESE-1999. CONSEJERO DE PEUGEOT ESPAÑA, DE SERVEIS FUNERARIS DE BARCELONA. ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: CONSEJERO DE RED ELECTRICA DE ESPAÑA, CONSEJERO DELEGADO DE BANCO DE FOMENTO; PRESIDENTE DE BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL. CONSEJERO Y LUEGO VICEPRESIDENTE DE FECSA; CONSEJERO DE ENDESA; PRESIDENTE DE CRÉDITO DOCKS. DECANO Y VICEDECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CATALUNYA. SECRETARIO GENERAL Y VICEPRESIDENTE DEL CIRCULO DE ECONOMIA.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	28,57%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad

o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero:

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Descripción de la relación:

Servicios de asesoría

Declaración motivada:

El Consejo, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 5.3.a de la orden ECC/461/2013, emite la presente declaración explicativa de las razones por las que considera que el consejero D. Rafael Suñol Trepat puede desempeñar sus funciones en calidad de independiente, no obstante mantener con la Compañía (a través de la sociedad a él vinculada Inversiones Ender SL) una relación como proveedor de servicios de asesoría. Se considera que puede desempeñarla atendido que la contraprestación de esos servicios 18.000 €/año constituye, por su escaso monto, una cifra en cualquier caso incluible en las nociones reglamentarias 'relación de negocios no importante' y 'remuneración no significativa para el consejero'.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	1	1	1	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	0	1	1	1	0,00%	11,11%	11,11%	11,11%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
Todos los consejeros han sido activos en la búsqueda de candidaturas que permitan incorporar al Consejo mujeres hasta alcanzar la presencia equilibrada de mujeres y hombres. Es lo cierto que sin éxito.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
No se ha suscitado ningún procedimiento de selección en el que hubiera que evitar esos sesgos. La búsqueda ha sido a cargo de todos los consejeros, sin que el Comité de Nombramientos haya adoptado medida específica alguna.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
Cabe señalar como motivo que lo justifique la dificultad de reunir las cualificaciones necesarias para el específico sector en que opera la Comapañía.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El Consejo, compuesto de siete miembros, incluye dos independientes. Los otros cinco consejeros, dominicales, aún sin guardar una proporción rigurosa, representan a todos los accionistas con participaciones significativas (salvo el supuesto del consejero que formuló renuncia en este ejercicio).

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si ☐ No ☒

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU

Motivo del cese:

La dimisión fue formulada en mayo 2013. De las doce sesiones celebradas por el Consejo antes de esa fecha, el dimisionario únicamente había asistido a una. La dimisión no explicó motivos. Le fueron remitidas las cuentas anuales 2012 a firma que devolvió con la indicación 'Devuelvo documentación sin firmar, por disconformidad con los datos y gestión'.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	ESBAL EXPLOTACIONES SOLARES EL BERCIAL SL	PRESIDENTE
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	TERRA XXI SL	CONSEJERO SECRETARIO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	VICEPRESIDENTE 1°
REVERTER 17, S.L.	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí ☐ No ☒

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	221
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	221

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR DE INGENIERIA
DON ALFONSO GOMEZ MOLINA	DIRECTOR EJECUTIVO
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL
DON ALVARO MARTINEZ RUIZ	DIRECTOR DE NEGOCIO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	357

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Descripción relación:

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si [X] No [ ]

Descripción modificaciones
EL NUMERO DE COMISIONADOS DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUEDO FIJADO EN 3.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CINCO ANOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION, PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER

NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION DE ENTRE LOS ACCIONISTAS. COMPETE A LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES INFORMAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS, EVALUANDO LAS COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE LOS CANDIDATOS. CUANDO SE TRATE DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES LA INICIATIVA DEL NOMBRAMIENTO CORRESPONDE A ESA COMISION. SE SIGUE EL MISMO PROCEDIMIENTO QUE PARA EL NOMBRAMIENTO. CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO ADOPTADAS DURANTE EL EJERCICIO 2007, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL ANO: - LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO. - EL DESEMPENO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPANÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. - EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN. LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí [X] No [ ]

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
La autoevaluación no ha dado lugar a cambios.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VICISITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí [ ] No [X]

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Si [X] No [ ]

Explicación de las reglas
CONFORME AL REGLAMENTO DEL CONSEJO, LA CONVOCATORIA Y LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA COMPETEN AL PRESIDENTE, QUE TIENE LA CONDICIÓN DE CONSEJERO INDEPENDIENTE. CUALQUIER CONSEJERO, Y POR TANTO TAMBIÉN LOS INDEPENDIENTES, PUEDE SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, INCLUSO EN EL CURSO DE LA PROPIA SESIÓN. LAS REGLAS NO ATRIBUYEN A NINGUNO DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES LA FACULTAD DE COORDINAR Y HACERSE ECO DE LAS PREOCUPACIONES DE LOS CONSEJEROS EXTERNOS NI LA DE DIRIGIR LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐ No ☒

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí ☐ No ☒

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☐ No ☒

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐ No ☒

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☒

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

LA REPRESENTACION DEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION. DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS). EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LA REPRESENTACION SE CONFERIRA CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMITÉ DE AUDITORÍA	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	4
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	82,85%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí [X] No [ ]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME A LA DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA 12.E) DE LOS ESTATUTOS, EL COMITE DE AUDITORIA TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS EN TODO LO RELATIVO A LA VERIFICACION DE LAS CUENTAS ANUALES. CONFORME AL ARTICULO 14.B DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, DEBE LLEVAR A CABO UNA ACTIVIDAD PARA EVITARLAS, REGLAMENTADA, CONSISTENTE EN RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPANIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTO LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí [X] No [ ]

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

COMPETE AL PLENO DEL CONSEJO EL NOMBRAMIENTO Y CESE DEL SECRETARIO, PREVIO INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. AL SER EL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL SECRETARIO ANTERIOR A LA CREACION DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, DESEMPENA EL CARGO POR DESIGNACION DEL PLENO DEL CONSEJO PERO SIN INFORME DE LA COMISION.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí ☐ No ☒

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITE DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCION A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO MANDA QUE SE MANTENGAN LAS OPORTUNAS RELACIONES CON ELLOS PARA RECIBIR INFORMACIONES SOBRE MATERIAS QUE PONGAN EN RIESGO SU INDEPENDENCIA; QUE ANUALMENTE RECIBA EL COMITE LA CONFIRMACION ESCRITA DE ESA INDEPENDENCIA POR LA FIRMA DE AUDITORIA; QUE RECIBA TAMBIEN INFORMACION SOBRE LOS SERVICIOS DE CUALQUIER CLASE QUE LOS AUDITORES PRESTEN A LA SOCIEDAD, ADICIONALES A LOS QUE CONSISTAN PROPIAMENTE EN LA AUDITORIA. A LA VISTA DE TODO ELLO, EL COMITE EMITE ANUALMENTE UN INFORME SOBRE LA INDEPENDENCIA.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒ No ☐

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	20	0	20
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	38,46%	31,53%	31,53%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐ No ☒

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	5	5
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	20,83%	62,50%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
EL ASESORAMIENTO PODRA SER EXTERNO, CON CARGO A LA EMPRESA, SI A JUICIO DEL PETICIONARIO O DEL PRESIDENTE CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. EN TAL CASO HABRA DE SOMETERSE AL CONSEJO LA PROCEDENCIA DE ACUDIR AL ASESORAMIENTO EXTERNO. EL RECURSO AL ASESORAMIENTO EXTERNO ESTÁ PREVISTO PARA ESE SUPUESTO DE CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. EN TODOS LOS CASOS LOS CONSEJEROS PUEDEN OBTENER DE LA SOCIEDAD EL ASESORAMIENTO PRECISO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. LA PETICION DE ASESORAMIENTO SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE QUE, A TRAVES DEL PRIMER EJECUTIVO, FACILITARA LO NECESARIO U ORDENARA EL CONTACTO CON LA PERSONA ADECUADA.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
CONFORME AL ART. 9.A DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, EL PRIMER EJECUTIVO DEBE CURSAR, CON LA DEBIDA ANTELACION A LAS SESIONES DEL CONSEJO, INFORMACION VERAZ Y COMPLETA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. SEGUN ESA REGLAMENTACION, EL PRIMER EJECUTIVO ESTA OBLIGADO A FACILITAR CUALQUIER INFORMACION REQUERIDA POR LOS CONSEJEROS, CON EL PORMENOR QUE ESTOS FIJEN, POR SI MISMO O POR EL RESPONSABLE DE LA MATERIA DE QUE SE TRATE.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí [X] No [ ]

Explique las reglas
EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VICISITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Si ☐ No ☒

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No hay ninguno.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

Director General

Descripción del Acuerdo:

Indemnización por importe igual a la retribución fija de 7,5 meses en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa. Indemnización por importe igual a la retribución fija de 9 meses en caso de extinción del contrato por renuncia del directivo motivada en operación corporativa con renovación de órganos rectores y efecto en el desempeño de las funciones o cambio de la actividad principal, en este caso si la causa concurre antes de 25 junio 2015.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	VOCAL	Independiente
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	0,00%

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	VOCAL	Independiente
DON LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	1	25,00%	1	25,00%	1	25,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	1	25,00%	1	25,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	

	Sí	No
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SE COMPONE DE 3 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACION CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN. TODOS ELLOS DEBERAN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORIA TENER LA CONDICION DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 5 AÑOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISION QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS. ES SECRETARIO DE LA COMISION EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN. EL QUORUM DE CONSTITUCION EXIGE LA PRESENCIA DE LOS 3 MIEMBROS. CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION. ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 2 DE LOS 3 MIEMBROS. COMITÉ DE AUDITORIAEL COMITÉ DE AUDITORIA SE COMPONE DE UN NUMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 30 ENERO 2013 SE FIJA EN TRES), DESIGNADOS POR ESTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACION CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ. TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS. SU CARGO DURA 5 AÑO, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGIA DEL CONSEJERO O DE SU PREPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURIDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO. EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCION A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 AÑOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 AÑO DESDE SU CESE. ES SECRETARIO DEL COMITÉ EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITÉ, EL QUORUM DE CONSTITUCION EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA TRES, O DE LA MITAD MAS UNO SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA CUATRO, CINCO –CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS. CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NUMERO DE COMISIONADOS ESTA FIJADO EN TRES. SI ESTA FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO – CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTAN O NO.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.DURANTE EL EJERCICIO SE HA ACORDADO MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE LA MISMA, FIJANDOLA EN 3 MIEMBROS. LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISION.EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.DURANTE EL EJERCICIO NO SE HAN ACORDADO MODIFICACIONES. EL COMITÉ DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITÉ.TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO, REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADES.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí ☐ No ☒

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva
NO HAY CASO PUESTO QUE NO EXISTE COMISION EJECUTIVA

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
EL COMITÉ DE AUDITORIA RECIBE INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS TERMINOS DE LA OPERACIÓN Y SOBRE LOS QUE SE HABRIAN OBTENIDO EN EL MERCADO. ESTA SEGUNDA INFORMACION, SI OFRECE DUDAS, SE CONTRASTA CON OTRAS FUENTES. A LA VISTA DE LA COMPARACION EL COMITÉ DE AUDITORIA INFORMA LA OPERACIÓN, ADOPTANDOSE DECISION SOBRE LA MISMA POR EL CONSEJO.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

NO SE HA DELEGADO

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	15

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	Accionista del prestatario	Acuerdos de financiación: préstamos	281

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES. EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO. SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION. EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES. ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE

DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO. SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD. SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ORGANO DE SUPERVISION CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERARQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Si ☐ No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

EL GRUPO INYPSA DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DISEÑADO PARA MITIGAR TODOS LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRA SOMETIDO EL GRUPO POR RAZON DE SU ACTIVIDAD.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS COMPETE A LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, EN COORDINACIÓN CON EL AUDITOR INTERNO. TODOS LOS DEPARTAMENTOS PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN. EL AUDITOR INTERNO DEBE INFORMAR AL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LAS DEFICIENCIAS QUE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA PONGA DE MANIFIESTO.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS CONSIDERA UNA SERIE DE CATEGORÍAS QUE PERMITEN LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO AGREGADO DE LOS RIESGOS.LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO ESTÁN CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:-RIESGOS FINANCIEROS.-RIESGOS POLÍTICOS.-RIESGOS INFORMACIÓN FINANCIERA. -RIESGOS DE NEGOCIO.-RIESGOS OPERACIONALES.-RIESGOS DE CUMPLIMIENTO.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

EL GRUPO CUENTA CON NIVELES DE TOLERANCIA PARA CADA RIESGO ESPECÍFICO DEFINIDOS EN EL SISTEMA. TODOS LOS RIESGOS CONTEMPLADOS SE EVALÚAN CONSIDERANDO INDICADORES DE PROBABILIDAD E INDICADORES DE IMPACTO.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

NO SE HAN MATERIALIZADO RIESGOS DURANTE EL EJERCICIO 2013 DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS CUENTAS ANUALES.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PERMITIRÍA QUE EL FLUJO PERMANENTE DE INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, SUSTANCIALMENTE SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, PUSIERA DE MANIFIESTO LA MATERIALIZACIÓN DE UN RIESGO EN UN BREVE PLAZO DESDE QUE TIENE LUGAR. LA INFORMACIÓN QUE SE SUMINISTRA MEDIANTE PROCESOS ELECTRÓNICOS HA DE PERMITIR A LOS DIRECTORES DE PROYECTOS APRECIAR LA PRODUCCIÓN DEL RIESGO, DE MANERA QUE LA DIRECCIÓN SECTORIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL PUEDAN ELABORAR LA RESPUESTA TAMBIÉN EN EL MAS BREVE PLAZO POSIBLE. LA LABOR DE AUDITORÍA INTERNA DEBE RATIFICAR QUE ESA RESPUESTA SE HA PRODUCIDO O PONER DE MANIFIESTO QUE NO HA SIDO ASÍ PARA QUE LA DIRECCIÓN SECTORIAL O GENERAL ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

LA EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE UN EFECTIVO Y ADECUADO SCIIF COMPETE A LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, EN DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL. A LOS MISMOS ÓRGANOS COMPETE LA IMPLANTACIÓN. LA SUPERVISIÓN COMPETE AL COMITÉ DE AUDITORÍA.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

LA DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LA DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD SON RESPONSABILIDAD DE EL DIRECTOR GENERAL CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA Y DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE ACUERDO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS MARCADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y FUNCIONES SE REALIZA DE ACUERDO A LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD MARCADAS CON EL SOPORTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. EL ORGANIGRAMA RECOGE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD, ESTANDO ESTE A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA EN LA INTRANET CORPORATIVA.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

LA SOCIEDAD NO CUENTA CON UN CÓDIGO DE CONDUCTA. SÍ EXISTE UN REGLAMENTO DE CONDUCTA CUYO ÓRGANO DE APROBACIÓN ES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL MISMO CONOCIDO

Y ESTANDO AL ALCANCE DE CUALQUIER EMPLEADO A TRAVÉS DE LA INTRANET CORPORATIVA.ESTÁN SUJETOS AL MISMO, LOS ADMINISTRADORES, EL PERSONAL DIRECTIVO, EL PERSONAL NO DIRECTIVO Y LAS PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS A LA COMPAÑÍA O QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ESTÉN RELACIONADAS CON ELLA Y PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES REGULADAS O ACCEDAN A INFORMACIONES RELACIONADAS CON ELLAS. SON ACTIVIDADES REGULADAS CUALESQUIERA RELACIONADAS DE FORMA SISTEMÁTICA O ESPORÁDICA CON LOS VALORES EMITIDOS POR LA COMPAÑÍA, O CON INFORMACIONES SUSCEPTIBLES DE INFLUIR EN LA COTIZACIÓN, EN LAS OPERACIONES DE AUTOCARTERA Y LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS.NO EXISTEN MENCIONES ESPECÍFICAS A LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN RELACIÓN CON EL REGISTRO DE OPERACIONES. ESTE REGISTRO RECOGE TODAS AQUELLAS CATALOGABLES COMO INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDUCTA ES EL COMITÉ DE AUDITORÍA.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

LA SOCIEDAD CUENTA CON UN CANAL DE DENUNCIAS QUE PERMITE PONER EN CONOCIMIENTO DIRECTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA CUALQUIER ACTUACIÓN QUE PAREZCA APARTARSE DE LO REGULAR, EN EL ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE O CUALQUIER OTRO. ESE CANAL GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICITADO EN LA INTRANET CORPORATIVA. LA COMUNICACIÓN DEBE IDENTIFICAR AL FIRMANTE; NO ASÍ EL SOBRE. EL COMITÉ DECIDIRÁ SI, ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO, LA IDENTIDAD DEL COMUNICANTE DEBE MANTENERSE O NO EN EL ANONIMATO. EN CUALQUIER CASO DEBE MANTENERSE LA CONFIDENCIALIDAD.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ ELABORANDO UN PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CON EL OBJETIVO DE MANTENER ACTUALIZADO TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NUEVA QUE VAYA SURGIENDO EN ESTE APARTADO, ATENDIENDO ASÍ A LOS NUEVOS REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS QUE PUEDAN IR SURGIENDO POR LA NORMA EXISTENTE.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

EL GRUPO TIENE UN PROCESO DOCUMENTADO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ORIENTADO A LA DEFINICIÓN DE TODOS LOS RIESGOS OBJETIVOS POR CADA PROCESO EXISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, DICHO PROCESO DE IDENTIFICACIÓN ES UN PROCESO PERMANENTE REVISADO CON LAS DESVIACIOENS DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA O EN SU CONTROL.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

LOS RIESGOS OBJETIVO DE DICHO PROCESO SON LOS DE ERROR Y FRAUDE Y PRETENDEN CUBRIR LA TOTALIDAD DE OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EXISTENCIA Y OCURRENCIA, INTEGRIDAD, VALORACIÓN, PRESENTACIÓN, DESGLOSE Y COMPARABILIDAD Y DERECHOS Y OBLIGACIONES). EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SE REALIZA DESDE SU IMPLANTACIÓN, AL MENOS TRIMESTRALMENTE; CON EL ÁNIMO DE QUE LA REVISIÓN SEA CONTINUA, RETROALIMENTÁNDOLO CONTINUAMENTE CON LAS DEBILIDADES DETECTADAS EN LAS REVISIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y SCIIF.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DOCUMENTADO SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN. DE TODOS MODOS, LA ESTRUCTURA SOCIETARIA ES MARCADAMENTE SIMPLE, POR LO QUE ESTE ASPECTO ES DE PREOCUPACIÓN MENOR.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS TIENE EN CUENTA TODAS LAS TIPOLOGÍAS DE RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO OTROS RIESGOS OPERATIVOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AÚN CUANDO NO INFLUYAN EN ESTA.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA SUPERVISA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

NO EXISTEN PROCEDIMIENTOS ESCRITOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ESCRITOS, AUNQUE SI EXISTE UN PROCESO INFORMAL PARA LA MISMA. ESTE PROCESO INFORMAL EXISTENTE, DERIVARA EN LA ELABORACIÓN DE UNOS PROCEDIMIENTOS ESCRITOS A LO LARGO DEL EJERCICIO 2014.EL PROCESO DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA TIENEN LOS SIGUIENTES NIVELES DE APROBACIÓN:DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN Y DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN REALIZAN DETERMINADOS CONTROLES PARA ASEGURAR LA FIABLILIDAD DE LA INFORMACIÓN.REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA.REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL.SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA.SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.EXISTE DOCUMENTACIÓN DESCRIPTIVA DE CASI TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIDOS LOS RELATIVOS A RIESGO DE FRAUDE).ENTRE LOS PRINCIPALES PROCESOS QUE PUEDEN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A JUICIOS, ESTIMACIONES, VALORACIONES Y PROYECCIONES ENCONTRAMOS:RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, DONDE LOS FLUJOS DE ACTIVIDAD DE GENERACIÓN Y REVISIÓN DE INFORMACIÓN SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROCEDIMENTADOS Y DISPONIBLES EN LA INTRANET CORPORATIVA. HIPÓTESIS PARA VALORACIÓN DEL POSIBLE DETERIORO DE SOCIEDADES PARTICIPADAS Y ACTIVOS, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE CONTINGENCIAS POR CONTENCIOSOS, DONDE NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO REGLADO NI DEFINIDO PARA SU REALIZACIÓN Y REVISIÓN. EL PROCESO DE CIERRE CONTABLE DE CADA EJERCICIO SE ENCUENTRA PROCEDIMENTADO, CON EL OBJETIVO DE MARCAR LAS BASES Y PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CIERRE CONTABLE SIGUIENDO LAS LÍNEAS ESTABLECIDAS EN LA NORMA EXISTENTE ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LA SOCIEDAD.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD SE ELABORA MEDIANTE EL USO DE UN SISTEMA OPERATIVO (EL ERP CORPORATIVO). LOS USUARIOS DEL ERP ACCEDEN AL MISMO CON SUS CLAVES DE ACCESO,

ESTANDO CONTROLADOS LOS PERMISOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA FIGURA DE ROLES. CADA USUARIO TIENE UNOS ROLES DETERMINADOS QUE LES PERMITEN ACCEDER SÓLO A AQUELLA INFORMACIÓN A LA QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACCEDER, Y SÓLO A LAS EMPRESAS A LAS QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACCEDER.LOS PERFILES DE USUARIO SON: CONTABLE, JEFE DE PROYECTO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, DIRECTOR DE DIVISIÓN, Y ADMINISTRADOR DEL SISTEMA. SE HAN DEFINIDO EN EL ERP FLUJOS DE TRABAJO PARA LA VALIDACIÓN DE LOS PARTES SEMANALES DE LOS EMPLEADOS, LAS FACTURAS DE LOS PROVEEDORES, LOS SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS, LA CREACIÓN DE OFERTAS Y LA CREACIÓN DE PROYECTOS.SE REALIZA UNA COPIA DIARIA DE SEGURIDAD EN RED LOCAL Y OTRA SEMANAL EN CINTA DE LA BASE DE DATOS DONDE RESIDEN LOS REGISTROS DEL ERP CORPORATIVO. SE ALMACENA LA COPIA EN LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE IT EN MADRID, IDENTIFICÁNDOSE EL CONJUNTO DE CINTAS CON SU FECHA DE REALIZACIÓN Y CONTENIDO. LA COPIA DIARIA EN RED SE SOBREESCRIBE CADA DÍA, MIENTRAS QUE LA COPIA EN CINTA SE ROTA CADA DOS SEMANAS, SE ALMACENA UNA COPIA ANUAL Y SE RETIENE CINCO AÑOS LA COPIA ANUAL. EN CUANTO A RECONOCIMIENTO DE INGRESOS LA SOCIEDAD CUENTA POR SU TIPO DE ACTIVIDAD CON GRAN CANTIDAD DE PROYECTOS DONDE FACTURACIÓN E INGRESOS SÓLO COINCIDEN AL FINAL DEL PROYECTO, POR LO QUE HA ESTABLECIDO UN SISTEMA EN QUE LA ESTIMACIÓN DEL GRADO DE AVANCE ES DADA POR EL JEFE DE PROYECTO (PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN E INFORMACIÓN DE DICHO PROYECTO), DICHO RECONOCIMIENTO DE INGRESOS SE REALIZA DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS CONTABLES PUBLICADAS EN LA INTRANET, DEBIENDO INTRODUCIR MENSUALMENTE DE FORMA DIRECTA LA CIFRA DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ASÍ COMO LAS DESVIACIONES PREVISTAS EN COSTES, PLANIFICACIONES DE FACTURACIÓN Y EJECUCIÓN CON SU DEBIDA EXPLICACIÓN PROCEDIENDO A VISAR ELECTRÓNICAMENTE DICHA INFORMACIÓN QUE QUEDA REGISTRADA EN EL SISTEMA SIN POSIBILIDAD DE BORRARLA SALVO ELIMINANDO EL VISADO, DICHA INFORMACIÓN SERÁ POSTERIORMENTE REVISADA POR EL RESPONSABLE TERRITORIAL, EL RESPONSABLE DE PRODUCTO QUE DEBERÁN VISARLA ELECTRÓNICAMENTE Y PORTERIORMENTE POR CONTROL DE GESTIÓN.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

NO EXISTE PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DESTINADO A SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS. ES UNA DE LAS MATERIAS QUE DEBEN SER OBJETO DE IMPLANTACIÓN.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

LA FUNCIÓN DE DEFINIR, MANTENER ACTUALIZADAS LAS POLÍTICAS CONTABLES RECAE EN LA DIRECCIÓN CORPORATIVA, QUE ADEMÁS ES LA ENCARGADA DE RESOLVER CUALQUIER DUDA, CONFLICTO O INTERPRETACIÓN EN FLUIDA COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE OPERACIONES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS. EN AQUELLAS OCASIONES EN LAS QUE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE ES COMPLEJA O EXISTEN VARIACIONES SIGNIFICATIVAS COMPLEJAS EN LA MISMA, LA DIRECCIÓN CORPORATIVA SOLICITA EL ASESORAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN Y DE ESA FORMA OPTIMIZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA. NO EXISTE UN MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LAS OPERACIONES DE LA ORGANIZACIÓN SALVO EN LA PARTE RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, QUE SE ENCUENTRA COMUNICADO, ACTUALIZADO Y DISPONIBLE EN LA INTRANET DE LA COMPAÑÍA, DICHO MANUAL NO RECOGE SÓLO LAS POLÍTICAS CONTABLES SINO TAMBIÉN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO PRÁCTICO A LOS DISTINTOS TIPOS DE PROYECTOS QUE SE PUEDAN EJECUTAR EN LA COMPAÑÍA. DEBIDO AL IMPORTANTE DESARROLLO INTERNACIONAL QUE VIENE REALIZANDO LA COMPAÑÍA, EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL EJERCICIO 2013 SE HA IMPLANTADO EL ERP CORPORATIVO EN TODOS LOS PAÍSES Y FILIALES DONDE VIENE OPERANDO LA COMPAÑÍA. ESTA IMPLANTACIÓN ES EL PRIMER PASO PARA PODER OPTIMIZAR Y REGULARIZAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS EXISTENTES, CON EL OBJETIVO DE PODER DISPONER DE UNA MAYOR INFORMACIÓN DETALLADA EN TODOS LOS PAÍSES QUE SIRVA PARA PODER GESTIONAR EN TIEMPO REAL CUALQUIER RIESGO QUE PUEDA SURGIR EN LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN LOS DIFERENTES MERCADOS.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los

estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE REALIZA DE FORMA HOMOGÉNEA Y SE REALIZA EN LA MISMA HERRAMIENTA INFORMÁTICA (ERP CORPORATIVO) PARA EL GRUESO DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA. PARA EL RESTO DE INFORMACIÓN REFERIDO A FILIALES CON INFORMACIÓN NO CENTRALIZADA, UTES GESTINADAS POR LOS SOCIOS O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL EXTRANJERO, HASTA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013 SE HABÍA ESTABLECIDO UN SISTEMA DE REPORTING ESTANDARIZADO QUE FACILITABA LA HOMOGENEIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN FINANCIERA TRAS HABER SIDO PREVIAMENTE REVISADA POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN. TAL Y COMO HA INDICADO ANTERIORMENTE, DESDE LA IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA CORPORATIVA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013, TODAS LAS FILIALES, UTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES FUNCIONAN CON LA MISMA HERRAMIENTA Y PROCESOS CONTABLES QUE LA CENTRAL.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA CUENTA ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF PARA INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LABOR EN LA QUE SE ASISTE DEL AUDITOR INTERNO. EL AUDITOR INTERNO TIENE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA.REVISAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y SUFICIENCIA DEL SCIIF.REALIZAR LAS RECOMENTACIONES OPORTUNAS PARA:CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.MEJORA DEL SCIIF.REVISIÓN DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS. INFORMAR DEL RESULTADO DE SU TRABAJO AL COMITÉ DE AUDITORÍA ASÍ COMO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN CUANTO A LA SUPERVISIÓN DEL SCIIF HAN SIDO:REVISIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. REVISIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN CADA PROCESO.CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS DE CONTROL ESTABLECIDOS.REVISIÓN DE DEFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.RECOMENDACIONES DE ADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR LOS DEFECTOS ENCONTRADOS. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.EL COMITÉ DE AUDITORIA HA SIDO INFORMADO POR EL AUDITOR INTERNO DEL TRABAJO REALIZADO Y ESTE HA PUESTO EN MARCHA UN PLAN PARA:CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA. ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR QUE SE REPRODUZCAN EN EL FUTURO.REVISIÓN DEL SCIIF EN AQUELLOS PUNTOS QUE PRESENTA DEBILIDADES. LA FUERTE REDUCCIÓN EXPERIMENTADA POR LA PLANTILLA EN EL EJERCICIO HA HECHO QUE LOS SISTEMAS DE CONTROL SE VEAN RESENTIDOS. ES PROPÓSITO DE LA COMPAÑÍA ABORDAR SU ESFUERZO EN CUANTO SE SUPEREN LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

SI BIEN NO ESTÁ REGULADO UN PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN ASÍ, ES COMETIDO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA COMUNICAR A LA ALTA DIRECCIÓN TODO LO QUE LE PAREZCA DE INTERÉS. EL AUDITOR INTERNO TIENE GARANTIZADA UNA DEPENDENCIA DIRECTA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, QUE LE PERMITE ACCEDER A ÉSTE DE MANERA DIRECTA SI JUZGARA QUE LA ALTA DIRECCIÓN NO ACOGE DEBIDAMENTE SUS INDICACIONES.ANUALMENTE EL COMITÉ DE AUDITORÍA MANTIENE UNA SESIÓN CON EL SOCIO DE LA FIRMA AUDITORA, EN LA QUE ESPECÍFICAMENTE ES SOLICITADA INFORMACIÓN SOBRE LAS DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO.NO EXISTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA CORREGIR O MITIGAR LAS DEBILIDADES OBSERVADAS. SE ACTÚA CASO A CASO EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA SUPUESTO.

F.6 Otra información relevante

DEBE DESTACARSE LA MERMA DE EFICACIA QUE EN EL EJERCICIO EN CURSO HA SUFRIDO EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A CAUSA DE LA IMPORTANTE REDUCCIÓN DE PLANTILLA QUE HA DEBIDO LLEVARSE A CABO ANTE LA MUY SIGNIFICATIVA REDUCCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO. ES PROPÓSITO DE LA SOCIEDAD REFORZAR ESE CONTROL E IMPLANTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE ASEGUREN UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO TAN PRONTO LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS SE SUPEREN.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

ESA INFORMACIÓN NO HA SIDO SOMETIDA A REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.EL MOTIVO, ESTRIBA EN LO RESEÑADO EN F.6: LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES DEDICADOS A ELLO SE HAN RESENTIDO DE LA REDUCCIÓN DE PLANTILLA Y DEBER SER MEJORADOS.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple [X] Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple [X] Explique [ ]

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple [X] Explique [ ]

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple [X] Explique [ ]

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple [X] Explique [ ]

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple [ ] Explique [X]

De los siete consejeros, dos son independientes. Este número rebasa ampliamente el free float que el accionariado viene mostrando durante un buen número de años.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X]

LA TIPOLOGIA DE LOS CONSEJEROS SE EXPLICA ANTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y SE REVISA ANUALMENTE EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, PREVIA REVISIÓN POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS. RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES POR ACCIONISTAS DE PARTICIPACION INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL, NO SE HA DADO EL CASO. TAMPOCO SE HA DADO EL CASO DE NO HABER ATENDIDO DE PRESENCIA EN EL CONSEJO POR ACCIONISTAS CON PARTICIPACION IGUAL O SUPERIOR A OTROS A CUYA INSTANCIA SE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS DOMINICALES.

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

LA REGLAMENTACIÓN DEL CONSEJO -ART. 6- ATRIBUYE AL SECRETARIO EL DEBER DE VELAR POR LA LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS Y SU ADAPTACIÓN A LOS ESTATUTOS. IGUALMENTE ESTABLECE LA NECESIDAD DE INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PARA QUE EL CONSEJO ACUERDE SU NOMBRAMIENTO O CESE. NO EXISTE PREVISION REGLAMENTARIA EXPRESA QUE ENCOMIENDE AL SECRETARIO VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE BUEN GOBIERNO (TAL COMPETENCIA ESTA ATRIBUIDA A LA COMISION DE AUDITORIA).

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple [X] Explique [ ]

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple [X] Explique [ ]

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X]

TAMPOCO EN ESTE EJERCICIO HA SIDO NECESARIO ESTABLECER PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS PARA LOS CONSEJEROS, POR CONSTATARSE SUFICIENTEMENTE QUE MANTIENEN ACTUALIZADOS LOS CONOCIMIENTOS DE LA EMPRESA.

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE RECABAR DE LOS CONSEJEROS INFORMACIÓN SOBRE SUS RESTANTEES OBLIGACIONES PROFESIONALES, QUE ESTOS DEBERAN FACILITAR, Y LA DE EVALUAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE. INFORMANDO DE ELLO AL CONSEJO EN SU CASO. SE CONSIDERA QUE ESA EVALUACIÓN, HECHA PREVIAMENTE AL NOMBRAMIENTO Y CONTINUADA DURANTE LA VIGENCIA DEL MANDATO, DEL CONJUNTO DE OBLIGACIONES PROFESIONALES (INCLUIDOS LOS CARGOS DE ADMINISTRADOR QUE SE DESEMPEÑE), PERMITE ASEGURAR LA DEDICACION EXIGIBLE CASO A CASO, METODO QUE EL CONSEJO HA JUZGADO PREFERIBLE AL DE INSTAURAR UNA REGLA REFERIDA SOLO AL NUMERO DE CONSEJOS, QUE PODRIA SER ARBITRARIA AL NO TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES PROFESIONALES DE OTRA INDOLE.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple [X] Explique [ ]

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒ No aplicable ☐

En el único supuesto de dimisión producido en el ejercicio el dimisionario no explicó las razones.

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple [X] Explique [ ]

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple [X] Explique [ ]

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple [X] Explique [ ]

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E .

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Explique [ ]

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

No es el caso.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/03/2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si [ ] No [X]

ANEXO 1

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013

C.I.F.	A-28249977

DENOMINACIÓN SOCIAL
INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
GENERAL DIAZ PORLIER, 49, MADRID

MODELO DE INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO EN CURSO

A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.

- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.

- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

Explique la política de remuneraciones

- Los principios inspiradores de la política de remuneración de los consejeros que la sociedad viene siguiendo desde hace un buen número de años se resumen en lo siguiente: A excepción del presidente, que es retribuido exclusivamente mediante una cantidad fija anual en atención a la especial dedicación que su cargo comporta, los demás consejeros únicamente perciben retribución en caso de efectiva asistencia personal a los órganos a que pertenecen; esa retribución consiste en una cifra alzada por cada sesión; no se resarcen gastos de desplazamiento, salvo que se trate de sesiones celebradas en el extranjero; ningún consejero es beneficiario de sistemas de previsión ni de facilidades financieras; ningún consejero percibe retribución variable, y la participación en beneficios que los estatutos reconocen ha sido renunciada en los ejercicios en que se han dado las circunstancias que atribuían participación.

Es de destacar que el importe de la retribución fue fijado en el 2003 (generalidad de los consejeros) y en el 2007 (el presidente), sin que en ninguno de los dos casos haya sido incrementada desde entonces. Antes bien, ha sido reducida (en un 16,82%) de forma acorde a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo que la empresa pactó con su personal. Esa reducción ha regido todo el año 2013.

- A salvo la reducción del 16,82% de la cuantía, la política no ha experimentado ningún cambio en el ejercicio.

- Los criterios utilizados para establecer esa política son la mera aplicación de los principios del párrafo primero. La sociedad no ha examinado grupos de empresas comparables para fijarlos.

- La importancia relativa de los conceptos retributivos variables es nula, puesto que no existe ninguno.

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones

Conforme al Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, compete a esta Comisión proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros.

La Comisión está compuesta por tres consejeros (D. Rafael Suñol Trepat, independiente, que la preside; D. Juan Francisco Lazcano Acedo, independiente; y D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, dominical).

No se ha recurrido a asesores externos en esta materia.

La actual política de remuneración se fijó en el seno del Consejo de Administración y fue aprobada por la Junta de Accionistas. Al tiempo de hacerlo (2003) aún no se había constituido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

Explique los componentes fijos de la remuneración
Al presente no existe ningún consejero ejecutivo.

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.

- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.

- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anules (bonus).

- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.

- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

Explique los componentes variables de los sistemas retributivos
Ningún consejero percibe retribución variable. Lo anterior debe entenderse sin perjuicio de la participación en beneficios que reconocen los estatutos (del cinco por ciento, siempre que se haya reconocido a los accionistas un dividendo no inferior al cuatro por ciento) que no ha sido aplicada en ninguno de los ejercicios anteriores en que se han dado las circunstancias que lo permitían.

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

Explique los sistemas de ahorro a largo plazo
Ningún consejero es beneficiario de sistemas de las características a que se refiere este apartado.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

Explique las indemnizaciones
No hay indemnizaciones pactadas en caso de terminación de las funciones como consejero, ni se ha pagado ninguna.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos
No existe ningún consejero ejecutivo.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Explique las remuneraciones suplementarias
El consejero D. Rafael Suñol Trepat ha devengado 18.000 € por servicios de asesoramiento a través de Compañía vinculada, y el consejero D. José Luis Pérez del Pulgar Barragan ha devengado 29.676,60 € por servicios de letrado asesor y secretario del Consejo de Administración.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos

Ningún consejero ha percibido retribución en forma de anticipos, créditos o garantías.

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

Explique las remuneraciones en especie
No se ha pagado ninguna remuneración en especie.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

Explique las remuneración devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero
La retribución del consejero D. Rafael Suñol Trepat indicada en A.8 se ha percibido a través de una tercera entidad.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

Explique los otros conceptos retributivos
No existe ninguno.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Explique los acciones adoptadas para reducir los riesgos
Lo escaso de las cifras de la retribución excluye exposición a riesgos excesivos o desajuste con objetivos, valores o intereses a largo plazo; por lo mismo se excluye que no se atenga a los resultados a largo plazo; no habiendo variable no hay caso a equilibrio con los componentes fijos, o a prever la devolución o a la producción de conflictos de interés; tampoco se da ningún supuesto de categorías de personal con actividades profesionales que incidan en el perfil de riesgos de la entidad.

B POLITICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS

B.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para ejercicios futuros que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, condiciones de los contratos de consejeros ejecutivos, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes.

Previsión general de la política de remuneraciones

No se contempla modificación alguna.

B.2 Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros, y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones.

Explique el proceso de tomas de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones
No hay configurada una política para ejercicios futuros que difiera de la presente. En cualquier caso, toda modificación de la política de remuneraciones debería ser propuesta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobada por el Consejo.

B.3 Explique los incentivos creados por la sociedad en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad.

Explique los incentivos creados para reducir riesgos
Por razón de cuantía, se excluye la exposición a riesgos excesivos o el desajuste con objetivos, valores o intereses de la sociedad a largo plazo, razón por la cual no existen incentivos a ese fin.

C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio
La retribución del consejero que ocupa la presidencia es una suma anual fija. El presidente no percibe dietas por asistencia a las sesiones del Consejo o de las Comisiones. La generalidad de los consejeros percibe una dieta por asistencia personal a las sesiones del Consejo o de las Comisiones. El consejero que preside la Comisión (salvo que sea el presidente del Consejo) ve incrementada la dieta en un 50%. El Consejo decidió reducir la cuantía en forma acorde a cierta reducción salarial pactada entre la empresa y sus trabajadores.

D DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2013
JOSÉ LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	Dominical	Desde 01/01/2013 hasta 31/12/2013.
JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	Independiente	Desde 01/01/2013 hasta 31/12/2013.
LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	Dominical	Desde 01/01/2013 hasta 31/12/2013.
LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	Dominical	Desde 01/01/2013 hasta 31/12/2013.
RAFAEL SUÑOL TREPAT	Independiente	Desde 01/01/2013 hasta 31/12/2013
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	Dominical	Desde 01/01/2013 hasta 31/12/2013
REVERTER 17, S.L.	Dominical	Desde 01/01/2013 hasta 31/12/2013
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	Dominical	Desde 01/01/2013 hasta 13/05/2013.

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2013	Total año 2012
LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	0	0	7	0	0	2	0	0	9	19
JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	0	75	0	0	0	0	0	0	75	90
LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	0	0	15	0	0	2	0	0	17	19
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	0	0	14	0	0	0	0	0	14	16
REVERTER 17, S.L.	0	0	15	0	0	0	0	0	15	16
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2013	Total año 2012
JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	0	0	15	0	0	6	0	29	50	52
RAFAEL SUÑOL TREPAT	0	0	15	0	0	8	0	18	41	39

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2013	Total año 2012
JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REVERTER 17, S L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RAFAEL SUÑOL TREPAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013 grupo	Total ejercicio 2013	Total ejercicio 2012	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio
JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	75	0	0	75	0	0	0	0	75	90	0
LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	9	0	0	9	0	0	0	0	9	19	0
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	14	0	0	14	0	0	0	0	14	16	0
REVERTER 17, S.L.	15	0	0	15	0	0	0	0	15	16	0
LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	17	0	0	17	0	0	0	0	17	19	0
RAFAEL SUÑOL TREPAT	41	0	0	41	0	0	0	0	41	39	0
JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	50	0	0	50	0	0	0	0	50	52	0
TOTAL	221	0	0	221	0	0	0	0	221	251	0

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

La remuneración de los consejeros ha sufrido una reducción del 16,82% acorde con la reducción de la retribución de los empleados.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	24.221.732	84,98%

	Número	% sobre el total
Votos negativos	1.500	0,00%
Votos a favor	20.970.370	73,58%
Abstenciones	3.249.862	11,40%

E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

No existe ningún aspecto relevante no recogido.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/03/2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cunetas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, formuladas el 26 de marzo de 2014 (y reformuladas el 30 de abril de 2014), han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuestos en el articulo 8.1 b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por lo que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En Madrid, a 30 de abril de 2014.

Fdo.: Ladislao de Arriba Álvarez

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepat

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas
e Informe de gestión consolidado
del ejercicio 2012,
junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. (Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2012 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la situación financiero - patrimonial del Grupo, descrita en la Nota 2.f de la memoria adjunta, que supone una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo de continuar con sus operaciones, sujeta al éxito futuro de las medidas relacionadas en dicha nota, que permitan cumplir las obligaciones asumidas y recuperar todos sus activos.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Rueda
30 de abril de 2013

INYPSA
Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

Estado Consolidado de situación financiera de los ejercicios 2012 y 2011

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Fondo de Comercio de consolidación	4	4.497.828	6.669.512
Otros activos intangibles	5	2.803.769	4.083.394
Inmovilizaciones materiales	6	12.335.794	11.607.663
Activos financieros no corrientes	7	1.936.398	3.261.196
Inversiones en empresas asociadas	7	946.241	960.604
Otros activos no corrientes	7	112.045	134.113
Activos por impuesto diferido	25	5.424.918	5.314.359
Total Activo no corriente		**28.056.993**	**32.030.841**
Clientes y otras cuentas comerciales a cobr	8	18.585.969	25.153.574
Activo por impuesto corriente	25	-	22.715
Otros activos corrientes	9	2.243.823	1.655.699
Tesorería y otros activos equivalentes	10	3.386.471	9.931.995
Total Activo corriente		**24.216.263**	**36.763.983**
Total Activo		**52.273.256**	**68.794.824**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Capital suscrito		14.250.000	14.250.000
Reservas		(4.334.977)	3.380.008
Acciones Propias		(154.521)	(159.985)
Beneficio del ejercicio atribuibles a la Sociedad dominante		(4.937.719)	(7.698.746)
Ajustes por cambios de valor		**(782.363)**	**(373.290)**
Diferencias de conversión		10.977	142.764
Reserva por ajustes en patrimonio por valoración		(793.340)	(516.054)
Fondos propios		**4.040.420**	**9.397.987**
Intereses minoritarios		(2.298.163)	(1.014.529)
Total Patrimonio Neto	11	**1.742.257**	**8.383.458**
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	13	714.232	819.009
Provisiones no corrientes	27	216.836	142.222
Pasivos financieros no corrientes	14	25.356.820	19.296.042
Pasivo por impuesto diferido	25	11.710	-
Total Pasivo no corriente		**26.299.598**	**20.257.273**
Provisiones corrientes	27	796.604	1.155.162
Pasivo por impuesto corriente	25	30.957	62.486
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	17.572.742	25.106.497
Otros pasivos corrientes	16	992.059	2.344.856
Pasivos financieros corrientes	17	4.839.039	11.485.092
Total Pasivo corriente		**24.231.401**	**40.154.093**
Total Patrimonio neto y pasivo		**52.273.256**	**68.794.824**

Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al cierre de los ejercicios 2012 y 2011

(expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Importe neto de la cifra de negocios	**19.1**	34.763.683	38.220.891
Ingresos por subvenciones	**19.3**	930.888	480.872
Otros Ingresos	**19.2**	9.728	1.600.413
Consumos y otros aprovisionamientos	**20.1**	(15.936.458)	(17.266.251)
Gastos de Personal	**20.2**	(11.731.240)	(16.617.609)
Amortizaciones	**5 y 6**	(2.972.750)	(3.009.300)
Variación provisiones de tráfico	**20.4**	24.011	(2.918.006)
Otros gastos de explotación	**20.3**	(7.024.271)	(8.333.688)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	**20.5**	(2.266.919)	(2.921.611)
Resultado de Explotación		**(4.203.328)**	**(10.764.289)**
Ingresos financieros		18.133	101.118
Gastos financieros		(2.218.872)	(2.018.046)
Diferencias de cambio netas		(182.594)	(192.328)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0	0
Resultado financiero	**21**	**(2.383.333)**	**(2.109.256)**
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación		(4.707)	(18.154)
Resultado consolidado antes de impuestos		**(6.591.368)**	**(12.891.699)**
Impuesto sobre sociedades	**25**	295.088	2.819.946
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones continuadas		**(6.296.280)**	**(10.071.753)**
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		**(4.937.718)**	**(7.698.746)**
Resultado atribuido a Socios externos		**(1.358.562)**	**(2.373.007)**
(Pérdidas) / Beneficios			
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)		28.345	28.435
Beneficio básico por acción (en euros)	**12**	-0,17420	-0,27075
Beneficio diluido por acción (en euros)	**12**	-0,17420	-0,27075

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2012

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

al cierre de los ejercicios 2012 y 2011

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio

(expresado en euros)

	Notas de la Memoria	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**(6.296.280)**	**(10.071.753)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			-
Por valoración de instrumentos financieros		-	**24.766**
Activos financieros disponibles para la venta.		-	24.766
Otros ingresos/gastos.		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		**(473.883)**	**(552.490)**
Diferencias de conversión		**(188.267)**	**191.631**
Resto ingresos y gastos imputados al P. Neto		-	-
Efecto impositivo		**198.645**	**165.747**
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**(463.505)**	**(170.346)**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
Otros ingresos/gastos.		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		**77.762**	**163.759**
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		**(23.329)**	**(49.128)**
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**54.433**	**114.631**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**(6.705.352)**	**(10.127.468)**
Atribuidos a la entidad dominante		(5.346.790)	(7.754.461)
Atribuidos a los intereses minoritarios		(1.358.562)	(2.373.007)

Las notas de 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado del ejercicio 2012

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

al cierre de los ejercicios 2012 y 2011

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	BENEFICIO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL FONDOS PROPIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO, FINAL DEL EJEERCICIO 2010	**14.250.000**	**1.726.986**	**1.854.657**	**(197.400)**	**106.240**	**(317.575)**	**17.422.908**	**1.540.590**	**18.963.498**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	**(7.698.746)**	**(55.715)**	**(7.754.461)**	**(2.373.007)**	**(10.127.468)**
Operaciones con socios o propietarios	-	-	**(44.096)**	**37.415**	-	-	**(6.681)**	-	**(6.681)**
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(44.096)	37.415		-	(6.681)	-	(6.681)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	**52.774**	**(210.313)**	-	**(106.240)**	-	**(263.779)**	**(182.112)**	**(445.891)**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		52.774	(210.313)	-	(106.240)	-	(263.779)	(182.112)	(445.891)
SALDO, FINAL DEL EJEERCICIO 2011	**14.250.000**	**1.779.760**	**1.600.248**	**(159.985)**	**(7.698.746)**	**(373.290)**	**9.397.987**	**(1.014.529)**	**8.383.458**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	**(4.937.718)**	**(409.072)**	**(5.346.790)**	**(1.358.562)**	**(6.705.352)**
Operaciones con socios o propietarios	-	-	**(11.179)**	**5.464**	-	-	**(5.715)**	-	**(5.715)**
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(11.179)	5.464		-	(5.715)	-	(5.715)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	**(7.703.807)**	-	**7.698.746**	-	**(5.061)**	**74.927**	**69.866**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(7.698.746)	-	7.698.746	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(5.061)-	-	-	-	(5.061)-	74.927	69.866
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	**14.250.000**	**1.779.760**	**(6.114.738)**	**(154.521)**	**(4.937.718)**	**(782.362)**	**4.040.421**	**(2.298.164)**	**1.742.257**

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2012

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

al cierre de los ejercicios 2012 y 2011

(expresado en euros)

Cobros / (Pagos)	Notas de la Memoria	Diciembre 2012	Diciembre 2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(6.591.367)**	**(12.891.699)**
Ajustes del resultado		**6.672.810**	**10.110.799**
Amortizaciones		2.972.750	3.009.300
Resultados por sociedades puestas en equivalencia		4.707	18.154
Variación de provisiones (+/–)		(24.011)	2.918.006
Imputación de subvenciones (–)		(930.888)	(480.872)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/–)		39.668	-
Ingresos financieros (–)		(18.133)	(101.118)
Gastos financieros (+)		2.218.872	2.018.046
Diferencias de cambio (+/–)		182.594	(192.328)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/–)		2.227.251	2.921.611
Cambios en el capital corriente		**(2.171.424)**	**6.587.768**
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–)		4.007.985	6.760.731
Otros activos corrientes (+/–)		(167.113)	(2.136.045)
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–)		(4.623.328)	885.132
Otros activos y pasivos no corrientes (+/–)		(1.388.968)	1.077.950
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(2.267.186)**	**(1.939.643)**
Pagos de intereses (–)		(2.102.725)	(2.018.046)
Cobros de intereses (+)		18.133	101.118
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–)		-	(22.715)
Otros pagos (cobros) (–/+)		(182.594)	
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(4.357.167)**	**1.867.225**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (–)		**(1.155.262)**	**(2.071.297)**
Inmovilizado intangible		(253.458)	(1.529.413)
Inmovilizado material		(883.494)	(81.844)
Otros activos financieros		(18.310)	(460.000)
Cobros por desinversiones (+)		**-**	**360.123**
Inmovilizado material			121.628
Otros activos financieros			238.495
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(1.155.262)**	**(1.711.174)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**153.490**	**(6.681)**
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (–)		(16.819)	(67.557)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		8.854	60.876
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		161.455	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(1.186.584)**	**(1.066.950)**
Emisión		**606.869**	**3.344.769**
Deudas con entidades de crédito (+)			3.344.769
Otras deudas (+)		606.869	
b) Devolución y amortización de		**(1.793.453)**	**(4.411.719)**
Deudas con entidades de crédito (–)		(890.816)	(4.411.719)
Otras deudas (–)		(902.637)	
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**-**	**(200.000)**
Dividendos (–)			(200.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(1.033.094)**	**(1.273.631)**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(6.545.523)**	**(1.117.580)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.931.995	11.049.575
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.386.471	9.931.995

Las Notas 1 a 30 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos Consolidado del ejercicio 2012

1. Naturaleza y actividades del Grupo

El Grupo Consolidado Inypsa, en adelante INYPSA, está constituido por la Sociedad Dominante INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo II.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África. INYPSA es uno de los grandes Grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección en el ámbito internacional.

El Grupo desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

1. Ingeniería y obra civil

- Ingeniería del agua: experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- Infraestructuras de transporte: INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- Medio ambiente y geología: como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales Grupos industriales.
- Energía e industria: entre las principales actuaciones se encuentran: la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

2. Ingeniería cartográfica y Geoinformación

- Ingeniería cartográfica y servicios de Geoinformación: desde la adquisición en el ejercicio 2008 de las sociedades Stereocarto, S.L. y Cartografía General, S.A. el Grupo INYPSA ofrece servicios de fotografía aérea y captura de información con sensores aerotransportados, así como servicios de cartografía y topografía multicodificadas para todo tipo de proyectos de ingeniería.

3. Consultoría y servicios

- Gestión de servicios: también conocida por la denominación de "Facilities Management" (gestión y operación de inmuebles).
- Desarrollo tecnológico en diversas áreas de actividad (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Información gerencial, Sistemas de Evaluación y Monitoreo) cuyo objetivo es aumentar la fiabilidad, facilidad, rendimiento de los procesos objeto de tratamiento informático.

4. Desarrollo territorial

- Agronomía: desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- Ordenación de la propiedad y catastros: dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.
- Ordenación del territorio: se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.
- Desarrollo del sector privado: ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- Desarrollo social: educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

5. DIP/Suministros

- Dirección integrada de proyectos (DIP) o Project Management para diversas tipologías de actuación: urbanización, edificación, industrial-energético, etc.

6. Inversiones estratégicas y energías renovables:

- Comprometida con el medio ambiente y con el objetivo de incentivar la generación eléctrica a través de fuentes renovables, el Grupo INYPSA participa en un proyecto de una central termosolar con tecnología de espejos cilíndricos parabólicos en la provincia de Toledo y posee y opera una planta solar fotovoltaica de 1MW en la provincia de Cáceres.

En todo caso, durante el ejercicio 2012 el Grupo no ha realizado actividades sujetas a legislación especial.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El marco normativo es el establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) no 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas (Estado consolidado de Situación Financiera, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Tesorería consolidado y Notas de la Memoria) han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 20 de marzo de 2013 en base a las cuentas individuales de INYPSA Informes y Proyectos S.A. y de las restantes entidades integradas en el Grupo, con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de tesorería y de los cambios en el patrimonio neto del Grupo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2012.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en euros, salvo que se indique lo contrario.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en el ejercicio 2012:

Normas y modificaciones de normas:	
Modificación de la NIIF 1	Hiperinflación severa y eliminación de primeras fechas para los primeros adoptantes
Modificación de la NIIF 7	Instrumentos financieros – Desgloses en transferencias de activos financieros
Modificación de la NIC 12	Impuesto sobre las ganancias – Impuestos diferidos. Recuperación de activos subyacentes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, son las siguientes:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores a 2012:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de
Aprobadas para su uso en la UE		
Modificación NIC 1	Presentación del Otro Resultado Integral	**1 de julio de 2012**
Modificación NIC 19	Retribuciones a los empleados	**1 de enero de 2013**
NIIF 10	Estados financieros consolidadas	**1 de enero de 2014**
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	**1 de enero de 2014**
NIIF 12	Desglose sobre participaciones en otras entidades	**1 de enero de 2014**
NIIF 13	Medición del Valor Razonable	**1 de enero de 2013**
NIC 27 (revisada)	Estados financieros individuales	**1 de enero de 2014**
NIC 28 (revisada)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**1 de enero de 2014**
Modificación de NIIF 7	Compensación de activos con pasivos financieros	**1 de enero de 2013**
Modificación de NIC 32	Compensación de activos con pasivos financieros	**1 de enero de 2014**
CINIIF 20	Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto	**1 de enero de 2013**
No aprobadas para su uso en UE (1)		
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	**1 de enero de 2015**
Mejoras de la NIIF Ciclo 2009-2011	Modificaciones menores de una serie de normas	**1 de enero de 2013**
Modificación de NIIF 1	Prestamos gubernamentales	**1 de enero de 2013**
Modificación a NIIF 10,11 y 12	Reglas de transición	**1 de enero de 2013**
Modificación a NIIF 10,12 y NIC 27	Sociedades de inversión	**1 de enero de 2013**

1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

b) Principios de consolidación

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales individuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el mismo o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con las de la sociedad dominante. Asimismo, con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable, tomando como base los criterios contables de la Sociedad dominante.

En el Anexo II se detallan las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2012.

Dependientes

Dependientes son todas las sociedades sobre las que INYPSA tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra sociedad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles, así como posibles pactos con otros accionistas.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones entre empresas del Grupo. Dicha integración se realiza a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se pierde dicho control.

Respecto a la participación de los minoritarios, el patrimonio y el resultado del ejercicio correspondientes se registran en "Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo; y, asimismo, los resultados del ejercicio atribuibles en el capítulo "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para contabilizar la adquisición de dependientes, se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costes directamente atribuibles a la adquisición. El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de INYPSA en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asociadas

Asociadas son todas aquellas sociedades sobre las que INYPSA ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por un participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se integran por el Método de Participación o Puesta en Equivalencia e inicialmente se reconocen por su coste y se incluyen en el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto en el epígrafe "Inversiones en Empresas Asociadas". La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las sociedades asociadas se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su participación en los movimientos en reservas posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que INYPSA haya incurrido en obligaciones o realizados gastos en nombre de la asociada.

Las ganancias por transacciones entre el Grupo y sus asociadas no realizadas frente a terceros se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las

pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas - UTE's) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

Las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se registran, siempre que éstas sean significativas, por el método de consolidación proporcional desde la fecha en la que se ejerce control conjunto y hasta la fecha en que cesa dicho control conjunto.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTE's, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos así como en los ingresos y los gastos.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2012

La Sociedad STEREOCARTO, S.L (participada un 80% por INYPSA) ha adquirido un 20% adicional de participación en Alsafi Brasil, pasando a controlar un 90% de la misma.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2011

En noviembre de 2011 la sociedad Stereocarto, S.L. (participada en un 80% por INYPSA) adquirió el porcentaje de participación minoritario del 4,25% del capital social de Heli Ibérica Fotogrametría, S.L., con lo que la primera pasó a controlar el 100% de esta última y en consecuencia el porcentaje de control del Grupo Inypsa pasó a ser del 80%. Esta operación únicamente supuso una reclasificación entre Intereses minoritarios y reservas por importe de 3.474 euros.

c) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio 2011 se presentan única y exclusivamente, a afectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

d) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

f) Situación financiero Patrimonial

A 31 de diciembre de 2012 el Grupo ha visto reducido su patrimonio neto debido a las pérdidas registradas en los ejercicios 2011 y 2012, producidas como consecuencia principalmente de la crisis económica, que ha provocado que la producción anual se haya reducido de forma significativa, principalmente en el mercado de la ingeniería tradicional, vinculado directamente al gasto público. Esta reducción de los ingresos ha ocasionado un desequilibrio en relación con los gastos, que ha hecho necesario acometer una profunda reestructuración de los mismos. Derivado de lo anterior se ha hecho necesario, asimismo, modificar la estructura financiera del Grupo, modificando y ampliando los vencimientos iniciales de los préstamos bancarios.

En consecuencia, la situación crítica en la que se encuentra el mercado ha obligado al Grupo a tomar fuertes medidas de ajuste que empiezan a dar sus frutos a distintos niveles;

Conclusión en el mes de julio del proceso de refinanciación de la deuda del grupo de forma satisfactoria, refinanciando un total de 15,6 millones de euros y mantenimiento las líneas de avales, también firmadas en la refinanciación, por importe de 17 millones de euros basado en un plan de negocio del Grupo que junto con sus principales hipótesis han sido discutidas y aceptadas por las entidades financieras. Este acuerdo supone un respaldo de las entidades financieras al proyecto del Grupo al permitir un incremento en la actividad de licitación de nuevos proyectos en los próximos ejercicios..

El esfuerzo de internacionalización que se inicia hace dos años, se ha consolidado durante el ejercicio haciendo que la cifra de contratación en el extranjero en este ejercicio supere ya a la nacional, con contratos en ejecución relevantes (en Ecuador por más de 5 millones de euros, Colombia por más de 1 millón de euros y en Arabia Saudí por más de 1 millón de euros). Asimismo durante el año 2012 se han ampliado los contratos de Stereocarto en Ecuador, y se han obtenido nuevas concesiones en Ecuador, Colombia y Guatemala fundamentalmente en proyectos de Catastros y Ordenación del territorio.

Las medidas de reducción del gasto asociado a los costes salariales. Se ha acometido una reducción significativa de la plantilla para acomodarla al nivel de producción estimado para los próximos ejercicios.

Se ha reducido al máximo las subcontrataciones externas, aprovechando las capacidades y disponibilidades de la plantilla propia.

Se han concedido al Instituto de Energías Renovables- en el que INYPSA participa en un 33%- de las autorizaciones administrativas por parte de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Extremadura para la instalación de seis parques eólicos. Estas concesiones sumarían 154 MW de potencia.

Se han cerrado las filiales IMC y ESBAL. La primera debido a las pérdidas incurridas los últimos años como consecuencia de los proyectos conseguidos en Argelia, y la segunda por no haberse podido iniciar la construcción y explotación de la planta termosolar para la que se constituyó.

Adicionalmente el ejercicio 2013 se inicia con mejoras sustanciales en la cuenta de resultados:

Puesta en marcha de la ejecución del proyecto de construcción, suministro e instalación de la estación depuradora de aguas residuales del río Ozama en la República Dominicana, un contrato de 47 millones de euros de los que 29,4 millones de euros corresponden al Grupo.

A finales del ejercicio 2012 se ha culminado el acuerdo entre el Grupo y sus trabajadores para la implantación de una medida de modificación sustancial de las condiciones de trabajo que permitirá una reducción de la masa salarial del 15% a partir del ejercicio 2013.

Finalmente se ha llevado a cabo un análisis de los activos y negocios no estratégicos con el fin de establecer una política de desinversión de los mismos que asegure una rentabilidad razonable y la generación de flujos adicionales de caja para el Grupo. Dicha estrategia debería materializarse en los próximos ejercicios.

En este sentido, los Administradores, de acuerdo con lo anterior, entienden que el Grupo podrá cumplir con su plan de negocio y generar flujos de caja adicionales a los contemplados que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas y recuperar todos sus activos a largo plazo incluyendo los activos por impuesto diferido y el fondo de comercio de consolidación, por lo que formulan estas cuentas anuales consolidadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

f) Formulación de Cuentas

Las presentes Cuentas anuales Consolidadas, fueron formuladas con fecha 20 de marzo de 2013 y reformuladas con fecha 30 de abril de 2013, como consecuencia a su vez de la reformulación de las Cuentas Individuales de la matriz Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido las siguientes:

1) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una Sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición, hasta que se determine de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, con el correspondiente cambio en el fondo de comercio.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

El fondo de comercio no se amortiza, sin embargo, tal como se indica en la Nota 3.4, se somete como mínimo en el cierre de cada ejercicio a un test de deterioro con objeto de registrarlo al menor de su valor razonable, estimado en base a los flujos de caja esperados, o del coste de adquisición, disminuido en su caso por los deterioros experimentados en ejercicios precedentes. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (Nota 3.4). Su amortización se fija en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Gastos de desarrollo: Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:
    - Posibilidad técnica de completar su producción.
    - Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
    - El coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable.

  Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación.

  Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

  La amortización se realiza linealmente en un período de tres a cinco años a partir de la fecha de su comercialización o puesta en funcionamiento, en función del periodo durante el que se espera obtener beneficios de los mismos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

- Aplicaciones informáticas: Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos del Grupo. En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal, para la implantación de dichos programas.

  La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años.

3) Inmovilizaciones materiales

Los elementos incluidos en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del Estado Consolidado de situación financiera adjunto, figuran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor importe del activo. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. Por su parte, la amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste menos su valor residual, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y utillaje	17 - 20
Cámaras digitales y Lidars	20
Elementos de transporte	10 -12
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

4) Pérdidas por deterioro de fondos de comercios, activos materiales e intangibles.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, INYPSA revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, incluyendo los fondos de comercio y los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

Si existiese cualquier indicio de perdida en el activo o éste tuviera vida útil indefinida, se calcula el valor recuperable del activo al objeto de identificar el alcance de la perdida por deterioro en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable, registrándose su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, INYPSA calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el

activo (generalmente una filial). Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la UGE. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

5) Inversiones financieras (corrientes y no corrientes)

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada inversión financiera en el momento de su adquisición, revisándolo al cierre de cada ejercicio. Las inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos para negociar: Son todos aquellos activos que se hayan adquirido con el propósito principal de generar un beneficio como consecuencia de fluctuaciones en su valor. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se consideran de cobertura. Los activos figuran a su valor razonable y sus fluctuaciones se registran como gasto e ingreso financiero de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.

- Créditos y partidas a cobrar: Activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método del tipo de interés efectivo.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde su adquisición hasta su vencimiento. Son contabilizados a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.

  Los activos financieros son dados de baja del Estado Consolidado de Situación financiera cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son todos los que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el Estado Consolidado de Situación financiera a su valor razonable en la fecha de cierre. Cuando las inversiones financieras son en el capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

Las adquisiciones o enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada cierre del Estado Consolidado de Situación financiera si existe evidencia objetiva de si un activo financiero pueda haber sufrido pérdidas por deterioro.

6) Instrumentos financieros derivados

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor razonable se registran igualmente en cada fecha de cierre de Estado Consolidado de Situación financiera. El método de reconocimiento de las diferencias de valor de estos, dependerá de si el instrumento esta designado como de cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura. Los diferentes tipos de cobertura que ha utilizado el Grupo durante el ejercicio 2012 son los siguientes:

- Derivados de tipos de interés En el marco de las operaciones que lleva a cabo el Grupo se contratan instrumentos financieros de cobertura.

  Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

  El Grupo aplica el siguiente tipo de cobertura, que se contabiliza tal y como se describe a continuación:

  - Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

  - La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

  - El Grupo aplica la contabilidad de cobertura sobre estos derivados financieros al cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en la NIC 39.

7) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función del período estimado de realización, es decir, como corrientes los que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, o dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y como no corrientes los que no cumplen las condiciones anteriores.

8) Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable, menos aquellas provisiones para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La variación del deterioro se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

9) Tesorería y otros activos equivalentes

El epígrafe de tesorería y otros activos equivalentes incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado Consolidado de Situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

10) Patrimonio Neto

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos.

11) Acciones Propias

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2012 representaba el 0,28 % del capital emitido a esa fecha (en la Nota 11 se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a la largo de los ejercicios 2012 y 2011). El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta de acciones propias se registran con cargo o abono a patrimonio neto por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas, netos de impuestos, derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas sino que incrementan o reducen el patrimonio neto.

12) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado se abonan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

Los préstamos a tipo de interés cero otorgados por organismos públicos se registran de acuerdo con la NIC 39, es decir, a su valor razonable en el momento de su cobro:

- La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del préstamo destinado a la financiación de los proyectos de I+D se registra como subvención en el pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera (NIC 20), imputándose a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida útil de los costes de I+D subvencionados.

- Los gastos por intereses relacionados con el préstamo se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la duración del préstamo utilizando un criterio financiero.

13) Impuesto sobre beneficios: activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las cuentas consolidadas se calcula mediante la agregación del gasto registrado por cada una de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto fiscal de los ajustes de consolidación contable, y por las Diferencias Temporarias que surgen entre las bases

fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas (método de pasivo).

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma. No se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aflorados en una adquisición.

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y que se prevé que serán aplicables en el periodo en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Por los beneficios no distribuidos de las filiales no se reconoce un pasivo por Impuestos Diferidos cuando el Grupo puede controlar la reversión de las Diferencias Temporarias y no es probable que estas sean revertidas en un futuro previsible. Los activos por Impuestos Diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Grupo pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el Estado Consolidado de Situación financiera. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los Impuestos Diferidos registrados.

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio corriente.

Desde el 1 de enero de 2010 el Grupo INYPSA se acogió al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando un grupo de consolidación fiscal, cuya Sociedad Dominante es la Sociedad Dominante del Grupo INYPSA. Las sociedades dependientes adscritas al citado régimen de consolidación son las siguientes:

I2T, S.A.U.	Stereocarto, S.L.	Eurhidra, S.A.U.	Heli Ibérica, S.L.
Gama, S.A.U.	Stereodata, S.L.U.	Coria Solar, S.L.U.	Cartogesa, S.A.U.

También con efectos desde el 1 de enero de 2010, el Grupo se acoge al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

14) Beneficio básico y diluido por acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, sin incluir las acciones en autocartera.

El beneficio por acción diluido es idéntico al beneficio básico por acción ya que no existen obligaciones o acciones que pudieran convertirse potencialmente en ordinarias.

15) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera. La moneda funcional de todas las sociedades es el euro, a excepción de las Sociedades Alsafi Cartografía e Urb. LTDA, Carting Pro, S.R.L. e Inypsa Mühendislik ve Danismanik AS, sociedades con domicilio social en Brasil, Rumania y Turquía, respectivamente, cuyas monedas funcionales son el real brasileño, el leu rumano y la lira turca, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda

extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

16) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Para las sociedades cuya moneda funcional no sea el euro, citadas anteriormente, los resultados y su situación financiera se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales.

- Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias se convierten utilizando el tipo de cambio medio anual.

- La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer apartado anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en los fondos propios del Estado Consolidado de Situación financiera en el epígrafe "Diferencias de conversión".

17) Provisiones

El Grupo registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente, que surge como consecuencia de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera suponga una salida de recursos y cuyo importe o momento de liquidación no se conocen con certeza pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

18) Pasivos contingentes

Corresponden a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el Estado Consolidado de Situación financiera, sino que se informa sobre los mismos en la memoria conforme a los requerimientos del NIC 37.

19) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

20) Deudas financieras por préstamos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste

amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera.

21) Reconocimiento de ingresos y costes

El Grupo registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los criterios más significativos seguidos por el Grupo para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otros impuestos relacionados con las ventas.

  Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos o acuerdos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que el Grupo reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

  La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como deudores por producción facturable, incluyéndose en el epígrafe "Clientes y otros cuentas comerciales a cobrar-Deudores por producción facturable" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como anticipos recibidos de clientes en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera adjunto.

  En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, el Grupo registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) como gasto del ejercicio. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

  Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos

necesarios para su reconocimiento como activo. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

- Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que el Grupo tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

22) Arrendamientos

Las sociedades del grupo clasifican los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica. Así, todos los contratos de arrendamiento del Grupo se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la Cuenta de Resultados Consolidado del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

23) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con empresas vinculadas y relacionadas se contabilizan por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere del valor razonable la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

24) Estimaciones y juicios contables

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. A continuación se detallan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas:

- El resultado correspondiente al grado de avance de las obras (Nota 3.22)
- El valor de mercado de determinados activos financieros (Nota 7)
- La valoración de los fondos de comercio (Nota 3.1)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 8)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 26)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.2 y 3.3)
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.18)

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

4. Fondo de comercio de consolidación

Los detalles de los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera de los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes, en euros:

Fondo de Comercio de Consolidación	Saldo 31-12-10	Deterioros	Saldo 31-12-11	Deterioro	Saldo 31-12-12
IMC, S.A.	1.020.754	(1.020.754)	-	-	-
Stereocarto, S.L.	4.495.250	-	**4.495.250**	-	**4.495.250**
Cartografía General, S.A.	3.959.108	(1.787.423)	**2.171.685**	(2.171.685)	-
Heli Ibérica	2.578	-	**2.578**	-	**2.578**
Total	**9.477.690**	**(2.808.177)**	**6.669.513**	**(2.171.685)**	**4.497.828**

Tal como se indica en la Nota 3.5, el Grupo evalúa el posible deterioro de valor de los fondos de comercio, al menos, al cierre del ejercicio.

La unidad generadora de efectivo correspondiente a cada fondo de comercio se corresponde con las propias sociedades y dependientes, en su caso. No existen activos intangibles con vidas útiles indefinidas atribuidos a las unidades de negocio.

Para el cálculo del valor de uso de los fondos de comercio las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Los flujos de caja futuros se basan en los presupuestos de las filiales, tomando en consideración el año en curso junto a la cartera de pedidos pendientes de realizar a 31 de diciembre de 2012. Dichos presupuestos abarcan un periodo de 5 años considerando una tasa de crecimiento futura (G) de 0.

- Para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero a largo plazo y considerando el riesgo específico del activo.

- Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a los flujos de caja presupuestados, con el objetivo de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de las mismas no tienen repercusión en la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.

Los criterios de valoración anteriormente indicados han hecho que las tasas de descuento utilizadas para calcular los test de deterioro sean:

Empresa del Grupo	Tasa Descuento
Cartogesa	**11,00%**
Stereocarto, S.L.	**11,00%**

En los análisis de sensibilidad realizados se obtiene que ante variaciones de ± 1% en las tasas de descuento y de ± 10% en los flujos de caja, el importe recuperable de los fondos de comercio variaría de la siguiente manera, expresada en miles de euros:

Analisis de sensiblidad	Tasa de descuento		Flujos de caja	
	-1%	1%	-10%	10%
STEREOCARTO	2.866	(2.408)	(2.757)	2.757

A 31 de diciembre de 2012 se han registrado pérdidas por deterioro por 2.171.685 euros correspondientes al fondo de comercio de Cartografía General, S.A, como consecuencia de la reducción significativa de su nivel de actividad.

5. Activos intangibles

Los detalles de los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera de los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes, en euros:

Inmovilizado Intangible	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Propiedad industrial	Total
Valores brutos				
+ Saldo al 31-12-10	**9.963.378**	**1.205.868**	**4.635**	**11.173.881**
+ Adiciones	1.529.066	347	-	**1.529.413**
- Retiros	-	(43.047)	-	**(43.047)**
= Saldo al 31-12-11	**11.492.444**	**1.163.168**	**4.635**	**12.660.247**
+ Adiciones	-	241.286	-	**241.286**
- Retiros	-	(43.047)	-	**(43.047)**
+/- Traspasos		(347)		**(347)**
= Saldo al 31-12-12	**11.492.444**	**1.361.060**	**4.635**	**12.858.139**
Amortización acumulada				
+ Saldo al 31-12-10	**(6.110.820)**	**(1.131.594)**	**(4.63)5**	**(7.247.049)**
+ Dotación de amortizaciones	(1.335.415)	(37.437)		**(1.372.852)**
- Retiros	-	43.047	-	**43.047**
= Saldo al 31-12-11	**-7.446.235**	**-1.125.984**	**(4.635)**	**(8.576.854)**
+ Dotación de amortizaciones	(1.442.751)	(34.767)	-	**(1.477.518)**
- Retiros	(132)	134	-	**3**
= Saldo al 31-12-12	**(8.889.118)**	**(1.160.617)**	**(4.635)**	**(10.054.370)**
Valores netos				
Al 31-12-11	**4.046.209**	**37.184**	**-**	**4.083.393**
Al 31-12-12	**2.603.326**	**200.443**	**-**	**2.803.769**

En el curso del ejercicio 2012 el Grupo ha continuado con el desarrollo de los proyectos de I+D+i ya iniciados en años anteriores y algunos nuevos.

No se han activados gastos de investigación y desarrollo correspondientes al ejercicio 2012.

Los proyectos en su mayoría están aprobados por el Ministerio de Industria y el CDTI. Los préstamos y subvenciones recibidos por estos dos organismos se recogen en las Notas 13 y 14.

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantenía en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	2012	2011
Propiedad industrial	4.635	4.635
Desarrollo	5.701.408	4.765.469
Aplicaciones informáticas	1.150.204	1.017.390
Totales	**6.856.247**	**5.787.494**

Cabe destacar que los proyectos finalizados han sido implantados con éxito en los procesos productivos de las sociedades del Grupo y están siendo utilizados y comercializados exitosamente por parte de las diferentes unidades de negocio en varios mercados y clientes.

6. Inmovilizado material

Los detalles de los movimientos de este capítulo en el Estado Consolidado de Situación financiera en los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes, en euros:

Inmovilizado Material	Terrenos y construcciones	Instalaciones y otro Inm. Material	Total
Valores brutos			
Saldo al 31-12-10	**1.029.667**	**24.541.107**	**25.570.774**
+ Adiciones	4.210	77.674	**81.884**
- Retiros	(109.793)	(42.500)	**(152.293)**
+- Traspasos	133.608	(133.608)	-
= Saldo al 31-12-11	**1.057.693**	**24.442.673**	**25.500.365**
+ Adiciones	-	2.053.721	**2.053.721**
- Retiros	(8.269)	-	**(8.269)**
+- Traspasos	-	-	-
= Saldo al 31-12-12	**1.049.424**	**26.496.393**	**27.545.817**
Amortización acumulada			
Saldo al 31-12-10	**(476.723)**	**(11.810.195)**	**(12.286.918)**
+ Dotación de amortizaciones	(47.181)	(1.589.267)	**(1.636.448)**
- Retiros	-	30.664	**30.664**
+- Traspasos	-	-	-
= Saldo al 31-12-11	**(523.904)**	**(13.368.798)**	**(13.892.702)**
+ Dotación de amortizaciones	(47.050)	(1.263.815)	**(1.310.865)**
- Retiros	-	(6.456)	**(6.456)**
+- Traspasos	-	-	-
= Saldo al 31-12-12	**(570.954)**	**(14.639.069)**	**(15.210.023)**
Valores netos			
Al 31-12-11	**533.789**	**11.073.874**	**11.607.663**
Al 31-12-12	**478.470**	**11.857.324**	**12.335.794**

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre del ejercicio 2012, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

El incremento de Instalaciones y otro inmovilizado material, viene fundamentalmente, por la adquisición de equipos e instalaciones en nuestra sucursal de Ecuador para su puesta en funcionamiento.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2012	2011
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.154.090	3.467.948
Otro inmovilizado material	5.413.030	4.565.972
Totales	**9.567.120**	**8.033.920**

7. Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras

Los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera durante los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

Otras inversiones financieras	Saldo 31-12-10	Altas	Bajas	Saldo 31-12-11	Altas	Bajas	Saldo 31/12/12
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	**967.088**	**-**	**(6.484)**	**960.604**	**-**	**(14.363)**	**946.241**
Créditos a largo plazo	1.570.146	-	(232.011)	1.338.135	-	(1.276.175)	61.960
Participaciones de cartera	1.462.261	460.800	-	1.923.061	1.177	(49.800)	1.874.438
Activos financieros no corrientes	**3.032.407**	**460.800**	**(232.011)**	**3.261.196**	**1.177**	**(1.325.975)**	**1.936.398**
Depósitos a largo plazo	**105.138**	**28.975**	**-**	**134.113**	**46.350**	**(68.418)**	**112.045**
Total	**4.104.633**	**489.775**	**(238.495)**	**4.355.913**	**47.527**	**(1.408.756)**	**2.994.684**

La partida de "Participaciones contabilizadas por el método de la participación" a 31 de diciembre de 2012 recoge:

- La inversiones en el 40% del capital social de la entidad Reciclaje 5 Villas, S.A., Sociedad creada en el ejercicio 2008 para la concesión de la gestión del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obra menor de construcción o reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- (ii) en el 33,33% del capital social de la entidad Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER) dedicada a la actividad de promoción, ingeniería, y explotación de proyectos de energías renovables, adquirida durante el ejercicio 2009. Dicha adquisición llevó asociada un fondo de comercio implícito de 323.000 euros que sigue vigente.

Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa, siendo la información resumida de los estados financieros de estas sociedades a 31 de diciembre de 2012 la siguiente, en euros:

Participaciones puestas en Equivalencia	Reciclaje 5 Villas, S.A.	I.E.R.
Activos no corrientes	332.910	1.078.099
Activos corrientes	10.595	980.448
Total activo	**343.505**	**2.058.547**
Patrimonio neto	54.365	1.992.232
Resultado del ejercicio B (P)	-3.718	-9.756
Pasivos corrientes	289.140	66.316
Total pasivo y patrimonio neto	**339.787**	**2.048.792**

El epígrafe de participaciones de cartera recoge la inversión del 6% en el capital social de Autopistas de Castilla La Mancha, CESA, Sociedad de nueva creación en 2007 y que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principios del ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2011 presenta un patrimonio neto de 11.604.589 euros. La inversión figura registrada a coste. La Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico-financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado al 31 de diciembre del 2012. La concesión se remunera mediante el método conocido como "peaje en sombra" y a la fecha los tráficos están en línea con los recogidos en su modelo económico financiero.

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2012 son:

Autopistas Castila la mancha	Euros
Activos no corrientes	183.773.486
Activos corrientes	12.338.808
Patrimonio neto	11.604.589
Pasivo no corriente	177.240.904
Pasivo corriente	7.266.801

El epígrafe "Depósitos a largo plazo" corresponde fundamentalmente a las fianzas entregadas por alquileres de las oficinas en las que las sociedades del Grupo desarrollan su actividad.

En atención al criterio de valoración aplicable, las partidas incluidas en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" se clasifican de la siguiente forma, en euros:

Inversiones financieras	2012	2011
Activos disponibles para la venta	1.874.438	1.923.060
Créditos	61.960	1.338.136
Totales	**1.936.398**	**3.261.196**

La significativa reducción del importe de los crédito se debe a la amortización del concedido a PROTOBA por 1,2 millones de euros, como anticipo para la compra de inmovilizado.

8. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

El detalle de los clientes y otras cuentas comerciales a cobrar a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2012	2011
Clientes	11.155.644	15.617.599
Estudios y trabajos en curso	10.181.189	12.563.593
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(2.750.864)	(3.027.619)
Totales	**18.585.969**	**25.153.573**

El importe registrado como "Estudios y trabajos en curso" recoge la diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir valoradas a precio de venta. Dentro de Estudios y trabajos en curso se incluyen proyectos en el exterior que se certifican y cobran por hitos. Si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingresos anticipados en el epígrafe "Proveedores y otras cuentas comerciales a pagar" (Nota 15) del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto. A 31 de diciembre de 2012 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 5.035.150 euros (8.304.136 al 31 de diciembre de 2011).

Los Administradores consideran que el importe que figura en el Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto en relación a estos activos se aproxima a su valor razonable.

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los clientes por ventas y servicios es el siguiente, en euros:

Deterioro de saldos comerciales y otros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	**3.027.619**	**1.973.900**
Dotación neta ejercicio	24.011	1.499.442
Aplicación de provisiones	(300.766)	(445.723)
Saldo al final del ejercicio	**2.750.864**	**3.027.619**

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia del Grupo. Al cierre del ejercicio, el importe de los saldos vencidos no deteriorados y pendientes de cobro no es significativo.

9. Otros activos corrientes

El detalle de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue, en euros:

Otros activos corrientes	2012	2011
Otros deudores	656.657	885.131
Créditos a terceros	13.148	11.134
Administraciones públicas deudoras	663.075	671.279
Gastos anticipados	804.760	34.713
Otros	106.183	53.443
Saldo al final del ejercicio	**2.243.823**	**1.655.700**

El epígrafe otros deudores, proviene de la integración en Inypsa y Stereocarto de los establecimientos en Ecuador.
El epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas corresponde fundamentalmente al IVA y por IRPF.

10. Tesorería y otros activos equivalentes

El detalle de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue, en euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2012	2011
Tesorería Euros	2.146.175	9.297.741
Tesorería $ USA	521.772	209.657
Tesorería Otras divisas	195.734	41.207
Equivalentes de caja	522.790	383.390
Totales	**3.386.471**	**9.931.995**

La partida de tesorería en euros recogida en el cuadro anterior, incluye saldos en cuentas bancarias por 1.494.166,12 euros sujetos a ciertas restricciones en su disponibilidad derivadas del contrato de financiación suscrito entre la filial Coria Solar, S.L.U y Bankia. Dichas restricciones se refieren al limitado uso de tales fondos para aplicaciones ajenas a las propias necesidades de pago de la empresa titular del préstamo.

El importe de Equivalentes en caja recoge depósitos a muy corto plazo de liquidez inmediata.

11. Patrimonio neto

El detalle y movimientos del patrimonio neto del Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011 se incluyen en los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados adjuntos.

Capital suscrito

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2012 asciende a 14.250.000 de euros, estando totalmente suscrito y desembolsado, constituido por 28.500.000 de acciones al portador de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Sociedad Dominante no dispone de un registro nominal de sus accionistas, por lo que únicamente puede conocer la composición de su accionariado por la información que éstos le comuniquen directamente, o hagan pública en aplicación de la normativa vigente sobre participaciones significativas.

De acuerdo con lo anterior, de la información conocida por la Sociedad Dominante, los accionistas significativos con participación superior al 5%, sin que la misma sea por cuenta de terceros, son:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	24,94%
Promociones Keops, S.A.	23,99%
Doble A Promociones, S.A.	16,25%
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	10,11%
Reverter 17, S.L.	5,53%
Total	**80,83%**

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2012 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad Dominante a título personal, son las siguientes:

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones Directas	Indirectas	Total	% s / Capital social
Consejeros				
Sanchez Heredero, Leonardo	-	6.836.691	**6.836.691**	**23,988%**
Doble A Promociones, S.A.	4.388.752	-	**4.388.752**	**15,399%**
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	2.878.500	-	**2.878.500**	**10,110%**
Reverter 17, S.L.	1.520.236	56.825	**1.577.061**	**5,534%**
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	**53.877**	**0,189%**
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	**1.425**	**0,005%**
Suñol Trepat, Rafael	371	-	**371**	**0,001%**
Calleja de Pablo, Carmen	369	-	**369**	**0,001%**
Totales	**8.843.530**	**6.893.516**	**15.737.046**	**55,227%**

A 31 de diciembre de 2012 estaban representadas en el Consejo de Administración 15.737.046 acciones, es decir, el 55,227% del total de acciones.

El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2012 era de 0,645. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Reservas

El detalle de Reservas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente, en euros:

Reservas	2012	2011
Reserva legal Sociedad dominante	1.779.760	1.779.760
Otras reservas Sociedad dominante	(2.018.804)	484.001
Reserva indisponible redenominación capital social	5.061	5.061
Reserva en Sociedades consolidadas	(4.016.220)	1.168.150
Reserva en Sociedades en participación	(84.774)	(56.964)
Total	**(4.334.977)**	**3.380.008**

a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad dominante está obligada a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

b) Reservas voluntarias

Cuando los saldos de las reservas disponibles son, en su conjunto, inferiores a los saldos no amortizados de los gastos de investigación y desarrollo, la Sociedad no podrá proceder a la

distribución alguna de dividendos, distribución que se podrá realizar siempre que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados.

c) Reservas de Consolidación

Se corresponden con las reservas generadas por el proceso de consolidación, siendo su desglose atendiendo a las empresas del Grupo que las han generado las siguientes, en euros:

Reservas de Consolidación	2012			2011		
	En Sociedades Consolidadas	En Puestas en participación	Total	En Sociedades Consolidadas	En Puestas en participación	Total
I2T	38.013	-	**38.013**	38.206	-	**38.206**
EURHIDRA	55.363	-	**55.363**	(5.666)	-	**(5.666)**
IMC	399.582	-	**399.582**	225.705	-	**225.705**
GAMA	(23.842)	-	**(23.842)**	(24.275)	-	**(24.275)**
ESBAL	(92.724)	-	**(92.724)**	(53.611)	-	**(53.611)**
CORIA SOLAR	(283.051)	-	**(283.051)**	(184.986)	-	**(184.986)**
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	(201.615)	-	**(201.615)**	(186.844)	-	**(186.844)**
Subgrupo STEREOCARTO	(3.907.946)	-	**(3.907.946)**	1.359.621	-	**1.359.621**
5 Villas	-	(9.679)	**(9.679)**	-	(8.480)	**(8.480)**
I. Energías Renovables	-	(75.095)	**(75.095)**	-	(48.484)	**(48.484)**
Saldo al 31-12	**(4.016.220)**	**(84.774)**	**(4.100.994)**	**1.168.150**	**(56.964)**	**1.111.186**

d) Reserva por ajustes en patrimonio por valoración / diferencias de conversión

Este epígrafe incluye la valoración al 31 de diciembre del 2012 de la cobertura de tipo de interés de Coria Solar, S.A. por importe de 746.910 euros (ver Nota 23). Asimismo y como consecuencia de la operación de refinanciación descrita en la Nota 14, la Sociedad Dominante suscribe un derivado de tipo de interés que cubre una parte de la deuda sindicada. La valoración imputada a patrimonio neto a 31 de diciembre es de 46.430 euros.

Las diferencias de conversión son fundamentalmente producidas por el Subgrupo Stereocarto y Turquía.

e) Acciones Propias

El 25 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25%y un precio máximo del último precio cotizado más un 25%euros por acción. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2009. Durante los ejercicios 2012 y 2011, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
+ Saldo al 31-12-10	**64.105**
+ Adiciones	44.093
- Enajenaciones	(37.182)
= Saldo al 31-12-11	**71.016**
+ Adiciones	18.816
- Enajenaciones	(9.947)
= Saldo al 31-12-12	**79.885**

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad poseía 79.885 acciones propias adquiridas a un precio medio de 1,934 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 154.521 euros, que representa el 0,2803% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedades favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 13.429 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

f) Gestión del Capital

La gestión del capital realizada por el Grupo está orientada a garantizar la continuidad de las empresas que lo componen así como, maximizar la rentabilidad a través de la optimización del endeudamiento. En la actualidad el Grupo no está sujeto a ninguna imposición externa sobre la estructura del capital.

La revisión de la estructura del capital se realiza periódicamente por la dirección financiera del Grupo. La toma de decisión relacionada con la financiación del Grupo y su consecuente estructura de capital tiene en cuenta tanto el coste del capital como los riesgos específicos asociados a cada una de sus fuentes. En ese sentido se analiza separadamente aquellos préstamos sujetos a un tipo de interés de mercado y aquellos otros subvencionados ("préstamos blandos"). Al 31 de diciembre del 2012, el Ratio de endeudamiento consolidado es como sigue:

Gestión de capital	31-12-11
(i) Deuda financiera neta (excluyendo préstamos blandos)	19.854.963,00
(ii) Deuda financiera neta (Incluyendo préstamos blandos)	24.928.504,00
Total Patrimonio Neto	1.742.257,00
Ratio (i)	**11,40**
Ratio (ii)	**14,31**

El análisis de los saldos del epígrafe tesorería y otros activos líquidos equivalentes y su conciliación con la disponibilidad real de los mismos según las obligaciones asumidas en el contrato marco de reestructuración de deuda (Nota 14) a 31 de diciembre de 2012, se refleja en este cuadro

Conciliación de tesorería con Saldos disponibles	Saldos	Integración UTES	Disponible Líneas de Crédito	Saldo Disponible
Tesoreria y otros activos líquidos equivalentes	**3.386.471**	**-1.345.058**	**618.030**	**2.659.443**
Otros activos líquidos equivalentes	**522.790**	**-522.790**		**-**
INYPSA Informes y Proyectos	696.877	-441.495	618.030	873.412
I2T	58	-	-	58
Eurhidra	152.267	-150.112	-	2.155
Stereocarto, S.L.	317.452	-230.661	-	86.791
Heli Fotogrametría	41.534	-	-	41.534
Stereodata	67	-	-	67
Cartogesa	13.778	-	-	13.778
Gama	459	-	-	459
Tesoreria en Sociedades Garantes del sindicado	**1.222.492**	**-822.268**	**618.030**	**1.018.254**
Internacional Management Consulting	77	-	-	77
Esbal	44.941	-	-	44.941
Coria Solar	1.494.166	-	-	1.494.166
Inypsa Canada	777	-	-	777
Inypsa MVD	394	-	-	394
Terra XXI	32.042	-	-	32.042
Alsafi	72	-	-	72
ICE	62.098	-	-	62.098
Aeroservicios Iberoamérica	3.018	-	-	3.018
STC Centroamérica	3.604	-	-	3.604
Tesoreria en otras Sociedades Consolidadas	**1.641.189**	**-**	**-**	**1.641.189**

Dentro del proceso de refinanciación de la deuda, finalizado en el mes de julio de 2012, se firmó una clausula de barrido de caja por la que la empresa está obligada a amortizar anticipadamente el 75% de la caja excedentaria, definida esta como la tesorería disponible de la prestataria y las garantes excluidos los saldos por integración de UTES, que supere los dos millones de euros.

La partida de tesorería en euros, incluye saldos en cuentas bancarias en Coria Solar por 1.494.166,12 euros sujetos a ciertas restricciones en su disponibilidad.

g) Resultado atribuido a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación de las Sociedades Consolidadas al resultado para los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente, en euros:-

Resultado atribuido a la sociedad dominante	2012	2011
INYPSA	402.608	(501.345)
I2T	(779)	(193)
EURHIDRA	(55.088)	61.029
IMC	(155.841)	(2.614.153)
GAMA	581	433
ESBAL	(4.453)	(19.773)
CORIA	(108.021)	(98.066)
SUBGRUPO STEREOCARTO	(5.003.180)	(4.475.095)
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	(8.838)	(33.429)
RECICLAJES 5 VILLAS	(1.487)	(1.529)
INSTITUTO DE ENERGIAS RENOVABLES	(3.220)	(16.625)
Total	(4.937.718)	(7.698.746)

h) Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2012, en euros:

Propuesta de aplicación de resultados	2012
Base de Reparto	
Resultado del ejercicio :	
Beneficio (Pérdida)	(3.810.024)
Total base de reparto	**(3.810.024)**
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.810.024)
Total aplicación	**(3.810.024)**

i) Intereses minoritarios

El detalle de la partida de intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente, en euros:

Intereses socios minoritarios	% Socios minoritarios	Capital	Reservas	Resultados ejercicio	Ajustes de valor	Desembolsos no exigidos	Total
2012							
IMC	30%	300.000	(1.016.400)	(66.788)	-	(224.312)	**(1.007.500)**
ESBAL	30%	40.200	(39.738)	(1.907)	-	-	**(1.445)**
SUBGRUPO 'STEREOCARTO	20%	65.817	75	(1.313.973)	-	-	**(1.248.081)**
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(82.092)	(3.972)			**(41.137)**
Total		**450.944**	**(1.138.156)**	**(1.386.640)**	**-**	**(224.312)**	**(2.298.164)**
2011							
IMC	30%	300.000	103.951	(1.120.350)	-	(224.312)	**(940.711)**
ESBAL	30%	40.200	(22.976)	(8.473)		-	**8.751**
SUBGRUPO 'STEREOCARTO	20%	24.040	1.166.202	(1.229.164)		-	**(38.922)**
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(73.554)	(15.020)			**(43.647)**
Total		**409.167**	**1.173.623**	**(2.373.007)**	**-**	**(224.312)**	**(1.014.529)**

12. Beneficio neto por acción

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles es el siguiente:

Acciones disponibles	2012			2011		
	Acciones emitidas	Acciones propias	Total	Acciones emitidas	Acciones propias	Total
Promedio ponderado de acciones ordinarias al 31-12	28.500.000	(154.521)	**28.345.479**	28.500.000	(64.717)	**28.435.283**
Acciones ordinarias al 31-12	28.500.000	(79.885)	**28.420.115**	28.500.000	(71.016)	**28.428.984**

El cálculo del beneficio básico consolidado por acción (redondeado a cinco dígitos) al 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue, en euros:

Beneficio (Pérdida) básico (a) por acción	2012	2011
Resultado del ejercicio, en euros	(4.937.718)	(7.698.746)
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	28.345.479	28.435.283
Beneficio (Pérdida) por acción ordinaria, en euros	-0,17420	-0,27075

13. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes, en euros:

Subvenciones de capital	2012	2011
+ Saldo al inicio del ejercicio	819.009	1.211.246
+ / - Variaciones	333.621	27.519
- Imputación a resultados	(438.398)	(419.756)
+ Saldo al final del ejercicio	**714.232**	**819.009**

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda a los proyectos de desarrollo (Nota 5).

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

14. Pasivos financieros no corrientes

El detalle del epígrafe Pasivos Financieros no Corrientes es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2012	2011
Acreedores por arrendamiento financiero	4.710	11.804
Deudas con entidades de crédito	20.387.657	14.493.334
Préstamos subvencionados	3.458.509	4.053.684
Derivados financiero (nota 23)	1.067.014	737.220
Otros préstamos no financieros (participativo)	372.601	-
Total	**25.290.491**	**19.296.042**

Los préstamos subvencionados se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero, y su objetivo es fomentar la actividad de Investigación y Desarrollo del Grupo (Nota 5).

Los accionistas de Stereocarto, le tienen concedido un préstamo participativo a la sociedad por un importe total de 1.860.035. El importe de 372.601 corresponde a la parte del mismo concedida por el minoritario y que no se elimina en el proceso de consolidación.

El desglose por vencimientos del saldo desglosado en el cuadro anterior es el siguiente, en euros:-

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2012
2014	2.543.280
2015	3.021.127
2016	2.968.399
2017 en adelante	16.757.684
Total	**25.290.491**

En junio de 2012 el grupo reestructura su deuda bancaria, asumiendo la matriz INYPSA gran parte de las obligaciones de endeudamiento financiero de su participadas (STEREOCARTO, CARTOGESA, EURHIDRA, HELI) que pasan a ser garantes de la operación.

Los datos más relevantes de esta operación son:

- El importe refinanciado total asciende a 15,645 millones de €. El total endeudamiento financiero de INYPSA fue refinanciado en contrato marco con iguales condiciones exceptuando determinados endeudamientos:

    - Línea de crédito de 1MM con Ibercaja, con carencia de dos años y vencimientos escalonados en los tres siguientes (finalización en 2017)

- La amortización, tendrá lugar mediante cuotas trimestrales, con vencimientos entre septiembre del 2013 y junio del 2019.

- El porcentaje de amortización en cada una de las anualidades es :
    - 2013: 1,42%
    - 2014: 5,94%
    - 2015: 10,46%
    - 2016: 12,44%
    - 2017: 18,38%
    - 2018: 31,62%
    - 2019: 19,74%

Esta deuda se instrumentó en créditos salvo la deuda de Deutsche Bank y 500.000 euros de Bankia que se firmaron como línea de crédito con reducciones de limite iguales a las devoluciones de los préstamos.

- Los importes refinanciados asumidos por la matriz en nombre de empresas del grupo son:

  - Stereocarto: 3.601.504 €
  - Cartogesa : 1.410.572 €
  - Heli ibérica : 140.000 €

- El tipo de interés aplicable ha sido de EURIBOR a 3 meses + 4,75%, siendo el tipo aplicable a este primer periodo del 5,40%.

- Covenants: En el contrato se incluyen diversas obligaciones a seguir por parte de la Sociedad, entre las cuales figura, a partir del ejercicio 2013, el cumplimiento de un ratio en el que se relaciona la deuda neta y el EBITDA.

- Dentro del proceso de refinanciación de la deuda, finalizado en el mes de julio de 2012, se firmó una cláusula de barrido de caja por la que la empresa está obligada a amortizar anticipadamente el 75% de la caja excedentaria, definida esta como la tesorería disponible de la prestataria y las garantes excluidos los saldos por integración de UTES, que supere los dos millones de euros.

- Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A., Gama, Gestión de Activos y Mantenimientos, S.A., Stereocarto, S.L., Heli Ibérica Fotogrametría, S.A., Stereodata, S.L. y Cartografía General, S.A.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue, en euros:

Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar	2012	2011
Anticipos de clientes / Ingresos anticipados	5.035.150	8.304.136
Deudas por compras o prestación de servicios	12.537.592	16.802.361
Total	**17.572.742**	**25.106.497**

La cuenta de anticipos de clientes corresponde a los importes facturados a clientes que superan el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje del grado de avance. Estos saldos se encuentran registrados a valor razonable.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las Sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2012		2011	
	Importe en euros	%	Importe en euros	%
Realizados dentro del plazo máximo de 90 días	6.430.250	86%	10.584.700	86%
Resto	1.050.420	14%	1.731.431	14%
Total pagos del ejercicio	**7.480.670**	**100%**	**12.316.131**	**100%**
PMPE (días) de pagos.	**101**		**90**	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo de 90 días	2.801.315		1.175.163	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios en territorio nacional, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del Estado Consolidado de Situación financiera. No se han incluido los saldos de aquellas UTEs no gestionadas por el Grupo por estar disponible dicha información.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 90 días (120 días en 2011). El Grupo se ha acogido al Período medio de pago de las empresas constructoras, debido a que el destinatario principal de las obras y servicios realizados por el Grupo son las entidades públicas.

16. Otros pasivos corrientes

El detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente, en euros:

Otros pasivos corrientes	2012	2011
Administraciones públicas acreedoras	898.867	1.733.656
Otras deudas	-	269.109
Remuneraciones pendientes de pago	93.192	342.092
Total	**992.059**	**2.344.857**

El detalle de las Otras deudas con las Administraciones Públicas es como sigue, en euros:

Administraciones públicas acreedoras	2012	2011
Hacienda Pública acreedora	**651.931**	**1.402.730**
Por IVA	357.521	641.379
Por retenciones IRPF	294.411	761.351
Intereses aplazamientos	14.182	-
Seguridad Social acreedora	**246.936**	**330.926**
Total	898.867	1.733.656

17. Pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue, en euros:

Deuda financiera a corto plazo	2012	2011
Acreedores por arrendamiento financiero	7.384	42.983
Pólizas de crédito	1.405.910	4.256.767
Préstamos	1.810.713	5.319.161
Préstamos subvencionados	1.615.032	1.866.180
Total	4.839.039	11.485.091

Las pólizas de crédito suscritas en el contrato marco de refinanciación, presentan un disponible de 2.020.000 de euros, de los que se ha dispuesto de 1.405.910 euros a 31 de diciembre de 2012. La partida de préstamos recoge los vencimientos a corto plazo de los préstamos con entidades bancarias según el detalle aportado en la Nota 14.

18. Uniones temporales de empresas

El Grupo lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras Sociedades, mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's).

Estas UTE's son integradas en los estados financieros consolidados aplicando el método de integración proporcional, en función del grado de participación en las mismas (Nota 2.b).

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTES más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2012:

- REJAS VALDEBEBAS, junto a Gestión Integral del Suelo, S.L., S.A. Agricultores de la Vega de Valencia y Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.; su objeto es la ampliación del contrato para la explotación de las estaciones depuradoras de las aguas residuales de la ciudad de Madrid (Lote V: Rejas y Valdebebas).

- INYPSA ALVAC, junto a Alvac, S.A.; su objeto es la prestación de servicios de operación y mantenimiento del "CANAL DE NAVARRA. TRAMOS 1 A 6 Y 18".

- CAMPO DALIAS, su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).

- UTES CAJA MAGICA Y RECINTOS FERIALES: Ambas junto a Cymi y Masa. El objeto es el servicio de mantenimiento gestión y explotación de las instalaciones técnicas y de los subsistemas de construcción de los complejos de Caja Mágica y los Recintos Feriales.

- UTE- CYMI- MASA BARAJAS: Junto a Cymi y Masa. El objeto es el servicio de mantenimiento de las instalaciones de la terminal cuatro del aeropuerto de Madrid Barajas.

- UTE GTT INYPSA-A4: Junto a GTT desarrolla el control y vigilancia de la UTE constructora de la A4

- UTE A-4 CIUDAD REAL, Europea de Recursos Hidráulicos S.A, junto con Aldesa Construcciones S.A.; Alvac, S.A., Azvi S.A. y Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A., su objeto es el acondicionamiento, mejora del firme, trazado y de capacidad estructural de un tramo de la autovía A-4 y su posterior explotación.

- UTE DESALADORA, Europea de Recursos Hidráulicos S.A, junto con Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A. y Veolia Water Systems Ibérica, S.L. tiene por objeto la ejecución conjunta de las obras del proyecto de operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalias, en Almería.

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa el Grupo y que han sido integrados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos no corrientes	Pasivos corrientes
INYPSA						
UTE CAMPO DALIAS	14%	999.843	-	6.547	-	5.444
UTE REJAS-VALDEBEBAS	25%	960.651	-	271.343	-	205.390
UTE INYPSA-ALVAC	75%	62.038		5.876	-	
UTE CAJA MAGICA	40%	100.334	-	109.841	-	100.454
UTE RECINTOS FERIALES	30%	73.734	-	77.171	-	72.233
UTE CYMI-MASA-BARAJAS	34%	536.697		293.515		271.617
UTE GTT INYPSA A-4	50%	270.408		89.407		89.159
Resto de UTE´s		**1.085.531**	**1.313**	**472.952**	-	**399.222**
EURHIDRA						
UTE-A4	6%	67.367.646	38.611	21.034.796	787.890	21.054.522
DESALADORA	15%	4.075.660	330.744	6.819.616	993.941	6.231.968
STEREOCARTO						
Integración de UTE´S 2012		95.985	8.063	107.193		149.232
		72.624.822	378.731	28.434.557	1.781.831	27.834.944

19. Ingresos de explotación

19.1 Información por segmentos

Tanto en la distribución que se realiza por segmentos o por áreas geográficas, la gestión que realiza el Grupo va encaminada al análisis de la cuenta de resultados. Con este control el Grupo pretende identificar las posibles necesidades, fortalezas o debilidades que vayan surgiendo a lo largo de la ejercicio y poder de esta manera dar una respuesta adecuada en cuanto a los tiempos y a las acciones a tomar para poder corregir o promover acciones en cada una de las áreas.

La exposición de las actividades que se realizan en las diferentes áreas de actividad del Grupo se encuentra en la Nota 1 de la presente memoria.

El importe de la cartera a 31 de diciembre de 2012 es de 96,1 millones de euros, que incluye 27,7 millones de euros de Coria Solar, 11.9 millones de euros de UTES constructoras y 34,2 millones de euros de concesiones.

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las diferentes líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo la distribución geográfica. El Grupo no mantiene en su contabilidad un desglose de activos y pasivos por segmento o área geográfica.

La cuenta de resultados de los ejercicios 2012 y 2011 distribuida por segmentos queda detallada en el Anexo III, siendo la distribución geográfica la siguiente, en miles de euros:

Distribución del importe neto de la cifra de negocios	2012	2011
Geográfica		
España	24.317	25.607
Resto Unión Europea	690	2.049
América	8.773	9.497
Asia	663	11
África	321	1.058
Total	34.764	38.221

19.2 Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos registrados durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue, en euros:

Otros ingresos	2012	2011
Trabajos realizados para el inmovilizado	-	1.529.066
Otros ingresos de explotación	9.728	71.347
Total	9.728	1.600.413

19.3 Ingresos por subvenciones

El detalle de los ingresos por subvenciones registrados durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue, en euros:

Ingresos por subvenciones	2012	2011
Traspaso a resultado de subvenciones de capital (Nota 13)	438.398	419.756
Subvenciones de explotación	492.490	61.116
Total	930.888	480.872

20. Gastos de explotación

20.1 Consumos y otros aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 adjunta corresponde íntegramente a la subcontratación de trabajos realizados por otras empresas.

20.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue, en euros:

Gastos de personal	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	8.894.619	12.285.629
Seguridad social	2.272.745	2.720.096
Indemnizaciones	563.876	1.611.884
Total	**11.731.240**	**16.617.609**

El Grupo no tiene ningún plan de pensiones y obligaciones similares u otros compromisos a largo plazo con el personal.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2012 y 2011 distribuido por categorías profesionales y sexos, personal de Alta Dirección, es la siguiente:

Empleados por categorías	31-12-12		Total	31-12-11		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta dirección	4	-	**4**	4	-	**4**
Titulados y personal de alta cualificación	152	71	**223**	169	78	**247**
Administrativos	12	21	**33**	27	2	**29**
Operarios	20	2	**22**	16	23	**39**
Total	**188**	**94**	**282**	**216**	**103**	**319**

El número de empleados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, ninguno de los cuales presenta discapacidad superior al 33%, es:

Empleados por categorías	31-12-12		Total	31-12-11		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta Dirección	4	-	**4**	4	-	**4**
Titulados y personal de alta cualificación	121	57	**178**	146	62	**208**
Administrativos	10	23	**33**	27	4	**31**
Operarios	20	2	**22**	14	23	**37**
Total	**155**	**82**	**237**	**191**	**89**	**280**

En noviembre del 2012, la Sociedad ha alcanzado un acuerdo con sus trabajadores para la implantación, a partir de 1 de enero de 2013 de una medida de Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo que permitirá alcanzar un ahorro de un 15% de la masa salarial así como adecuar la estructura de la plantilla a las actuales condiciones del mercado.

20.3 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue, en euros:

Otros gastos de explotación	2012	2011
Arrendamientos y cánones	1.100.193	2.049.566
Reparación y conservación	403.893	629.735
Servicios profesionales independientes	1.247.012	956.602
Gastos de transporte	1.220.648	1.385.530
Primas de seguros	183.268	225.686
Servicios bancarios y similares	4.542	99.773
Publicidad y relaciones públicas	79.979	107.497
Suministros	212.106	253.737
Otros servicios	2.572.631	2.625.562
Total	**7.024.271**	**8.333.688**

20.4 Variaciones de provisiones de tráfico

El detalle de la composición de las variaciones de provisiones de tráfico al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue, en euros:

Deterioro de saldos comerciales y otros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	**3.027.619**	**1.973.900**
Dotación del ejercicio	3.555.170	2.145.541
Reversión del ejercicio	(3.531.159)	(646.099)
Aplicación de provisiones	(300.766)	-445723
Saldo al final del ejercicio	**2.750.864**	**3.027.619**

20.5 Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado corresponde fundamentalmente al deterioro del fondo de comercio por importe de 2.171.685 euros (véase Nota 4).

21. Gastos e ingresos financieros

El detalle de los gastos e ingresos financieros incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue, en euros:

Ingresos y gastos financieros	2012	2011
Ingresos		
Intereses de otros activos financieros	**18.133**	**101.118**
Gastos	**(2.218.872)**	**(2.059.754)**
Gastos financieros con entidades de crédito	(2.218.872)	(2.059.754)
Variación valor razonable instr. financ.	**-**	**41.708**
Cartera de negociación y otros	-	41.708
Diferencias de cambio	**(182.594)**	**(192.329)**
Positivas	192.973	223.568
Negativas	(375.567)	(415.897)
Resultado financiero	**(2.383.333)**	**(2.109.257)**

22. Transacciones en moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera	31-12-12	31-12-11
Activo		
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.857.098	1.800.900
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	190.342	250.864
Pasivo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	909.507	2.817

23. Derivados financieros

El detalle de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue, en euros:

Derivados financieros	2012	2011
Cobertura de tipos de interés	1.133.343	737.220
Total	1.133.343	737.220

La sociedad del Grupo Coria Solar, S.L., utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones dicha empresa ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura durante el ejercicio 2012 según el siguiente detalle, en euros:

Cobertura de tipos de interés	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Valor Razonable
Swap de tipo de interés	**Variable a fijo**	6.781.260	24/02/2026	1.067.014
Cobertura de tipo de interés	**Cobertura tipo interés**	2.675.000	29/06/2019	66.329

Coria Solar, S.L. ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 3 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan abajo como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

24. Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad dominante y sus dependientes han presentado avales para el buen fin de sus proyectos en curso de acuerdo con el siguiente detalle, en miles de euros:

Avales y garantías	2012	2011
Euros	8.193.819	13.827.003
Moneda extranjera	6.943.076	5.503.041
Total	**15.136.895**	**19.330.044**

En julio de 2012 y como parte del proceso de reestructuración de la deuda, las entidades financieras se comprometieron a mantener líneas de avales disponibles hasta un límite de 17,49 millones de euros.

El Estado Consolidado de Situación financiera adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, la mayoría de éstos no están sometidos a garantía contractual. No obstante, la Sociedad dominante tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten de forma significativa a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012.

25. Situación fiscal

El detalle de la deuda y de los créditos mantenidos por el impuesto corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue, en euros:

Activos y pasivos por impuesto corriente	2012	2011
Activos por impuestos diferidos	5.424.918	5.314.359
Pasivos por impuestos diferidos	(205.007)	-
Pasivo por impuesto corriente	(30.957)	22.715
Total	**5.188.954**	**5.337.074**

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen el Grupo, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, en euros:

Conciliación Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto Sociedades	2012	2011
+ Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	**(6.591.368)**	**(12.891.699)**
Diferencias permanentes :	247.219	20.000
Diferencias temporarias netas	1.405.899	1.502.567
= Resultado contable ajustado	**(4.938.250)**	**(11.369.132)**
= Resultado fiscal del ejercicio :	**(4.938.250)**	**(11.369.132)**

El plazo de recuperación de dichas bases imponibles negativas de acuerdo con la nueva normativa en vigor en España es de 18 años desde que se generaron.

Las diferencias temporarias con origen en el ejercicio 2012 corresponden a provisiones de gastos consideradas no deducibles.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2012:

Conciliación de la cuota líquida con el gasto o ingreso por impuesto de sociedades	2012
Cuota Liquida	11.847
Activación Bases imponibles negativas ejercicios anteriores	306.935
Gasto Por impuesto	(295.205)

Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Dichas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que las mismas hayan sido verificadas por la Administración, o se haya cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente, en euros:

Activos y pasivos por impuesto diferidos	2010	Variación en 2011	2011	Variación en 2012	2012
Créditos fiscales IMC	305.510	-305.510	-	-	-
Créditos fiscales INYPSA	572.569	493.557	1.066.126	-	1.066.126
Créditos fiscales CORIA SOLAR	23.475	336.361	359.836	167.500	527.336
Créditos fiscales ESBAL	30.116	-	30.116	-30.116	-
Créditos fiscales GAMA	2.309	-	2.309	-2.309	-
Créditos fiscales I2T	509	-	509	-10	499
Créditos fiscales HELI IBERICA	233.111	419.286	652.397	9.934	662.331
Créditos fiscales STEREOCARTO	1.316.560	1.518.295	2.834.855	-62.238	2.772.617
Créditos fiscales CARTOGESA	10.614	304.674	315.288	1.812	317.100
Créditos fiscales TERRA XXI	-	52.923	52.923	25.986	78.909
Pasivos por impuestos diferidos	-526.024	284.963	-241.061	229.351	-11.710
Total	**1.968.749**		**5.073.298**		**5.413.208**

Al cierre del ejercicio 2012 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad, un test de deterioro, basado en el plan de negocio presentado en el momento de la refinanciación de la deuda con entidades de crédito, aunque ajustado al cierre del ejercicio por los resultados reales y previstos. En base a dicho test de deterioro, los Administradores consideran que los importes de las Bases imponibles registradas hasta el ejercicio 2011 se recuperarán con los resultados futuros, por lo que no han considerado el registro de ningún deterioro en los créditos fiscales.
Con respecto al crédito por bases imponibles negativas que se han generado al cierre del ejercicio 2012, los Administradores de la Sociedad han optado por no registrar los mismos en vistas a que se vea cumplido el plan de negocio anteriormente mencionado.

26. Gestión del riesgo

Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Los negocios del Grupo están expuestos a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de renta variable.

El Grupo realiza la mayor parte de sus operaciones en euros. En relación con las operaciones efectuadas en otras monedas (principalmente dólares) el Grupo no sigue una política específica de cobertura de tipo de cambio ya que es difícil predeterminar el momento en que se producirán los flujos de caja correspondientes, y en consecuencia llevar a cabo una cobertura eficaz de los mismos.

Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de cartera

La marcha futura del negocio está ligada a la adjudicación de nuevos contratos, a pesar de partir el ejercicio con un volumen de cartera aceptable, la misma tiene periodos de ejecución relativamente cortos que no nos permite tener una visibilidad clara a largo plazo, dependiendo de la adjudicación periódica de nuevos contratos. Así la diversificación internacional llevada a cabo permite una estructura más estable de sus fuentes de ingresos.

Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta, estas actuaciones no están exentas de riesgos. Estando adicionalmente la sociedad expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas.

La deuda del grupo se reestructuró satisfactoriamente al final de julio de 2012. El importe total refinanciado ascendió a 15,6 millones de euros, asumiendo la matriz INYPSA gran parte de las obligaciones de endeudamiento de sus participadas STEREOCARTO, CARTOGESA Y HELI. La amortización de la deuda tendrá lugar mediante cuotas trimestrales vencederas entre septiembre del 2013 y julio del 2019.

Adicionalmente en este mismo proceso, las entidades financieras se comprometieron a mantener líneas de avales disponibles hasta un límite de 17,5 millones de euros.

Este proceso de refinanciación acordado con las entidades financieras acreedoras de INYPSA, está basado en un plan de negocio realizado por la Dirección de la Sociedad Dominante, que fue presentado y aceptado por las propias entidades financieras. Algunas de las notas más significativas del mismo son las siguientes:

- El plan de negocio está realizado para los periodos 2013 a 2018, cubriendo, por tanto, la práctica totalidad del horizonte temporal de la financiación reestructurada.

- Se contempla un incremento medio de la producción hasta el ejercicio 2018 de un 12% anual, fundamentado en la cartera fija existente a la fecha, fundamentalmente como consecuencia de la actividad energética del Grupo Inypsa (en la que participa Coria Solar) al que se añade un crecimiento de la actividad para los próximos ejercicios.

- Para el periodo comprendido entre el 2013 y 2018, se considera un incremento total del margen bruto del 2%, desglosado como sigue:

- creciente desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2015.
- constante desde el ejercicio 2015 hasta el 2018.

- Como consecuencia del proceso de desinversión de activos no estratégicos, el plan considera una cifra de amortización constante para el periodo 2013 a 2018, aunque significativamente inferior a la registrada en el ejercicio 2012.

- El resultado en el primer ejercicio proyectado es negativo, como consecuencia de los gastos de amortización, así como por los gastos financieros. No obstante, el proceso de desinversión anteriormente mencionado, junto con la amortización de deuda en algunas de las sociedades del Grupo, permitirá que la situación se remonte en los ejercicios sucesivos.

- El plan de negocio no contempla la reducción de la masa salarial en un 15% pactada a partir de enero del 2013, dado que se acordó con posterioridad al mismo

Las principales magnitudes expresadas en euros del presupuesto de tesorería del Grupo, para los próximos ejercicios, son las siguientes:

concepto	2013	2014	2015	2016
Cash flow de explotación	3.347	5.096	5.743	5.685
Cash flow de servicio de la deuda	-4.462	-3.787	-3.882	-3.941
Cash flow de inversión	-	-1.500	-1.500	-1.500
Cash flow neto	-1.115	-191	361	244

Una vez adecuado el servicio de la deuda a las posibilidades financieras del Plan de Negocio en el proceso de reestructuración de la deuda llevado a cabo en Junio de 2012, la sociedad ha cumplido de forma razonable lo establecido para el Plan de Negocio presentado a las entidades para el ejercicio 2012, presentando adicionalmente un volumen de cartera suficiente para acometer lo previsto para el ejercicio 2013.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
b) Activos financieros a largo plazo
c) Derivados
d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

Operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones con accionistas significativos y consejeros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que durante el ejercicio 2012 se han realizado las siguientes operaciones entre los administradores y la Sociedad:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de asesoría jurídica en cuantía de 28.500 euros.
- D. Rafael Suñol Trepat, a través de la Sociedad Inversiones Ender S.L.: servicios prestados de asesoría por importe de.13.500 euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico del Grupo y se han realizado en condiciones normales de mercado.

b) Retribución de los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2012 y 2011 han sido:

Retribucion de los miembros del Consejo de Adminstracion	2012				2011			
	Dieta consejo	(*)Dietas y comisiones	Retribución Fija	Total	Dieta consejo	(*)Dietas y comisiones	Retribución fija	Total
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	-	-	90.000	**90.000**	-	-	90.000	**90.000**
Reverter 17, S.A.	16.500	-	-	**16.500**	16.500	-	-	**16.500**
Doble A Promociones, S.A.	16.500	-	-	**16.500**	15.000	-	-	**15.000**
D. Ladislao de Arriba Álvarez	15.000	4.500	-	**19.500**	12.000	2.250	-	**14.250**
D. Rafael Suñol Trepat	16.500	9.750	-	**26.250**	16.500	7.125	-	**23.625**
D. Leonardo Sanchez-Heredero	16.500	3.000	-	**19.500**	16.500	2.250	-	**18.750**
D. Jose Luis Pérez del Pulgar	16.500	7.500	-	**24.000**	16.500	6.000	-	**22.500**
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	7.500	-	-	**7.500**	15.000	-	-	**15.000**
Dña Carmen Calleja de Pablo	10.500	6.000	-	**16.500**	16.500	6.000	-	**22.500**
Total	**115.500**	**30.750**	**90.000**	**236.250**	**124.500**	**23.625**	**90.000**	**238.125**

* *Comisiones de Auditoría y de nombramientos y retribuciones.*

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante 2012 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, sin que la Sociedad dominante ni ninguna de las sociedades del Grupo tenga contratada obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades anónimas cotizadas, se señala que los miembros del Consejo de Administración no tienen participación (directa o indirectamente) en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad (distintas de las sociedades del Grupo).

No ha hecho esa comunicación el Consejero Servicios Inmobiliarios Avilés SL (D. José Luis García Arias). No consta a la Sociedad que dicho Consejero, ni sus personas vinculadas, participen o desempeñen cargos o funciones en sociedades de objeto social perteneciente a género de actividad igual, análogo o complementario al de esta Sociedad. Lo mismo resulta de la comunicación que cursó con motivo del cierre del ejercicio anterior.

Otros cargos de los administradores	Empresa	Cargo
Don Juan Francisco Lazcano Acedo	IMC	Presidente
Don Juan Francisco Lazcano Acedo	Stereocarto	Presidente
Don Leonardo Sanchez Heredero	IMC	Vocal
Don Leonardo Sanchez Heredero	Stereocarto	Vocal
Don José Luis Pérez del Pulgar	IMC	(1)
Don José Luis Pérez del Pulgar	Stereocarto	(1)

(1) Secretario Consejero

En cumplimiento de la obligación establecida en el Art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han comunicado a la Sociedad dominante, que ni ellos ni las personas vinculadas de acuerdo con la definición de la Ley han mantenido participaciones o desempeñado cargos en distintas sociedades fuera del Grupo con un objeto social similar.

c) Operaciones con altos directivos del Grupo

Los miembros de la alta dirección, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido la siguiente remuneración durante los ejercicios 2011 y 2010, en euros:

Retribución personal Alta Dirección	2012	2011
Retribución fija	430.700	480.000
Retribución variable	(102.000)	102.000
Total	**430.700**	**582.000**

Las retribuciones variables devengadas del ejercicio 2011, se encontraban provisionadas, dicha dotación se revierte en el ejercicio después de la decisión de la empresa, de acuerdo a la política de remuneración variable, de cancelar las mismas debido a la excepcional situación de pérdidas decisión que fue refrendada por los trabajadores en el acuerdo de 30 de noviembre de 2012

Operaciones entre sociedades del Grupo

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que pertenecen al tráfico habitual, se eliminan en el proceso de consolidación según lo indicado en la Nota 2 de esta memoria.

Durante el ejercicio 2012, las operaciones con sociedades asociadas han alcanzado importes no relevantes.

27. Información sobre aspectos medioambientales

En el ejercicio 2008, Inypsa integró sus sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, publicando una nueva Política que aunaba los criterios y valores de Inypsa en relación a la Calidad, la Gestión Ambiental y la Responsabilidad Corporativa. En 2009 se amplió el alcance del certificado a las delegaciones de Valencia y Murcia. En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2012 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia: ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, ampliando las actividades incluidas en el alcance del sistema integrado a la explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales. Asimismo, durante este ejercicio, Inypsa ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrando parte del sistema en el Sistema Integrado de Gestión, incorporando sus criterios específicos.

En 2012, Stereocarto ha integrado sus sistemas de gestión con los de la empresa matriz del Grupo, y ha renovado los certificados del Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental Integrados según las normas UNE EN ISO 9001:2008 y UNE EN ISO 14001:2004 respectivamente.
Igualmente, Cartogesa ha integrado sus sistemas de gestión con los del Grupo, renovando los certificados del Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental Integrados según las normas UNE EN ISO 9001:2008 y UNE EN ISO 14001:2004 respectivamente.

28. Retribución de los auditores

Durante el ejercicio 2012 y 2011, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las Sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en miles de euros :

	Servicios prestados por el auditor principal	
Remuneración de los auditores	2012	2011
Auditoría estatutaria anual y semestral	44.500	60.000
Servicios fiscales	-	14.000
Otros servicios de verificación	500	25.000
Total	**45.000**	**99.000**

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio, con independencia del momento de su facturación

29. Hechos posteriores al cierre

Como acontecimientos destacables en los primeros meses del ejercicio 2013, podemos mencionar los siguientes:

1- Participación de la puesta en marcha de la ejecución del proyecto de construcción, suministro e instalación de la estación depuradora de aguas residuales del río Ozama en la República Dominicana , contrato de 55,7 millones de euros, de los cuales a Inypsa le corresponden 27,9 millones de euros.

2- Fortalecimiento del negocio en Honduras de la mano del nombramiento de una nueva responsable coincidiendo con la adjudicación de un proyecto de gestión integral de desechos sólidos para la alcaldía de Managua.

3- El acuerdo para la concesión por parte de INYPSA de un préstamo participativo de importe 5.000.000 euros a su filial STEREOCARTO para revertir la situación de desequilibrio patrimonial en la que ha incurrido a cierre del presente ejercicio económico.

ANEXO I

Proyectos I+D+i
Situación al 31 de diciembre del 2012

Gastos de I+D Activados	Coste	Amortización acumulada	Neto
GEOCITY 2008	214.277,00	(171.538)	42.739
INMOVILIZADO SUBVENCIO SIGEDIM	281.598,50	(71.902)	209.697
INMOVILIZADO SUBVENCION AVANZA	325.361,00	(105.939)	219.422
Q-HIDRO 2009 P0951004	415.733,40	(249.674)	166.059
MIMESIS 2011 P100500500	201.700,00	(50.424)	151.276
INMOVILIZADO SUBVENCION SGDM3D	199.591,00	(51.396)	148.195
ACTIVACION I+D+I RICMI 2011	174.540,00	(43.634)	130.906
Q-HIDRO 2011 P095100400	171.059,72	(42.766)	128.294
ACTIVACION I+D+I CLAVE 2011	164.780,90	(41.196)	123.585
CLAVE 2010 PH10510100	160.242,94	(64.148)	96.095
ENVIRONEWS 2010 S8031	158.864,78	(63.595)	95.270
CARTOCAMBIOS 2009 S8026	235.946,40	(141.697)	94.249
INMOVILIZADO SUBVENC. SIVAC	735.712,00	(601.330)	134.382
Q-HIDRO 2010 P0951004	135.302,63	(54.195)	81.108
CLAVE 2009 O0951006	204.740,00	(122.954)	81.786
ENVIRONEWS 2009 S8031	169.748,00	(101.941)	67.807
INMOVILIZADO SUBVENC. SIDERAM	593.787,61	(486.155)	107.633
LIDARGRAMETRIA 2010	94.674,93	(37.901)	56.774
LIRA 2010 P0951001	88.350,64	(35.374)	52.977
GEODM 2009 S8027	131.804,00	(79.159)	52.645
LIRA 2009 P0951001	120.368,00	(72.285)	48.083
LIRA 2011 P095100100	60.880,42	(15.218)	45.662
BATIMETRICO 2010	74.640,53	(29.877)	44.764
MIMESIS 2010	67.410,91	(26.989)	40.422
BIOCO2 2010 PH10050300	58.136,53	(23.271)	34.866
ANALYST READY	153.101,60	(122.484)	30.618
COSTA RICA 2010	43.800,00	(17.538)	26.262
INVENNTEL	99.295,00	(79.493)	19.802
INMOVILIZADO SUBVENCION ESE	20.465	(5.114)	15.351
CARTOCAMBIOS	83.140,00	(66.560)	16.580
AGRICONTROL 2010 P095100600	18.654,46	(7.471)	11.183
SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS	46.000,00	(36.802)	9.198
STC/DENEB	39.000,00	(31.200)	7.800
EUREKA 2009 O0951006	10.886,20	(6.536)	4.350
GEODECÍMETRO	22.022,00	(17.617)	4.405
ENVIRONEWS	15.417,00	(12.335)	3.082
CIPCA	83.344,00	(83.344)	-
LINHE	112.481,00	(112.481)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SEM	759.030,97	(759.031)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIC	789.572,79	(789.573)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIPG	1.097.586,36	(1.097.586)	-
GASTOS I + D	326.062,51	(326.063)	-
GEOCITY 07 MITYC	149.027,00	(149.027)	-
IDEM 04 I+D	84.000,00	(84.000)	-
IDEM 05 I+D	129.360,00	(129.360)	-

INARA.CART. IBEROEDA 2006 I+D	265.394,46	(265.394)	-
LINHE 2006 I+D	112.481,00	(112.481)	-
SATELIFE	66.650,00	(66.650)	-
STEREONET I+D	213.573,71	(213.574)	-
STEREOVISOR I+D	16.125,00	(16.125)	-
CIPCA	46.044,00	(46.044)	-
DATOS	56.947,00	(56.947)	-
HIFSA/INTEGRA	63.897,00	(63.897)	-
I + D	131.200,00	(131.200)	-
I+D Mityc 2006	56.947,00	(56.947)	-
LHIDRAMANNING 2007	231.684,00	(231.684)	-
LHIDRAMANNING 2008	205.873,00	(205.873)	-
PROFIT 2004	98.900,00	(98.900)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. CIPPTE	205.374,00	(205.374)	-
GEOCITY con STC	62.240,00	(62.240)	-
IMADE - Tecnologías	56.815,00	(56.815)	-
Antiguos	280.798,00	(280.798)	-
Total	**11.492.441**	**(8.889.116)**	**2.603.325**

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

ANEXO II

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2012

Empresas del grupo y asociadas	Domicilio	Actividad principal	Método consolidación	Patrimonio Neto	% de Participación Directa	% de Participación Indirecta	% de Participación Total
articipación directa							
I2T, S.A.	(1)	Informática	Global	103.886	100%		100'
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	Global	62.480	100%		100'
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	Global	(2.834.942)	70%		70'
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	Global	36.939	100%		100'
ESBAL, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	Global	(4.822)	60%		60'
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L	(1)	Inactiva	P. en participación	64.045	40%		40'
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	Global	887.588	100%		100'
INSTIT. ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	(2)	Desarrollo plantas energéticas	P. en participación	2.067.328	33%		33'
STEREOCARTO, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	Global	(5.424.197)	80%		80'
INYPSA MULHENDISK VE DANISMAK	(10)	Energías Renovables	Global	(119.509)	69%		69'
INYPSA- DSMU	(11)	Ingeniería	Global	2.029	50%		50'
INYPSA -SENEGAL	(12)	Ingeniería	Global	-	70%		70'
articipación indirecta a través de tereocarto, S.L.							
HELI IBERICA, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	Global			80%	80'
STEREODATA, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	Global			80%	80'
ALSAFI DO BRASIL	(4)	Ingeniería Cartográfica	Global			48%	48'
ICE	(6)	Ingeniería Cartográfica	P. en participación			40%	40'
CARTING PRO	(7)	Ingeniería Cartográfica	P. en participación			40%	40'
CARTOGRAFÍA GENERAL, SA	(8)	Ingeniería Cartográfica	Global			80%	80'
TERRA XXI	(9)	Ingeniería Cartográfica	Global			51%	51'

1) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España

2) Calle San Antón, 9, Cáceres - España

3) Paseo de la Habana, 200, Madrid - spaña

4) Rua Dr. Borman 23, Río de Janeiro – rasil

5) C. Moncorvo 9, Rio de Mouro – Portugal

6) Strada del Colle, 1/a, Perugia – Italia

(7) St Breaza 7, bl V22A, Bucarest – Rumania

(8) Pza. Doctor Laguna, 10, Madrid - España

(9) Vallehermoso 68, Madrid

(10) Sun Plaza,5/ 13, Estambul

(11) General Diaz Porlier, 49-6º - España

(12) 49s Hann Maristes II appt.49-S02, Dakar-Senegal

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

ANEXO III

Importe de la cifra de negocio (en miles de euros) de los ejercicios 2012 y 2011 distribuida por segmentos

Información por segmentos ('000 €)	Ingeniería y Obra Civil		Ingeniería Cartográfica y Geoinformación		Consultoría y Servicios		Desarrollo Territorial		DIP y Suministros		Construcción y Equipamiento		Inversiones Estratégicas y Energías Renovables		Sin Asignar		GRUPO	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Importe Neto de la Cifra de Negocios	15.548	16.019	11.338	14.438	1.596	2.153	5.238	3.381	(1)	684	148	680	897	866		-	34.764	38.221
Beneficio de Explotación	1.976	3.657	(2.703)	(1.238)	257	228	(2)	(391)	(152)	(136)	(210)	(1.670)	268	248		-	(566)	698
Otros Ingresos/Gtos Corporativos															(825)	(4.784)	(825)	(4.784)
Amortización de Inmovilizado															(2.973)	(2.966)	(2.973)	(2.966)
Deterioros															(2.227)	(5.840)	(2.227)	(5.840)
Beneficio Antes de Impuestos	1.976	3.657	(2.703)	(1.238)	257	228	(2)	(391)	(152)	(136)	(210)	(1.670)	268	248	(6.025)	(13.590)	(6.591)	(12.892)
Impuestos de Sociedades															295	2.820	295	2.820
Benef. del Ejer. Atrib. a Soc. Dominante																-	(4.938)	(7.699)

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las precedentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 20 marzo 2013 (y reformuladas para introducir una alteración el 30 abril 2013). Van extendidas en 55 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores, salvo en el caso en que se especifica a continuación.

Fdo.: Ládislao de Árriba Álvarez

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Sblera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

(No concurrió a la sesión del Consejo en la que se formularon y, solicitada posteriormente su firma, expresó su disconformidad. Tampoco concurrió a la sesión en la que se reformularon)

José Luis García Arias
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)

Fdo.: Rafael Suñol Trepat

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2012

1. *EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS*

El estancamiento económico general y del mercado de la ingeniería tradicional ha sido el factor que, sin duda, ha marcado la marcha de los negocios a lo largo del ejercicio 2012 fundamentalmente a nivel nacional. El mercado de la ingeniería tradicional vinculado directamente al gasto público, viene sufriendo los efectos de la crisis y del recorte presupuestario desde hace varios ejercicios, situación que lamentablemente no ha variado a lo largo del 2012.

Por el contrario, la situación crítica en la que se encuentra el mercado nos viene obligando a tomar fuertes medidas de ajuste que empiezan a dar sus frutos a distintos niveles;

- El esfuerzo de internacionalización que se inicia hace dos años, y que ya había comenzado a fructificar el pasado ejercicio 2011, se consolida, haciendo que la cifra de contratación en el extranjero en este ejercicio haya superado a la nacional.
- Las medidas de reducción del gasto asociado a los costes salariales culmina con el acuerdo entre empresa y trabajadores para la implantación de una medida de modificación sustancial de las condiciones de trabajo que permitirá una reducción de la masa salarial del 15%.

Además de lo comentado cabe destacar los siguientes hechos acaecidos durante el año:

- Conclusión en el mes de julio del proceso de refinanciación de la deuda del grupo de forma satisfactoria, refinanciando un total de 15,6 millones de euros.
- Levantamiento de la suspensión de la obra de la Desaladora de Campo Dalías, tras cumplir con todos los requisitos de información pública.
- Concesión al Instituto de Energías Renovables- en el que INYPSA participa en un 33%- de las autorizaciones administrativas por parte de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Extremadura para la instalación de seis parques eólicos. Estas concesiones sumarían 154 MW de potencia.
- Cambio en la Dirección General de la Compañía, nombrándose a tales efectos a D.Valentín Estefaneli Jara, quién comienza a ejercer sus funciones en junio de 2012.
- Compra de un 30% adicional de la filial de STEREOCARTO en Brasil ALSAFI
- Cierre de las filiales IMC y ESBAL la primera debido a las pérdidas incurridas los últimos años como consecuencia de los proyectos conseguidos en Argelia, y la segunda por no haberse podido iniciar la construcción y explotación de la planta termosolar para la que se constituyo.
- Consolidación y ampliación de los contratos de Stereocarto en Ecuador, así como nuevas concesiones en Ecuador, Colombia y Guatemala en fundamentalmente en proyectos de Catastros y Ordenación del territorio.

2. *MAGNITUDES FINANCIERAS*

El Grupo formula sus cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

En cuanto a la evolución de las principales magnitudes es necesario destacar lo siguiente:

- **Ventas:** las ventas del Grupo Inypsa han alcanzado un importe neto de la cifra de negocios de 34,8 millones de euros.

- **EBITDA**: La cifra de esta magnitud es positiva en 574 miles de euros, pese a
  - Los resultados negativos de CARTOGESA, por la práctica desaparición de su mercado objetivo.
  - Costes de reestructuración de la plantilla.
  - Elevados costes de puesta en marcha de los proyectos internacionales.

- **Beneficio Atribuible**: El beneficio atribuido a la sociedad dominante ha sido de -4,9 millones de euros, en gran parte por la depreciación de CARTOGRAFIA GENERAL, S.A.U.

- **Contratación**: el año 2012 arroja una cifra de contratación de 25,6 millones de euros, a pesar de las dificultades económicas y competitivas que presenta el mercado. Esto permite mantener una cartera de 96.1 millones de euros a ejecutar en un horizonte plurianual.

3. *ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO*

En el presente ejercicio el Grupo ha seguido apostando e invirtiendo en su estrategia de investigación y desarrollo, así como colaborando con diferentes Universidades Nacionales como la Universidad de Castilla La Mancha, la Universidad de Jaén, o la Universidad de Costa Rica, además de otras instituciones de gran prestigio.

En la empresa matriz Durante el ejercicio 2012, y pese a las condiciones económicamente desfavorables, INYPSA ha mantenido sus esfuerzos en las actividades de I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados, nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

Han finalizado con éxito los proyectos iniciados en años anteriores: SGDM3D (Sistema de Gestión Documental de Modelos Gráficos Tridimensionales), y SIGEDIM (Sistema Integral de Detección, Seguimiento y Ayuda a la Defensa contra Incendios Forestales y Mitigación de sus efectos), ambos proyectos financiados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Especial interés en el mercado ha despertado el desarrollo de nuestro proyecto ESE basado en el desarrollo de tecnologías de eficiencia energéticas, que ya ha iniciado su segunda fase de comercialización.
Stereocarto, por su parte, mantiene la política de los últimos quince años en cuanto a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de su participación y liderazgo en diversos proyectos de I+D+i.
Tal y como estaba previsto, los programas de I+D+i de Stereocarto se están orientando hacia el desarrollo de aplicaciones dirigidas a dar soluciones a sectores concretos (Ingeniería, Energía, Medio Ambiente y Agricultura), habida cuenta que aún no se han desarrollado ampliamente todas las capacidades de los sensores digitales así como de su integración.
El proyecto más importante que ha impulsado Stereocarto en este año es el LASROADS, donde en asociación con LEICA y SANDO se está desarrollando la aplicación de tecnología LIDAR y Cámara digital en obras civiles. Además, este año se ha iniciado el proyecto AGRICONTROL para desarrollar Nuevos Métodos de Control de Cultivos Mediante Sensores Aéreos.

Por último, Heli Ibérica Fotogrametría ha finalizado en el ejercicio con éxito el proyecto RICMI de mejora de la Caracterización de Zonas Inestables y de Susceptibilidad a los Riesgos Naturales a través de la Integración de sensores aéreos y terrestres, y ha iniciado el proyecto BioCO2 para la Medición del stock de carbono en ecosistemas tropicales mediante el empleo de sensores remotos.

4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Como acontecimientos destacables en los primeros meses del ejercicio 2012, podemos mencionar los siguientes:

1- Participación de la puesta en marcha de la ejecución del proyecto de construcción, suministro e instalación de la estación depuradora de aguas residuales del río Ozama en la República Dominicana , contrato de 55,7 millones de euros, de los cuales corresponden a Inypsa 27,9 millones de euros.

2- Fortalecimiento del negocio en Honduras de la mano del nombramiento de una nueva responsable coincidiendo con la adjudicación de un proyecto de gestión integral de desechos sólidos para la alcaldía de Managua.

3- El acuerdo para la concesión por parte de INYPSA de un préstamo participativo de importe 5.000.000 euros a su filial STEREOCARTO para revertir la situación de desequilibrio patrimonial en la que ha incurrido a cierre del presente ejercicio económico.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El ejercicio 2013 presenta un escenario de mantenimiento de las ventas nacionales, gracias, principalmente, a los contratos plurianuales que se están ejecutando. En el plano internacional, las previsiones son de crecimiento en contratación y en ventas en los países Latinoamericanos consecuencia del éxito de la intensificación de las labores de internacionalización.

La compañía sigue consolidándose con importantes adjudicaciones en mercados donde ya tenía una cierta presencia, fundamentalmente en Latinoamérica. La tendencia de la nueva Dirección es seguir apostando por los mercados internacionales dónde ya estamos presentes aunque existe un movimiento estratégico para incrementar la fuerza de ventas en nuevos mercados

Los ahorros de masa salarial que se consigan por la implantación de la medida acordada de Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo, hacen previsible una mejora en el EBITDA.

6. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad mantiene suscrito, durante el presente ejercicio, un contrato de liquidez con Interdín Inversiones, Sociedad de Valores, S.A. El objeto de tal contrato es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor, en el marco de los límites establecidos en la autorización otorgada con tal propósito por la Junta General de Accionistas de Inypsa y adaptándose a la circular 3/2002 de la CNMV.

Al cierre del ejercicio 2012, Inypsa poseía 79.885 títulos, lo que supone el 0,2803 % del Capital Social total de la Sociedad.

7. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Los negocios del Grupo están expuestos a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de renta variable.

Los instrumentos financieros contratados por Inypsa se destinan a la cobertura de riesgos relacionados con el tipo de cambio de las operaciones.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, el Grupo realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

La deuda del grupo se reestructuró satisfactoriamente al final de julio de 2012. El importe total refinanciado ascendió a 15.645 millones de euros, asumiendo la matriz INYPSA gran parte de las obligaciones de endeudamiento de sus participadas STEREOCARTO, CARTOGESA Y HELI. La amortización de la deuda tendrá lugar mediante cuotas trimestrales vencederas entre septiembre del 2013 y julio del 2019.

Adicionalmente en este mismo proceso, las entidades financieras se comprometieron a mantener líneas de avales disponibles hasta un límite de 17.494 millones de euros

8. OTROS FACTORES DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de cartera

La marcha futura del negocio está ligada a la adjudicación de nuevos contratos, a pesar de partir el ejercicio con un volumen de cartera aceptable, la misma tiene periodos de ejecución relativamente cortos que no nos permite tener una visibilidad clara a largo plazo, dependiendo de la adjudicación periódica de nuevos contratos. Así la diversificación internacional llevada a cabo permite una estructura más estable de sus fuentes de ingresos.

Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta, estas actuaciones no están exentas de riesgos. Estando adicionalmente la sociedad expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad del Grupo, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente el Grupo Inypsa cuenta a cierre del ejercicio 2012 con líneas de crédito por un valor de 2.02 millones de euros que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que el riesgo de liquidez del Grupo se considera bajo.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo, dispone de la tesorería que muestra en su balance.

La deuda del grupo se reestructuró satisfactoriamente al final de julio de 2012. El importe total refinanciado ascendió a 15.645 millones de euros, asumiendo la matriz INYPSA gran parte de las obligaciones de endeudamiento de sus participadas STEREOCARTO, CARTOGESA Y HELI. La amortización de la deuda tendrá lugar mediante cuotas trimestrales vencederas entre septiembre del 2013 y julio del 2019.

Adicionalmente en este mismo proceso, las entidades financieras se comprometieron a mantener líneas de avales disponibles hasta un límite de 17.494 millones de euros

Las principales magnitudes expresadas en euros del presupuesto de tesorería del Grupo, para los próximos ejercicios, son las siguientes:

concepto	2013	2014	2015	2016
Cash flow de explotación	3.347	5.096	5.743	5.685
Cash flow de servicio de la deuda	-4.462	-3.787	-3.882	-3.941
Cash flow de inversión	-	-1.500	-1.500	-1.500
Cash flow neto	-1.115	-191	361	244

Una vez adecuado el servicio de la deuda a las posibilidades financieras del Plan de Negocio en el proceso de reestructuración de la deuda llevado a cabo en Junio de 2012, la sociedad ha cumplido de forma razonable lo establecido para el Plan de Negocio presentado a las entidades para el ejercicio 2012, presentando adicionalmente un volumen de cartera suficiente para acometer lo previsto para el ejercicio 2013.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).

b) Activos financieros a largo plazo

c) Derivados

d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

9. *MEDIO AMBIENTE.*

El Grupo Inypsa entiende la calidad de sus productos y servicios, así como la calidad de su gestión, como un elemento estratégico de negocio. Por ello, las Sociedades integrantes del Grupo invierten significativos recursos en renovar los certificados de sus sistemas de gestión así como en mejorarlos continuamente.

Inypsa Informes y Proyectos, S.A.

En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2012 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, certificando el sistema de gestión integrado de todas las empresas del Grupo con la misma certificadora.

Asimismo, durante este ejercicio, la Sociedad también ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrado también a nivel de Grupo.

En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2011 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia: ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, ampliando las actividades incluidas en el alcance del sistema integrado a la explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Asimismo, durante este ejercicio, la Sociedad ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrando parte del sistema en el Sistema Integrado de Gestión, incorporando sus criterios específicos.

Stereocarto, S.L.

En 2012, Stereocarto ha integrado sus sistemas de gestión con los de la empresa matriz del Grupo, y ha renovado los certificados del Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental Integrados según las normas UNE EN ISO 9001:2008 y UNE EN ISO 14001:2004 respectivamente.

Cartogesa S.A.

Igualmente, Cartogesa ha integrado sus sistemas de gestión con los del Grupo, renovando los certificados del Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental Integrados según las normas UNE EN ISO 9001:2008 y UNE EN ISO 14001:2004 respectivamente.

10. *ESTRUCTURA DEL CAPITAL*

El capital social es de 14.250.000 €, dividido en 28.500.000 de acciones, de 0,50 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

Todas las acciones están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Todas las acciones son de clase única y otorgan el mismo contenido de derechos.

11. RESTRICCIONES A LA TRASMISIBILIDAD DE VALORES

No existe ninguna.

12. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS.

Son como sigue, expresadas en porcentaje respecto del total número de acciones:

D. Mª Paz Pérez Aguado	24,940 %
Promociones Keops SA[1]	23,988 %
Doble A Promociones SA[2]	16,254 %
Servicios Inmobiliarios Avilés SLU [3]	10,110 %
Reverter 17 SL [4 y 5]	5,534 %
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	0,189 %
D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán	0,005 %
D. Rafael Suñol Trepat	0,001 %
D. Carmen Calleja de Pablo	0,001 %

1. Titular indirecto: D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

2. Titular indirecto: D. Ladislao de Arriba Azcona
3. Titular indirecto: D. José Luis García Arias (quien a través de Cartera de Inversiones Melca SL ostenta otro 0,775%)
4. Titular indirecto: D. Luis Solera Gutiérrez
5. En parte a través de Inversiones Solbus SICAV SA

13. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

No existe ninguna, si bien para poder asistir a las Juntas se requiere ser titular, al menos, de 300 acciones. Se permite la agrupación de acciones para ejercer este derecho.

14. PACTOS PARASOCIALES-

No ha sido comunicada a la Sociedad la existencia de pacto parasocial alguno.

15. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

Para ser nombrado Administrador no es necesario ser accionista. El nombramiento lo hace la Junta General, por plazo de cinco años, siendo indefinidamente reelegibles.

Compete a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informar sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros, evaluando las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos.

Cuando se trate de Consejeros independientes la iniciativa del nombramiento corresponde a esa Comisión, que también debe informar si esos Consejeros son cesados antes de terminar el periodo de su mandato.

Por lo que se refiere a la modificación de estatutos, se exige que concurra a la Junta que lo decida la mitad del capital suscrito con derecho a voto en primera convocatoria. En segunda convocatoria basta la concurrencia de una cuarta parte, pero siempre que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. Los acuerdos sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta.

16. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR ACCIONES.-

El Consejo de Administración, como órgano colegiado, ostenta sin limitación alguna la representación de la Compañía.

Sobre la emisión de acciones en particular, la Junta de Accionistas, en sesión celebrada el 22 de junio de 2011, delegó en el Consejo de Administración para emitir acciones por valor de hasta 7.125.000 euros, a desembolsar mediante aportaciones dinerarias, en una o varias veces, en plazo que acaba el 22 de junio de 2016. El Consejo de Administración está facultado para decidir si el aumento se hace con prima de emisión y, en caso afirmativo, para fijar el importe de la prima. También, para excluir el derecho de suscripción preferente, con las limitaciones que la ley fija para tal caso.

Sobre la recompra de acciones, el Consejo goza de autorización de la Junta de Accionistas (otorgada el 25 de junio de 2009, por plazo de cinco años) para adquirir acciones representativas de hasta el 10% del capital social, por un precio mínimo del último cotizado en Bolsa menos un 25% y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%.

17. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD. ESTA EXCEPCIÓN NO SE APLICARÁ CUANDO LA SOCIEDAD ESTÉ OBLIGADA LEGALMENTE A DAR PUBLICIDAD A ESTA INFORMACIÓN:-

No existe ninguno.

18. ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN-

No existe ningún acuerdo disponiendo indemnizaciones para el caso de dimisión o de extinción de la relación con motivo de una oferta pública de adquisición.

En el supuesto del Director General está establecido un acuerdo que dispone indemnización para el caso de despido de forma improcedente.

Existe un miembro más del Grupo con el que está convenida una indemnización para el caso de que la relación laboral se extinga por desistimiento de la empresa o por despido que sea declarado o reconocido como improcedente.

19. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Véase modelo adjunto.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El precedente informe de gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración el 20 marzo 2013 (y reformulado para introducir una alteración en las cuentas anuales, no afectante al informe de gestión, el 30 abril 2013). Va extendido en 9 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores, salvo en el caso en que se especifica a continuación. Incluye una sección separada conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Fdo.: Ladislao de Arriba Álvarez

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

(No concurrió a la sesión del Consejo en la que se formularon y, solicitada posteriormente su firma, expresó su disconformidad. Tampoco concurrió a la sesión en la que se reformularon)

José Luis García Arias
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)

Fdo.: Rafael Suñol Trepat

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2012

C.I.F.: A-28249977

Denominación social: INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/06/2009	14.250.000,00	28.500.000	28.500.000

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	7.107.901	0	24,940
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	6.836.691	0	23,988
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	0	4.632.336	16,254
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	0	3.102.186	10,885
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	0	1.577.061	5,534

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	4.632.336	16,254
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	220.875	0,775
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	2.884.810	10,122
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INVERSIONES SOLBUS, S.A., SICAV	56.825	0,199
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	REVERTER 17, S.L.	1.520.236	5,334

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,189
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	4.632.336	0	16,254
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	0	6.836.691	23,988
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	371	0	0,001
REVERTER 17, S.L.	1.520.236	56.825	5,534
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	2.881.311	0	10,110
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,005

Nombre o denominación social del titular indirecto de la	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	6.836.691	23,988
REVERTER 17, S.L.	INVERSIONES SOLBUS, S.A., SICAV	56.825	0,199

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	56,081

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :
Familiar
Breve descripción :
CONYUGE DE DONA MARIA PAZ PEREZ AGUADO. MATRIMONIO CONTRAIDO EN REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES.

Nombre o denominación social relacionados
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Tipo de relación :
Familiar
Breve descripción :
CONYUGE DE D. LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ. MATRIMONIO CONTRAIDO EN REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES.

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :
Contractual
Breve descripción :
Servicios de asesoria.

Nombre o denominación social relacionados
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Tipo de relación :
Contractual
Breve descripción :
Servicios de letrado asesor y Secretario del Consejo de Administración

Nombre o denominación social relacionados
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
79.855	0	0,280

(*) A través de:

Total	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-13

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-6-2009 OTORGO AUTORIZACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EL NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES A ADQUIRIR:

a) (...).

b) DESDE 4 JULIO 2009 INCLUSIVE, FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 3/2009: 2.850.000 (O AQUELLA OTRA CIFRA QUE EN CADA MOMENTO, ENTRE LA INDICADA FECHA Y EL TÉRMINO DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN REPRESENTE EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL), CONSIDERÁNDOSE INCLUIDAS EN ESA CIFRA LAS QUE YA POSEAN ESTA SOCIEDAD Y SUS FILIALES.

EN TODO CASO LAS ADQUISICIONES HABRÁN DE RESPETAR LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY SOBRE EL EFECTO DE LAS MISMAS EN EL PATRIMONIO NETO.

PRECIO MÍNIMO: EL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA, MENOS UN 25%.

PRECIO MÁXIMO: EL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA, MÁS UN 25%.

DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: (...) DESDE 4 JULIO 2009, FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 3/2009 QUE PERMITE QUE LA AUTORIZACIÓN SE CONCEDA POR HASTA CINCO AÑOS, DEBERÁ ENTENDERSE PRESTADA LA AUTORIZACIÓN POR PLAZO DE CINCO AÑOS.

ADQUISICIONES DESTINADAS A ENTREGA A EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.- LA AUTORIZACIÓN SE OTORGA CON

EXPRESA INCLUSIÓN DE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ADQUISICIONES TENGAN POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	--	PRESIDENTE	08/07/2003	25/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	CONSEJERO	22/04/2003	25/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	--	CONSEJERO	22/06/1993	25/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	--	CONSEJERO	19/12/2007	25/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	--	CONSEJERO	31/05/2005	23/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
REVERTER 17, S.L.	LUIS SOLERA GUTIERREZ	CONSEJERO	22/04/2003	25/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	CONSEJERO	30/10/2008	25/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	--	SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
DON LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
REVERTER 17, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	REVERTER 17, S.L.
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	JOSE LUIS GARCÍA ARIAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Número total de consejeros dominicales	6
% total del Consejo	75,000

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

Perfil

NACIDO EN MADRID EN 1945. INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (ETS MADRID, 1972). PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (CNC). VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE) Y DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (CICCP). ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE CASTILLA Y LEON, DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Nombre o denominación del consejero

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Perfil

NACIDO EN BARCELONA EN 1944. LICENCIADO EN CCEE-1969, ADE-ESADE-1980, PADE-IESE-1999. CONSEJERO DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, DE PEUGEOT ESPAÑA, DE SERVEIS FUNERARIS DE BARCELONA. ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: CONSEJERO DELEGADO DE BANCO DE FOMENTO; PRESIDENTE DE BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL. CONSEJERO Y LUEGO VICEPRESIDENTE DE FECSA; CONSEJERO DE ENDESA; PRESIDENTE DE CRÉDITO DOCKS. DECANO Y VICEDECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CATALUNYA. SECRETARIO GENERAL Y VICEPRESIDENTE DEL CIRCULO DE ECONOMIA.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	25,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	ESBAL EXPLOTACIONES SOLARES EL BERCIAL SL	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	TERRA XXI SL	CONSEJERO SECRETARIO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denomincación social de la entidad cotizada	Cargo
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	PRESIDENTE
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º
REVERTER 17, S.L.	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Cödigo Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI

La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	90
Retribucion Variable	0
Dietas	146
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	236

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	0	0
Externos Dominicales	103	0
Externos Independientes	133	0
Otros Externos	0	0

Total	236	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	236
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,0

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE VICENTE MARTINEZ SIERRA	DIRECTOR DE NEGOCIO INGENIERIA AREA I
DON ALFONSO GOMEZ MOLINA	DIRECTOR EJECUTIVO
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR DE NEGOCIO INGENIERIA AREA II
VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	431

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	1

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
EL SISTEMA DE RETRIBUCION DE LOS CONSEJEROS POR SU CONDICION DE TALES VIENE REGULADO POR EL ARTICULO 29 DE LOS ESTATUTOS: DIETA, DE CUANTIA FIJADA POR LA JUNTA GENERAL, POR CADA SESION DEL CONSEJO O DE SUS COMISIONES A LA QUE EFECTIVAMENTE ASISTAN, Y PARTICIPACION EN LAS GANANCIAS DEL 5% SIEMPRE QUE SE RECONOZCA A LOS ACCIONISTAS DIVIDENDO NO INFERIOR AL 4%. POR EXCEPCION, EL PRESIDENTE ES RETRIBUIDO MEDIANTE UNA CANTIDAD FIJA ANUAL, PAGADERA POR CUOTAS MENSUALES. NO DEVENGA DIETAS POR ASISTENCIA AL CONSEJO O A LAS COMISIONES, PERO SI PARTICIPACION EN GANANCIAS. LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONE LA POLITICA DE RETRIBUCION DE LOS CONSEJEROS E INFORMA SOBRE LAS PROPUESTAS QUE EL CONSEJO HAGA A LA JUNTA EN ESA MATERIA. TAMBIEN REVISA LOS CRITERIOS DE POLITICA RETRIBUTIVA EN GENERAL DE LA COMPANIA Y LA METODOLOGIA PARA LA CUANTIFICACION DE LOS COMPONENTES QUE INTEGREN LA RETRIBUCION. CADA ANUALIDAD EL CONSEJO PONDRÁ A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS Y SOMETERÁ A VOTACION DE LA JUNTA CON CARACTER CONSULTIVO UN INFORME SOBRE LA POLITICA DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
A. POLITICA APROBADA CON REFERENCIA A LAS SIGUIENTES CUESTIONES: i) IMPORTE DE LOS COMPONENTES FIJOS, CON DESGLOSE, EN SU CASO, DE LAS DIETAS POR PARTICIPACION EN EL CONSEJO Y SUS COMISIONES Y UNA ESTIMACION DE LA RETRIBUCION FIJA ANUAL A LA QUE DEN ORIGEN: LA RETRIBUCION DEL CONSEJERO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA ES LA SUMA ANUAL FIJA, BRUTA, DE 90.000 Euros. EL PRESIDENTE NO PERCIBE DIETAS POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO O DE LAS COMISIONES. LA DIETA POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO ES LA SUMA BRUTA DE 1.500 Euros. LA DIETA POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ES DE UNA MITAD DE LA QUE SE PERCIBA POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO (CUYO IMPORTE FUE FIJADO POR LA JUNTA EL 3 JUNIO 2003); IMPORTE QUE A SU VEZ SE INCREMENTARA EN UNA MITAD EN LO QUE HACE AL MIEMBRO DE LA COMISION QUE LA PRESIDA; PERO EXCLUYENDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CUANDO SEA MIEMBRO DE ALGUNA COMISION, PUESTO QUE SU RETRIBUCION CONSISTE EN UNA CANTIDAD FIJA ANUAL; E INCLUYENDO AL SECRETARIO DEL CONSEJO, QUE DESEMPENA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO DE LAS COMISIONES. LA RETRIBUCION INDIVIDUAL FIJA ANUAL ESTIMADA DE LOS CONSEJEROS QUE NO OCUPAN PLAZA EN LAS COMISIONES, POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO, ES LA SUMA BRUTA DE 16.500 Euros. EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS, DISTINTOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, QUE OCUPEN PLAZA EN EL COMITE DE AUDITORIA, LA ESTIMACION ASCIENDE A LA SUMA BRUTA DE 20.250 Euros, PREVIENDO LA CELEBRACION DE CINCO SESIONES DEL COMITE DE AUDITORIA. SI LA PLAZA OCUPADA LO FUERA EN EL COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, LA ESTIMACION ASCENDERIA A LA SUMA BRUTA DE 18.000 Euros, PREVIENDO LA CELEBRACION DE DOS SESIONES DE ESE COMITE. ii) CONCEPTOS RETRIBUTIVOS DE CARACTER VARIABLE: AL PRESENTE NINGUN CONSEJERO RECIBE RETRIBUCION DE CARACTER VARIABLE. LO ANTERIOR DEBE ENTENDERSE SIN PERJUICIO DE LA PARTICIPACION EN BENEFICIOS QUE RECONOCEN LOS ESTATUTOS (DEL CINCO POR CIENTO, SIEMPRE QUE SE HAYA RECONOCIDO A LOS ACCIONISTAS UN DIVIDENDO NO INFERIOR AL CUATRO POR CIENTO) QUE NO HA SIDO APLICADA EN NINGUNO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES EN QUE SE HAN DADO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LO PERMITIAN. iii) PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS DE PREVISION (POR EJEMPLO, PENSIONES COMPLEMENTARIAS, SEGUROS DE VIDA Y FIGURAS ANALOGAS), CON UNA ESTIMACION DE SU IMPORTE O COSTE ANUAL EQUIVALENTE: AL PRESENTE NINGUN CONSEJERO ES BENEFICIARIO DE SISTEMAS DE PREVISION.

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
iv) CONDICIONES QUE DEBERAN RESPETAR LOS CONTRATOS DE QUIENES EJERZAN FUNCIONES DE ALTA DIRECCION COMO CONSEJEROS EJECUTIVOS: AL PRESENTE NO EXISTE NINGUN CONSEJERO EJECUTIVO. B. CAMBIOS MAS SIGNIFICATIVOS DE TALES POLITICAS SOBRE LA APLICADA DURANTE EL EJERCICIO PASADO AL QUE SE REFIERE LA JUNTA GENERAL: NO HA EXPERIMENTADO NINGÚN CAMBIO. C. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLITICA DE RETRIBUCIONES EN EL EJERCICIO PASADO: LA RETRIBUCION FIJA DEL PRESIDENTE Y EL IMPORTE DE LA DIETA DE LOS CONSEJEROS POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO EN EL EJERCICIO PASADO FUERON LOS MISMOS QUE SE HAN SENALADO ANTES PARA EL EJERCICIO EN CURSO. EL CONSEJO CELEBRO ONCE SESIONES A LO LARGO DEL PASADO EJERCICIO. EN EL EJERCICIO PASADO LOS CONSEJEROS NO DEVENGARON PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS NI OTRA RETRIBUCIÓN VARIABLE.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, CONFORME A LAS COMPETENCIAS QUE LE ATRIBUYE SU REGLAMENTACION PRIVATIVA, HA PROPUESTO LA POLITICA DE RETRIBUCION DE LOS CONSEJEROS PARA EL EJERCICIO EN CURSO. LA COMISION NO HA REPUTADO NECESARIO OBTENER SERVICIOS DE CONSULTORIA EXTERNA.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	NO

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominacion social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Descripción relación

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CINCO ANOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION, PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION DE ENTRE LOS ACCIONISTAS.

COMPETE A LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES INFORMAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS, EVALUANDO LAS COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE LOS CANDIDATOS.

CUANDO SE TRATE DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES LA INICIATIVA DEL NOMBRAMIENTO CORRESPONDE A ESA COMISION.

SE SIGUE EL MISMO PROCEDIMIENTO QUE PARA EL NOMBRAMIENTO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO ADOPTADAS DURANTE EL EJERCICIO 2007, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL ANO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.

- EL DESEMPENO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPANÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VICISITUDES PROCESALES.

ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 124 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
CONFORME AL REGLAMENTO DEL CONSEJO, LA CONVOCATORIA Y LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA COMPETEN AL PRESIDENTE, QUE TIENE LA CONDICIÓN DE CONSEJERO INDEPENDIENTE. CUALQUIER CONSEJERO, Y POR TANTO TAMBIÉN LOS INDEPENDIENTES, PUEDE SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, INCLUSO EN EL CURSO DE LA PROPIA SESIÓN. LAS REGLAS NO ATRIBUYEN A NINGUNO DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES LA FACULTAD DE COORDINAR Y HACERSE ECO DE LAS PREOCUPACIONES DE LOS CONSEJEROS EXTERNOS NI LA DE DIRIGIR LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
EN LA SESION DE 25 ENERO 2012, EL CONSEJO, AL EVALUAR SU PROPIO FUNCIONAMIENTO CONSTATO QUE NO HABIAN TENIDO EXITO LAS POLITICAS DIRIGIDAS A PROCURAR FUTURAS INCORPORACIONES DE CONSEJERAS, HASTA ALCANZAR LA PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO, Y ACORDO INTENSIFICAR LAS GESTIONES A TAL FIN. EL 31 DICIEMBRE 2012 MURIO LA CONSEJERA D. CARMEN CALLEJA DE PABLO.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos

Señale los principales procedimientos
COMPETE A LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES INFORMAR AL CONSEJO SOBRE LAS CUESTIONES DE DIVERSIDAD DE GENERO, VELANDO PARA QUE AL PROVEERSE NUEVAS VACANTES LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION NO ADOLEZCAN DE SESGOS IMPLICITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCION DE CONSEJERAS, Y PARA QUE LA COMPANIA BUSQUE DELIBERADAMENTE, E INCLUYA ENTRE LOS POTENCIALES CANDIDATOS, MUJERES QUE REUNAN EL PERFIL PROFESIONAL ADECUADO.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

LA REPRESENTACION DEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.

DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).

EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LA REPRESENTACION SE CONFERIRA CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones especificas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	11
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	11,110

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME A LA DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA 12.E) DE LOS ESTATUTOS, EL COMITE DE AUDITORIA TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS EN TODO LO RELATIVO A LA VERIFICACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

CONFORME AL ARTICULO 14.B DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, DEBE LLEVAR A CABO UNA ACTIVIDAD PARA EVITARLAS, REGLAMENTADA, CONSISTENTE EN RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPANIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTO LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

Procedimiento de nombramiento y cese
COMPETE AL PLENO DEL CONSEJO EL NOMBRAMIENTO Y CESE DEL SECRETARIO, PREVIO INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. AL SER EL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL SECRETARIO ANTERIOR A LA CREACION DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, DESEMPEÑA EL CARGO POR DESIGNACION DEL PLENO DEL CONSEJO PERO SIN INFORME DE LA COMISION.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo enconmendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

NO

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITE DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCION A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO MANDA QUE SE MANTENGAN LAS OPORTUNAS RELACIONES CON ELLOS PARA RECIBIR INFORMACIONES SOBRE MATERIAS QUE PONGAN EN RIESGO SU INDEPENDENCIA; QUE ANUALMENTE RECIBA EL COMITE LA CONFIRMACION ESCRITA DE ESA INDEPENDENCIA POR LA FIRMA DE AUDITORIA; QUE RECIBA TAMBIEN INFORMACION SOBRE LOS SERVICIOS DE CUALQUIER CLASE QUE LOS AUDITORES PRESTEN A LA SOCIEDAD, ADICIONALES A LOS QUE CONSISTAN PROPIAMENTE EN LA AUDITORIA. A LA VISTA DE TODO ELLO, EL COMITE EMITE ANUALMENTE UN INFORME SOBRE LA INDEPENDENCIA.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	1	1
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0,000	0,010	0,010

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	4	4

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	18,2	57,1

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
EL ASESORAMIENTO PODRA SER EXTERNO, CON CARGO A LA EMPRESA, SI A JUICIO DEL PETICIONARIO O DEL PRESIDENTE CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. EN TAL CASO HABRA DE SOMETERSE AL CONSEJO LA PROCEDENCIA DE ACUDIR AL ASESORAMIENTO EXTERNO. EL RECURSO AL ASESORAMIENTO EXTERNO ESTÁ PREVISTO PARA ESE SUPUESTO DE CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. EN TODOS LOS CASOS LOS CONSEJEROS PUEDEN OBTENER DE LA SOCIEDAD EL ASESORAMIENTO PRECISO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. LA PETICION DE ASESORAMIENTO SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE QUE, A TRAVES DEL PRIMER EJECUTIVO, FACILITARA LO NECESARIO U ORDENARA EL CONTACTO CON LA PERSONA ADECUADA.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
CONFORME AL ART. 9.A DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, EL PRIMER EJECUTIVO DEBE CURSAR, CON LA DEBIDA ANTELACION A LAS SESIONES DEL CONSEJO, INFORMACION VERAZ Y COMPLETA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. SEGUN ESA REGLAMENTACION, EL PRIMER EJECUTIVO ESTA OBLIGADO A FACILITAR CUALQUIER INFORMACION REQUERIDA POR LOS CONSEJEROS, CON EL PORMENOR QUE ESTOS FIJEN, POR SI MISMO O POR EL RESPONSABLE DE LA MATERIA DE QUE SE TRATE.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VICISITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 124 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipologia
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	VOCAL	DOMINICAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipologia
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	VOCAL	DOMINICAL
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SE COMPONE DE 4 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACION CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISION. TODOS ELLOS DEBERAN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORIA TENER LA CONDICION DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 5 ANOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISION QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS. ES SECRETARIO DE LA COMISION EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISION. EL QUORUM DE CONSTITUCION EXIGE LA PRESENCIA DE 3 DE LOS 4 MIEMBROS. CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 3 DE LOS 4 MIEMBROS.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

EL COMITE DE AUDITORIA SE COMPONE DE UN NÚMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 3 FEBRERO 2010 SE FIJA EN CUATRO), DESIGNADOS POR ÉSTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACION CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITE. TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS. SU CARGO DURA 5 ANOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGIA DEL CONSEJERO O DE SU REPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURIDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO. EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCION A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 ANOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 ANO DESDE SU CESE. ES SECRETARIO DEL COMITE EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITE. EL QUORUM DE CONSTITUCION EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NÚMERO DE COMPONENTES FUERA TRES, O DE LA MITAD MÁS UNO SI EL NÚMERO DE COMPONENTES FUERA CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS. CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NÚMERO DE COMISIONADOS ESTÁ FIJADO EN TRES. SI ESTÁ FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MÁS UNO -CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS, ASISTAN O NO.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

EVALUAR LAS COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA NECESARIOS EN EL CONSEJO; INFORMAR SOBRE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS, DE CONSEJERO DELEGADO Y DE MIEMBROS DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONSEJO; PROPONER EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES; PROPONER EL NOMBRAMIENTO Y CESE DEL SECRETARIO DEL CONSEJO Y DE ALTOS DIRECTIVOS; ORGANIZAR LA SUCESION DEL PRESIDENTE Y DEL PRIMER EJECUTIVO; PROPONER AL CONSEJO LA POLITICA RETRIBUTIVA DE LOS CONSEJEROS E INFORMAR LAS PROPUESTAS QUE EL CONSEJO HAGA A LA JUNTA; PROPONER LA RETRIBUCION DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS Y DE LOS ALTOS DIRECTIVOS; REVISAR LOS CRITERIOS DE POLITICA RETRIBUTIVA DE LA COMPANIA EN GENERAL; INFORMAR SOBRE LOS SISTEMAS DE RETRIBUCION CONSISTENTES EN ENTREGA DE ACCIONES, DE OPCIONES SOBRE LAS MISMAS U OTROS REFERENCIADOS AL VALOR DE LAS ACCIONES; VERIFICAR ANUALMENTE LA CATALOGACION DE LOS CONSEJEROS; INFORMAR SOBRE EL DESEMPENO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO; RECABAR INFORMACION DE LOS CONSEJEROS PARA EVALUAR SI OTRAS OBLIGACIONES PUEDEN INTERFERIR EN LA DEDICACION EXIGIBLE; INFORMAR SOBRE CUESTIONES DE DIVERSIDAD DE GENERO.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

INFORMAR SOBRE LAS CUENTAS ANUALES Y LA INFORMACION PUBLICA PERIODICA; RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS; INFORMAR ANUALMENTE A LA JUNTA SOBRE LAS FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO; CONTESTAR CUESTIONES QUE PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA; PROPONER EL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCION DEL AUDITOR EXTERNO Y SUS CONDICIONES DE CONTRATACION; CONOCER DEL PROCESO DE INFORMACION

FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO; INFORMAR PREVIAMENTE SOBRE LAS OPERACIONES VINCULADAS; INFORMAR PREVIAMENTE SOBRE OPERACIONES QUE PUDIERAN MENOSCABAR LA TRANSPARENCIA DEL GRUPO; SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO INTERNO DE CONDUCTA Y DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

DURANTE EL EJERCICIO NO SE HAN ACORDADO MODIFICACIONES.

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISION.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

EL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

DURANTE EL EJERCICIO NO SE HAN ACORDADO MODIFICACIONES.

EL COMITE DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITE.

TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO, REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADES.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
NO HAY CASO, PUESTO QUE NO EXISTE COMISION EJECUTIVA.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles d euros)
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	SERVICIOS	Recepción de servicios	28
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	SERVICIOS (RECIBIDOS DE COMPAÑÍA VINCULADA AL ADMINISTRADOR)	Recepción de servicios	13

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES.

EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION. EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES.

ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ORGANO DE SUPERVISION CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERARQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPANIA.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONTRATADOS POR INYPSA SE DESTINAN A LA COBERTURA DE RIESGOS RELACIONADOS CON EL TIPO DE CAMBIO DE LAS OPERACIONES. ADICIONALMENTE, SE HAN CONTRATADO CONVENANTS QUE PERMITAN CUBRIR EL RIESGO ASOCIADO A LAS FLUCTUACIONES DEL TIPO DE INTERÉS. PARA CONTROLAR EL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO QUE SURGE POR ESTE TIPO DE OPERACIONES, LA SOCIEDAD REALIZA UNA GESTIÓN POR PROYECTO PARA PODER ACOTAR Y ELIMINAR LOS RIESGOS CAMBIARIOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE CAMBIO UNA VEZ ANALIZADO LA EVOLUCIÓN, PREVISIÓN Y PRESUPUESTO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE REALIZAN EN MONEDA EXTRANJERA.

OTROS FACTORES DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD
CONSTITUYEN OTROS FACTORES DE RIESGO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

TANTO LA TESORERÍA COMO LA DEUDA FINANCIERA ESTÁN EXPUESTAS AL RIESGO DE INTERÉS, EL CUAL PODRÍA TENER UN EFECTO ADVERSO EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS Y EN LOS FLUJOS DE CAJA.

RIESGO DE LIQUIDEZ

UNA GESTIÓN PRUDENTE DEL RIESGO DE LIQUIDEZ IMPLICA EL MANTENIMIENTO DE SUFICIENTE EFECTIVO Y LA DISPONIBILIDAD DE FINANCIACIÓN MEDIANTE UN IMPORTE SUFICIENTE DE FACILIDADES DE CRÉDITO. DADO EL CARÁCTER DINÁMICO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, EL DEPARTAMENTO FINANCIERO TIENE COMO OBJETIVO MANTENER LA FLEXIBILIDAD DE FINANCIACIÓN MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD DE LÍNEAS DE CRÉDITO.

LA DIRECCIÓN REALIZA UN SEGUIMIENTO RIGUROSO DE LA GESTIÓN DEL CIRCULANTE MEDIANTE LA REVISIÓN PERIÓDICA DE LAS PREVISIONES DE TESORERÍA. ESTE CONTROL VA ACOMPAÑADO DE UN ESFUERZO IMPORTANTE DE TODA LA COMPAÑÍA EN LA GESTIÓN DEL PENDIENTE DE COBRO. DEBIDO AL OBJETIVO DE AUTOFINANCIACIÓN EN LOS PROYECTOS QUE LA COMPAÑÍA REALIZA, LAS POSICIONES NETAS DE TESORERÍA SON POSITIVAS.

LA DEUDA DEL GRUPO SE REESTRUCTURÓ SATISFACTORIAMENTE AL FINAL DE JULIO DE 2012. EL IMPORTE TOTAL REFINANCIADO ASCENDIÓ A 15.645 MILLONES DE EUROS, ASUMIENDO LA MATRIZ INYPSA GRAN PARTE DE LAS OBLIGACIONES DE ENDEUDAMIENTO DE SUS PARTICIPADAS STEREOCARTO, CARTOGESA Y HELI. LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA TENDRÁ LUGAR MEDIANTE CUOTAS TRIMESTRALES VENCEDERAS ENTRE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y JULIO DEL 2019.

ADICIONALMENTE EN ESTE MISMO PROCESO, LAS ENTIDADES FINANCIERAS SE COMPROMETIERON A MANTENER LÍNEAS DE AVALES DISPONIBLES HASTA UN LÍMITE DE 17.494 MILLONES DE EUROS.

ESTE PROCESO DE REFINANCIACIÓN ACORDADO CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS ACREEDORAS DE INYPSA, ESTÁ BASADO EN UN PLAN DE NEGOCIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE, QUE FUE PRESENTADO Y ACEPTADO POR LAS PROPIAS ENTIDADES FINANCIERAS. ALGUNAS DE LAS NOTAS MÁS SIGNIFICATIVAS DEL MISMO SON LAS SIGUIENTES:

EL PLAN DE NEGOCIO ESTÁ REALIZADO PARA LOS PERIODOS 2013 A 2018, CUBRIENDO, POR TANTO, LA PRÁCTICA TOTALIDAD DEL HORIZONTE TEMPORAL DE LA FINANCIACIÓN REESTRUCTURADA.

SE CONTEMPLA UN INCREMENTO MEDIO DE LA PRODUCCIÓN HASTA EL EJERCICIO 2018 DE UN 12% ANUAL, FUNDAMENTADO EN LA CARTERA FIJA EXISTENTE A LA FECHA, FUNDAMENTALMENTE COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD ENERGÉTICA DEL GRUPO INYPSA (EN LA QUE PARTICIPA CORIA SOLAR) AL QUE SE AÑADE UN CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PARA LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS.

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2013 Y 2018, SE CONSIDERA UN INCREMENTO TOTAL DEL MARGEN BRUTO DEL 2%, DESGLOSADO COMO SIGUE:

CRECIENTE DESDE EL EJERCICIO 2013 HASTA EL EJERCICIO 2015.

CONSTANTE DESDE EL EJERCICIO 2015 HASTA EL 2018.

COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE DESINVERSIÓN DE ACTIVOS NO ESTRATÉGICOS, EL PLAN CONSIDERA UNA CIFRA DE AMORTIZACIÓN CONSTANTE PARA EL PERIODO 2013 A 2018, AUNQUE SIGNIFICATIVAMENTE INFERIOR A LA REGISTRADA EN EL EJERCICIO 2012.

EL RESULTADO EN EL PRIMER EJERCICIO PROYECTADO ES NEGATIVO, COMO CONSECUENCIA DE LOS GASTOS DE AMORTIZACIÓN, ASÍ COMO POR LOS GASTOS FINANCIEROS. NO OBSTANTE, EL PROCESO DE DESINVERSIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADO, JUNTO CON LA AMORTIZACIÓN DE DEUDA EN ALGUNAS DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO, PERMITIRA QUE LA SITUACIÓN SE REMONTE EN LOS EJERCICIOS SUCESIVOS.

RIESGO POLÍTICO

EL RIESGO POR CAMBIOS INESPERADOS EN LOS PAÍSES DONDE LA SOCIEDAD OPERA PODRÍA OCASIONAR RETRASOS E INCLUSO INCOBRABLES EN LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN ESTOS MERCADOS ESPECÍFICOS. SIN EMBARGO ES NECESARIO SEÑALAR QUE LA MAYOR PARTE DE LOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN FINANCIADOS POR ORGANISMOS MULTILATERALES COMO POR EJEMPLO; EL BANCO MUNDIAL, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO O UNIÓN EUROPEA, TODOS ELLOS DE RECONOCIDA SOLVENCIA.

EL RESPALDO DE ESTOS ORGANISMOS HACE QUE EL RIESGO MENCIONADO SEA REMOTO ASEGURANDO LOS COBROS A PESAR DE LOS POSIBLES PROBLEMAS E IMPONDERABLES QUE PUEDAN SURGIR EN LOS DIFERENTES PAÍSES A LO LARGO DE LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS.

RIESGO DE CRÉDITO

LA SOCIEDAD CONSIDERA QUE SU RIESGO DE CRÉDITO ES LIMITADO DADO QUE NO EXISTEN CLIENTES EN EL BALANCE A CIERRE DEL EJERCICIO 2012 QUE SUPONGAN INDIVIDUALMENTE MÁS DE UN 3% DE LAS VENTAS Y QUE ADEMÁS LOS PRINCIPALES SALDOS ACREEDORES SON CON CLIENTES PÚBLICOS.

OTROS FACTORES EXÓGENOS QUE PUEDEN AFECTAR A LAS ACTIVIDADES

LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA REQUIERE EN OCASIONES LA OBTENCIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS CON LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE. LA DEMORA EN LA OBTENCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO CAMBIOS ADVERSOS EN EL ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO PUEDE PROVOCAR DEMORAS EN EL INICIO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, Y CON ELLO UN IMPACTO NEGATIVO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN EL RESULTADO DE LOS PROYECTOS.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMITE DE AUDITORIA

Descripción de funciones

EL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA ENCOMIENDA A ESTE LA REVISION PERIODICA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS, PARA QUE LOS PRINCIPALES SEAN IDENTIFICADOS, GESTIONADOS Y DADOS A CONOCER ADECUADAMENTE.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

LA AMPLITUD DE LOS CAMPOS OBJETO DE LAS ACTIVIDADES DE INGENIERIA QUE PRESTA LA SOCIEDAD IMPLICA LA SUJECION A GRAN NUMERO DE REGULACIONES, YA SE TRATE DE REGLAMENTACIONES LEGALES, NORMAS TECNICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO O REGLAS DE LA BUENA PRACTICA. CADA ESTUDIO, PROYECTO, DIRECCION O EJECUCION DE OBRA ESTA AFECTADO POR DISTINTAS REGULACIONES. LA SOCIEDAD CONSIDERA CAPITAL EL RESPETO DE LAS MISMAS Y PROCURA SU ESTRICTA OBSERVANCIA POR TODO EL PERSONAL.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,000	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

Descripción de las diferencias
LA JUNTA SE ENTENDERA VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA CUANDO LOS ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS POSEAN AL MENOS LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA SERA VALIDA LA REUNION DE LA JUNTA CUALQUIERA QUE SEA EL CAPITAL CONCURRENTE A LA MISMA. PARA ACORDAR LA EMISION DE OBLIGACIONES, EL AUMENTO O REDUCCION DE CAPITAL, LA TRANSFORMACION, FUSION O ESCISION DE LA SOCIEDAD, O CUALQUIER OTRA MODIFICACION ESTATUTARIA, HABRA DE CONCURRIR EN PRIMERA CONVOCATORIA LA MITAD DEL CAPITAL CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA BASTARA LA REPRESENTACION DE LA CUARTA PARTE. ASI PUES, LA UNICA DIFERENCIA RESPECTO A LOS MINIMOS LEGALES SE REFIERE AL QUORUM PARA LOS

Descripción de las diferencias
ACUERDOS ORDINARIOS EN PRIMERA CONVOCATORIA, QUE ES DEL 50%, A DIFERENCIA DEL 25% EXIGIDO POR LA LEY.

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

NO EXISTEN DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS RELACIONADOS CON LA JUNTA GENERAL DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

EL CONSEJO HA EVALUADO QUE NO SON NECESARIAS ATENDIDA LA CONCURRENCIA QUE VIENE OBTENIENDOSE.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
NO HA SIDO NECESARIA LA ADOPCION DE MEDIDAS ESPECIALES. EN TODO CASO EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL HA DISCURRIDO SIN INCONVENIENTE ALGUNO, DELIBERANDO Y DECIDIENDO LOS ACCIONISTAS LOS ASUNTOS SOMETIDOS SIN MERMA ALGUNA DE INDEPENDENCIA.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 28 JUNIO 2012 ACORDÓ MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 4, 5, 6 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE DESDE ENTONCES TIENEN LA SIGUIENTE REDACCIÓN:

ARTÍCULO 4. CONVOCATORIA. COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA A PETICIÓN DE ACCIONISTAS. COMPETE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A INICIATIVA PROPIA O A PETICIÓN DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EXPRESEN EN SU SOLICITUD LOS ASUNTOS A TRATAR. EN ESTE CASO ESOS ASUNTOS SE INCLUIRÁN NECESARIAMENTE EN EL ORDEN DEL DÍA Y LA JUNTA DEBERÁ CONVOCARSE PARA QUE TENGA LUGAR EN LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA PETICIÓN.

SI CONVOCADA UNA JUNTA GENERAL ORDINARIA SE RECIBE EN LA SEDE SOCIAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, SOLICITUD FEHACIENTE HECHA POR ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN AL MENOS EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, DE UN COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA, AÑADIENDO UNO O MÁS PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA, ACOMPAÑADA DE UNA JUSTIFICACIÓN O, EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA DE ACUERDO JUSTIFICADA, EL COMPLEMENTO DEBERÁ PUBLICARSE CON QUINCE DÍAS DE ANTELACIÓN COMO MÍNIMO A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA REUNIÓN DE LA JUNTA.

LA FALTA DE PUBLICACIÓN DEL COMPLEMENTO EN ESE PLAZO SERÁ CAUSA DE NULIDAD DE LA JUNTA.

LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL PODRÁN, EN EL MISMO PLAZO, PRESENTAR PROPUESTAS FUNDAMENTADAS DE ACUERDO SOBRE ASUNTOS YA INCLUIDOS O QUE DEBAN INCLUIRSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA CONVOCADA. LA SOCIEDAD DIFUNDIRÁ ESAS PROPUESTAS, CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTE, MEDIANTE PUBLICARLAS ININTERRUMPIDAMENTE EN LA PÁGINA WEB, DESDE QUE SE RECIBAN HASTA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA. LA CONVOCATORIA SE DIFUNDIRÁ UTILIZANDO, AL MENOS, LOS SIGUIENTES MEDIOS: EL BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL O UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESPAÑA; LA PÁGINA WEB DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES; Y LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD.

EL CONSEJO PODRÁ ACORDAR PUBLICIDAD COMPLEMENTARIA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO HAGAN CONVENIENTE.

ENTRE EL ANUNCIO DE CONVOCATORIA Y LA FECHA PREVISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN DEBERÁ EXISTIR UN PLAZO DE, AL MENOS, UN MES.

DESDE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE CONVOCATORIA Y HASTA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEBERÁN PUBLICARSE ININTERRUMPIDAMENTE EN LA PÁGINA WEB EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA, LOS TEXTOS COMPLETOS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO Y LAS DEMÁS INFORMACIONES PREVISTAS EN EL ART. 518 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

ARTÍCULO 6. DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS. DESDE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE CONVOCATORIA Y HASTA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL, LA SOCIEDAD PUBLICARÁ ININTERRUMPIDAMENTE EN SU PÁGINA WEB EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA; EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES Y DERECHOS DE VOTO EN LA FECHA DE LA CONVOCATORIA, CON DESGLOSE POR CLASE DE ACCIONES SI EXISTIERAN; LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTARÁN A LA JUNTA GENERAL, Y EN PARTICULAR LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, AUDITORES DE CUENTAS Y EXPERTOS INDEPENDIENTES; LOS TEXTOS COMPLETOS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO, INCLUIDAS LAS PRESENTADAS POR LOS ACCIONISTAS, O DE NO EXISTIR PROPUESTA UN INFORME COMENTANDO CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; Y LOS FORMULARIOS QUE DEBERÁN UTILIZARSE PARA EL VOTO POR REPRESENTACIÓN Y A DISTANCIA, O SI NO FUERA TÉCNICAMENTE POSIBLE, INDICACIÓN DEL LUGAR DONDE PUEDEN OBTENERSE EN SOPORTE PAPEL, QUE HABRÁN DE SER ENVIADOS A TODO ACCIONISTA QUE LO SOLICITE.

SIN PERJUICIO DEL DERECHO RECONOCIDO POR LA LEY DE EXAMINAR EN EL DOMICILIO SOCIAL LOS DOCUMENTOS QUE SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA, Y DE PEDIR LA ENTREGA O ENVÍO GRATUITO DE DICHOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO DEL DEBER DE PUBLICAR LOS MISMOS EN LA WEB DE LA SOCIEDAD, LOS ACCIONISTAS PODRÁN SOLICITAR AL CONSEJO INFORMACIONES O ACLARACIONES, O FORMULAR PREGUNTAS POR ESCRITO, SOBRE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA O ACERCA DE INFORMACIÓN ACCESIBLE AL PÚBLICO QUE LA SOCIEDAD HUBIERA FACILITADO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL O ACERCA DEL INFORME DEL AUDITOR.

ESAS INFORMACIONES PODRÁN SOLICITARSE POR CORRESPONDENCIA POSTAL O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA. EL CONSEJO PODRÁ FACILITARLAS EN IGUAL FORMA, PERO SI EL ACCIONISTA SOLICITA QUE SE HAGA EN FORMA IMPRESA, SE HARÁ ASÍ.

LAS INFORMACIONES PUEDEN PEDIRSE HASTA EL SÉPTIMO DÍA ANTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA Y DEBERÁN FACILITARSE HASTA EL DÍA DE CELEBRACIÓN. TAMBIÉN PODRÁN SOLICITARSE VERBALMENTE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. EN ESTE ÚLTIMO CASO, EL PRESIDENTE EVALUARÁ SI ES POSIBLE FACILITAR LA INFORMACIÓN EN EL ACTO O SI RESULTA NECESARIO CONSULTAR ANTECEDENTES O HACER VERIFICACIONES, EN CUYO CASO LA INFORMACIÓN SE DARÁ POR ESCRITO EN LOS SIETE DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA JUNTA.

COMPETE AL PRESIDENTE EVALUAR SI LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA -EN FORMA ESCRITA O VERBAL- PERJUDICA LOS INTERESES SOCIALES, EN CUYO CASO PODRÁ NEGARLA, SALVO QUE LA SOLICITUD ESTÉ APOYADA POR ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN AL MENOS LA CUARTA PARTE DEL CAPITAL SOCIAL.

ARTÍCULO 12. DESARROLLO DE LA JUNTA. DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEERÁ LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A LA JUNTA. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA SOLICITARÁ A LOS ASISTENTES QUE INDIQUEN SI DESEAN INTERVENIR. QUIENES LO DESEEN DEBERÁ EXPRESAR SU IDENTIDAD Y EL NÚMERO DE VOTOS QUE REPRESENTAN.

CONOCIDO EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE ESTABLECERÁ EL TIEMPO Y ORDEN DE LAS MISMAS. SE PROCURARÁ QUE EL TIEMPO SEA IGUAL (AUNQUE EL PRESIDENTE PODRÁ PERMITIR EL EMPLEO DE UN TIEMPO SUPERIOR EN ATENCIÓN A LA COMPLEJIDAD DE LA MATERIA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN) Y QUE EL ORDEN SEA SENSIBLEMENTE IGUAL AL DE PETICIÓN. AGOTADO EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE ESTARÁ FACULTADO, PREVIA ADVERTENCIA, A RETIRAR EL USO DE LA PALABRA AL INTERVINIENTE.

AGOTADO EL TURNO DE INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE, POR SÍ O POR EL CONCURRENTE QUE DESIGNE, CONTESTARÁ LAS ACLARACIONES O INFORMACIONES SOLICITADAS EN LAS INTERVENCIONES.

HECHO, SE SOMETERÁ EL ASUNTO A VOTACIÓN.

HABRÁN DE VOTARSE SEPARADAMENTE AQUELLOS ASUNTOS QUE SEAN SUSTANCIALMENTE INDEPENDIENTES, REGLA QUE SE APLICARÁ EN PARTICULAR AL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS, QUE SE VOTARÁ DE FORMA INDIVIDUAL, Y A LAS MODIFICACIONES DE ESTATUTOS, QUE SE VOTARÁ SEPARADAMENTE PARA CADA ARTÍCULO O GRUPO DE ARTÍCULOS QUE SE REFIERAN A UNA MISMA MATERIA.

EN PRIMER LUGAR SE SOMETERÁ A VOTACIÓN LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO. SI ÉSTA NO OBTIENE MAYORÍA, LAS ALTERNATIVAS QUE SE HUBIERAN PROPUESTO EN LAS INTERVENCIONES.

EL PRESIDENTE DECIDIRÁ EN CADA CASO EL SISTEMA DE VOTACIÓN EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE ASISTENTES Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS. PODRÁ HACERSE SOLICITANDO QUE SE EXPRESEN LOS VOTOS EN CONTRA Y LAS ABSTENCIONES, Y DEDUCIENDO COMO VOTOS A FAVOR LOS RESTANTES, O A LA INVERSA, PERO SIEMPRE DE MANERA QUE QUEDE DETERMINADO, COMO MÍNIMO, EL NÚMERO DE ACCIONES RESPECTO DE LAS QUE SE HAYAN EMITIDO VOTOS VÁLIDOS, LA PROPORCIÓN DE CAPITAL SOCIAL REPRESENTADO POR DICHOS VOTOS, EL NÚMERO TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS, EL NÚMERO DE VOTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA ACUERDO Y, EN SU CASO, EL NÚMERO DE ABSTENCIONES.

EL PRESIDENTE PODRÁ AUXILIARSE DE ESCRUTADORES PARA VERIFICAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN. AL TIEMPO DE EMITIR EL VOTO NO HABRÁ LUGAR A INTERVENCIONES DE EXPLICACIÓN DEL MISMO.

A FIN DE FACILITAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO DE QUIENES ACTÚEN EN NOMBRE PROPIO PERO POR CUENTA DE DIVERSOS TERCEROS, SE PERMITIRÁ EL FRACCIONAMIENTO DEL VOTO, DE MODO QUE UNA MISMA PERSONA LEGITIMADA PARA VOTAR PUEDA HACERLO EN UN SENTIDO RESPECTO DE UNA PARTE DE LAS ACCIONES POR LAS QUE APARECE LEGITIMADO, Y EN SENTIDO DISTINTO RESPECTO DE OTRA U OTRAS PARTES.

EL PRESIDENTE PROCLAMARÁ EL RESULTADO DE LAS VOTACIONES.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
28/06/2012	46,348	25,382	0,000	0,002	71,732

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

1o. APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011.

2o. APROBAR LA GESTIÓN DESEMPEÑADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO 2011.

3o. REELEGIR A LOS AUDITORES.

4o. AUTORIZAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE PUEDA DECIDIR LA FILIALIZACIÓN O INCORPORACIÓN A ENTIDADES DEPENDIENTES DE ACTIVIDADES ESENCIALES DESARROLLADAS HASTA ESE MOMENTO POR LA PROPIA SOCIEDAD. ESTA AUTORIZACIÓN SE OTORGA POR PLAZO DE DIECIOCHO MESES.

5o. RATIFICAR LA CREACIÓN DE LA PAGINA WEB CORPORATIVA.

6o. MODIFICAR LOS ARTS. 19 Y 28 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

7o. MODIFICAR LOS ARTS. 4, 5, 6 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

8o. INFORMAR A LA JUNTA DE LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO.

9o. EXPRESAR EL PARECER FAVORABLE DE LA JUNTA AL INFORME SOBRE POLÍTICA RETRIBUTIVA DE LOS CONSEJEROS.

LOS ACUERDOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO HAN SIDO ADOPTADOS CON 99,997% Y 0,0029% EN CONTRA, SIN QUE HAYA HABIDO NINGUNA ABSTENCIÓN.

LOS ACUERDOS CUARTO Y NOVENO HAN SIDO ADOPTADOS CON EL 100% DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	300

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

EL NIVEL DE CONCURRENCIA HABITUALMENTE OBTENIDO EN LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS Y EL DE EMPLEO DE LA DELEGACION DE VOTO EN FAVOR DEL PRESIDENTE O EN FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS, NO HAN HECHO NECESARIO ADOPTAR POLITICAS SOBRE DELEGACION DE VOTO. EN CUALQUIER CASO, ESTA REGULADA LA DELEGACION POR MEDIOS DE COMUNICACION A DISTANCIA.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

LA DIRECCION ES: www.inypsa.es. A DOS PASOS DE NAVEGACION DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
   a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
   b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.
   Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
   a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
   b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
   c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
   a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
   b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.
   Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.
   Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.
Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera

aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.
Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.
Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.
Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.
Ver epígrafe: B.1.3

Explique

FALLECIMIENTO EL 31 DICIEMBRE 2012 DE LA CONSEJERA INDEPENDIENTE D. CARMEN CALLEJA DE PABLO.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
Ver epígrafes: B.1.3 y B.1 4

Explique

LA TIPOLOGIA DE LOS CONSEJEROS SE EXPLICA ANTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y SE REVISA ANUALMENTE EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, PREVIA REVISIÓN POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS.

RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES POR ACCIONISTAS DE PARTICIPACION INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL, NO SE HA DADO EL CASO.

TAMPOCO SE HA DADO EL CASO DE NO HABER ATENDIDO DE PRESENCIA EN EL CONSEJO POR ACCIONISTAS CON PARTICIPACION IGUAL O SUPERIOR A OTROS A CUYA INSTANCIA SE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS DOMINICALES.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Parcialmente

LA REGLAMENTACIÓN DEL CONSEJO -ART. 6- ATRIBUYE AL SECRETARIO EL DEBER DE VELAR POR LA LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS Y SU ADAPTACIÓN A LOS ESTATUTOS. IGUALMENTE ESTABLECE LA NECESIDAD DE INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PARA QUE EL CONSEJO ACUERDE SU NOMBRAMIENTO O CESE.

NO EXISTE PREVISION REGLAMENTARIA EXPRESA QUE ENCOMIENDE AL SECRETARIO VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE BUEN GOBIERNO (TAL COMPETENCIA ESTA ATRIBUIDA A LA COMISION DE AUDITORIA).

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple Parcialmente

EN EL EJERCICIO 2012 SE HAN PRODUCIDO INASISTENCIAS DE UN CONSEJERO QUE EXCEDEN DE LO REPUTABLE COMO CASO INDISPENSABLE. SE HAN CUANTIFICADO EN ESTE INFORME.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO -ART. 12- EXIGE QUE LA REPRESENTACION SE OTORGUE CON INSTRUCCIONES.

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Explique

TAMPOCO EN ESTE EJERCICIO HA SIDO NECESARIO ESTABLECER PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS PARA LOS CONSEJEROS, POR CONSTATARSE SUFICIENTEMENTE QUE MANTIENEN ACTUALIZADOS LOS CONOCIMIENTOS DE LA EMPRESA.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE RECABAR DE LOS CONSEJEROS INFORMACIÓN SOBRE SUS RESTANTEES OBLILGACIONES PROFESIONALES, QUE ESTOS DEBERAN FACILITAR, Y LA DE EVALUAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE. INFORMANDO DE ELLO AL CONSEJO EN SU CASO.

SE CONSIDERA QUE ESA EVALUACIÓN, HECHA PREVIAMENTE AL NOMBRAMIENTO Y CONTINUADA DURANTE LA VIGENCIA DEL MANDATO, DEL CONJUNTO DE OBLIGACIONES PROFESIONALES (INCLUIDOS LOS CARGOS DE ADMINISTRADOR QUE SE DESEMPEÑE), PERMITE ASEGURAR LA DEDICACION EXIGIBLE CASO A CASO, METODO QUE EL CONSEJO HA JUZGADO PREFERIBLE AL DE INSTAURAR UNA REGLA REFERIDA SOLO AL NUMERO DE CONSEJOS, QUE PODRIA SER ARBITRARIA AL NO TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES PROFESIONALES DE OTRA INDOLE.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

No Aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.



Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;

ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;

iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;

vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;

vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;

viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;

ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;

iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

No es el caso.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

20/03/2013

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI

Nombre o denominación social del consejero que no haya votado a favor de la aprobación del presente

SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU

Motivos (en contra, abstención, no asistencia)

No Asistencia

Explique los motivos

INASISTENCIA DEL CONSEJERO A LA SESIÓN EN QUE SE APRUEBA.

ANEXO AL

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2012

C.I.F.: A-28249977

Denominación social: INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

CONTENIDOS EXIGIDOS POR EL ART. 61 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, SEGÚN LA REDACCIÓN DADA AL MISMO POR LA LEY 2/2011, DE 4 DE MARZO, DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, NO RECOGIDOS ESPECIFICAMENTE EN NINGUNO DE LOS APARTADOS ANTERIORES.

VALORES QUE NO SE NEGOCIAN EN UN MERCADO REGULADO COMUNITARIO, CON INDICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS DISTINTAS CLASES DE ACCIONES Y, PARA CADA CLASE DE ACCIONES, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CONFIERA:

Ninguno.

CUALQUIER RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES Y CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO:

No existe ninguna restricción a la transmisibilidad.

En cuanto al derecho de voto, para asistir a la Junta, o para ejercitarlo a distancia, se exige ser titular de al menos trescientas acciones, siendo lícita la agrupación de acciones.

NORMAS APLICABLES A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD:

Como previene la Ley de Sociedades de Capital (arts. 285 y ss.), el Consejo de Administración, o en su caso los accionistas autores de la propuesta, deberán elaborar un informe escrito con justificación de la modificación y el texto íntegro que proponen atribuir al precepto estatutario que se plantea cambiar.

El anuncio de convocatoria de la Junta General reflejará los extremos que han de modificarse y hará constar el derecho de todos los socios a examinar en la sede social (o pedir la entrega o envío gratuito) del informe justificativo y del texto íntegro de la modificación.

Conforme a los arts. 18 y 24 de los estatutos, para que la Junta General pueda adoptar válidamente el acuerdo de modificación será necesaria, en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, la mitad del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria bastará la concurrencia de la cuarta parte.

El acuerdo habrá de ser adoptado por mayoría ordinaria; pero si se trata de Junta celebrada en segunda convocatoria, a la que concurran accionistas que representen menos del cincuenta

por ciento del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo exigirá el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente y representado en la Junta.

Conforme a la Ley de Sociedades de Capital (art. 289), el cambio de denominación, de domicilio, de sustitución o cualquier otra modificación del objeto social se publicará en la página web de la sociedad o, de no existir ésta, en dos periódicos de gran circulación en la provincia del domicilio social.

ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS:

Ninguno.

ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ESTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN:

No existe ningún acuerdo que disponga indemnización de administradores, directivos o empleados de la Compañía por extinguirse la relación (a instancia de una u otra parte) con motivo de una oferta pública de adquisición.

Existe un supuesto (el Director General) con el que está establecido un acuerdo que dispone indemnización para el caso de despido de forma improcedente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA:

La sociedad posee distintos órganos y mecanismos establecidos que le permiten afirmar la existencia de un adecuado sistema de control y gestión de riesgos en el proceso de emisión de la información financiera.

ÓRGANOS

- Dirección Corporativa; Que en estrecha colaboración con la Dirección General estudia, aglutina y da a conocer las directrices por las que se rige la totalidad del grupo

- Comité de Auditoría; Una de cuyas principales funciones es velar porque el contenido de las Cuentas Anuales refleje la imagen fiel del patrimonio y expresen con claridad los riesgos de todo tipo. Existe, además, un auditor interno con dependencia exclusiva de este órgano

- Departamento de Calidad: Que se encarga de publicar a nivel corporativo los procedimientos nuevos y sus actualizaciones, así como mantener los estándares de calidad certificados a través de procesos de auditoría externa periódica.

MECANISMOS

- Organigrama, definido, publicado y actualizado.

- Reglamento Interno de Conducta en las actividades relacionadas con los Mercados de Valores. Dicho reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración en junio de 2004 y hasta la fecha permanece en vigor y publicado a disposición de cualquier empleado en la INTRANET de la compañía.

- Canal de Denuncias: La compañía, posee un mecanismo que permite a los empleados comunicar cualquier tipo de actuación en el seno de la empresa que se aparte de lo regular sobre todo a nivel financiero y contable. Este mecanismo permite dirigirse directamente al Presidente de la Comisión de Auditoría, que mantendrá en todo momento la confidencialidad sobre el origen de los datos.

- Programas de Formación para el personal involucrado en generación de la información financiera. Los planes de formación se organizan anualmente se ofrecen de forma voluntaria, haciéndose obligatorios ante cambios sustanciales en la legislación fiscal y contable.

- Sistema de Procedimientos de Calidad y Administración que se mantienen constantemente actualizados y publicados en la Intranet de la compañía. Los procedimientos contemplan un apartado específico denominado "Mecanismos de control sobre la información generada" en el que se especifican los riesgos potenciales que existen en cada procedimiento y las acciones que deben llevarse a cabo cuando se detectan.

  Es especialmente relevante, el procedimiento de compras y evaluación de proveedores que controla todo el proceso de subcontratación a terceros; desde la solicitud de compra hasta su evaluación final y homologación por el departamento de calidad.

- Sistema Integrado de Gestión materializado en un E.R.P de reconocido prestigio y personalizado según las especificidades de la compañía. El sistema abarca todas las fases del negocio; desde la entrada de oportunidades hasta la generación de los Estados Financieros y está implementado en todas las empresas que componen el GRUPO INYPSA. Esto permite la captación y tratamiento de la información de forma homogénea así como el acceso a la misma por parte de la Dirección General y Financiera .

  Los accesos al sistema están regulados a través de un catálogo de permisos que gestiona el Departamento de I.T de la Compañía. Asimismo, existe un sistema de copias de seguridad para salvaguardar cualquier tipo de incidencia que pueda surgir.

- Valoración del Trabajo en Curso, para la confección de las cuentas de resultados, resulta un riesgo clave la valoración del trabajo en curso. En este

proceso de valoración mensual están involucrados tanto los Jefes de proyecto y Directores de unidad, como los propios Directores Generales y se rige de acuerdo a un estricto procedimiento de valoración y provisión (según lo establecido en la normativa contable vigente).

La auditoría del trabajo en curso involucra al departamento de Control de Gestión en primera instancia, y al Auditor Interno posteriormente, haciendo siempre especial hincapié en aquellos proyectos que presentan desviaciones significativas respecto a sus previsiones o a ratios marcados como objetivos. Así toda la producción está soportada por un contrato / pedido y estimada mensualmente en función del grado de avance económico.

- Auditoría Interna cuyo reporting se hace directamente a la Comisión de Auditoría.

2

Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas
e Informe de gestión consolidado
del ejercicio 2011,
junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. (Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, queremos llamar la atención sobre el contenido de la Nota 26 de la memoria consolidada adjunta, en la que los Administradores del Grupo manifiestan que están llevando a cabo negociaciones con potenciales financiadores, incluidos los actuales, que permitan restructurar la deuda financiera del Grupo. La capacidad del Grupo, para cumplir con sus compromisos durante 2012 depende del éxito del proceso de la restructuración de la deuda en curso.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.
Año 2012 Nº 01/12/07106
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Antonio Rueda

25 de abril de 2012

INYPSA
Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

Estado Consolidado de situación financiera de los ejercicios 2011 y 2010

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Fondo de Comercio de consolidación	Nota 4	6.669.512	9.477.689
Activos intangibles	Nota 5	4.083.393	3.926.832
Inmovilizaciones materiales	Nota 6	11.607.663	13.283.856
Activos financieros no corrientes	Nota 7	3.261.196	3.032.407
Inversiones en empresas asociadas	Nota 7	960.604	967.088
Otros activos no corrientes	Nota 7	134.113	105.137
Activos por impuesto diferido	Nota 25	5.314.359	2.494.773
Total Activo no corriente		**32.030.840**	**33.287.782**
Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar	Nota 8	25.153.573	34.497.760
Activo por impuesto corriente	Nota 25	22.715	-
Otros activos corrientes	Nota 9	1.655.700	2.569.808
Tesorería y otros activos equivalentes	Nota 10	9.931.995	11.049.575
Total Activo corriente		**36.763.983**	**48.117.143**
Total Activo		**68.794.823**	**81.404.925**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Capital suscrito		14.250.000	14.250.000
Reservas		3.380.008	3.581.643
(Acciones y participaciones de la Sociedad Dominante)		-159.985	-197.400
Resultado del ejercicio atribuibles a la Sociedad dominante		-7.698.746	106.240
Ajustes por cambio de valor		**-373.290**	**-317.575**
Diferencia de conversión		142.764	-48.867
Otros ajustes por cambios de valor		-516.054	-268.708
Fondos propios		**9.397.987**	**17.422.908**
Intereses minoritarios		-1.014.529	1.540.590
Total Patrimonio Neto	**Nota 11**	**8.383.458**	**18.963.498**
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	Nota 13	819.009	1.211.246
Provisiones no corrientes	Nota 28	142.222	242.413
Pasivos financieros no corrientes	Nota 14	19.296.042	23.707.761
Pasivo por impuesto diferido	Nota 25	0	163.350
Total Pasivo no corriente		**20.257.273**	**25.324.770**
Provisiones corrientes	Nota 28	1.155.161	939.553
Pasivo por impuesto corriente	Nota 25	62.486	272.771
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15	25.106.497	26.435.274
Otros pasivos corrientes	Nota 16	2.344.857	1.328.737
Pasivos financieros corrientes	Nota 17	11.485.091	8.140.322
Total Pasivo corriente		**40.154.092**	**37.116.657**
Total Patrimonio neto y pasivo		**68.794.823**	**81.404.925**

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010

(expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Importe neto de la cifra de negocios	**Nota 19.1**	38.220.891	62.120.026
Ingresos por subvenciones	**Nota 19.3**	480.872	664.916
Otros Ingresos	**Nota 19.2**	1.600.413	1.111.597
Consumos y otros aprovisionamientos	**Nota 20.1**	(17.266.251)	(31.384.124)
Gastos de Personal	**Nota 20.2**	(16.617.609)	(18.622.020)
Amortizaciones	**Nota 5 y 6**	(3.009.300)	(3.206.500)
Variación provisiones de tráfico	**Nota 20.4**	(2.918.006)	144.051
Otros gastos de explotación	**Nota 20.3**	(8.333.688)	(9.002.343)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	**Nota 20.5**	(2.921.611)	3.474
Resultado de Explotación		**(10.764.289)**	**1.829.077**
Ingresos financieros		101.118	89.779
Gastos financieros		(2.018.046)	(1.834.818)
Diferencias de cambio netas		(192.328)	72.825
Resultado financiero	**Nota 21**	**(2.109.256)**	**(1.672.214)**
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación		(18.154)	(7.658)
Resultado consolidado antes de impuestos		**(12.891.699)**	**149.205**
Impuesto sobre sociedades	**Nota 25**	2.819.946	89.037
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones continuadas		**(10.071.753)**	**238.242**
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		**(7.698.746)**	**106.240**
Resultado atribuido a Socios externos		**(2.373.007)**	**132.002**
(Pérdidas) / Beneficios			
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)		28.435	28.435
Beneficio básico por acción (en euros)	**Nota 12**	(0,27075)	0,00375
Beneficio diluido por acción (en euros)	**Nota 12**	(0,27075)	0,00375

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2011.

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio

(expresado en euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(10.071.753)**	**238.242**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	**24.766**	**(7.076)**
Activos financieros disponibles para la venta.	24.766	(7.076)
Diferencias de conversión	**191.631**	**(9.277)**
Por coberturas de flujos de efectivo	**(552.490)**	**(355.561)**
Efecto impositivo	**165.747**	**108.791**
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	**(170.346)**	**(263.123)**
Ingresos y gastos imputados directamente al resultado del ejercicio		
Por coberturas de flujos de efectivo	**163.759**	**190.200**
Efecto impositivo	**(49.128)**	**(57.276)**
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	**114.631**	**133.644**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(10.127.468)**	**108.763**
Atribuidos a la entidad dominante	(7.754.461)	(13.962)
Atribuidos a los intereses minoritarios	(2.373.007)	122.725

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado del ejercicio 2011.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
(expresado en euros)

	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	RESERVAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL FONDOS PROPIOS SOCIEDAD DOMINANTE	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009	**14.250.000**	**1.726.986**	**944.019**	**958.810**	**(655)**	**(632.189)**	**377.824**	**(188.096)**	**17.436.699**	**1.282.280**	**18.718.979**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-					-	**106.240**	**(129.479)**	**(23.239)**	**132.002**	**108.763**
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	**(229.970)**	-	-	**434.789**	-	-	**204.819**	-	**204.819**
5. Operaciones con acciones o participaciones propias netas	-	-	(229.970)	-	-	434.789	-	-	204.819	-	204.819
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	**(655.856)**	**898.630**	**(60.321)**	-	**(377.824)**	-	**(195.371)**	**126.308**	**(69.063)**
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(655.856)	898.630	(60.321)	-	(377.824)	-	(195.371)	126.308	(69.063)
B) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010	**14.250.000**	**1.726.986**	**58.193**	**1.857.440**	**(60.976)**	**(197.400)**	**106.240**	**(317.575)**	**17.422.908**	**1.540.590**	**18.963.498**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	**(7.698.746)**	**(55.715)**	**(7.754.461)**	**(2.373.007)**	**(10.127.468)**
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	**(44.096)**	-	-	**37.415**	-	-	**(6.681)**	-	**(6.681)**
5. Operaciones con acciones o participaciones propias netas	-	-	(44.096)	-	-	37.415	-	-	(6.681)	-	(6.681)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	**52.774**	**474.965**	**(689.290)**	**4.012**	-	**(106.240)**	-	**(263.779)**	**(182.112)**	**(445.891)**
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	52.774	474.965	(689.290)	4.012	-	(106.240)	-	(263.779)	(182.112)	(445.891)
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011	**14.250.000**	**1.779.760**	**489.062**	**1.168.150**	**(56.964)**	**(159.985)**	**(7.698.746)**	**(373.290)**	**9.397.987**	**(1.014.529)**	**8.383.458**

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2011.

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
al cierre del ejercicio 2011
(expresado en euros)

Cobros / (Pagos)	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(12.891.699)**	**149.205**
Ajustes del resultado	**10.110.799**	**3.767.803**
Amortizaciones, provisiones, subvenciones y otros	8.193.871	2.397.533
Ingresos financieros (–)	(101.118)	(89.779)
Gastos financieros (+)	2.018.046	1.460.048
Cambios en el capital corriente	**6.587.768**	**1.577.622**
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–)	7.645.863	4.975.566
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–)	(1.058.095)	(3.397.944)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(1.939.643)**	**(1.122.257)**
Pagos de intereses (–)	(2.018.046)	(1.370.088)
Cobros de intereses (+)	101.118	89.779
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–)	(22.715)	(64.112)
Otros pagos (cobros) (–/+)	-	222.164
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.867.225**	**4.372.373**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (–)	**(2.071.297)**	**(2.633.641)**
Inmovilizado intangible	(1.529.413)	(1.173.697)
Inmovilizado material	(81.884)	(465.114)
Otros activos financieros	(460.000)	(994.830)
Cobros por desinversiones (+)	**360.123**	**549.082**
Inmovilizado material	121.628	-
Otros activos financieros	238.495	549.082
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(1.711.174)**	**(2.084.559)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**(6.681)**	**204.819**
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (–)	(67.557)	(119.900)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	60.876	324.719
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(1.066.950)**	**2.361.814**
Deudas con entidades de crédito (+)	(1.066.950)	2.361.814
Pago por dividendos	**(200.000)**	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(1.273.631)**	**2.566.633**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(1.117.580)**	**4.854.446**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.049.575	6.195.129
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.931.995	11.049.575

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos Consolidado del ejercicio 2011.

1. Naturaleza y actividades del Grupo

El Grupo Consolidado Inypsa, en adelante INYPSA, está constituido por la Sociedad Dominante INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo II.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África. INYPSA es uno de los grandes Grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección en el ámbito internacional.

El Grupo desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

1. Ingeniería y obra civil

- Ingeniería del agua: experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- Infraestructuras de transporte: INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- Medio ambiente y geología: como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales Grupos industriales.
- Energía e industria: entre las principales actuaciones se encuentran: la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

2. Ingeniería cartográfica y Geoinformación

- Ingeniería cartográfica y servicios de Geoinformación: desde la adquisición en el ejercicio 2008 de las sociedades Stereocarto, S.L. y Cartografía General, S.A. el Grupo INYPSA ofrece servicios de fotografía aérea y captura de información con sensores aerotransportados, así como servicios de cartografía y topografía multicodificadas para todo tipo de proyectos de ingeniería.

3. Consultoría y servicios

- Gestión de servicios: también conocida por la denominación de "Facilities Management" (gestión y operación de inmuebles).
- Desarrollo tecnológico en diversas áreas de actividad (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Información gerencial, Sistemas de Evaluación y Monitoreo) cuyo objetivo es aumentar la fiabilidad, facilidad, rendimiento de los procesos objeto de tratamiento informático.

4. **Desarrollo territorial**

- Agronomía: desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- Ordenación de la propiedad y catastros: dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.
- Ordenación del territorio: se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.
- Desarrollo del sector privado: ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- Desarrollo social: educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

5. **DIP/Suministros**

- Dirección integrada de proyectos (DIP) o Project Management para diversas tipologías de actuación: urbanización, edificación, industrial-energético, etc.

6. **Construcción y equipamientos** :

- Dirección de la construcción y equipamientos: dicho sector está desarrollado por la filial International Management Contracting, S.A. (IMC), especializado en el equipamiento y proyectos "llave en mano" de centros educativos y hospitales, en su mayor parte en el ámbito internacional.

7. **Inversiones estratégicas y energías renovables**:

- Comprometida con el medio ambiente y con el objetivo de incentivar la generación eléctrica a través de fuentes renovables, el Grupo INYPSA participa en un proyecto de una central termosolar con tecnología de espejos cilíndricos parabólicos en la provincia de Toledo y posee y opera una planta solar fotovoltaica de 1MW en la provincia de Cáceres.

En todo caso, durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2011 el Grupo no ha realizado actividades sujetas a legislación especial.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El marco normativo es el establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) no 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado Consolidado de Situación Financiera, Cuenta de Resultados, Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Tesorería y Notas de la Memoria) han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante en su reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 28 de marzo de 2012 en base a las cuentas individuales de INYPSA Informes y Proyectos S.A. y de las restantes entidades integradas en el Grupo, con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de tesorería y de los cambios en el patrimonio neto del Grupo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2011 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2011.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se expresan en euros, salvo que se indique lo contrario.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en el ejercicio 2011:

Normas, modificaciones e interpretaciones de normas		Aplicación obligatoria Ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para el uso en la UE		
Modificación de NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación. Clasificación de derechos sobre acciones	1 de febrero de 2010
Revisión NIC 24	Información a revelar sobre partes vinculantes	1 de enero de 2011
Mejoras a las NIIF (publicadas en mayo de 2010)	Modificaciones de una serie de normas	Mayoritariamente 1 de enero de 2011, algunas el 1 de julio de 2010
Nuevas Interpretaciones		
Modificación de la CINIIFF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIFF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010

Estas nuevas normas e interpretaciones no han tenido un impacto significativo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores a 2011:

Normas, modificaciones e interpretaciones de normas		Aplicación obligatoria para el Grupo
Normas y modificaciones de normas		
Modificación de NIIF 7	Instrumentos financieros: Desgloses – Transferencias de activos financieros	1 de julio de 2011
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2015
Modificación NIC 12	Impuesto sobre las ganancias – Impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias	1 de enero de 2012
NIIF 10	Estados consolidados consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Desgloses sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del Valor Razonable	1 de enero de 2013
NIC 27 (Revisada)	Estados financieros individuales	1 de enero de 2013
NIC 28 (Revisada)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (paralela emisión NIIF 11)	1 de enero de 2013
Modificación NIC 1	Presentación del Otro Resultado Integral	1 de julio de 2012
Modificación NIC 19	Retribuciones a los empleados	1 de enero de 2013
Modificaciones de NIIF 7 y 9	Fecha efectiva y desgloses de transición	N/A
Modificación NIC 32	Compensación de activos con pasivos financieros	1 de enero de 2014
Modificación de NIIF 7	Compensación de activos con pasivos financieros	1 de enero de 2014
Interpretaciones y modificaciones de interpretaciones		
Interpretación CINIFF 20	Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

En la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la Dirección del Grupo está evaluando el posible impacto que la aplicación de estas normas tendrá sobre los estados financieros del Grupo.

b) Principios de consolidación

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales individuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el mismo o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con las de la sociedad dominante. Asimismo, con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable, tomando como base los criterios contables de la Sociedad dominante.

En el Anexo II se detallan las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2011.

Dependientes

Dependientes son todas las sociedades sobre las que INYPSA tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra sociedad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles, así como posibles pactos con otros accionistas.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones entre empresas del Grupo. Dicha integración se realiza a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se pierde dicho control.

Respecto a la participación de los minoritarios, el patrimonio y el resultado del ejercicio correspondientes se registran en "Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo; y, así mismo, los resultados del ejercicio atribuibles en el capítulo "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para contabilizar la adquisición de dependientes, se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costes directamente atribuibles a la adquisición. El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de INYPSA en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la Cuenta de Resultados.

Asociadas

Asociadas son todas aquellas sociedades sobre las que INYPSA ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por un participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se integran por el Método de Participación o Puesta en Equivalencia e inicialmente se reconocen por su coste y se incluyen en el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto en el epígrafe "Inversiones en Empresas Asociadas". La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las sociedades asociadas se reconoce en la Cuenta de Resultados, y su participación en los movimientos en reservas posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que INYPSA haya incurrido en obligaciones o realizados gastos en nombre de la asociada.

Las ganancias por transacciones entre el Grupo y sus asociadas no realizadas frente a terceros se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas - UTE's) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

Las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se registran, siempre que éstas sean significativas, por el método de consolidación proporcional desde la fecha en la que se ejerce control conjunto y hasta la fecha en que cesa dicho control conjunto.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTE's, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las Cuentas Anuales Consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos así como en los ingresos y los gastos.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2011

En noviembre de 2011 la sociedad Stereocarto, S.L. (participada en un 80% por INYPSA) ha adquirido el porcentaje de participación minoritario del 4,25% del capital social de Heli Ibérica Fotogrametría, S.L., con lo que la primera pasa a controlar el 100% de esta última y en consecuencia el porcentaje de control del Grupo Inypsa pasa a ser del 80%. Esta operación únicamente ha supuesto una reclasificación entre Intereses minoritarios y reservas por importe de 3.474 euros.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2010

En el ejercicio 2010 se ha incorporado al perímetro de consolidación Inypsa Mühendislik ve Danisman, AS, que ha sido constituida en el mismo ejercicio 2010 y en la que la Sociedad Dominante participa en un 69 %. Su actividad se centrará en el diseño y ejecución de proyectos de ingeniería y especialmente los relacionados con las energías renovables.

Asimismo en junio del 2010 Cartogesa SA ha adquirido el 51 % de la sociedad Terra XXI, S.L. Las principales magnitudes que esta sociedad ha aportado a las cuentas anuales consolidadas son: activos por 890 mil euros, ingresos por 871 mil euros y beneficio atribuido por 97 mil euros.

c) Comparación de la información

La información contenida en los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio 2010 se presentan única y exclusivamente, a afectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

d) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

e) Corrección de errores

Si bien en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo han sido las siguientes:

1) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una Sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición, hasta que se determine de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, con el correspondiente cambio en el fondo de comercio.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

El fondo de comercio no se amortiza, sin embargo, tal como se indica en la Nota 3.e, se somete como mínimo en el cierre de cada ejercicio a un test de deterioro con objeto de registrarlo al menor de su valor razonable, estimado en base a los flujos de caja esperados, o del coste de adquisición, disminuido en su caso por los deterioros experimentados en ejercicios precedentes. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (Nota 3.e). Su amortización se fija en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Gastos de desarrollo: Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:

  - Posibilidad técnica de completar su producción
  - Es probable que generen beneficios económicos en el futuro
  - El coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable

  Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación.

  Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

  La amortización se realiza linealmente en un período de tres a cinco años a partir de la fecha de su comercialización o puesta en funcionamiento, en función del periodo durante el que se espera obtener beneficios de los mismos.

  A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

- Aplicaciones informáticas: Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos del Grupo. En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal, para la implantación de dichos programas.

  La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años.

3) Inmovilizaciones materiales

Los elementos incluidos en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del Estado Consolidado de situación financiera adjunto, figuran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor importe del activo. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. Por su parte, la amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste menos su valor residual, siguiendo el método lineal durante los siguientes periodos medios de vida útil estimados:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y utillaje	17 - 20
Cámaras digitales y Lidars	20
Elementos de transporte	10 -12
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

4) Costes por intereses

Al 31 de diciembre de 2011 ni a lo largo del propio ejercicio 2011 y del anterior, el Grupo no mantenía ningún activo en proceso de construcción, por lo que no ha sido necesaria la imputación de costes de intereses en aplicación de la NIC 23.

5) Pérdidas por deterioro de fondos de comercios, activos materiales e intangibles.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, INYPSA revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Adicionalmente, al cierre de cada ejercicio se analiza el posible deterioro de los fondos de comercio y los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

En el caso de fondos de comercio que tienen una vida útil indefinida o que no se encuentran en funcionamiento por alguna circunstancia, el Grupo realiza anualmente pruebas de deterioro del valor. Si existiese cualquier indicio de perdida, se calcula el valor recuperable del activo al objeto de identificar el alcance de la perdida por deterioro en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable, registrándose su efecto en la cuenta de resultados. A efectos de evaluar las perdidas por deterioro, estas se determinan para cada activo individualmente. En caso de que esto no sea posible, se determinan para cada grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo independientes de los derivados de otros activos unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable se determina como el mayor del valor razonable minorado en los costes de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, INYPSA calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo (generalmente una filial). Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la UGE. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

6) Inversiones financieras (corrientes y no corrientes)

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada inversión financiera en el momento de su adquisición, revisándolo al cierre de cada ejercicio. Las inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos para negociar Son todos aquellos activos que se hayan adquirido con el propósito principal de generar un beneficio como consecuencia de fluctuaciones en su valor. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se consideran de cobertura. Los activos figuran a su valor razonable y sus fluctuaciones se registran como gasto e ingreso financiero de la Cuenta de Resultados Consolidada, según corresponda.

- Créditos y partidas a cobrar Activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método del tipo de interés efectivo.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde su adquisición hasta su vencimiento. Son contabilizados a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.

  Los activos financieros son dados de baja del Estado Consolidado de Situación financiera cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son todos los que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el Estado Consolidado de Situación financiera a su valor razonable en la fecha de cierre. Cuando las inversiones financieras son en el capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

Las adquisiciones o enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de mercado. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, haciendo uso máximo de los datos de mercado.

Se evalúa en la fecha de cada cierre del Estado Consolidado de Situación financiera si existe evidencia objetiva de si un activo financiero pueda haber sufrido pérdidas por deterioro.

7) Instrumentos financieros derivados

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor razonable se registran igualmente en cada fecha de cierre de Estado Consolidado de Situación financiera. El método de reconocimiento de las diferencias de valor de estos, dependerá de si el instrumento esta designado como de cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura. Los diferentes tipos de cobertura que designa el Grupo son los siguientes:

- Derivados de tipos de cambio Las operaciones sujetas a seguros de cambio son los flujos de caja estimados futuros a generar por la ejecución de los proyectos contratados al cierre del ejercicio y que se encuentran en su fase de producción. En base al análisis proyecto por proyecto para determinar los flujos de caja futuros en moneda extranjera, INYPSA contrata los seguros de cambio necesarios para mitigar el riesgo en las variaciones del tipo de cambio para cada proyecto. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos con independencia de que no aplica la contabilidad de cobertura al no cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en la NIC 39.

  Los derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, registrándose en el epígrafe "Otros activos corrientes" del activo corriente del Estado Consolidado de Situación financiera si son positivas y en el epígrafe "Deuda financiera" del pasivo corriente si son negativas.

  Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio.

  Para calcular el valor razonable de los seguros de cambio el Grupo utiliza las técnicas habituales en el mercado financiero, es decir, en base a los flujos futuros previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como el importe del nocional y el calendario de cobros y pagos, basándose en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores así obtenidos por el Grupo se contrastan con las valoraciones remitidas por los intermediarios financieros y terceros independientes.

- Derivados de tipos de interés En el marco de las operaciones que lleva a cabo el Grupo se contratan instrumentos financieros de cobertura.

  Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

  El Grupo aplica el siguiente tipo de cobertura, que se contabiliza tal y como se describe a continuación:

  - Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

- La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.
- El Grupo aplica la contabilidad de cobertura sobre estos derivados financieros al cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en la NIC 39.

8) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función del período estimado de realización, es decir, como corrientes los que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, o dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y como no corrientes los que no cumplen las condiciones anteriores.

9) Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable, menos aquellas provisiones para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La variación del deterioro se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada.

10) Tesorería y otros activos equivalentes

El epígrafe de tesorería y otros activos equivalentes incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado Consolidado de Situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

11) Patrimonio Neto

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos.

12) Acciones Propias

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2011 representaba el 0,25 % del capital emitido a esa fecha (en la Nota 11 se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a la largo de los ejercicios 2011 y 2010). El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta de acciones propias se registran con cargo o abono a patrimonio neto por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas, netos de impuestos, derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la Cuenta de Resultados Consolidados sino que incrementan o reducen el patrimonio neto.

13) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado se abonan en la Cuenta de Resultados Consolidada sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

Los préstamos a tipo de interés cero otorgados por organismos públicos se registran de acuerdo con la NIC 39, es decir, a su valor razonable en el momento de su cobro:

- La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del préstamo destinado a la financiación de los proyectos de I+D se registra como subvención en el pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera (NIC 20), imputándose a la Cuenta de Resultados Consolidada a lo largo de la vida útil de los costes de I+D subvencionados.

- Los gastos por intereses relacionados con el préstamo se imputan a la Cuenta de Resultados Consolidada a lo largo de la duración del préstamo utilizando un criterio financiero.

14) Impuesto sobre beneficios: activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las Cuentas Consolidadas se calcula mediante la agregación del gasto registrado por cada una de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto fiscal de los ajustes de consolidación contable, y por las Diferencias Temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas (método de pasivo).

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma. No se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aflorados en una adquisición.

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y que se prevé que serán aplicables en el periodo en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de resultados, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Por los beneficios no distribuidos de las filiales no se reconoce un pasivo por Impuestos Diferidos cuando el Grupo puede controlar la reversión de las Diferencias Temporarias y no es probable que estas sean revertidas en un futuro previsible. Los activos por Impuestos Diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Grupo pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el Estado Consolidado de Situación financiera. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los Impuestos Diferidos registrados.

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio corriente.

Desde el 1 de enero de 2010 el Grupo INYPSA se acogió al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando un grupo de consolidación fiscal, cuya Sociedad Dominante es la Sociedad Dominante del Grupo INYPSA. Las sociedades dependientes adscritas al citado régimen de consolidación son las siguientes:

I2T, S.A.U.	Stereocarto, S.L.	Eurhidra, S.A.U.	Heli Ibérica, S.L.
Gama, S.A.U.	Stereodata, S.L.U.	Coria Solar, S.L.U.	Cartogesa, S.A.U.

También con efectos desde el 1 de enero de 2010, el Grupo se acoge al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

15) Beneficio básico y diluido por acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, sin incluir las acciones en autocartera.

El beneficio por acción diluido es idéntico al beneficio básico por acción ya que no existen obligaciones o acciones que pudieran convertirse potencialmente en ordinarias.

16) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera. La moneda funcional de todas las sociedades es el euro, a excepción de las Sociedades Alsafi Cartografía e Urb. LTDA, Carting Pro, S.R.L. e Inypsa Mühendislik ve Danismanik AS, sociedades con domicilio social en Brasil, Rumania y Turquía, respectivamente, cuyas monedas funcionales son el real brasileño, el leu rumano y la lira turca, respectivamente.

La moneda funcional del Grupo es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. La conversión de las transacciones realizadas por las sociedades del grupo en una moneda distinta de la moneda funcional se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre vigente para operaciones del Estado Consolidado de Situación financiera y tipo de cambio medio acumulado en el ejercicio para operaciones de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Para las sociedades cuya moneda funcional no sea el euro, citadas anteriormente, los resultados y su situación financiera se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales.

- Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias se convierten utilizando el tipo de cambio medio anual.

- La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer apartado anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en los fondos propios del Estado Consolidado de Situación financiera en el epígrafe "Diferencias de conversión".

17) Provisiones y pasivos contingentes

El Grupo registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente, que surge como consecuencia de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera suponga una salida de recursos y cuyo importe o momento de liquidación no se conocen con certeza pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Pasivos contingentes

Corresponden a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el Estado Consolidado de Situación financiera, sino que se informa sobre los mismos en la memoria conforme a los requerimientos del NIC 37 (Nota 27).

18) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

El Grupo ha incluido en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, 1.611.884 euros de gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas en el ejercicio 2011 por los despidos acordados Al 31 de diciembre de 2011, los Administradores no prevén despidos y, en consecuencia, consideran que no resulta necesario registrar provisión alguna por este concepto.

El 30 de noviembre de 2011, se acordó un expediente de regulación temporal de empleo fundamentado por causas económicas y productivas afectando a las sociedades del Grupo Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., Stereocarto, S.L, Heli- Ibérica Fotogrametría, S.L, Cartografía Genera, S.A. e International Management Contracting, presentado la solicitud el 22 de octubre de 2011 ante la autoridad laboral, que fue aprobada por ésta en diciembre de 2011. Dicho expediente contempla la posibilidad de suspensión temporal de los contratos con sus trabajadores. La suspensión será por un periodo de 20 meses, desde el 1 de diciembre de 2011, afectando hasta al 100% de la plantilla con una limitación de 6 meses como máximo por empleado.

19) Deudas financieras por préstamos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera.

20) Reconocimiento de ingresos y costes

El Grupo registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los criterios más significativos seguidos por el Grupo para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otros impuestos relacionados con las ventas.

  Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos o acuerdos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que el Grupo reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

  La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como deudores por producción facturable, incluyéndose en el epígrafe "Clientes y otros cuentas comerciales a cobrar-Deudores por producción facturable" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como anticipos recibidos de clientes en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera adjunto.

  En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, el Grupo registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) como gasto del ejercicio. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

  Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

- Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que el Grupo tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

21) Arrendamientos

Las sociedades del grupo clasifican los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica. Así, todos los contratos de arrendamiento del Grupo se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la Cuenta de Resultados Consolidado del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

22) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con empresas vinculadas y relacionadas se contabilizan por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere del valor razonable la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

23) Estimaciones y juicios contables

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. A continuación se detallan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas:

- El resultado correspondiente al grado de avance de las obras (Nota 3.20)
- El valor de mercado de determinados activos financieros (Nota 7)
- La valoración de los fondos de comercio (Nota 3.1)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 8)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 26)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.2 y 3.3)
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.17)

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

4. Fondo de comercio de consolidación

Los detalles de los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera de los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes, en euros:

Fondo de Comercio de Consolidación	Saldo 31-12-09	Saldo 31-12-10	Deterioro	Saldo 31-12-11
IMC, S.A.	1.020.754	**1.020.754**	(1.020.754)	**-**
Stereocarto, S.L.	4.495.250	**4.495.250**	-	**4.495.250**
Cartografía General, S.A.	3.961.685	**3.961.685**	(1.787.423)	**2.174.262**
Total	**9.477.689**	**9.477.689**	**(2.808.177)**	**6.669.512**

Los acuerdos de compra-venta de la Sociedad Stereocarto, S.L. firmados en 2008 preveían posibles pagos futuros adicionales para los ejercicios 2008 a 2010 en función del cumplimiento de determinados ratios. El importe desembolsado durante el ejercicio 2010, que asciende a 120.000 euros, corresponde al último pago conforme a los datos obtenidos durante el ejercicio 2010. Los vendedores han otorgado una garantía de activo y pasivo sin límite y, por ello, la Sociedad ha recibido avales por importe de 400.000 euros con un vencimiento a cinco años.

Adicionalmente se han firmado contratos de opción de compra a favor de la Sociedad Stereocarto, S.L. y de venta a favor del socio minoritario, con vencimientos entre los ejercicios 2010 y 2020. Debido a que no cumplen a la fecha de formulación de estas cuentas los requisitos necesarios para el ejercicio de la opción de venta, la Sociedad no ha reconocido ningún pasivo por este concepto. La opción es contingente respecto que se produzcan ampliaciones de capital dilutivas para el minoritario respecto a determinados límites.

Tal como se indica en la Nota 3.5, INYPSA evalúa el posible deterioro de valor de los fondos de comercio, al menos, al cierre del ejercicio.

La unidad generadora de efectivo correspondiente a cada fondo de comercio se corresponde con las propias sociedades y dependientes, en su caso. No existen activos intangibles con vidas útiles indefinidas atribuidos a las unidades de negocio.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Así mismo, se realiza el seguimiento del valor de mercado del activo, que consiste en el precio de transacciones similares recientes en el mercado.

Para el cálculo del valor de uso de los fondos de comercio las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Los flujos de caja futuros se basan en los presupuestos de las filiales, tomando en consideración el año en curso junto a la cartera de pedidos pendientes de realizar a 31 de diciembre de 2011. Dichos presupuestos abarcan un periodo de 5 años considerando una tasa de crecimiento futura (G) de 0.

- Para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento después de impuestos que refleja el valor del dinero a largo plazo y considerando el riesgo específico del activo.

- Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a los flujos de caja presupuestados, con el objetivo de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de las mismas no tienen repercusión en la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.

Los criterios de valoración anteriormente indicados han hecho que las tasas de descuento utilizadas para calcular los test de deterioro sean:

Empresa del Grupo	Tasa Descuento
Stereocarto, S.L.	11,00%
Cartografía General, S.A.	11,42%

Dichas tasas de descuento se han calculado considerando los ratios de endeudamiento de cada sociedad. En los análisis de sensibilidad realizados se obtiene que ante variaciones de ± 2% en las tasas de descuento y de ± 10% en los flujos de caja, el importe recuperable de los fondos de comercio variaría de la siguiente manera, expresada en miles de euros:

Análisis de sensibilidad	Valor descuento Flujos	Tasa de descuento		Flujos de caja	
		-2%	2%	-10%	10%
STEREOCARTO	14.315	16.991	12.465	12.883	15.746
CARTOGESA	4.728	5.735	4.026	4.255	5.201

A 31 de diciembre de 2011 se han registrado 1.020.754 euros por deterioro en la participación en International Management Contracting, S.A por los problemas que ha experimentado en el desarrollo de sus proyectos en Argelia y por la consecuente falta de cartera y 1.787.423 euros por deterioro en la participación en Cartografía General, S.A.

5. Activos intangibles

Los detalles de los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera de los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes, en euros:

Inmovilizado Intangible	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Propiedad industrial	Total
Valores brutos				
+ Saldo al 31-12-09	**9.181.021**	**920.346**	**4.635**	**10.106.002**
+ Adiciones	888.175	285.522	-	**1.173.697**
- Retiros	(105.818)	-	-	**(105.818)**
= Saldo al 31-12-10	**9.963.378**	**1.205.868**	**4.635**	**11.173.881**
+ Adiciones	1.529.066	347	-	**1.529.413**
- Retiros	-	(43.047)	-	**(43.047)**
= Saldo al 31-12-11	**11.492.444**	**1.163.168**	**4.635**	**12.660.247**
Amortización acumulada				
+ Saldo al 31-12-09	**(4.786.446)**	**(779.800)**	**(4.635)**	**(5.570.881)**
+ Dotación de amortizaciones	(1.324.374)	(351.794)		**(1.676.168)**
= Saldo al 31-12-10	**(6.110.820)**	**(1.131.594)**	**(4.635)**	**(7.247.049)**
+ Dotación de amortizaciones	(1.335.415)	(37.437)	-	**(1.372.852)**
- Retiros	-	43.047	-	**43.047**
= Saldo al 31-12-11	**(7.446.235)**	**(1.125.984)**	**(4.635)**	**(8.576.854)**
Valores netos				
Al 31-12-10	**3.852.558**	**74.274**	**-**	**3.926.832**
Al 31-12-11	**4.046.209**	**37.184**	**-**	**4.083.393**

En el curso del ejercicio 2011 el Grupo ha proseguido con el desarrollo de los proyectos de I+D+i ya iniciados en años anteriores y algunos nuevos.

Los gastos de desarrollo activados al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los proyectos detallados en el Anexo I.

Los proyectos en su mayoría están aprobados por el Ministerio de Industria y el CDTI. Los préstamos y subvenciones recibidos por estos dos organismos se recogen en las Notas 13 y 14.

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantenía en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	2011	2010
Propiedad industrial	4.635	4.635
Desarrollo	4.765.469	3.045.244
Aplicaciones informáticas	1.017.390	849.023
Totales	**5.787.494**	**3.898.902**

El Grupo no prevé encontrar problemas para finalizar con éxito los proyectos no completados, ya que los hitos marcados en el cronograma de desarrollo se vienen cumpliendo satisfactoriamente, y considera que los gastos de desarrollo activados a 31 de diciembre de 2011 cumplen todos los requisitos establecidos por la NIC 38.

Cabe destacar que los proyectos finalizados han sido implantados con éxito en los procesos productivos de las sociedades del Grupo y están siendo utilizados y comercializados exitosamente por parte de las diferentes unidades de negocio en varios mercados y clientes.

6. Inmovilizado material

Los detalles de los movimientos de este capítulo en el Estado Consolidado de Situación financiera en los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes, en euros:

Inmovilizado Material	Terrenos y construcciones	Instalaciones y otro Inm. Material	Total
Valores brutos			
+ Saldo al 31-12-09	**1.029.667**	**24.238.846**	**25.268.513**
+ Adiciones	-	465.114	**465.114**
- Retiros	-	(162.853)	**(162.853)**
= Saldo al 31-12-10	**1.029.667**	**24.541.107**	**25.570.774**
+ Adiciones	4.210	77.673	**81.883**
- Retiros	(109.792)	(42.500)	**(152.292)**
+- Traspasos	133.608	(133.608)	-
= Saldo al 31-12-11	**1.057.693**	**24.442.672**	**25.500.365**
Amortización acumulada			
+ Saldo al 31-12-09	**(428.534)**	**(10.158.111)**	**(10.586.645)**
+ Dotación de amortizaciones	(48.189)	(1.712.583)	**(1.760.772)**
- Retiros	-	60.499	**60.499**
= Saldo al 31-12-10	**(476.723)**	**(11.810.195)**	**(12.286.918)**
+ Dotación de amortizaciones	(47.181)	(1.589.267)	**(1.636.448)**
- Retiros	-	30.664	**30.664**
= Saldo al 31-12-11	**(523.904)**	**(13.368.798)**	**(13.892.702)**
Valores netos			
Al 31-12-10	**552.944**	**12.730.912**	**13.283.856**
Al 31-12-11	**533.789**	**11.073.874**	**11.607.663**

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre del ejercicio 2011, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2011	2010
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.467.948	2.766.378
Otro inmovilizado material	4.565.972	4.257.014
Totales	**8.033.920**	**7.023.392**

7. Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras

Los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

Otras inversiones financieras	Saldo 31-12-09	Variaciones en perímetro	Altas	Bajas	Saldo 31-12-10	Altas	Bajas	Saldo 31-12-11
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	**973.966**	**-**	**-**	**(6.878)**	**967.088**	**-**	**(6.484)**	**960.604**
Créditos a largo plazo	1.215.579	-	354.567	-	1.570.146	-	(232.011)	1.338.135
Participaciones de cartera	765.792	93.800	602.669	-	1.462.261	460.800	-	1.923.061
Cartera de valores a largo plazo	549.082	-	-	(549.082)	-	-	-	-
Inversiones financieras	**2.530.453**	**93.800**	**957.236**	**(549.082)**	**3.032.407**	**460.800**	**(232.011)**	**3.261.196**
Depósitos a largo plazo	**67.544**	**-**	**37.594**	**-**	**105.137**	**28.975**	**-**	**134.113**
Total	**3.571.963**	**93.800**	**994.830**	**(555.960)**	**4.104.632**	**489.775**	**(238.495)**	**4.355.913**

La partida de "Participaciones contabilizadas por el método de la participación" a 31 de diciembre de 2011 recoge (i) las inversiones en el 40% del capital social de la entidad Reciclaje 5 Villas, S.A., Sociedad creada en el ejercicio 2008 y (ii) en el 33,33% del capital social de la entidad Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER) adquirida durante el ejercicio 2009. Dicha adquisición llevó asociada un fondo de comercio implícito de 323.000 euros.

Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa, siendo la información resumida de los estados financieros de estas sociedades a 31 de diciembre de 2011 la siguiente, en euros:

Participaciones puestas en Equivalencia	Reciclaje 5 Villas, S.A.	Instituto de Energías Renovables.
Activos no corrientes	331.843	965.623
Activos corrientes	14.450	1.164.758
Total activo	**346.293**	**2.130.381**
Patrimonio neto	60.977	2.042.007
Resultado del ejercicio B (P)	(3.824)	(50.378)
Pasivos corrientes	289.140	138.752
Total pasivo y patrimonio neto	**346.293**	**2.130.381**

El epígrafe de participaciones de cartera recoge la inversión del 6% en el capital social de Autopistas de Castilla La Mancha, CESA, Sociedad de nueva creación en 2007 y que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principios del ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2011 presenta un patrimonio neto de 13.137.522 euros. Durante el ejercicio 2010 se produjo el desembolso que estaba pendiente de pago del ejercicio anterior y en el 2011 la sociedad ha aumentado su capital por importe de 9.300.000 euros totalmente suscrito y desembolsado por los socios en proporción al capital que ostentaban a la fecha. La inversión figura registrada a coste. La Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico-financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado al 31 de diciembre del 2011.

Los créditos a largo plazo corresponden principalmente al crédito por importe de 1.276.175 euros concedido a Protoba, S.L. que quedará amortizado en el año 2014, teniendo un tipo de interés del 2,6%.

El epígrafe "Otros activos no corrientes" corresponde fundamentalmente a las fianzas entregadas por alquileres de las oficinas en las que las sociedades del Grupo desarrollan su actividad.

En atención al criterio de valoración aplicable, las partidas incluidas en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" se clasifican de la siguiente forma, en euros:

Inversiones financieras	2011	2010
Activos disponibles para la venta	1.923.060	1.462.261
Créditos	1.338.136	1.570.146
Totales	**3.261.196**	**3.032.407**

8. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

El detalle de los clientes y otras cuentas comerciales a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2011	2010
Clientes	15.617.599	20.041.683
Estudios y trabajos en curso	12.563.593	16.429.977
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(3.027.619)	(1.973.900)
Totales	**25.153.573**	**34.497.760**

El importe registrado en clientes, corresponde principalmente a las siguientes sociedades, Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. por importe de 6.199.830 euros, Stereocarto, S.L por importe de 5.716.072 euros y Eurhidra por importe de 2.502.462 euros.

El importe registrado como "Estudios y trabajos en curso" recoge la diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir valoradas a precio de venta. Mientras que al contrario, si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingresos anticipados en el epígrafe "Proveedores y otras cuentas comerciales a pagar" (Nota 15) del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto. A 31 de diciembre de 2011 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 8.304.136 euros (12.270.705 euros al 31 de diciembre de 2010).

La Sociedad realiza un elevado porcentaje de sus operaciones con clientes públicos. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan problemas de cobro a pesar de la demora en el pago por parte de dichas entidades. Por lo tanto, la Sociedad no ha considerado necesario deteriorar estos saldos.

Los Administradores consideran que el importe que figura en el Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto en relación a estos activos se aproxima a su valor razonable.

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los clientes por ventas y servicios es el siguiente, en euros:

Deterioro de saldos comerciales	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	**1.973.900**	**2.244.784**
Dotación del ejercicio de deterioro de cuentas a cobrar	2.145.541	453.316
Reversión del ejercicio	(646.099)	(597.367)
Aplicación de provisiones	(445.723)	(126.833)
Saldo al final del ejercicio	**3.027.619**	**1.973.900**

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia del Grupo.

9. Otros activos corrientes

El detalle de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue, en euros:

Otros activos corrientes	2011	2010
Otros deudores	885.131	1.657.510
Créditos a terceros	11.134	129.715
Otras créditos con las Administraciones Públicas	671.279	760.209
Gastos anticipados	34.713	9.333
Otros	53.443	13.041
Saldo al final del ejercicio	**1.655.700**	**2.569.808**

El epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas corresponde fundamentalmente al IVA y por IRPF.

10. Tesorería y otros activos equivalentes

El detalle de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue, en euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2011	2010
Tesorería Euros	9.297.741	8.223.416
Tesorería $ USA	209.657	1.143.158
Tesorería Otras divisas	41.207	31.059
Inversiones financieras	383.390	1.651.942
Totales	**9.931.995**	**11.049.575**

La partida de tesorería en euros recogida en el cuadro anterior, incluye 1.417.826 euros sujetos a ciertas restricciones en su disponibilidad derivadas del contrato de financiación suscrito entre la filial Coria Solar, S.L.U y Bankia. Dichas restricciones se refieren al limitado uso de tales fondos para aplicaciones ajenas a las propias necesidades de pago de la empresa titular del préstamo.

El importe de las inversiones financieras recoge depósitos a muy corto plazo de liquidez inmediata.

11. Patrimonio neto

El detalle y movimientos del patrimonio neto del Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010 se incluyen en los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados adjuntos.

Capital suscrito

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2011 asciende a 14.250.000 de euros, estando totalmente suscrito y desembolsado, constituido por 28.500.000 de acciones al portador de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Sociedad Dominante no dispone de un registro nominal de sus accionistas, por lo que únicamente puede conocer la composición de su accionariado por la información que éstos le comuniquen directamente, o hagan pública en aplicación de la normativa vigente sobre participaciones significativas (que obliga a comunicar participaciones significativas superiores al 3% del capital).

De acuerdo con lo anterior, de la información conocida por la Sociedad Dominante, los accionistas significativos con participación superior al 5%, sin que la misma sea por cuenta de terceros, son:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	24,940%
Promociones Keops, S.A.	23,988%
Doble A Promociones, S.A.	16,254%
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	10,122%
Reverter 17, S.L.	5,534%
Total	**80,838%**

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2011 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad Dominante a título personal, son las siguientes:

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones			% s / Capital social
	Directas	Indirectas	Total	
Sanchez Heredero, Leonardo	-	6.836.691	6.836.691	23,988%
Doble A Promociones, S.A.	4.632.336	-	4.632.336	16,254%
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	2.884.810	-	2.884.810	10,122%
Reverter 17, S.L.	1.520.236	56.825	1.577.061	5,534%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	53.877	0,189%
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	1.425	0,005%
Suñol Trepat, Rafael	371	-	371	0,001%
Calleja de Pablo, Carmen	369	-	369	0,001%
Totales	**9.093.424**	**6.893.516**	**15.986.940**	**56,094%**

A 31 de diciembre de 2011 estaban representadas en el Consejo de Administración 15.986.940 acciones, es decir, el 56,094% del total de acciones.

El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2011 era de 0,92 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Reservas

El detalle de Reservas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente, en euros:

Reservas	2011	2010
Reserva legal Sociedad dominante	1.779.760	1.726.986
Reservas voluntarias Sociedad dominante	484.001	53.132
Reserva indisponible redenominación capital social	5.061	5.061
Reserva en Sociedades consolidadas	1.168.150	1.857.440
Reserva en Sociedades en participación	(56.964)	(60.976)
Total	**3.380.008**	**3.581.643**

a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad dominante está obligada a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

b) Reservas voluntarias

Cuando los saldos de las reservas disponibles son, en su conjunto, inferiores a los saldos no amortizados de los gastos de investigación y desarrollo, la Sociedad no podrá proceder a la distribución alguna de dividendos, distribución que se podrá realizar siempre que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados.

c) Reservas de Consolidación

Se corresponden con las reservas generadas por el proceso de consolidación, siendo su desglose atendiendo a las empresas del Grupo que las han generado las siguientes, en euros:

Reservas de Consolidación	2011			2010		
	En Sociedades Consolidadas	En Puestas en participación	Total	En Sociedades Consolidadas	En Puestas en participación	Total
I2T	38.206		**38.206**	39.392	-	**39.392**
EURHIDRA	(5.666)		**(5.666)**	(27.709)	-	**(27.709)**
IMC	225.705		**225.705**	550.534	-	**550.534**
GAMA	(24.275)		**(24.275)**	(18.887)	-	**(18.887)**
ESBAL	(53.611)		**(53.611)**	(124.420)	-	**(124.420)**
CORIA SOLAR	(184.986)		**(184.986)**	(130.209)	-	**(130.209)**
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	(186.844)		**(186.844)**	-	-	**-**
Subgrupo STEREOCARTO	1.359.621		**1.359.621**	1.568.739	-	**1.568.739**
5 Villas		(8.480)	**(8.480)**	-	(326)	**(326)**
I. Energías Renovables		(48.484)	**(48.484)**	-	(60.650)	**(60.650)**
Saldo al 31-12-11	**1.168.150**	**(56.964)**	**1.111.186**	**1.857.440**	**(60.976)**	**1.796.464**

d) Reserva por ajustes en patrimonio por valoración

Este epígrafe incluye la valoración al 31 de diciembre del 2011 de la cobertura de tipo de interés de Coria Solar, S.A. por importe de 516.054 euros (ver Nota 23).

Las diferencias de conversión son fundamentalmente producidas por el Subgrupo Stereocarto por importe de 134.373 euros.

e) Acciones Propias

El 25 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25% euros por acción. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2009.

El importe registrado por la Sociedad Dominante como acciones propias, minorando el patrimonio neto del Estado Consolidado de Situación financiera adjunto, a 31 de diciembre de 2011 asciende a 159.985 euros. La autocartera a 31 de diciembre de 2011 se compone de 71.016 acciones adquiridas a un precio medio de adquisición de 2,253 euros/acción, representando el 0,249 % del capital social.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 44.096 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

El movimiento de compra y venta de acciones propias habidos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente, en número y euros:

Operaciones con acciones propias	Número acciones	Nominal
+ Saldo al 31-12-09	**190.056**	**95.028**
+ Adiciones	50.711	25.356
- Enajenaciones	(176.662)	(88.331)
= Saldo al 31-12-10	**64.105**	**32.053**
+ Adiciones	44.093	64.826
- Enajenaciones	(37.182)	(61.466)
= Saldo al 31-12-11	**71.016**	**35.413**

f) Gestión del Capital

La gestión del capital realizada por el Grupo está orientada a garantizar la continuidad de las empresas que lo componen así como, maximizar la rentabilidad a través de la optimización del endeudamiento. En la actualidad el Grupo no está sujeto a ninguna imposición externa sobre la estructura del capital.

La revisión de la estructura del capital se realiza periódicamente por la dirección financiera del Grupo. La toma de decisión relacionada con la financiación del Grupo y su consecuente estructura de capital tiene en cuenta tanto el coste del capital como los riesgos específicos asociados a cada una de sus fuentes. En ese sentido se analiza separadamente aquellos préstamos sujetos a un tipo de interés de mercado y aquellos otros subvencionados ("préstamos blandos"). En este sentido, el Ratio de endeudamiento consolidado al 31 de diciembre del 2011:

Gestión de capital	31-12-11
(i) Deuda financiera neta (excluyendo préstamos blandos)	14.929.274
(ii) Deuda financiera neta (Incluyendo préstamos blandos)	20.849.138
Total Patrimonio Neto	8.383.458
Ratio endeudamiento consolidado (i)	**1,78**
Ratio endeudamiento consolidado (ii)	**2,49**

g) Resultado atribuido a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación de las Sociedades Consolidadas al resultado para los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente, en euros:

Resultado atribuido a la sociedad dominante	2011	2010
INYPSA	(501.345)	(500.011)
I2T	(193)	(1.696)
EURHIDRA	61.029	22.044
IMC	(2.614.153)	(324.829)
GAMA	433	(7.697)
ESBAL	(19.773)	70.810
CORIA	(98.066)	(78.251)
SUBGRUPO STEREOCARTO	(4.475.095)	1.077.591
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	(33.429)	(144.063)
RECICLAJES 5 VILLAS	(1.529)	(173)
INSTITUTO DE ENERGIAS RENOVABLES	(16.625)	(7.485)
Total	**(7.698.746)**	**106.240**

h) Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2011, en euros:

Propuesta de aplicación de resultados de la sociedad dominante	2011
Base de Reparto	
Resultado del ejercicio : Beneficio (Pérdida)	(2.489.375)
Total base de reparto	**(2.489.375)**
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.489.375)
Total aplicación	**(2.489.375)**

i) Intereses minoritarios

El detalle de la partida de intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente, en euros:

Intereses socios minoritarios	% Socios minoritarios	Capital	Reservas	Resultados ejercicio	Desembolsos no exigidos	Total
2011						
IMC	30%	300.000	103.951	(1.120.350)	(224.312)	**(940.711)**
ESBAL	30%	40.200	(22.976)	(8.473)	-	**8.751**
SUBGRUPO 'STEREOCARTO	20%	24.040	1.166.202	(1.229.164)	-	**(38.922)**
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(73.554)	(15.020)		**(43.647)**
Total		**409.167**	**1.173.623**	**(2.373.007)**	**(224.312)**	**(1.014.529)**
2010						
IMC	30%	300.000	243.163	(139.211)	(224.312)	**179.640**
ESBAL	30%	40.200	(1.895)	(21.081)	-	**17.224**
SUBGRUPO 'STEREOCARTO	20%	24.040	995.064	357.020	-	**1.376.124**
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	31.545	781	(64.724)	-	**(32.398)**
Total		**395.785**	**1.237.113**	**132.004**	**(224.312)**	**1.540.590**

12. Beneficio neto por acción

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles es el siguiente:

Acciones disponibles	2011			2010		
	Acciones emitidas	Acciones propias	Total	Acciones emitidas	Acciones propias	Total
Promedio ponderado de acciones ordinarias al 31-12	28.500.000	(64.717)	**28.435.283**	28.500.000	(184.783)	**28.315.217**
Acciones ordinarias al 31-12	28.500.000	(71.016)	**28.428.984**	28.500.000	(64.105)	**28.435.895**

El cálculo del beneficio básico consolidado por acción (redondeado a cinco dígitos) al 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue, en euros:

Beneficio (Pérdida) básico (a) por acción	2011	2010
Resultado del ejercicio, en euros	(7.698.746)	106.240
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	28.435.283	28.435.895
Beneficio (Pérdida) por acción ordinaria, en euros	(0,27075)	0,00374

13. Subvenciones de capital

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes, en euros:

Subvenciones de capital	2011	2010
+ Saldo al inicio del ejercicio	**1.211.246**	**1.864.210**
+ / - Variaciones	27.519	(149.611)
- Imputación a resultados	(419.756)	(503.353)
+ Saldo al final del ejercicio	**819.009**	**1.211.246**

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda a los proyectos de desarrollo (Nota 5).

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

14. Pasivos financieros no corrientes

El detalle del epígrafe Pasivos Financieros no Corrientes es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2011	2010
Acreedores por arrendamiento financiero	11.804	54.628
Deudas con entidades de crédito	14.493.334	18.011.082
Préstamos subvencionados	4.053.684	5.293.562
Derivados financieros (Nota 23)	737.220	348.489
Total	**19.296.042**	**23.707.761**

Los préstamos subvencionados se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero, y su objetivo es fomentar la actividad de Investigación y Desarrollo del Grupo (Nota 5).

El desglose por vencimientos del saldo desglosado en el cuadro anterior es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2011
2013	4.428.965
2014	3.828.087
2015	2.861.064
2016	1.267.167
2017 y posteriores	6.910.759
Total	**19.296.042**

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo ha atendido a su vencimiento al pago de todos los importes de su deuda financiera.

Dentro del epígrafe de deudas con entidades de crédito destaca el préstamo de Coria Solar con Bankia por importe de 6.438.991 euros para la financiación de la planta fotovoltaica registrada en el epígrafe de inmovilizado material del balance de situación consolidado adjunto por importe de 7.613.974 euros y con garantía de los activos de la propia planta y la pignoración de las cuentas a cobrar por venta de energía. Dicho préstamo vence el 26 de marzo del 2026 y se liquida mediante cuotas semestrales. El tipo de interés es el euribor a tres meses más 1,5 %.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue, en euros:

Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar	2011	2010
Anticipos de clientes	8.304.136	12.270.705
Deudas por compras o prestación de servicios	16.802.361	14.164.569
Total	**25.106.497**	**26.435.274**

La cuenta de anticipos de clientes corresponde a los importes facturados a clientes que superan el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje del grado de avance. Estos saldos se encuentran registrados a valor razonable.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las Sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

Así pues, en función de lo establecido en la norma tercera de la mencionada resolución, el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 que acumula un aplazamiento superior a 120 días, a fecha cierre dicho importe asciende a 1.175.163 euros (245.000 euros al cierre del ejercicio 2010).

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2011	
	Importe en euros	**%**
Realizados dentro del plazo máximo de 120 días	10.584.700	86%
Resto	1.731.431	14%
Total pagos del ejercicio	**12.316.131**	**100%**
PMPE (días) de pagos.	**90**	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo de 120 días	1.175.163	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios en territorio nacional, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del Estado Consolidado de Situación financiera.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2011 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 120 días, el Grupo se ha acogido al PMP de las empresas constructoras, debido a que el destinatario principal de las obras y servicios realizados por el Grupo son las entidades públicas.

16. Otros pasivos corrientes

El detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente, en euros:

Otros pasivos corrientes	**2011**	**2010**
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.733.656	1.278.361
Otras deudas	269.109	-
Remuneraciones pendientes de pago	342.092	50.376
Total	**2.344.857**	**1.328.737**

El detalle de las Otras deudas con las Administraciones Públicas es como sigue, en euros:

Otras deudas con las Administraciones Públicas	2011	2010
Hacienda Pública acreedora	**1.402.730**	**935.240**
Por IVA	641.379	631.554
Por retenciones IRPF	761.351	303.686
Seguridad Social acreedora	**330.926**	**343.121**
Total	**1.733.656**	**1.278.361**

17. Pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue, en euros:

Deuda financiera a corto plazo	2011	2010
Acreedores por arrendamiento financiero	42.983	53.324
Pólizas de crédito	4.256.767	-
Préstamos	5.319.161	6.378.761
Préstamos subvencionados	1.866.180	1.636.326
Derivados financieros (Nota 23)	-	71.911
Total	**11.485.091**	**8.140.322**

Las pólizas de crédito presentan un límite máximo de 4.376.436 euros (4.256.767 euros dispuestos), un vencimiento a corto plazo y un interés referenciado al Euribor más un diferencial de mercado.

La partida de préstamos recoge los vencimientos a corto plazo de los préstamos con entidades bancarias, recogidos en el pasivo no corriente del Estado Consolidado de Situación financiera. Estos préstamos están soportados por garantía personal de la Sociedad. El tipo de interés medio oscila entre el 4,55% y el 5,06%.

Durante el ejercicio 2011 y 2010, la Sociedad ha atendido a su vencimiento al pago de todos los importes de su deuda financiera.

18. Uniones temporales de empresas

El Grupo lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras Sociedades, mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's).

Estas UTE's son integradas en los estados financieros consolidados aplicando el método de integración proporcional, en función del grado de participación en las mismas (Nota 2.b).

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las cinco UTE's en la que participa el Grupo y que han tenido mayor volumen de negocio en el ejercicio 2011, de las incluidos en el cuadro siguiente:

- UTE INYPSA – CYMI – MASA BARAJAS, Inypsa, junto a Control y Montajes Industriales CYMI, S.A.; y Mantenimiento y Montajes Industriales MASA, S.A.; su objeto es el mantenimiento de nuevos edificios terminales y de servicio, teleseñalización y sistemas de control, instalaciones de extinción de incendios y señalización estática en el Aeropuerto de Madrid/Barajas.

- REJAS – VALDEBEBAS, Inypsa, junto a Gestión Integral del Suelo, S.L., S.A. Agricultores de la Vega de Valencia y Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.; su objeto es el contrato para la explotación de las estaciones depuradoras de las aguas residuales de la ciudad de Madrid (Lote V: Rejas y Valdebebas).

- UTE INYPSA ALVAC, Inypsa, junto a Alvac, S.A.; su objeto es la prestación de servicios de operación y mantenimiento del "CANAL DE NAVARRA. TRAMOS 1 A 6 Y 18".

- UTE A-4 CIUDAD REAL, Europea de Recursos Hidráulicos S.A, junto con Aldesa Construcciones S.A.; Alvac, S.A., Azvi S.A. y Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A., su objeto es el acondicionamiento, mejora del firme, trazado y de capacidad estructural de un tramo de la autovía A-4 y su posterior explotación.

- UTE DESALADORA, Europea de Recursos Hidráulicos S.A, junto con Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A. y Veolia Water Systems Ibérica, S.L. tiene por objeto la ejecución conjunta de las obras del proyecto de operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalias, en Almería.

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa el Grupo y que han sido integrados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no Corrientes	Activos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Pasivos corrientes	Resultado del ejercicio
INYPSA							
UTE CIMY MASA INYPSA BARAJAS	34%	972.991	748	196.568	-	144.332	50.954
UTE CAMPO DALIAS	14%	853.797	-	306.396	-	306.820	(424)
UTE REJAS-VALDEBEBAS	25%	815.419	-	328.611	-	271.921	56.409
UTE INYPSA-ALVAC	75%	514.207	-	113.445	-	2.808	121.162
Total UTE's con Cifra de negocio > 500.000 €		**3.156.414**	**748**	**945.020**	**-**	**725.881**	**228.101**
Otras 45 UTE's de menor cuantía		**1.887.675**	**3.468**	**694.173**	**-**	**511.358**	**178.069**
EURHIDRA							
UTE-A4	6%	2.560.307	3.168	4.873.841	1.333	4.656.106	218.670
DESALADORA	15%	532.452	4.311	1.918.803	467.738	1.455.880	(502)
STEREOCARTO							
UTE-EPTISA-STC URBANA	40%	126.856	15.072	1.108.644	-	1.121.716	-
EPTISA-NYPSA-STEREOCARTO (COSTA RICA)	30%	40.972	12	1.520.629	-	1.517.641	-
Otras 12 UTE's de menor cuantía		**22.786**	**6.096**	**486.401**	**-**	**443.402**	**8.076**
		8.327.462	**32.875**	**11.547.511**	**469.071**	**10.431.984**	**632.414**

El resultado integrado procedente de las UTE's en las que la Sociedad participa a 31 de diciembre de 2011 no es significativo, ya que, por norma general, son proyectos desarrollados mediante personal propio y subcontratistas o proveedores de la empresa del Grupo gestora y se facturan los servicios prestados por ellos, registrando el resultado de las mismas directamente en la Sociedad.

19. Ingresos de explotación

19.1 Información por segmentos

Tanto en la distribución que se realiza por segmentos o por áreas geográficas, la gestión que realiza el Grupo va encaminada al análisis de la cuenta de resultados. Con este control el Grupo pretende identificar las posibles necesidades, fortalezas o debilidades que vayan surgiendo a lo largo de la ejercicio y poder de esta manera dar una respuesta adecuada en cuanto a los tiempos y a las acciones a tomar para poder corregir o promover acciones en cada una de las áreas.

La exposición de las actividades que se realizan en las diferentes áreas de actividad del Grupo se encuentra en la Nota 1 de la presente memoria.

Al cierre del ejercicio 2011 el importe de la cartera pendiente de ejecutar asciende a 103 millones de euros (en la que se incluye la correspondiente a las UTE´s en las que participa el Grupo por importe de 34 millones de euros).

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las diferentes líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo la distribución geográfica. El Grupo no mantiene en su contabilidad un desglose de activos y pasivos por segmento o área geográfica.

La distribución de la cifra de negocio de los ejercicios 2011 y 2010 distribuida por segmentos queda detallada en el Anexo III, siendo la distribución geográfica la siguiente, en miles de euros:

Distribución del importe neto de la cifra de negocios	2011	2010
Geográfica		
España	25.607	36.684
Resto Unión Europea	2.049	933
América	9.497	10.752
Asia	11	10.775
Africa	1.057	2.976
Total	**38.221**	**62.120**

19.2 Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos registrados durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue, en euros:

Otros ingresos	2011	2010
Trabajos realizados para el inmovilizado (Nota 5)	1.529.066	1.071.578
Otros ingresos de explotación	71.347	40.019
Total	**1.600.413**	**1.111.597**

19.3 Ingresos por subvenciones

El detalle de los ingresos por subvenciones registrados durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue, en euros:

Ingresos por subvenciones	2011	2010
Traspaso a resultado de subvenciones de capital (Nota 13)	419.756	503.353
Subvenciones de explotación	61.116	161.563
Total	**480.872**	**664.916**

20. Gastos de explotación

20.1 Consumos y otros aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 adjunta corresponde íntegramente a la subcontratación de trabajos realizados por otras empresas.

20.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue, en euros:

Gastos de personal	2011	2010
Sueldos, salarios y asimilados	12.285.629	14.806.528
Indemnizaciones	1.611.884	329.101
Seguridad social a cargo de la empresa	2.720.096	3.486.391
Total	**16.617.609**	**18.622.020**

El Grupo no tiene ningún plan de pensiones y obligaciones similares u otros compromisos a largo plazo con el personal.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2011 y 2010 distribuido por categorías profesionales y sexos, personal de Alta Dirección, es la siguiente:

Empleados por categorías	31-12-11			31-12-10		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	4	-	**4**	4	-	**4**
Titulados y personal de alta cualificación	174	87	**261**	179	73	**252**
Administrativos	27	4	**31**	43	53	**96**
Operarios	19	26	**45**	35	10	**45**
Total	**224**	**117**	**341**	**261**	**136**	**397**

El número de empleados a 31 de diciembre de 2011, ninguno presenta discapacidad superior al 33%, es:

Empleados por categorías	31-12-11		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	4	-	**4**
Titulados y personal de alta cualificación	146	62	**208**
Administrativos	27	4	**31**
Operarios	14	23	**37**
Total	**191**	**89**	**280**

El Grupo ha llevado a cabo una drástica reducción de plantilla pasando de 392 empleados en 2010 a 280 al cierre del ejercicio 2011 adaptándose a las necesidades del negocio, registrando un gasto por indemnizaciones de 1.611.884 euros.

El 30 de noviembre de 2011, se acordó un expediente de regulación temporal de empleo fundamentado por causas económicas y productivas afectantado a las sociedades del Grupo Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., Stereocarto, S.L, Heli- Ibérica Fotogrametria, S.L, Cartografía Genera, S.A. e International Management Contracting, presentado la solicitud el 22 de octubre de 2011 ante la autoridad laboral, que fue aprobada por ésta en diciembre de 2011.Dicho expediente contempla la suspensión temporal de los contratos con sus trabajadores. La suspensión será por un periodo de 20 meses, desde el 1 de diciembre de 2011, afectando hasta al 100% de la plantilla con una limitación de 6 meses como máximo por empleado.

20.3 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue, en euros:

Otros gastos de explotación	2011	2010
Arrendamientos y cánones	2.049.566	2.449.156
Reparación y conservación	629.735	734.711
Servicios profesionales independientes	956.602	1.533.948
Gastos de transporte	1.385.530	1.392.724
Primas de seguros	225.686	560.764
Servicios bancarios y similares	99.773	50.196
Publicidad y relaciones públicas	107.497	94.349
Suministros	253.737	367.933
Otros servicios	2.625.562	1.818.562
Total	**8.333.688**	**9.002.343**

20.4 Variaciones de provisiones de tráfico

El detalle de la composición de las variaciones de provisiones de tráfico al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue, en euros:

	2011	2010
Deterioro de cuentas a cobrar (Nota 8)	3.421.884	453.316
Provision de riesgos y gastos	142.221	-
Reversión del deterioro (Nota 8)	(646.099)	(597.367)
Total	**2.918.006**	**(144.051)**

La dotación de provisiones de riesgos y gastos es debido a unos avales de dudosa recuperabilidad en Argelia.

20.5 Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado corresponde fundamentalmente al deterioro del fondo de comercio por importe de 2.808.177 euros (véase Nota 4).

21. Gastos e ingresos financieros

El detalle de los gastos e ingresos financieros incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue, en euros:

Ingresos y gastos financieros	31-12-11	31-12-10
Ingresos		
Intereses de otros activos financieros	**101.118**	**89.779**
Gastos	**(2.059.754)**	**(1.987.589)**
Otros gastos financieros	(2.059.754)	(1.987.589)
Variación valor razonable instr. financ.		
Cartera de negociación y otros	**41.708**	**152.771**
Diferencias de cambio	**(192.328)**	**72.825**
Positivas	223.568	219.859
Negativas	(415.897)	(147.033)
Resultado financiero	**(2.109.256)**	**(1.672.214)**

22. Transacciones en moneda extranjera

Las principales transacciones efectuadas en monedas distintas al euro (principalmente dólares americanos) en los ejercicios 2011 y 2010 se detallan a continuación, en euros:

Operaciones en moneda extranjera	31-12-11	31-12-10
Ventas y servicios prestados	9.772.087	3.172.132
Compras y servicios recibidos	(3.425.967)	(12.048.350)

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera	31-12-11	31-12-10
Activo		
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.800.900	647.830
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	250.864	1.118.458
Pasivo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.213.826	2.817

23. Derivados financieros

El detalle de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue, en euros:

Derivados financieros	2011	2010
Seguro de cambio	-	71.911
Cobertura de tipos de interés	737.220	348.489
Total	**737.220**	**420.400**

a) Seguros de cambio

Para gestionar los riesgos de tipo de cambio por las transacciones en firme de compras y ventas futuras, la Sociedad ha suscrito contratos de venta y de compra en divisas. A pesar de que estas transacciones proporcionaban una cobertura económica, la Sociedad no aplicó la contabilidad de cobertura a las mismas por no cumplir todos los requisitos exigidos para su aplicación. Estos contratos vencieron en el ejercicio 2011.

Al cierre del ejercicio 2011 el importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los derivados ya vencidos y liquidados durante el ejercicio asciende a 71.911 euros de beneficio.

b) Cobertura de tipo de interés

La sociedad del Grupo Coria Solar, S.L., utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones dicha empresa ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura durante el ejercicio 2011 según el siguiente detalle, en euros:

Cobertura de tipos de interés	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Ajuste Patrim. Neto	Valor razonable	
					Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Variable a Fijo	6.781.260	24-03-26	(516.054)	-	737.220

Coria Solar, S.L. ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 3 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan abajo como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

24. Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad dominante y sus dependientes han presentado avales para el buen fin de sus proyectos en curso de acuerdo con el siguiente detalle, en miles de euros:

Avales y garantías	2011	2010
Euros	13.827.003	28.288.733
Moneda extranjera	5.503.041	5.932.780
Total	**19.330.044**	**34.221.513**

Del importe indicado en el cuadro anterior al 31 de diciembre del 2011 se habían presentado avales ante entidades financieras por importe de 1.192.000 euros como garantía de subvenciones y préstamos oficiales para la financiación de proyectos de I+D+i (Nota 5).

A dicha fecha, el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, la mayoría de éstos no están sometidos a garantía contractual. No obstante, la Sociedad dominante tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten de forma significativa a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011.

25. Situación fiscal

El detalle de la deuda y de los créditos mantenidos por el impuesto corriente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue, en euros:

Activos y pasivos por impuesto corriente	2011	2010
Activos por impuestos diferidos	5.314.359	2.494.773
Pasivos por impuestos diferidos	-	(163.350)
Activo por impuesto corriente	22.715	.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen el Grupo, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, en euros:

Conciliación Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto Sociedades	2011	2010
+ Resultado contable del ejercicio	**(12.891.699)**	**149.205**
Diferencias permanentes :	20.000	
Diferencias temporarias netas	1.502.567	(23.722)
= Resultado contable ajustado	**(11.369.132)**	**125.483**
Compensación bases imponibles negativas	-	(22.044)
= Resultado fiscal del ejercicio :	**(11.369.132)**	**103.439**
Resultados fiscales negativos	(12.149.972)	(1.346.444)
Resultados fiscales positivos	82.147	1.449.883
Ajustes de consolidación	2.109.484	
= Resultado fiscal consolidado del ejercicio :	**(9.529.648)**	**103.439**
= Cuota íntegra (B.I. positivas)	**-**	**314.997**
Deducciones	-	(225.960)
= Cuota líquida	**-**	**89.037**
Retenciones y pagos a cuenta	(22.715)	(75.318)
= Importe a ingresar (devolver)	**(22.715)**	**13.720**

De las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio el Grupo ha reconocido como impuestos diferidos activos 2.145.454 euros al entender que serán recuperables con beneficios fiscales futuros. El plazo de recuperación de dichas bases imponibles negativas de acuerdo con la nueva normativa en vigor en España es de 18 años desde que se generaron.

Las diferencias temporarias con origen en el ejercicio 2011 corresponden a provisiones de gastos consideradas no deducibles.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue, en euros:

Conciliación de la cuota líquida con el Gasto o Ingreso por Impuesto Sociedades	2011	2010
Bases imponibles negativas	2.145.454	-
Deducciones	276.964	-
Diferencias temporarias	458.689	127.162
Diferencia impuesto sociedades ejercicio anterior	(61.161)	50.912
Otros ajustes	-	225.960
Cuota íntegra impuesto	-	(314.997)
Impuesto sobre Sociedades	**2.819.946**	**89.037**

Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Dichas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que las mismas hayan sido verificadas por la Administración, o se haya cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente, en euros:

Activos y pasivos por impuesto diferidos	2010	Altas	Bajas	2011
Créditos fiscales IMC	309.051	-	(309.051)	-
Créditos fiscales INYPSA	373.564	225.512	(59.709)	539.367
Créditos fiscales CORIA SOLAR	23.475	28.097	-	51.572
Créditos fiscales ESBAL	30.116	-	-	30.116
Créditos fiscales GAMA	2.309	-	-	2.309
Créditos fiscales I2T	509	-	-	509
Créditos fiscales HELI IBERICA	-	375.823	-	375.823
Créditos fiscales STEREOCARTO	-	1.527.185	-	1.527.316
Créditos fiscales CARTOGESA	10.614	304.674	-	315.288
Créditos fiscales TERRA XXI	-	52.923	-	52.923
Diferencias temporarias Inypsa	188.619	479.483	(197.471)	470.631
Deducciones STEREOCARTO	1.196.118	111.358	-	1.307.476
Deducciones Coria	-	87.099	-	87.099
Deducciones HELI IBERICA	234.859	32.715	-	276.574
Deducciones INYPSA	10.386	56.128	(10.336)	56.178
Derivado CORIA	104.547	116.619	-	221.166
Otros	1.605		(1.463)	142
Total activos por impuesto diferido	**2.494.773**	**3.397.616**	**(578.030)**	**5.314.359**
Pasivos por impuestos diferidos	(163.350)	-	163.350	-
Otros pasivos diferidos				
Total pasivos por impuesto diferidos	**(163.350)**	**-**	**163.350**	**-**

El Grupo reconoce un activo por impuesto diferido correspondiente a las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación cuando recibe el informe motivado de los organismos públicos que han otorgado las subvenciones de I+D+i. A 31 de diciembre de 2011 el Grupo tiene pendiente de aplicar deducciones en base por importe de 4.183.971 euros. El Grupo no ha reconocido como activo las deducciones pendientes de aplicar para las que no se haya recibido el informe motivado del organismo público que concede la ayuda.

26. Gestión del riesgo

Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Los negocios del Grupo están expuestos a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de renta variable.

Los instrumentos financieros contratados por Inypsa se destinan a la cobertura de riesgos relacionados con el tipo de cambio de las operaciones.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, el Grupo realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

El valor de los activos, pasivos, intereses minoritarios y fondos propios asignables a la entidad dominante denominados por tipo de divisa se desglosa en las siguientes tablas para diciembre de 2011:

Moneda	Activo	Pasivo	FFPP dominante	Socios externos
USD	760.131	760.131	-	-
Real Brasileño	796.288	765.813	18.285	12.190
Otras	30.168	175.572	(100.328)	(45.076)
Total	**1.586.587**	**1.701.516**	**(82.043)**	**(32.886)**

Los Administradores del Grupo manifiestan que están llevando a cabo negociaciones con los financiadores actuales que permitan reestructurar la deuda financiera del Grupo. Y entienden que se concluirá favorablemente en los próximos meses.

Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de tipo de interés

Tanto la Tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad del Grupo, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente el Grupo Inypsa cuenta a cierre del ejercicio 2011 con líneas de crédito por un valor de 4,4 millones de euros que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que el riesgo de liquidez del Grupo se considera bajo.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo, dispone de la tesorería que muestra en su balance.

Las principales magnitudes expresadas en euros del presupuesto de tesorería del Grupo, para los próximos ejercicios, son las siguientes:

Concepto	2012	2013	2014	2015
Cash flow de explotación	4.484.951	3.745.266	5.206.405	5.933.713
Cash flow de deuda financiera	(7.820.447)	(5.373.611)	(4.573.220)	(3.441.172)
Cash flow de inversión	(204.000)	(1.364.075)	(1.364.075)	(1.364.075)
Cash flow neto	**(3.539.496)**	**(2.992.420)**	**(730.890)**	**1.128.466**

Tal y como se muestra en el detalle anterior, las necesidades de financiación previstas han obligado al Grupo a llevar a cabo un proceso de reestructuración de su deuda, que adecúe el calendario de devolución de la deuda a la generación de flujos de efectivo y amplíe la línea de avales. Los puntos anteriores se fundamentan en las mejores estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo con la información disponible al cierre del ejercicio actual.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
b) Activos financieros a largo plazo
c) Derivados
d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

Otros factores exógenos que pueden afectar a las actividades

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

27. Compromisos adquiridos y otros pasivos contingentes

En el epígrafe "Provisiones no corrientes" del Estado Consolidado de Situación financiera adjunto a 31 de diciembre de 2011 se ha registrado una provisión por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia por la filial de la Sociedad, International Management Contracting, S.A. debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos. Como consecuencia de esta situación, International Management Contracting, S.A. mantiene un litigio con D.S.P. de la wilaya d'Ain-Temouchent. Los Administradores y sus Asesores Legales entienden que no se producirán quebrantos adicionales a los ya contemplados en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

En el epígrafe "Provisiones corrientes", se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2011 en materia laboral y por la previsión de pagos futuros, aún no devengados a cierre del ejercicio, en concepto de remuneraciones variables.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011.

28. Operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones con accionistas significativos y consejeros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que durante el ejercicio 2011 se han realizado las siguientes operaciones entre los administradores y el Grupo:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de asesoría jurídica en cuantía de 30.000 euros.
- D. Rafael Suñol Trepat, a través de la Sociedad Inversiones Ender S.L.: servicios prestados de asesoría por importe de 18.000 euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico del Grupo y se han realizado en condiciones normales de mercado.

b) Retribución de los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2011 y 2010 han ascendido a 238.125 euros:

Retribución miembros del Consejo de Administración	2011				2010			
	Dieta consejo	Otros*	Retribución fija	Total	Dieta consejo	Otros*	Retribución fija	Total
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	-	-	90.000	**90.000**	-	-	90.000	**90.000**
Reverter 17, S.A.	16.500	-	-	**16.500**	16.500	-	-	**16.500**
Doble A Promociones, S.A.	15.000	-	-	**15.000**	15.000	-	-	**15.000**
D. Ladislao de Arriba Álvarez	12.000	2.250	-	**14.250**	16.500	4.500	-	**21.000**
D. Rafael Suñol Trepat	16.500	7.125	-	**23.625**	16.500	9.000	-	**25.500**
D. Leonardo Sánchez-Heredero	16.500	2.250	-	**18.750**	16.500	2.250	-	**18.750**
D. José Luis Pérez del Pulgar	16.500	6.000	-	**22.500**	16.500	6.750	-	**23.250**
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	15.000	-	-	**15.000**	15.000	-	-	**15.000**
Da. Carmen Calleja de Pablo	16.500	6.000	-	**22.500**	16.500	6.000	-	**22.500**
Total	**124.500**	**23.625**	**90.000**	**238.125**	**129.000**	**28.500**	**90.000**	**247.500**

* *Comisiones de Auditoría y de nombramientos y retribuciones.*

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante 2011 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, sin que la Sociedad dominante ni ninguna de las sociedades del Grupo tenga contratada obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

Todas las operaciones son propias del tráfico del Grupo y se han realizado en condiciones normales de mercado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades anónimas cotizadas, se señala que los miembros del Consejo de Administración no tienen participación (directa o indirectamente) en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad (distintas de las sociedades del Grupo). Los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad se detallan a continuación:

Otros cargos de los administradores	Empresa	Cargo
Don Juan Francisco Lazcano Acedo	IMC	Presidente
Don Juan Francisco Lazcano Acedo	Stereocarto	Presidente
Don Leonardo Sanchez Heredero	IMC	Vocal
Don Leonardo Sanchez Heredero	Stereocarto	Vocal
Don José Luis Perez del Pulgar	IMC	(1)
Don José Luis Perez del Pulgar	Stereocarto	(1)

(1) Secretario Consejero

En cumplimiento de la obligación establecida en el Art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han comunicado a la Sociedad dominante, que ni ellos ni las personas vinculadas de acuerdo con la definición de la Ley han participado o desempeñado cargos en distintas sociedades fuera del Grupo con un objeto social similar.

c) Operaciones con altos directivos del Grupo

Los miembros de la alta dirección, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido la siguiente remuneración durante los ejercicios 2011 y 2010, en euros:

Retribución personal Alta Dirección	2011	2010
Retribución fija	420.700	480.000
Retribución variable	136.837	102.000
Total	**557.537**	**582.000**
Nro. de Personas	4	4

d) Operaciones entre sociedades del Grupo

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que pertenecen al tráfico habitual, se eliminan en el proceso de consolidación según lo indicado en la Nota 2 de esta memoria.

Durante el ejercicio 2011, las operaciones con sociedades asociadas han alcanzado importes no relevantes.

29. Información sobre aspectos medioambientales

A cierre del ejercicio 2011 el Grupo mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad y gestión ambiental, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2011 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 121.814 euros. El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política Ambiental y de Responsabilidad Corporativa.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, este no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Por último, durante el ejercicio 2011 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambiental.

30. Retribución de los auditores

Durante el ejercicio 2011 y 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las Sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en miles de euros :

Remuneración de los auditores	Servicios prestados por el auditor principal	
	2011	2010
Auditoría estatutaria anual y semestral	54.000	60.000
Servicios fiscales	-	14.000
Otros servicios de verificación	500	25.000
Total	**54.500**	**99.000**

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio, con independencia del momento de su facturación

31. Hechos posteriores al cierre

Como acontecimientos destacables ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas que no han sido recogidos en la presente Memoria, son los siguientes:

1- La adjudicación de los siguientes contratos para INYPSA y STEREOCARTO

- 8.900 miles de USD del Ministerio de Agricultura y Pesca de Ecuador para la realización del lote IV de modernización del sistema de información predial.
- Adjudicación otorgada por la Compañía Saudí de Electricidad en relación a la consultoría de un Sistema de Información Geográfica por importe de 1.500 miles de euros
- Adjudicación otorgada por el Registro de Información Catastral de Guatemala (en UTE con la sociedad Novotecni) de un nuevo lote para la realización de catastro en Guatemala por importe de 710 miles de euros (al porcentaje de participación de la Sociedad en la UTE).
- Adjudicación otorgada por el Instituto Costarricense de Electricidad para la realización de un servicio de topografía aérea digital en Costa Rica por importe de 317 miles de euros.
- Adjudicación por la Comunidad Andina de Perú para la realización de la cartografía para el proyecto geométrico en Perú por importe de 233 miles de euros.

2- Apertura de filial en Canadá; con grandes posibilidades en el mercado para la realización de proyectos de ingeniería para grandes constructoras.

3- El 29 de febrero de 2012 se acordó el relevo en la Dirección General.

Los Administradores no conocen ningún otro acontecimiento adicional ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas que pudiera afectar de forma significativa a dichas cuentas o debiera ser recogido en las mismas para su comprensión adecuada, y que ya no estuviera recogido, en su caso, en la presente Memoria Consolidada.

ANEXO I

Proyectos I+D+i
Situación al 31 de diciembre del 2011

Gastos de I+D Activados	Coste	Amortización acumulada	Neto
SIVAC	735.712	(417.598)	**318.114**
SRACT	325.361	(24.603)	**300.758**
SIGEDIM	281.599	(1.500)	**280.099**
SIDERAM	593.788	(337.882)	**255.906**
Q-HIDRO 2009 P0951004	415.733	(166.526)	**249.207**
MIMESIS 2011 P100500500	201.700	-	**201.700**
SGDM3D	199.591	(1.500)	**198.091**
RICMI 2011	174.540		**174.540**
Q-HIDRO 2011 P095100400	171.060	-	**171.060**
CLAVE 2011	164.781		**164.781**
CARTOCAMBIOS 2009 S8026	235.946	(94.507)	**141.439**
CLAVE (2010)	160.243	(32.118)	**128.125**
ENVIRONEWS 2010 S8031	158.865	(31.841)	**127.024**
CLAVE 2009 O0951006	204.740	(82.007)	**122.733**
Q-HIDRO 2010 P0951004	135.303	(27.135)	**108.168**
ENVIRONEWS 2009 S8031	169.748	(67.993)	**101.755**
GEOCITY 2008	214.277	(128.683)	**85.594**
GEODM 2009 S8027	131.804	(52.797)	**79.007**
LIDARGRAMETRIA 2010	94.675	(18.977)	**75.698**
LIRA 2009 P0951001	120.368	(48.213)	**72.155**
LIRA 2010 P0951001	88.351	(17.712)	**70.639**
ANALYST READY	153.102	(91.863)	**61.239**
LIRA 2011 P095100100	60.880	-	**60.880**
BATIMETRICO (2010)	74.641	(14.959)	**59.682**
MIMESIS 2010	67.411	(13.513)	**53.898**
BIOCO2 (2010)	58.137	(11.650)	**46.487**
INVENNTEL	99.295	(59.633)	**39.662**
COSTA RICA (2010)	43.800	(8.783)	**35.017**
CARTOCAMBIOS	83.140	(49.933)	**33.207**
GEOCITY 07 MITYC	149.027	(120.916)	**28.111**
CIPPTE	205.374	(180.465)	**24.909**
LINHE	112.481	(88.940)	**23.541**
GGESE	20.465	-	**20.465**
SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS	46.000	(27.603)	**18.397**
CIPCA	83.344	(66.675)	**16.669**
STC/DENEB	39.000	(23.400)	**15.600**
GEOCITY CON STC	62.240	(46.709)	**15.531**
AGRICONTROL 2010 P095100600	18.654	(3.741)	**14.913**
IMADE - TECNOLOGÍAS	56.815	(42.664)	**14.151**
SATELIFE	66.650	(53.614)	**13.036**
GEODECÍMETRO	22.022	(13.213)	**8.809**
EUREKA 2009 O0951006	10.886	(4.358)	**6.528**
ENVIRONEWS	15.418	(9.252)	**6.166**
LHIDRAMANNING 2008	205.873	(203.797)	**2.076**
HIFSA/INTEGRA	63.897	(63.255)	**642**
SIPG	1.097.586	(1.097.586)	**-**
SIC	789.573	(789.573)	**-**
SEM	759.031	(759.031)	**-**
ANTIGUOS	280.798	(280.798)	**-**

Gastos de I+D Activados	Coste	Amortización acumulada	Neto
GASTOS I + D	326.063	(326.063)	-
INARA.CART. IBEROEDA 2006 I+D	265.394	(265.394)	-
LHIDRAMANNING 2007	231.684	(231.684)	-
STEREONET I+D	213.574	(213.574)	-
I + D	131.200	(131.200)	-
IDEM 05 I+D	129.360	(129.360)	-
LINHE 2006 I+D	112.481	(112.481)	-
PROFIT 2004	98.900	(98.900)	-
IDEM 04 I+D	84.000	(84.000)	-
I+D Mityc 2006	56.947	(56.947)	-
DATOS	56.947	(56.947)	-
CIPCA	46.044	(46.044)	-
STEREOVISOR I+D	16.125	(16.125)	-
Total	**11.492.444**	**(7.446.235)**	**4.046.209**

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

ANEXO II

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2011

Empresas del grupo y asociadas	Domicilio	Actividad principal	Método consolidación	Patrimonio Neto	% de Participación		
					Directa	Indirecta	Total
Participación directa							
IZT, S.A.	(1)	Informática	Global	104.664	100%	-	100%
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	Global	117.569	100%	-	100%
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	Global	(2.612.312)	70%	-	70%
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	Global	36.358	100%	-	100%
ESBAL, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	Global	29.167	60%	-	60%
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L.	(1)	Inactiva	P. en participación	57.154	40%	-	40%
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	Global	1.226.465	100%	-	100%
INSTIT. ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	(2)	Desarrollo plantas energéticas	P. en participación	1.991.629	33%	-	33%
STEREOCARTO, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	Global	373.030	80%	-	80%
INYPSA MULHENDISK VE DANISMAK	(9)	Energías Renovables	Global	(145.405)	69%	-	69%
Participación indirecta a través de Stereocarto, S.L.							
HELI IBERICA, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	Global	(776.306)	-	80%	80%
STEREODATA, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	Global	(223.474)	-	80%	80%
ALSAFI DO BRASIL	(4)	Ingeniería Cartográfica	Global	30.475	-	48%	48%
ICE	(5)	Ingeniería Cartográfica	Propocional	(9.848)	-	40%	40%
CARTING PRO	(6)	Ingeniería Cartográfica	Propocional	-	-	40%	40%
CARTOGRAFÍA GENERAL, SA	(7)	Ingeniería Cartográfica	Global	2.914.901	-	80%	80%
TERRA XXI	(8)	Ingeniería Cartográfica	Global	390.253	-	51%	51%

(1) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España
(2) Calle San Antón, 9, Cáceres - España
(3) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España
(4) Rua Dr. Borman 23, Río de Janeiro – Brasil
(5) Strada del Colle, 1/a, Perugia – Italia
(6) St Breaza 7, bl V22A, Bucarest – Rumania
(7) Pza. Doctor Laguna, 10, Madrid - España
(8) Vallehermoso 68, Madrid
(9) Sun Plaza,5/ 13, Estambul

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

ANEXO III

Importe de la cifra de negocio (en miles de euros) de los ejercicios 2011 y 2010 distribuida por segmentos

Información por segmentos ('000 €)	Ingeniería y Obra Civil		Ingeniería Cartográfica y Geoinformación		Consultoría y Servicios		Desarrollo Territorial		DIP y Suministros		Construcción y Equipamiento		Inversiones Estratégicas y Energías Renovables		Sin Asignar		GRUPO	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Importe Neto de la Cifra de Negocios	16.019	23.863	14.438	18.090	2.153	3.274	3.381	1.663	684	1.148	680	13.045	866	1.037	-	-	38.221	62.120
Beneficio de Explotación	3.657	2.974	(1.238)	3.441	228	358	(391)	(380)	(136)	45	(1.670)	(193)	248	449	-	-	698	6.694
Otros Ingresos/Gtos Corporativos															(4.784)	(3.483)	(4.784)	(3.483)
Amortización de Inmovilizado															(2.966)	(3.207)	(2.966)	(3.207)
Deterioros															(5.840)	144	(5.840)	144
Beneficio Antes de Impuestos	3.657	2.974	(1.238)	3.441	228	358	(391)	(380)	(136)	45	(1.670)	(193)	248	449	(13.590)	(6.546)	(12.892)	148
Impuestos de Sociedades															2.820	89	2.820	89
Benef. del Ejer. Atrib. a Soc. Dominante															-	-	(7.699)	106

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las precedentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2012. Van extendidas en 56 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores.

Fdo.: Ladislao de Arriba Álvarez

Fdo.: Carmen Calleja de Pablo

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: José Luis García Arias
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)

Fdo.: Rafael Suñol Trepat

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2011

1. *EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS*

En el ejercicio 2011 hemos vivido un empeoramiento de la situación de crisis, que ha sufrido especialmente nuestro sector al estar vinculado al gasto público en inversión.

Esta situación crítica en la que se encuentra el mercado nos ha obligado a tomar fuertes medidas de ajustes que han sido tomados con cierto desfase temporal al ser nuestro principal coste el de personal.

Por otro lado, y también por este motivo, se ha incrementado el esfuerzo de internacionalización de la Sociedad buscando nuevas oportunidades de negocio en países en los que Inypsa ya se encontraba y en países nuevos, reestructurando la organización hacia este objetivo

Este esfuerzo se ha visto recompensado con la contratación de proyectos en Arabia Saudi, Ecuador, Colombia, entre otros.

Además de lo comentado cabe destacar los siguientes hechos acaecidos durante el año:

- Finalización completa de la ejecución del Proyecto de Construcción del Pabellón de España en la Expo de Shangai
- Entrada en vigor del R.D. Ley 14/2010 por el que se establecen medidas de control tarifario eléctrico y limitación de la producción y del precio kilowatio-hora en el mercado fotovoltaico
- Inestabilidad política en el norte de África, con su consecuente afectación a todos los proyectos de INYPSA IMC
- Alianza estratégica del IER (Instituto de Energías Renovables) participado por Inypsa en un 33% con el grupo Indio VEGA GROUP para el desarrollo de plantas eléctricas con energía fotovoltaica.
- Se levanta la suspensión de la obra de la Desaladora de Campo Dalías
- Consolidación y ampliación de los contratos de Stereocarto en Ecuador, así como nuevas concesiones en Ecuador, Colombia y Guatemala
- Adquisición por parte de Stereocarto del 100% de la participación en HELI IBERICA

2. *MAGNITUDES FINANCIERAS*

El Grupo formula sus cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

En cuanto a la evolución de las principales magnitudes es necesario destacar lo siguiente:

- **Ventas:** las ventas del Grupo Inypsa han alcanzado un importe neto de la cifra de negocios de 38,2 millones de euros.

- **EBITDA**: La cifra de esta magnitud es de -2,3 millones de euros originados por:
  - Los resultados negativos de las actividades de IMC consecuencia de la paralización de las obras en Argelia
  - Costes de reestructuración no recurrentes de la plantilla.
  - Elevados costes de puesta en marcha de los proyectos internacionales.

- **Beneficio Atribuible**: El beneficio atribuido a la sociedad dominante ha sido de -7,7 millones de euros, en gran parte por la depreciación total y parcial de la participación en INYPSA IMC y CARTOGESA respectivamente, así como por el elevado coste de financiación de la deuda.

- **Contratación**: el año 2011 arroja una cifra de contratación de 27 millones de euros, a pesar de las dificultades económicas y competitivas que presenta el mercado. Esto permite mantener una cartera de 103 millones de euros a ejecutar en un horizonte plurianual.

3. *ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO*

En el presente ejercicio el Grupo ha seguido apostando e invirtiendo en su estrategia de investigación y desarrollo, así como colaborando con diferentes Universidades Nacionales como la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Jaén o la Universidad de Córdoba además de otras instituciones de gran prestigio.

En la empresa matriz Durante el ejercicio 2011 se han consolidado los proyectos iniciados en el 2010 : SGDM3D (Sistema de Gestión Documental de Modelos Gráficos Tridimensionales), y SIGEDIM (Sistema Integral de Detección, Seguimiento y Ayuda a la Defensa contra Incendios Forestales y Mitigación de sus efectos), ambos proyectos financiados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Además, se ha iniciado un nuevo proyecto el desarrollo de tecnologías para contratos de Estudios de Servicios Energéticos (ESE). Esté proyecto tiene iniciada una segunda fase de comercialización del mismo.

Stereocarto, por su parte mantiene la política de los últimos quince años en cuanto a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de su participación y liderazgo en proyectos de I+D+i. Tal y como estaba previsto los programas de I+D+i de Stereocarto se están orientando, en desarrollar aplicaciones orientadas a dar soluciones a sectores concretos (Ingeniería, Energía, Medio Ambiente y Agricultura), habida cuenta que aún no se han desarrollado ampliamente todas las capacidades de los sensores digitales así como de su integración.

El proyecto más importante que ha impulsado Stereocarto en este año es el LASROADS, donde en asociación con LEICA y SANDO se está desarrollando la aplicación de tecnología LIDAR y Cámara digital en obras civiles.

4. *ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE*

Como acontecimientos destacables en los primeros meses del ejercicio 2012, podemos mencionar:
1- La adjudicación de los siguientes contratos para INYPSA y STEREOCARTO

- 8,9 millones de USD del Ministerio de Agricultura y Pesca de Ecuador para la realización del lote IV de modernización del sistema de información predial.
- Adjudicación otorgada por la Compañía Sudí de Electricidad en relación a la consultoría de un Sistema de Información Geográfica por importe de 1.500 miles de euros
- Adjudicación otorgada por el Registro de Información Catastral de Guatemala (en UTE con la sociedad Novotecni) de un nuevo lote para la realización de catastro en Guatemala por importe de 710 miles de euros (al porcentaje de participación de la Sociedad en la UTE).
- Adjudicación otorgada por el Instituto Costarricense de Electricidad para la realización de un servicio de topografía aérea digital en Costa Rica por importe de 317 miles de euros.
- Adjudicación por la Comunidad Andina de Perú para la realización de la cartografía para el proyecto geométrico en Perú por importe de 233 miles de euros.

2-Apertura de filial en Canadá; con grandes posibilidades en el mercado para la realización de proyectos de ingeniería para grandes constructoras.

3-El 29 de febrero de 2012 se acordó el relevo en la Dirección General.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El ejercicio 2012 presenta un escenario de ligera reducción de la cifra de negocios, consiguiendo internacionalmente paliar la caída de producción nacional y consolidándonos en nuevos países y nuevos mercados. Los ajustes llevados a cabo sobre todo en personal nos permitirán en el ejercicio 2012 mejorar el EBITDA en base a ahorros ya consolidados.

La compañía va a continuar con su propósito de incrementar su presencia internacional, apostando por los mercados donde ya está presente centrándose en Latinoamérica.

Por otro lado, en el mercado nacional se espera conseguir, durante este periodo tan complicado, un mantenimiento en la cifra de ventas lograda durante los últimos años.

6. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad mantiene suscrito, durante el presente ejercicio, un contrato de liquidez con Nordkapp Inversiones, Sociedad de Valores, S.A. El objeto de tal contrato es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor, en el marco de los límites establecidos en la autorización otorgada con tal propósito por la Junta General de Accionistas de Inypsa y adaptándose a la circular 3/2002 de la CNMV.

Al cierre del ejercicio 2011, Inypsa poseía 71.016 titulos, lo que supone el 0,2492 % del Capital Social total de la Sociedad.

7. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Los negocios del Grupo están expuestos a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de renta variable.

Los instrumentos financieros contratados por Inypsa se destinan a la cobertura de riesgos relacionados con el tipo de cambio de las operaciones.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, el Grupo realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

El valor de los activos, pasivos, intereses minoritarios y fondos propios asignables a la entidad dominante denominados por tipo de divisa se desglosa en las siguientes tablas para diciembre de 2011:

Moneda	Activo	Pasivo	FFPP dominante	Socios externos
USD	760.131	760.131	-	-
Real Brasileño	796.288	765.813	18.285	12.190
Otras	30.168	175.572	(100.328)	(45.076)
Total	**1.586.587**	**1.701.516**	**(82.043)**	**(32.886)**

Los Administradores del Grupo manifiestan que están llevando a cabo negociaciones con los financiadores actuales que permitan reestructurar la deuda financiera del Grupo. Y entienden que se concluirá favorablemente en los próximos meses.

8. OTROS FACTORES DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de tipo de interés

Tanto la Tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad del Grupo, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente el Grupo Inypsa cuenta a cierre del ejercicio 2011 con líneas de crédito por un valor de 4,4 millones de euros que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que el riesgo de liquidez del Grupo se considera bajo.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo, dispone de la tesorería que muestra en su balance.

Las principales magnitudes expresadas en euros del presupuesto de tesorería del Grupo, para los próximos ejercicios, son las siguientes:

Concepto	2012	2013	2014	2015
Cash flow de explotación	4.484.951	3.745.266	5.206.405	5.933.713
Cash flow de deuda financiera	(7.820.447)	(5.373.611)	(4.573.220)	(3.441.172)
Cash flow de inversión	(204.000)	(1.364.075)	(1.364.075)	(1.364.075)
Cash flow neto	**(3.539.496)**	**(2.992.420)**	**(730.890)**	**1.128.466**

Tal y como se muestra en el detalle anterior, las necesidades de financiación previstas han obligado al Grupo a llevar a cabo un proceso de reestructuración de su deuda, que adecúe el calendario de devolución de la deuda a la generación de flujos de efectivo y amplíe la línea de avales. Los puntos anteriores se fundamentan en las mejores estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo con la información disponible al cierre del ejercicio actual.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
b) Activos financieros a largo plazo
c) Derivados
d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

9. *MEDIO AMBIENTE.*

El Grupo Inypsa entiende la calidad de sus productos y servicios, así como la calidad de su gestión, como un elemento estratégico de negocio. Por ello, las Sociedades integrantes del Grupo invierten significativos recursos en renovar los certificados de sus sistemas de gestión así como en mejorarlos continuamente.

- **Inypsa Informes y Proyectos, S.A.**

En el ejercicio 2008, Inypsa integró sus sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, publicando una nueva Política que aunaba los criterios y valores de Inypsa en relación a la Calidad, la Gestión Ambiental y la Responsabilidad Corporativa. En 2009 se amplió el alcance del certificado a las delegaciones de Valencia y Murcia.

En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2011 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia: ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, ampliando las actividades incluidas en el alcance del sistema integrado a la explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Asimismo, durante este ejercicio, Inypsa ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrando parte del sistema en el Sistema Integrado de Gestión, incorporando sus criterios específicos.

- **International Management Contracting, S.A (IMC)**

Durante el ejercicio 2011, INTERNATIONAL MANAGEMENT CONTRACTING, S.A. (IMC) ha realizado de nuevo el seguimiento de su Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE EN ISO 9001:2008.

Asimismo, la Compañía ha renovado el Certificado de su Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE EN ISO 14001:2004.

- **Stereocarto, S.L.**

En 2011, la sociedad ha superado con éxito la auditoría externa de seguimiento de su Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE EN ISO 9001:2008 y de renovación de su Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE EN ISO 14001:2004.

10. *ESTRUCTURA DEL CAPITAL*

El capital social es de 14.250.000 €, dividido en 28.500.000 de acciones, de 0,50 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

Todas las acciones están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Todas las acciones son de clase única y otorgan el mismo contenido de derechos.

11. RESTRICCIONES A LA TRASMISIBILIDAD DE VALORES

No existe ninguna.

12. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS.

Son como sigue, expresadas en porcentaje respecto del total número de acciones:

D. Mª Paz Pérez Aguado	24,940 %
Promociones Keops SA[1]	23,988 %
Doble A Promociones SA[2]	16,254 %
Servicios Inmobiliarios Avilés SLU[3]	10,122 %
Reverter 17 SL[4 y 5]	5,534 %
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	0,189 %
D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán	0,005 %
D. Rafael Suñol Trepat	0,001 %
D. Carmen Calleja de Pablo	0,001 %

1. Titular indirecto: D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez
2. Titular indirecto: D. Ladislao de Arriba Azcona
3. Titular indirecto: D. José Luis García Arias (quien a través de Cartera de Inversiones Melca SL ostenta otro 1,262%)
4. Titular indirecto: D. Luis Solera Gutiérrez
5. En parte a través de Inversiones Solbus SICAV SA

13. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

No existe ninguna, si bien para poder asistir a las Juntas se requiere ser titular, al menos, de 300 acciones. Se permite la agrupación de acciones para ejercer este derecho.

14. PACTOS PARASOCIALES

No ha sido comunicada a la Sociedad la existencia de pacto parasocial alguno.

15. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD:

Para ser nombrado Administrador no es necesario ser accionista. El nombramiento lo hace la Junta General, por plazo de cinco años, siendo indefinidamente reelegibles.

Compete a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informar sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros, evaluando las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos.

Cuando se trate de Consejeros independientes la iniciativa del nombramiento corresponde a esa Comisión, que también debe informar si esos Consejeros son cesados antes de terminar el periodo de su mandato.

Por lo que se refiere a la modificación de estatutos, se exige que concurra a la Junta que lo decida la mitad del capital suscrito con derecho a voto en primera convocatoria. En segunda convocatoria basta la concurrencia de una cuarta parte, pero siempre que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto los acuerdos sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta. de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta.

16. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR ACCIONES.

El Consejo de Administración, como órgano colegiado, ostenta sin limitación alguna la representación de la Compañía.

Sobre la emisión de acciones en particular, la Junta de Accionistas, en sesión celebrada el 22 de junio de 2011, delegó en el Consejo de Administración para emitir acciones por valor de hasta 7.125.000 euros, a desembolsar mediante aportaciones dinerarias, en una o varias veces, en plazo que acaba el 22 de junio de 2016. El Consejo de Administración está facultado para decidir si el aumento se hace con prima de emisión y, en caso afirmativo, para fijar el importe de la prima. También, para excluir el derecho de suscripción preferente, con las limitaciones que la ley fija para tal caso.

Sobre la recompra de acciones, el Consejo goza de autorización de la Junta de Accionistas (otorgada el 25 de junio de 2009, por plazo de cinco años) para adquirir acciones representativas de hasta el 10% del capital social, por un precio mínimo del último cotizado en Bolsa menos un 25% y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%.

17. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD. ESTA EXCEPCIÓN NO SE APLICARÁ CUANDO LA SOCIEDAD ESTÉ OBLIGADA LEGALMENTE A DAR PUBLICIDAD A ESTA INFORMACIÓN:

No existe ninguno.

18. ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN:

No existe ningún acuerdo disponiendo indemnizaciones para el caso de dimisión o de extinción de la relación con motivo de una oferta pública de adquisición.

En el supuesto del Director General, hasta el 29 de febrero de 2012, está convenida una indemnización para el caso de que la prestación de servicios se extinga por desistimiento de la empresa.

Existe un miembro más del Grupo con el que está convenida una indemnización para el caso de que la relación laboral se extinga por desistimiento de la empresa o por despido que sea declarado o reconocido como improcedente.

19. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Véase modelo adjunto.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El precedente informe de gestión del Grupo ha sido formulado por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2012. Va extendido en 9 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores. Incluye una sección separada, compuesta de 57 páginas adicionales, conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Fdo.: Ladislao de Arriba Álvarez

Fdo.: Carmen Calleja de Pablo

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Jose Luis García Arias
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)

Fdo.: Rafael Suñol Trepat

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-28249977

Denominación social: INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/06/2009	14.250.000,00	28.500.000	28.500.000

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	7.107.901	0	24,940
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	6.836.691	0	23,988
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	0	4.632.336	16,254
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	0	3.244.367	11,384
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	0	1.577.061	5,534

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	4.632.336	16,254
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	359.557	1,262
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	2.884.810	10,122
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INVERSIONES SOLBUS, S.A., SICAV	56.825	0,199
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	REVERTER 17, S.L.	1.520.236	5,334

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,189
DOÑA CARMEN CALLEJA DE PABLO	369	0	0,001
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	4.632.336	0	16,254
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	0	6.836.691	23,988
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	371	0	0,001
REVERTER 17, S.L.	1.520.236	56.825	5,534
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	2.884.810	0	10,122
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,005

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	6.836.691	23,988
REVERTER 17, S.L.	INVERSIONES SOLBUS, S.A., SICAV	56.825	0,199

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	56,095

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :
Familiar
Breve descripción :
CONYUGE DE DONA MARIA PAZ PEREZ AGUADO. MATRIMONIO CONTRAIDO EN REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES.

Nombre o denominación social relacionados
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Tipo de relación :
Familiar
Breve descripción :
CONYUGE DE D. LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ. MATRIMONIO CONTRAIDO EN REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES.

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro

o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :
Contractual
Breve descripción :
Servicios de asesoria.

Nombre o denominación social relacionados
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Tipo de relación :
Contractual
Breve descripción :
Servicios de letrado asesor y Secretario del Consejo de Administración

Nombre o denominación social relacionados
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
71.016	0	0,249

(*) A través de:

Total	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-44

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-6-2009 OTORGO AUTORIZACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EL NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES A ADQUIRIR:

a) (...).

b) DESDE 4 JULIO 2009 INCLUSIVE, FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 3/2009: 2.850.000 (O AQUELLA OTRA CIFRA QUE EN CADA MOMENTO, ENTRE LA INDICADA FECHA Y EL TÉRMINO DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN REPRESENTE EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL), CONSIDERÁNDOSE INCLUIDAS EN ESA CIFRA LAS QUE YA POSEAN ESTA SOCIEDAD Y SUS FILIALES.

EN TODO CASO LAS ADQUISICIONES HABRÁN DE RESPETAR LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY SOBRE EL EFECTO DE LAS MISMAS EN EL PATRIMONIO NETO.

PRECIO MÍNIMO: EL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA, MENOS UN 25%.

PRECIO MÁXIMO: EL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA, MÁS UN 25%.

DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: (...) DESDE 4 JULIO 2009, FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 3/2009 QUE PERMITE QUE LA AUTORIZACIÓN SE CONCEDA POR HASTA CINCO AÑOS, DEBERÁ ENTENDERSE PRESTADA LA AUTORIZACIÓN POR PLAZO DE CINCO AÑOS.

ADQUISICIONES DESTINADAS A ENTREGA A EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.- LA AUTORIZACIÓN SE OTORGA CON EXPRESA INCLUSIÓN DE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ADQUISICIONES TENGAN POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	--	PRESIDENTE	08/07/2003	25/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA CARMEN CALLEJA DE PABLO	--	CONSEJERO	26/11/2008	25/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	CONSEJERO	22/04/2003	25/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	--	CONSEJERO	22/06/1993	25/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	--	CONSEJERO	19/12/2007	25/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	--	CONSEJERO	31/05/2005	23/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
REVERTER 17, S.L.	LUIS SOLERA GUTIERREZ	CONSEJERO	22/04/2003	25/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	EDUARDO MANUEL SUAREZ SUAREZ	CONSEJERO	30/10/2008	25/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	--	SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	9

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
DON LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
REVERTER 17, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	REVERTER 17, S.L.
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	JOSE LUIS GARCÍA ARIAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Número total de consejeros dominicales	6
% total del Consejo	66,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

Perfil

NACIDO EN MADRID EN 1945. INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (ETS MADRID, 1972). PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (CNC). VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE) Y DEL COLEGIO DE

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (CICCP). ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE CASTILLA Y LEON, DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA CARMEN CALLEJA DE PABLO

Perfil

NACIDA EN 1949. LICENCIADA EN DERECHO. TECNICO URBANISTA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA. DIPLOMADA EN ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA. PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA. ACTIVIDADES PROFESIONALES DESEMPEÑADAS ANTERIORMENTE: PROFESORA DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, LETRADA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA. CARGOS DESEMPEÑADOS ANTERIORMENTE: DIPUTADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR JAEN, GOBERNADORA CIVIL DE JAEN, VICECONSEJERA DE GOBERNACION Y LUEGO DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. JEFA DE GABINETE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Nombre o denominación del consejero

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Perfil

NACIDO EN BARCELONA EN 1944. LICENCIADO EN CCEE-1969, ADE-ESADE-1980, PADE-IESE-1999. CONSEJERO DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, DE PEUGEOT ESPAÑA, DE SERVEIS FUNERARIS DE BARCELONA. ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: CONSEJERO DELEGADO DE BANCO DE FOMENTO; PRESIDENTE DE BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL. CONSEJERO Y LUEGO VICEPRESIDENTE DE FECSA; CONSEJERO DE ENDESA; PRESIDENTE DE CRÉDITO DOCKS. DECANO Y VICEDECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CATALUNYA. SECRETARIO GENERAL Y VICEPRESIDENTE DEL CIRCULO DE ECONOMIA.

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	33,333

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	INTERNATIONAL MANAGEMENT CONTRACTING SA	PRESIDENTE
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	STEREOCARTO SL	PRESIDENTE
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	INTERNATIONAL MANAGEMENT CONTRACTING SA	VOCAL
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	STEREOCARTO SL	VOCAL
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	INTERNATIONAL MANAGEMENT CONTRACTING SA	SECRETARIO CONSEJERO
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	STEREOCARTO SL	SECRETARIO CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denomincación social de la entidad cotizada	Cargo
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denomincación social de la entidad cotizada	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	RED ELECTRICA DE ESPAÑA. S.A.	CONSEJERO
REVERTER 17, S.L.	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	90

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Variable	0
Dietas	148
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	238

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE VICENTE MARTINEZ SIERRA	DIRECTOR DE NEGOCIO INGENIERIA AREA I
DON ALFONSO GOMEZ MOLINA	DIRECTOR EJECUTIVO
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR DE NEGOCIO INGENIERIA AREA II
DON AGUSTÍN JAIRO GONZÁLEZ MONJE	DIRECTOR GENERAL

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	557

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	1

	Consejo de Administración	**Junta General**
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
EL SISTEMA DE RETRIBUCION DE LOS CONSEJEROS POR SU CONDICION DE TALES VIENE REGULADO POR EL ARTICULO 29 DE LOS ESTATUTOS: DIETA, DE CUANTIA FIJADA POR LA JUNTA GENERAL, POR CADA SESION DEL CONSEJO O DE SUS COMISIONES A LA QUE EFECTIVAMENTE ASISTAN, Y PARTICIPACION EN LAS GANANCIAS DEL 5% SIEMPRE QUE SE RECONOZCA A LOS ACCIONISTAS DIVIDENDO NO INFERIOR AL 4%. POR EXCEPCION, EL PRESIDENTE ES RETRIBUIDO MEDIANTE UNA CANTIDAD FIJA ANUAL, PAGADERA POR CUOTAS MENSUALES. NO DEVENGA DIETAS POR ASISTENCIA AL CONSEJO O A LAS COMISIONES, PERO SI PARTICIPACION EN GANANCIAS. LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONE LA POLITICA DE RETRIBUCION DE LOS CONSEJEROS E INFORMA SOBRE LAS PROPUESTAS QUE EL CONSEJO HAGA A LA JUNTA EN ESA MATERIA. TAMBIEN REVISA LOS CRITERIOS DE POLITICA RETRIBUTIVA EN GENERAL DE LA COMPANIA Y LA METODOLOGIA PARA LA CUANTIFICACION DE LOS COMPONENTES QUE INTEGREN LA RETRIBUCION. CADA ANUALIDAD EL CONSEJO PONDRÁ A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS Y SOMETERÁ A VOTACION DE LA JUNTA CON CARACTER CONSULTIVO UN INFORME SOBRE LA POLITICA DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
A. POLITICA APROBADA CON REFERENCIA A LAS SIGUIENTES CUESTIONES: i) IMPORTE DE LOS COMPONENTES FIJOS, CON DESGLOSE, EN SU CASO, DE LAS DIETAS POR PARTICIPACION EN EL CONSEJO Y SUS COMISIONES Y UNA ESTIMACION DE LA RETRIBUCION FIJA ANUAL A LA QUE DEN ORIGEN: LA RETRIBUCION DEL CONSEJERO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA ES LA SUMA ANUAL FIJA, BRUTA, DE 90.000 Euros. EL PRESIDENTE NO PERCIBE DIETAS POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO O DE LAS COMISIONES. LA DIETA POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO ES LA SUMA BRUTA DE 1.500 Euros. LA DIETA POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ES DE UNA MITAD DE LA QUE SE PERCIBA POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO (CUYO IMPORTE FUE FIJADO POR LA JUNTA EL 3 JUNIO 2003); IMPORTE QUE A SU VEZ SE INCREMENTARA EN UNA MITAD EN LO QUE HACE AL MIEMBRO DE LA COMISION QUE LA PRESIDA; PERO EXCLUYENDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CUANDO SEA MIEMBRO DE ALGUNA COMISION, PUESTO QUE SU RETRIBUCION CONSISTE EN UNA CANTIDAD FIJA ANUAL; E INCLUYENDO AL SECRETARIO DEL CONSEJO, QUE DESEMPENA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO DE LAS COMISIONES. LA RETRIBUCION INDIVIDUAL FIJA ANUAL ESTIMADA DE LOS CONSEJEROS QUE NO OCUPAN PLAZA EN LAS COMISIONES, POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO, ES LA SUMA BRUTA DE 16.500 Euros. EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS, DISTINTOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, QUE OCUPEN PLAZA EN EL COMITE DE AUDITORIA, LA ESTIMACION ASCIENDE A LA SUMA BRUTA DE 20.250 Euros, PREVIENDO LA CELEBRACION DE CINCO SESIONES DEL COMITE DE AUDITORIA. SI LA PLAZA OCUPADA LO FUERA EN EL COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, LA ESTIMACION ASCENDERIA A LA SUMA BRUTA DE 18.000 Euros, PREVIENDO LA CELEBRACION DE DOS SESIONES DE ESE COMITE. ii) CONCEPTOS RETRIBUTIVOS DE CARACTER VARIABLE:

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
AL PRESENTE NINGUN CONSEJERO RECIBE RETRIBUCION DE CARACTER VARIABLE. LO ANTERIOR DEBE ENTENDERSE SIN PERJUICIO DE LA PARTICIPACION EN BENEFICIOS QUE RECONOCEN LOS ESTATUTOS (DEL CINCO POR CIENTO, SIEMPRE QUE SE HAYA RECONOCIDO A LOS ACCIONISTAS UN DIVIDENDO NO INFERIOR AL CUATRO POR CIENTO) QUE NO HA SIDO APLICADA EN NINGUNO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES EN QUE SE HAN DADO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LO PERMITIAN. iii) PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS DE PREVISION (POR EJEMPLO, PENSIONES COMPLEMENTARIAS, SEGUROS DE VIDA Y FIGURAS ANALOGAS), CON UNA ESTIMACION DE SU IMPORTE O COSTE ANUAL EQUIVALENTE: AL PRESENTE NINGUN CONSEJERO ES BENEFICIARIO DE SISTEMAS DE PREVISION. iv) CONDICIONES QUE DEBERAN RESPETAR LOS CONTRATOS DE QUIENES EJERZAN FUNCIONES DE ALTA DIRECCION COMO CONSEJEROS EJECUTIVOS: AL PRESENTE NO EXISTE NINGUN CONSEJERO EJECUTIVO. ACTUALMENTE NO SE CONTEMPLA MODIFICACION ALGUNA. B. CAMBIOS MAS SIGNIFICATIVOS DE TALES POLITICAS SOBRE LA APLICADA DURANTE EL EJERCICIO PASADO AL QUE SE REFIERE LA JUNTA GENERAL: NO HA EXPERIMENTADO NINGÚN CAMBIO. C. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLITICA DE RETRIBUCIONES EN EL EJERCICIO PASADO: LA RETRIBUCION FIJA DEL PRESIDENTE Y EL IMPORTE DE LA DIETA DE LOS CONSEJEROS POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO EN EL EJERCICIO PASADO FUERON LOS MISMOS QUE SE HAN SENALADO ANTES PARA EL EJERCICIO EN CURSO. EL CONSEJO CELEBRO ONCE SESIONES A LO LARGO DEL PASADO EJERCICIO. EN EL EJERCICIO PASADO LOS CONSEJEROS NO DEVENGARON PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS NI OTRA RETRIBUCIÓN VARIABLE.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, CONFORME A LAS COMPETENCIAS QUE LE ATRIBUYE SU REGLAMENTACION PRIVATIVA, HA PROPUESTO LA POLITICA DE RETRIBUCION DE LOS CONSEJEROS PARA EL EJERCICIO EN CURSO. LA COMISION NO HA REPUTADO NECESARIO OBTENER SERVICIOS DE CONSULTORIA EXTERNA.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominacion social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Descripción relación

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción de modificaciones
EL CONSEJO EN REUNIÓN DE 28 SETIEMBRE 2011 ACORDO LA MODIFICACIÓN DEL ART. 11 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO: ARTÍCULO 11. CONVOCATORIA DEL CONSEJO. COMPETE AL PRESIDENTE, O A QUIEN HAGA SUS VECES, Y SE HARÁ DE FORMA ESCRITA, SIN QUE SEA PRECISA ANTELACIÓN ESPECIAL, PROCURANDO ATENERSE A UN CALENDARIO ANUAL DE SESIONES FIJADO DE ANTEMANO. EL ORDEN DEL DÍA SE REPUTARÁ EN TODO CASO ABIERTO, DE MANERA QUE CUALQUIER CONSEJERO PUEDA, INCLUSO EN EL CURSO DE LA PROPIA SESIÓN, PROPONER PUNTOS INICIALMENTE NO PREVISTOS. LOS CONSEJEROS QUE CONSTITUYAN AL MENOS UN TERCIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PODRÁN TAMBIÉN CONVOCARLO, INDICANDO EL ORDEN DEL DÍA, PARA SU CELEBRACIÓN EN LA LOCALIDAD DONDE RADIQUE EL DOMICILIO SOCIAL, SI, PREVIA PETICIÓN AL PRESIDENTE, ÉSTE SIN CAUSA JUSTIFICADA NO HUBIERA HECHO LA CONVOCATORIA EN EL PLAZO DE UN MES.

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CINCO ANOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION, PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION DE ENTRE LOS ACCIONISTAS.

COMPETE A LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES INFORMAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS, EVALUANDO LAS COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE LOS CANDIDATOS.

CUANDO SE TRATE DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES LA INICIATIVA DEL NOMBRAMIENTO CORRESPONDE A ESA COMISION.

SE SIGUE EL MISMO PROCEDIMIENTO QUE PARA EL NOMBRAMIENTO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO ADOPTADAS DURANTE EL EJERCICIO 2007, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL ANO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.

- EL DESEMPENO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPANÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VICISITUDES PROCESALES.

ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 124 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
CONFORME AL REGLAMENTO DEL CONSEJO, LA CONVOCATORIA Y LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA COMPETEN AL PRESIDENTE, QUE TIENE LA CONDICIÓN DE CONSEJERO INDEPENDIENTE. CUALQUIER CONSEJERO, Y POR TANTO TAMBIÉN LOS INDEPENDIENTES, PUEDE SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, INCLUSO EN EL CURSO DE LA PROPIA SESIÓN. LAS REGLAS NO ATRIBUYEN A NINGUNO DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES LA FACULTAD DE COORDINAR Y HACERSE ECO DE LAS PREOCUPACIONES DE LOS CONSEJEROS EXTERNOS NI LA DE DIRIGIR LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
EN LA SESION DE 25 ENERO 2012, EL CONSEJO, AL EVALUAR SU PROPIO FUNCIONAMIENTO CONSTATO QUE NO HABIAN TENIDO EXITO LAS POLITICAS DIRIGIDAS A PROCURAR FUTURAS INCORPORACIONES DE CONSEJERAS, HASTA ALCANZAR LA PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO, Y ACORDO INTENSIFICAR LAS GESTIONES A TAL FIN.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
COMPETE A LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES INFORMAR AL CONSEJO SOBRE LAS CUESTIONES DE DIVERSIDAD DE GENERO, VELANDO PARA QUE AL PROVEERSE NUEVAS VACANTES LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION NO ADOLEZCAN DE SESGOS IMPLICITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCION DE CONSEJERAS, Y PARA QUE LA COMPANIA BUSQUE DELIBERADAMENTE, E INCLUYA ENTRE LOS POTENCIALES CANDIDATOS, MUJERES QUE REUNAN EL PERFIL PROFESIONAL ADECUADO.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

LA REPRESENTACION DEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.

DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).

EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LA REPRESENTACION SE CONFERIRA CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	5
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	5,050

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME A LA DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA 12.E) DE LOS ESTATUTOS, EL COMITE DE AUDITORIA TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS EN TODO LO RELATIVO A LA VERIFICACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

CONFORME AL ARTICULO 14.B DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, DEBE LLEVAR A CABO UNA ACTIVIDAD PARA EVITARLAS, REGLAMENTADA, CONSISTENTE EN RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPANIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTO LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
COMPETE AL PLENO DEL CONSEJO EL NOMBRAMIENTO Y CESE DEL SECRETARIO, PREVIO INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. AL SER EL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL SECRETARIO ANTERIOR A LA CREACION DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, DESEMPENA EL CARGO POR DESIGNACION DEL PLENO DEL CONSEJO PERO SIN INFORME DE LA COMISION.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo enconmendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

NO

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITE DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCION A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO MANDA QUE SE MANTENGAN LAS OPORTUNAS RELACIONES CON ELLOS PARA RECIBIR INFORMACIONES SOBRE MATERIAS QUE PONGAN EN RIESGO SU INDEPENDENCIA; QUE ANUALMENTE RECIBA EL COMITE LA CONFIRMACION ESCRITA DE ESA INDEPENDENCIA POR LA FIRMA DE AUDITORIA; QUE RECIBA TAMBIEN INFORMACION SOBRE LOS SERVICIOS DE CUALQUIER CLASE QUE LOS AUDITORES PRESTEN A LA SOCIEDAD, ADICIONALES A LOS QUE CONSISTAN PROPIAMENTE EN LA AUDITORIA. A LA VISTA DE TODO ELLO, EL COMITE EMITE ANUALMENTE UN INFORME SOBRE LA INDEPENDENCIA.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1	0	1
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0,010	0,000	0,010

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el

número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	14,3	50,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
EL ASESORAMIENTO PODRA SER EXTERNO, CON CARGO A LA EMPRESA, SI A JUICIO DEL PETICIONARIO O DEL PRESIDENTE CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. EN TAL CASO HABRA DE SOMETERSE AL CONSEJO LA PROCEDENCIA DE ACUDIR AL ASESORAMIENTO EXTERNO. EL RECURSO AL ASESORAMIENTO EXTERNO ESTÁ PREVISTO PARA ESE SUPUESTO DE CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. EN TODOS LOS CASOS LOS CONSEJEROS PUEDEN OBTENER DE LA SOCIEDAD EL ASESORAMIENTO PRECISO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. LA PETICION DE ASESORAMIENTO SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE QUE, A TRAVES DEL PRIMER EJECUTIVO, FACILITARA LO NECESARIO U ORDENARA EL CONTACTO CON LA PERSONA ADECUADA.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
CONFORME AL ART. 9.A DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, EL PRIMER EJECUTIVO DEBE CURSAR, CON LA DEBIDA ANTELACION A LAS SESIONES DEL CONSEJO, INFORMACION VERAZ Y COMPLETA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

Detalle del procedimiento
SEGUN ESA REGLAMENTACION, EL PRIMER EJECUTIVO ESTA OBLIGADO A FACILITAR CUALQUIER INFORMACION REQUERIDA POR LOS CONSEJEROS, CON EL PORMENOR QUE ESTOS FIJEN, POR SI MISMO O POR EL RESPONSABLE DE LA MATERIA DE QUE SE TRATE.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VICISITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 124 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA CARMEN CALLEJA DE PABLO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	VOCAL	DOMINICAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA CARMEN CALLEJA DE PABLO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	VOCAL	DOMINICAL
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI

En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorias de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SE COMPONE DE 4 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACION CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISION. TODOS ELLOS DEBERAN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORIA TENER LA CONDICION DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 5 ANOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISION QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS. ES SECRETARIO DE LA COMISION EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISION. EL QUORUM DE CONSTITUCION EXIGE LA PRESENCIA DE 3 DE LOS 4 MIEMBROS. CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 3 DE LOS 4 MIEMBROS.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

EL COMITE DE AUDITORIA SE COMPONE DE UN NÚMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 3 FEBRERO 2010 SE FIJA EN CUATRO), DESIGNADOS POR ÉSTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACION CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITE. TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS. SU CARGO DURA 5 ANOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGIA DEL CONSEJERO O DE SU REPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURIDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO. EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCION A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 ANOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 ANO DESDE SU CESE. ES SECRETARIO DEL COMITE EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITE. EL QUORUM DE CONSTITUCION EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NÚMERO DE COMPONENTES FUERA TRES, O DE LA MITAD MÁS UNO SI EL NÚMERO DE COMPONENTES FUERA CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS. CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NÚMERO DE COMISIONADOS ESTÁ FIJADO EN TRES. SI ESTÁ FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MÁS UNO -CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS, ASISTAN O NO.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

EVALUAR LAS COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA NECESARIOS EN EL CONSEJO; INFORMAR SOBRE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS, DE CONSEJERO DELEGADO Y DE MIEMBROS DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONSEJO; PROPONER EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES; PROPONER EL NOMBRAMIENTO Y CESE DEL SECRETARIO DEL CONSEJO Y DE ALTOS DIRECTIVOS; ORGANIZAR LA SUCESION DEL PRESIDENTE Y DEL PRIMER EJECUTIVO; PROPONER AL CONSEJO LA POLITICA RETRIBUTIVA DE LOS CONSEJEROS E INFORMAR LAS PROPUESTAS QUE EL CONSEJO HAGA A LA JUNTA; PROPONER LA RETRIBUCION DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS Y DE LOS ALTOS DIRECTIVOS; REVISAR LOS CRITERIOS DE POLITICA RETRIBUTIVA DE LA COMPANIA EN GENERAL; INFORMAR SOBRE LOS SISTEMAS DE RETRIBUCION CONSISTENTES EN ENTREGA DE ACCIONES, DE OPCIONES SOBRE LAS MISMAS U OTROS REFERENCIADOS AL VALOR DE LAS ACCIONES; VERIFICAR ANUALMENTE LA CATALOGACION DE LOS CONSEJEROS; INFORMAR SOBRE EL DESEMPENO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO; RECABAR INFORMACION DE LOS CONSEJEROS PARA EVALUAR SI OTRAS OBLIGACIONES PUEDEN INTERFERIR EN LA DEDICACION EXIGIBLE; INFORMAR SOBRE CUESTIONES DE DIVERSIDAD DE GENERO.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

INFORMAR SOBRE LAS CUENTAS ANUALES Y LA INFORMACION PUBLICA PERIODICA; RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS; INFORMAR ANUALMENTE A LA JUNTA SOBRE LAS FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO; CONTESTAR CUESTIONES QUE PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA; PROPONER EL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCION DEL AUDITOR EXTERNO Y SUS CONDICIONES DE CONTRATACION; CONOCER DEL PROCESO DE INFORMACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO; INFORMAR PREVIAMENTE SOBRE LAS OPERACIONES VINCULADAS; INFORMAR PREVIAMENTE SOBRE OPERACIONES QUE PUDIERAN MENOSCABAR LA TRANSPARENCIA DEL GRUPO; SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO INTERNO DE CONDUCTA Y DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

DURANTE EL EJERCICIO NO SE HAN ACORDADO MODIFICACIONES.

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISION.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

EL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

DURANTE EL EJERCICIO NO SE HAN ACORDADO MODIFICACIONES.

EL COMITE DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITE.

TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO, REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADES.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
NO HAY CASO, PUESTO QUE NO EXISTE COMISION EJECUTIVA.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles d euros)
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	SERVICIOS	Recepción de servicios	30

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles d euros)
BARRAGAN				
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	SERVICIOS (RECIBIDOS DE COMPAÑÍA VINCULADA AL ADMINISTRADOR)	Recepción de servicios	18

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES.

EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION. EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES.

ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ORGANO DE SUPERVISION CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERARQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPANIA.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

GESTIÓN DEL RIESGO

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

LOS NEGOCIOS DEL GRUPO ESTÁN EXPUESTOS A DIFERENTES TIPOS DE RIESGOS FINANCIEROS DESTACANDO FUNDAMENTALMENTE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS, RIESGO DE CAMBIO, RIESGO DE CRÉDITO, RIESGO DE LIQUIDEZ Y RIESGO DE RENTA VARIABLE.

LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONTRATADOS POR INYPSA SE DESTINAN A LA COBERTURA DE RIESGOS RELACIONADOS CON EL TIPO DE CAMBIO DE LAS OPERACIONES.

PARA CONTROLAR EL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO QUE SURGE POR ESTE TIPO DE OPERACIONES, EL GRUPO REALIZA UNA GESTIÓN POR PROYECTO PARA PODER ACOTAR Y ELIMINAR LOS RIESGOS CAMBIARIOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE CAMBIO UNA VEZ ANALIZADO LA EVOLUCIÓN, PREVISIÓN Y PRESUPUESTO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE REALIZAN EN MONEDA EXTRANJERA.

LOS ADMINISTRADORES DEL GRUPO MANIFIESTAN QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO NEGOCIACIONES CON LOS FINANCIADORES ACTUALES QUE PERMITAN REESTRUCTURAR LA DEUDA FINANCIERA DEL GRUPO. Y ENTIENDEN QUE SE CONCLUIRÁ FAVORABLEMENTE EN LOS PRÓXIMOS MESES.

OTROS FACTORES DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD

CONSTITUYEN OTROS FACTORES DE RIESGO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

TANTO LA TESORERÍA COMO LA DEUDA FINANCIERA ESTÁN EXPUESTAS AL RIESGO DE INTERÉS, EL CUAL PODRÍA TENER UN EFECTO ADVERSO EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS Y EN LOS FLUJOS DE CAJA.

RIESGO DE LIQUIDEZ

UNA GESTIÓN PRUDENTE DEL RIESGO DE LIQUIDEZ IMPLICA EL MANTENIMIENTO DE SUFICIENTE EFECTIVO Y LA DISPONIBILIDAD DE FINANCIACIÓN MEDIANTE UN IMPORTE SUFICIENTE DE FACILIDADES DE CRÉDITO. DADO EL CARÁCTER DINÁMICO DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO, EL DEPARTAMENTO FINANCIERO TIENE COMO OBJETIVO MANTENER LA FLEXIBILIDAD DE FINANCIACIÓN MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD DE LÍNEAS DE CRÉDITO.

LA DIRECCIÓN REALIZA UN SEGUIMIENTO RIGUROSO DE LA GESTIÓN DEL CIRCULANTE MEDIANTE LA REVISIÓN PERIÓDICA DE LAS PREVISIONES DE TESORERÍA. ESTE CONTROL VA ACOMPAÑADO DE UN ESFUERZO IMPORTANTE DE TODA LA COMPAÑÍA EN LA GESTIÓN DEL PENDIENTE DE COBRO. DEBIDO AL OBJETIVO DE AUTOFINANCIACIÓN EN LOS PROYECTOS QUE LA COMPAÑÍA REALIZA, LAS POSICIONES NETAS DE TESORERÍA SON POSITIVAS. ADICIONALMENTE EL GRUPO INYPSA CUENTA A CIERRE DEL EJERCICIO 2011 CON LÍNEAS DE CRÉDITO POR UN VALOR DE 4,4 MILLONES DE EUROS QUE BRINDAN UN SOPORTE ADICIONAL A LA POSICIÓN DE LIQUIDEZ. ES POR ESTO QUE EL RIESGO DE LIQUIDEZ DEL GRUPO SE CONSIDERA BAJO.

CON EL FIN DE ASEGURAR LA LIQUIDEZ Y PODER ATENDER LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE SE DERIVAN DE SU ACTIVIDAD, EL GRUPO, DISPONE DE LA TESORERÍA QUE MUESTRA EN SU BALANCE.

LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS HAN OBLIGADO AL GRUPO A LLEVAR A CABO UN PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE SU DEUDA, QUE ADECÚE EL CALENDARIO DE DEVOLUCIÓN DE LA DEUDA A LA GENERACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO Y AMPLÍE LA LÍNEA DE AVALES. LOS PUNTOS ANTERIORES SE FUNDAMENTAN EN LAS MEJORES ESTIMACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL.

RIESGO POLÍTICO

EL RIESGO POR CAMBIOS INESPERADOS EN LOS PAÍSES DONDE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO OPERAN PODRÍA OCASIONAR RETRASOS E INCLUSO INCOBRABLES EN LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN ESTOS MERCADOS ESPECÍFICOS. SIN EMBARGO ES NECESARIO SEÑALAR QUE LA MAYOR PARTE DE LOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN FINANCIADOS POR ORGANISMOS MULTILATERALES COMO POR EJEMPLO; EL BANCO MUNDIAL, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO O UNIÓN EUROPEA, TODOS ELLOS DE RECONOCIDA SOLVENCIA.

EL RESPALDO DE ESTOS ORGANISMOS HACE QUE EL RIESGO MENCIONADO SEA REMOTO ASEGURANDO LOS COBROS A PESAR DE LOS POSIBLES PROBLEMAS E IMPONDERABLES QUE PUEDAN SURGIR EN LOS DIFERENTES PAÍSES A LO LARGO DE LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS.

RIESGO DE CRÉDITO

LOS PRINCIPALES ACTIVOS FINANCIEROS DEL GRUPO EXPUESTOS AL RIESGO DE CRÉDITO O CONTRAPARTIDA SON:

A) INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS INCLUIDOS EN EL SALDO DE TESORERÍA Y EQUIVALENTES (CORTO PLAZO).
B) ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
C) DERIVADOS
D) SALDOS RELATIVOS A CLIENTES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

EL IMPORTE GLOBAL DE LA EXPOSICIÓN DEL GRUPO AL RIESGO DE CRÉDITO LO CONSTITUYE EL SALDO DE LAS MENCIONADAS PARTIDAS.

RESPECTO AL RIESGO VINCULADO A DEUDORES COMERCIALES ASI COMO RESPECTO A LAS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO ES DE DESTACAR QUE EXISTE UNA GRAN DIVERSIDAD DE CLIENTES YA QUE UNA GRAN PARTE SIGNIFICATIVA DE LOS MISMOS SON ENTIDADES PÚBLICAS.

OTROS FACTORES EXÓGENOS QUE PUEDEN AFECTAR A LAS ACTIVIDADES

LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA REQUIERE EN OCASIONES LA OBTENCIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS CON LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE. LA DEMORA EN LA OBTENCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO CAMBIOS ADVERSOS EN EL ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO

PUEDE PROVOCAR DEMORAS EN EL INICIO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, Y CON ELLO UN IMPACTO NEGATIVO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN EL RESULTADO DE LOS PROYECTOS.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMITE DE AUDITORIA

Descripción de funciones

EL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA ENCOMIENDA A ESTE LA REVISION PERIODICA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS, PARA QUE LOS PRINCIPALES SEAN IDENTIFICADOS, GESTIONADOS Y DADOS A CONOCER ADECUADAMENTE.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

LA AMPLITUD DE LOS CAMPOS OBJETO DE LAS ACTIVIDADES DE INGENIERIA QUE PRESTA LA SOCIEDAD IMPLICA LA SUJECION A GRAN NUMERO DE REGULACIONES, YA SE TRATE DE REGLAMENTACIONES LEGALES, NORMAS TECNICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO O REGLAS DE LA BUENA PRACTICA. CADA ESTUDIO, PROYECTO, DIRECCION O EJECUCION DE OBRA ESTA AFECTADO POR DISTINTAS REGULACIONES. LA SOCIEDAD CONSIDERA CAPITAL EL RESPETO DE LAS MISMAS Y PROCURA SU ESTRICTA OBSERVANCIA POR TODO EL PERSONAL.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,000	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

Descripción de las diferencias
LA JUNTA SE ENTENDERA VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA CUANDO LOS ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS POSEAN AL MENOS LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA SERA VALIDA LA REUNION DE LA JUNTA CUALQUIERA QUE SEA EL CAPITAL CONCURRENTE A LA MISMA. PARA ACORDAR LA EMISION DE OBLIGACIONES, EL AUMENTO O REDUCCION DE CAPITAL, LA TRANSFORMACION, FUSION O ESCISION DE LA SOCIEDAD, O CUALQUIER OTRA MODIFICACION ESTATUTARIA, HABRA DE CONCURRIR EN PRIMERA CONVOCATORIA LA MITAD DEL CAPITAL CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA BASTARA LA REPRESENTACION DE LA CUARTA PARTE. ASI PUES, LA UNICA DIFERENCIA RESPECTO A LOS MINIMOS LEGALES SE REFIERE AL QUORUM PARA LOS ACUERDOS ORDINARIOS EN PRIMERA CONVOCATORIA, QUE ES DEL 50%, A DIFERENCIA DEL 25% EXIGIDO POR LA LEY.

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

NO EXISTEN DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS RELACIONADOS CON LA JUNTA GENERAL DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

EL CONSEJO HA EVALUADO QUE NO SON NECESARIAS ATENDIDA LA CONCURRENCIA QUE VIENE OBTENIENDOSE.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
NO HA SIDO NECESARIA LA ADOPCION DE MEDIDAS ESPECIALES. EN TODO CASO EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL HA DISCURRIDO SIN INCONVENIENTE ALGUNO, DELIBERANDO Y DECIDIENDO LOS ACCIONISTAS LOS ASUNTOS SOMETIDOS SIN MERMA ALGUNA DE INDEPENDENCIA.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

LA JUNTA GENERAL ACORDÓ LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5 Y 9 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE PARA LO SUCESIVO TENDRÁN LA SIGUIENTE REDACCIÓN:

ARTÍCULO 1. OBJETO. EL PRESENTE REGLAMENTO CONTIENE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA, CON RESPETO A LA REGULACIÓN QUE RESULTA DE LA LEY Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

ES ADOPTADO POR LA PROPIA JUNTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 512 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

ARTÍCULO 2. MODIFICACIONES, INICIATIVA Y COMPETENCIA PARA ACORDARLAS. ESTE REGLAMENTO PODRÁ SER MODIFICADO A INICIATIVA DE LA PROPIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, O DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A SU VEZ A INICIATIVA PROPIA O RECOGIENDO SOLICITUD QUE HAGA EN TAL SENTIDO CUALQUIER ACCIONISTA.

A TAL FIN, SIEMPRE QUE EL CONSEJO RECIBA SUGERENCIA DE UN ACCIONISTA PROPONIENDO UNA MODIFICACIÓN, O ÉSTA SE FORMULE EN EL CURSO DE LA JUNTA, DEBERÁ ELABORAR UNA PROPUESTA EN TAL SENTIDO, QUE SOMETERÁ A LA SIGUIENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRE, INCLUYENDO EL PARECER FAVORABLE O DESFAVORABLE DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA.
COMPETE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONSTITUIDA CON EL QUÓRUM DEL ART. 193 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, LA APROBACIÓN DE ESAS MODIFICACIONES POR MAYORÍA.

ARTÍCULO 5. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA. LA CONVOCATORIA SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL Y EN LA PÁGINA WEB WWW.INYPSA.ES , QUE ES LA DE LA SOCIEDAD.

SI DEJARA DE EXISTIR ESA PÁGINA WEB EL ANUNCIO SE PUBLICARÁ, ADEMÁS DE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA DEL DOMICILIO SOCIAL.
ENTRE EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA Y LA FECHA PREVISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN DEBERÁ EXISTIR UN PLAZO DE, AL MENOS, UN MES.

LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD DEBERÁ HACERSE DESDE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA HASTA LA EFECTIVA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL.
EL CONSEJO PODRÁ ACORDAR PUBLICIDAD COMPLEMENTARIA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO HAGAN CONVENIENTE.
EN LA WEB DE LA SOCIEDAD APARECERÁ LA PROPUESTA DE ACUERDOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HAGA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

ARTÍCULO 9. REPRESENTACIÓN. TODO ACCIONISTA CON DERECHO DE ASISTENCIA PUEDE HACERSE REPRESENTAR POR OTRA PERSONA, AUNQUE ÉSTA NO SEA ACCIONISTA.

LA REPRESENTACIÓN DEBERÁ CONFERIRSE POR ESCRITO Y SER ESPECIAL PARA CADA JUNTA, SALVO QUE EL REPRESENTANTE SEA CÓNYUGE, ASCENDIENTE O DESCENDIENTE DEL REPRESENTADO O TENGA PODER GENERAL CONFERIDO EN DOCUMENTO PÚBLICO, BASTANTE PARA ADMINISTRAR TODO EL PATRIMONIO QUE EL REPRESENTADO TUVIERA EN TERRITORIO NACIONAL.

PODRÁ TRANSMITIRSE POR ESCRITO O CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA, ACREDITANDO LA IDENTIDAD DE QUIEN LA TRANSMITE, EN LA MISMA FORMA EXIGIDA PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO A DISTANCIA.

CUANDO LA REPRESENTACIÓN SE HAYA SOLICITADO PÚBLICAMENTE (LO QUE SE ENTENDERÁ CUANDO UNA MISMA PERSONA OSTENTE LA REPRESENTACIÓN DE MÁS DE TRES ACCIONISTAS) EL DOCUMENTO QUE LA CONTENGA DEBERÁ INCLUIR EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO Y LA INDICACIÓN DEL SENTIDO EN QUE VOTARÁ EL REPRESENTANTE EN DEFECTO DE INSTRUCCIONES. PERO ESAS INSTRUCCIONES NO VINCULARÁN AL REPRESENTANTE, CUYO VOTO EN SENTIDO DISTINTO SE ENTENDERÁ VÁLIDAMENTE EMITIDO.

CUANDO LA REPRESENTACIÓN SE HUBIESE SOLICITADO PÚBLICAMENTE EN FAVOR DE UN ADMINISTRADOR, ÉSTE NO PODRÁ EJERCITAR EL DERECHO DE VOTO EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA -O EN AQUELLOS QUE, AÚN NO PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LA LEY PERMITA QUE SE TRATEN EN LA JUNTA- EN LOS QUE SE ENCUENTRE EN CONFLICTO DE INTERESES Y, EN TODO CASO, EN LOS CONTENIDOS EN EL ART. 514 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
22/06/2011	57,758	25,381	0,000	0,015	83,154

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010.

APROBAR LA GESTIÓN DESEMPEÑADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO 2010. REELECCION DE CONSEJERO.

REELEGIR A LOS AUDITORES.

MODIFICAR LOS ARTS. 3,12,13,19,21,27,33 Y DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

MODIFICAR LOS ARTS. 1,2,5 Y 9 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

DELEGAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA FACULTAD DE ACORDAR EN UNA O VARIAS VECES EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, HASTA LA CIFRA DE 7.125.000 Euros EN LA FECHA E IMPORTE QUE JUZGUE ADECUADOS EL CONSEJO.

INFORMAR A LA JUNTA DE LAS MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS DEL CONSEJO O DE SUS COMISIONES.

EXPRESAR EL PARECER FAVORABLE DE LA JUNTA AL INFORME SOBRE POLÍTICA RETRIBUTIVA DE LOS CONSEJEROS.

TODOS ELLOS HAN SIDO ADOPTADOS CON EL VOTO FAVORABLE DEL 99,995% DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	300

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

EL NIVEL DE CONCURRENCIA HABITUALMENTE OBTENIDO EN LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS Y EL DE EMPLEO DE LA DELEGACION DE VOTO EN FAVOR DEL PRESIDENTE O EN FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS, NO HAN HECHO NECESARIO ADOPTAR POLITICAS SOBRE DELEGACION DE VOTO. EN CUALQUIER CASO, ESTA REGULADA LA DELEGACION POR MEDIOS DE COMUNICACION A DISTANCIA.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

LA DIRECCION ES: www.inypsa.es. A DOS PASOS DE NAVEGACION DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, però actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.
Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
Ver epígrafes: B.1.3 y B.1 4

Explique

LA TIPOLOGIA DE LOS CONSEJEROS SE EXPLICA ANTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y SE REVISA ANUALMENTE EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, PREVIA REVISION POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS.

RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES POR ACCIONISTAS DE PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL, NO SE HA DADO EL CASO.

TAMPOCO SE HA DADO EL CASO DE NO HABER ATENDIDO PETICIONES DE PRESENCIA EN EL CONSEJO POR ACCIONISTAS CON PARTICIPACION IGUAL O SUPERIOR A OTROS A CUYA INSTANCIA SE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS DOMINICALES.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.
Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Parcialmente

LA REGLAMENTACION DEL CONSEJO -ART. 6- ATRIBUYE AL SECRETARIO EL DEBER DE VELAR POR LA LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS Y SU ADAPTACION A LOS ESTATUTOS. IGUALMENTE ESTABLECE LA NECESIDAD DE INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PARA QUE EL CONSEJO ACUERDE SU NOMBRAMIENTO O CESE.

NO EXISTE PREVISION REGLAMENTARIA EXPRESA QUE ENCOMIENDE AL SECRETARIO VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE BUEN GOBIERNO (TAL COMPETENCIA ESTA ATRIBUIDA A LA COMISÍON DE AUDITORIA).

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Explique

TAMPOCO EN ESTE EJERCICIO HA SIDO NECESARIO ESTABLECER PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS PARA LOS CONSEJEROS, POR CONSTATARSE SUFICIENTEMENTE QUE MANTIENEN ACTUALIZADOS LOS CONOCIMIENTOS DE LA EMPRESA.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE RECABAR DE LOS CONSEJEROS INFORMACION SOBRE SUS RESTANTES OBLIGACIONES PROFESIONALES, QUE ESTOS DEBERAN FACILITAR, Y LA DE EVALUAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACION EXIGIBLE. INFORMANDO DE ELLO AL CONSEJO EN SU CASO.

SE CONSIDERA QUE ESA EVALUCION, HECHA PREVIAMENTE AL NOMBRAMIENTO Y CONTINUADA DURANTE LA VIGENCIA DEL MANDATO, DEL CONJUNTO DE OBLIGACIONES PROFESIONALES (INCLUIDOS LOS CARGOS DE ADMINISTRADOR QUE SE DESEMPEÑE), PERMITE ASEGURAR LA DEDICACION EXIGIBLE CASO A CASO, METODO QUE EL CONSEJO HA JUZGADO PREFERIBLE AL DE INSTAURAR UNA REGLA REFERIDA SOLO AL NUMERO DE CONSEJOS, QUE PODRIA SER ARBITRARIA AL NO TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES PROFESIONALES DE OTRA INDOLE.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;
b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

No Aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;

ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;

iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;

vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;

vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;

viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;

ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;

iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el

presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

- 2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

No es el caso.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

28/03/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

ANEXO AL

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-28249977

Denominación social: INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

CONTENIDOS EXIGIDOS POR EL ART. 61 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, SEGÚN LA REDACCIÓN DADA AL MISMO POR LA LEY 2/2011, DE 4 DE MARZO, DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, NO RECOGIDOS ESPECIFICAMENTE EN NINGUNO DE LOS APARTADOS ANTERIORES.

VALORES QUE NO SE NEGOCIAN EN UN MERCADO REGULADO COMUNITARIO, CON INDICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS DISTINTAS CLASES DE ACCIONES Y, PARA CADA CLASE DE ACCIONES, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CONFIERA:

Ninguno.

CUALQUIER RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES Y CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO:

No existe ninguna restricción a la transmisibilidad.

En cuanto al derecho de voto, para asistir a la Junta, o para ejercitarlo a distancia, se exige ser titular de al menos trescientas acciones, siendo lícita la agrupación de acciones.

NORMAS APLICABLES A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD:

Como previene la Ley de Sociedades de Capital (arts. 285 y ss.), el Consejo de Administración, o en su caso los accionistas autores de la propuesta, deberán elaborar un informe escrito con justificación de la modificación y el texto íntegro que proponen atribuir al precepto estatutario que se plantea cambiar.

El anuncio de convocatoria de la Junta General reflejará los extremos que han de modificarse y hará constar el derecho de todos los socios a examinar en la sede social (o pedir la entrega o envío gratuito) del informe justificativo y del texto íntegro de la modificación.

Conforme a los arts. 18 y 24 de los estatutos, para que la Junta General pueda adoptar válidamente el acuerdo de modificación será necesaria, en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, la mitad del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria bastará la concurrencia de la cuarta parte.

El acuerdo habrá de ser adoptado por mayoría ordinaria; pero si se trata de Junta celebrada en segunda convocatoria, a la que concurran accionistas que representen menos del cincuenta

por ciento del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo exigirá el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente y representado en la Junta.

Conforme a la Ley de Sociedades de Capital (art. 289), el cambio de denominación, de domicilio, de sustitución o cualquier otra modificación del objeto social se publicará en la página web de la sociedad o, de no existir ésta, en dos periódicos de gran circulación en la provincia del domicilio social.

ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS:

Ninguno.

ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ESTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN:

No existe ningún acuerdo que disponga indemnización de administradores, directivos o empleados de la Compañía por extinguirse la relación (a instancia de una u otra parte) con motivo de una oferta pública de adquisición.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA:

La sociedad posee distintos órganos y mecanismos establecidos que le permiten afirmar la existencia de un adecuado sistema de control y gestión de riesgos en el proceso de emisión de la información financiera.

ÓRGANOS

- Dirección Corporativa; Que en estrecha colaboración con la Dirección General y la Presidencia estudia, aglutina y da a conocer las directrices por las que se rige la totalidad del grupo

- Comité de Auditoría; Una de cuyas principales funciones es velar porque el contenido de las Cuentas Anuales refleje la imagen fiel del patrimonio y expresen con claridad los riesgos de todo tipo. Existe, además, un auditor interno con dependencia exclusiva de este órgano

- Departamento de Calidad: Que se encarga de publicar a nivel corporativo los procedimientos nuevos y sus actualizaciones, así como mantener los estándares de calidad certificados a través de procesos de auditoría externa periódica.

MECANISMOS

- Organigrama, definido, publicado y actualizado.

- Reglamento Interno De Conducta en las actividades relacionadas con los Mercados de Valores. Dicho reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración en junio de 2004 y hasta la fecha permanece en vigor y publicado a disposición de cualquier empleado en la INTRANET de la compañía.

- Canal de Denuncias: La compañía, posee un mecanismo que permite a los empleados comunicar cualquier tipo de actuación en el seno de la empresa que se aparte de lo regular sobre todo a nivel financiero y contable. Este mecanismo permite dirigirse directamente al Presidente de la Comisión de Auditoría, que mantendrá en todo momento la confidencialidad sobre el origen de los datos.

- Programas De Formación para el personal involucrado en generación de la información financiera. Los planes de formación se organizan anualmente se ofrecen de forma voluntaria, haciéndose obligatorios ante cambios sustanciales en la legislación fiscal y contable.

- Sistema De Procedimientos De Calidad Y Administración que se mantienen constantemente actualizados y publicados en la Intranet de la compañía. Los procedimientos contemplan un apartado específico denominado "Mecanismos de control sobre la información generada" en el que se especifican los riesgos potenciales que existen en cada procedimiento y las acciones que deben llevarse a cabo cuando se detectan.

  Es especialmente relevante, el procedimiento de compras y evaluación de proveedores que controla todo el proceso de subcontratación a terceros; desde la solicitud de compra hasta su evaluación final y homologación por el departamento de calidad.

- Sistema Integrado De Gestión materializado en un E.R.P de reconocido prestigio y personalizado según las especificidades de la compañía. El sistema abarca todas las fases del negocio ; desde la entrada de oportunidades hasta la generación de los Estados Financieros y está implementado en todas las empresas que componen el GRUPO INYPSA. Esto permite la captación y tratamiento de la información de forma homogénea así como el acceso a la misma por parte de la Dirección General y Financiera .

  Los accesos al sistema están regulados a través de un catálogo de permisos que gestiona el Departamento de I.T de la Compañía. Asimismo, existe un sistema de copias de seguridad para salvaguardar cualquier tipo de incidencia que pueda surgir.

- Valoración del Trabajo en Curso, para la confección de las cuentas de resultados, resulta un riesgo clave la valoración del trabajo en curso. En este proceso de valoración mensual están involucrados tanto los Jefes de proyecto y Directores de unidad, como los propios Directores Generales y se rige de acuerdo a un estricto procedimiento de valoración y provisión (según lo establecido en la normativa contable vigente).

  La auditoría del trabajo en curso involucra al departamento de Control de Gestión en primera instancia, y al Auditor Interno posteriormente, haciendo siempre especial hincapié en aquellos proyectos que presentan desviaciones significativas respecto a sus previsiones o a ratios marcados como objetivos. Así toda la producción está soportada por un contrato / pedido y estimada mensualmente en función del grado de avance económico.

- Auditoría Interna cuyo reporting se hace directamente a la Comisión de Auditoría.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y formuladas en su reunión de 28 de marzo de 2012, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En Madrid, a 25 de abril de 2012

Fdo.: Ladislao de Arriba Álvarez

Fdo.: Carmen Calleja de Pablo

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: José Luis García Arias.
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)

Fdo.: Rafael Suñol Trepat

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

ANEXO I

GENERAL

1er | INFORME FINANCIERO SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL AÑO | 2014

FECHA DE CIERRE DEL PERIODO 30/06/2014

I. DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación Social: INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

Domicilio Social:	**C.I.F.**
C/GENERAL DIAZ PORLIER 49	A-28249977

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN PERIÓDICA PREVIAMENTE PUBLICADA

Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada:
(sólo se cumplimentará en los supuestos establecidos en el apartado B) de las instrucciones).

III. DECLARACIÓN/(ES) DE LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales resumidas que se presentan, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, o de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y el informe de gestión intermedio incluye un análisis fiel de la información exigida.

Observaciones a la declaración/(es) anterior/(es):

Persona/(s) que asume/(n) la responsabilidad de esta información:

De conformidad con el poder delegado por el Consejo de Administración, el secretario del Consejo certifica que el informe financiero semestral ha sido firmado por los administradores

Nombre/Denominación social	Cargo
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	CONSEJERO
JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR	CONSEJERO Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
REVERTER 17 S.L.	CONSEJERO
LEONARDO SANCHEZ HEREDERO	CONSEJERO
RAFAEL SUÑOL TREPAT	CONSEJERO
JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	CONSEJERO
LADISLAO DE ARRIBA ALVAREZ	CONSEJERO

Fecha de firma de este informe financiero semestral por el órgano de administración correspondiente: 30/07/2014

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

1. BALANCE INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		P. ACTUAL 30/06/2014	P. ANTERIOR 31/12/2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**0040**	13.548	12.224
1. Inmovilizado intangible:	**0030**	312	430
a) Fondo de comercio	**0031**		
b) Otro inmovilizado intangible	**0032**	312	430
2. Inmovilizado material	**0033**	693	743
3. Inversiones inmobiliarias	**0034**		
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**0035**	9.565	8.086
5. Inversiones financieras a largo plazo	**0036**	1.912	1.899
6. Activos por impuesto diferido	**0037**	1.066	1.066
7. Otros activos no corrientes	**0038**		
B) ACTIVO CORRIENTE	**0085**	27.911	16.110
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	**0050**		2.601
2. Existencias	**0055**		
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	**0060**	23.518	6.477
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**0061**	23.069	6.286
b) Otros deudores	**0062**	449	191
c) Activos por impuesto corriente	**0063**		
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**0064**	1.645	5.512
5. Inversiones financieras a corto plazo	**0070**	220	
6. Periodificaciones a corto plazo	**0071**	414	238
7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**0072**	2.114	1.282
TOTAL ACTIVO (A + B)	**0100**	41.459	28.334

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		P. ACTUAL 30/06/2014	P. ANTERIOR 31/12/2013
A) PATRIMONIO NETO (A.1 + A.2 + A.3)	**0195**	4.108	(7.197)
A.1) FONDOS PROPIOS	**0180**	3.903	(7.422)
1. Capital:	**0171**	14.250	14.250
a) Capital escriturado	**0161**	14.250	14.250
b) *Menos: Capital no exigido*	**0162**		
2. Prima de emisión	**0172**		
3. Reservas	**0173**	2.852	2.869
4. *Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias*	**0174**	(26)	(64)
5. Resultados de ejercicios anteriores	**0178**	(24.477)	(6.955)
6. Otras aportaciones de socios	**0179**		
7. Resultado del ejercicio	**0175**	11.304	(17.522)
8. *Menos: Dividendo a cuenta*	**0176**		
9. Otros instrumentos de patrimonio neto	**0177**		
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**0188**		(16)
1. Activos financieros disponibles para la venta	**0181**		
2. Operaciones de cobertura	**0182**		
3. Otros	**0183**		(16)
A.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**0194**	205	241
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0120**	20.778	3.049
1. Provisiones a largo plazo	**0115**	142	142
2. Deudas a largo plazo:	**0116**	17.389	2.474
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	**0131**	7.668	708
b) Otros pasivos financieros	**0132**	9.721	1.766
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**0117**		337
4. Pasivos por impuesto diferido	**0118**	88	96
5. Otros pasivos no corrientes	**0135**	3.159	
6. Periodificaciones a largo plazo	**0119**		
C) PASIVO CORRIENTE	**0130**	16.573	32.482
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	**0121**		
2. Provisiones a corto plazo	**0122**	716	517
3. Deudas a corto plazo:	**0123**	523	17.363
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	**0133**	30	16.870
b) Otros pasivos financieros	**0134**	493	493
4. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**0129**	53	374
5. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	**0124**	12.657	11.378
a) Proveedores	**0125**	10.052	8.688
b) Otros acreedores	**0126**	1.592	1.363
c) Pasivos por impuesto corriente	**0127**	1.013	1.327
6. Otros pasivos corrientes	**0136**		
7. Periodificaciones a corto plazo	**0128**	2.624	2.850
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**0200**	41.459	28.334

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL (ELABORADA UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

			PER. CORRIENTE ACTUAL (2º SEMESTRE)		PER. CORRIENTE ANTERIOR (2º SEMESTRE)		ACUMULADO ACTUAL 30/06/2014		ACUMULADO ANTERIOR 30/06/2013	
			Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
(+)	Importe neto de la cifra de negocios	0205					12.109	100,00	9.220	100,00
(+/-)	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0206								
(+)	Trabajos realizados por la empresa para su activo	0207								
(-)	Aprovisionamientos	0208					(6.348)	(52,42)	(4.444)	(48,20)
(+)	Otros ingresos de explotación	0209					47	0,39	3	0,03
(-)	Gastos de personal	0217					(4.070)	(33,61)	(4.162)	(45,14)
(-)	Otros gastos de explotación	0210					(1.557)	(12,86)	(1.485)	(16,11)
(-)	Amortización del inmovilizado	0211					(173)	(1,43)	(313)	(3,39)
(+)	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0212					51	0,42	46	0,50
(+)	Excesos de provisiones	0213							372	4,03
(+/-)	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0214								
(+/-)	Otros resultados	0215								
=	**RESULTADO DE EXPLOTACIÓN**	0245					59	0,49	(763)	(8,28)
(+)	Ingresos financieros	0250					12.096	99,89	328	3,56
(-)	Gastos financieros	0251					(846)	(6,99)	(667)	(7,23)
(+/-)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0252								
(+/-)	Diferencias de cambio	0254					(5)	(0,04)	2	0,02
(+/-)	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0255							(166)	(1,80)
=	**RESULTADO FINANCIERO**	0256					11.245	92,86	(503)	(5,46)
=	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS**	0265					11.304	93,35	(1.266)	(13,73)
(+/-)	Impuesto sobre beneficios	0270								
=	**RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS**	0280					11.304	93,35	(1.266)	(13,73)
(+/-)	Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0285								
=	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	0300					11.304	93,35	(1.266)	(13,73)

BENEFICIO POR ACCIÓN		Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)
Básico	0290				
Diluido	0295				

En el informe financiero semestral correspondiente al primer semestre del ejercicio los datos relativos al periodo corriente coinciden con los datos acumulados, por lo que no se requiere que se cumplimenten.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

		PERIODO ACTUAL 30/06/2014	PERIODO ANTERIOR 30/06/2013
A) RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	**0305**	11.304	(1.266)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:	**0310**	16	18
1. Por valoración de instrumentos financieros:	**0320**		
a) Activos financieros disponibles para la venta	**0321**		
b) Otros ingresos/(gastos)	**0323**		
2. Por coberturas de flujos de efectivo	**0330**	23	26
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**0340**		
4. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	**0344**		
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**0343**		
6. Efecto impositivo	**0345**	(7)	(8)
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	**0350**	(36)	(32)
1. Por valoración de instrumentos financieros:	**0355**		
a) Activos financieros disponibles para la venta	**0356**		
b) Otros ingresos/(gastos)	**0358**		
2. Por coberturas de flujos de efectivo	**0360**		
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**0366**	(51)	(46)
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**0365**		
5. Efecto impositivo	**0370**	15	14
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B + C)	**0400**	11.284	(1.280)

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL (1/2)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

PERIODO ACTUAL		Fondos propios					Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio neto
		Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto			
Saldo inicial al 01/01/2014	**3010**	14.250	(4.087)	(64)	(17.522)		(16)	242	(7.197)
Ajuste por cambios de criterio contable	**3011**								
Ajuste por errores	**3012**								
Saldo inicial ajustado	**3015**	14.250	(4.087)	(64)	(17.522)		(16)	242	(7.197)
I. Total ingresos/ (gastos) reconocidos	**3020**				11.304		16	(36)	11.284
II. Operaciones con socios o propietarios	**3025**		(16)	38					22
1. Aumentos/ (Reducciones) de capital	**3026**								
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	**3027**								
3. Distribución de dividendos	**3028**								
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	**3029**		(16)	38					22
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	**3030**								
6. Otras operaciones con socios o propietarios	**3032**								
III. Otras variaciones de patrimonio neto	**3035**		(17.522)		17.522			(1)	(1)
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	**3036**								
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	**3037**								
3. Otras variaciones	**3038**		(17.522)		17.522			(1)	(1)
Saldo final al 30/06/2014	**3040**	14.250	(21.625)	(26)	11.304		0	205	4.108

(1) La columna **Prima de emisión y Reservas** , a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: 2. Prima de emisión, 3. Reservas, 5. Resultados de ejercicios anteriores, 6. Otras aportaciones de socios y 8. *Menos: Dividendo a cuenta.*

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL (2/2)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

PERIODO ANTERIOR		Fondos propios					Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio neto
		Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto			
Saldo inicial al 01/01/2013 (periodo comparativo)	**3050**	14.250	(233)	(155)	(3.810)		(47)	170	10.175
Ajuste por cambios de criterio contable	**3051**								
Ajuste por errores	**3052**								
Saldo inicial ajustado (periodo comparativo)	**3055**	14.250	(233)	(155)	(3.810)		(47)	170	10.175
I. Total ingresos/ (gastos) reconocidos	**3060**				(1.266)		18	(32)	(1.280)
II. Operaciones con socios o propietarios	**3065**		(3)	(2)					(5)
1. Aumentos/ (Reducciones) de capital	**3066**								
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	**3067**								
3. Distribución de dividendos	**3068**								
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	**3069**		(3)	(2)					(5)
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	**3070**								
6. Otras operaciones con socios o propietarios	**3072**								
III. Otras variaciones de patrimonio neto	**3075**		(3.810)		3.810				0
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	**3076**								
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	**3077**								
3. Otras variaciones	**3078**		(3.810)		3.810				0
Saldo final al 30/06/2013 (periodo comparativo)	**3080**	14.250	(4.046)	(157)	(1.266)		(29)	138	8.890

(1) La columna **Prima de emisión y Reservas** , a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: 2. Prima de emisión, 3. Reservas, 5. Resultados de ejercicios anteriores, 6. Otras aportaciones de socios y 8. *Menos: Dividendo a cuenta.*

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

			PERIODO ACTUAL 30/06/2014	PERIODO ANTERIOR 30/06/2013
A)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)**	**0435**	(4.397)	(688)
1.	**Resultado antes de impuestos**	**0405**	11.304	(1.266)
2.	**Ajustes del resultado:**	**0410**	(10.976)	161
(+)	Amortización del inmovilizado	**0411**	173	313
(+/-)	Otros ajustes del resultado (netos)	**0412**	(11.149)	(152)
3.	**Cambios en el capital corriente**	**0415**	(15.792)	698
4.	**Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:**	**0420**	11.067	(281)
(-)	Pagos de intereses	**0421**	(846)	(667)
(+)	Cobros de dividendos	**0422**		
(+)	Cobros de intereses	**0423**	11.920	394
(+/-)	Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	**0430**		
(+/-)	Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	**0425**	(7)	(8)
B)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)**	**0460**	900	(4.670)
1.	**Pagos por inversiones:**	**0440**	(1.701)	(4.836)
(-)	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	**0441**	(1.463)	(5.054)
(-)	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	**0442**	(6)	(75)
(-)	Otros activos financieros	**0443**	(232)	274
(-)	Otros activos	**0444**		19
2.	**Cobros por desinversiones:**	**0450**	2.601	166
(+)	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	**0451**		
(+)	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	**0452**		
(+)	Otros activos financieros	**0453**		166
(+)	Otros activos	**0454**	2.601	
C)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2 + 3)**	**0490**	4.330	5.267
1.	**Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:**	**0470**	(118)	(93)
(+)	Emisión	**0471**		
(-)	Amortización	**0472**	(16)	(3)
(-)	Adquisición	**0473**		(2)
(+)	Enajenación	**0474**	38	
(+)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**0475**	(140)	(88)
2.	**Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:**	**0480**	4.448	5.360
(+)	Emisión	**0481**	11.170	5.360
(-)	Devolución y amortización	**0482**	(6.722)	
3.	**Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio**	**0485**		
D)	**EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO**	**0492**		
E)	**AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)**	**0495**	833	(91)
F)	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO**	**0499**	1.281	697
G)	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)**	**0500**	2.114	606

	COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		PERIODO ACTUAL 30/06/2014	PERIODO ANTERIOR 30/06/2013
(+)	Caja y bancos	**0550**	2.114	606
(+)	Otros activos financieros	**0552**		
(-)	*Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista*	**0553**		
	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**0600**	2.114	606

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

6. BALANCE CONSOLIDADO (NIIF ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		P. ACTUAL 30/06/2014	P. ANTERIOR 31/12/2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**1040**	18.231	12.269
1. Inmovilizado intangible:	**1030**	316	430
a) Fondo de comercio	**1031**		
b) Otro inmovilizado intangible	**1032**	316	430
2. Inmovilizado material	**1033**	7.207	7.476
3. Inversiones inmobiliarias	**1034**		
4. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	**1035**	540	948
5. Activos financieros no corrientes	**1036**	8.554	1.869
6. Activos por impuesto diferido	**1037**	1.566	1.505
7. Otros activos no corrientes	**1038**	48	41
B) ACTIVO CORRIENTE	**1085**	15.375	31.601
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	**1050**		21.070
2. Existencias	**1055**		
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	**1060**	10.134	6.716
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**1061**	10.104	6.627
b) Otros deudores	**1062**	30	89
c) Activos por impuesto corriente	**1063**		
4. Otros activos financieros corrientes	**1070**	69	
5. Otros activos corrientes	**1075**	1.793	931
6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**1072**	3.379	2.884
TOTAL ACTIVO (A + B)	**1100**	33.606	43.870

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		P. ACTUAL 30/06/2014	P. ANTERIOR 31/12/2013
A) PATRIMONIO NETO (A.1 + A.2 + A.3)	**1195**	(10.871)	(9.951)
A.1) FONDOS PROPIOS	**1180**	(9.503)	(8.596)
1. Capital	**1171**	14.250	14.250
a) Capital escriturado	**1161**	14.250	14.250
b) *Menos: Capital no exigido*	**1162**		
2. Prima de emisión	**1172**		
3. Reservas	**1173**	(22.311)	(9.595)
4. *Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias*	**1174**	(26)	(64)
5. Resultados de ejercicios anteriores	**1178**		
6. Otras aportaciones de socios	**1179**		
7. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	**1175**	(1.416)	(13.187)
8. *Menos: Dividendo a cuenta*	**1176**		
9. Otros instrumentos de patrimonio neto	**1177**		
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**1188**	(666)	(553)
1. Activos financieros disponibles para la venta	**1181**		
2. Operaciones de cobertura	**1182**	(682)	(555)
3. Diferencias de conversión	**1184**	16	2
4. Otros	**1183**		
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (A.1 + A.2)	**1189**	(10.169)	(9.149)
A.3) INTERESES MINORITARIOS	**1193**	(702)	(802)
B) PASIVO NO CORRIENTE	**1120**	26.796	8.941
1. Subvenciones	**1117**	293	337
2. Provisiones no corrientes	**1115**	142	142
3. Pasivos financieros no corrientes:	**1116**	23.202	8.462
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	**1131**	13.417	6.438
b) Otros pasivos financieros	**1132**	9.785	2.024
4. Pasivos por impuesto diferido	**1118**		
5. Otros pasivos no corrientes	**1135**	3.159	
C) PASIVO CORRIENTE	**1130**	17.681	44.880
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	**1121**		11.329
2. Provisiones corrientes	**1122**	716	517
3. Pasivos financieros corrientes:	**1123**	1.079	17.884
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	**1133**	335	17.208
b) Otros pasivos financieros	**1134**	744	676
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	**1124**	13.165	12.282
a) Proveedores	**1125**	13.165	12.282
b) Otros acreedores	**1126**		
c) Pasivos por impuesto corriente	**1127**		
5. Otros pasivos corrientes	**1136**	2.721	2.868
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + B + C)	**1200**	33.606	43.870

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

7. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (NIIF ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

			PER. CORRIENTE ACTUAL (2º SEMESTRE)		PER. CORRIENTE ANTERIOR (2º SEMESTRE)		ACUMULADO ACTUAL 30/06/2014		ACUMULADO ANTERIOR 30/06/2013	
			Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
(+)	Importe neto de la cifra de negocios	1205					12.424	100,00	11.714	100,00
(+/-)	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1206								
(+)	Trabajos realizados por la empresa para su activo	1207								
(-)	Aprovisionamientos	1208					(6.073)	(48,88)	(5.411)	(46,19)
(+)	Otros ingresos de explotación	1209					2	0,02		
(-)	Gastos de personal	1217					(4.143)	(33,35)	(5.653)	(48,26)
(-)	Otros gastos de explotación	1210					(1.604)	(12,91)	(2.680)	(22,88)
(-)	Amortización del inmovilizado	1211					(398)	(3,20)	(1.479)	(12,63)
(+)	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1212					96	0,77	141	1,20
(+/-)	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1214							(166)	(1,42)
(+/-)	Otros resultados	1215							372	3,18
=	**RESULTADO DE EXPLOTACIÓN**	1245					304	2,45	(3.162)	(26,99)
(+)	Ingresos financieros	1250					69	0,56	5	0,04
(-)	Gastos financieros	1251					(990)	(7,97)	(971)	(8,29)
(+/-)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1252								
(+/-)	Diferencias de cambio	1254					(5)	(0,04)	45	0,38
(+/-)	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1255								
=	**RESULTADO FINANCIERO**	1256					(926)	(7,45)	(921)	(7,86)
(+/-)	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1253					(162)	(1,30)	(4)	(0,03)
=	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS**	1265					(784)	(6,31)	(4.087)	(34,89)
(+/-)	Impuesto sobre beneficios	1270							(1)	(0,01)
=	**RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS**	1280					(784)	(6,31)	(4.088)	(34,90)
(+/-)	Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	1285					(620)	(4,99)		
=	**RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO**	1288					(1.404)	(11,30)	(4.088)	(34,90)
	a) Resultado atribuido a la entidad dominante	1300					(1.416)	(11,40)	(3.501)	(29,89)
	b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	1289					12	0,10	(587)	(5,01)

BENEFICIO POR ACCIÓN		Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)
Básico	1290			(0,04)	(0,12)
Diluido	1295			(0,04)	(0,12)

En el informe financiero semestral correspondiente al primer semestre del ejercicio los datos relativos al periodo corriente coinciden con los datos acumulados, por lo que no se requiere que se cumplimenten.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

8. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (NIIF ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

		PERIODO ACTUAL 30/06/2014	PERIODO ANTERIOR 30/06/2013
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	**1305**	(1.404)	(4.088)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	**1310**	(113)	169
1. Por revalorización/(reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles	**1311**		
2. Por valoración de instrumentos financieros:	**1320**		
a) Activos financieros disponibles para la venta	**1321**		
b) Otros ingresos/(gastos)	**1323**		
3. Por coberturas de flujos de efectivo	**1330**	(181)	245
4. Diferencias de conversión	**1334**	19	(3)
5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	**1344**		
6. Entidades valoradas por el método de la participación	**1342**		
7. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**1343**		
8. Efecto impositivo	**1345**	49	(73)
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	**1350**		
1. Por valoración de instrumentos financieros:	**1355**		
a) Activos financieros disponibles para la venta	**1356**		
b) Otros ingresos/(gastos)	**1358**		
2. Por coberturas de flujos de efectivo	**1360**		
3. Diferencias de conversión	**1364**		
4. Entidades valoradas por el método de la participación	**1368**		
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**1363**		
6. Efecto impositivo	**1370**		
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B + C)	**1400**	(1.517)	(3.919)
a) Atribuidos a la entidad dominante	**1398**	(1.529)	(3.332)
b) Atribuidos a intereses minoritarios	**1399**	12	(587)

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

9. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (NIIF ADOPTADAS) (1/2)

Uds.: Miles de euros

PERIODO ACTUAL		Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
		Fondos Propios					Ajustes por cambios de valor		
		Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto			
Saldo inicial al 01/01/2014	**3110**	14.250	(9.595)	(64)	(13.187)		(553)	(802)	(9.951)
Ajuste por cambios de criterio contable	**3111**								
Ajuste por errores	**3112**								
Saldo inicial ajustado	**3115**	14.250	(9.595)	(64)	(13.187)		(553)	(802)	(9.951)
I. Total ingresos/ (gastos) reconocidos	**3120**				(1.416)		(113)	12	(1.517)
II. Operaciones con socios o propietarios	**3125**		(16)	38					22
1. Aumentos/ (Reducciones) de capital	**3126**								
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	**3127**								
3. Distribución de dividendos	**3128**								
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	**3129**		(16)	38					22
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	**3130**								
6. Otras operaciones con socios o propietarios	**3132**								
III. Otras variaciones de patrimonio neto	**3135**		(12.701)		13.187			89	575
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	**3136**								
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	**3137**		(13.187)		13.187				0
3. Otras variaciones	**3138**		486					89	575
Saldo final al 30/06/2014	**3140**	14.250	(22.312)	(26)	(1.416)		(666)	(701)	(10.871)

(1) La columna **Prima de emisión y Reservas** , a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: 2. Prima de emisión, 3. Reservas, 5. Resultados de ejercicios anteriores, 6. Otras aportaciones de socios y 8. *Menos: Dividendo a cuenta.*

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

9. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (NIIF ADOPTADAS) (2/2)

Uds.: Miles de euros

PERIODO ANTERIOR		Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
		Fondos Propios					Ajustes por cambios de valor		
		Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto			
Saldo inicial al 01/01/2013 (periodo comparativo)	**3150**	14.250	(4.335)	(154)	(4.938)		(782)	(2.298)	1.743
Ajuste por cambios de criterio contable	**3151**								
Ajuste por errores	**3152**								
Saldo inicial ajustado (periodo comparativo)	**3155**	14.250	(4.335)	(154)	(4.938)		(782)	(2.298)	1.743
I. Total ingresos/ (gastos) reconocidos	**3160**				(3.501)		169	(587)	(3.919)
II. Operaciones con socios o propietarios	**3165**		(3)	(2)					(5)
1. Aumentos/ (Reducciones) de capital	**3166**								
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	**3167**								
3. Distribución de dividendos	**3168**								
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	**3169**		(3)	(2)					(5)
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	**3170**								
6. Otras operaciones con socios o propietarios	**3172**								
III. Otras variaciones de patrimonio neto	**3175**		(5.192)		4.938			339	85
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	**3176**								
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	**3177**		(4.938)		4.938				0
3. Otras variaciones	**3178**		(254)					339	85
Saldo final al 30/06/2013 (periodo comparativo)	**3180**	14.250	(9.530)	(156)	(3.501)		(613)	(2.546)	(2.096)

(1) La columna **Prima de emisión y Reservas** , a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: 2. Prima de emisión, 3. Reservas, 5. Resultados de ejercicios anteriores, 6. Otras aportaciones de socios y 8. *Menos: Dividendo a cuenta*.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

10. A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MÉTODO INDIRECTO) (NIIF ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

			PERIODO ACTUAL 30/06/2014	PERIODO ANTERIOR 30/06/2013
A)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)**	**1435**	(3.753)	(104)
1.	**Resultado antes de impuestos**	**1405**	(784)	(4.087)
2.	**Ajustes del resultado:**	**1410**	768	2.058
(+)	Amortización del inmovilizado	**1411**	397	1.479
(+/-)	Otros ajustes del resultado (netos)	**1412**	371	579
3.	**Cambios en el capital corriente**	**1415**	(2.926)	2.814
4.	**Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:**	**1420**	(811)	(889)
(-)	Pagos de intereses	**1421**	(990)	(971)
(-)	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**1430**		
(+)	Cobros de dividendos	**1422**		
(+)	Cobros de intereses	**1423**	186	91
(+/-)	Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	**1424**	(61)	65
(+/-)	Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	**1425**	54	(74)
B)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2 + 3)**	**1460**	3.839	(537)
1.	**Pagos por inversiones:**	**1440**	(5.902)	(537)
(-)	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	**1441**		
(-)	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	**1442**	(14)	(782)
(-)	Otros activos financieros	**1443**	(5.888)	479
(-)	Otros activos	**1444**		(234)
2.	**Cobros por desinversiones:**	**1450**	9.741	
(+)	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	**1451**		
(+)	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	**1452**		
(+)	Otros activos financieros	**1453**		
(+)	Otros activos	**1454**	9.741	
3.	**Otros flujos de efectivo de actividades de inversión**	**1455**		
(+)	Cobros de dividendos	**1456**		
(+)	Cobros de intereses	**1457**		
(+/-)	Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	**1458**		
C)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)**	**1490**	1.111	(742)
1.	**Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:**	**1470**	98	6
(+)	Emisión	**1471**		
(-)	Amortización	**1472**	(36)	(133)
(-)	Adquisición	**1473**		(2)
(+)	Enajenación	**1474**	134	141
2.	**Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:**	**1480**	912	(500)
(+)	Emisión	**1481**	10.988	
(-)	Devolución y amortización	**1482**	(10.076)	(500)
3.	**Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio**	**1485**	101	(248)
4.	**Otros flujos de efectivo de actividades de financiación**	**1486**		
(-)	Pagos de intereses	**1487**		
(+/-)	Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	**1488**		
D)	**EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO**	**1492**		
E)	**AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)**	**1495**	1.197	(1.383)
F)	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO**	**1499**	2.884	3.386
G)	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)**	**1500**	4.081	2.003

	COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		PERIODO ACTUAL 30/06/2014	PERIODO ANTERIOR 30/06/2013
(+)	Caja y bancos	**1550**	4.081	2.003
(+)	Otros activos financieros	**1552**		
(-)	*Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista*	**1553**		
	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**1600**	4.081	2.003

Este modelo de estado de flujos de efectivo consolidado (método directo) permite las alternativas de clasificación de los intereses y de los dividendos, tanto recibidos como pagados, que contemplan las NIIF adoptadas. Cada una de las partidas anteriores debe ser clasificada de forma única y coherente, en cada ejercicio, como perteneciente a las actividades de explotación, inversión o financiación.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

11. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Tabla2:

DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y/O INVERSIONES EN ASOCIADAS ASOCIADAS U OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR (PERIODO ACTUAL)					
Denominación de la entidad (o rama de actividad)enajenado, escindido o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación (dd-mm-aaaa)	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/(Pérdida) generado (miles de euros)
STEREOCARTO, S.L.	Dependiente	30/04/2014	74,88	24,92	1.952.193

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

12. DIVIDENDOS PAGADOS

		PERIODO ACTUAL			PERIODO ANTERIOR		
		% sobre Nominal	Euros por acción (X,XX)	Importe (miles de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción (X,XX)	Importe (miles de euros)
Acciones ordinarias	2158	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
Resto de acciones (sin voto,rescatables,etc)	2159	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
Dividendos totales pagados	2160	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
a) Dividendos con cargo a resultados	2155	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
b) Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	2156	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
c) Dividendos en especie	2157	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

13. EMISIONES, RECOMPRAS O REEMBOLSOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA

Uds.: Miles de euros

EMISIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD (Y/O SU GRUPO)		PERIODO ACTUAL				
		Saldo vivo inicial 01/01/2014	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 30/06/2014
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	2191	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	2192	0	0	0	0	0
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	2193	0	0	0	0	0
TOTAL	2200	0	0	0	0	0

		PERIODO ANTERIOR				
		Saldo vivo inicial 01/01/2013	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 30/06/2013
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	4191	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	4192	0	0	0	0	0
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	4193	0	0	0	0	0
TOTAL	4200	0	0	0	0	0

EMISIONES GARANTIZADAS		PERIODO ACTUAL				
		Saldo vivo inicial 01/01/2014	(+) Otorgadas	(-) Canceladas	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 30/06/2014
Emisiones de valores representativos de la deuda garantizados por el grupo (importe garantizado)	2195	0	0	0	0	0

		PERIODO ANTERIOR				
		Saldo vivo inicial 01/01/2013	(+) Otorgadas	(-) Canceladas	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 30/06/2013
Emisiones de valores representativos de la deuda garantizados por el grupo (importe garantizado)	4195	0	0	0	0	0

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

14. DESGLOSE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR NATURALEZA Y CATEGORÍA (1/2)

Uds.: Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA		PERIODO ACTUAL					
		Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a VR con cambios en PYG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura
Instrumentos de patrimonio	2061			1.806			
Valores representativos de deuda	2062						
Derivados	2063						
Otros activos financieros	2064					105	
Largo plazo/ no corrientes	2065			1.806		105	
Instrumentos de patrimonio	2066						
Valores representativos de la deuda	2067						
Derivados	2068						
Otros activos financieros	2069						
Corto plazo/ corrientes	2070						
TOTAL INDIVIDUAL	2075			1.806		105	
Instrumentos de patrimonio	2161			1.807			
Valores representativos de deuda	2162						
Derivados	2163						
Otros activos financieros	2164				540	48	
Largo plazo/ no corrientes	2165			1.807	540	48	
Instrumentos de patrimonio	2166						
Valores representativos de la deuda	2167						
Derivados	2168						
Otros activos financieros	2169						
Corto plazo/ corrientes	2170						
TOTAL CONSOLIDADO	2175			1.807	540	48	

PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA		PERIODO ACTUAL			
		Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a VR con cambios en PYG	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura
Deudas con entidades de crédito	2076			7.668	
Obligaciones y otros valores negociables	2077				
Derivados	2078				
Otros pasivos financieros	2079			9.721	
Deudas a largo plazo/ Pasivos financieros no corrientes	2080			17.389	
Deudas con entidades de crédito	2081			29	
Obligaciones y otros valores negociables	2082				
Derivados	2083				
Otros pasivos financieros	2084			493	
Deudas a corto plazo/ Pasivos financieros corrientes	2085			522	
TOTAL INDIVIDUAL	2090			17.911	
Deudas con entidades de crédito	2176			12.443	
Obligaciones y otros valores negociables	2177				
Derivados	2178				974
Otros pasivos financieros	2179			9.785	
Deudas a largo plazo/ Pasivos financieros no corrientes	2180			22.228	974
Deudas con entidades de crédito	2181			334	
Obligaciones y otros valores negociables	2182				
Derivados	2183				
Otros pasivos financieros	2184			744	
Deudas a corto plazo/ Pasivos financieros corrientes	2185			1.078	
TOTAL CONSOLIDADO	2190			23.306	974

(Abreviaturas- VR: valor razonable/PyG: cuenta de pérdidas y ganancias)

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

14. DESGLOSE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR NATURALEZA Y CATEGORÍA (2/2)

Uds.: Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA		PERIODO ANTERIOR					
		Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a VR con cambios en PYG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura
Instrumentos de patrimonio	5061			1.806			
Valores representativos de deuda	5062						
Derivados	5063						
Otros activos financieros	5064					95	
Largo plazo/ no corrientes	5065			1.806		95	
Instrumentos de patrimonio	5066						
Valores representativos de la deuda	5067						
Derivados	5068						
Otros activos financieros	5069						
Corto plazo/ corrientes	5070						
TOTAL INDIVIDUAL	5075			1.806		95	
Instrumentos de patrimonio	5161			1.874			
Valores representativos de deuda	5162						
Derivados	5163						
Otros activos financieros	5164				948	115	
Largo plazo/ no corrientes	5165			1.874	948	115	
Instrumentos de patrimonio	5166						
Valores representativos de la deuda	5167						
Derivados	5168						
Otros activos financieros	5169						
Corto plazo/ corrientes	5170						
TOTAL CONSOLIDADO	5175			1.874	948	115	

PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA		PERIODO ANTERIOR			
		Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a VR con cambios en PYG	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura
Deudas con entidades de crédito	5076			16.160	
Obligaciones y otros valores negociables	5077				
Derivados	5078				
Otros pasivos financieros	5079			1.151	
Deudas a largo plazo/ Pasivos financieros no corrientes	5080			17.311	
Deudas con entidades de crédito	5081			542	
Obligaciones y otros valores negociables	5082				
Derivados	5083				41
Otros pasivos financieros	5084			1.230	
Deudas a corto plazo/ Pasivos financieros corrientes	5085			1.772	41
TOTAL INDIVIDUAL	5090			19.083	41
Deudas con entidades de crédito	5176			21.423	
Obligaciones y otros valores negociables	5177				
Derivados	5178				
Otros pasivos financieros	5179			3.609	
Deudas a largo plazo/ Pasivos financieros no corrientes	5180			25.032	
Deudas con entidades de crédito	5181			1.725	
Obligaciones y otros valores negociables	5182				
Derivados	5183				41
Otros pasivos financieros	5184			2.271	
Deudas a corto plazo/ Pasivos financieros corrientes	5185			3.996	41
TOTAL CONSOLIDADO	5190			29.028	41

(Abreviaturas- VR: valor razonable/PyG: cuenta de pérdidas y ganancias)

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

15. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Uds.: Miles de euros

Tabla 1:

ÁREA GEOGRÁFICA		Distribución del importe neto de la cifra de negocios por área geográfica			
		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
Mercado interior	2210	7.949	6.777	8.089	7.583
Exportación:	2215	4.160	2.443	4.335	4.131
a) Unión Europea	2216	124	1	124	1
b) Países O.C.D.E	2217		167		149
c) Resto de países	2218	4.036	2.275	4.211	3.981
TOTAL	2220	12.109	9.220	12.424	11.714

Tabla 2:

SEGMENTOS		Ingresos ordinarios					
		CONSOLIDADO					
		Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
INGENIERIA	2221	11.292	5.154			11.292	5.154
INGENIERIA CARTOGRAFICA Y GEOINFORMACION	2222		4.759				4.759
SERVICIOS	2223	711	1.176			711	1.176
OTROS	2224	420	625			420	625
	2225						
	2226						
	2227						
	2228						
	2229						
	2230						
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	2231						
TOTAL	2235	12.423	11.714			12.423	11.714

Tabla3:

SEGMENTOS		Resultado	
		CONSOLIDADO	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
INGENIERIA	2250	1.435	168
INGENIERIA Y CARTOGRAFICA Y GEOINFORMACION	2251	(162)	(1.210)
SERVICIOS	2252	105	65
DIP Y SUMINISTROS	2253		
DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL	2254		
OTROS	2255	(24)	(153)
	2256		
	2257		
	2258		
	2259		
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	2260	1.354	(1.130)
(+/-) Resultados no asignados	2261	(2.138)	(2.957)
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	2262		
(+/-) Otros resultados	2263		
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	2264		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2270	(784)	(4.087)

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

16. PLANTILLA MEDIA

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
PLANTILLA MEDIA	**2295**	139	169	141	225
Hombres	**2296**	90	110	92	142
Mujeres	**2297**	49	59	49	83

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

17. REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES Y POR LOS DIRECTIVOS

ADMINISTRADORES:

Concepto retributivo:

		Importe (miles euros)	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
Retribución fija	**2310**	37	32
Retribución variable	**2311**		
Dietas	**2312**	51	59
Atenciones estatutarias	**2313**		
Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	**2314**		
Otros	**2315**		
TOTAL	**2320**	88	91

Otros beneficios:

Anticipos	**2326**	0	0
Créditos concedidos	**2327**	0	0
Fondos y planes de pensiones: Aportaciones	**2328**	0	0
Fondos y planes de pensiones: Obligaciones contraídas	**2329**	0	0
Primas de seguros de vida	**2330**	0	0
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	**2331**	0	0

DIRECTIVOS:

		Importe (miles euros)	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
Total remuneraciones recibidas por los directivos	**2325**	192	149

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

18. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS (1/2)

Uds.: Miles de euros

OPERACIONES VINCULADAS GASTOS E INGRESOS:		PERIODO ACTUAL				
		Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
1) Gastos financieros	2340					
2) Contratos de gestión o colaboración	2341					
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	2342					
4) Arrendamientos	2343					
5) Recepción de servicios	2344		0			0
6) Compra de bienes (terminados o en curso)	2345					
7) Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	2346					
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	2347					
9) Otros gastos	2348					
GASTOS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9)	2350		0			0
10) Ingresos financieros	2351					
11) Contratos de gestión o colaboración	2352					
12) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	2353					
13) Dividendos recibidos	2354					
14) Arrendamientos	2355					
15) Prestación de servicios	2356					
16) Venta de bienes (terminados o en curso)	2357					
17) Beneficios por baja o enajenación de activos	2358					
18) Otros ingresos	2359					
INGRESOS (10 + 11 + 12 + 13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	2360					

OTRAS TRANSACCIONES:		PERIODO ACTUAL				
		Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Compra de activos materiales,intangibles u otros activos	2371					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	2372	754				754
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	2373					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	2377					
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	2374					
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	2375					
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	2376					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	2378					
Garantías y avales prestados	2381					
Garantías y avales recibidos	2382					
Compromisos adquiridos	2383					
Compromisos/Garantías cancelados	2384					
Dividendos y otros beneficios distribuidos	2386					
Otras operaciones	2385					

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

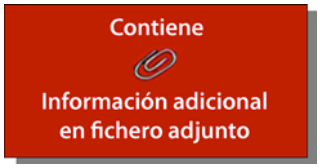
18. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS (2/2)

Uds.: Miles de euros

OPERACIONES VINCULADAS GASTOS E INGRESOS:		PERIODO ANTERIOR				
		Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
1) Gastos financieros	6340					
2) Contratos de gestión o colaboración	6341					
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	6342					
4) Arrendamientos	6343					
5) Recepción de servicios	6344		9			9
6) Compra de bienes (terminados o en curso)	6345					
7) Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	6346					
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	6347					
9) Otros gastos	6348					
GASTOS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9)	6350		9			9
10) Ingresos financieros	6351					
11) Contratos de gestión o colaboración	6352					
12) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	6353					
13) Dividendos recibidos	6354					
14) Arrendamientos	6355					
15) Prestación de servicios	6356					
16) Venta de bienes (terminados o en curso)	6357					
17) Beneficios por baja o enajenación de activos	6358					
18) Otros ingresos	6359					
INGRESOS (10 + 11 + 12 + 13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	6360					

OTRAS TRANSACCIONES:		PERIODO ANTERIOR				
		Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Compra de activos materiales,intangibles u otros activos	6371					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	6372					
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	6373					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	6377					
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	6374					
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	6375					
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	6376					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	6378					
Garantías y avales prestados	6381					
Garantías y avales recibidos	6382					
Compromisos adquiridos	6383					
Compromisos/Garantías cancelados	6384					
Dividendos y otros beneficios distribuidos	6386					
Otras operaciones	6385					

V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS/ CUENTAS ANUALES RESUMIDAS DEL PERÍODO INTERMEDIO



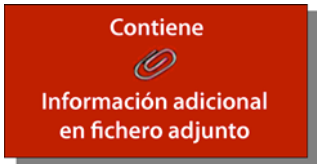
(1) Notas explicativas a los estados financieros: En este apartado se adjuntarán *Notas explicativas a los estados financieros* intermedios y al resto de la Información financiera seleccionada del capitulo IV de este modelo, y contendrán, al menos, los desgloses de información mínima requeridos en las Instrucciones para la elaboración del informe financiero semestral.

(2) Cuentas anuales resumidas:

(2.1) Emisores que elaboren cuentas anuales resumidas consolidadas: Si los modelos de estados financieros consolidados de los apartados 6, 7, 8, 9 y 10.A ó 10.B del capítulo IV de Información financiera seleccionada no dan cumplimiento a los requisitos que establece la norma internacional de contabilidad adoptada aplicable a la información financiera intermedia; o si voluntariamente el emisor elabora unas cuentas anuales resumidas consolidadas del período intermedio incluyendo sus modelos propios de estados financieros resumidos, adjuntará en este apartado las *Cuentas anuales resumidas* consolidadas del período intermedio, que contendrán, al menos, todos los desgloses mínimos requeridos por la norma internacional de contabilidad adoptada aplicable a la información financiera intermedia, sin perjuicio de la obligación de cumplimentar adicionalmente la información financiera del capítulo IV Información financiera seleccionada.

(2.2) Emisores que no elaboren cuentas anuales resumidas consolidadas: En el caso excepcional de que los modelos de estados financieros individuales de los apartados 1, 2, 3, 4 y 5 del capítulo IV de Información financiera seleccionada no den cumplimiento a los requisitos que establece el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007; o si voluntariamente el emisor elabora unas cuentas anuales resumidas individuales del período intermedio incluyendo sus modelos propios de estados financieros resumidos, adjuntará en este apartado las *Cuentas anuales resumidas* individuales del período intermedio, que contendrán, al menos, todos los desgloses mínimos requeridos en el apartado C.2.1) de las instrucciones de este modelo, sin perjuicio de la obligación de cumplimentar adicionalmente los datos contenidos en el capítulo IV Información financiera seleccionada.

VI. INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO



VII. INFORME DEL AUDITOR

El informe financiero semestral no ha sido auditado.

1. Bases de presentación de los Estados Financieros

1.1. Estados Financieros Individuales

Los Estados Financieros Intermedios de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad y de los resultados de las operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto al 30 de junio de 2014.

Se han aplicado de manera uniforme los criterios contables para la elaboración de los Estados Financieros al 30 de junio de 2014 con respecto a los del ejercicio anterior, por lo que ambos ejercicios son comparables.

1.2. Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF), conforme a lo establecido en los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 30 de junio de 2014. En España la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF ha sido regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003.

Se han aplicado de manera uniforme los criterios contables para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados al 30 de junio de 2014 con respecto a los del ejercicio anterior, por lo que ambos ejercicios son comparables.

2. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período contable intermedio

La actividad de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de su Grupo no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevante, desarrollándose de manera homogénea a lo largo de todo el ejercicio.

3. Cambios en estimaciones y juicios contables

La preparación de los Estados Financieros Consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias.

Dichas estimaciones y juicios contables realizados durante el período comprendido en los Estados Financieros Intermedios, se han aplicado de manera uniforme a los empleados durante la realización de los Estados Financieros de ejercicios anteriores.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2014, es posible que los acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro pudieran obligar a modificaciones en próximos ejercicios, lo que se realizaría conforme a lo establecido en la NIC 8 reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4. Naturaleza e importe de partidas no usuales por naturaleza, importe o incidencia

Durante el primer semestre de 2014, no se han registrado partidas no usuales por naturaleza, importe o incidencia. No se han registrado correcciones de errores de ejercicios anteriores y el grupo se encuentra al día en sus obligaciones con las entidades financieras. A la fecha de emisión de estas notas, no se ha producido ningún incumplimiento de obligaciones asumidas.

5. Autocartera

La Sociedad tiene suscrito un contrato de liquidez con el objeto de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor, en el marco de los límites establecidos en la autorización otorgada con tal propósito por la Junta General de Accionistas de INYPSA y adaptándose a la circular 3/2002 de la CNMV.

Al cierre del primer semestre de 2014, las acciones propias en posesión de INYPSA ascienden a 16.438, que supone el 0,0577% del Capital Social total de la Sociedad, su valor en libros asciende a 26 miles de euros y se ha registrado un resultado positivo de 11.304 miles de euros.

6. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 11 de julio de 2014, la Sociedad anuncia la permuta de créditos de los acreedores comerciales por acciones a través de la colaboración del accionista Promociones Keops, S.A., propiedad de D. Leonardo Sánchez, poseedora del 23,988 % de los títulos de la compañía.

7. Variaciones en el perímetro de consolidación

Hasta el 30 de junio de 2014, se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

- Disminución de la participación en un 74,88% en el capital social de Stereocarto S.L., una de las filiales del GRUPO.

8. Transacciones con partes vinculadas

La información agregada sobre transacciones con partes vinculadas ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV Información financiera seleccionada, apartados 17 y 18.

La retribución total devengada por los miembros del Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio 2014 ha ascendido a 88 miles de euros, en concepto de retribución fija y de dietas de asistencia al Consejo.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante el primer semestre del ejercicio 2014 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, sin que la Sociedad dominante ni ninguna de las sociedades del grupo tenga contratada obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que durante el primer semestre del ejercicio 2014 se han realizado las siguientes operaciones entre los administradores y la Sociedad:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: recepción de servicios de asesoría jurídica en cuantía de 35 miles de euros.

A lo largo del primer trimestre la sociedad ha recibido préstamos por un importe de 754 miles de euros de sociedades vinculadas con uno de los accionistas de la compañía.

Todas las operaciones son propias del tráfico de la Sociedad y se han realizado en condiciones normales de mercado.

Las operaciones entre Sociedades del Grupo han sido eliminadas durante el proceso de consolidación. Éstas se han realizado en condiciones normales de mercado y son propias del tráfico de la Sociedad.

Madrid, 20 de agosto de 2014

inypsa

informes y proyectos

inypsa

INDICE

1 Resumen Ejecutivo 2

2 Principales Magnitudes 2

3 Análisis Cuenta de Resultados 2

3.1 Ventas 2

3.2 Resultado de Explotación 3

3.3 Resultado Neto Atribuible 3

3.4 Contratación 3

3.5 Situación general del mercado 4

4 Ventas y contratación por segmentos geográficos 5

5 Otros acontecimientos 6

6 Hechos Significativos 7

7 Información Bursátil 8

8 Hechos posteriores de interés 10

1 Resumen Ejecutivo

A cierre del primer semestre del ejercicio 2014 destacamos:

- **La Producción total ha sido de 12,424 M€.**
- **El EBITDA se sitúa en 0,65 M€**
- **La contratación total del ejercicio ha ascendido a 5,9 M€.**
- **El Grupo cierra el semestre con una cartera de 45,7 M€**
- **Se produce la desinversión en firme del área de Geoinformación del Grupo a través de la venta de un importante paquete accionarial de la filial Stereocarto.**
- **Firma del acuerdo de refinanciación con el total del pool bancario del Grupo, tras más de nueve meses de negociaciones.**

2 Principales Magnitudes

Grupo INYPSA Consolidado	1S 2014 (k€)	1S 2013 (k€)
Cifra de Negocio	12.424	11.714
EBITDA	650	-2.189
Resultado de explotación	304	-2.996
Cartera	45.701	49.789

3 Análisis Cuenta de Resultados

3.1 Ventas

La cifra de negocios asciende a 12.424 k€, lo que supone un **4,5% más que el mismo período** del ejercicio pasado. Sin tener en cuenta los negocios de Geoinformación en 2013, que no están incluidos en la cifra de 2014, **el aumento de ventas se situaría en un 69%.**

Efectivamente, tal y como se ha venido anunciando desde el Informe del segundo semestre del pasado ejercicio 2013, el Grupo decidió la desinversión en el área de Geoinformación, lo que se ha concretado definitivamente en este segundo trimestre del presente ejercicio. Dicha desinversión se produce tras la venta de un importante paquete accionarial que INYPSA mantenía en su filial Stereocarto, reduciendo de esta manera su participación en la citada filial por debajo del 25%.

Esta desinversión, lejos de reducir la capacidad productiva y de negocio del Grupo, lo que hace es potenciar las áreas de actividad con un alto valor añadido y aquellas donde INYPSA posee importantes referencias, teniendo como reflejo no solo en la cifra de ventas, tal y como se ha indicado anteriormente, sino también en los resultados del Grupo que no se ven lastrados por la actividad de Geoinformación, área que ha sufrido importantes pérdidas en los últimos ejercicios.

Este importante aumento en las ventas ha venido como consecuencia de;

- ✓ La puesta en marcha de las contrataciones realizadas a lo largo del último trimestre del pasado ejercicio en los diferentes ***mercados exteriores*** donde la empresa ha venido desarrollando su actividad comercial, lo que hace que la cifra de producción se aumente de forma significativa. Otra consecuencia del esfuerzo inversor realizado en estos mercados, es el mayor peso del mercado exterior en la cifra de ventas.

- ✓ En el ***ámbito nacional*** se han reactivado algunos proyectos que en su momento fueron paralizados por el Ministerio de Fomento por falta de recursos y además influye el enorme esfuerzo productivo que se ha realizado en uno de los proyectos más representativos de la compañía como es el de la construcción de la desaladora de Campo Dalías, ya que esta se encuentra en su etapa final de construcción y puesta en marcha. En este mercado hay que destacar que dentro del segundo trimestre del periodo han aumentado significativamente las licitaciones, lo que esperamos tenga un reflejo importante en la contratación y en consecuencia en la cifra de negocio futura.

3.2 Resultado de Explotación

El resultado de explotación del primer semestre se sitúa en 304k€, positivo, lo que confirma el cambio de tendencia iniciado en el tercer mes de presente ejercicio. En ello influyen el aumento de la producción comentado en el apartado anterior, con especial énfasis en la obra de Campo Dalías, así como la contención y reducción de los gastos de la compañía realizados a lo largo del pasado ejercicio 2013, cuyos efectos comenzamos a ver a lo largo del presente ejercicio 2014.

Cabe destacar que los esfuerzos realizados a lo largo del ejercicio 2013, no solo en el ámbito de la contención del gasto sino también en la inversión realizada en desarrollo de negocio, hacen que la compañía pueda cerrar este semestre con un EBITDA positivo de 650 k€, lo que demuestra una clara recuperación de su actividad productiva. Y todo ello a pesar del importante daño que han causado dentro de la compañía, los nueve meses que ha durado el proceso de negociación en el que ha estado inmersa INYPSA con las entidades financieras para la renegociación de la financiación. Estos meses de negociaciones, nos han llevado a que la recuperación que se comienza a vislumbrar en todas las magnitudes de INYPSA deba de producirse de forma más lenta de lo que muestra el potencial de la compañía si hubiese dispuesto de todas sus capacidades para licitar (como por ejemplo, avales) y producir.

3.3 Resultado Neto Atribuible

El resultado neto atribuible del período es de -1.415 k€, lo que supone una clara mejoría sobre los resultados obtenidos en el ejercicio anterior.

Esta cifra está fuertemente afectada por el impacto negativo de la consolidación de las pérdidas de la filial Stereocarto, que sigue con problemas en varios de los proyectos en ejecución. La venta de la participación en Stereocarto, motivará que el efecto de integrar el resultado de la misma en el segundo semestre del ejercicio será mucho menor. Sin tener en cuenta los malos resultados de esta filial, ya enajenada en gran parte, el resultado neto del Grupo se situaría en -621 M€, como consecuencia principalmente de los importantes costes financieros que el Grupo ha venido soportando hasta la firma del nuevo acuerdo de refinanciación.

3.4 Contratación

La contratación en el primer semestre ha sido de 5.954 k€. Esta magnitud se ha visto afectada por las importantes dificultades que ha tenido la compañía en la disposición de las líneas de avales durante los más de nueve meses en que ha durado la negociación con las entidades financieras para la firma de un nuevo marco de refinanciación. A pesar de este problema, la labor realizada en el mercado internacional está dando sus frutos y así, se han concretado importantes contrataciones en nuevos mercados, como pueden ser Bolivia, Brasil, y El Salvador.

Por otro lado, tal y como se ha indicado anteriormente, el nuevo impulso que hemos vivido en los últimos meses con nuevas licitaciones en el mercado nacional, nos hacen pensar que a lo largo de este nuevo semestre se producirán nuevas contrataciones en el mercado interior, lo que deber de influir positivamente en el resto de magnitudes de la compañía.

Los principales **contratos nacionales** adjudicados durante el periodo han sido:

- INYPSA: Servicios para la continuidad del Programa Alberca en los expedientes correspondientes a las secciones A y B del Registro de Aguas. Confederación Hidrográfica del Duero
- INYPSA: Asistencia Técnica de Ingeniería Civil para la autopista AP-7 Tarragona-Valencia-Alicante campaña 2014. Autopistas Aumar S.A.C.E.
- INYPSA: Grabación expedientes usos privativos del agua. Confederación Hidrográfica del Duero.
- INYPSA: Estudio geológico- hidrogeológico para sondeos. Gas Natural SDG, S.A.

Los principales **contratos internacionales** adjudicados durante el periodo han sido:

- INYPSA: Adquisición del equipo necesario para la operación del relleno sanitario de la Ciudad de Tela, Atlántida. Banco Interamericano de Desarrollo. (Honduras)
- INYPSA: Revisión, complementación y validación del diseño final, supervisión técnica, ambiental y social de la construcción de la carretera Ravelo-Llallagua Tramo I Ravelo-Lluchu. Administradora Boliviana de Carreteras. (Bolivia)
- INYPSA: Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades para la gestión turística del Parque Nacional Montaña de Celaque (PNMC). Banco Interamericano de Desarrollo. (Honduras)
- INYPSA: Fortalecimiento de las capacidades para la gestión e infraestructura turística del Parque Nacional la Tigra. Banco Interamericano de Desarrollo. (Honduras)
- INYPSA: Servicios de Consultoría para la elaboración del Plan Estatal de Recursos Hídricos del Estado de Goiàs. Ministerio de Medio Ambiente (Brasil)
- INYPSA: Realización de los trabajos del proyecto, estudios de ingeniería preliminar de las vías de alta capacidad interurbana: Santo Domingo-Quevedo y Quevedo-Babahoyo. INECO. (Ecuador)
- INYPSA: Incorporación de la variable ambiental y actualización del plan regulador del Cantón de Aserri. Municipalidad de Aserrí. (Costa Rica)
- INYPSA: Formulación de los planes de ordenamiento urbano de los municipios de la Cuenca de la Bahía de Jilisco. Ministerio de Obras Públicas, Transportes, Vivienda y Desarrollo Urbano. (El Salvador)
- INYPSA: Elaboración TDRS del Proyecto Cartografía Ecuador. ICA – INIGEMM (Ecuador)

3.5 Situación general del mercado

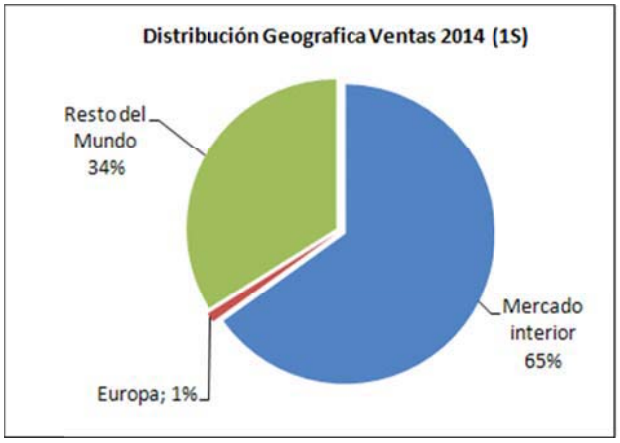
En este primer semestre del año la situación general del mercado interno ha sufrido un pequeño cambio respecto a los últimos ejercicios, como consecuencia de las últimas e importantes licitaciones que se han lanzado en los últimos meses. A pesar de lo anterior, el descenso en la inversión respecto al ejercicio 2008 es muy importante, lo que ha motivado una reducción de las oportunidades y una reducción de los márgenes como consecuencia de las importantes bajas que deben realizar las compañías para poder optar a las adjudicaciones de dichos contratos.

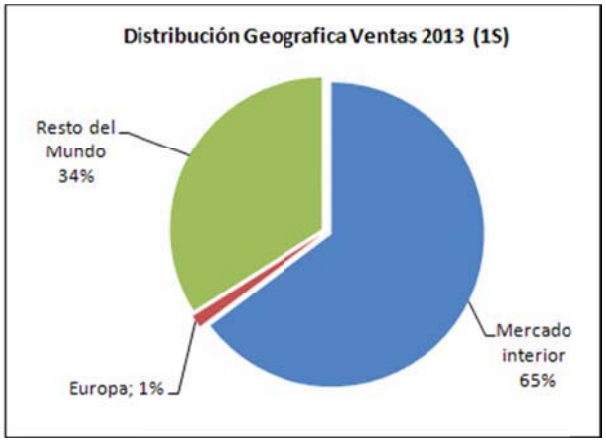
En los mercados exteriores en los que se está estableciendo INYPSA, existe una gran competencia, no solo de empresas locales sino también de grandes compañías que han tenido que iniciar el mismo proceso exportador en el que está inmerso INYPSA. Por el contrario, en el aspecto positivo debemos destacar el importante volumen de oportunidades detectadas y que se adaptan a nuestra cartera de productos, lo que nos hace ser optimistas de cara tener la implantación necesaria en los diferentes mercados para poder concretar un tanto por ciento elevado de dichas oportunidades

4 Ventas y contratación por segmentos geográficos

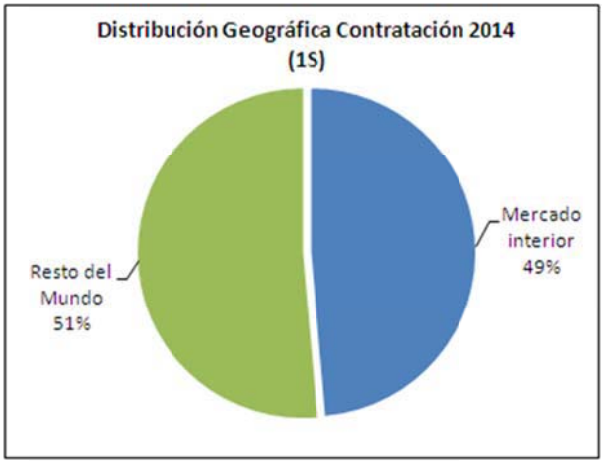
A continuación presentamos las ventas y la contratación por segmentos geográficos.

Las ventas nacionales han representado en este semestre un 65% de las ventas totales realizadas, cifra sin duda influenciada excepcionalmente por la elevada producción de la obra de construcción de la depuradora de Campo Dalías.





En la distribución de la contratación el cambio de tendencia es más brusco, representando el mercado exterior al cierre del primer semestre más del 51% del total de la cifra de contratación. Este mayor peso de los mercados exteriores, debe ser cada más importante como consecuencia de las importantes inversiones realizadas por INYPSA en el desarrollo de nuevos mercados, que poco a poco van dando sus frutos con nuevas e importantes contrataciones.



5 Otros acontecimientos

Como acontecimientos destacables en los primeros meses del ejercicio 2014, podemos mencionar los siguientes:

En el cierre del ejercicio 2013 el Patrimonio Neto de la sociedad era negativo como consecuencia principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L. Lo que ha motivado que lo largo de estos seis primeros meses del ejercicio la empresa haya tenido que tomar una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer dicho patrimonio

En primer lugar, se ha procedido a la revalorización del valor de la participación que la compañía ostenta en el Instituto de Energías Renovables S.L. Ésta participada, dedicada a la energía eólica, ha experimentado un fuerte incremento en su valor como consecuencia de los cambios regulatorios, sin que hubiera sido posible su materialización hasta ahora a causa de la incertidumbre en esa regulación, que ha malogrado enajenaciones de las que incluso estaban formalmente instrumentalizados derechos de opción. Recientemente despejadas esas incertidumbres, un informe de valoración externo hecho actualmente por firma de reconocido prestigio -Grant Thornton- atribuye a la participación un valor de 17,4 Millones de euros, el anterior informe de valoración junto a la opción de venta que se ha firmado dentro del acuerdo de refinanciación cerrado con las entidades financieras, han bastado para recomponer el preceptivo equilibrio patrimonial.

Como complemento, se ha firmado con fecha 03 de Junio de 2014 el acuerdo con las entidades financieras que forman el pool bancario de la sociedad para reestructurar el total de la deuda financiera total. Los términos más importantes de la refinanciación son los siguientes:

La deuda total que la sociedad tiene con las entidades bancarias es de 18,088 MM €. Dicha deuda se distribuirá con el nuevo acuerdo de la siguiente manera;

- Conversión en participativos de créditos ordinarios de las entidades financieras por valor de 2,5 MM €, a plazo de siete años con dos de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y mínimo de euribor a tres meses más 0,5 puntos porcentuales, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades.

- La deuda no novada en participativa se subdivide en un tramo pagadero mediante la cesión a que se alude en el apartado siguiente y otro (2,6 MM €) pagadero en cuotas del 20% el 2017, 30% el 2018 y 50% el 2019

- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación de la sociedad en Instituto de Energías Renovables SL (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por los Bancos a la sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido cierto tiempo no se ha obtenido comprador.

El acuerdo alcanzado con los bancos ha supuesto, por otro lado, la regularización y consolidación de nuestras líneas de avales necesarias para poder licitar.

En el segundo trimestre del ejercicio la Compañía, de acuerdo con las entidades financieras, transfirió a su filial I2T las participaciones del IER a valor del precio de la opción de venta a otorgar por dichas entidades, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 M€ y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz, tal y como se ha comentado anteriormente.

Por otro lado, como consecuencia de la demora que se ha producido dentro del proceso negociador que la Compañía viene realizando desde el pasado mes de Septiembre con todo el pool bancario en

referencia a la reestructuración de la deuda, INYPSA se acogió a lo dispuesto en el art. 5 bis de la Ley Concursal en fecha 31 de Marzo de 2014, ya que era este el plazo tope concedido por las entidades financieras para el aplazamiento del principal más los intereses asociados a los vencimientos existentes desde Septiembre de 2013. La consecución del acuerdo de refinanciación firmado con las entidades financieras produce el efecto de remover la causa de disolución en que se encontraba incursa la Compañía.

Finalmente, INYPSA ha cerrado el acuerdo para la venta de un importante paquete accionarial de la participación que se mantenía en la sociedad Stereocarto, S.L., sociedad dedicada al negocio de la Geoinformación. Con esta venta, INYPSA cumple uno de los pilares de su Plan Estratégico, por el cual se centra en desarrollar todas las áreas de negocio donde posee un mayor conocimiento y referencias, centrándose de esta manera en la búsqueda de la rentabilidad y desarrollo de estos productos en los nuevos mercados.

6 Hechos Significativos

- **8 de enero de 2014**: La Sociedad hace pública la información trimestral de operaciones sobre acciones propias al amparo del contrato de liquidez correspondientes al cuarto trimestre del 2013.
- **28 de febrero de 2014:** La Sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2013.
- **28 de febrero de 2014:** La Sociedad comunica que, en su proceso de negociación de un acuerdo de reestructuración de su endeudamiento financiero, ha suscrito con las ocho entidades financieras un acuerdo de intenciones, en el que se contempla la enajenación a terceros en el más breve plazo posible del capital ostentado por la sociedad en una compañía participada dedicada a actividades de energía eólica, previéndose el otorgamiento por las entidades de una opción de venta ejercitable a veinticuatro meses. El precio de venta ha sido fijado en base a una valoración realizada por un experto independiente y se destinaría a cancelar la deuda frente a esas entidades.

  Esta opción de venta de la participación en la compañía dedicada a la energía eólica permitiría a la Sociedad registrar un aumento en el valor de su activo, y con ello, el restablecimiento del equilibrio patrimonial afectado por las pérdidas incurridas.

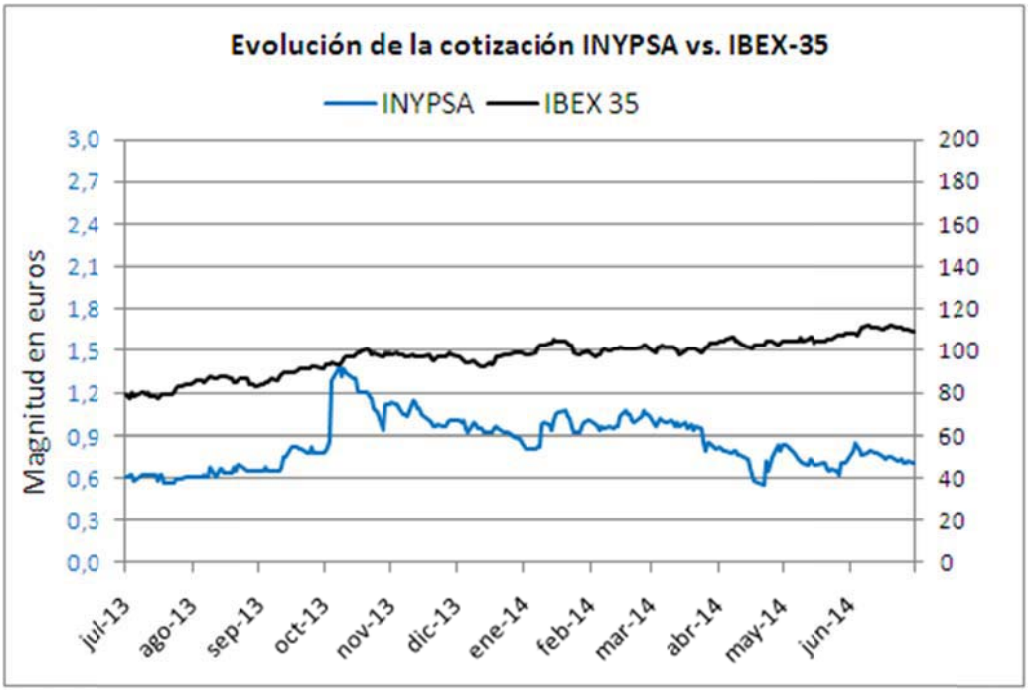
  El acuerdo de intenciones está sujeto a la aprobación de los respectivos órganos decisorios de las entidades y tiene vigencia hasta el 30 de marzo de 2014.
- **24 de marzo de 2014:** La Sociedad anuncia la Convocatoria de Junta General Extraordinaria cuyo orden del día es el aumento del capital social en 29,925 MM€ preceptivo para remover la incursión en causa de disolución por pérdidas, que ha dejado a la reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital, o alternativamente la adopción de acuerdo de disolución.
- **28 de marzo de 2014:** La Sociedad comunica que el Consejo de Administración de INYPSA ha adoptado el acuerdo de acogerse a lo dispuesto en el art. 5 bis de la Ley Concursal.
- **31 de marzo de 2014:** La Sociedad difunde que ha sido presentada la comunicación prevista en el art. 5 bis de la Ley Concursal en el Juzgado de lo Mercantil de Madrid.
- **7 de abril de 2014:** La Sociedad hace pública la información trimestral de operaciones sobre acciones propias al amparo del contrato de liquidez correspondientes al primer trimestre del 2014.

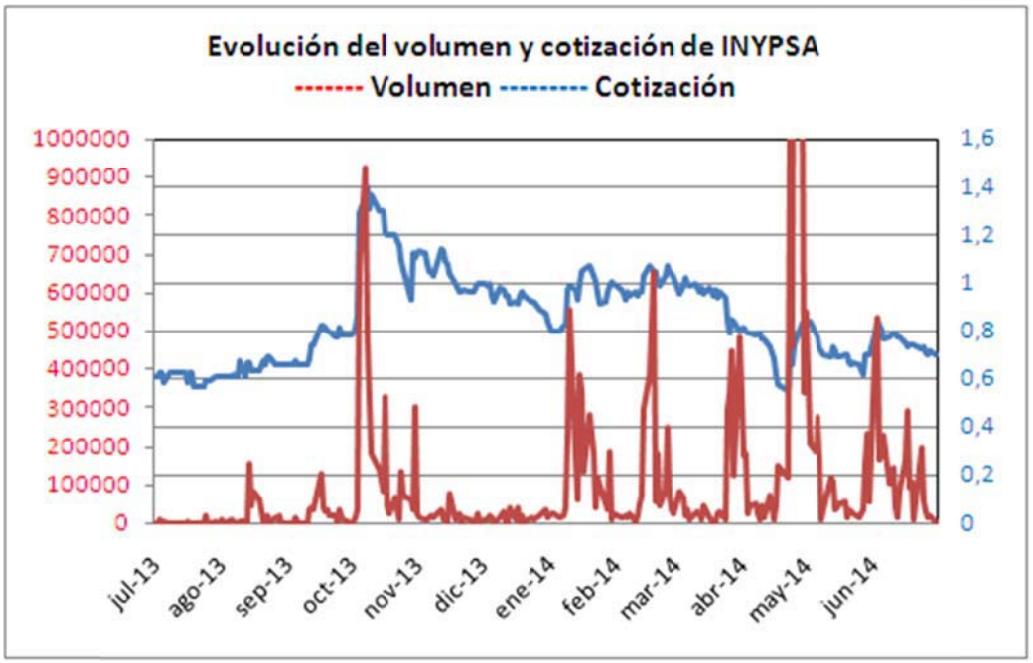
- **22 de abril de 2014:** La Sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo y sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2013.
- **25 de abril de 2014:** La Sociedad comunica los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2014, en la que no se acuerda ni el aumento de capital ni la disolución de la Sociedad, en vista del estado de las negociaciones para la reestructuración del pasivo financiero.
- **30 de abril de 2014:** La Sociedad comunica una alteración en las cuentas anuales del ejercicio 2013, que se reformulan. La alteración consiste en recoger como hechos posteriores el acogimiento de la Sociedad al art. 5 bis de la Ley Concursal, el estado de las negociaciones en curso con las entidades financieras y las decisiones de la Junta General de Accionistas, en vista de una cosa y otra, no aumentando el capital social ni acordando la disolución.
- **14 de mayo de 2014:** La Sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2014.
- **20 de mayo de 2014:** La Sociedad anuncia la Convocatoria de la Junta General Ordinaria.
- **30 de mayo de 2014:** La Sociedad comunica que han concluido con éxito las negociaciones que se estaban manteniendo con los acreedores financieros para reestructurar la deuda del grupo, manifestando su disposición a firmar el acuerdo la totalidad de las entidades.
- **3 de junio de 2014:** La Sociedad comunica la firma en el día de hoy de los documentos que formalizan el acuerdo alcanzado con los acreedores financieros para la reestructuración del endeudamiento.
- **25 de junio de 2014:** La Sociedad comunica los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 25 de junio de 2014.

7 Información Bursátil

Cotización de la acción durante el primer semestre del 2014:

La acción	Final	Inicial	Variación
INYPSA	0,70	0,80	-12,5%
IBEX-35	10.923,50	9.760,30	11,92%


Evolución de la cotización INYPSA vs. IBEX-35
INYPSA
IBEX 35
Magnitud en euros
3,0
2,7
2,4
2,1
1,8
1,5
1,2
0,9
0,6
0,3
0,0
200
180
160
140
120
100
80
60
40
20
0
jul-13
ago-13
sep-13
oct-13
nov-13
dic-13
ene-14
feb-14
mar-14
abr-14
may-14
jun-14


Evolución del volumen y cotización de INYPSA
Volumen
Cotización
1000000
900000
800000
700000
600000
500000
400000
300000
200000
100000
0
1,6
1,4
1,2
1
0,8
0,6
0,4
0,2
0
jul-13
ago-13
sep-13
oct-13
nov-13
dic-13
ene-14
feb-14
mar-14
abr-14
may-14
jun-14

8 Hechos posteriores de interés.

- **8 de julio de 2014:** La Sociedad hace pública la información trimestral de operaciones sobre acciones propias al amparo del contrato de liquidez correspondientes al segundo trimestre del 2014.
- **11 de julio de 2014:** La Sociedad anuncia la permuta de créditos de los acreedores comerciales por acciones a través de la colaboración del accionista Promociones Keops, S.A., propiedad de D. Leonardo Sánchez, poseedora del 23,988 % de los títulos de la compañía.
- **1 de agosto de 2014:** La Sociedad anuncia la resolución del contrato de liquidez que estaba otorgado con Interdin Sociedad de Valores y las operaciones sobre acciones propias efectuadas al amparo del contrato resuelto.
- **4 de agosto de 2014:** La Sociedad anuncia la suscripción de un contrato de liquidez con Gestión de Patrimonios Mobiliarios A.V. S.A. y las características del mismo.

Inypsa, Informes y Proyectos S.A.

Balance al 30 de junio de 2014
y notas explicativas e Informe
de Auditoría independiente

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE BALANCE

A los Accionistas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., por encargo del Consejo de Administración:

Hemos auditado el balance adjunto de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos S.A. al 30 de junio de 2014, así como las correspondientes notas explicativas (en adelante "el balance").

Responsabilidad de los Administradores en relación con el balance

Los Administradores son responsables de formular el balance adjunto de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad para la preparación de un estado financiero de este tipo en España, que se identifica en la Nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación del balance libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el balance adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el balance está libre de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el balance. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el balance, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad del balance, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación del balance en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el balance adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. al 30 de junio de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la preparación de un estado financiero de este tipo y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.6 del balance adjunto, en el que se indica que Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. ha formalizado con fecha 3 de junio de 2014 un acuerdo de reestructuración de su deuda financiera con las entidades acreedoras que permite a la misma adecuar el servicio de la deuda a sus expectativas de generación de recursos de acuerdo con el plan de negocio elaborado en el contexto de la refinanciación. Adicionalmente, y como se indica en la misma Nota, los Administradores propondrán a los Accionistas diversas medidas para mejorar la solvencia y la situación de desequilibrio patrimonial de la Sociedad entre las que se encuentra una ampliación de capital dineraria, que esperan formalizar en el último trimestre del ejercicio 2014, y que permitirá a la Sociedad financiar adecuadamente sus operaciones, motivo por el que han preparado el balance adjunto de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Esta circunstancia es indicativa de una incertidumbre significativa sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en el balance al 30 de junio de 2014 adjunto, pudiendo repercutir en la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y la clasificación con las que figuran en el balance adjunto, que dependerá de la formalización efectiva de las medidas anteriores.

Antonio Rueda
24 de septiembre de 2014

DELOITTE, S.L.
Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso,
28020 Madrid, España

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



INYPSA
Informes y Proyectos, S.A.

Balance de situación a
30 de junio de 2014 y Notas explicativas

Balance de situación a 30 de junio de 2014

Balance
al 30 de junio de 2014
(expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	30-06-14	31-12-13
ACTIVO NO CORRIENTE		13.547.847	12.223.704
Inmovilizado intangible	Nota 5	311.680	429.802
Desarrollo		305.080	421.015
Aplicaciones informáticas		6.600	8.787
Inmovilizado material	Nota 4	693.466	742.596
Terrenos y construcciones		291.001	304.849
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		402.465	437.747
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		7.612.916	8.085.993
Instrumentos de patrimonio	Nota 6.2	2.880.195	3.232.749
Créditos a empresas	Nota 12 y 6.3	4.732.721	4.853.244
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6.4	3.863.659	1.899.187
Instrumentos de patrimonio		1.806.000	1.806.000
Otros activos financieros		2.057.659	93.187
Activos por impuesto diferido	Nota 15	1.066.126	1.066.126
ACTIVO CORRIENTE		27.530.191	16.110.199
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	2.601.016
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		8.012.579	6.477.457
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7	7.316.149	6.006.420
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 12	160.517	279.710
Deudores varios		-	-
Personal		-	-
Activos por impuesto corriente		-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15	535.913	191.327
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 6.3 y 12	17.379.986	5.512.135
Créditos a empresas		17.379.986	5.512.135
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6.4	206.670	-
Otros activos financieros		206.670	-
Periodificaciones a corto plazo		339.108	238.037
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	1.591.848	1.281.554
Tesorería		1.591.848	1.281.554
TOTAL ACTIVO		41.078.038	28.333.903

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 30 de junio de 2014.

Balance
al 30 de junio de 2014
(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	30-06-14	31-12-13
PATRIMONIO NETO		**4.108.520**	**(7.197.699)**
Fondos propios		**3.903.584**	**(7.422.279)**
Capital	Nota 9.1	**14.250.000**	**14.250.000**
Capital escriturado		14.250.000	14.250.000
Reservas	Nota 9.1	**2.852.525**	**2.869.066**
Legal y estatutarias		1.779.760	1.779.760
Otras reservas		1.072.765	1.089.306
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Nota 9.2	**(26.315)**	**(64.466)**
Resultados de ejercicios anteriores		**(24.476.879)**	**(6.955.255)**
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(24.476.879)	(6.955.255)
Resultado del periodo		**11.304.253**	**(17.521.624)**
Ajustes por cambio de valor		**-**	**(16.028)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10	**204.936**	**240.608**
PASIVO NO CORRIENTE		**20.777.416**	**3.049.411**
Provisiones a largo plazo	Nota 14	**142.222**	**142.222**
Otras provisiones		142.222	142.222
Deudas a largo plazo	Nota 11	**10.756.850**	**2.474.259**
Deudas con entidades de crédito		9.351.117	708.334
Otros pasivos financieros		1.405.733	1.765.925
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 12	**9.790.515**	**336.682**
Pasivos por impuesto diferido	Nota 15	**87.829**	**96.248**
PASIVO CORRIENTE		**16.192.102**	**32.482.191**
Provisiones a corto plazo	Nota 14	**716.319**	**517.269**
Deudas a corto plazo		**522.396**	**17.363.311**
Deudas con entidades de crédito	Nota 11	29.457	16.870.240
Derivados		-	22.897
Otros pasivos financieros	Nota 11	492.939	470.174
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 12	**52.963**	**374.056**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13	**12.276.297**	**11.377.929**
Proveedores		9.689.110	8.583.755
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 12	104.135	104.135
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.510.069	1.363.312
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15	972.983	1.326.727
Periodificaciones a corto plazo	Nota 7	**2.624.127**	**2.849.626**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**41.078.038**	**28.333.903**

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 30 de junio de 2014.

1. Actividad de la Sociedad

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. (en adelante, la Sociedad INYPSA) se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual está radicado en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África y junto a sus filiales es uno de los grandes grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección en el ámbito internacional.

La Sociedad desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

1. Ingeniería y obra civil

- Ingeniería del agua: experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- Infraestructuras de transporte: INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- Medio ambiente y geología: como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales grupos industriales.
- Energía e industria: entre las principales actuaciones se encuentran, la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra, y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

2. Consultoría y servicios

- Gestión de servicios: también conocida por la denominación de "Facilities Management" (gestión y operación de inmuebles).
- Desarrollo tecnológico en diversas áreas de actividad (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Información gerencial, Sistemas de Evaluación y Monitoreo) cuyo objetivo es aumentar la fiabilidad, facilidad y rendimiento de los procesos objeto de tratamiento informático.
- Contrato de eficiencia energética mediante el cual se evalúan las necesidades energéticas del cliente proponiéndole e implantando las medidas necesarias que garanticen un ahorro energético.

3. Desarrollo territorial

- Agronomía: desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- Ordenación de la propiedad y catastros: dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.

- Ordenación del territorio: se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.
- Desarrollo del sector privado: ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- Desarrollo social: educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

Las cifras contenidas en el balance de situación y las notas explicativas al mismo se presentan en euros (excepto si se indica lo contrario), siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

2. Bases de presentación del balance y las notas explicativas

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El balance y las notas explicativas al balance han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
b) Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

El presente Balance al 30 de junio de 2014 se ha preparado dentro del proceso de reorganización descrito en la Nota 2.6., a los fines previstos en los artículos 323 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital para la reducción de capital para compensar pérdidas. En consecuencia las notas explicativas adjuntas no contienen toda la información y desgloses requeridos por la normativa en vigor para la formulación de estados financieros intermedios.

2.2. Imagen fiel

El Balance y las notas explicativas al mismo han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2.1), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2014.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación del Balance y de determinadas informaciones incluidas en las presentes notas explicativas al mismo se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas notas explicativas al balance se refieren a:

- El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas (Notas 3.3.b y 6.1).
- La vida útil de determinados activos materiales e intangibles (Notas 3.1 y 3.2).
- El valor razonable de determinados activos financieros no negociados en mercados activos (Notas 3.3 y 6.3).

Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 20.1).
- El cálculo de provisiones (Notas 3.6 y 14).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del mismo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos períodos. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

La información contenida en estas notas explicativas referida al periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas al balance.

2.6. Principio de empresa en funcionamiento

En el cierre del ejercicio 2013 el Patrimonio Neto de la sociedad era negativo como consecuencia principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L. registrada en el ejercicio 2013, lo que ha motivado que a lo largo de estos seis primeros meses del ejercicio la empresa haya tenido que tomar una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer el equilibrio patrimonial, algunas de las cuales están aún pendientes de acometerse.

En los primeros días del mes de junio de 2014 se ha firmado, tras más de 9 meses de negociaciones con las entidades financieras, la reestructuración del total de su deuda financiera.

La firma de este acuerdo, ha supuesto un punto de inflexión muy importante de cara a la viabilidad, funcionamiento y desarrollo de la compañía, al conseguir adaptar las obligaciones de la deuda existente a los flujos de caja estimados como consecuencia del desarrollo y ejecución de los proyectos en marcha, así como de la expansión y crecimiento de INYPSA en los nuevos mercados en los que viene operando.

Por otro lado, junto con la refinanciación de la deuda se ha conseguido renovar las líneas de avales existentes y ampliar los plazos de duración de las mismas. Dichas líneas son básicas para la actividad de la Compañía para las licitaciones en las diferentes administraciones públicas, que demandan todas ellas este tipo de garantías para su contratación e incluso licitación.

Los términos más importantes de dicho acuerdo de refinanciación son los siguientes:

La deuda total que la sociedad tiene con las entidades bancarias es de 18,088 MM €. Dicha deuda se distribuye con el nuevo acuerdo de la siguiente manera (Nota 11.1);

- Conversión en participativos de créditos ordinarios de las entidades financieras por valor de 2,5 MM €, a plazo de siete años con dos de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y mínimo de euribor a tres meses más 0,5 puntos porcentuales, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades.
- La deuda no novada en participativa se subdivide en dos tramos. El tramo A, por un valor de 13 MM €, pagadero mediante la cesión a que se alude en el apartado siguiente y el tramo B, por un valor de 2,588 MM €, pagadero en cuotas del 20% el 2017, 30% el 2018 y 50% el 2019, con interés variable del 4,75% sobre el tipo de

interés trimestral, con pagos trimestrales.

- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación de la sociedad en Instituto de Energías Renovables SL (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por los Bancos a la sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, por 13 MM € más interés fijo del 1,08%, si transcurridos dos años no se ha obtenido comprador.

Por otro lado, en el segundo trimestre del ejercicio 2014 la Compañía, de acuerdo con las entidades financieras, vendió a su filial I2T las participaciones accionariales sobre IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades de acuerdo con la referencia de la tasación de un tercero independiente, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 MM€ y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz, removiéndose la causa de disolución en la que se encontraba la Compañía, estando aún la Sociedad en causa de desequilibrio patrimonial al ser el patrimonio inferior a las dos terceras partes del capital social.

Otro hecho adicional a destacar es la venta que se ha producido dentro de este primer semestre del ejercicio 2014 del 74,92% del capital de Stereocarto, ya que como consecuencia de la actividad que realizaba, esta filial demandaba un importante consumo de caja para poder ejecutar los proyectos contratados. Por otro lado, esta área de actividad dentro del GRUPO donde INYPSA es la matriz, ha venido teniendo pérdidas muy importantes en los tres últimos ejercicios lo que ha motivado nuevos consumos de caja y por lo tanto mayores necesidades de financiación.

Por último, dentro de las medidas tomadas a lo largo de este primer semestre, debemos destacar el plan de ajuste de costes que se ha venido realizando la compañía, plan que motivará una mejora en la generación de caja operativa a través de la mejora en los resultados y la optimización de los recursos existentes.

Todas las medidas antes señaladas, se enmarcan dentro de un Plan de Estratégico elaborado en el segundo semestre del ejercicio 2013, con un doble objetivo;

- Reducir los costes adaptándolos a las necesidades reales de la compañía, así como crear una base financiera y productivo solido sobre la que cimentar el futuro crecimiento, basando este en el core-bussines de INYPSA.

- Proceso de expansión y crecimiento, basado este en el desarrollo de nuevos mercados exteriores que puedan compensar la importante caída sufrida en el mercado interno, que ha sido el mercado tradicional de la compañía en los últimos ejercicio.

De cara a lo que resta de ejercicio y para poder seguir desarrollando el Plan Estratégico antes señalado, la compañía ha realizado una sería de actuaciones encaminadas para poder cancelar o reestructurar la deuda que la compañía tenía con sus acreedores comerciales, así;

- La compañía ha realizado una permuta de acciones por deuda comercial de un importante número de acreedores de la misma, a través del apoyo de uno de sus accionistas de referencia. Este proceso ha finalizado el 11 de julio de 2014, con un importante éxito, al poder cancelar a través del mismo deudas comerciales por un valor total de 686 miles de euros (véase Nota 21).

- Negociación con el resto de acreedores comerciales de la compañía para que a través de una quita del 50%, liquidar el total de las deudas que INYPSA mantenía con ellos. Dicha propuesta ha sido realizada durante el mes de Julio de 2014 a la totalidad de los proveedores comerciales, y hasta la fecha se han cancelado cerca de 100 miles euros a través de este método.

Por otro lado, y como complemento a todas las actuaciones realizadas por INYPSA hasta la fecha, y en línea con otro de los pilares establecidos en el Plan Estratégico, en el último trimestre del ejercicio 2014 la compañía tiene planificado realizar una serie de actuaciones encaminadas a corregir el desequilibrio patrimonial de la Sociedad y mejorar su solvencia. El Consejo de Administración ha propuesto a la Junta de Accionistas reducir el capital social de 14.250.000 euros a 4.104.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que de 0,50 euros pasaría ser de 0,144 euros y a la vez lanzar una ampliación de capital dineraria por importe de 6.156.000 euros, con posibilidad de suscripción incompleta, mediante la creación de nuevas participaciones de valor nominal 0,144 euros, sin prima, a desembolsar íntegramente en dinerario, con derecho de suscripción preferente, con lo que la Sociedad podrá relanzar el proceso de diversificación y expansión internacional.

Por todo lo expuesto anteriormente, los Administradores entienden que, sobre la base del éxito de las negociaciones actualmente en marcha, la compañía podrá cumplir con su plan de negocio y generar flujos de caja adicionales a los contemplados que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas y recuperar todos sus activos a largo plazo incluyendo los activos por impuesto diferido, por lo que se han formulado el balance al 30 de junio de 2014 y las notas explicativas al mismo de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de Registro y Valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas en la preparación del balance adjunto, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Desarrollo

Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:

- Posibilidad técnica de completar su producción
- Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
- Están específicamente individualizados por proyectos y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable

Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación.

Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años que es el periodo que se considera que contribuirán a la generación de ingresos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

Organismos oficiales como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (en adelante CDTI) han concedido financiación a la mayor parte de los proyectos en curso, en forma de subvención y préstamo a tipo de interés subvencionado de acuerdo con el Programa Nacional de Tecnologías de Servicios de la Sociedad de la Información. Las subvenciones de capital no reintegrables concedidas se incluyen formando parte del "Patrimonio Neto" en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (Nota 10).

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de cuatro años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, las posibles reversiones de las correcciones registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales explicados en la Nota 3.2 siguiente.

3.2. Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados. Por su parte, los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

Amortización Inmovilizado Material	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones y utillaje	17 - 20
Elementos de transporte	10 - 15
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.3. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación otorgada a entidades vinculadas a la Sociedad, con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Financiación recibida de proveedores e instituciones financieras.
- Instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones).
- Derivados financieros: contratos de cobertura de tipo de interés.

a) Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los activos financieros, excepto las inversiones mantenidas en empresas del grupo o asociadas, en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros disponibles para la venta

La Dirección de la Sociedad determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio. Durante el ejercicio actual los activos financieros han sido clasificados en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Sociedad suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

  Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

  Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

  En cada fecha de cierre del balance, la Sociedad evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 6 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- Activos financieros mantenidos para negociar Se clasifican en esta categoría los instrumentos derivados que no cumplen los requisitos exigidos para su designación como instrumentos de cobertura contable. Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación adjunto a su valor razonable y las fluctuaciones que se producen en dicho valor se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros disponibles para la venta La Sociedad clasifica en esta categoría aquellas inversiones financieras no incluidas en las categorías anteriores. Se trata de inversiones que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a las necesidades de liquidez o a cambios en los tipos de interés de mercado. Se clasifican en el activo no corriente del balance de situación salvo que se prevea y sea factible su liquidación en un plazo de doce meses desde la fecha de cierre.

  En esta categoría se incluyen las inversiones mantenidas en instrumentos de patrimonio emitidos por otras entidades distintas de entidades dependientes y asociadas de la Sociedad, siempre que dichas inversiones no se hayan clasificado previamente como "Activos financieros mantenidos para negociar".

  Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Las inversiones financieras en el capital de entidades no cotizadas cuyo valor de mercado no se puede determinar de forma fiable figuran registradas en el balance de situación adjunto a su precio de adquisición.

b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Como se indica en la Nota 6.1, la Sociedad ostenta el control, directo o indirecto, de determinadas entidades. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la Sociedad en el capital de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste de adquisición minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Dicha corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la participación y su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se considera el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas que existen en la fecha de valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Derivados financieros: contratos de cobertura de tipo de cambio.

Durante el ejercicio actual los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Sociedad ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados, los préstamos, descubiertos bancarios y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidos los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad figuran clasificados en la partida "Capital" del epígrafe "Fondos Propios" del Patrimonio Neto del balance de situación adjunto. No existe otro tipo de instrumento de patrimonio propio.

Dichos instrumentos se registran por el importe recibido neto de los costes directos de emisión.

Cuando la Sociedad adquiere o vende sus propios instrumentos de patrimonio, el importe pagado o recibido se registra directamente en cuentas de patrimonio neto, no reconociéndose importe alguno en la cuenta de resultados por dichas transacciones (Nota 9).

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del "Pasivo corriente" del balance de situación adjunto.

3.4. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La sociedad aplica coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondientes al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto y se imputa a resultados en la vida residual del elemento que cubría. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

3.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas de las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

3.6. Provisiones y contingencias

En la formulación del balance, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones Obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

El balance de situación recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación sino que se informa sobre los mismos en la Nota 14 de las notas explicativas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Sociedad tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, proyectos de I+D+i.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance de situación adjunto.

Las subvenciones públicas concedidas para la financiación de gastos de desarrollo se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones públicas concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y en los mismos periodos en los que se devenguen los costes que financian.

Las subvenciones públicas que se reciben para compensar pérdidas o gastos ya incurridos, que se perciban como soporte financiero sin costes posteriores o que se perciban sin finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se convierten en exigibles.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas por aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los gastos de emisión del pasivo y el importe recibido, se registra como una subvención oficial imputándose a la cuenta de resultados en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

3.7. Negocios conjuntos

La ejecución de ciertos proyectos se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas (UTES). Los estados financieros de las UTES en las que participa la Sociedad se han incorporado a los de la Sociedad por el método de integración proporcional en función del porcentaje de participación en las mismas una vez realizada la correspondiente homogeneización temporal y valorativa así como la eliminación de saldos y transacciones recíprocos. De esta forma, los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de las UTES se presentan en los estados financieros de la Sociedad clasificados de acuerdo con su naturaleza específica.

3.8. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

3.10. Establecimientos permanentes y sucursales

La Sociedad opera en el extranjero a través de establecimientos permanentes y sucursales, teniendo constituidas sucursales en Ecuador, Colombia, Honduras y Uruguay. Sus operaciones y saldos han sido integrados en los registros contables de la Sociedad de forma global, es decir, mediante la incorporación de todos los saldos procedentes de la sucursal, practicándose las oportunas eliminaciones en su caso (Nota 18).

Las diferencias de cambio positivas y negativas que se producen como consecuencia de la incorporación de los registros contables de las sucursales se imputan directamente a la cuenta de resultados en el epígrafe de "diferencias de cambio".

Las normas de valoración utilizadas por las sucursales son, esencialmente, las mismas que las utilizadas por la Sociedad.

3.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Los criterios más significativos aplicados para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

  Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos, por acuerdos o pedidos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con

reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir, incluyéndose en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios-Estudios y trabajos en curso" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del Balance de situación adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, la Sociedad registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) en el momento de conocerse. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Los costes incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que la Sociedad tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las Sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

4. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos a 30 de junio de 2014, y a 31 de diciembre de 2013 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación intermedio adjunto han sido los siguientes, en euros:

Inmovilizado Material	Terrenos y Construcciones	Instalaciones y otro Inm. Material	Total
Valores brutos			
Saldo al 31-12-12	919.876	5.440.664	6.360.540
+ Adiciones	-	100.873	100.873
- Retiros	-	(191.759)	(191.759)
Saldo al 31-12-13	919.876	5.349.778	6.269.654
+ Adiciones	-	9.395	9.395
- Retiros	-	-	-
Saldo al 30-06-14	919.876	5.359.173	6.279.049
Amortización acumulada			
Saldo al 31-12-12	(570.955)	(4.791.630)	(5.362.585)
+ Dotación del ejercicio	(44.072)	(139.952)	(184.024)
- Retiros	-	19.551	19.551
Saldo al 31-12-13	(615.027)	(4.912.031)	(5.527.058)
+ Dotación del ejercicio	(13.848)	(44.677)	(58.525)
- Retiros	-	-	-
Saldo al 30-06-14	(628.875)	(4.956.708)	(5.585.583)
Valores netos			
Al 31-12-13	304.849	437.747	742.596
Al 30-06-14	291.001	402.465	693.466

El saldo a 30 de junio de 2014 registrado en el epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluido en el cuadro anterior corresponde íntegramente a las oficinas centrales de la Sociedad.

La Sociedad dispone de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material, sin que mantenga compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros, salvo las oficinas en propiedad en General Díaz Porlier 49 que se encuentran como garantía hipotecaria de la deuda bancaria.

Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material a 30 de junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante los citados ejercicios. La Sociedad cuenta con una tasación externa de sus oficinas centrales que justifica que el valor recuperable excede al valor neto contable.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle, expresado en euros, es como sigue:

Bienes totalmente amortizados	30-06-14	31-12-13
Instalaciones técnicas y maquinaria	450.906	420.056
Otro inmovilizado	3.824.468	3.682.971
Totales	4.275.374	4.103.027

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Sociedad no tiene compromisos de compra significativos para el resto del ejercicio 2014.

5. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos a 30 de junio de 2014, y a 31 de diciembre de 2013 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación intermedio adjunto han sido los siguientes, en euros:

Inmovilizado intangible	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Total
Valores brutos			
Saldo al 31-12-12	**4.802.705**	**697.485**	**5.500.190**
+ Adiciones	-	-	-
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 31-12-13	**4.802.705**	**697.485**	**5.500.190**
+ Adiciones	-	-	-
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 30-06-14	**4.802.705**	**697.485**	**5.500.190**
Amortización acumulada			
Saldo al 31-12-12	**(3.968.026)**	**(676.837)**	**(4.644.863)**
+ Dotación de amortizaciones	(413.664)	(11.861)	(425.525)
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 31-12-13	**(4.381.690)**	**(688.698)**	**(5.070.388)**
+ Dotación de amortizaciones	(115.935)	(2.187)	(118.122)
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 30-06-14	**(4.497.625)**	**(690.885)**	**(5.188.510)**
Valores netos			
Al 31-12-13	**421.015**	**8.787**	**429.802**
Al 30-06-14	**305.080**	**6.600**	**311.680**

Al cierre del ejercicio actual no existen activos intangibles con vidas útiles indefinidas. No existen gastos de desarrollo activados durante 2013 y hasta el 30 de junio de 2014, siendo el valor actual de los proyectos de I+D+I activados hasta el año 2011, los que se detallan en el siguiente cuadro:

Desglose de proyectos I+D	Coste	Amortización acumulada	Neto
SIVAC (Sistema de Visión Artificial para Control de Calidad de Servicios Públicos Municipales)	735.712	(727.081)	8.631
SRACT (Sistema Reproducción Avanzada de Capturas Tridimensionales)	325.361	(223.007)	102.354
SIGEDIM (Protección Incendios Forestales)	281.598	(177.501)	104.097
SIDERAM (Sistema de Detección y Seguimiento de Regadíos)	593.788	(584.819)	8.969
SGDM3D (Gestión Documental en 3D)	199.591	(126.239)	73.352
GGESE	20.465	(12.788)	7.677
SIPG (Sistema Integral de Producción Gráfica)	1.097.586	(1.097.586)	-
SEM (Sistema de Evaluación y monitorización)	759.031	(759.031)	-
SIC (Sistema Integrado de Información Corporativa)	789.573	(789.573)	-
Total	**4.802.705**	**(4.497.625)**	**305.080**

Son proyectos financiados por el Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio y por el CDTI (Nota 11.3).

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado intangible, diversos elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle, expresado en euros, es como sigue:

Activos intangibles totalmente amortizados	30-06-14	31-12-13
Desarrollo	3.875.101	3.875.101
Aplicaciones informáticas	684.345	684.345
Totales	**4.559.446**	**4.559.446**

Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Sociedad consideran que los proyectos en curso y contratados justifican la recuperabilidad del activo y no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado intangible a 30 de junio de 2014, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

6. Inversiones financieras

6.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición y los movimientos habidos a 30 de junio de 2014, y a 31 de diciembre de 2013 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes, en euros:

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	Instrumentos de patrimonio				Créditos a empresas			
	Participaciones a largo plazo	Desembolsos pendientes	Deterioro	Total	A largo plazo	A corto plazo	Total	Total
+ Saldo al 31-12-12	**11.988.281**	**(127.855)**	**(5.663.402)**	**6.197.024**	**1.549.133**	**21.638.744**	**23.187.877**	**29.384.901**
+ Adiciones	5.555	-	(13.805.410)	(13.799.855)	58.824	550.848	609.672	(13.190.183)
- Retiros	(772)	-	-	(772)	-	-	-	(772)
+ - Reclasificaciones	13.437.368	-	-	13.437.368	3.245.287	(16.682.655)	(13.437.368)	-
+/- Traspasos	(19.983.746)	-	17.382.730	(2.601.016)	-	-	-	(2.601.016)
- Deterioros	-	-		-	-	5.198	5.198	5.198
= Saldo al 31-12-13	**5.446.686**	**(127.855)**	**(2.086.082)**	**3.232.749**	**4.853.244**	**5.512.135**	**10.365.379**	**13.598.128**
+ Adiciones	-	-	-	-	-	13.000.000	13.000.000	13.000.000
- Retiros	(1.001.377)	-	-	(1.001.377)	(120.523)	(1.132.149)	(1.252.672)	(2.254.049)
+/- Traspasos	648.823	-	-	648.823	-	-	-	648.823
- Deterioros	-	-		-	-	-	-	-
= Saldo al 30-06-14	**5.094.132**	**(127.855)**	**(2.086.082)**	**2.880.195**	**4.732.721**	**17.379.986**	**22.112.707**	**24.992.902**

Los cambios más significativos en la composición de los saldos, resultan por:

- El traspaso de las participaciones que tiene la Sociedad en Stereocarto, S.L. del epígrafe activos no corrientes disponibles para la venta a participaciones a largo plazo, dado que se cumplen las condiciones para ello, después de producirse la venta del 74,92% en abril de 2014. La mencionada venta no ha generado resultado en el ejercicio 2014 debido a que la participación ya estaba valorada a 31 de diciembre de 2013 a valor de mercado.
- La venta de la participación en el Instituto de Energías Renovables a I2T, previa autorización de las Entidades Financieras al valor acordado con las mismas de acuerdo con la tasación de un tercero independiente, por importe de 13.000.000 euros en abril de 2014, que genera una cuenta a cobrar que va ligada a la opción de venta otorgada a las Entidades Financieras en base al acuerdo de refinanciación (Nota 11.1). La venta de esta participación ha generado un beneficio de 11.998.678 euros.

6.2. Instrumentos de patrimonio

La composición a 30 de junio de 2014 y al cierre del ejercicio anterior y el detalle del movimiento producido durante el primer semestre del ejercicio 2014 y el ejercicio 2013 en este apartado del balance de situación es el siguiente, en euros:

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	Saldo al 31-12-12	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-13	Adiciones	Bajas	Saldo al 30-06-14
Inypsa DSMU	1.500	-	-	1.500	-	-	1.500
I2T, S.A.	66.652	-	-	66.652	-	-	66.652
Eurhidra, S.A.	62.205	-	-	62.205	-	-	62.205
IMC, S.A.	1.737.602	-	-	1.737.602	-	-	1.737.602
Gama, S.A.	60.200	-	-	60.200	-	-	60.200
Esbal, S.L.	213.800	-	-	213.800	-	-	213.800
Reciclaje 5 Villas, S.L.	137.600	-	-	137.600	-	-	137.600
Coria Solar, S.L.	2.025.570	-	-	2.025.570	-	-	2.025.570
Stereocarto, S.L.	6.546.378	13.437.368	(19.983.746)	-	648.823	-	648.823
Instituto Energías Renovables	1.001.322	-	-	1.001.322	-	(1.001.322)	-
INYPSA Turquía	134.680	-	-	134.680	-	-	134.680
Infraestructure Inypsa Canadá	772	-	(772)	-	-	-	-
Eurhidra México	-	5.555	-	5.555	-	(55)	5.500
A. Total inversión bruta	**11.988.281**	**13.442.923**	**(19.984.518)**	**5.446.686**	**648.823**	**(1.001.377)**	**5.094.132**
Reciclaje 5 Villas, S.L.	(103.200)	-	-	(103.200)	-	-	(103.200)
INYPSA Turquía	(24.655)	-	-	(24.655)	-	-	(24.655)
B. Total desembolsos Pendientes	**(127.855)**	**-**	**-**	**(127.855)**	**-**	**-**	**(127.855)**
IMC, S.A.	(1.737.602)	-	-	(1.737.602)	-	-	(1.737.602)
Esbal, S.L.	(213.800)	-	-	(213.800)	-	-	(213.800)
Stereocarto, S.L.	(3.712.000)	(13.670.730)	17.382.730	-	-	-	-
INYPSA Turquía	-	(134.680)	-	(134.680)	-	-	(134.680)
C. Deterioro de valor	**(5.663.402)**	**(13.805.410)**	**17.382.730**	**(2.086.082)**	**-**	**-**	**(2.086.082)**
D. Total inversión neta (A+B+C)	**6.197.024**	**(362.487)**	**(2.601.788)**	**3.232.749**	**648.823**	**(1.001.377)**	**2.880.195**

La información relativa a cada una de las entidades en que participa la Sociedad se adjunta en el Anexo I.

Durante el ejercicio 2012 se acordó la liquidación de las sociedades IMC y ESBAL, que actualmente continua en curso, no esperando en la liquidación pasivos adicionales a los registrados en el balance.

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad participa cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante los seis primeros meses del ejercicio 2014.

No existen Sociedades ni motivos por los que teniendo una participación inferior al 20% se concluya que exista influencia significativa o que teniendo más del 20% se concluya que no existe influencia significativa.

La Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de la inversión en sus participadas concluyendo que no es necesario registrar deterioros en el primer semestre del ejercicio 2014.

6.3 Créditos a empresas del grupo a largo y corto

El detalle de las deudas a largo plazo al 30 de junio de 2014 es como sigue:

Sociedad	Importe
Stereocarto, S.L.	4.000.000
Heli Ibérica, S.L.	732.721
Total	**4.732.721**

El préstamo con Stereocarto se debe a la concesión en el mes de diciembre de 2013 de un préstamo participativo por importe de 4.000.000 euros. El préstamo tendrá una duración de 10 años, con cancelaciones parciales a partir del tercer año, a contar desde la fecha de entrega y remunerado a un 5% sobre el beneficio y siempre que éste exceda el 10% de los ingresos, y proviene de la reclasificación de una parte del crédito concedido por Inypsa que se encontraba a corto plazo.

El préstamo con Heli Ibérica se debe a la concesión en el mes de abril de 2013 de un préstamo participativo por importe de 732.721 euros. El préstamo tendrá una duración de 5 años a contar desde la fecha de entrega y remunerado a un 5% sobre el beneficio y proviene de la reclasificación de una parte del crédito concedido por Inypsa que se encontraba a corto plazo.

El detalle de créditos de empresas del grupo a corto plazo es como sigue a continuación:

Sociedad	Importe
Eurhidra, S.A	413.725
International Management Contracting, S.A.	2.309.692
Coria Solar, S.A.	1.115.812
I2T, S.A.	13.000.000
Stereocarto, S.L.	2.721.636
Promociones Energia Extremadura	13.148
Otros créditos	145.997
Total	**19.720.010**
Deterioros	(2.340.024)
Total	**17.379.986**

La descripción de los principales créditos con empresas del grupo es como sigue:

- Con fecha 1 de diciembre de 2011, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un crédito a Eurhidra, S.A. por importe de 2.000.000 euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2012, y que se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés se estableció en un 3,5% fijo, pasando a modificarse el 1 de julio de 2012 a un 5,40% para equipararlo al tipo al que se firmó la refinanciación de la deuda del grupo. El saldo dispuesto a 30 de junio de 2014 asciende a 413.725 euros.

- Con fecha 1 de diciembre de 2010, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a International Management Contracting, S.A. por importe de 3.000.000 euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2012 que se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés es un 3,75% fijo. El saldo dispuesto a 30 de junio de 2014 asciende a 2.309.692 euros, deteriorado íntegramente.

- Con fecha 1 de diciembre de 2011, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Coria Solar, S.A. por importe de 1.500.000 euros, y vencimiento el 31 de diciembre de 2012, que se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés se estableció en un 3,5% fijo, pasando a modificarse el 1 de julio de 2012 a un 5,40% para equipararlo al tipo al que se firmó la refinanciación de la deuda del grupo. El saldo dispuesto a 30 de junio de 2014 asciende a 1.115.812 euros.

- La Sociedad ha vendido a I2T su participación en el Instituto de Energías Renovables, previa autorización de las Entidades Financieras, por importe de 13.000.000 euros en abril de 2014, que genera una cuenta a cobrar que va ligada a la opción de venta otorgada a las Entidades Financieras en base al acuerdo de refinanciación (Nota 11.1). El vencimiento de esta cuenta se producirá en el momento que I2T venda la participación a terceros y con límite del 3 de junio de 2016. Dado que la Sociedad estima que la venta de las participaciones se producirá a lo largo del ejercicio 2015, ya que se ha contratado a la empresa Grant Thornton para la búsqueda de un comprador, se presenta dentro del activo corriente.

- Con fecha 30 de abril de 2014, Inypsa Informes y Proyectos, S.A., concedió un préstamo a Stereocarto S.L. por importe de 3.000.000 euros y vencimiento el 30 de abril de 2019. El tipo de interés es un 3%. El saldo pendiente a 30 de junio de 2014 asciende a 2.721.636 euros.

El deterioro registrado en este ejercicio, en euros:

Movimientos deterioro	30-06-2014	31-12-2013
Saldo al inicio del ejercicio	2.340.024	2.519.940
Dotación neta del ejercicio	-	-
Reversión neta del ejercicio	-	(179.916)
Saldo al final del ejercicio	**2.340.024**	**2.340.024**

6.4 Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

El movimiento habido durante el primer semestre del ejercicio 2014 y el ejercicio 2013 en las diferentes cuentas que componen los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo" del balance de situación adjunto es el siguiente, en euros:

	Inversiones a Largo Plazo			Inversiones a Corto Plazo		
Otras inversiones financieras	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	Total	Otros activos financieros	Total	Total
= Saldo al 31-12-12	**1.806.000**	**114.536**	**1.920.536**	**536.421**	**536.421**	**2.456.957**
+ Adiciones	-	-	-	-	-	-
- Retiros	-	(21.349)	(21.349)	(536.421)	(536.421)	(557.770)
- Desembolsos	-	-	-	-	-	-
+ - Ajustes de valor	-	-	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-13	**1.806.000**	**93.187**	**1.899.187**	**-**	**-**	**1.899.187**
+ Adiciones	-	1.964.472	1.964.472	206.670	206.670	2.171.142
- Retiros	-	-	-	-	-	-
- Desembolsos	-	-	-	-	-	-
+ - Ajustes de valor	-	-	-	-	-	-
= Saldo al 30-06-14	**1.806.000**	**2.057.659**	**3.863.659**	**206.670**	**206.670**	**4.070.329**

El detalle de las inversiones financieras a 30 de junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013 en función de la gestión que la Sociedad hace de las mismas es el siguiente, en euros:

Otras inversiones financieras	Prestamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta		Total
		A valor razonable	Al coste	
30/06/2014				
Inversiones a largo plazo	**2.057.659**	**-**	**1.806.000**	**3.863.659**
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.806.000	**1.806.000**
Créditos a terceros	2.014.153	-	-	**2.014.153**
Depósitos y fianzas	43.506	-	-	**43.506**
Inversiones a corto plazo	**206.670**	**-**	**-**	**206.670**
Otros activos financieros	206.670	-	-	**206.670**
31/12/2013				
Inversiones a largo plazo	**93.187**	**-**	**1.806.000**	**1.899.187**
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.806.000	**1.806.000**
Créditos a terceros	61.960	-	-	**61.960**
Depósitos y fianzas	31.227	-	-	**31.227**

Dentro del epígrafe "Instrumentos de Patrimonio" se incluye la participación del 6% en el capital social de la Sociedad "Autopistas de Castilla la Mancha", CESA, que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principio del ejercicio 2008.

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con sus cuentas anuales auditadas son:

Autopistas Castilla La Mancha	Euros
Activos no corrientes	171.688.696
Activos corrientes	20.288.838
Patrimonio neto	9.711.911
Pasivo no corriente	172.735.878
Pasivo corriente	9.529.745

La inversión figura registrada a coste. La Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado.

El crédito con Geoinvest se debe a la venta del 74,92% de las participaciones del capital social de Stereocarto, S.L. en abril de 2014. Este precio será pagado en los 5 años siguientes, con cancelaciones parciales a partir del tercer año de una tercera parte en cada ejercicio. Se devengará un tipo de interés fijo anual de un 3%.

7. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance de situación adjunto es el siguiente, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	30/06/2014	31/12/2013
Clientes	3.748.711	4.163.394
Estudios y trabajos en curso	3.781.358	2.151.340
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(213.920)	(308.314)
Totales	**7.316.149**	**6.006.420**

A 30 de junio de 2014 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 2.624.127 euros (2.849.626 euros a 31 de diciembre de 2013), y se registra como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto.

Dentro del saldo de clientes, el 92% corresponde a Administraciones Públicas.

El movimiento habido durante el primer semestre del ejercicio 2014 y el ejercicio 2013 de las correcciones valorativas por deterioro de clientes ha sido el siguiente, en euros:

Movimientos deterioro	30/06/2014	31/12/2013
Saldo al inicio del ejercicio clientes	308.314	784.063
Dotación del ejercicio	-	98.913
Reversión del ejercicio	(94.394)	(574.662)
Saldo al final del ejercicio	**213.920**	**308.314**

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y la evolución previsible del mismo y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Sociedad.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición a 30 de junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013 es la siguiente, en euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30/06/2014	31/12/2013
Tesorería	1.591.848	1.281.554
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Totales	**1.591.848**	**1.281.554**

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance de situación, ni durante el primer semestre del ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado operaciones con otros activos líquidos equivalentes. La parte principal del saldo es tesorería aportada por las UTES.

9. Fondos Propios

9.1. Capital

A 30 de junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013 el capital social se compone de 28,5 millones de acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones a 30 de junio de 2014 era de 0,7 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 30 de junio de 2014:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	24,94%
Promociones Keops, S.A.	23,99%
Doble A Promociones, S.A.	17,81%
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	9,94%
Reverter 17, S.L.	5,53%
Total	**82,21%**

Las participaciones directas o indirectas al 30 de junio de 2014 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones		Total	% s / Capital social
	Directas	Indirectas		
Sanchez Heredero, Leonardo	-	6.836.691	6.836.691	23,988%
Doble A Promociones, S.A.	4.632.336	583.379	5.215.715	18,301%
Reverter 17, S.L.	1.520.236	56.825	1.577.061	5,533%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	53.877	0,189%
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	1.425	0,005%
Suñol Trepat, Rafael	371	-	371	0,001%
Totales	**6.208.245**	**7.476.895**	**13.685.140**	**48,017%**

A 30 de junio de 2014 estaban representadas en el Consejo de Administración 13.685.140 acciones, es decir, el 48,017% del total de acciones.

Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2013 así como al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y 30 de junio de 2014 es el siguiente:

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	ACCIONES Y PARTICIPAC EN PATRIMONIO PROPIAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	14.250.000	1.779.760	1.131.489	(154.521)	(3.145.231)	(3.810.024)	(46.430)	170.091	10.175.134
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(17.521.624)	30.402	70.517	(17.420.705)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(42.183)	90.055	-	-	-	-	47.872
Operaciones con acciones y participaciones propias netas	-	-	(42.183)	90.055	-	-	-	-	47.872
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(3.810.024)	3.810.024	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	14.250.000	1.779.760	1.089.306	(64.466)	(6.955.255)	(17.521.624)	(16.028)	240.608	(7.197.699)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	11.304.253	16.028	(35.672)	11.284.609
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(16.541)	38.151	-	-	-	-	21.610
Operaciones con acciones y participaciones propias netas	-	-	(16.541)	38.151	-	-	-	-	21.610
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(17.521.624)	17.521.624	-	-	-
SALDO, 30/06/14	14.250.000	1.779.760	1.072.765	(26.315)	(24.476.879)	11.304.253	-	204.936	4.108.520

Reservas

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe registrado por esta reserva en el balance de situación adjunto a 30 de junio de 2014 ascendía a 1.779.760 euros, que supone el 12,49% del capital social.

Limitaciones a la distribución de dividendos

Del importe total de las reservas constituidas por la Sociedad únicamente son de libre disposición las reservas voluntarias. No obstante, la legislación mercantil establece que no podrán distribuirse dividendos si como consecuencia del reparto el saldo remanente de estas reservas resultase inferior al importe pendiente de amortizar de los gastos de desarrollo o el patrimonio neto quedara por debajo del capital. A 30 de junio 2014, los gastos capitalizados por estos conceptos pendientes de amortizar ascienden a 305.080 euros (Nota 5), por lo que las reservas voluntarias asignadas a cumplir este requisito se consideran indisponibles.

Situación patrimonial

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

Conforme al artículo 20, apartado 1b) del Real Decreto 7/1996, los préstamos participativos (ver Nota 11) se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

De este modo, el patrimonio neto computable a efectos del citado artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 30 de junio de 2014, es el que se desglosa a continuación; no encontrándose por tanto la Sociedad en dicho supuesto, si bien se encuentra en situación de desequilibrio patrimonial al ser el patrimonio neto inferior a las dos terceras partes del capital social:

	Euros
Patrimonio neto a 30/06/2014	4.108.520
Más Préstamo Participativo (Ver nota 11)	3.158.980
Patrimonio neto al 30 de junio de 2014 para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la LSC	7.267.500

9.2. Acciones propias

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25% euros por acción. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014 Durante el primer semestre del ejercicio 2014 y el ejercicio 2013, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
+ Saldo al 31-12-12	**79.885**
+ Adiciones	21.480
- Enajenaciones	(63.572)
= Saldo al 31-12-13	**37.793**
+ Adiciones	2.545
- Enajenaciones	(23.900)
= Saldo al 30-06-14	**16.438**

A 30 de junio de 2014 la Sociedad posela 16.438 acciones propias adquiridas a un precio medio de 1,601 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 26.315 euros, que representa el 0,0577% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el primer semestre del ejercicio 2014 ha ascendido a 16.541 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La composición y movimientos producidos a 30 de junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013 en este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente, en euros:

Subvenciones en capital	Capital	Intereses	Total	Explotación	Total
+ Saldo al 31-12-12	**61.673**	**108.419**	**170.092**	**-**	**170.092**
+ Adiciones	-	144.612	144.612	2.950	147.562
- Enajenaciones	-	-	-	(2.950)	(2.950)
- Imputación a resultados	(37.114)	(68.737)	(105.851)	-	(105.851)
+ Efecto impositivo	11.134	20.621	31.755	-	31.755
= Saldo al 31-12-13	**35.693**	**204.915**	**240.608**	**-**	**240.608**
+ Adiciones	-	-	-	-	-
- Enajenaciones	-	-	-	-	-
- Imputación a resultados	(18.557)	(32.403)	(50.960)	-	(50.960)
- Efecto impositivo	5.567	9.721	15.288	-	15.288
= Saldo al 30-06-14	**22.703**	**182.233**	**204.936**	**-**	**204.936**

La subvenciones de intereses corresponden íntegramente a subvenciones de tipo de interés asociadas a los préstamos concedidos por el Ministerio de Industria para la financiación de los proyectos I+D+i.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

11. Deudas a largo y corto plazo

La composición de los epígrafes del balance de situación adjunto al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente, en euros:

Deudas financieras	30-06-14		Total	31-12-13		Total
	Largo plazo	Corto plazo		Largo plazo	Corto plazo	
Deudas con entidades de crédito	**9.351.117**	**29.457**	**9.380.574**	**708.334**	**16.870.240**	**17.578.574**
Préstamos	9.351.117	-	9.351.117	-	15.186.315	15.186.315
Pólizas de crédito	-	-	-	708.334	1.292.769	2.001.103
Intereses a pagar c/p	-	29.457	29.457	-	391.156	391.156
Derivados	**-**	**-**	**-**	**-**	**22.897**	**22.897**
Otros pasivos financieros	**1.405.733**	**492.939**	**1.898.672**	**1.765.925**	**470.174**	**2.236.099**
Préstamos subvencionados	1.405.733	406.947	1.812.680	1.366.738	406.947	1.773.685
Otras deudas	-	84.492	84.492	399.187	61.727	460.914
Fianzas y depósitos recibidos	-	1.500	1.500	-	1.500	1.500
Créditos con empresas del grupo (Nota 12)	**9.790.515**	**52.963**	**9.843.478**	**336.682**	**374.056**	**710.738**
Total	20.547.365	575.359	21.122.724	2.810.941	17.737.367	20.548.308

La totalidad de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se han clasificado a efectos valorativos en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" salvo los derivados financieros.

Del total de deudas a largo y corto plazo reflejadas en este apartado, no hay deudas denominadas en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2014, el detalle de las deudas a largo plazo pendientes de vencimiento es el siguiente, en euros:

Deudas financieras a largo plazo Desglose por vencimientos	Entidades de crédito	Otros Pasivos financieros	Total
2015	-	347.738	**347.738**
2016	6.327.100	283.385	**6.610.485**
2017	267.393	272.442	**539.835**
2018 en adelante	2.756.624	502.168	**3.258.792**
Total deudas	**9.351.117**	**1.405.733**	**10.756.850**

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de las deudas a largo plazo pendientes de vencimiento es el siguiente, en euros:

Deudas financieras a largo plazo Desglose por vencimientos	Entidades de crédito	Otros Pasivos financieros	Total
2015	283.332	347.738	**631.070**
2016	141.666	283.385	**425.051**
2017	283.336	272.442	**555.778**
2018 en adelante	-	862.360	**862.360**
Total deudas	**708.334**	**1.765.925**	**2.474.259**

11.1. Préstamos con entidades de crédito

El 3 de junio de 2014 la Sociedad firma un acuerdo con las entidades financieras y la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU para reestructurar el total de la deuda financiera.

Los datos más relevantes de esta operación son:

- Conversión en préstamos participativos de créditos ordinarios con las entidades financieras y la entidad vinculada por importe de 2.500 miles de euros, a un plazo de 7 años con 2 años de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y con un mínimo de Euribor a 3 meses más 0,5 %, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades financieras y sujeto a la aprobación de la junta general de accionistas, existiendo un compromiso por parte de uno de los accionistas significativos de votar favorablemente.

- El resto de la deuda financiera se divide en dos tramos, un tramo A de 13.000 miles de euros, pagadero con la venta de las participaciones o el ejercicio de la opción de venta mediante la cesión que se explica en el apartado siguiente, y un tramo B de 2.588 miles de euros pagadero en cuotas del 20% en 2017, 30% en 2018 y 50% en 2019, con un tipo de interés igual a 4,75% más Euribor a 3 meses.

- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación que la Sociedad tiene del Instituto de Energías Renovables SL (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por las entidades financieras a la Sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido un periodo de tiempo no se ha obtenido comprador. Esta participación se ha vendido a la filial del grupo I2T por 13.000.000 euros (Nota 6.1) y el plazo para que se ejerza la opción de venta es el 3 de junio de 2016, y con el importe obtenido se procederá a la cancelación de este tramo. El tipo de interés aplicable es un fijo de 1,08%.

- Cancelación de la deuda financiera mantenida con Ibercaja por importe de 1.000 miles de euros que ha sido satisfecha por la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU. Adicionalmente, Parcesa se ha subrogado en las condiciones de la financiación mantenida por diversas entidades financieras por importe 7.741 miles de euros.

- Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A., y Gama, Gestión de Activos y Mantenimientos, S.A.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada por importe de 18 millones de euros aproximadamente se distribuye al 30 de junio de 2014 entre deuda con entidades de crédito por importe de 9,3 millones de euros y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 8,7 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de deuda con empresas del grupo y asociadas.

11.2. Pólizas de crédito y líneas de descuento

A 30 de junio de 2014, después de la reestructuración de la deuda financiera comentada en el punto anterior, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de crédito y líneas de descuento con entidades financieras.

11.3. Otros pasivos financieros

Asimismo este capítulo recoge el valor actual al cierre del ejercicio de los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad (Nota 5).

El detalle al 30 de junio del 2014 del valor actual de los préstamos subvencionados es el siguiente, en euros:

Préstamos subvencionados	Proyecto	Vto.	Tipo de Interés	Cuotas	Pasivo No corriente	Pasivo Corriente	Total
MITYC	SI2C 2006	30-04-13	0 %	Anual	-	53.748	**53.748**
CDTI	SEM	20-10-15	0 %	Semestral	88.867	40.195	**129.062**
CDTI	SIPG 2006	19-01-16	0 %	Semestral	127.887	58.892	**186.779**
CDTI	SIDERAM 2008	27-06-20	0 %	Semestral	374.153	65.626	**439.779**
CDTI	SIVAC 2008	11-03-20	0 %	Semestral	279.970	79.122	**359.092**
MITYC	SRACT	20-11-24	0 %	Anual	246.461	65.108	**311.569**
CDTI	JEREMI	27-06-21	0%	Unica	288.395	44.256	**332.651**
Total					**1.405.733**	**406.947**	**1.812.680**

Para la obtención del conjunto de los préstamos y créditos comentados en los apartados anteriores, la Sociedad ha constituido avales bancarios en garantía por importe de 883.741 euros (Nota 20.2). Esta garantía será liberada a medida que se vaya produciendo el reembolso del préstamo concedido.

12. Saldos con empresas del grupo y asociadas

Los saldos mantenidos con las empresas del grupo a 30 de junio de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 corresponden a los siguientes conceptos, en euros:

Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	30/06/2014 Deudores	30/06/2014 Acreedores	31/12/2013 Deudores	31/12/2013 Acreedores
Saldos por operaciones comerciales (c/p)	**160.517**	**104.135**	**21.959**	**104.135**
I2T, S.A.	2.981	104.135	1.656	104.135
Esbal, S.L.	17.651	-	17.626	-
Inypsa DSMU, S.L.U.	2.677	-	2.677	-
Eurhidra México	137.208	-	-	-
Saldos por préstamos (c/p)	**19.720.010**	**52.963**	**7.852.159**	**374.056**
Eurhidra, S.A.	413.725	-	444.082	-
International Management Contracting, S.A.	2.309.692	-	2.340.024	-
Coria Solar, S.L.	1.115.812	-	1.091.152	-
Stereocarto S.L.	2.721.636	-	3.621.660	-
Heli Ibérica Fotogrametría, S.L.	-	-	22.121	-
Stereodata, S.L.	-	-	146.108	-
Gama	-	52.963	-	51.806
Consorcio Ecuador	-	-	-	322.250
Stereocarto Ecuador	-	-	11.870	-
I2T	13.000.000	-	-	-
Otros	159.145	-	175.142	-
Deterioros de préstamos (c/p)	**(2.340.024)**	**-**	**(2.340.024)**	**-**
International Management Contracting, S.A.	(2.309.692)	-	(2.340.024)	-
Otros	(30.332)	-	-	-
Saldos por préstamos (l/p)	**-**	**9.790.515**	**120.523**	**336.682**
Parcesa Parques de la Paz, SAU	-	9.790.515	-	-
Terra XXI, S.L.	-	-	120.523	-
Cartografia General, s.a	-	-	-	336.682
Saldos por préstamos participativos	**4.732.721**	**-**	**4.732.721**	**-**
Stereocarto S.L.	4.000.000	-	4.000.000	-
Heli Ibérica Fotogrametría, S.L.	732.721	-	732.721	-

Al 30 de junio de 2014, el detalle de las deudas a largo plazo con empresas del grupo y asociadas pendientes de vencimiento es el siguiente, en euros:

Deudas a largo plazo Desglose por vencimientos	Empresas del Grupo y asociadas
2015	-
2016	6.672.900
2017	250.225
2018 en adelante	2.867.390
Total deudas	**9.790.515**

El saldo por préstamos a largo plazo corresponde principalmente a la reestructuración de la deuda correspondiente a la Sociedad Parcesa Parques de la Paz, SAU por importe de 8.740.724 euros, que es una empresa vinculada con el Consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero (Nota 19.1). Este importe está dividido en los mismos tramos que el resto de la refinanciación y con las mismas condiciones. En este epígrafe también se incluyen los préstamos recibidos de sociedades vinculadas a uno de los administradores por importe de 1.049.791 euros, al tipo de interés medio de la financiación de la Sociedad. De este importe se ha constituido un préstamo participativo por importe de 658.980 euros con el fin de mejorar la solvencia financiera de la Sociedad de acuerdo con el artículo 20 del Real Decreto 7/1996, con las mismas condiciones que el registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" (Nota 11.1).

13. Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del saldo de esta partida de balance de situación adjunto es el siguiente, en euros:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30/06/2014	31/12/2013
Proveedores	9.689.110	8.583.755
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	104.135	104.135
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	972.983	1.326.727
Personal	1.510.069	1.363.312
Total deudas	**12.276.297**	**11.377.929**

A 30 de junio de 2014 algunas de estas partidas se encontraban vencidas, habiéndose establecido en algunas de ellas un calendario de pago, mientras que para otras se ha llegado a diversos acuerdos de liquidación de deuda.

14. Provisiones y contingencias

En el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance de situación adjunto a 30 de junio de 2014 se ha mantenido, la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados por una sociedad dependiente en Argelia, debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos y que la sociedad ha considerado que no han desaparecido.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación adjunto, se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 30 de junio de 2014 en materia laboral. Los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes adicionales que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 30 de junio de 2014.

15. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente, en euros:

Administraciones Públicas	30-06-14 No corriente	Corriente	Total	31-12-13 No corriente	Corriente	Total
Deudores						
Activos por impuesto diferido	1.066.126	-	1.066.126	1.066.126	-	1.066.126
Otros créditos con administraciones publicas	-	535.913	535.913	-	191.327	191.327
Total Deudores	**1.066.126**	**535.913**	**1.602.039**	**1.066.126**	**191.327**	**1.257.453**
Acreedores						
Pasivos por impuesto diferido	87.829	-	87.829	96.248	-	96.248
Otras deudas con Administraciones Públicas	-	972.983	972.983	-	1.326.727	1.326.727
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	524.682	524.682	-	576.717	576.717
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	-	116.443	116.443	-	550.218	550.218
Organismos de la Seguridad Social	-	331.858	331.858	-	199.792	199.792
Otros	-	-	-	-	-	-
Total Acreedores	**87.829**	**972.983**	**1.060.812**	**96.248**	**1.326.727**	**1.422.975**

Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en el balance en su conjunto.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento en el primer semestre del ejercicio 2014 de estas partidas del balance han sido los siguientes, en euros:

Activos y Pasivos por impuestos diferidos	Saldo 31-12-13	Registrado PG Adiciones	Registrado PG Retiros	Registrado en Patrimonio Adiciones	Registrado en Patrimonio Retiros	Saldo 30-06-14
Activos						
Crédito fiscal por BINs	539.367	-	-	-	-	539.367
Crédito fiscal activos por diferencias temporarias	470.631	-	-	-	-	470.631
Crédito fiscal por deducción I+D pendiente aplicar	56.128	-	-	-	-	56.128
	1.066.126	-	-	-	-	1.066.126
Pasivos						
Por diferencias temporarias por subvenciones	96.248	-	(8.419)	-	-	87.829
	96.248	-	(8.419)	-	-	87.829

Los pasivos por impuestos diferidos corresponden a las subvenciones de capital.

Deducciones

El detalle de las deducciones y bonificaciones no registradas pendientes de aplicación por insuficiencia de cuota o por la existencia de límites al 30 de junio de 2014 son las siguientes, en euros:

Deducciones pendientes de aplicacion	30-06-14		
	Importe	Origen	Límite
Inversiones en I+D+i	323.447	2006	2021
Inversiones en I+D+i	70.966	2007	2022
Inversiones en I+D+i	51.041	2008	2023
Inversiones en I+D+i	484.216	2009	2024
Inversiones en I+D+i	848.113	2010	2025
Inversiones en I+D+i	66.613	2011	2026
Inversiones en I+D+i	17.679	2012	2027
Total	**1.862.075**		

Asimismo, la Sociedad tiene deducciones de exportaciones y formación por importe de 46.526 euros.

Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

La Sociedad dispone, al 30 de junio del 2014, de bases imponibles negativas pendientes de compensación con bases imponibles positivas futuras, conforme al siguiente esquema, en euros, y siendo el límite el último ejercicio en que se puede efectuar esa compensación:

Bases imponibles negativas			Activo por impuesto diferido	
Importe	Origen	Límite	Registrado	No registrado
1.895.992	2009	2027	1.771.394	124.598
26.496	2011	2029	26.496	-
624.574	2012	2030	-	624.574
2.924.521	2013	2031	-	2.924.521
5.471.583			**1.797.890**	**3.673.693**

A 30 de junio 2014 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad, un análisis de recuperabilidad del activo, basado en el plan de viabilidad presentado en el momento de la refinanciación de la deuda con entidades de crédito. En base a dicho test de deterioro y a la ejecución de distintas operaciones en curso relacionadas con el acuerdo de refinanciación firmado en junio de 2014, que podrían suponer plusvalías fiscales en el medio plazo, los Administradores consideran que los importes de las Bases imponibles registradas hasta el ejercicio 2011 se recuperarán con los resultados futuros, por lo que no han considerado el registro de ningún deterioro en los créditos fiscales.

Con respecto al crédito por bases imponibles negativas que se han generado al cierre del ejercicio 2012 y 2013, los Administradores de la Sociedad han optado por no registrar los mismos en vistas a que se vea cumplido el plan de viabilidad anteriormente mencionado.

Con fecha 20 de junio de 2014 el Consejo de Ministros recibió un informe del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas sobre cuatro anteproyectos de ley destinados a reformar nuestro sistema tributario que incluyen, entre otras medidas que afectan al cálculo de la base imponible, la modificación del tipo de gravamen general al 28% para el ejercicio 2015 y al 25% para el ejercicio 2016. A la fecha de formulación del balance de situación y notas explicativas todavía no se ha

producido la aprobación definitiva de las correspondientes leyes, si bien la Sociedad está en proceso de evaluación de los impactos que podrían derivarse de la mencionada reforma.

16. Moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera expresados en su contravalor en euros a 30 de junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013 es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera	30-06-14 $ USA	31-12-13 $ USA
Activo	**1.201.304**	**512.702**
Deudores y otras cuentas a cobrar	368.699	488.681
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	832.605	24.021
Pasivo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**116.444**	**29.134**

17. Información sobre medio ambiente

A 30 de junio de 2014 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad y gestión ambiental, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el primer semestre del ejercicio 2014 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

18. Negocios conjuntos

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTES más importantes en las que participa la Sociedad a 30 de junio de 2014:

- CONSORCIO INTERAGUAS, junto a Contelac e Hidrovias; su objeto es la interventoría técnica, administrativa y financiera de varias obras relacionadas con ingeniería del agua.
- CIP INYPSA Q&A, junto a Consultorías Inversiones y Proyectos, Ltda y Q&A Banca de Inversión S.A.S.; su objeto es la consultoría especializada para ejecutar la estructuración técnica, legal y financiera de un gran número de proyectos en Colombia.
- CAMPO DALIAS, su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).
- UTES CAJA MAGICA Y RECINTOS FERIALES: Ambas junto a Cymi y Masa. El objeto es el servicio de mantenimiento gestión y explotación de las instalaciones técnicas y de los subsistemas de construcción de los complejos de Caja Mágica y los Recintos Feriales.
- UTE INYPSA-DENGA: Junto a Denga. El objeto es el seguimiento del cumplimiento de las prescripciones técnicas y condicionados de las Autorizaciones de vertido a dominio público hidráulico, identificación y regularización de vertidos ilegales de aguas residuales en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa la Sociedad y que han sido integrados en el balance de situación son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes
UTE CAMPO DALIAS	15%	4.954.088	7.695	3.746.711	3.176.935
CONSORCIO INTERAGUAS	40%	502.943	2.210	457.901	329.462
UTE CIP-INYPSA-Q&A	26%	290.930	327	217.435	217.537
UTE CAJA MAGICA	40%	188.886	-	216.175	162.215
UTE RECINTOS FERIALES	30%	101.627	120	99.046	68.586
UTE INYPSA-DENGA	50%	86.271	-	64.612	53.608
Resto de UTE´s		228.523	10.150	628.872	171.927
Total UTE's		6.353.268	20.502	5.430.752	4.180.270

A continuación detallamos las magnitudes más relevantes de las sucursales que tiene la Sociedad y que han sido integradas en el balance de situación, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes
Sucursal Ecuador	1.103.365	257.713	781.735	3.646.154
Sucursal Honduras	1.027.810	227.294	488.247	314.485
Sucursal Colombia	45.313	2.235	209.035	191.274
Total Sucursales	2.176.488	487.242	1.479.017	4.151.913

19. Saldos con partes vinculadas

19.1 Saldos con partes vinculadas

El detalle a 30 de junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013 de los saldos deudores y acreedores mantenidos con partes vinculadas a la Sociedad ya se encuentra incluido en la nota 12.

A 30 de junio de 2014 la Sociedad adeuda un importe de 1.049.791 euros a empresas vinculadas con el Consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero, según el siguiente detalle:

- Promociones Keops, SA y Parcesa, Parques de la Paz SAU: 385.298 euros
- Promotora Orion, S.A.: 664.493 euros

Además de estos importes hay un saldo pendiente con Parcesa, Parques de la Paz SAU derivado del acuerdo de refinanciación firmado en junio de 2014 por importe de 8.740.724 euros (Nota 11.1).

19.2 Otra información referente a los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que los miembros del Consejo de Administración no tienen participación (directa o indirectamente) en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad (distintas de las sociedades del Grupo).

En cumplimiento de la obligación establecida en el Art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado a la Sociedad, que ni ellos ni las personas vinculadas de acuerdo con la definición de la Ley, han

participado o desempeñado cargos en distintas sociedades fuera del Grupo con un objeto social similar.

D. Luis Solera Gutiérrez (Reverter 17 SL) ha informado ser titular de una participación y vocal del Consejo de Administración de OBRASCÓN HUARTE LAIN SA, cuya División Industrial desempeña cierta actividad de ingeniería, pero explicitando que la desarrollada no es concurrente con la de esta sociedad.

20. Otra información

20.1. Política y gestión de riesgos

Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, la sociedad realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la evaluación de la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de tipo de interés

Tanto la Tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito. En este sentido, y tal y como se ha expuesto anteriormente, la Sociedad ha alcanzado un acuerdo de refinanciación con las entidades financieras que ha permitido mejorar sustancialmente las condiciones de financiación así como el capital circulante.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

La Sociedad considera que su riesgo de crédito es limitado dado que los principales saldos deudores son con clientes públicos.

Otros factores exógenos que pueden afectar a las actividades

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

20.2 Garantías comprometidas con terceros

A 30 de junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013, el detalle de los avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de sus proyectos en curso es el siguiente, en euros:

Avales presentados	30/06/2014	31/12/2013
Euros	3.756.320	3.680.277
Moneda extranjera	2.894.718	4.642.017
Total	**6.651.038**	**8.322.294**

Del importe indicado en el cuadro anterior, a 30 de junio del 2014 se habían presentado avales ante entidades financieras por importe de 883.741 euros como garantía de subvenciones y préstamos oficiales para la financiación de proyectos de I+D+i (Nota 11.3).

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance de situación adjunto por las garantías otorgadas.

A 30 de junio de 2014, el balance adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

21. Hechos posteriores al cierre

La Sociedad comenzó a negociar con sus acreedores para reestructurar o cancelar el endeudamiento comercial, a partir del momento en que se alcanzó el acuerdo con los acreedores financieros el 3 de junio de 2014 para la reestructuración del endeudamiento. El acuerdo con los acreedores comerciales se realizó a través de una permuta inmediata de acciones, con la colaboración del accionista Promociones Keops, S.A., poseedora del 23,988% de los títulos de la Sociedad.

El acuerdo que se alcanzó con los acreedores interesados fue el siguiente:

- Se adquieren por Promociones Keops, S.A. 686.071 euros de créditos contra la Sociedad, entregando aquella en pago 960.490 acciones de su propiedad.
- Las acciones adquiridas por los acreedores comerciales son de libre disposición.
- Los derechos de crédito adquiridos por Promociones Keops, S.A. serán transformados en créditos participativos para reforzar los fondos propios de la Sociedad, conforme al compromiso asumido por dicho accionista.

Por otra parte se inició otra negociación a través de una quita del 50%. Dicha propuesta ha sido realizada durante el mes de julio de 2014 a la totalidad de los acreedores comerciales y se ha conseguido reducir la deuda en 100 miles de euros a través de este método.

En el ámbito de negocio, hay que destacar lo siguiente;

- Nuevas contrataciones en El Salvador por 850 miles de euros, en el área de medio ambiente y en el área de infraestructuras. En el área de medio ambiente los trabajos contratados persiguen el fortalecimiento de la gestión de la subcuenca del Brazo del Río Paz mediante la restauración ecológica del manglar y de otros ecosistemas prioritarios, mejorando las condiciones de saneamiento de las comunidades existentes en la zona a través de la consolidación de la estructura de gobernanza local, y en el área de infraestructuras del transporte se está desarrollando el proyecto de Construcción del Malecón de Ciudad Puerto La Unión.

- Nuevo contrato en Colombia de 260 miles de Dólares en el área de infraestructuras para la interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos en la Alcaldía de Cali reforzando nuestra posición en este país.

- Nuevo contrato en Perú de 538 miles de euros del área de aguas para la supervisión del estudio de 12 cuencas de la ANA.

Estos nuevos proyectos nos permiten entrar en un nuevo mercado como es El Salvador y fortalecer nuestra posición en Colombia y Perú, continuando con el proceso de expansión internacional, además en el mercado español se han conseguido otros contratos de menor importancia.

ANEXO I

Empresas del Grupo y Asociadas al 30-06-14	Domicilio	Actividad principal	% de Participacion Directa	Indirecta	Total
Participación directa					
I2T, S.A.	(1)	Informática	100%		100%
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	100%		100%
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	70%		70%
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	100%		100%
ESBAL, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	60%		60%
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L	(1)	Inactiva	40%		40%
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	100%		100%
INSTIT. ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	(2)	Desarrollo plantas energéticas		33%	33%
STEREOCARTO, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	24,9%		24,9%
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	(4)	Ingeniería	69%		69%
INYPSA- DSMU	(5)	Ingeniería	50%		50%
INYPSA –SENEGAL	(6)	Ingeniería	70%		70%
EURHIDRA MÉXICO, SA de CV	(7)	Ingeniería	100%		100%

(1) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España
(2) Calle San Antón, 9, Cáceres - España
(3) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España
(4)) Sun Plaza No. 5 Kat: 13, Estambul-Turquía
(5) General Diaz Porlier, 49-6º - España
(6) 49s Hann Maristes II appt.49-S02, Dakar- Senegal
(7) Av InsurgentesSur 2376 México DF - México

Empresas del Grupo y Asociadas	Inversion efectuada			Patrimonio neto de la empresa participada				
30-06-14	Inversion	Deterioro	Valor neto	Capital	Reservas	Otros	Resultados	Total
Participación directa								
I2T, S.A. (1)	66.652	-	66.652	129.819	(26.742)	-	(1.396)	101.681
EURHIDRA, S.A. (1)	62.205	-	62.205	60.101	(29.730)	-	9.731	40.102
IMC, S.A. (1)	1.737.602	(1.737.602)	-	894.428	(3.614.564)	11.640	27.161	(2.681.335)
GAMA, S.A. (1)	60.200	-	60.200	60.200	(20.799)	-	1.061	40.462
ESBAL, S.L. (1)	213.800	(213.800)	-	134.000	(151.925)	(23)	(54)	(18.002)
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L (1)	137.600	-	137.600	86.000	(31.635)	-	(3.885)	50.480
CORIA SOLAR, S.L. (1)	2.025.570	-	2.025.570	2.025.570	(526.121)	(681.618)	(24.760)	793.071
STEREOCARTO, S.L. (1)	648.823	-	648.823	13.557.568	(10.923.530)	99.990	(618.417)	2.115.611
INYPSA Turquía (1)	134.680	(134.680)	-	144.926	(162.786)	17.797	-	(63)
EURHIDRA MÉXICO, SA de CV (1)	5.555	-	5.555	5.555	(104.977)	(2.152)	107.047	5.473
Total	5.092.687	(2.086.082)	3.006.605	17.098.167	(15.592.809)	(554.366)	(503.512)	447.480
Participación indirecta a través de I2T, S.A.								
INSTIT. ENERGIAS RENOV., S.L. (1)				1.350.000	661.363	-	8.716	2.020.079
Total				1.350.000	661.363	-	8.716	2.020.079

(1) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles al 30 de junio de 2014, no auditados

FORMULACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y NOTAS EXPLICATIVAS

Las precedentes notas explicativas al balance de situación han sido formuladas por el Consejo de Administración el 19 de septiembre del 2014. Van extendidas en 43 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores según se detalla a continuación.

Fdo.: Ladislao de Arriba Álvarez

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepat

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

FORMULACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y NOTAS EXPLICATIVAS

Las precedentes notas explicativas al balance de situación han sido formuladas por el Consejo de Administración el 19 de septiembre del 2014. Van extendidas en 43 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores según se detalla a continuación.

Fdo.: Ladislao de Arriba Álvarez

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepat

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente